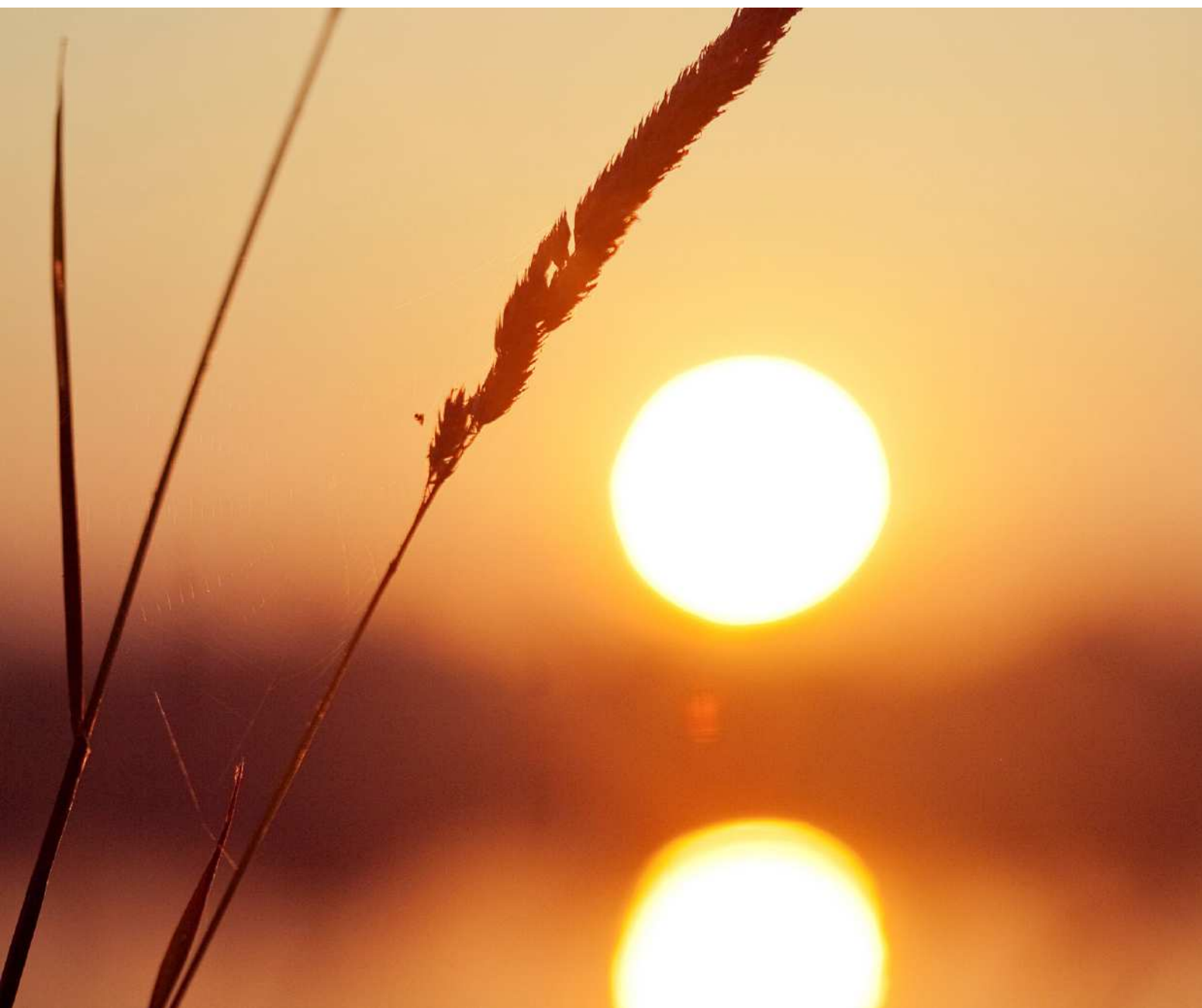




# **ABENGOA**

## Informe Anual 2013

Soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible





01

Informe de auditoría externa

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Abengoa, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Abengoa, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Abengoa, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Manuel Arranz Alonso

20 de febrero de 2014



02

Cuentas anuales del ejercicio 2013

# DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

SA: 01011 X SL: 01012

Forma jurídica

NIF: 01010 A41002288 Otras: 01013

Denominación social: 01020 Abengoa, S.A.

Domicilio social: 01022 C/ Energía Solar, 1

Municipio: 01023 Sevilla Provincia: 01025 SEVILLA

Código postal: 01024 41014 Teléfono: 01031 954.937.111

| Pertenencia a un grupo de sociedades: | DENOMINACIÓN SOCIAL                                               |                                                                                            | NIF                                                               |                                                                       |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Sociedad dominante directa:           | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01041</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Inversión Corporativa IC, S.A.</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01040</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A41105511</span> |
| Sociedad dominante última del grupo:  | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01061</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Inversión Corporativa IC, S.A.</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01060</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A41105511</span> |

## ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p. (1)

Código CNAE: 02001 4399 (1)

## PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

|              | EJERCICIO <u>2013</u> (2)                                                                                                           | EJERCICIO <u>2012</u> (3)                                         |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| FIJO (4):    | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">04001</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">90,00</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">83,00</span> |
| NO FIJO (5): | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">04002</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">27,00</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">25,00</span> |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

|                                                                   |                                                               |                                                               |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">04010</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0</span> |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

|          | EJERCICIO <u>2013</u> (2)                                                                                                        |                                                                                                                                  | EJERCICIO <u>2012</u> (3)                                      |                                                                |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|          | HOMBRES                                                                                                                          | MUJERES                                                                                                                          | HOMBRES                                                        | MUJERES                                                        |
| FIJO:    | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">04120</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">58</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">04121</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">32</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">51</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">32</span> |
| NO FIJO: | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">04122</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">17</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">04123</span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">10</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">18</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">7</span>  |

## PRESENTACIÓN DE CUENTAS

|                                                     | EJERCICIO <u>2013</u> (2)                                         |                                                                   |                                                                |                                                                | EJERCICIO <u>2012</u> (3)                                         |                                                                |                                                                |  |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--|
|                                                     | AÑO                                                               | MES                                                               | DÍA                                                            |                                                                | AÑO                                                               | MES                                                            | DÍA                                                            |  |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01102</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2.013</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1</span>  | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1</span>  | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2.012</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1</span>  | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1</span>  |  |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01101</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2.013</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">12</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">31</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2.012</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">12</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">31</span> |  |
| Número de páginas presentadas al depósito:          | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01901</span> | <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">239</span>   |                                                                |                                                                |                                                                   |                                                                |                                                                |  |

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

## UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: 09001 X

Miles de euros: 09002

Millones de euros: 09003

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando e I total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas × n.º medio de semanas trabajadas

52



# 02.1

## Balances de situación

## BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

| NIF: A41002288                                                         |  | Espacio destinado para las firmas de los administradores |                    | UNIDAD (1):                                                                                                                       |  |       |  |       |  |
|------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------|--|-------|--|
| DENOMINACIÓN SOCIAL:<br>Abengoa, S.A.                                  |  |                                                          |                    | Euros: <table border="1"><tr><td>09001</td><td></td></tr><tr><td>09002</td><td></td></tr><tr><td>09003</td><td></td></tr></table> |  | 09001 |  | 09002 |  |
| 09001                                                                  |  |                                                          |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 09002                                                                  |  |                                                          |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 09003                                                                  |  |                                                          |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
|                                                                        |  | Miles:                                                   |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
|                                                                        |  | Millones:                                                |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| ACTIVO                                                                 |  | NOTAS DE LA MEMORIA                                      | EJERCICIO 2013 (2) | EJERCICIO 2012 (3)                                                                                                                |  |       |  |       |  |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                          |  | <b>11000</b>                                             | 9.280.716,00       | 8.062.371,00                                                                                                                      |  |       |  |       |  |
| <b>I. Inmovilizado intangible</b>                                      |  | <b>11100</b>                                             | 715,00             | 748,00                                                                                                                            |  |       |  |       |  |
| 1. Desarrollo                                                          |  | <b>11110</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 2. Concesiones                                                         |  | <b>11120</b>                                             | 6 715,00           | 748,00                                                                                                                            |  |       |  |       |  |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares                             |  | <b>11130</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 4. Fondo de comercio                                                   |  | <b>11140</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 5. Aplicaciones informáticas                                           |  | <b>11150</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 6. Investigación                                                       |  | <b>11160</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 7. Otro inmovilizado intangible                                        |  | <b>11170</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| <b>II. Inmovilizado material</b>                                       |  | <b>11200</b>                                             | 7 20.354,00        | 20.745,00                                                                                                                         |  |       |  |       |  |
| 1. Terrenos y construcciones                                           |  | <b>11210</b>                                             | 19.674,00          | 19.996,00                                                                                                                         |  |       |  |       |  |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                 |  | <b>11220</b>                                             | 680,00             | 749,00                                                                                                                            |  |       |  |       |  |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos                                   |  | <b>11230</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| <b>III. Inversiones inmobiliarias</b>                                  |  | <b>11300</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 1. Terrenos                                                            |  | <b>11310</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 2. Construcciones                                                      |  | <b>11320</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| <b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> |  | <b>11400</b>                                             | 9.143.305,00       | 7.916.987,00                                                                                                                      |  |       |  |       |  |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                          |  | <b>11410</b>                                             | 8 370.027,00       | 399.927,00                                                                                                                        |  |       |  |       |  |
| 2. Créditos a empresas                                                 |  | <b>11420</b>                                             | 8,9 8.773.278,00   | 7.517.060,00                                                                                                                      |  |       |  |       |  |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |  | <b>11430</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 4. Derivados                                                           |  | <b>11440</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 5. Otros activos financieros                                           |  | <b>11450</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 6. Otras inversiones                                                   |  | <b>11460</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| <b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>                        |  | <b>11500</b>                                             | 21.748,00          | 18.085,00                                                                                                                         |  |       |  |       |  |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                          |  | <b>11510</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 2. Créditos a terceros                                                 |  | <b>11520</b>                                             | 11 352,00          | 491,00                                                                                                                            |  |       |  |       |  |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |  | <b>11530</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| 4. Derivados                                                           |  | <b>11540</b>                                             | 13 21.218,00       | 17.540,00                                                                                                                         |  |       |  |       |  |
| 5. Otros activos financieros                                           |  | <b>11550</b>                                             | 178,00             | 54,00                                                                                                                             |  |       |  |       |  |
| 6. Otras inversiones                                                   |  | <b>11560</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |
| <b>VI. Activos por impuesto diferido</b>                               |  | <b>11600</b>                                             | 19.3 94.594,00     | 105.806,00                                                                                                                        |  |       |  |       |  |
| <b>VII. Deudas comerciales no corrientes</b>                           |  | <b>11700</b>                                             |                    |                                                                                                                                   |  |       |  |       |  |

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: A41002288

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| ACTIVO                                                                 |              | NOTAS DE<br>LA MEMORIA | EJERCICIO 2013 (1) | EJERCICIO 2012 (2) |
|------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                             | <b>12000</b> |                        | 1.103.853,00       | 643.420,00         |
| <b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>               | <b>12100</b> |                        | 700,00             | 1.300,00           |
| <b>II. Existencias</b>                                                 | <b>12200</b> |                        |                    |                    |
| 1. Comerciales                                                         | <b>12210</b> |                        |                    |                    |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos                          | <b>12220</b> |                        |                    |                    |
| 3. Productos en curso                                                  | <b>12230</b> |                        |                    |                    |
| a) De ciclo largo de producción                                        | <b>12231</b> |                        |                    |                    |
| b) De ciclo corto de producción                                        | <b>12232</b> |                        |                    |                    |
| 4. Productos terminados                                                | <b>12240</b> |                        |                    |                    |
| a) De ciclo largo de producción                                        | <b>12241</b> |                        |                    |                    |
| b) De ciclo corto de producción                                        | <b>12242</b> |                        |                    |                    |
| 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados                     | <b>12250</b> |                        |                    |                    |
| 6. Anticipos a proveedores                                             | <b>12260</b> |                        |                    |                    |
| <b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>              | <b>12300</b> | 11                     | 42.996,00          | 41.719,00          |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios                     | <b>12310</b> |                        | 5.436,00           | 6.905,00           |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo       | <b>12311</b> |                        |                    |                    |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo       | <b>12312</b> |                        | 5.436,00           | 6.905,00           |
| 2. Clientes empresas del grupo y asociadas                             | <b>12320</b> |                        | 2.616,00           | 1.697,00           |
| 3. Deudores varios                                                     | <b>12330</b> |                        | 1,00               | 20,00              |
| 4. Personal                                                            | <b>12340</b> |                        | 472,00             | 729,00             |
| 5. Activos por impuesto corriente                                      | <b>12350</b> |                        | 14.758,00          | 28.018,00          |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas                    | <b>12360</b> |                        | 19.713,00          | 4.350,00           |
| 7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos                       | <b>12370</b> |                        |                    |                    |
| <b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>12400</b> | 8                      | 20.696,00          | 19.984,00          |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                          | <b>12410</b> |                        |                    |                    |
| 2. Créditos a empresas                                                 | <b>12420</b> |                        |                    |                    |
| 3. Valores representativos de deuda                                    | <b>12430</b> |                        |                    |                    |
| 4. Derivados                                                           | <b>12440</b> |                        |                    |                    |
| 5. Otros activos financieros                                           | <b>12450</b> |                        | 20.696,00          | 19.984,00          |
| 6. Otras inversiones                                                   | <b>12460</b> |                        |                    |                    |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



## BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: A41002288

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| ACTIVO                                                      |              | NOTAS DE<br>LA MEMORIA | EJERCICIO 2013 (1) | EJERCICIO 2012 (2) |
|-------------------------------------------------------------|--------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>             | <b>12500</b> |                        | 8.735,00           | 44.364,00          |
| 1. Instrumentos de patrimonio                               | <b>12510</b> | 9.1                    | 8.283,00           | 7.725,00           |
| 2. Créditos a empresas                                      | <b>12520</b> |                        | 4,00               |                    |
| 3. Valores representativos de deuda                         | <b>12530</b> | 12                     | 330,00             | 206,00             |
| 4. Derivados                                                | <b>12540</b> | 13                     | 26,00              | 114,00             |
| 5. Otros activos financieros                                | <b>12550</b> |                        | 92,00              | 36.319,00          |
| 6. Otras inversiones                                        | <b>12560</b> |                        |                    |                    |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                  | <b>12600</b> |                        | 322,00             | 300,00             |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b> | <b>12700</b> | 15                     | 1.030.404,00       | 535.753,00         |
| 1. Tesorería                                                | <b>12710</b> |                        | 218.219,00         | 294.071,00         |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes                      | <b>12720</b> |                        | 812.185,00         | 241.682,00         |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>                                 | <b>10000</b> |                        | 10.384.569,00      | 8.705.791,00       |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: A41002288

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO 2013 (1)

EJERCICIO 2012 (2)

|                                                                                        |              |    |              |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----|--------------|--------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....                                                        | <b>20000</b> |    | 1.343.959,00 | 746.281,00   |
| <b>A-1) Fondos propios</b> .....                                                       | <b>21000</b> | 16 | 1.405.787,00 | 834.046,00   |
| <b>I. Capital</b> .....                                                                | <b>21100</b> |    | 91.857,00    | 90.144,00    |
| 1. Capital escriturado .....                                                           | <b>21110</b> |    | 91.857,00    | 90.144,00    |
| 2. (Capital no exigido) .....                                                          | <b>21120</b> |    |              |              |
| <b>II. Prima de emisión</b> .....                                                      | <b>21200</b> |    | 903.377,00   | 388.752,00   |
| <b>III. Reservas</b> .....                                                             | <b>21300</b> |    | 312.901,00   | 276.228,00   |
| 1. Legal y estatutarias .....                                                          | <b>21310</b> |    | 18.029,00    | 11.663,00    |
| 2. Otras reservas .....                                                                | <b>21320</b> |    | 294.872,00   | 264.565,00   |
| <b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....                    | <b>21400</b> |    | -96.368,00   | -36.574,00   |
| <b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....                                    | <b>21500</b> |    |              |              |
| 1. Remanente .....                                                                     | <b>21510</b> |    |              |              |
| 2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) .....                               | <b>21520</b> |    |              |              |
| <b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....                                          | <b>21600</b> |    |              |              |
| <b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....                                              | <b>21700</b> | 3  | 194.020,00   | 115.496,00   |
| <b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....                                                | <b>21800</b> |    |              |              |
| <b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b> .....                                 | <b>21900</b> |    |              |              |
| <b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b> .....                                         | <b>22000</b> |    | -61.828,00   | -87.765,00   |
| <b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b> .....                          | <b>22100</b> |    | 808,00       | 808,00       |
| <b>II. Operaciones de cobertura</b> .....                                              | <b>22200</b> |    | -62.636,00   | -88.573,00   |
| <b>III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> ..... | <b>22300</b> |    |              |              |
| <b>IV. Diferencia de conversión</b> .....                                              | <b>22400</b> |    |              |              |
| <b>V. Otros</b> .....                                                                  | <b>22500</b> |    |              |              |
| <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....                         | <b>23000</b> |    |              |              |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....                                                    | <b>31000</b> |    | 8.072.074,00 | 7.496.714,00 |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....                                              | <b>31100</b> | 18 | 10.622,00    | 14.793,00    |
| 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal. ....                       | <b>31110</b> |    | 10.622,00    | 14.793,00    |
| 2. Actuaciones medioambientales .....                                                  | <b>31120</b> |    |              |              |
| 3. Provisiones por reestructuración .....                                              | <b>31130</b> |    |              |              |
| 4. Otras provisiones .....                                                             | <b>31140</b> |    |              |              |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

| NIF:                                                                     |       | A41002288     |                     |                                                          |                    |
|--------------------------------------------------------------------------|-------|---------------|---------------------|----------------------------------------------------------|--------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                                     |       | Abengoa, S.A. |                     |                                                          |                    |
|                                                                          |       |               |                     | Espacio destinado para las firmas de los administradores |                    |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                                 |       |               | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2013 (1)                                       | EJERCICIO 2012 (2) |
| II. Deudas a largo plazo                                                 | 31200 | 9             |                     | 2.782.589,00                                             | 3.372.488,00       |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables                              | 31210 | 17            |                     | 1.303.479,00                                             | 1.162.614,00       |
| 2. Deudas con entidades de crédito                                       | 31220 | 17            |                     | 1.299.281,00                                             | 1.978.132,00       |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero                               | 31230 |               |                     |                                                          |                    |
| 4. Derivados                                                             | 31240 | 13            |                     | 103.264,00                                               | 97.940,00          |
| 5. Otros pasivos financieros                                             | 31250 | 17            |                     | 76.565,00                                                | 133.802,00         |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo             | 31300 | 17            |                     | 5.256.534,00                                             | 4.096.166,00       |
| IV. Pasivos por impuesto diferido                                        | 31400 | 19            |                     | 22.329,00                                                | 13.267,00          |
| V. Periodificaciones a largo plazo                                       | 31500 |               |                     |                                                          |                    |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes                                 | 31600 |               |                     |                                                          |                    |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo                  | 31700 |               |                     |                                                          |                    |
| C) PASIVO CORRIENTE                                                      | 32000 | 9             |                     | 968.536,00                                               | 462.796,00         |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 32100 |               |                     |                                                          |                    |
| II. Provisiones a corto plazo                                            | 32200 |               |                     |                                                          |                    |
| III. Deudas a corto plazo                                                | 32300 |               |                     | 834.423,00                                               | 396.226,00         |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables                              | 32310 |               |                     | 233.079,00                                               | 23.591,00          |
| 2. Deudas con entidades de crédito                                       | 32320 | 17            |                     | 561.352,00                                               | 332.948,00         |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero                               | 32330 |               |                     |                                                          |                    |
| 4. Derivados                                                             | 32340 | 13            |                     | 16.834,00                                                | 33.995,00          |
| 5. Otros pasivos financieros                                             | 32350 |               |                     | 23.158,00                                                | 5.692,00           |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo              | 32400 | 17.4          |                     | 53.752,00                                                | 33.334,00          |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                        | 32500 | 17            |                     | 80.361,00                                                | 33.236,00          |
| 1. Proveedores                                                           | 32510 |               |                     |                                                          | 1.051,00           |
| a) Proveedores a largo plazo                                             | 32511 |               |                     |                                                          |                    |
| b) Proveedores a corto plazo                                             | 32512 |               |                     |                                                          | 1.051,00           |
| 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas                           | 32520 |               |                     | 9.168,00                                                 | 4.693,00           |
| 3. Acreedores varios                                                     | 32530 |               |                     | 15.713,00                                                | 13.371,00          |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)                          | 32540 |               |                     | 1.888,00                                                 | 516,00             |
| 5. Pasivos por impuesto corriente                                        | 32550 |               |                     | 33.545,00                                                |                    |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas                        | 32560 |               |                     | 20.047,00                                                | 13.086,00          |
| 7. Anticipos de clientes                                                 | 32570 |               |                     |                                                          | 519,00             |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                                      | 32600 |               |                     |                                                          |                    |
| VII. Deuda con características especiales a corto plazo                  | 32700 |               |                     |                                                          |                    |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)                               | 30000 |               |                     | 10.384.569,00                                            | 8.705.791,00       |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



## 02.2

### Cuentas de pérdidas y ganancias

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

**P1.1**

|                                           |           |                                                          |
|-------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------|
| <b>NIF:</b>                               | A41002288 |                                                          |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:<br><br>Abengoa, S.A. |           | Espacio destinado para las firmas de los administradores |

| (DEBE) / HABER                                                                               | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2013 (1) | EJERCICIO 2012 (2) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                                            |                     |                    |                    |
| <b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>                                               | <b>40100</b>        | 964.171,00         | 768.459,00         |
| a) Ventas                                                                                    | 40110               |                    |                    |
| b) Prestaciones de servicios                                                                 | 40120               | 964.171,00         | 768.459,00         |
| <b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>         | <b>40200</b>        |                    |                    |
| <b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>                                  | <b>40300</b>        |                    |                    |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>                                                                 | <b>40400</b>        | -12.649,00         | -13.186,00         |
| a) Consumo de mercaderías                                                                    | 40410               |                    |                    |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles                                   | 40420               |                    |                    |
| c) Trabajos realizados por otras empresas                                                    | 40430               | -12.649,00         | -13.186,00         |
| d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos                      | 40440               |                    |                    |
| <b>5. Otros ingresos de explotación</b>                                                      | <b>40500</b>        | 3.788,00           | 4.643,00           |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                          | 40510               | 3.788,00           | 4.643,00           |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio                       | 40520               |                    |                    |
| <b>6. Gastos de personal</b>                                                                 | <b>40600</b>        | -26.153,00         | -30.023,00         |
| a) Sueldos, salarios y asimilados                                                            | 40610               | -28.761,00         | -23.897,00         |
| b) Cargas sociales                                                                           | 40620               | -1.563,00          | -1.452,00          |
| c) Provisiones                                                                               | 40630               | 4.171,00           | -4.674,00          |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>                                                        | <b>40700</b>        | -34.870,00         | -28.723,00         |
| a) Servicios exteriores                                                                      | 40710               | -24.264,00         | -20.948,00         |
| b) Tributos                                                                                  | 40720               | -3.949,00          | -731,00            |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales                | 40730               |                    |                    |
| d) Otros gastos de gestión corriente                                                         | 40740               | -6.657,00          | -7.044,00          |
| <b>8. Amortización del inmovilizado</b>                                                      | <b>40800</b>        | -360,00            | -364,00            |
| <b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>                   | <b>40900</b>        |                    |                    |
| <b>10. Excesos de provisiones</b>                                                            | <b>41000</b>        |                    |                    |
| <b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                          | <b>41100</b>        | -168,00            |                    |
| a) Deterioro y pérdidas                                                                      | 41110               |                    |                    |
| b) Resultados por enajenaciones y otras                                                      | 41120               | -168,00            |                    |
| <b>12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>                                   | <b>41200</b>        |                    |                    |
| <b>13. Otros resultados</b>                                                                  | <b>41300</b>        |                    |                    |
| <b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)</b> | <b>49100</b>        | 893.759,00         | 700.806,00         |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

| NIF:                                                                                       |       | A41002288           |                    |                                                          |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|--------------------|----------------------------------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                                                       |       | Abengoa, S.A.       |                    |                                                          |  |
|                                                                                            |       |                     |                    | Espacio destinado para las firmas de los administradores |  |
| (DEBE) / HABER                                                                             |       | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2013 (1) | EJERCICIO 2012 (2)                                       |  |
| 14. Ingresos financieros                                                                   | 41400 | 21.6                | 8.000,00           | 9.138,00                                                 |  |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio                                        | 41410 |                     | 27,00              | 152,00                                                   |  |
| a 1) En empresas del grupo y asociadas                                                     | 41411 |                     |                    |                                                          |  |
| a 2) En terceros                                                                           | 41412 |                     | 27,00              | 152,00                                                   |  |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros                                 | 41420 |                     | 7.973,00           | 8.986,00                                                 |  |
| b 1) De empresas del grupo y asociadas                                                     | 41421 |                     |                    |                                                          |  |
| b 2) De terceros                                                                           | 41422 |                     | 7.973,00           | 8.986,00                                                 |  |
| c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero                 | 41430 |                     |                    |                                                          |  |
| 15. Gastos financieros                                                                     | 41500 | 21.6                | -740.459,00        | -597.235,00                                              |  |
| a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas                                           | 41510 |                     | -417.426,00        | -317.558,00                                              |  |
| b) Por deudas con terceros                                                                 | 41520 |                     | -323.033,00        | -279.677,00                                              |  |
| c) Por actualización de provisiones                                                        | 41530 |                     |                    |                                                          |  |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros                               | 41600 | 21.7                | 71.770,00          | -7.269,00                                                |  |
| a) Cartera de negociación y otros                                                          | 41610 |                     | 71.770,00          | -7.269,00                                                |  |
| b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | 41620 |                     |                    |                                                          |  |
| 17. Diferencias de cambio                                                                  | 41700 |                     | 4.100,00           | 2.041,00                                                 |  |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                    | 41800 |                     | -518,00            | 8.720,00                                                 |  |
| a) Deterioros y pérdidas                                                                   | 41810 |                     | 1,00               | 198,00                                                   |  |
| b) Resultados por enajenaciones y otras                                                    | 41820 |                     | -519,00            | 8.522,00                                                 |  |
| 19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero                                         | 42100 |                     |                    |                                                          |  |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros                                           | 42110 |                     |                    |                                                          |  |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores                               | 42120 |                     |                    |                                                          |  |
| c) Resto de ingresos y gastos                                                              | 42130 |                     |                    |                                                          |  |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)                                    | 49200 |                     | -657.107,00        | -584.605,00                                              |  |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)                                              | 49300 |                     | 236.652,00         | 116.201,00                                               |  |
| 20. Impuestos sobre beneficios                                                             | 41900 | 19                  | -42.632,00         | -705,00                                                  |  |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)              | 49400 |                     | 194.020,00         | 115.496,00                                               |  |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS                                                               |       |                     |                    |                                                          |  |
| 21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos      | 42000 |                     |                    |                                                          |  |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)                                                    | 49500 | 3                   | 194.020,00         | 115.496,00                                               |  |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



## 02.3

### Estados de cambios en el patrimonio neto

# PN1

Abengoa, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| NIF:                                                                                                           |     | A41002288     |              |                                                          |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------|--------------|----------------------------------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                                                                           |     | Abengoa, S.A. |              |                                                          |  |
|                                                                                                                |     |               |              | Espacio destinado para las firmas de los administradores |  |
|                                                                                                                |     | CAPITAL       |              |                                                          |  |
|                                                                                                                |     | ESCRITURADO   | (NO EXIGIDO) | PRIMA DE EMISIÓN                                         |  |
|                                                                                                                |     | 01            | 02           | 03                                                       |  |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)                                                                         | 511 | 90.641,00     |              | 388.752,00                                               |  |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores                                         | 512 |               |              |                                                          |  |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores                                                    | 513 |               |              |                                                          |  |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)                                                               | 514 | 90.641,00     |              | 388.752,00                                               |  |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                                                                         | 515 |               |              |                                                          |  |
| II. Operaciones con socios o propietarios                                                                      | 516 | -497,00       |              |                                                          |  |
| 1. Aumentos de capital                                                                                         | 517 | 4.353,00      |              |                                                          |  |
| 2. (-) Reducciones de capital                                                                                  | 518 | -4.850,00     |              |                                                          |  |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 |               |              |                                                          |  |
| 4. (-) Distribución de dividendos                                                                              | 520 |               |              |                                                          |  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)                                                  | 521 |               |              |                                                          |  |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.                        | 522 |               |              |                                                          |  |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios                                                                 | 523 |               |              |                                                          |  |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.                                                                    | 524 |               |              |                                                          |  |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)                                                                         | 511 | 90.144,00     |              | 388.752,00                                               |  |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)                                                    | 512 |               |              |                                                          |  |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)                                                                 | 513 |               |              |                                                          |  |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)                                                               | 514 | 90.144,00     |              | 388.752,00                                               |  |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                                                                         | 515 |               |              |                                                          |  |
| II. Operaciones con socios o propietarios                                                                      | 516 | 1.713,00      |              | 514.625,00                                               |  |
| 1. Aumentos de capital                                                                                         | 517 | 2.875,00      |              | 514.625,00                                               |  |
| 2. (-) Reducciones de capital                                                                                  | 518 | -1.162,00     |              |                                                          |  |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 |               |              |                                                          |  |
| 4. (-) Distribución de dividendos                                                                              | 520 |               |              |                                                          |  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)                                                  | 521 |               |              |                                                          |  |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.                        | 522 |               |              |                                                          |  |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios                                                                 | 523 |               |              |                                                          |  |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.                                                                    | 524 |               |              |                                                          |  |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)                                                                         | 525 | 91.857,00     |              | 903.377,00                                               |  |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| NIF:                                                                                                           |     | A41002288     |                                                          |                                                          |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                                                                           |     | Abengoa, S.A. |                                                          |                                                          |  |
|                                                                                                                |     |               |                                                          | Espacio destinado para las firmas de los administradores |  |
|                                                                                                                |     | RESERVAS      | (ACCIONES<br>Y PARTICIPACIONES<br>EN PATRIMONIO PROPIAS) | RESULTADOS<br>DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES                |  |
|                                                                                                                |     | 04            | 05                                                       | 06                                                       |  |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)                                                                         | 511 | 259.760,00    | -49.296,00                                               |                                                          |  |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores                                         | 512 |               |                                                          |                                                          |  |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores                                                    | 513 |               |                                                          |                                                          |  |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)                                                               | 514 | 259.760,00    | -49.296,00                                               |                                                          |  |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                                                                         | 515 |               |                                                          |                                                          |  |
| II. Operaciones con socios o propietarios                                                                      | 516 | -17.267,00    | 12.722,00                                                | -37.664,00                                               |  |
| 1. Aumentos de capital                                                                                         | 517 | -9.137,00     |                                                          |                                                          |  |
| 2. (-) Reducciones de capital                                                                                  | 518 | 4.802,00      |                                                          |                                                          |  |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 |               |                                                          |                                                          |  |
| 4. (-) Distribución de dividendos                                                                              | 520 | 1.032,00      |                                                          | -37.664,00                                               |  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)                                                  | 521 | -13.684,00    | 12.722,00                                                |                                                          |  |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.                        | 522 |               |                                                          |                                                          |  |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios                                                                 | 523 | -280,00       |                                                          |                                                          |  |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.                                                                    | 524 | 33.735,00     |                                                          | 37.664,00                                                |  |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)                                                                         | 511 | 276.228,00    | -36.574,00                                               |                                                          |  |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)                                                    | 512 |               |                                                          |                                                          |  |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)                                                                 | 513 |               |                                                          |                                                          |  |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)                                                               | 514 | 276.228,00    | -36.574,00                                               |                                                          |  |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                                                                         | 515 |               |                                                          |                                                          |  |
| II. Operaciones con socios o propietarios                                                                      | 516 | -40.082,00    | -59.794,00                                               | -38.741,00                                               |  |
| 1. Aumentos de capital                                                                                         | 517 | -16.866,00    |                                                          |                                                          |  |
| 2. (-) Reducciones de capital                                                                                  | 518 | 1.161,00      |                                                          |                                                          |  |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 |               |                                                          |                                                          |  |
| 4. (-) Distribución de dividendos                                                                              | 520 | 1.294,00      |                                                          | -38.741,00                                               |  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)                                                  | 521 | -29.825,00    | -59.794,00                                               |                                                          |  |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.                        | 522 |               |                                                          |                                                          |  |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios                                                                 | 523 | 4.154,00      |                                                          |                                                          |  |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.                                                                    | 524 | 76.755,00     |                                                          | 38.741,00                                                |  |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)                                                                         | 525 | 312.901,00    | -96.368,00                                               |                                                          |  |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| NIF:                                                                                                           |     | A41002288                          |                            |                                                          |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                                                                           |     | Abengoa, S.A.                      |                            |                                                          |  |
|                                                                                                                |     |                                    |                            | Espacio destinado para las firmas de los administradores |  |
|                                                                                                                |     | OTRAS<br>APORTACIONES<br>DE SOCIOS | RESULTADO<br>DEL EJERCICIO | (DIVIDENDO<br>A CUENTA)                                  |  |
|                                                                                                                |     | 07                                 | 08                         | 09                                                       |  |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)                                                                         | 511 |                                    | 71.399,00                  |                                                          |  |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores                                         | 512 |                                    |                            |                                                          |  |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores                                                    | 513 |                                    |                            |                                                          |  |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)                                                               | 514 |                                    | 71.399,00                  |                                                          |  |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                                                                         | 515 |                                    | 115.496,00                 |                                                          |  |
| II. Operaciones con socios o propietarios                                                                      | 516 |                                    |                            |                                                          |  |
| 1. Aumentos de capital                                                                                         | 517 |                                    |                            |                                                          |  |
| 2. (-) Reducciones de capital                                                                                  | 518 |                                    |                            |                                                          |  |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 |                                    |                            |                                                          |  |
| 4. (-) Distribución de dividendos                                                                              | 520 |                                    |                            |                                                          |  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)                                                  | 521 |                                    |                            |                                                          |  |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios                         | 522 |                                    |                            |                                                          |  |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios                                                                 | 523 |                                    |                            |                                                          |  |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto                                                                     | 524 |                                    | -71.399,00                 |                                                          |  |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)                                                                         | 511 |                                    | 115.496,00                 |                                                          |  |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)                                                    | 512 |                                    |                            |                                                          |  |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)                                                                 | 513 |                                    |                            |                                                          |  |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)                                                               | 514 |                                    | 115.496,00                 |                                                          |  |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                                                                         | 515 |                                    | 194.020,00                 |                                                          |  |
| II. Operaciones con socios o propietarios                                                                      | 516 |                                    |                            |                                                          |  |
| 1. Aumentos de capital                                                                                         | 517 |                                    |                            |                                                          |  |
| 2. (-) Reducciones de capital                                                                                  | 518 |                                    |                            |                                                          |  |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 |                                    |                            |                                                          |  |
| 4. (-) Distribución de dividendos                                                                              | 520 |                                    |                            |                                                          |  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)                                                  | 521 |                                    |                            |                                                          |  |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios                         | 522 |                                    |                            |                                                          |  |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios                                                                 | 523 |                                    |                            |                                                          |  |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto                                                                     | 524 |                                    | -115.496,00                |                                                          |  |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)                                                                         | 525 |                                    | 194.020,00                 |                                                          |  |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| NIF: A41002288                                                                                                      |     | Espacio destinado para las firmas de los administradores |                                 |                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------|
| DENOMINACIÓN SOCIAL:<br>Abengoa, S.A.                                                                               |     |                                                          |                                 |                                                    |
|                                                                                                                     |     |                                                          |                                 |                                                    |
|                                                                                                                     |     | OTROS INSTRUMENTOS<br>DE PATRIMONIO NETO                 | AJUSTES POR CAMBIOS<br>DE VALOR | SUBVENCIONES,<br>DONACIONES Y LEGADOS<br>RECIBIDOS |
|                                                                                                                     |     | 10                                                       | 11                              | 12                                                 |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1) .....                                                                        | 511 |                                                          | -73.596,00                      |                                                    |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores .....                                        | 512 |                                                          |                                 |                                                    |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores .....                                                   | 513 |                                                          |                                 |                                                    |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2) .....                                                              | 514 |                                                          | -73.596,00                      |                                                    |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos .....                                                                        | 515 |                                                          | -14.169,00                      |                                                    |
| II. Operaciones con socios o propietarios .....                                                                     | 516 |                                                          |                                 |                                                    |
| 1. Aumentos de capital .....                                                                                        | 517 |                                                          |                                 |                                                    |
| 2. (-) Reducciones de capital .....                                                                                 | 518 |                                                          |                                 |                                                    |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ..... | 519 |                                                          |                                 |                                                    |
| 4. (-) Distribución de dividendos .....                                                                             | 520 |                                                          |                                 |                                                    |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....                                                 | 521 |                                                          |                                 |                                                    |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....                        | 522 |                                                          |                                 |                                                    |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios .....                                                                | 523 |                                                          |                                 |                                                    |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto .....                                                                    | 524 |                                                          |                                 |                                                    |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2) .....                                                                        | 511 |                                                          | -87.765,00                      |                                                    |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2) .....                                                   | 512 |                                                          |                                 |                                                    |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2) .....                                                                | 513 |                                                          |                                 |                                                    |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3) .....                                                              | 514 |                                                          | -87.765,00                      |                                                    |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos .....                                                                        | 515 |                                                          | 25.937,00                       |                                                    |
| II. Operaciones con socios o propietarios .....                                                                     | 516 |                                                          |                                 |                                                    |
| 1. Aumentos de capital .....                                                                                        | 517 |                                                          |                                 |                                                    |
| 2. (-) Reducciones de capital .....                                                                                 | 518 |                                                          |                                 |                                                    |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ..... | 519 |                                                          |                                 |                                                    |
| 4. (-) Distribución de dividendos .....                                                                             | 520 |                                                          |                                 |                                                    |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....                                                 | 521 |                                                          |                                 |                                                    |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....                        | 522 |                                                          |                                 |                                                    |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios .....                                                                | 523 |                                                          |                                 |                                                    |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto .....                                                                    | 524 |                                                          |                                 |                                                    |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3) .....                                                                        | 525 |                                                          | -61.828,00                      |                                                    |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

|                                                                                                                |     |               |                                                          |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------|----------------------------------------------------------|--|
| NIF:                                                                                                           |     | A41002288     | Espacio destinado para las firmas de los administradores |  |
| DENOMINACIÓN SOCIAL:                                                                                           |     | Abengoa, S.A. |                                                          |  |
|                                                                                                                |     |               |                                                          |  |
|                                                                                                                |     |               | TOTAL                                                    |  |
|                                                                                                                |     |               | 13                                                       |  |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (1)                                                                         | 511 | 687.660,00    |                                                          |  |
| I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011 (1) y anteriores                                         | 512 |               |                                                          |  |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (1) y anteriores                                                    | 513 |               |                                                          |  |
| B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (2)                                                               | 514 | 687.660,00    |                                                          |  |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                                                                         | 515 | 101.327,00    |                                                          |  |
| II. Operaciones con socios o propietarios                                                                      | 516 | -42.706,00    |                                                          |  |
| 1. Aumentos de capital                                                                                         | 517 | -4.784,00     |                                                          |  |
| 2. (-) Reducciones de capital                                                                                  | 518 | -48,00        |                                                          |  |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 |               |                                                          |  |
| 4. (-) Distribución de dividendos                                                                              | 520 | -36.632,00    |                                                          |  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)                                                  | 521 | -962,00       |                                                          |  |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios                         | 522 |               |                                                          |  |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios                                                                 | 523 | -280,00       |                                                          |  |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto                                                                     | 524 |               |                                                          |  |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (2)                                                                         | 511 | 746.281,00    |                                                          |  |
| I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012 (2)                                                    | 512 |               |                                                          |  |
| II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (2)                                                                 | 513 |               |                                                          |  |
| D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (3)                                                               | 514 | 746.281,00    |                                                          |  |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos                                                                         | 515 | 219.957,00    |                                                          |  |
| II. Operaciones con socios o propietarios                                                                      | 516 | 377.721,00    |                                                          |  |
| 1. Aumentos de capital                                                                                         | 517 | 500.634,00    |                                                          |  |
| 2. (-) Reducciones de capital                                                                                  | 518 | -1,00         |                                                          |  |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). | 519 |               |                                                          |  |
| 4. (-) Distribución de dividendos                                                                              | 520 | -37.447,00    |                                                          |  |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)                                                  | 521 | -89.619,00    |                                                          |  |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios                         | 522 |               |                                                          |  |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios                                                                 | 523 | 4.154,00      |                                                          |  |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto                                                                     | 524 |               |                                                          |  |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (3)                                                                         | 525 | 1.343.959,00  |                                                          |  |

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



# 02.4

## Estados de flujos de efectivo

## F1.1

---

## F1.2

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



### F1.3

35.753,00



02.5

Memoria

## 02 Cuentas anuales

### Índice

|                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Nota 1.- Actividad.....                                                                  | 28 |
| Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales .....                              | 29 |
| Nota 3.- Distribución del resultado .....                                                | 32 |
| Nota 4.- Normas de registro y valoración .....                                           | 33 |
| Nota 5.- Gestión del riesgo financiero.....                                              | 41 |
| Nota 6.- Inmovilizado intangible.....                                                    | 43 |
| Nota 7.- Inmovilizado material .....                                                     | 44 |
| Nota 8.- Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas .....             | 46 |
| Nota 9.- Instrumentos financieros.....                                                   | 48 |
| Nota 10.- Inversiones mantenidas hasta vencimiento .....                                 | 50 |
| Nota 11.- Préstamos y partidas a cobrar .....                                            | 52 |
| Nota 12.- Activos financieros disponibles para la venta .....                            | 54 |
| Nota 13.- Instrumentos financieros derivados.....                                        | 55 |
| Nota 14.- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias..... | 56 |
| Nota 15.- Efectivo y equivalentes al efectivo.....                                       | 57 |
| Nota 16.- Capital y reservas.....                                                        | 57 |
| Nota 17.- Débitos y partidas a pagar .....                                               | 64 |
| Nota 18.- Provisiones .....                                                              | 72 |
| Nota 19.- Situación fiscal.....                                                          | 72 |
| Nota 20.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....         | 76 |
| Nota 21.- Ingresos y gastos .....                                                        | 77 |
| Nota 22.- Información sobre Medio Ambiente.....                                          | 80 |
| Nota 23.- Otra información .....                                                         | 80 |
| Nota 24.- Otras partes vinculadas .....                                                  | 84 |
| Nota 25.- Acontecimientos posteriores al cierre.....                                     | 84 |

## 02 Cuentas anuales

### Memoria del ejercicio 2013

#### Nota 1.- Actividad

Abengoa, S.A., fue constituida en Sevilla, el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en anónima el 20 de marzo de 1952. Está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla inicialmente en la hoja 2.921 folio 107 del tomo 47 de Sociedades y para la última adaptación y refundición de Estatutos, derivada de la entrada en vigor del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriormente modificada por la Ley de Sociedades de Capital, en el tomo 573, libro 362 de la Sección 3ª de Sociedades, folio 94, hoja SE-1507, inscripción 296ª. La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar Nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de la Energía, Telecomunicaciones, Transporte, Agua, Medio Ambiente, Industria y Servicios.

Con fecha 17 de Octubre de 2013 Abengoa ha llevado a cabo una ampliación del capital de 250.000.000 acciones de Clase B, que se ha incrementado en 37.500.000 acciones adicionales de Clase B con fecha 29 de Octubre de 2013, como consecuencia del ejercicio de la opción de suscripción de sobreasignación ("greenshoe") por parte de los bancos aseguradores.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de Noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. Adicionalmente, las acciones de clase B están admitidas a cotización oficial en el NASDAQ Global Select Market bajo la forma de "American Depositary Shares" desde el 29 de octubre de 2013 como se ha comentado anteriormente.

Abengoa (MCE: ABG.B/P SM /NASDAQ: ABGB) aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir de recursos renovables, transformando biomasa en biocombustibles o produciendo agua potable a partir del agua del mar.

Articulamos nuestro negocio en torno a tres actividades.

Ingeniería y construcción:

En ingeniería y construcción aglutinamos nuestra actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado. Somos especialistas en la ejecución de proyectos complejos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras, y líneas de transmisión, entre otros.

Infraestructuras de tipo concesional:

Contamos con una amplia cartera de activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.

Producción industrial:

En esta última actividad agrupamos nuestros negocios con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles o el desarrollo de tecnología solar. En estas actividades, la compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

De acuerdo con el objeto social, estas actividades y otras complementarias se realizan tanto en España como en el extranjero, y pueden desarrollarse tanto por medios propios como mediante la participación en otras sociedades con objetos análogos. Gran parte de los contratos para la realización de las actividades tienen duración superior a un año.

## 02 Cuentas anuales

Tal y como se indica en la Nota 8, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en una base no consolidada. Con fecha 20 de febrero de 2014 el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Abengoa, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, mostrando un Patrimonio Neto consolidado de 1.893.003 miles de euros (1.831.606 miles de euros en 2012), incluidos los beneficios atribuibles a la sociedad dominante que ascienden a 101.445 miles de euros (125.411 miles de euros en 2012). Cabe mencionar que dichas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo,

La dominante última del grupo es Inversión Corporativa IC, S.A., con domicilio social en Madrid, en cuyo Registro Mercantil deposita sus cuentas anuales consolidadas.

### Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, presentándose de acuerdo con el Código de Comercio, la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, y el resto de principios y normas contables generalmente aceptadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado en aquellos casos establecidos por las propias normas del Plan General de Contabilidad, en las que determinados activos se valoran a su valor razonable. Asimismo, las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

#### 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de nuestras cuentas anuales requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables bajo los hechos y circunstancias considerados a la fecha de balance, el resultado de los cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de otra manera de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en nuestra experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio. Nuestra evaluación se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera la Sociedad, teniendo en cuenta el desarrollo futuro de nuestro negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizados. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

A la fecha de preparación de las presentes cuentas anuales no se esperan cambios relevantes en las demás estimaciones, por lo que no existen perspectivas de ajustes significativos a los valores en los activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Resultados. Nuestras políticas contables significativas se describen con mayor detalle en los distintos apartados de la Nota 2 siguientes.

## 02 Cuentas anuales

### 2.3 Impuesto sobre las ganancias y activos por impuesto diferido

El cálculo del impuesto sobre las ganancias requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a Abengoa, S.A. Además, existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios e interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en base a la existencia de bases imponibles futuras contra las que sea posible realizar dichos activos (Nota 19).

### 2.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- Se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- El importe se haya estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas dado que no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o, en su caso, el importe no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el balance de situación a menos que hayan sido adquiridos a título oneroso en el marco de una combinación de negocios. Los importes revelados en notas de Memoria corresponden a la mejor estimación de la Dirección de la potencial exposición a la fecha de preparación de las cuentas anuales.

### 2.5. Valor razonable de instrumentos financieros no cotizados

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros) que no se negocian en un mercado activo a través de estimaciones basadas en la selección de métodos e hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance (Nota 9).

### 2.6. Deterioro de valor de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La comprobación del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se realiza de acuerdo con la política contable descrita en las normas de registro y valoración. Para las sociedades que no cotizan se consideran como importes recuperables el valor teórico corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 4.5.d.).

### 2.7. Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material e intangible

Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio (Nota 4.1 y 4.2).

## 02 Cuentas anuales

### 2.8. Clasificación de determinados ingresos en sociedades holding

Según consulta publicada en 2009 por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.), para el caso de una sociedad holding como Abengoa, S.A., los dividendos e ingresos procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas o de la prestación de servicios de gestión, deberán clasificarse y presentarse como parte del importe neto de la cifra de negocios, al entender que esa es la actividad principal de la Sociedad.

### 2.9. Pagos basados en acciones

La Sociedad tenía contraídas una serie de obligaciones en cuanto a programas de incentivos basados en acciones con directivos y empleados de la sociedad dominante y dependientes que se encuentran desglosados en la Nota 16.4. En base a las condiciones particulares del Plan otorgado, se considera la operación como una transacción con pagos en acciones liquidadas en efectivo mediante el cual la Sociedad adquiere los servicios prestados por los directivos incurriendo en un pasivo por un importe basado en el valor de las acciones.

El valor razonable de los servicios de los directivos a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto de personal, utilizando el modelo de valoración Black-Scholes. Ciertos datos de entrada son utilizados en el modelo de valoración Black-Scholes, tales como el precio de la acción, un rendimiento estimado por dividendo, una vida esperada de la opción de 5 años, un tipo de interés anual así como una volatilidad de mercado de la acción.

El importe total que se llevará a gastos durante el periodo de devengo se determina por referencia al valor razonable de una hipotética opción de venta ("put") concedida por la Sociedad al directivo, excluido el impacto de las condiciones de devengo que no sean condiciones de mercado. A estos efectos, se considera en el cálculo el número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables.

La determinación del valor razonable de los servicios de los directivos requiere el uso de estimaciones y asunciones. Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad modificará las estimaciones del número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables reconociendo el impacto de la revisión de las estimaciones originales, si fuere el caso, en la Cuenta de Resultados. Los cambios en las estimaciones y asunciones utilizadas en el modelo de valoración podrían afectar nuestra Cuenta de Resultados.

### 2.10. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de interés y de tipos de cambio. Los derivados financieros son reconocidos al inicio del contrato por su valor razonable, ajustando dicho valor con posterioridad en cada fecha de cierre del balance de situación.

El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado es designado como un instrumento de cobertura y de la naturaleza de la partida cubierta. Se documenta al inicio de cada operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. Adicionalmente, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, se documenta la efectividad de los derivados a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de un instrumento de cobertura de flujos de efectivo se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que la ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los años 2010 y 2009 la Sociedad emitió ciertas obligaciones convertibles a inversores cualificados e institucionales por un importe nominal de 450 millones de euros, con vencimiento a 5 y 6 años, respectivamente. En enero de 2013 la Sociedad ha emitido bonos convertibles por importe de 400 millones de euros con vencimiento en 2019. Conforme a lo previsto en los términos y condiciones de dichas emisiones, el instrumento que se desprende de los contratos tiene un carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito de pasivo relativo a la opción de conversión que tiene el obligacionista. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de resultados. La deuda del pasivo financiero del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido por dichos bonos y el valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado.

## 02 Cuentas anuales

Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles, ya sea sobre la base de precios de cotización de mercado o mediante la aplicación de técnicas de valoración. Las técnicas de valoración utilizadas para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluyen el descuento de flujos de caja futuros asociados a los mismos, utilizando suposiciones basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valoración o el uso de precios establecidos para instrumentos similares, entre otros. La valoración de los instrumentos financieros derivados y la identificación y valoración de los derivados implícitos requiere el uso de un considerable juicio profesional. Estas estimaciones se basan en información de mercado disponible y técnicas de valoración adecuadas. El uso de diferentes hipótesis de mercado y/o técnicas de estimación puede tener un efecto significativo sobre los valores razonables calculados.

La sensibilidad en el patrimonio de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de cambio ante variaciones de un 10% en los tipos de cambio de las monedas no es significativa. Del mismo modo, la sensibilidad en el patrimonio de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés ante variaciones de 50 p.b. en los tipos de interés de mercado no es significativa.

El efecto del riesgo de crédito sobre la valoración de los derivados se calcula para cada uno de los instrumentos de la cartera de derivados, utilizando el riesgo propio de Abengoa, S.A. y el riesgo de la contraparte financiera.

### 2.11. Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros mantenidos para negociar como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, excepto si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en más de 12 meses siguientes a la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en el epígrafe de Variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Nota 3.- Distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio neto que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente (en miles de euros):

| Base de reparto        | Ejercicio 2013 |
|------------------------|----------------|
| Resultado ejercicio    | 194.020        |
| <b>Total</b>           | <b>194.020</b> |
| Distribución           | Ejercicio 2013 |
| A Reserva Legal        | 343            |
| A Reservas Voluntarias | 102.040        |
| A Dividendos           | 91.637         |
| <b>Total</b>           | <b>194.020</b> |



## 02 Cuentas anuales

### Nota 4.- Normas de registro y valoración

Se describen a continuación los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el Inmovilizado Intangible figuran valorados por su precio de adquisición o su coste de producción. Su amortización se realiza de forma lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos.

Los gastos de investigación, si los hubiere, se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren, existiendo detalle individualizado de cada proyecto específico.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados), si los hubiere, se reconocen como activo intangible cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. El resto de gastos de desarrollo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los gastos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan, se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios.

Las concesiones administrativas son valoradas por su precio de adquisición y se amortizan durante el período de concesión.

#### 4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Se ha incluido en el valor de los bienes el efecto de las Leyes de Actualización de 1961, 1979, 1980, 1983 y 1996. Los costes de ampliación o mejora del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor de los bienes exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los trabajos efectuados por la Sociedad para su inmovilizado, si los hubiere, se valoran por su coste de producción, figurando como abono en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses y las diferencias de cambio, consecuencia de la financiación ajena destinada a la adquisición de elementos del inmovilizado material, no se incorporan al bien como mayor valor, a no ser que se produzcan en el período de construcción y montaje antes de su puesta en funcionamiento, siempre y cuando el valor asignado a cada bien no supere su propio valor de mercado.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes anuales de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

| Elementos                              | Coeficiente |
|----------------------------------------|-------------|
| Construcciones                         | 2% - 3%     |
| Instalaciones                          | 8% - 12%    |
| Mobiliario                             | 10% - 15%   |
| Equipos para proceso de la información | 25%         |
| Elementos de transporte                | 8% - 20%    |

## 02 Cuentas anuales

El resultado por enajenación de inmovilizado material se calcula comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.3. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

- Cuando la Sociedad es el arrendatario:

Los arrendamientos en los que Abengoa S.A. es el arrendatario y no conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

- Cuando la Sociedad es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### 4.4. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, Abengoa S.A. revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Abengoa S.A. calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra el correspondiente deterioro de valor con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

### 4.5. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes categorías: a) préstamos y partidas a cobrar, b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, c) activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, d) inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y e) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre.

#### a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

## 02 Cuentas anuales

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se recogen las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento que corresponden a activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

### c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Al menos al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

### e) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de balance.

## 02 Cuentas anuales

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que los ingresos y gastos acumulados en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

Se evalúa en la fecha de cada cierre de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Se considera un descenso significativo el que se haya producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de 18 meses sin que se recupere el valor. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada, determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 13).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

### 4.6. Pasivos financieros

#### a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

## 02 Cuentas anuales

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### b) Bonos convertibles

Con fecha 24 de julio 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos Convertibles por importe de 200.000 miles de euros y con vencimiento a 5 años.

Con fecha 3 de febrero de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de bonos convertibles por importe de 250.000 miles de euros y con vencimiento a 7 años.

Con fecha 17 de enero de 2013, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de bonos convertibles por importe de 400.000 miles de euros y con vencimiento a 6 años.

Conforme a lo previsto en los términos y condiciones de cada una de las anteriores emisiones, el Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de canje, si entrega acciones de la Sociedad o la combinación de efectivo por el nominal y acciones por la diferencia (para más información sobre los Bonos convertibles, véase Nota 17.7).

Siguiendo lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, dado que el bono otorga a las partes el derecho a elegir la forma de liquidación, el instrumento da lugar a un pasivo financiero. El derecho que otorga el contrato a Abengoa de seleccionar el tipo de pago y siendo una de estas posibilidades el pago mediante un número variable de acciones y caja hace que la opción de conversión deba clasificarse como un derivado implícito pasivo. De esta forma, el instrumento que se desprende del contrato tiene un carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de pasivo por deuda financiera y un derivado implícito de pasivo relativo a la opción de conversión que tiene el bonista.

En el caso de bonos convertibles que dan lugar a instrumentos híbridos, la Sociedad determina en el momento inicial la valoración de dicho derivado implícito a valor razonable, registrándose tal valoración en el epígrafe de derivado pasivo. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la cuenta de resultados, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" (Cartera de negociación y otros). La deuda del pasivo financiero del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor nominal recibido por dichos bonos y valor del derivado implícito antes indicado. Dicha deuda financiera deberá registrarse a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. De forma general los costes de la transacción son clasificados en el balance de situación como menor valor de la deuda revirtiendo como parte del coste amortizado de la misma.

### c) Bonos ordinarios

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de Bonos por importe de 300.000 miles de euros y con vencimiento a 5 años.

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de bonos ordinarios por importe de 500.000 miles de euros con vencimiento a 6 años.

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Abengoa S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de bonos ordinarios por importe de 650.000 miles de USD y con vencimiento a 7 años.

## 02 Cuentas anuales

Con fecha 5 de febrero de 2013, Abengoa Finance, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Abengoa S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de bonos ordinarios por importe de 250.000 miles de EUR y con vencimiento a 5 años. Posteriormente, en octubre y noviembre de 2013, se emitieron bonos ordinarios adicionales y fungibles por un nominal de 250.000 miles de EUR y 50.000 miles de EUR, respectivamente.

Con fecha 13 de diciembre de 2013, Abengoa Finance, S.A. Unipersonal, sociedad filial de Abengoa S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de bonos ordinarios por importe de 450.000 miles de USD y con vencimiento en 2020.

En estos casos, la Sociedad registra la deuda financiera en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los bonos ordinarios se clasifican como pasivos no corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar durante 12 meses después de la fecha del balance de situación.

### 4.7. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### 4.8. Derivados financieros y coberturas contables

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

#### a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

#### b) Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.9. Transacciones en moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles, siendo la moneda funcional y de presentación el Euro.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

## 02 Cuentas anuales

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas del valor razonable de flujos de efectivo.

### 4.10. Impuesto corriente y diferido

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto/ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

### 4.11. Ingresos y gastos

#### a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos incluyen los dividendos e ingresos procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, o de la prestación de servicios de gestión. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos. La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de mercaderías y demás bienes para su posterior reventa, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y los de los transportes que les afecten directamente, se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

#### b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## 02 Cuentas anuales

### 4.12. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

### 4.13. Prestación a los empleados

#### a) Planes de acciones

Abengoa poseía un Plan de Adquisición de Acciones para los Directivos del grupo, aprobado por el Consejo de Administración y la Junta General Extraordinaria con fecha 16 de octubre de 2005 que ha sido liquidado en 2013.

En base a las condiciones particulares del Plan otorgado, se considera la operación como una transacción con pagos en acciones liquidadas en efectivo, en base a la Norma de Registro y Valoración Nº 17 de Transacciones basadas en Instrumentos de Patrimonio, mediante la cual la Sociedad adquiere los servicios prestados por los directivos incurriendo en un pasivo por un importe basado en el valor de las acciones.

Las condiciones de consolidación de las acciones se vinculan a la consecución de ciertos objetivos y su posterior pago a la permanencia en el grupo.

Cuando el coste de los planes de retribución del personal que presta servicios en sociedades filiales, es asumido por la sociedad dominante no estableciéndose una compensación por la filial, la operación supone una aportación del socio y, por tanto, de acuerdo con lo dispuesto en el Marco Conceptual de la Contabilidad incluido en la primera parte del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, deberá reconocerse directamente en los fondos propios de dicha filial.

Por otro lado, el valor razonable de los servicios de los directivos de Abengoa, S.A. afectos al plan, a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto de personal. El importe total del pasivo a registrar durante el periodo de devengo se determina por referencia al valor razonable de una hipotética opción de venta ("Put") concedida por la Sociedad al directivo, excluido el impacto de las condiciones de devengo que no sean condiciones de mercado. A estos efectos, se considera en el cálculo el número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables, el cual se actualiza al cierre de cada ejercicio.

#### b) Planes de retribución variable

El tratamiento contable a dar a este plan de retribución variable es el de reconocimiento anual de un gasto repartido de forma lineal en función del periodo y consolidación de los objetivos.

### 4.14. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.



## 02 Cuentas anuales

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

### Nota 5.- Gestión del riesgo financiero

#### 5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades que Abengoa realiza están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento en vigor.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de la Sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por auditoría interna.

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

##### a) Riesgo de mercado

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado por las variaciones en los tipos de cambio de divisas, tipos de interés. Todos estos riesgos de mercado se originan en el curso ordinario de los negocios, ya que no lleva a cabo operaciones especulativas. Con el fin de gestionar el riesgo que surge de estas operaciones, se utiliza una serie de contratos de opciones sobre tipos de interés.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. Para controlar el riesgo de tipo de cambio, usamos contratos de compra/venta de divisas a plazo. Dichos contratos son designados como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda.

El riesgo de tipo de interés surge de los pasivos financieros a tipo de interés variable. Para controlar el riesgo de tipo de interés, utilizamos fundamentalmente opciones de tipo de interés con pago de prima asociado (caps) y contratos de permuta (swaps) que ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés.

El Departamento Financiero de la Sociedad participa en el diseño, ejecución, control y seguimiento de dichas operaciones de cobertura.

##### b) Riesgo de crédito

Los saldos de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo son los principales activos financieros de Abengoa, S.A. en su mayoría correspondientes a créditos y saldos con empresas del grupo por la prestación de servicios como cabecera del grupo.

Adicionalmente a todo lo anterior, la Sociedad cuenta con el compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (Factoring). En estos acuerdos, la Sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la financiación. La Sociedad asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.

## 02 Cuentas anuales

En este sentido, en Abengoa, S.A. el reconocimiento de los saldos deudores factorizados se realiza siempre de acuerdo con las Normas establecidas en el Plan General de Contabilidad para su baja en cuentas del activo de balance. En consecuencia y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del balance dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera. En consecuencia, con esta política, Abengoa, S.A. minimiza su exposición al riesgo de crédito sobre dichos activos.

El gasto financiero en el ejercicio cerrado de 2013 derivado de dichas operaciones de factoring ha ascendido a 75 miles de euros (1.061 miles de euros en 2012).

### c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de Abengoa, S.A. tiene como objetivo asegurar que la Sociedad mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

Abengoa, S.A. gestiona la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de Financiación Corporativa del grupo centralizando los excedentes de tesorería del resto de sociedades para distribuirlos según las diferentes necesidades del grupo (Nota 17).

El grupo, pretende contar a través de la Sociedad con un nivel adecuado de capacidad de repago de su deuda con relación a su capacidad de generación de caja. A estos efectos, se tienen en cuenta el mantenimiento de un grado de apalancamiento adecuado. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados. La gestión de riesgo de liquidez incluye tanto el manejo de los excedentes de tesorería de las entidades del grupo como el análisis y seguimiento de vencimientos de deudas y cobranza de créditos, renovación y contratación de pólizas de crédito, gestión de líneas de crédito disponibles, colocación de excedentes de tesorería, así como, la gestión de los fondos necesarios para acometer inversiones previstas.

### d) Riesgo de capital

La Sociedad gestiona sus inversiones en capital para asegurar que las entidades dependientes tengan asegurada su continuidad desde un punto de vista de situación patrimonial maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

La gestión del capital es realizada por el comité de estrategia del grupo, cuyo enfoque se centra en el incremento del valor del negocio a largo plazo tanto para los accionistas e inversores, como para empleados y clientes. El objetivo es la consecución constante y sostenida de sus resultados a través de crecimiento orgánico. Para este propósito es necesario por un lado el equilibrio en los negocios con un control sobre los riesgos financieros, combinado con el grado de flexibilidad financiera requerida para alcanzar dichos objetivos.

## 5.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

## 02 Cuentas anuales

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

### Nota 6.- Inmovilizado intangible

**6.1.** Los importes y las variaciones experimentadas en las partidas que componen el inmovilizado intangible han sido:

| Coste                               | Saldo al<br>31.12.12 | Aumentos    | Disminuciones | Otros<br>movimientos | Saldo al<br>31.12.13 |
|-------------------------------------|----------------------|-------------|---------------|----------------------|----------------------|
| Concesiones, patentes, etc.         | 1.405                | -           | -             | -                    | 1.405                |
| <b>Total coste</b>                  | <b>1.405</b>         | <b>-</b>    | <b>-</b>      | <b>-</b>             | <b>1.405</b>         |
| Amortización acumulada              | (657)                | (33)        | -             | -                    | (690)                |
| <b>Total amortización acumulada</b> | <b>(657)</b>         | <b>(33)</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>             | <b>(690)</b>         |
| <b>Inmovilizado intangible neto</b> | <b>748</b>           | <b>(33)</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>             | <b>715</b>           |

| Coste                               | Saldo al<br>31.12.11 | Aumentos    | Disminuciones | Otros<br>movimientos | Saldo al<br>31.12.12 |
|-------------------------------------|----------------------|-------------|---------------|----------------------|----------------------|
| Concesiones, patentes, etc.         | 1.405                | -           | -             | -                    | 1.405                |
| <b>Total coste</b>                  | <b>1.405</b>         | <b>-</b>    | <b>-</b>      | <b>-</b>             | <b>1.405</b>         |
| Amortización acumulada              | (623)                | (34)        | -             | -                    | (657)                |
| <b>Total amortización acumulada</b> | <b>(623)</b>         | <b>(34)</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>             | <b>(657)</b>         |
| <b>Inmovilizado intangible neto</b> | <b>782</b>           | <b>(34)</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>             | <b>748</b>           |

**6.2.** Incluido en inmovilizado existen los siguientes activos reversibles en función de las concesiones obtenidas:

| Concepto                    | Importe<br>original | Amortización<br>acumulada | Amortización<br>ejercicio | Año de concesión | Año de<br>reversión | Organismo   |
|-----------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|---------------------|-------------|
| Concesiones administrativas | 179                 | (69)                      | (3)                       | 1985             | 2057                | Ad. Central |
| Concesiones administrativas | 1.226               | (621)                     | (30)                      | 1994             | 2033                | Agesa       |
| <b>Total</b>                | <b>1.405</b>        | <b>(690)</b>              | <b>(33)</b>               |                  |                     |             |

No existe obligación de constituir fondo de reversión alguno.

El inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo.

## 02 Cuentas anuales

### Nota 7.- Inmovilizado material

**7.1.** Los importes y las variaciones experimentadas en las partidas que componen el inmovilizado material han sido:

| Coste                                | Saldo al<br>31.12.12 | Aumentos     | Disminuciones | Otros<br>movimientos | Saldo al<br>31.12.13 |
|--------------------------------------|----------------------|--------------|---------------|----------------------|----------------------|
| Terrenos y construcciones            | 24.053               | -            | (154)         | -                    | 23.899               |
| Otro Inmovilizado                    | 2.753                | 19           | -             | -                    | 2.772                |
| <b>Total Coste</b>                   | <b>26.806</b>        | <b>19</b>    | <b>(154)</b>  | <b>-</b>             | <b>26.671</b>        |
| Amortización Acum. Construcciones    | (4.057)              | (238)        | 70            | -                    | (4.225)              |
| Amortización Acum. Otro Inmovilizado | (2.004)              | (88)         | -             | -                    | (2.092)              |
| <b>Total Amortización Acumulada</b>  | <b>(6.061)</b>       | <b>(326)</b> | <b>70</b>     | <b>-</b>             | <b>(6.317)</b>       |
| <b>Inmovilizado Material Neto</b>    | <b>20.745</b>        | <b>(307)</b> | <b>(84)</b>   | <b>-</b>             | <b>20.354</b>        |

| Coste                                | Saldo al<br>31.12.11 | Aumentos     | Disminuciones | Otros<br>movimientos | Saldo al<br>31.12.12 |
|--------------------------------------|----------------------|--------------|---------------|----------------------|----------------------|
| Terrenos y construcciones            | 25.353               | -            | -             | (1.300)              | 24.053               |
| Otro Inmovilizado                    | 2.699                | 54           | -             | -                    | 2.753                |
| <b>Total Coste</b>                   | <b>28.052</b>        | <b>54</b>    | <b>-</b>      | <b>(1.300)</b>       | <b>26.806</b>        |
| Amortización Acum. Construcciones    | (3.819)              | (238)        | -             | -                    | (4.057)              |
| Amortización Acum. Otro Inmovilizado | (1.912)              | (92)         | -             | -                    | (2.004)              |
| <b>Total Amortización Acumulada</b>  | <b>(5.731)</b>       | <b>(330)</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>             | <b>(6.061)</b>       |
| <b>Inmovilizado Material Neto</b>    | <b>22.321</b>        | <b>(276)</b> | <b>-</b>      | <b>(1.300)</b>       | <b>20.745</b>        |

En relación con los inmuebles, el valor correspondiente al suelo asciende a 11.752 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**7.2.** Entre las partidas que figuran en el inmovilizado material existen los siguientes elementos que se encuentran totalmente amortizados:

| Concepto                                   | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 1.946                | 1.898                |
| Otro Inmovilizado                          | 203                  | 203                  |
| <b>Total</b>                               | <b>2.149</b>         | <b>2.101</b>         |

## 02 Cuentas anuales

- 7.3.** Entre los elementos que figuran en el inmovilizado material existen bienes adquiridos a sociedades del grupo. Su detalle se muestra a continuación:

| Concepto                  | Saldos a 31.12.13 |                        | Saldos a 31.12.12 |                        |
|---------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------------|
|                           | Coste adquisición | Amortización acumulada | Coste adquisición | Amortización acumulada |
| Terrenos y Construcciones | 925               | (323)                  | 925               | (321)                  |
| Otro inmovilizado         | 30                | (8)                    | 30                | (4)                    |
| <b>Total</b>              | <b>955</b>        | <b>(331)</b>           | <b>955</b>        | <b>(325)</b>           |

- 7.4.** El inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo.
- 7.5.** Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del Inmovilizado Material.
- 7.6.** La Sociedad indica que no existen elementos significativos, ni de forma continuada, fuera del territorio español, ni se han capitalizado intereses, ni diferencias de cambio en inversiones de esta clase, ni se han recibido donaciones, ni está incurso en litigios de ninguna clase sobre los elementos de inmovilizado material.
- 7.7.** Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compraventa de elementos de inmovilizado material.
- 7.8.** Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.
- 7.9.** No hay inmovilizado material afecto a garantías.

## 02 Cuentas anuales

### Nota 8.- Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

**8.1.** Las variaciones experimentadas por las inversiones financieras en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se muestran a continuación:

| Concepto                                | Saldo al 31.12.12 | Aumentos          | Disminuciones      | Traspasos | Saldo al 31.12.13 |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------|-------------------|
| Participaciones en Empresas del Grupo   | 399.927           | 412               | (30.312)           | -         | 370.027           |
| Créditos a Empresas del Grupo (Nota 11) | 7.517.060         | 10.480.247        | (9.224.029)        | -         | 8.773.278         |
| Otros activos financieros               | 19.984            | 712               | -                  | -         | 20.696            |
| <b>Total valor neto contable</b>        | <b>7.936.971</b>  | <b>10.481.371</b> | <b>(9.254.341)</b> | <b>-</b>  | <b>9.164.001</b>  |

| Concepto                                | Saldo al 31.12.11 | Aumentos         | Disminuciones      | Traspasos | Saldo al 31.12.12 |
|-----------------------------------------|-------------------|------------------|--------------------|-----------|-------------------|
| Participaciones en Empresas del Grupo   | 380.690           | 19.260           | (23)               | -         | 399.927           |
| Créditos a Empresas del Grupo (Nota 11) | 5.419.723         | 9.449.076        | (7.351.739)        | -         | 7.517.060         |
| Otros activos financieros               | 18.026            | 1.958            | -                  | -         | 19.984            |
| <b>Total valor neto contable</b>        | <b>5.818.439</b>  | <b>9.470.294</b> | <b>(7.351.762)</b> | <b>-</b>  | <b>7.936.971</b>  |

Los créditos a empresas del grupo se encuentran retribuidos al tipo de interés de mercado.

La composición del Grupo, con el detalle de participaciones directas e indirectas que ostenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2013, se encuentra detallado en las cuentas anuales consolidadas de Abengoa, S.A. y sociedades dependientes del citado ejercicio.

**8.2.** El detalle de las participaciones en empresas del grupo es el siguiente:

| Sociedad                                | Domicilio | Participación Directa % | Participación Indirecta % |
|-----------------------------------------|-----------|-------------------------|---------------------------|
| Abengoa Bioenergía, S.A.                | Sevilla   | 80,58%                  | 16,72%                    |
| Abengoa Water S.L.                      | Sevilla   | 99,99%                  | 0,01%                     |
| Abeinsa, Ingeniería y Const. Ind., S.A. | Sevilla   | 99,99%                  | 0,01%                     |
| Centro Tec. Palmas Altas, S.A.          | Sevilla   | 99,95%                  | 0,05%                     |
| Explotaciones Varias, S.A.              | C. Real   | 50,00%                  | 0,00%                     |
| Líneas 612 Norte Noroeste, S.A. C.V.    | México    | 50,00%                  | 50,00%                    |
| Residuos Sólidos Urb. de Ceuta, S.L.    | Ceuta     | 50,00%                  | 0,00%                     |
| Soc. Inv. en Ener. y Medioamb., S.A.    | Sevilla   | 99,99%                  | 0,01%                     |
| Abengoa Solar, S.A.                     | Sevilla   | 99,99%                  | 0,01%                     |
| Subestaciones 611 Baja California, S.A. | México    | 50,00%                  | 0,00%                     |
| Siema Technologies, S.L.                | Madrid    | 99,99%                  | 0,01%                     |
| Simosa, Serv. Int. Mant. y Op., S.A.    | Sevilla   | 99,98%                  | 0,02%                     |
| Simosa IT, S.A.                         | Sevilla   | 99,84%                  | 0,16%                     |
| Abengoa Finance, S.A.U.                 | Sevilla   | 100,00%                 | 0,00%                     |
| Abengoa Concessions, S.L.               | Sevilla   | 99,96%                  | 0,04%                     |

## 02 Cuentas anuales

| Sociedad                                | Segmento                  | Área de Actividad         |
|-----------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Abengoa Bioenergía, S.A.                | Producción Industrial     | Bioenergía                |
| Abengoa Water S.L.                      | Ingeniería y construcción | Otros                     |
| Abeinsa, Ingeniería y Const. Ind., S.A. | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Centro Tec. Palmas Altas, S.A.          | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Explotaciones Varias, S.A.              | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Líneas 612 Norte Noroeste, S.A. C.V.    | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Residuos Sólidos Urb. de Ceuta, S.L.    | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Soc. Inv. en Ener. y Medioamb., S.A.    | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Abengoa Solar, S.A.                     | Producción Industrial     | Otros                     |
| Subestaciones 611 Baja California, S.A. | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Siema Technologies, S.L.                | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Simosa, Serv. Int. Mant. y Op., S.A.    | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Simosa IT, S.A.                         | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Abengoa Finance, S.A.U.                 | Ingeniería y construcción | Ingeniería y construcción |
| Abengoa Concessions, S.L.               | -                         | Concesiones               |

El porcentaje de derechos de voto de Abengoa S.A. en las sociedades detalladas en la tabla se corresponde exactamente con el que tiene de participación tanto directa como indirecta en dichas sociedades.

Los importes de capital, patrimonio neto, resultados y otra información de interés, según figura en las cuentas anuales individuales de cada sociedad participada, son los siguientes:

| Sociedad                                | Capital        | Pat. Neto<br>(excluido<br>capital) | Resultado<br>explotación | Resultado<br>ejercicio | Valor contable en la<br>matriz | Dividendos<br>recibidos |
|-----------------------------------------|----------------|------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Abengoa Bioenergía, S.A. (*)            | 149.522        | (677.343)                          | 69.126                   | (173.054)              | 120.533                        | -                       |
| Abengoa Water, S.L.                     | 2.040          | 41.775                             | 21.191                   | (2.281)                | 10.860                         | -                       |
| Abeinsa, Ingen. y Const. Ind., S.A. (*) | 59.948         | 1.124.535                          | 438.961                  | 268.554                | 90.642                         | 29.997                  |
| Centro Tecnológico Palmas Altas         | 26.400         | 4.404                              | 3.850                    | 1.426                  | 12.899                         | -                       |
| Explotaciones Varias, S.A.              | 2              | 14.600                             | (3)                      | (45)                   | 2.301                          | -                       |
| Líneas 612 Noroeste                     | 3              | -                                  | -                        | -                      | 2                              | -                       |
| Residuos Sólidos Urb. de Ceuta, S.L.    | 4.060          | 855                                | 373                      | 506                    | 2.029                          | -                       |
| Soc. Inv. en Ener. y Med., S.A.         | 10.641         | 288.969                            | 1.997                    | 6.857                  | 93.008                         | -                       |
| Abengoa Solar, S.A. (*)                 | 12.060         | 6.153                              | 229.871                  | (29.803)               | 12.060                         | -                       |
| Subestaciones 611 Baja California       | 3              | (7)                                | -                        | -                      | 2                              | -                       |
| Siema Technologies, S.L.                | 42.612         | 121.916                            | (2.654)                  | (5.692)                | 24.297                         | 74.205                  |
| Simosa, Serv. Int. Mant. y Op., S.A.    | 60             | 244                                | 620                      | 9                      | 1.185                          | -                       |
| Simosa IT, S.A.                         | 61             | 813                                | (2.541)                  | 43                     | 61                             | -                       |
| Abengoa Finance, S.A.U.                 | 60             | 655                                | (13)                     | 381                    | 60                             | -                       |
| Abengoa Concessions, S.L.               | 3              | -                                  | -                        | -                      | 3                              | -                       |
| <b>Totales a 31.12.13</b>               | <b>307.475</b> | <b>927.569</b>                     | <b>760.778</b>           | <b>66.901</b>          | <b>369.942</b>                 | <b>104.202</b>          |

(\*) Cifras correspondientes a los estados financieros consolidados de la sociedad.

## 02 Cuentas anuales

Se han realizado todas las notificaciones necesarias a las sociedades participadas directa e indirectamente en más de un 10%, en cumplimiento del Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por haber llegado a poseer por sí misma o por medio de una empresa filial, más del 10% del capital de otra sociedad, o por las sucesivas adquisiciones que superan el 5% del capital social de la(s) sociedad(es) de referencia.

### 8.3. El detalle de las participaciones en empresas asociadas es el siguiente:

| Nombre        | Domicilio | Forma jurídica   | Participación |             |
|---------------|-----------|------------------|---------------|-------------|
|               |           |                  | Directa %     | Indirecta % |
| Mogabar, S.A. | Córdoba   | Sociedad Anónima | 48,00%        | -           |

El porcentaje de derechos de voto de Abengoa S.A. en las sociedades detalladas en la tabla se corresponde exactamente con el que tiene de participación tanto directa como indirecta en dichas sociedades.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

## Nota 9.- Instrumentos financieros

### 9.1. El detalle de los activos financieros a largo y a corto plazo es el siguiente:

#### Activos financieros a largo plazo

| Concepto                                | Inst.Patrim.<br>LP - 2013 | Valores rep.<br>de deuda<br>LP - 2013 | Créditos<br>Derivados<br>Otros<br>LP - 2013 | Total<br>LP - 2013 |
|-----------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------|
| Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11) | -                         | -                                     | 8.773.808                                   | 8.773.808          |
| Derivados (Nota 13)                     | -                         | -                                     | 21.218                                      | 21.218             |
| <b>Total</b>                            | <b>-</b>                  | <b>-</b>                              | <b>8.795.026</b>                            | <b>8.795.026</b>   |

| Concepto                                | Inst.Patrim.<br>LP - 2012 | Valores rep.<br>de deuda<br>LP - 2012 | Créditos<br>Derivados<br>Otros<br>LP - 2012 | Total<br>LP - 2012 |
|-----------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------|
| Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11) | -                         | -                                     | 7.517.605                                   | 7.517.605          |
| Derivados (Nota 13)                     | -                         | -                                     | 17.540                                      | 17.540             |
| <b>Total</b>                            | <b>-</b>                  | <b>-</b>                              | <b>7.535.145</b>                            | <b>7.535.145</b>   |



## 02 Cuentas anuales

### Activos financieros a corto plazo

| Concepto                                                     | Inst.Patrim.<br>CP - 2013 | Valores rep.<br>de deuda<br>CP - 2013 | Créditos<br>Derivados<br>Otros<br>CP - 2013 | Total<br>CP - 2013 |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------|
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento (Nota 10)           | -                         | 123                                   | -                                           | 123                |
| Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)                      | -                         | -                                     | 43.092                                      | 43.092             |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)      | 3.934                     | -                                     | 206                                         | 4.140              |
| Derivados (Nota 13)                                          | -                         | -                                     | 26                                          | 26                 |
| Activos Fros. a valor razonable con cambios en PyG (Nota 14) | 4.449                     | -                                     | -                                           | 4.449              |
| <b>Total</b>                                                 | <b>8.383</b>              | <b>123</b>                            | <b>43.324</b>                               | <b>51.830</b>      |

| Concepto                                                     | Inst.Patrim.<br>CP - 2012 | Valores rep.<br>de deuda<br>CP - 2012 | Créditos<br>Derivados<br>Otros<br>CP - 2012 | Total<br>CP - 2012 |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------|
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento (Nota 10)           | -                         | 36.227                                | -                                           | 36.227             |
| Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)                      | -                         | -                                     | 41.811                                      | 41.811             |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)      | 3.734                     | -                                     | 206                                         | 3.940              |
| Derivados (Nota 13)                                          | -                         | -                                     | 114                                         | 114                |
| Activos Fros. a valor razonable con cambios en PyG (Nota 14) | 3.991                     | -                                     | -                                           | 3.991              |
| <b>Total</b>                                                 | <b>7.725</b>              | <b>36.227</b>                         | <b>42.131</b>                               | <b>86.083</b>      |

9.2. El detalle de los pasivos financieros a largo plazo y a corto plazo es el siguiente:

### Pasivos financieros a largo plazo

| Concepto                             | Deuda Entid.<br>Cdto. LP - 2013 | Oblig. y valores Neg.<br>LP - 2013 | Derivados<br>Otros<br>LP - 2013 | Total<br>LP - 2013 |
|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Débitos y partidas a pagar (Nota 17) | 1.299.281                       | 1.303.479                          | 5.333.099                       | 7.935.859          |
| Derivados (Nota 13)                  | -                               | -                                  | 103.264                         | 103.264            |
| <b>Total</b>                         | <b>1.299.281</b>                | <b>1.303.479</b>                   | <b>5.436.363</b>                | <b>8.039.123</b>   |

| Concepto                             | Deuda Entid.<br>Cdto. LP - 2012 | Oblig. y valores Neg.<br>LP - 2012 | Derivados<br>Otros<br>LP - 2012 | Total<br>LP - 2012 |
|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Débitos y partidas a pagar (Nota 17) | 1.978.132                       | 1.162.614                          | 4.229.968                       | 7.370.714          |
| Derivados (Nota 13)                  | -                               | -                                  | 97.940                          | 97.940             |
| <b>Total</b>                         | <b>1.978.132</b>                | <b>1.162.614</b>                   | <b>4.327.908</b>                | <b>7.468.654</b>   |

## 02 Cuentas anuales

### Pasivos financieros a corto plazo

| Concepto                             | Deuda Entid.<br>Cdto. CP - 2013 | Oblig. y valores Neg.<br>CP - 2013 | Derivados<br>Otros<br>CP - 2013 | Total<br>CP - 2013 |
|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Débitos y partidas a pagar (Nota 17) | 561.352                         | 233.079                            | 157.271                         | 951.702            |
| Derivados (Nota 13)                  | -                               | -                                  | 16.834                          | 16.834             |
| <b>Total</b>                         | <b>561.352</b>                  | <b>233.079</b>                     | <b>174.105</b>                  | <b>968.536</b>     |

| Concepto                             | Deuda Entid.<br>Cdto. CP - 2012 | Oblig. y valores Neg.<br>CP - 2012 | Derivados<br>Otros<br>CP - 2012 | Total<br>CP - 2012 |
|--------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Débitos y partidas a pagar (Nota 17) | 332.948                         | 23.591                             | 72.262                          | 428.801            |
| Derivados (Nota 13)                  | -                               | -                                  | 33.995                          | 33.995             |
| <b>Total</b>                         | <b>332.948</b>                  | <b>23.591</b>                      | <b>106.257</b>                  | <b>462.796</b>     |

## Nota 10.- Inversiones mantenidas hasta vencimiento

**10.1.** El detalle de las inversiones mantenidas hasta vencimiento es el siguiente:

| Concepto                                       | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Otras inversiones mantenidas hasta vencimiento | 123                  | 36.227               |
| <b>Total</b>                                   | <b>123</b>           | <b>36.227</b>        |
| Parte no corriente                             | -                    | -                    |
| Parte corriente                                | 123                  | 36.227               |

Las inversiones mantenidas hasta vencimiento comprenden principalmente depósitos constituidos en entidades financieras con vencimiento en 2014 remunerados a tipo de interés de mercado.

## 02 Cuentas anuales

**10.2.** Las variaciones experimentadas por las inversiones mantenidas hasta vencimiento son las siguientes:

|                               |               |
|-------------------------------|---------------|
| <b>A 31 de diciembre 2012</b> | <b>36.227</b> |
| Altas                         | 123           |
| Bajas                         | (36.227)      |
| <b>A 31 de diciembre 2013</b> | <b>123</b>    |
| Parte no corriente            | -             |
| Parte corriente               | 123           |
|                               |               |
| <b>A 31 de diciembre 2011</b> | <b>43.736</b> |
| Altas                         | 345.644       |
| Bajas                         | (353.153)     |
| <b>A 31 de diciembre 2012</b> | <b>36.227</b> |
| Parte no corriente            | -             |
| Parte corriente               | 36.227        |

**10.3.** Los vencimientos durante los próximos cinco años de las inversiones mantenidas hasta vencimiento son los siguientes:

| <b>2014</b> | <b>Total</b> |
|-------------|--------------|
| 123         | 123          |

## 02 Cuentas anuales

### Nota 11.- Préstamos y partidas a cobrar

**11.1.** El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

| Concepto                                       | Saldo al<br>31.12.13 |
|------------------------------------------------|----------------------|
| Créditos no comerciales                        | 352                  |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios | 5.436                |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas        | 2.616                |
| Deudores varios                                | 1                    |
| Personal                                       | 472                  |
| Activos por impuesto corriente                 | 14.758               |
| Otros créditos con administraciones públicas   | 19.713               |
| Créditos a empresas del grupo                  | 8.773.282            |
| Otros activos financieros                      | 270                  |
| <b>Total</b>                                   | <b>8.816.900</b>     |
| Parte no corriente                             | 8.773.808            |
| Parte corriente                                | 43.092               |

| Concepto                                       | Saldo al<br>31.12.12 |
|------------------------------------------------|----------------------|
| Créditos no comerciales                        | 491                  |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios | 6.905                |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas        | 1.697                |
| Deudores varios                                | 20                   |
| Personal                                       | 729                  |
| Activos por impuesto corriente                 | 28.018               |
| Otros créditos con administraciones públicas   | 4.350                |
| Créditos a empresas del grupo                  | 7.517.060            |
| Otros activos financieros                      | 146                  |
| <b>Total</b>                                   | <b>7.559.416</b>     |
| Parte no corriente                             | 7.517.605            |
| Parte corriente                                | 41.811               |

Del total de créditos, el saldo principal en moneda extranjera ascendía al cierre del ejercicio a 2.807.265 miles de USD (2.294.169 miles de USD en 2012).

Con objeto de reforzar la estructura financiera y patrimonial de determinadas sociedades participadas por Abengoa, S.A., la Sociedad ha formalizado préstamos participativos durante el ejercicio 2013 por importe de 11.000 miles de euros (562.000 miles de euros en 2012).

**11.2.** La Sociedad tiene líneas de factoring sin recurso por un importe aproximado de 7.195 miles de euros, sobre las que había factorizados 4.742 miles de euros al cierre de 2013 (no había importe alguno factorizado al cierre de 2012).

## 02 Cuentas anuales

**11.3.** El movimiento de los créditos no comerciales a largo plazo es el siguiente:

| Concepto                | Saldo al<br>31.12.12 | Aumentos | Disminuciones | Saldo al<br>31.12.13 |
|-------------------------|----------------------|----------|---------------|----------------------|
| Créditos no comerciales | 491                  | -        | (139)         | 352                  |

| Concepto                | Saldo al<br>31.12.11 | Aumentos | Disminuciones | Saldo al<br>31.12.12 |
|-------------------------|----------------------|----------|---------------|----------------------|
| Créditos no comerciales | 629                  | -        | (138)         | 491                  |

**11.4.** Los vencimientos de estos créditos durante los próximos cinco años son los siguientes:

| 2014 | 2015 | 2016 | Total |
|------|------|------|-------|
| 139  | 139  | 74   | 352   |

**11.5.** Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido pérdidas por deterioro de créditos o de cuentas a cobrar.

## 02 Cuentas anuales

### Nota 12.- Activos financieros disponibles para la venta

**12.1.** El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

| Concepto                   | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Instrumentos de patrimonio | 3.934                | 3.734                |
| Otros                      | 206                  | 206                  |
| <b>Total</b>               | <b>4.140</b>         | <b>3.940</b>         |
| Parte no corriente         | -                    | -                    |
| Parte corriente            | 4.140                | 3.940                |

**12.2.** Las variaciones experimentadas por los activos financieros disponibles son las siguientes:

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| <b>A 31 de diciembre 2012</b> | <b>3.940</b> |
| Altas                         | 200          |
| Bajas                         | -            |
| <b>A 31 de diciembre 2013</b> | <b>4.140</b> |
| Parte no corriente            | -            |
| Parte corriente               | 4.140        |

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| <b>A 31 de diciembre 2011</b> | <b>3.740</b> |
| Altas                         | 200          |
| Bajas                         | -            |
| <b>A 31 de diciembre 2012</b> | <b>3.940</b> |
| Parte no corriente            | -            |
| Parte corriente               | 3.940        |

No se han producido pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta en ninguno de los dos ejercicios.

El saldo en reservas por revalorización de los activos financieros disponibles para la venta es de 1.153 miles de euros.

## 02 Cuentas anuales

### Nota 13.- Instrumentos financieros derivados

**13.1.** El detalle de los instrumentos financieros derivados a largo y corto plazo es el siguiente:

| Concepto                                                        | Activos<br>LP - 2013 | Pasivos<br>LP - 2013 |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Contratos de tipos de interés - Cobertura de flujos de efectivo | 18.480               | 37.483               |
| Opciones sobre acciones Abengoa                                 | 2.738                | -                    |
| Componente de Derivado implícito Bonos convertibles             | -                    | 65.781               |
| <b>Total</b>                                                    | <b>21.218</b>        | <b>103.264</b>       |

| Concepto                                                        | Activos<br>LP - 2012 | Pasivos<br>LP - 2012 |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Contratos de tipos de interés - Cobertura de flujos de efectivo | 8.759                | 37.321               |
| Opciones sobre acciones Abengoa                                 | 8.781                | -                    |
| Componente de Derivado implícito Bonos convertibles             | -                    | 60.619               |
| <b>Total</b>                                                    | <b>17.540</b>        | <b>97.940</b>        |

| Concepto                                                        | Activos<br>CP - 2013 | Pasivos<br>CP - 2013 |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Contratos de tipos de interés - Cobertura de flujos de efectivo | 26                   | 15.451               |
| Contratos de tipos de cambio - Cobertura de flujos de efectivo  | -                    | 399                  |
| Componente de Derivado implícito Bonos convertibles             | -                    | 984                  |
| <b>Total</b>                                                    | <b>26</b>            | <b>16.834</b>        |

| Concepto                                                        | Activos<br>CP - 2012 | Pasivos<br>CP - 2012 |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Contratos de tipos de interés - Cobertura de flujos de efectivo | -                    | 33.995               |
| Contratos de tipos de cambio - Cobertura de flujos de efectivo  | 114                  | -                    |
| Componente de Derivado implícito Bonos convertibles             | -                    | -                    |
| <b>Total</b>                                                    | <b>114</b>           | <b>33.995</b>        |

Los importes registrados como componente de derivado implícito de pasivo corresponden a emisiones de bonos convertibles detalladas en la Nota 17.7.

**13.2.** El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por variaciones de valor razonable de derivados asciende a 71.115 miles de euros (2.561 miles de euros en 2012). Nota 21.7. De este importe, 75.746 miles de euros (9.592 miles de euros en 2012) corresponden a la variación de valor razonable del derivado implícito de pasivo generado en las emisiones de bonos convertibles y de las opciones sobre acciones de Abengoa con idéntico vencimiento a las emisiones de bonos convertibles (Nota 17.7).

El importe total de los nocionales de los seguros de cambio de moneda extranjera vigentes a 31 de diciembre de 2013 asciende a 720 miles de euros (88.563 miles de euros en 2012).

## 02 Cuentas anuales

A 31 de diciembre de 2013, los tipos de interés asegurados varían entre un 0,70% y un 4,75% y los principales tipos de interés variable son EURIBOR y LIBOR. Las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" en contratos de permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2013 se irán transfiriendo a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma continua hasta que se reembolsen los préstamos bancarios.

- 13.3.** Los vencimientos previstos durante los próximos cinco ejercicios del nominal cubierto de los instrumentos financieros derivados de tipo de interés son los siguientes:

| 2014      | 2015      | 2016      | 2017      | 2018      | Posteriores |
|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| 2.909.000 | 2.880.000 | 2.550.000 | 2.700.000 | 1.250.000 | -           |

- 13.4.** En el ejercicio 2008, Abengoa S.A. procedió a la venta de una serie de contratos de seguros de cobertura de tipo de interés (CAP/Swap) firmados en el conjunto de las operaciones de financiación corporativa sindicada a largo plazo, descritas en la Nota 17. Los contratos de seguros vendidos estaban designados como instrumentos financieros de cobertura, resultando ésta eficaz en el momento de la disposición, por lo que la valoración registrada en patrimonio hasta la fecha por cambios en el valor razonable de los derivados vendidos, ha de revertir en el resultado en función de la forma en que el elemento cubierto afecte a la cuenta de pérdidas y ganancias, y en su caso, en función del vencimiento del préstamo. Para dicha reversión se ha utilizado el método Swaplet por el que se revierte dicho valor en función de cada una de las liquidaciones futuras del préstamo a valor actual. Como resultado de la venta de estos contratos de cobertura y del método seleccionado para la reversión del resultado, Abengoa S.A. ha registrado en el ejercicio 2013 un ingreso de 1.031 miles de euros (7.695 miles de euros en 2012), habiendo finalizado en este ejercicio la imputación a resultados del importe registrado en patrimonio en 2008.

## Nota 14.- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- 14.1.** La totalidad de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias corresponde a participaciones en sociedades cotizadas que la dirección ha designado como activos financieros mantenidos para negociar.

| Concepto                   | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Instrumentos de patrimonio | 4.449                | 3.991                |
| <b>Total</b>               | <b>4.449</b>         | <b>3.991</b>         |
| Parte no corriente         | -                    | -                    |
| Parte corriente            | 4.449                | 3.991                |

- 14.2.** Las variaciones experimentadas por los activos financieros mantenidos para negociar son las siguientes.

|                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| <b>A 31 de diciembre 2012</b>         | <b>3.991</b> |
| Altas                                 | -            |
| Variación valor razonable (Nota 21.7) | 655          |
| Bajas                                 | (197)        |
| <b>A 31 de diciembre 2013</b>         | <b>4.449</b> |
| Parte no corriente                    | -            |
| Parte corriente                       | 4.449        |



## 02 Cuentas anuales

### Nota 15.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo de este epígrafe del Balance de situación al 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.030.404 miles de euros (535.753 miles de euros en 2012), representativos de disponibilidades de medios líquidos en caja y saldos en cuentas corrientes a la vista de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de crédito, incluyendo otros activos líquidos equivalentes dada su alta liquidez por importe de 812.185 miles de euros (241.682 miles de euros en 2012).

### Nota 16.- Capital y reservas

**16.1.** El capital social a 31 de diciembre 2013 es de noventa y un millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y ocho euros con setenta y un céntimos de euro (91.856.888,71 €) representado por ochocientos veinticinco millones quinientas sesenta y dos mil seiscientos noventa (825.562.690) acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- Ochenta y cuatro millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil setecientos diecinueve (84.445.719) acciones pertenecientes a la clase A de un (1) euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas cien (100) votos y que son las acciones clase A de la Sociedad (las "acciones clase A").
- Setecientos cuarenta y un millones ciento dieciséis mil novecientos setenta y una (741.116.971) acciones pertenecientes a la clase B de un céntimo (0,01) de euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto (las "acciones clase B" y, conjuntamente con las acciones clase A, las "Acciones con Voto").

El 17 de octubre de 2013, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación del capital de 250.000.000 acciones de Clase B, que se ha incrementado en 37.500.000 acciones adicionales de Clase B con fecha 29 de Octubre de 2013, como consecuencia del ejercicio de la opción de suscripción de sobreasignación ("greenshoe") por parte de los bancos aseguradores. Las acciones se emitieron a un precio de 1,80 euros por cada nueva acción de clase B, por lo que el importe total de la ampliación asciende a 517.500 miles de euros.

Con los fondos obtenidos en la ampliación, la Sociedad tiene la intención de repagar parte de sus vencimientos de deuda corporativa para los años 2013 y 2014, por un total de 347 millones de euros aproximadamente que incluyen: (a) el primer repago del préstamo del Instituto de Crédito Oficial (50 millones de euros); (b) el repago por entero de los préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (109 millones de euros); (c) el pago de vencimientos de algunos préstamos garantizados por la EKN (agencia de crédito a la exportación sueca) (por 127 millones de euros); (d) y ciertos repagos de préstamos correspondientes a las filiales (37 millones de euros). La parte restante de la emisión se mantendría para obtener flexibilidad financiera adicional. La ampliación permite fortalecer el balance de la Sociedad y, de este modo, reforzar y optimizar su estructura de capital, así como diversificar las fuentes de financiación de la Sociedad mediante el acceso al mercado de capitales estadounidense.

Por otro lado, se informa de que el accionista de control, Inversión Corporativa IC, S.A. ha suscrito 35.000.000 acciones que suponen una inversión de 63 millones de euros, de manera que el porcentaje de participación del grupo Inversión Corporativa tras la ampliación asciende a 57.79%. La Sociedad e Inversión Corporativa IC, S.A. han asumido en el contexto de la ampliación de capital un compromiso de no disposición ("lock-up") durante un periodo de 180 días en los términos habituales en este tipo de operaciones.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales de aplicación.

Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012.

Las nuevas acciones de clase B emitidas en la ampliación de capital de 2013 también cotizan en el NASDAQ Global Select Market a través de "American Depositary Shares" representadas por "American Depositary Receipts" (con cinco acciones de Clase B intercambiables por un American Depositary Share).

## 02 Cuentas anuales

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de sociedades de Capital (antiguo artículo 214 de la LSA), que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

No existen, salvo las legales, circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas. Así, el saldo del epígrafe Reservas de Revalorización recoge el efecto neto de la actualización de balances realizada al amparo de lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/1996; el saldo de dicho epígrafe es indisponible hasta que es comprobado y aceptado por la Administración Tributaria; dicha comprobación ha sido realizada durante el ejercicio 1998, habiéndose firmado acta de conformidad el 9 de febrero de 1999. Realizada la comprobación, el saldo de la cuenta puede destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

**16.2.** De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas significativos al 31 de diciembre de 2013 son:

| <b>Accionistas</b>                 | <b>%<br/>Participación<br/>sobre el total del<br/>capital social 2013</b> |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Inversión Corporativa IC, S.A. (*) | 51,6                                                                      |
| Finarpisa, S.A. (*)                | 6,19                                                                      |
| (*) Grupo Inversión Corporativa    |                                                                           |

El 30 de Septiembre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital de 430.450.152 acciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas de libre disposición, que serán entregadas de manera gratuita a todos los accionistas en una proporción de cuatro acciones de Clase B por cada una de las acciones de Clase A o Clase B de las que sean titulares ("la Ampliación"). En consecuencia, la ampliación de capital no supuso ningún tipo de dilución o concentración en relación con la participación previa de ninguno de los accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un derecho de conversión voluntaria a los accionistas de Clase A para convertir sus acciones clase A de un euro de valor nominal en acciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal durante unas ventanas temporales preestablecidas hasta el 31 de Diciembre de 2017. Tras el ejercicio de este derecho, se producirá una reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones convertidas por importe de 0,99 euros por acción, con abono a reservas restringidas.

En el contexto de la mencionada Ampliación, Inversión Corporativa, IC, S.A. ("Inversión Corporativa") se comprometió a (i) limitar sus derechos de voto al 56% de los derechos de voto de las acciones Clase A y a (ii) mantener en todo momento una proporción mínima entre derechos económicos y de voto de 1 a 4 veces, de modo que, si se superase tal proporción, deberá vender acciones Clase A o convertirlas en acciones Clase B.

Durante el ejercicio 2013 se han llevado a cabo 4 reducciones de capital, mediante las cuales se han convertido 1.173.788 acciones clase A en acciones clase B.

Desde la adopción por la Junta General Extraordinaria de accionistas de Abengoa del mencionado derecho de conversión voluntaria de acciones clase A en acciones clase B de la Sociedad, se han ejecutado ocho reducciones de capital social como consecuencia de las ocho ventanas de conversión ya finalizadas, la última de ellas con fecha de 15 de enero de 2014.

Como consecuencia de las referidas reducciones de capital, el capital social de Abengoa a fecha de 27 de enero de 2014 tras la finalización de la octava ventana de liquidez con fecha 15 de enero de 2014, es de 91.223.623,33 euros representado por 825.562.690 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas: 83.806.057 acciones pertenecientes a la clase A y 741.756.633 acciones pertenecientes a la clase B.

## 02 Cuentas anuales

La propuesta de distribución del resultado de 2012 aprobada por la Junta General de Accionistas del 7 de abril de 2013 fue de 0,072 euros por acción, lo que ha supuesto un dividendo total de 38.741 miles de euros (37.664 miles de euros en 2012). El 9 de abril de 2013 se realizó el pago correspondiente al dividendo.

### 16.3. La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa celebrada en segunda convocatoria el 7 de abril de 2013 acordó:

Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo legal de cinco años contados desde la fecha de celebración de la presente Junta General, hasta la mitad equivalente al cincuenta por ciento del capital social en el momento de la presente autorización, mediante la emisión de acciones de cualquiera de las clases previstas en los Estatutos Sociales -con o sin prima, con cargo a aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. En relación con cada aumento, corresponderá al Consejo de Administración decidir si las nuevas acciones a emitir son ordinarias, privilegiadas, rescatables, sin voto o de cualquier otro tipo de las permitidas, de conformidad con la Ley y con los Estatutos Sociales. El Consejo de Administración podrá fijar, en todo lo no previsto, los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la citada Ley se delega expresamente en el Consejo de Administración la facultad de, en su caso, acordar la exclusión o no, del derecho de preferencia en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concurran las circunstancias previstas en el citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor razonable que resulte del informe del auditor de cuentas a que se refiere el artículo 506. 3 de la Ley de Sociedades de Capital, elaborado a tal fin a instancia del Consejo de Administración. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital.

Autorizar al Consejo de Administración con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa u organismos competentes, y con la mediación de cualquier sociedad y agencia de valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.

Solicitar la admisión a negociación de las acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores nacionales o extranjeras en las cuales coticen las acciones de la Sociedad en el momento de ejecutarse cada aumento de capital, previo cumplimiento de la normativa que fuere de aplicación, facultando a estos efectos al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros y secretario, para otorgar cuantos documentos y realizar cuantos actos sean necesarios al efecto, incluyendo cualquier actuación, declaración o gestión ante las autoridades competentes de los Estados Unidos de América para la admisión a negociación de las acciones representadas por ADS's o ante cualquier otra autoridad competente.

Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y el régimen general sobre emisión de obligaciones, por el plazo de cinco (5) años, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de la facultad de emitir, en una o varias veces, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo, sin carácter limitativo, cédulas, pagarés o warrants), así como valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, por un importe máximo de Cinco Mil Millones de Euros (5.000 M€). Delegación de la facultad, con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, de fijar los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio de la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las correspondientes solicitudes de conversión o ejercicio, así como de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital y del resto de la normativa aplicable.

Dicha delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad se llevará a cabo de conformidad con las siguientes condiciones:

## 02 Cuentas anuales

Valores objeto de la emisión. Los valores a los que se refiere esta delegación podrán ser obligaciones, bonos y demás valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza en cualquiera de las formas admitidas en Derecho, incluyendo, sin carácter limitativo, cédulas, pagarés o warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o la adquisición de acciones de la Sociedad, de nueva emisión o ya en circulación, liquidables mediante entrega física o mediante diferencias. Esta delegación también comprende valores de renta fija y warrants convertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo.

Plazo. La emisión de los valores podrá efectuarse en una o en varias veces, en cualquier momento, dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

Importe máximo de la delegación. El importe máximo total de la emisión o emisiones de valores que se acuerden al amparo de esta delegación será de Cinco Mil (5.000) millones de euros o su equivalente en otra divisa.

A efectos del cálculo del anterior límite, en el caso de los warrants se tendrá en cuenta la suma de primas y precios de ejercicio de los warrants de cada emisión que se apruebe al amparo de la presente delegación. Por su parte, en el caso de valores de renta fija, se computará a efectos del anterior límite el saldo vivo de los emitidos al amparo de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 111 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el artículo 510 de la Ley de Sociedades de Capital, no es de aplicación a la Sociedad la limitación que, en materia de emisión de obligaciones y otros valores que reconozcan o creen deuda, prevé la Ley de Sociedades de Capital.

Alcance de la delegación. La delegación a que se refiere este acuerdo se extenderá, tan ampliamente como se requiera en Derecho, a la fijación de los distintos aspectos y condiciones de cada emisión. En particular, y a título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración de la Sociedad determinar, para cada emisión, su importe, dentro siempre de los expresados límites cuantitativos globales; el lugar de emisión (ya sea éste nacional o extranjero) y la moneda o divisa y, en caso de que sea extranjera, su equivalencia en euros; la denominación, ya sean bonos u obligaciones o cualquiera otra admitida en Derecho (incluso subordinados); la fecha o fechas de emisión; cuando los valores no sean convertibles, la posibilidad de que sean canjeables total o parcialmente por acciones preexistentes de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, y la circunstancia de poder ser convertibles o canjeables necesaria o voluntariamente, y, en este último caso, a opción del titular de los valores o de la Sociedad, o incorporar un derecho de opción de compra o suscripción sobre las aludidas acciones; el tipo de interés, fechas y procedimientos de pago del cupón; el carácter de perpetua o amortizable y en este último caso el plazo de amortización y la fecha del vencimiento; el tipo de reembolso, primas y lotes, las garantías, incluso hipotecarias; la forma de representación, mediante títulos o anotaciones en cuenta; el número de valores y su valor nominal, que, en caso de valores convertibles y/o canjeables, no será inferior al valor nominal de las acciones; derecho de suscripción preferente, en su caso, y régimen de suscripción; legislación aplicable, ya sea nacional o extranjera; solicitar, en su caso, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de los valores que se emitan con los requisitos que en cada caso exija la normativa vigente; y, en general, cualquiera otra condición de la emisión, así como, en su caso, designar al comisario del correspondiente sindicato de tenedores de los valores que puedan emitirse y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y dicho sindicato que, de resultar procedente, exista.

La delegación incluye asimismo la atribución al Consejo de Administración de la facultad de decidir respecto de las condiciones de amortización de los valores emitidos en uso de esta autorización, pudiendo emplear a tales efectos cualesquiera de los previstos al respecto en la LSC. Asimismo, el Consejo de Administración queda facultado para que, cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las autorizaciones oficiales que puedan ser necesarias y, en su caso, a la conformidad de las asambleas de los correspondientes sindicatos de tenedores de los valores pertinentes que puedan emitirse en uso de esta autorización, pueda modificar los términos y condiciones de tales valores.

Bases y modalidades de la conversión. En el caso de emisiones de valores de renta fija convertibles en acciones (en este último caso, ya sea en acciones de la Sociedad o en acciones de sociedades pertenecientes al grupo de la Sociedad o de fuera de éste) y a los efectos de la determinación de las bases y modalidades de la conversión, se acuerda establecer los siguientes criterios:

## 02 Cuentas anuales

Los valores que se emitan al amparo de este acuerdo podrán ser convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad o en acciones de sociedades pertenecientes al grupo de la Sociedad o de fuera de éste, con arreglo a una relación de conversión fija (determinada o determinable) o variable, quedando facultado el Consejo de Administración para decidir si son convertibles, así como para determinar si son necesaria o voluntariamente convertibles, y en el caso de que lo sean voluntariamente, a opción de sus titulares o de la Sociedad, con la periodicidad y durante el plazo que se establezca en el acuerdo de emisión y que no podrá exceder de quince (15) años contados desde la correspondiente fecha de emisión.

A efectos de la conversión, los valores de renta fija se valorarán por su importe nominal y las acciones al cambio fijo que se determine en el acuerdo del Consejo de Administración en el que se haga uso de esta delegación, o al cambio determinable en la fecha o fechas que se indiquen en el propio acuerdo del Consejo de Administración, y en función del valor de cotización en las bolsas de valores españolas de las acciones de la Sociedad en la fecha/s o período/s que se tomen como referencia en el mismo acuerdo, con o sin descuento. También podrá acordarse emitir los valores de renta fija convertibles con una relación de conversión variable. En este caso, el precio de las acciones a los efectos de la conversión será la media aritmética de los precios de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo durante un período a determinar por el Consejo de Administración. La prima o descuento podrá ser distinta para cada fecha de conversión de cada emisión (o, en su caso, cada tramo de una emisión).

El Consejo de Administración podrá establecer, para el caso de que los valores objeto de la correspondiente emisión sean convertibles, que la Sociedad se reserve el derecho de optar en cualquier momento entre la conversión en acciones nuevas de la Sociedad, concretándose la naturaleza de las acciones a entregar al tiempo de realizar la conversión o canje, pudiendo optar incluso por entregar una combinación de acciones de nueva emisión de la Sociedad con acciones preexistentes.

Cuando proceda la conversión, las fracciones de acción que en su caso correspondiera entregar al titular de los valores se redondearán por defecto hasta el número entero inmediatamente inferior y cada titular podrá recibir, si así lo establece el Consejo de Administración, en metálico la diferencia que en tal supuesto pueda producirse.

En ningún caso el valor de la acción a efectos de la relación de conversión de los valores por acciones podrá ser inferior a su valor nominal. Asimismo, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los valores de renta fija convertibles no podrán emitirse por una cifra inferior a su valor nominal ni podrán ser convertidos dichos valores en acciones cuando el valor nominal de aquellos sea inferior al de éstas.

Al tiempo de aprobar una emisión de valores convertibles al amparo de la autorización conferida por la Junta General, el Consejo de Administración emitirá un informe desarrollando y concretando, a partir de los criterios anteriormente descritos, las bases y modalidades de la conversión específicamente aplicables a la indicada emisión, al que acompañará el correspondiente informe de los auditores de cuentas, ambos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Derechos de los titulares de valores convertibles y canjeables. En tanto sea posible la conversión y/o canje en acciones de los valores que se puedan emitir, sus titulares tendrán cuantos derechos les reconoce la legislación vigente.

Ampliación de capital, exclusión del derecho de suscripción preferente en valores convertibles.

La delegación en favor del Consejo de Administración aquí prevista comprende asimismo, a título enunciativo, no limitativo, las siguientes facultades:

La facultad para que el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, excluya, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas, cuando ello venga exigido para la captación de los recursos financieros en los mercados internacionales, para emplear técnicas de prospección de la demanda o de cualquier otra manera lo justifique el interés de la Sociedad. En cualquier caso, si el Consejo de Administración decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con una emisión concreta de valores convertibles que eventualmente decida realizar al amparo de la presente autorización, emitirá, al tiempo de aprobar la emisión y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del correlativo informe del auditor de cuentas al que se refiere el citado artículo. Dichos informes serán puestos a disposición de los accionistas y comunicados a la primera Junta General que se celebre tras el correspondiente acuerdo de emisión.

## 02 Cuentas anuales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de valores convertibles emitidos conforme a la presente delegación. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración no exceda con dichos aumentos, conjuntamente con cualesquiera otros aumentos de capital que pueda realizar en virtud de otras delegaciones para aumentar el capital social con las que cuente, el límite de la mitad de la cifra de capital social y contado en el momento de la presente autorización. Esta autorización para aumentar el capital social incluye la de emitir y poner en circulación, en una o varias veces, las acciones representativas del mismo que sean necesarias para llevar a efecto la conversión, así como, la de dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo a la cifra del capital social y para, en su caso, anular la parte de dicho aumento de capital que no hubiere sido necesaria para la conversión en acciones. De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, en el aumento de capital que lleve a cabo el Consejo de Administración para atender tales solicitudes de conversión no habrá lugar al derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad.

La facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión y/o canje, teniendo en cuenta los criterios establecidos anteriormente y, en general y en sus más amplios términos, la determinación de cuantos extremos y condiciones resulten necesarios o convenientes para la emisión. El Consejo de Administración, en las sucesivas Juntas Generales que celebre la Sociedad, informará a los accionistas del uso que, en su caso, se haya hecho hasta el momento de la delegación para emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables.

Warrants: Las reglas previstas en los apartados anteriores resultarán de aplicación, *mutatis mutandis*, en caso de emisión de warrants u otros valores análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción de acciones de nueva emisión de la Sociedad o acciones de la Sociedad ya en circulación, comprendiendo la delegación las más amplias facultades, con el mismo alcance de los apartados anteriores, para decidir todo lo que estime conveniente en relación con dicha clase de valores.

Admisión a negociación. La Sociedad solicitará, cuando proceda, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de los valores que se emitan en virtud de esta delegación, facultando al Consejo de Administración para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros.

Garantía de emisiones de valores de renta fija realizadas por sociedades del grupo. El Consejo de Administración de la Sociedad queda igualmente facultado para garantizar en nombre de la Sociedad, dentro de los límites anteriormente señalados, las nuevas emisiones de valores (incluso convertibles o canjeables) que, durante el plazo de vigencia del presente acuerdo, puedan llevar a cabo sociedades pertenecientes a su grupo.

Facultades de delegación y sustitución y de otorgamiento de poderes. Se autoriza al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue a favor de cualquiera de sus miembros y/o del Secretario del Consejo de Administración las facultades conferidas en virtud de este acuerdo que sean delegables y para que otorgue a favor de los empleados de la Sociedad que estime oportunos los poderes pertinentes para el desarrollo de dichas facultades delegadas.

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de sociedades filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre el céntimo de euro (0.01 euro) como mínimo y veinte euros (20 euros) como máximo, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de abril de 2012.

- 16.4.** El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de julio de 2006 y 11 de diciembre de 2006 un Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan II), a propuesta del Comité de Retribuciones y Nombramientos. Dicho Plan incumbía inicialmente a 190 beneficiarios con un importe total de 51.630 miles de euros para el total del grupo, de los cuales 4.270 miles de euros correspondían a Abengoa, S.A. Su duración era de cinco ejercicios, 2007 a 2011 y tenía como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico y la permanencia laboral durante el periodo considerado, entre otras.

## 02 Cuentas anuales

Adicionalmente a lo anterior, y dado que la adquisición de la sociedad B.U.S. Group AB se realizó con posterioridad a la implementación de dicho plan pero muy cercana en el tiempo, el Consejo de Administración aprobó con fecha 22 de octubre de 2007 la incorporación al Plan del equipo directivo de dicha sociedad formado por 10 personas, en las mismas condiciones que las establecidas para el resto de beneficiarios y por un importe total de 2.520 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2012, el número de participantes era de 155, ascendiendo el importe total del plan a 35.237 miles de euros.

El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de octubre de 2011 la extensión del Plan II durante un período adicional de un año. Dicho Plan ha sido liquidado en el ejercicio 2013. Dicho Plan ha sido liquidado en el ejercicio 2013.

El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de enero de 2011 un Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan III) a propuesta del Comité de Retribuciones. Este plan incluye 104 beneficiarios (los participantes), para un período de 5 años (desde 2011 hasta 2015) y tiene como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico. Además, el plan requiere la permanencia laboral durante el período considerado. El importe total disponible bajo el plan para los 104 participantes es de 56.500 miles de euros. La Sociedad reconoce el correspondiente gasto de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada por los importes devengados en función del porcentaje de consolidación de los objetivos. En diciembre de 2013 dicho Plan ha sido sustituido por un nuevo Plan (Plan IV) que ha sustituido y anulado el Plan anterior (Plan III). El nuevo Plan tiene una duración de cinco años (desde 2013 hasta 2017), manteniendo condiciones anteriores. Al cierre del ejercicio 2013 el número de participantes es de 347, ascendiendo el importe total del plan a 84.991 miles de euros.

En Abengoa, S.A. el gasto reconocido por los planes de retribución variable durante el ejercicio 2013 ha sido de 1.115 miles de euros, siendo el importe acumulado de 5.775 miles de euros. El gasto del Plan devengado en el ejercicio 2013 correspondiente a la alta dirección asciende a 2.372 miles de euros.

### 16.5. Acciones Propias

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Sociedad ha suscrito con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV.

A 31 de diciembre de 2013 el saldo de acciones propias en autocartera era de 40.009.307 acciones (14.681.667 en 2012), de las cuales 5.382.896 corresponden a acciones clase A y 34.626.411 corresponden a acciones clase B.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 8.125.581 acciones clase A y 62.025.632 acciones clase B y el de acciones propias enajenadas fue 5.681.820 acciones clase A y 39.141.753 acciones clase B, con un impacto de dichas operaciones reconocido en el patrimonio de la Sociedad de un decremento de 89.618 miles de euros (decremento de 961 miles de euros en 2012).



## 02 Cuentas anuales

### Nota 17.- Débitos y partidas a pagar

Las operaciones de financiación corporativa sindicadas a largo plazo tienen como finalidad financiar las inversiones y necesidades generales de financiación de Abengoa S.A. y todas las compañías del grupo que no cuentan con una financiación sin recurso.

Con fecha 27 de abril de 2012, la Sociedad firmó la refinanciación y sindicación de 1.566.210 miles de euros de su deuda corporativa mediante la firma de una nueva Forward Start Facility. La operación fue liderada por un grupo de entidades nacionales e internacionales, que han actuado como Coordinadores y "Bookrunners" de la operación. De acuerdo con la cláusula de ampliación de esta financiación prevista en el contrato, el 22 de mayo de 2012 se firmó una ampliación por importe de 47.000 miles de euros, y con fecha 11 de julio de 2012, se firmó una segunda ampliación por importe de 50.000 miles de euros, de manera que el importe refinanciado ascendía a 1.663.210 miles de euros. La refinanciación cuenta con el respaldo de 37 entidades financieras internacionales. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.416.710 miles de euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2013 se ha producido un prepagado de la Forward Start Facility 2012 contra el vencimiento de julio 2014 por un importe de 246.500 miles de euros.

El tipo de interés para los dos tramos es Euribor más un margen de 3,75% hasta el 20 de enero de 2013, 4,00% hasta enero de 2015 y 4,25% hasta 20 de julio de 2016.

Por otro lado, los préstamos bilaterales con el Instituto de Crédito Oficial y con el Banco Europeo de Inversiones están destinados a financiar de forma específica programas de inversión en el exterior en el primer caso, y de I+D+i en el segundo.

Abengoa, S.A. tiene acceso a un total de líneas de crédito a corto plazo por importe 59.005 de miles de euros (102.005 miles de euros en 2012). Estas líneas de crédito dan cobertura a las posibles necesidades de financiación de circulante que puedan presentar las sociedades del grupo, y se gestionan conjuntamente con la tesorería centralizada.

Al objeto de minimizar la volatilidad en los tipos de interés de operaciones financieras, se suscriben contratos específicos para cubrir las posibles variaciones que se puedan producir. Así, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, el 100% de los préstamos sindicados se encuentra cubierto por derivados de tipos de interés, hasta el vencimiento de la deuda. El tipo de referencia medio de los préstamos sindicados durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,88234% (3,24968% en 2012).



## 02 Cuentas anuales

### 17.1. El detalle de los débitos y partidas a pagar es el siguiente:

| Concepto                                   | Saldo al<br>31.12.13 |
|--------------------------------------------|----------------------|
| Deudas con entidades de crédito            | 1.860.633            |
| Obligaciones y otros valores negociables   | 1.536.558            |
| Otros pasivos financieros                  | 99.723               |
| Proveedores                                | -                    |
| Proveedores empresas del grupo y asociadas | 9.168                |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas  | 5.310.286            |
| Acreedores varios                          | 15.713               |
| Personal                                   | 1.888                |
| Pasivos por impuesto corriente             | 33.545               |
| Otras deudas con Adm. Públicas             | 20.047               |
| Anticipos de clientes                      | -                    |
| <b>Total</b>                               | <b>8.887.561</b>     |
| Parte no corriente                         | 7.935.859            |
| Parte corriente                            | 951.702              |

| Concepto                                   | Saldo al<br>31.12.12 |
|--------------------------------------------|----------------------|
| Deudas con entidades de crédito            | 2.311.080            |
| Obligaciones y otros valores negociables   | 1.186.205            |
| Otros pasivos financieros                  | 139.494              |
| Proveedores                                | 1.051                |
| Proveedores empresas del grupo y asociadas | 4.693                |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas  | 4.129.500            |
| Acreedores varios                          | 13.371               |
| Personal                                   | 516                  |
| Pasivos por impuesto corriente             | -                    |
| Otras deudas con Adm. Públicas             | 13.086               |
| Anticipos de clientes                      | 519                  |
| <b>Total</b>                               | <b>7.799.515</b>     |
| Parte no corriente                         | 7.370.714            |
| Parte corriente                            | 428.801              |

El saldo principal de débitos en moneda extranjera ascendía al cierre del ejercicio a 3.570.994 miles de USD (2.866.472 miles de USD en 2012).

La línea de deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre 2013 incluye un importe de 457.752 miles de euros (477.672 miles de euros en 2012) por un depósito recibido de Abengoa Finance, S.A.U, filial de la sociedad, que en octubre de 2010 completó un proceso de colocación de obligaciones de 650 millones de USD (detalles en Nota 17.7).

## 02 Cuentas anuales

**17.2.** La cancelación de las deudas con entidades de crédito está prevista realizarla según el siguiente calendario:

|              | 2014    | 2015    | 2016    | 2017  | 2018 | Posteriores | Total     |
|--------------|---------|---------|---------|-------|------|-------------|-----------|
| Corriente    | 561.352 | -       | -       | -     | -    | -           | 561.352   |
| No corriente | -       | 569.371 | 727.428 | 1.655 | 827  | -           | 1.299.281 |

**17.3.** El importe de los gastos financieros con entidades de crédito devengado y pendiente de pago asciende a 31 de diciembre de 2013 a 35.112 miles de euros (2.503 miles de euros en 2012).

**17.4.** Los saldos por deudas con empresas del grupo y asociadas presentan el siguiente detalle:

| Concepto           | Préstamos        | Proveedores y acreedores | Otras Deudas  | Total 31.12.13   |
|--------------------|------------------|--------------------------|---------------|------------------|
| Empresas del grupo | 5.280.593        | 14.915                   | 29.693        | 5.325.201        |
| Empresas asociadas | -                | -                        | -             | -                |
| <b>Total</b>       | <b>5.280.593</b> | <b>14.915</b>            | <b>29.693</b> | <b>5.325.201</b> |
| Parte no corriente | 5.256.534        | -                        | -             | 5.256.534        |
| Parte corriente    | 24.059           | 14.915                   | 29.693        | 68.667           |

| Concepto           | Préstamos        | Proveedores y acreedores | Otras Deudas  | Total 31.12.12   |
|--------------------|------------------|--------------------------|---------------|------------------|
| Empresas del grupo | 4.103.745        | 9.985                    | 25.754        | 4.139.484        |
| Empresas asociadas | -                | -                        | -             | -                |
| <b>Total</b>       | <b>4.103.745</b> | <b>9.985</b>             | <b>25.754</b> | <b>4.139.484</b> |
| Parte no corriente | 4.096.166        | -                        | -             | 4.096.166        |
| Parte corriente    | 7.579            | 9.985                    | 25.754        | 43.318           |

**17.5.** No existen, salvo lo descrito en esta nota, deudas con garantía real al 31 de diciembre 2013 ni 2012.

**17.6.** El límite de descuento de que dispone Abengoa, S.A. se considera renovable y ampliable en cualquier momento, por lo que una cuantificación a una fecha determinada no aporta datos de relevancia.

### 17.7. Obligaciones y otros valores negociables

La siguiente tabla muestra los vencimientos de los nocionales de las obligaciones y los valores negociables a 31 de diciembre de 2013:

| Concepto                             | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018     | 2019           |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------|----------------|
| Bonos convertibles                   | 100.100        | -              | -              | 250.000        | -        | 400.000        |
| Bonos ordinarios                     | -              | 300.000        | 500.000        | -              | -        | -              |
| Programa Euro Commercial Paper (ECP) | 107.997        | -              | -              | -              | -        | -              |
| <b>Total</b>                         | <b>208.097</b> | <b>300.000</b> | <b>500.000</b> | <b>250.000</b> | <b>-</b> | <b>400.000</b> |

## 02 Cuentas anuales

Como se describe en la Nota 4.6 b) Resumen de las principales políticas contables, y en los Términos y Condiciones de la emisión dado que Abengoa tiene un derecho contractual a escoger el tipo de pago siendo una de las opciones el pago en un número variable de acciones y efectivo, la opción de conversión se trata como instrumento derivado implícito. En consecuencia, el bono convertible es considerado un instrumento financiero híbrido que incluye un componente de deuda y un derivado implícito por la opción de conversión otorgada al bonista.

### Bonos convertibles Abengoa 2014

Con fecha 24 de julio 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales en Europa de la emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo A por importe de 200 millones de euros. Con fecha 17 de enero de 2013, Abengoa, S.A. recompró 99,9 millones de euros de valor nominal por un precio de compra de 108,8 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) El nominal de los Bonos es de cien millones cien mil euros (100,1 millones de euros) y con vencimiento a cinco (5) años.
- b) Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 6,875% anual.
- c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones de Clase A o de Clase B de la Sociedad, de acuerdo con determinadas condiciones de liquidez, en un número resultante de dividir el importe nominal de los bonos por el precio de conversión aplicable. El precio de conversión se fijó inicialmente en 21,12 euros por acción de Abengoa y fue posteriormente ajustado a 20,84 euros por acción en Julio de 2012, tras una distribución de dividendos (0,35 euros por acción) en exceso sobre el límite máximo de dividendo permitido sin ajuste al precio de conversión (límite de 0,21 euros por acción). En Octubre de 2012, el precio de conversión se ajustó a 4,17 euros por acción de Abengoa tras la distribución de acciones de Clase B aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de Septiembre de 2012. Adicionalmente, en octubre de 2013, el precio de conversión se ajustó a 3,81 euros por acción de Abengoa tras la ampliación de capital por emisión de acciones clase B.
- d) Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la Sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo, o una combinación de acciones y efectivo.

El valor contable del componente de pasivo de los bonos convertibles a 31 de diciembre de 2013 asciende a 96.183 miles de euros (178.720 miles de euros en 2012), correspondiendo a un nominal de 100,1 millones de euros.

A cierre del ejercicio 2013, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes ha sido de 984 miles de euros siendo su efecto a dicha fecha un ingreso por importe de 9.672 miles de euros (24.788 miles de euros de ingreso en 2012), debido a la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2013 y el de cierre del ejercicio 2012 (10.656 miles de euros).

Adicionalmente se ha reconocido una pérdida neta de 4.815 miles de euros por la recompra parcial del bono convertible producida en enero de 2013, de los cuáles 7.212 miles de euros corresponden a un beneficio por la valoración del componente de derivado implícito cancelado y 12.027 miles de euros corresponden a la pérdida reconocida por la diferencia entre el pago y la cancelación de los componentes de pasivo.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13   | 31.12.12   |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18       | 2,34       |
| Precio "Strike" (euros)       | 3,81       | 4,17       |
| Vencimiento                   | 24/07/2014 | 24/07/2014 |
| Volatilidad                   | 40%        | 65%        |
| Número de acciones            | 52.493.438 | 47.961.631 |

## 02 Cuentas anuales

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la citada emisión, Abengoa, S.A. suscribió durante los ejercicios 2010 y 2011 opciones de compra sobre un total de 7.000.000 de sus propias acciones ejercitables a un precio de 21,125 euros por acción con vencimiento el 24 de julio de 2014 (opciones sobre 35.000.000 acciones con un precio de ejercicio de 4,22 euros por acción después de la distribución de acciones de clase B acordada en la Junta General de Accionistas de 30 de septiembre de 2012).

Estas opciones representan una cobertura en torno al 67% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión.

La valoración de tales opciones al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 4.714 miles de euros, siendo el valor razonable, calculado mediante el modelo Black-Scholes a 31 de diciembre de 2013, de 419 miles de euros, lo cual supone un gasto financiero de 4.295 miles de euros en el ejercicio 2013 (15.320 de gasto financiero en 2012).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13   | 31.12.12   |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18       | 2,34       |
| Precio "Strike" (euros)       | 4,22       | 4,22       |
| Vencimiento                   | 24/07/2014 | 24/07/2014 |
| Volatilidad                   | 47%        | 51%        |
| Número de acciones            | 35.000.000 | 35.000.000 |

### Bonos convertibles Abengoa 2017

Con fecha 3 de febrero de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo A por importe de 250 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de doscientos cincuenta millones de euros (250 millones de euros) y con vencimiento a siete (7) años.
- Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 4,5% anual.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones de Clase A o de Clase B de la Sociedad, de acuerdo con determinadas condiciones de liquidez, en un número resultante de dividir el importe nominal de los bonos por el precio de conversión aplicable. El precio de conversión se fijó inicialmente en 30,27 €/acción de Abengoa y fue posteriormente ajustado a 29,87 €/acción en Julio de 2012, tras una distribución de dividendos (0,35 euros por acción) en exceso sobre el límite máximo de dividendo permitido sin ajuste al precio de conversión (límite de 0,21 euros por acción). En Octubre de 2012, el precio de conversión se ajustó a 5,97 €/acción de Abengoa tras la distribución de acciones de Clase B aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de Septiembre de 2012. Adicionalmente, en octubre de 2013, el precio de conversión se ajustó a 5,45 euros por acción de Abengoa tras la ampliación de capital por emisión de acciones clase B.
- Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la Sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.

El valor contable del componente de pasivo de los bonos convertibles a 31 de diciembre de 2013 asciende a 203.422 miles de euros (191.516 miles de euros en 2012).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2013, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes, ha sido de 2.887 miles de euros siendo su efecto a dicha fecha un ingreso por importe de 36.419 miles de euros (16.885 miles de euros de ingreso en 2012), debido a la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2013 y el de cierre del ejercicio 2012 (39.306 miles de euros).

## 02 Cuentas anuales

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13   | 31.12.12   |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18       | 2,34       |
| Precio "Strike" (euros)       | 5,45       | 5,97       |
| Vencimiento                   | 03/02/2017 | 03/02/2017 |
| Volatilidad                   | 39%        | 65%        |
| Número de acciones            | 45.871.560 | 41.876.047 |

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de esta emisión, Abengoa, S.A. suscribió opciones de compra durante los ejercicios 2010 y 2011 sobre un total de 7.100.000 de sus propias acciones ejercitables a un precio de 30,27 €/acción con vencimiento el 3 de febrero de 2017 (opciones sobre 35.500.000 acciones de Abengoa con un precio de ejercicio de 6,05 euros por acción tras la distribución de acciones de Clase B aprobada por la Junta General de Accionistas de 30 de septiembre de 2012).

Estas opciones representan una cobertura en torno al 76% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión.

La valoración de tales opciones al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 4.065 miles de euros, siendo el valor razonable, calculado mediante el modelo Black-Scholes a 31 de diciembre de 2013, de 2.322 miles de euros, lo cual supone un gasto financiero de 1.743 miles de euros en el ejercicio 2013 (17.139 de gasto financiero en 2012).

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13   | 31.12.12   |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18       | 2,34       |
| Precio "Strike" (euros)       | 6,05       | 6,05       |
| Vencimiento                   | 03/02/2017 | 03/02/2017 |
| Volatilidad                   | 43%        | 43%        |
| Número de acciones            | 35.500.000 | 35.500.000 |

Con fecha 3 de febrero de 2015 los bonistas pueden ejercer la opción de conversión, exigiendo a Abengoa canjear los Bonos Convertibles 2017 por su principal más los intereses devengados y no pagados hasta dicha fecha.

### Bonos convertibles Abengoa 2019

Con fecha 17 de enero de 2013, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo B por importe de 400 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de 400 millones euros y con vencimiento a seis (6) años.
- Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 6,25% anual.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones clase B de la Sociedad.
- Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la Sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.
- Los bonos son convertibles en un número de acciones de Clase B resultante de dividir el valor nominal total de dichos bonos entre el precio de conversión. El precio de conversión inicial de los Bonos (el "Precio de Canje") es de tres euros con veintisiete (3,27 euros) por cada acción clase B de la Sociedad. En octubre de 2013, el precio de conversión se ajustó a 3,04 euros por acción de Abengoa tras la ampliación de capital por emisión de acciones clase B.

## 02 Cuentas anuales

El valor contable del componente de pasivo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 309.249 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013, el valor razonable del componente de derivado implícito de pasivo ha sido de 62.894 miles de euros, mientras que su valoración inicial fue por importe de 91.244 miles de euros, generando un ingreso de 28.350 miles de euros.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista al vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13    |
|-------------------------------|-------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18        |
| Precio "Strike" (euros)       | 3,04        |
| Vencimiento                   | 17/01/2019  |
| Volatilidad                   | 37%         |
| Número de acciones            | 131.578.947 |

### Bonos ordinarios Abengoa 2015

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación de la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 300 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de trescientos millones de euros (300 millones de euros) y con vencimiento a cinco (5) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 9,625% anual.
- c) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

### Bonos ordinarios Abengoa 2016

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales europeos la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 500 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de quinientos millones de euros (500 millones de euros) y con vencimiento a seis (6) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,50% anual.
- c) Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

### Bonos ordinarios Abengoa 2017

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 650 millones de USD de conformidad con la normativa 144A de la Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de seiscientos cincuenta millones de dólares americanos (650 millones de USD) y con vencimiento a siete (7) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875% anual.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por Abengoa, S.A. y determinadas sociedades filiales del grupo.

## 02 Cuentas anuales

### Bonos ordinarios Abengoa 2018

Con fecha 5 de febrero de 2013, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 250 millones de euros. El 3 de octubre de 2013, Abengoa Finance, S.A.U. emitió bonos adicionales y fungibles por importe de 250 millones de euros, a un precio de 100,25%, lo que equivale a un rendimiento del 8,799%. Por otro lado, el 5 de noviembre de 2013, Abengoa Finance, S.A.U. emitió bonos adicionales y fungibles por importe de 50 millones de euros, a un precio de 105,25%, lo que equivale a un rendimiento del 7,408%. Los términos y condiciones de las emisiones son los siguientes:

- a) El nominal agregado de los Bonos es 550 millones de euros con vencimiento a 5 años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875%.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

### Bonos ordinarios Abengoa 2020

Con fecha 13 de diciembre de 2013, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 450 millones de dólares. Los términos y condiciones de las emisiones son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realizó por importe de 450 millones de dólares estadounidenses y con vencimiento a 6 años.
- b) Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 7,75%.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del grupo.

### Programa Euro Commercial Paper

Con fecha 29 de enero de 2013, Abengoa, S.A. formalizó un programa "Euro Commercial Paper (ECP)" por un importe máximo de 500 millones de euros que quedó suscrito con la Irish Stock Exchange con vencimiento a un año. A través de este programa la Sociedad podrá emitir notas entre uno y doce meses de vencimiento, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales.

Con fecha 20 de diciembre de 2013, el programa ha sido renovado por un año más y por el mismo importe. Al cierre del ejercicio 2013, el saldo dispuesto del programa asciende a 104.912 miles de euros.

- 17.8.** De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales y consolidadas.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2013 el saldo pendiente de pago de proveedores de sociedades radicadas en España con aplazamiento superior al plazo legal de acuerdo al procedimiento establecido por dicha Resolución asciende a 381 miles de euros (1.506 miles de euros en el ejercicio 2012).

Según lo anterior, y teniendo en cuenta que Abengoa utiliza en general como sistema de gestión de pagos la figura financiera del pago confirmado a través de entidades financieras al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras, al cierre del ejercicio 2013, los saldos pendientes de pago a proveedores no superan por importes significativos el aplazamiento acumulado superior al plazo legal de pago estipulado.

## 02 Cuentas anuales

Adicionalmente, los pagos a proveedores de sociedades radicadas en España durante el ejercicio 2013 excedidos de los límites legales ha sido de 4.003 miles de euros (1.733 miles de euros en 2012), -un 5,97% del total de pagos (5,07% en 2012)-, excediéndose en 44 días (79 en 2012) del plazo legal establecido aunque, considerando que muchos de estos pagos son realizados a proveedores internacionales, se puede decir que el total de pagos y días excedidos no superan dichos límites legales establecidos.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la Ley 15/2010 referidos en esta nota.

### Nota 18.- Provisiones

El movimiento del epígrafe Provisiones no corrientes ha sido el siguiente:

| Concepto                                | Saldo al 31.12.12 | Aumentos | Disminuciones  | Otros movimientos | Saldo al 31.12.13 |
|-----------------------------------------|-------------------|----------|----------------|-------------------|-------------------|
| Provisión para pensiones y obligaciones | 1.159             | -        | (1)            | -                 | 1.158             |
| Provisión para retribuciones            | 13.634            | -        | (4.170)        | -                 | 9.464             |
| Otras provisiones                       | -                 | -        | -              | -                 | -                 |
| <b>Total</b>                            | <b>14.793</b>     | <b>-</b> | <b>(4.171)</b> | <b>-</b>          | <b>10.622</b>     |

| Concepto                                | Saldo al 31.12.11 | Aumentos     | Disminuciones | Otros movimientos | Saldo al 31.12.12 |
|-----------------------------------------|-------------------|--------------|---------------|-------------------|-------------------|
| Provisión para pensiones y obligaciones | 1.130             | 29           | -             | -                 | 1.159             |
| Provisión para retribuciones            | 8.988             | 4.646        | -             | -                 | 13.634            |
| Otras provisiones                       | -                 | -            | -             | -                 | -                 |
| <b>Total</b>                            | <b>10.118</b>     | <b>4.675</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>          | <b>14.793</b>     |

### Nota 19.- Situación fiscal

**19.1.** A los efectos del Impuesto sobre Sociedades, Abengoa, S.A. está integrada en un grupo compuesto por 242 sociedades (ver Anexo de esta Memoria), que tributan en el ejercicio 2013 bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal con el número 2/97, y cuya sociedad dominante es Abengoa, S.A.

**19.2.** El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

| Activos por impuesto diferido           | 2013          | 2012           |
|-----------------------------------------|---------------|----------------|
| Diferencias temporarias                 | 41.972        | 50.552         |
| Créditos por bases imposables negativas | -             | -              |
| Otros créditos fiscales                 | 52.622        | 55.254         |
| <b>Total</b>                            | <b>94.594</b> | <b>105.806</b> |

| Pasivos por impuesto diferido | 2013          | 2012          |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Diferencias temporarias       | 22.329        | 13.267        |
| <b>Total</b>                  | <b>22.329</b> | <b>13.267</b> |



## 02 Cuentas anuales

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. La partida Otros créditos fiscales recoge saldos por efecto impositivo mantenidos con sociedades integrantes del grupo fiscal.

**19.3.** Los movimientos registrados en los activos y pasivos por impuesto diferido, han sido los siguientes:

### Activos por impuesto diferido

|                                                        |                |
|--------------------------------------------------------|----------------|
| <b>A 31 de diciembre 2011</b>                          | <b>121.207</b> |
| Aumento/disminución por cuenta de pérdidas y ganancias | 5.739          |
| Aumento/disminución por patrimonio neto                | 11.709         |
| Otros movimientos                                      | (32.849)       |
| <b>A 31 de diciembre 2012</b>                          | <b>105.806</b> |
| Aumento/disminución por cuenta de pérdidas y ganancias | (5.272)        |
| Aumento/disminución por patrimonio neto                | (5.662)        |
| Otros movimientos                                      | (278)          |
| <b>A 31 de diciembre 2013</b>                          | <b>94.594</b>  |

### Pasivos por impuesto diferido

|                                                        |               |
|--------------------------------------------------------|---------------|
| <b>A 31 de diciembre 2011</b>                          | <b>4.753</b>  |
| Aumento/disminución por cuenta de pérdidas y ganancias | 3.015         |
| Aumento/disminución por patrimonio neto                | 5.637         |
| Otros movimientos                                      | (138)         |
| <b>A 31 de diciembre 2012</b>                          | <b>13.267</b> |
| Aumento/disminución por cuenta de pérdidas y ganancias | 3.416         |
| Aumento/disminución por patrimonio neto                | 5.454         |
| Otros movimientos                                      | 192           |
| <b>A 31 de diciembre 2013</b>                          | <b>22.329</b> |

## 02 Cuentas anuales

**19.4.** La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto es la siguiente:

| Concepto                                                             | Aumentos       | Disminuciones   | Otros movimientos | Saldo al 31.12.13 |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| Resultado contable del ejercicio                                     | 194.020        | -               | -                 | 194.020           |
| Impuesto sobre Sociedades                                            | 42.632         | -               | -                 | 42.632            |
| Ingreso en patrimonio neto tributable                                | -              | -               | -                 | -                 |
| Diferencias permanentes                                              | 10.513         | (830)           | -                 | 9.683             |
| Dif. Temporarias originadas en el ejercicio                          | 108            | (4.170)         | -                 | (4.062)           |
| Dif. Temporarias originadas Ejerc. Ant.                              | -              | (1.031)         | -                 | (1.031)           |
| Compensación B.I. negativas Ejerc. Ant.                              | -              | -               | -                 | -                 |
| Otras correcciones a PyG (gastos emisión instrumentos de patrimonio) | -              | (24.095)        | -                 | (24.095)          |
| <b>Base Imponible</b>                                                | <b>247.273</b> | <b>(30.126)</b> | <b>-</b>          | <b>217.147</b>    |

| Concepto                                                             | Aumentos       | Disminuciones   | Otros movimientos | Saldo al 31.12.12 |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| Resultado contable del ejercicio                                     | 115.496        | -               | -                 | 115.496           |
| Impuesto sobre Sociedades                                            | 705            | -               | -                 | 705               |
| Ingreso en patrimonio neto tributable                                | -              | -               | -                 | -                 |
| Diferencias permanentes                                              | 6.120          | (2.690)         | -                 | 3.430             |
| Dif. Temporarias originadas en el ejercicio                          | 6.046          | -               | -                 | 6.046             |
| Dif. Temporarias originadas Ejerc. Ant.                              | -              | (7.795)         | -                 | (7.795)           |
| Compensación B.I. negativas Ejerc. Ant.                              | -              | -               | -                 | -                 |
| Otras correcciones a PyG (gastos emisión instrumentos de patrimonio) | -              | (6.902)         | -                 | (6.902)           |
| <b>Base Imponible</b>                                                | <b>128.367</b> | <b>(17.387)</b> | <b>-</b>          | <b>110.980</b>    |

**19.5.** El detalle del impuesto sobre las ganancias al cierre del ejercicio es el siguiente:

| Conceptos          | 2013          | 2012       |
|--------------------|---------------|------------|
| Impuesto corriente | 41.104        | 4.065      |
| Impuesto diferido  | 1.528         | (3.360)    |
| <b>Total</b>       | <b>42.632</b> | <b>705</b> |

## 02 Cuentas anuales

- 19.6.** El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades resulta de aplicar el tipo de gravamen vigente, aplicando, asimismo, las deducciones y beneficios a los que se tiene derecho, que corresponden, principalmente, a doble imposición intersocietaria e internacional y a inversiones realizadas, y a los efectos impositivos derivados de la tributación de la Sociedad en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal. En este sentido, la Sociedad no ha aplicado eliminaciones (efecto en cuota) ni ha activado deducciones en 2013. En 2012 lo hizo por importe de 6.404 de miles de euros.

| Deducciones                               | 2013     | 2012         |
|-------------------------------------------|----------|--------------|
| Por doble imposición interna              | -        | 2.520        |
| Por impuestos soportados en el extranjero | -        | -            |
| Por donativos                             | -        | 3.884        |
| Por inversiones                           | -        | -            |
| Por reinversión                           | -        | -            |
| <b>Total</b>                              | <b>-</b> | <b>6.404</b> |

- 19.7.** Al cierre del ejercicio se habían pagado a cuenta del Impuesto sobre Sociedades definitivo las siguientes cantidades:

| Retenciones e ingresos a cuenta | 2013         | 2012         |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Por retenciones practicadas     | 7.558        | 6.337        |
| Por ingresos a cuenta           | -            | -            |
| <b>Total</b>                    | <b>7.558</b> | <b>6.337</b> |

- 19.8.** Se registra con carácter general el Impuesto sobre Sociedades anticipado y diferido por operaciones intragrupo, de acuerdo con el Régimen especial de grupos de sociedades al que está sujeta la Sociedad.

- 19.9.** A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades tributarias los siguientes impuestos y ejercicios:

| Impuestos                                              | Inclusive desde |
|--------------------------------------------------------|-----------------|
| Impuesto sobre Sociedades                              | 2009            |
| Impuesto sobre el Valor Añadido                        | 2010            |
| Impuesto sobre la Renta Personas Físicas - Retenciones | 2010            |
| Otros impuestos                                        | 2010            |

- 19.10.** Abengoa S.A. tiene créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar, incluyendo las deducciones generadas en el propio ejercicio de 2013, por importe de 46.651 miles de euros (49.171 miles de euros en 2012). Dichos créditos fiscales tienen vencimientos comprendidos entre 2014 y 2024.

## 02 Cuentas anuales

- 19.11.** Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen es remota, y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 8 del artículo 42 del real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se detalla la información necesaria para dar cumplimiento a los requisitos formales de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios generados por Abengoa, S.A. en los ejercicios 2002, 2005 y 2011:

| Fecha transmisión | Bien Transmitido        | Importe Transmisión (a) | Valor Neto Contable (b) | Deprec. Monetaria Art. 15.11 LIS (c) | Renta acogida a deducción (a-b-c) | Fecha de reinversión |
|-------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 17/12/2002        | Inmovilizado Material   | 28.858                  | 3.658                   | 481                                  | 24.719                            | 22/11/2002           |
| 18/02/2005        | Inmovilizado Material   | 1.072                   | 46                      | 4                                    | 1.022                             | 14/11/2005           |
| 26/05/2011        | Inmovilizado Financiero | 90.475                  | 10.922                  | -                                    | 67.970                            | 31/07/2010           |

## Nota 20.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

- 20.1.** Existen garantías prestadas entre sociedades del grupo en concepto de afianzamiento por operaciones diversas con entidades financieras, (excluyendo el Préstamo Sindicado de Abengoa, S.A. referido en la Nota 17) por importe de 5.661.803 miles de euros (3.486.863 miles de euros en 2012), correspondiendo un importe de 5.220.494 miles de euros (1.634.664 miles de euros en 2012) a operaciones fuera de territorio español, tanto de sociedades extranjeras como de sociedades españolas en actuaciones en el exterior.

Cabe indicar que Abengoa, S.A. como cabecera del grupo gestiona por cuenta de sociedades dependientes líneas de avales que son firmadas por la sociedad matriz, si bien la titularidad, riesgos y costes inherentes de dichos avales son repercutidos a las sociedades dependientes mediante contrato firmado entre las partes.

- 20.2.** A fecha de 31 de diciembre de 2013 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen mutuamente interponerse. La más significativa de estas reclamaciones se encuentra actualmente sustanciada en el exterior, y se refiere a un contrato de repotenciación de unidades de generación eléctrica que por distintas incidencias ha sido en su momento denunciado por la sociedad del grupo adjudicataria del contrato, como consecuencia de la imposibilidad de su ejecución tal y como estaba definido por motivo de la ausencia, en tiempo y forma, de la obtención por parte del cliente de los correspondientes permisos administrativos requeridos para llevar a cabo la obra. Como consecuencia de todo ello, la citada sociedad adjudicataria reclamó sustanciales importes económicos no reconocidos en las cuentas anuales adjuntas ni en las elaboradas en ejercicios anteriores, atendiendo a su condición de activos contingentes. Dichas reclamaciones fueron finalmente reconvenidas durante 2003 por el cliente incluyendo conceptos de pérdidas intangibles y de reclamaciones por daños indirectos muy superiores al total del contrato original (de alrededor de 200.000 miles de dólares USA). Los administradores de Abengoa esperan que este contencioso pueda resolverse adecuadamente en un plazo razonable de tiempo y por tanto entienden que no configura pasivos de naturaleza susceptible de reconocimiento contable. Dicha opinión está corroborada por los asesores legales de la Sociedad, especialmente por la limitación establecida en el propio contrato de exclusión de la responsabilidad por daños indirectos y la limitación por daños directos.

## 02 Cuentas anuales

### Nota 21.- Ingresos y gastos

**21.1.** La distribución por actividades del importe neto de la cifra de negocios es la siguiente:

| Actividad                                              | 2013           | %           |
|--------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| Ingeniería y Construcción                              | 13.014         | 1,3%        |
| Ingresos por servicios compartidos                     | 71.709         | 7,4%        |
| Dividendos percibidos del Grupo (Nota 8.2)             | 104.202        | 10,8%       |
| Ingresos financieros procedentes de financiación Grupo | 775.246        | 80,4%       |
| Beneficios por enajenación de participaciones          | -              | 0,0%        |
| <b>Total</b>                                           | <b>964.171</b> | <b>100%</b> |

| Actividad                                              | 2012           | %           |
|--------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| Ingeniería y Construcción                              | 15.638         | 2,0%        |
| Ingresos por servicios compartidos                     | 81.257         | 10,6%       |
| Dividendos percibidos del Grupo (Nota 8.2)             | 104.205        | 13,6%       |
| Ingresos financieros procedentes de financiación Grupo | 567.359        | 73,8%       |
| Beneficios por enajenación de participaciones          | -              | 0,0%        |
| <b>Total</b>                                           | <b>768.459</b> | <b>100%</b> |

Como se indica en la Nota 2.8 de esta Memoria, y en virtud de lo estipulado en el Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (B.O.I.C.A.C.) número 79, los dividendos procedentes de participaciones en el capital de empresas del Grupo, y en su caso, los intereses procedentes de préstamos concedidos por la Sociedad al Grupo son clasificados en la cuenta de pérdidas y ganancias como parte del importe neto de la cifra de negocios.

**21.2.** La segmentación por mercados es la siguiente:

| Área Geográfica                   | 2013           | %           |
|-----------------------------------|----------------|-------------|
| Mercado Interior (España)         | 922.141        | 95,6%       |
| Mercado Exterior                  | 42.030         | 4,4%        |
| - Unión Europea (excluida España) | 2.629          | 0,3%        |
| - Resto de países                 | 39.401         | 4,1%        |
| <b>Total</b>                      | <b>964.171</b> | <b>100%</b> |

| Área Geográfica                   | 2012           | %           |
|-----------------------------------|----------------|-------------|
| Mercado Interior (España)         | 725.364        | 94,4%       |
| Mercado Exterior                  | 43.095         | 5,6%        |
| - Unión Europea (excluida España) | 3.677          | 0,5%        |
| - Resto de países                 | 39.418         | 5,1%        |
| <b>Total</b>                      | <b>768.459</b> | <b>100%</b> |

## 02 Cuentas anuales

**21.3.** La composición de “Otros ingresos de explotación” es la siguiente:

| Concepto                        | 2013         | 2012         |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Resultados UTE                  | 830          | 1.958        |
| Ingresos por servicios diversos | 2.958        | 2.685        |
| <b>Total</b>                    | <b>3.788</b> | <b>4.643</b> |

**21.4.** Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

| Ejercicio 2013            | Empresas Grupo | Empresas Asociadas |
|---------------------------|----------------|--------------------|
| Ventas netas              | -              | -                  |
| Compras netas             | -              | -                  |
| Intereses cargados        | 775.246        | -                  |
| Intereses abonados        | 417.426        | -                  |
| Otros servicios prestados | 2.648          | -                  |
| Otros servicios recibidos | 20.294         | -                  |
| Dividendos recibidos      | 104.202        | -                  |

| Ejercicio 2012            | Empresas Grupo | Empresas Asociadas |
|---------------------------|----------------|--------------------|
| Ventas netas              | -              | -                  |
| Compras netas             | -              | -                  |
| Intereses cargados        | 567.359        | -                  |
| Intereses abonados        | 317.558        | -                  |
| Otros servicios prestados | 2.428          | -                  |
| Otros servicios recibidos | 18.522         | -                  |
| Dividendos recibidos      | 104.205        | -                  |

**21.5.** El detalle de gastos de personal del ejercicio es el siguiente:

| Gastos de personal            | 2013          | 2012          |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Sueldos y salarios asimilados | 28.761        | 23.897        |
| Cargas sociales               | 1.563         | 1.452         |
| Aportación plan de pensiones  | (4.171)       | 4.674         |
| <b>Total</b>                  | <b>26.153</b> | <b>30.023</b> |

## 02 Cuentas anuales

**21.6.** El detalle de los “Ingresos y Gastos Financieros” al cierre del ejercicio es el siguiente:

| <b>Ingresos Financieros</b>                             | <b>Importe al<br/>31.12.13</b> | <b>Importe al<br/>31.12.12</b> |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| De participaciones en instrumentos de patrimonio        | 27                             | 152                            |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | 7.973                          | 8.986                          |
| <b>Total</b>                                            | <b>8.000</b>                   | <b>9.138</b>                   |

| <b>Gastos Financieros</b>                     | <b>Importe al<br/>31.12.13</b> | <b>Importe al<br/>31.12.12</b> |
|-----------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | 417.426                        | 317.558                        |
| Por deudas con terceros                       | 323.033                        | 279.677                        |
| <b>Total</b>                                  | <b>740.459</b>                 | <b>597.235</b>                 |

|                                 |                  |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Gastos financieros netos</b> | <b>(732.459)</b> | <b>(588.097)</b> |
|---------------------------------|------------------|------------------|

**21.7.** El detalle de la variación de valor razonable en instrumentos financieros es el siguiente:

| <b>Concepto</b>                                                               | <b>Importe al<br/>31.12.13</b> | <b>Importe al<br/>31.12.12</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Beneficio/pérdida en instrumentos derivados                                   | 71.115                         | 2.561                          |
| Beneficio/pérdida en activos financieros mantenidos para negociar (Nota 14.2) | 655                            | (9.830)                        |
| <b>Total</b>                                                                  | <b>71.770</b>                  | <b>(7.269)</b>                 |

**21.8.** En moneda extranjera, se han registrado durante el ejercicio 2013 ingresos financieros por valor de 258.313 miles de USD (156.902 miles de USD en 2012) y se han devengado gastos financieros por valor de 277.509 miles de USD (231.341 miles de USD en 2012).

**21.9.** Las diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias provienen fundamentalmente de créditos y débitos con empresas del grupo - vivos al cierre del ejercicio -, así como de las variaciones de tipo de cambio en efectivo y activos de gran liquidez.

## 02

## Cuentas anuales

## Nota 22.- Información sobre Medio Ambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2013, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 92,92%.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, Abengoa estima que no incurre en riesgos de naturaleza medioambiental que requieran dotación adicional de provisiones.

## Nota 23.- Otra información

**23.1.** El número medio de personas empleadas, distribuido por sexo y categorías, durante el ejercicio, y al cierre, ha sido el siguiente:

| Concepto                   | Número medio - 2013 |           |             | Número medio - 2012 |           |             |
|----------------------------|---------------------|-----------|-------------|---------------------|-----------|-------------|
|                            | Hombre              | Mujer     | Total       | Hombre              | Mujer     | Total       |
| Directivos                 | 22                  | 5         | 23,1%       | 22                  | 3         | 23,1%       |
| Mandos medios              | 21                  | 9         | 25,6%       | 15                  | 10        | 23,1%       |
| Ingenieros y Titulados     | 28                  | 20        | 41,0%       | 28                  | 18        | 42,6%       |
| Asistentes y Profesionales | 4                   | 8         | 10,3%       | 4                   | 8         | 11,1%       |
| <b>Total</b>               | <b>75</b>           | <b>42</b> | <b>100%</b> | <b>69</b>           | <b>39</b> | <b>100%</b> |

**23.2.** El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada en la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2013 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 15.359 miles de euros en concepto de remuneraciones (13.850 miles de euros en 2012), tanto fijas como variables y dietas.



## 02 Cuentas anuales

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante los ejercicios 2013 y 2012 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

| Nombre                         | Sueldo       | Remuneración fija | Dietas       | Retribución variable a corto plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Otros conceptos | Total 2013    |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | 1.086        | -                 | 93           | 3.304                              | -                                                     | 1               | 4.484         |
| Aplidig, S.L. (1)              | -            | 202               | 93           | 2.804                              | -                                                     | -               | 3.099         |
| Manuel Sánchez Ortega          | 1.086        | -                 | 93           | 3.304                              | -                                                     | 1               | 4.484         |
| Javier Benjumea Llorente       | 263          | -                 | 78           | 1.183                              | 200                                                   | 108             | 1.832         |
| José Borrell Fontelles         | -            | -                 | 176          | -                                  | 124                                                   | -               | 300           |
| Mercedes Gracia Díez           | -            | -                 | 160          | -                                  | 40                                                    | -               | 200           |
| Ricardo Martínez Rico          | -            | -                 | 121          | -                                  | 15                                                    | -               | 136           |
| Alicia Velarde Valiente        | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -               | 150           |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -               | 150           |
| José Luis Aya Abaurre          | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -               | 150           |
| María Teresa Benjumea Llorente | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -               | 78            |
| Claudio Santiago Ponsa         | -            | -                 | 62           | -                                  | -                                                     | -               | 62            |
| Ignacio Solís Guardiola        | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -               | 78            |
| Fernando Solís Martínez-Campos | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -               | 78            |
| Carlos Sundheim Losada         | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -               | 78            |
| <b>Total</b>                   | <b>2.435</b> | <b>202</b>        | <b>1.518</b> | <b>10.595</b>                      | <b>499</b>                                            | <b>110</b>      | <b>15.359</b> |

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

## 02 Cuentas anuales

| Nombre                         | Dietas por Asistencia y Otras Retrib. como Consejero | Retribución como miembro Comisiones del Consejo | Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos | Otras Remuneraciones | Totales 2012  |
|--------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | 93                                                   | -                                               | 4.390                                                          | -                    | 4.483         |
| Aplidig, S.L. (1)              | 295                                                  | -                                               | 2.804                                                          | -                    | 3.099         |
| Manuel Sánchez Ortega          | 93                                                   | -                                               | 4.390                                                          | -                    | 4.483         |
| Carlos Sebastián Gascón (2)    | 33                                                   | 28                                              | -                                                              | -                    | 61            |
| Daniel Villalba Vilá           | -                                                    | -                                               | -                                                              | -                    | 0             |
| Mercedes Gracia Díez           | 160                                                  | 40                                              | -                                                              | -                    | 200           |
| Alicia Velarde Valiente        | 110                                                  | 40                                              | -                                                              | -                    | 150           |
| José Borrell Fontelles         | 200                                                  | 100                                             | -                                                              | -                    | 300           |
| Ricardo Martínez Rico          | 107                                                  | 10                                              | -                                                              | -                    | 117           |
| Claudi Santiago Ponsa (3)      | 55                                                   | -                                               | -                                                              | -                    | 55            |
| José Luis Aya Abaurre          | 110                                                  | 40                                              | -                                                              | -                    | 150           |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | 110                                                  | 40                                              | -                                                              | -                    | 150           |
| María Teresa Benjumea Llorente | 78                                                   | -                                               | -                                                              | -                    | 78            |
| Javier Benjumea Llorente       | 78                                                   | -                                               | -                                                              | 220                  | 298           |
| Ignacio Solís Guardiola        | 78                                                   | -                                               | -                                                              | -                    | 78            |
| Fernando Solís Martínez-Campos | 78                                                   | -                                               | -                                                              | -                    | 78            |
| Carlos Sundheim Losada         | 70                                                   | -                                               | -                                                              | -                    | 70            |
| <b>Total</b>                   | <b>1.748</b>                                         | <b>298</b>                                      | <b>11.584</b>                                                  | <b>220</b>           | <b>13.850</b> |

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2) Hasta el 23.02.12

Nota (3) Desde el 24.02.12

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad en cuanto que tal (miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 5.577 miles de euros (3.061 miles de euros en 2012).

### 23.3. No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Al cierre del ejercicio existen obligaciones por prestaciones por jubilación por importe de 1.158 miles de euros (1.159 miles de euros en 2012). Ver nota 18.

### 23.4. Cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. y en su conocimiento ninguna de las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital ha mantenido participaciones directas o indirectas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante, ni desempeña cargo alguno en sociedades con objeto social idéntico, análogo o complementario. Asimismo, ningún miembro del Consejo de Administración ha realizado ni realiza actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Abengoa, S.A.

## 02 Cuentas anuales

A 31 de diciembre de 2013 los miembros del Consejo que asumen cargos de administradores o directivos en otras sociedades que forman parte del grupo son:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad                    | Cargo      |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------|
| Prof. José B. Terceiro                     | Bioetanol Galicia S.A                                | Presidente |
| D. Javier Benjumea Llorente                | Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Presidente |
| Dña. María Teresa Benjumea Llorente        | Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A. | Consejera  |
| D. Manuel Sánchez Ortega                   | Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Consejero  |

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Sociedad mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, las participaciones y los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

|                                | Número acciones clase A directas | Número acciones clase A indirectas | Número acciones clase B directas | Número acciones clase B indirectas | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | -                                | -                                  | 414.170                          | 4.300.905                          | 0,0513                               |
| Aplicaciones Digitales S.L.    | -                                | -                                  | 4.737.756                        | -                                  | 0,0516                               |
| Manuel Sánchez Ortega          | -                                | -                                  | 913.167                          | -                                  | 0,0099                               |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | 1.900                            | -                                  | 7.600                            | -                                  | 0,0022                               |
| José Luis Aya Abaurre          | 65.609                           | -                                  | 262.438                          | -                                  | 0,0743                               |
| Mª Teresa Benjumea Llorente    | 12.390                           | -                                  | 49.560                           | -                                  | 0,0140                               |
| Javier Benjumea Llorente       | 3.888                            | -                                  | 15.552                           | -                                  | 0,0044                               |
| José Borrell Fontelles         | -                                | -                                  | 41.695                           | -                                  | 0,0005                               |
| Mercedes Gracia Díez           | -                                | -                                  | 2.500                            | -                                  | -                                    |
| Ricardo Martínez Rico          | -                                | -                                  | 2.565                            | -                                  | -                                    |
| Claudi Santiago Ponsa          | 200                              | -                                  | 800                              | -                                  | 0,0002                               |
| Ignacio Solís Guardiola        | 17.000                           | -                                  | 68.000                           | -                                  | 0,0192                               |
| Fernando Solís Martínez-Campos | 50.832                           | 34.440                             | 203.328                          | 137.760                            | 0,0965                               |
| Carlos Sundheim Losada         | -                                | -                                  | 247.118                          | -                                  | 0,0027                               |
| Alicia Velarde Valiente        | 400                              | -                                  | 1.600                            | -                                  | 0,0005                               |

No se ha evidenciado a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 02 Cuentas anuales

### 23.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios y gastos devengados por los auditores se muestran en el siguiente cuadro:

| Concepto                        | 2013         | 2012       |
|---------------------------------|--------------|------------|
| Servicios de Auditoría          | 270          | 506        |
| Otros servicios de verificación | 736          | 322        |
| Asesoramiento fiscal            | 50           | -          |
| Otros servicios                 | 143          | 103        |
| <b>Total</b>                    | <b>1.199</b> | <b>931</b> |

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados por el auditor (Deloitte, S.L.).

### Nota 24.- Otras partes vinculadas

Para el desarrollo de su actividad ordinaria, la Sociedad contrata algunos servicios de distintas empresas de su grupo. Entre los principales contratos, destacan el de arrendamiento de la sede central a su filial Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A. (cuyo importe ascendió a 2.552 miles de euros en 2013, 2.070 miles de euros en 2012), y el relativo a la prestación de servicios de informática y telecomunicaciones, firmado con Simosa IT, S.A. (587 miles de euros en 2013, 640 miles de euros en 2012).

Los saldos que Abengoa, S.A. mantiene con Inversión Corporativa IC, S.A. al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no son significativos. Las principales transacciones efectuadas durante el ejercicio 2013 con las empresas del grupo y asociadas han sido detalladas en la Nota 21.4.

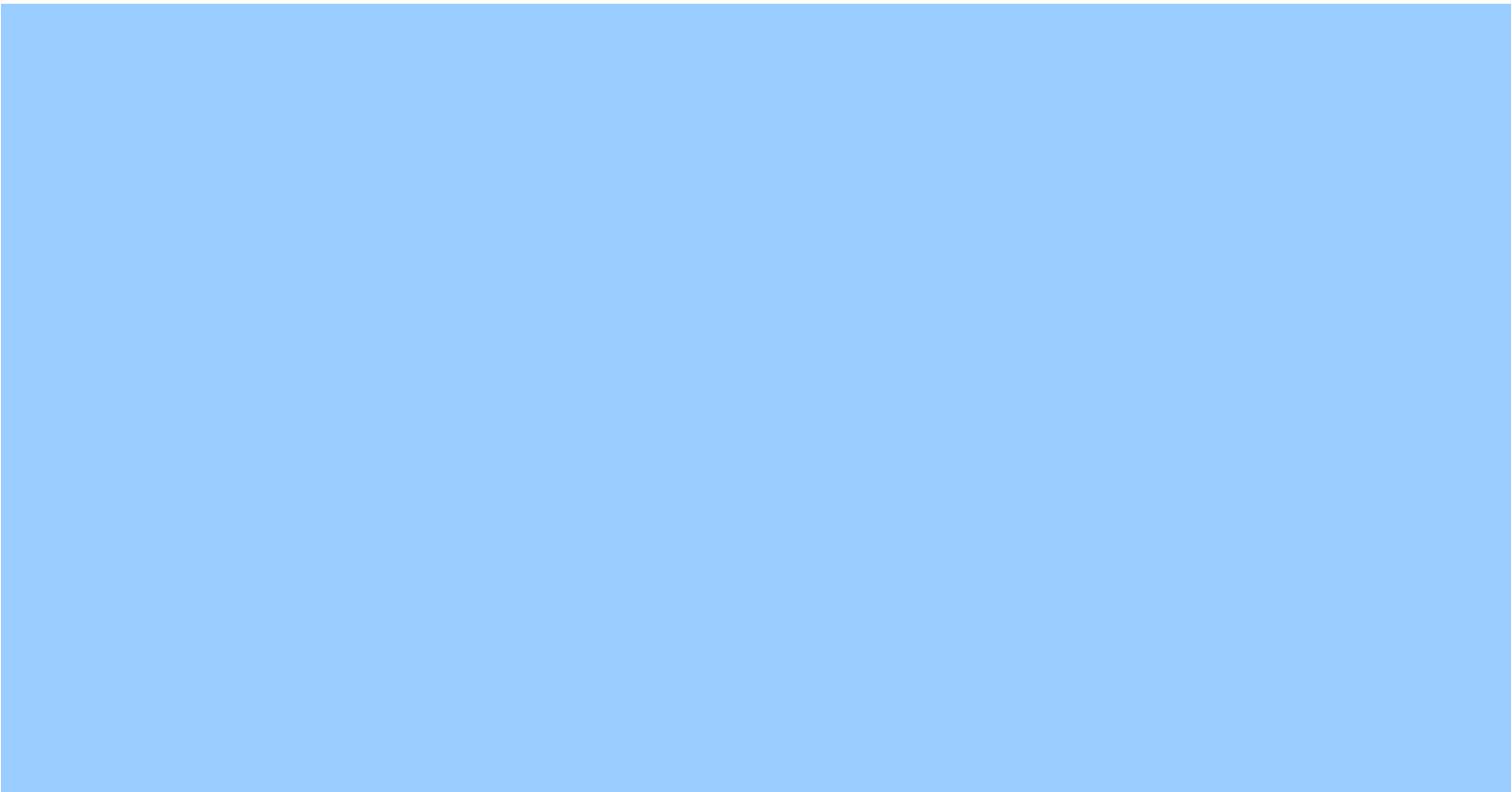
Los dividendos distribuidos a empresas vinculadas durante el ejercicio han ascendido a 18.252 miles de euros (17.745 miles de euros en 2012).

Durante el ejercicio 2013 la única operación relacionada con partes vinculadas ha sido la firma de un contrato de préstamo de acciones entre Abengoa e Inversión Corporativa IC, S.A. por un total de 11.047.468 acciones de clase B, con objeto de facilitar la liquidez en el préstamo de dichos títulos a los inversores de los bonos convertibles con vencimiento en 2019. Dicho préstamo se canceló en el mes de julio y ha supuesto una contraprestación de 670 miles de euros.

Las principales operaciones y transacciones con consejeros han sido detalladas en la Nota 23.

### Nota 25.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las presentes Cuentas Anuales formuladas por los Administradores, o que deban destacarse por tener transcendencia significativa.



02.6

Anexo

## 02 Cuentas anuales

## Anexo.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2013

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                    |                  |                                                                                               |
|------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                  | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                                          |
| Abengoa S.A.                                         | Sevilla (ES)     | Sociedad Dominante                                                                            |
| Abeima Agua Internacional, S.L.                      | Sevilla (ES)     | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente/Construcciones y Depuraciones, S.A.(Codesa)           |
| Abeinsa Asset Management, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                |
| Abeinsa Business Development, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.  |
| Abeinsa Engineering, S.L.                            | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A.                                                                          |
| Abeinsa EPC, S.A.                                    | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.    |
| Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.        | Sevilla (ES)     | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.L./Negocios Industriales y Comerciales, S.A. |
| Abeinsa, Ing y Const. Ind., S.A.                     | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Siema AG                                                                        |
| Abencor Suministros S.A.                             | Sevilla (ES)     | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  |
| Abener Argelia                                       | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                       |
| Abener Energía, S.A.                                 | Sevilla (ES)     | Abeinsa, Ing. y Const., S.A./Abeinsa Business Development, S.A./Negocios Ind. y Com., S.A.    |
| Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagícola, S.A.                                         |
| Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                 | Sevilla (ES)     | Abengoa Bioenergía, S.A./Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.                          |
| Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.          | Sevilla (ES)     | Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                                         |
| Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.                   | Cádiz (ES)       | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagícola, S.A.                                         |
| Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.                               |
| Abengoa Concessions, S.L.                            | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Siema                                                                           |
| Abengoa Finance                                      | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A.                                                                                 |
| Abengoa Hidrógeno, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.               |
| Abengoa Research, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.              |
| Abengoa SeaPower, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.               |
| Abengoa Solar España, S.A.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.                                                    |
| Abengoa Solar Extremadura, S.A.                      | Cáceres (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                               |
| Abengoa Solar Internacional, S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A.                                                                           |
| Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A.                                                                           |
| Abengoa Solar Power, S.A.                            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                                |
| Abengoa Solar Ventures S.A.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A.                                                                           |
| Abengoa Solar, S.A.                                  | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Abengoa Water Agadir, S.L.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Abengoa Water Dalian, S.L.U.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Abengoa Water International, S.L.U.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Abengoa Water Nungua, S.L.U.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Abengoa Water, S.L.U.                                | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Siema                                                                           |
| Abentel Telecomunicaciones, S.A.                     | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                       |
| Aleduca, S.L.                                        | Madrid (ES)      | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                |
| Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A. | Murcia (ES)      | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                                |
| Asa Iberoamérica, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Soc. Inv. Energía y Medio Ambiente, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.   |
| Aznalcólar Solar, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                |
| Befesa Agua Djerba, S.L.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Befesa Agua Tenes S.L.                               | Madrid (ES)      | Abengoa Water S.L.U.                                                                          |
| Befesa CTA Qingdao S.L.U.                            | Madrid (ES)      | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Biocarburantes de Castilla y León, S.A.              | Salamanca (ES)   | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagícola, S.A.                                         |
| Bioeléctrica Jienense, S.A.                          | Sevilla (ES)     | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                                |
| Bioetanol Galicia, S.A.                              | A Coruña (ES)    | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagícola, S.A.                                         |
| Captación Solar, S.A.                                | Sevilla (ES)     | Abeinsa Asset Management, S.L./Abener Energía, S.A.                                           |
| Captasol Fotovoltaica 1, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 10, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 11, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 12, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 13, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 14, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 15, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 16, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 17, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 18, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 19, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 2, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 20 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 21 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 22 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 23 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 24 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 25 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 26 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 27 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 28 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 29 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 3, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 30 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 31 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 32 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 33 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |

## 02 Cuentas anuales

## Anexo.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2013 (continuación)

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                      |                  |                                                                                 |
|--------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                    | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                            |
| Captasol Fotovoltaica 34 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 35 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 36 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 37 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 38 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 4, S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                       |
| Captasol Fotovoltaica 40, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 48, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 49, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 5, S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                       |
| Captasol Fotovoltaica 50, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 52 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 53, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 54, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 55, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 56, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 58, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 6, S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                       |
| Captasol Fotovoltaica 66, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 67, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 68, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 7, S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                       |
| Captasol Fotovoltaica 72, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 73, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 74, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 77, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 8, S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                       |
| Captasol Fotovoltaica 9, S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                       |
| Captasol Fotovoltaica 51 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                  |
| Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.       | Sevilla (ES)     | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. |
| Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                |
| Construcciones y Depuraciones, S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                   |
| Cogeneración Villarcos, S.A.                           | Sevilla (ES)     | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                  |
| Ecoagrica, S.A.                                        | Murcia (ES)      | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoarburantes, S.A.                        |
| Ecocarburantes Españoles, S.A.                         | Murcia (ES)      | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                            |
| Eucomsa, Europea Const. Metálicas, S.A.                | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.          |
| Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.             | Sevilla (ES)     | Siema Technologies, S.L.                                                        |
| Helio Energy Electricidad Díez, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Doce, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Siete, S.A.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Cinco, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Cuatro, S.A.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Once, S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Trece, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Tres, S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.             | Sevilla (ES)     | Hypesol Energy Holding, S.L./Abengoa Solar New Technologies, S.A.               |
| Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.            | Madrid (ES)      | Hypesol Energy Holding, S.L./Abengoa Solar New Technologies, S.A.               |
| Hypesol Energy Holding, S.L.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Inabensa Fotovoltaica, S.L.                            | Sevilla (ES)     | Instalaciones Inabensa, S.A./C.I.L. Torrecuellar, S.A.                          |
| Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña, S.L. | Huesca (ES)      | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                   |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L.       | Sevilla (ES)     | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.       | Sevilla (ES)     | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.       | Sevilla (ES)     | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Instalaciones Inabensa, S.A.                           | Sevilla (ES)     | Nisca/Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.   |
| Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                  |
| Las Cabezas Solar, S.L.                                | Sevilla (ES)     | Aleduca, S.L.                                                                   |
| Linares Fotovoltaica, S.L.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                  |
| Logrosán Solar Inversiones Dos, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                  |
| Marismas PV A1, S.L.                                   | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A10, S.L.                                  | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A11, S.L.                                  | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A12, S.L.                                  | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A13, S.L.                                  | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |

## 02 Cuentas anuales

## Anexo.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2013 (continuación)

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                  |                  |                                                                                 |
|----------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                            |
| Marismas PV A14, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A15, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A16, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A17, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A18, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A2, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A3, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A4, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A5, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A6, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A7, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A8, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A9, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B1, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B10, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B11, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B12, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B13, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B14, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B15, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B16, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B17, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B18, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B2, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B3, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B4, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B5, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B6, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B7, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B8, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV B9, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C1, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C10, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C11, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C12, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C13, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C14, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C15, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C16, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C17, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C18, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C2, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C3, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C4, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C5, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C6, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C7, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C8, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV C9, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV E1, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV E2, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV E3, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| NEA Solar Investments, S.A.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar S.A./Abengoa Solar España, S.A. |
| NEA Solar O&M, S.A.                                | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                  |
| NEA Solar Power, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                  |
| Nisca, Negocios Industr. y Comer. S.A.             | Madrid (ES)      | Abencor, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                 |
| Omega Sudamérica, S.L.                             | Sevilla (ES)     | Instalaciones Ibenasa, S.A./ASA Iberoamérica S.A.                               |
| Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.            | Cádiz (ES)       | Abensa Asset Management, S.L.                                                   |
| Sanlúcar Solar, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Asa Environment                                             |
| Siema Investment, S.L.U.                           | Madrid (ES)      | Siema Technologies, S.L.                                                        |
| Siema Technologies, S.L.                           | Madrid (ES)      | Abengoa, S.A./Siema AG                                                          |
| Simosa I.T., S.A.                                  | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Simosa, S.A.                                                      |
| Simosa, Serv. Integ. Manten y Operac., S.A.        | Sevilla (ES)     | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.                         |
| Soc. Inver. En Ener. y Medioambiente, S.A. (Siema) | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                         |
| Sociedad Inversora Líneas de Brasil, S.L. (ETVE)   | Sevilla (ES)     | Asa Iberoamérica, S.L.                                                          |
| Sol3G                                              | Barcelona (ES)   | Abengoa Solar, S.A.                                                             |
| Solaben Electricidad Uno                           | Cáceres (ES)     | Extremadura Equity Investments SárI.                                            |
| Solaben Electricidad Seis                          | Badajoz (ES)     | Extremadura Equity Investments SárI.                                            |
| Solaben Electricidad Ocho, S.A.                    | Cáceres (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Solaben Electricidad Nueve, S.A.                   | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Solaben Electricidad Diez, S.A.                    | Cáceres (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Solaben Electricidad Once, S.A.                    | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |



## 02 Cuentas anuales

### Anexo.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2013 (continuación)

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                              |                  |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                            | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                                |
| Solaben Electricidad Doce, S.A.                                | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solaben Electricidad Quince, S.A.                              | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solar de Receptores de Andalucía, S.A.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                          |
| Solar Processes, S.A.                                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./ Instalaciones Inabensa, S.A.                            |
| Solargate Electricidad Dos, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Tres, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Cuatro, S.A.                            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Cinco, S.A.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solnova Electricidad Cuatro, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Solnova Electricidad, S.A.                                     | Sevilla (ES)     | Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Solnova Electricidad Dos, S.A.                                 | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                      |
| Solnova Electricidad Tres, S.A.                                | Sevilla (ES)     | Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Solnova Electricidad Cinco, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                      |
| Solnova Solar Inversiones, S.A.                                | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                          |
| Solúcar Andalucía FV1, S.A.                                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Andalucía FV2, S.A.                                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Castilla FV1, S.A.                                     | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Castilla FV2, S.A.                                     | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solugas Energía S.A.                                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar NT, S.A./Abengoa Solar S.A.                                           |
| South Africa PV Investments, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar Ventures, S.A.                      |
| South Africa Solar Investments, S.L.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                   |
| South Africa Solar Ventures, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar Ventures, S.A.                      |
| Telvent Implantación de Sistemas S.L.                          | Madrid (ES)      | Simosa I.T., S.A.                                                                   |
| Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                  |
| Zero Emissions Technologies, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Hidrógeno, S.A.          |
| Zeroemissions Carbon Trust, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. |



03

Informe de gestión

## 03 Informe de gestión

## Informe de gestión del ejercicio 2013

### 1.- Situación de la entidad

#### 1.1. Estructura organizativa

Abengoa, S.A. es una sociedad tecnológica, cabecera de un grupo de sociedades, que al cierre del ejercicio 2013 cuenta con las siguientes sociedades:

- La propiedad dominante.
- 534 sociedades dependientes.
- 19 sociedades asociadas y 24 Negocios Conjuntos; así mismo, las sociedades del Grupo participan en 219 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Con independencia de esta composición jurídico-societaria, Abengoa actúa a efectos de su dirección y gestión operativa mediante la estructura organizativa que se describe a continuación.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir de recursos renovables, transformando biomasa en biocombustibles o produciendo agua potable a partir del agua del mar. Abengoa realiza proyectos de ingeniería bajo la modalidad de contrato "llave en mano" y opera los activos que generan energía renovable, producen biocombustibles, gestionan recursos hídricos, desalan agua del mar y tratan aguas residuales.

Estas actividades están centradas en los sectores de energía y medioambiente e integran operaciones en la cadena de valor incluyendo I+D+i, desarrollo de proyectos, ingeniería y construcción, operación y mantenimiento de activos propios y de terceras partes.

La actividad de Abengoa se configura bajo las siguientes tres actividades:

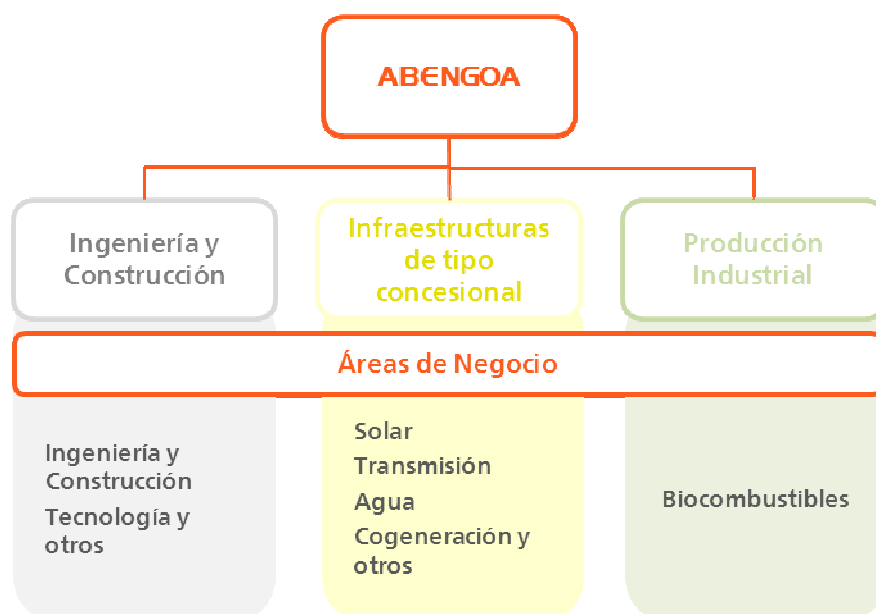
- Ingeniería y construcción: aglutina nuestra actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado y el desarrollo de tecnología solar. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termo-solares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.
- Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.
- Producción industrial: actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con riesgo de materias primas, como los biocombustibles. En estas actividades, la compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

## 03 Informe de gestión

La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa evalúa los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente. Esta autoridad considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento. Para evaluar los rendimientos del negocio, se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones las ventas y EBITDA por segmento operativo. La evolución de los gastos financieros netos se evalúa sobre una base consolidada, ya que la mayoría de la financiación corporativa se incurre a nivel de sociedad matriz y la mayoría de los activos se llevan a cabo en sociedades que se financian a través de financiación sin recurso aplicada a proyectos. Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor se gestionan sobre una base consolidada para analizar la evolución de los ingresos netos y determinar el ratio pay-out de la distribución de dividendos. Dichas partidas no son medidas que la máxima autoridad en la toma de decisiones considere para asignar los recursos porque son partidas no monetarias.

El proceso de asignación de recursos por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones se lleva a cabo antes de la adjudicación de un proyecto nuevo. Antes de presentar una oferta, la sociedad debe asegurarse que se ha obtenido la financiación sin recurso para dicho proyecto. Estos esfuerzos se llevan a cabo proyecto a proyecto. Una vez que el proyecto ha sido adjudicado, su evolución es controlada a un nivel inferior y la máxima autoridad en la toma de decisiones recibe información periódica (ventas y EBITDA) sobre el rendimiento de cada segmento operativo.

### Estructura de Abengoa



## 1.2. Funcionamiento

### a) Información por actividades

Los segmentos identificados para mostrar la información financiera se corresponden con 7 segmentos operativos:

- Ingeniería y construcción: actividad donde se aglutina nuestra actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado, así como el desarrollo de energía termosolar.

Esta actividad está formada por 2 segmentos operativos:

- Ingeniería y construcción– Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termo-solares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.

## 03 Informe de gestión

- Tecnología y otros – En este segmento se recogen actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.
- Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.

Esta actividad está actualmente formada por 4 segmentos operativos:

- Solar – Operación y mantenimiento de plantas de generación de energía solar, principalmente con tecnología termosolar;
- Transmisión – Operación y mantenimiento de infraestructuras de líneas de transmisión de alta tensión;
- Agua – Operación y mantenimiento de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua;
- Cogeneración y otros - Operación y mantenimiento de centrales eléctricas convencionales.
- Producción industrial: actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con riesgo de materias primas, como los biocombustibles. En estas actividades, la compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Esta actividad está formada por 1 segmento operativo:

- Bioenergía – Producción y desarrollo de biocombustibles, principalmente bioetanol para el transporte, que utiliza cereal, caña de azúcar y semillas oleaginosas (soja, colza y palma) como materias primas.

### b) Posición competitiva

A lo largo de nuestros 70 años de historia, hemos desarrollado un modelo de negocio único e integrado que aplica nuestra experiencia acumulada en ingeniería en la promoción de soluciones de desarrollo sostenible, incluyendo nuevos métodos de generación de energía a partir del sol, desarrollo de biocombustibles, producción de agua potable a partir de agua del mar y el transporte de la electricidad de manera eficiente, entre otros. Uno de los pilares de nuestro modelo de negocio ha sido la inversión en tecnologías propias, especialmente en áreas con altas barreras de entrada. Gracias a ellos hemos desarrollado una cartera de negocios centrados en oportunidades de proyectos de concesiones y contratos "llave en mano" en los atractivos y crecientes mercados de la energía y del medio ambiente.

En los últimos años hemos desarrollado una posición de liderazgo en el sector energético, como queda patente por los siguientes datos:

- Hemos sido reconocidos, por séptimo año consecutivo, como líder en el desarrollo de proyectos de transmisión y distribución eléctrica –'International contractors in transmission and distribution'– en 2013, por el ranking anual de la prestigiosa revista Engineering News-Record (ENR). Además hemos recuperado la primera posición en la categoría de infraestructuras eléctricas –Power– y, por tercer año consecutivo, hemos sido reconocidos como el contratista internacional líder en energía solar.
- Somos líderes mundiales en la tecnología termosolar de concentración (CSP) y hemos desarrollado y construido las dos primeras centrales comerciales con tecnología de torre (PS10 y PS20) en Sevilla, la primera central integrada de ciclo combinado con energía solar (ISCC) en Ain-Beni-Mathar (Marruecos, la segunda central ISCC en Hassi-R'Mel (Argelia) y la planta cilindro parabólica más grande del mundo con una capacidad instalada de 280 MW (la primera en Estados Unidos con almacenamiento de energía térmica) en Arizona (el proyecto Solana), mientras seguimos trabajando en la planta CSP de 280 MW en California (proyecto Mojave), la planta CSP con tecnología de torre de 50 MW y la planta de colectores cilindro-parabólicos de 100 MW con una capacidad de almacenamiento de 3 horas en Sudáfrica. Además, en los últimos meses también nos han sido adjudicados varios proyectos de CSP en Israel, Sudáfrica y Chile.

## 03 Informe de gestión

- Somos líderes mundiales en el sector de los biocombustibles, con centrales en Europa, Estados Unidos y Brasil. Ocupamos el primer puesto en Europa y el séptimo en Estados Unidos en cuanto a la capacidad instalada en el campo del bioetanol de primera generación (fuente: Ethanol Producer Magazine y ePURE), y gozamos de una posición de liderazgo mundial en el desarrollo de tecnologías para la producción a escala comercial de bioetanol de segunda generación.

Además, Abengoa ha sido reconocida internacionalmente por sus logros en el sector de la desalinización de agua, con premios como el de "Empresa del Año 2012 en el Sector de la Desalinización", la distinción al "Proyecto de Desalinización del Año 2010", el reconocimiento como "Empresa del Año 2009 en el Sector de la Desalinización" otorgado por Global Water Intelligence ("GWI"), respectivamente, por nuestra planta desaladora de Nungua, en Ghana, nuestro proyecto de desalinización de agua en Qingdao (China) y los proyectos de desalinización de las plantas de Tenes, Honaine y Skikda en Argelia. Todas estas plantas desalinizadoras se han desarrollado con los últimos avances disponibles en cuanto a tecnología de desalinización de ósmosis inversa.

En el sector de la desalinización de agua, somos la duodécima mayor empresa del mundo en cuanto a capacidad, según al informe del Mercado del Agua de Global Water Intelligence en 2014. Para apoyar nuestras actividades en el desarrollo de tecnología de desalinización de ósmosis inversa, continuamos expandiendo nuestro negocio en la construcción y gestión de infraestructuras de agua y saneamiento para clientes municipales e industriales. Por ejemplo, acabamos de terminar la construcción de una planta de tratamiento de agua para el abastecimiento de agua potable en el sur de Angola de más de 250.000 personas. A través de estas actividades Abengoa continúa su trayectoria en el sector del medio ambiente, la producción, el tratamiento, y la regeneración de agua para un mundo sostenible.

## 2.- Información relativa al medioambiente y al personal

### a) Medioambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del Grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2013, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 92,92% (91,98% en 2012).

### b) Personal

Abengoa, S.A. está formada por 117 personas (31.12.2013), lo que supone un incremento del 8,3% con respecto al cierre del año anterior (108 personas).

#### Distribución por grupos profesionales

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

| Concepto                   | Número medio - 2013 |           |             | Número medio - 2012 |           |             |
|----------------------------|---------------------|-----------|-------------|---------------------|-----------|-------------|
|                            | Hombre              | Mujer     | Total       | Hombre              | Mujer     | Total       |
| Directivos                 | 22                  | 5         | 23,1%       | 22                  | 3         | 23,1%       |
| Mandos medios              | 21                  | 9         | 25,6%       | 15                  | 10        | 23,1%       |
| Ingenieros y Titulados     | 28                  | 20        | 41,0%       | 28                  | 18        | 42,6%       |
| Asistentes y Profesionales | 4                   | 8         | 10,3%       | 4                   | 8         | 11,1%       |
| <b>Total</b>               | <b>75</b>           | <b>42</b> | <b>100%</b> | <b>69</b>           | <b>39</b> | <b>100%</b> |

## 03 Informe de gestión

### 3.- Liquidez y recursos de capital

La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la Compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Abengoa utiliza dos fuentes principales de financiación:

- Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, que, por regla general, se utiliza para financiar cualquier inversión significativa. El perfil de repago de la deuda de cada proyecto se establece en función de la capacidad de generación de fondos de cada negocio, con una holgura que varía según la previsibilidad de los flujos de cada negocio o proyecto. Esto permite contar con una financiación adecuada en términos de plazo y vencimiento que mitiga de forma significativa el riesgo de liquidez.
- Financiación Corporativa, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior. Abengoa S.A. centraliza los excedentes de tesorería de todas las sociedades para distribuirlos según las necesidades del Grupo y lleva a cabo la obtención de los recursos necesarios en los mercados bancarios y de capitales.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de su deuda con relación a su capacidad de generación de caja, el Departamento Financiero Corporativo elabora anualmente un Plan Financiero que es aprobado por el Consejo de Administración y que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. Se anticipan, con suficiente antelación, los fondos necesarios para las necesidades de caja más significativas, como pagos previstos por Capex, repagos de vencimientos de deuda se financian con anticipación y, en su caso, necesidades de fondo de maniobra. Adicionalmente, como norma general, la Sociedad no compromete capital propio en proyectos hasta que la financiación a largo plazo asociada no haya sido obtenida.

Durante el ejercicio 2013 Abengoa mantuvo cubiertas sus necesidades de financiación a través de las siguientes operaciones financieras:

- En 2012 de las operaciones de financiación sindicada, así como nuevas operaciones de financiación en filiales que cuentan con el soporte de agencias de créditos a la exportación.
- Durante 2013 la Sociedad ha ampliado sus vencimientos de deuda a través del acceso a los mercados de capitales.
- En enero y febrero de 2013 la Sociedad ha emitido bonos convertibles por importe de 400 millones de euros con vencimiento en 2019 y bonos ordinarios por importe de 250 millones de euros con vencimiento en 2018, de los cuales posteriormente en octubre y noviembre de 2013 se emitieron bonos ordinarios adicionales y fungibles por importes de 250 millones de euros y 50 millones de euros, respectivamente.
- Por otro lado Abengoa llevó a cabo una ampliación de capital por un importe total de 517,5 millones de euros en octubre de 2013.
- Finalmente, en diciembre de 2013 Abengoa emitió bonos ordinarios por importe de 450 millones de dólares con vencimiento en 2020.

El objetivo de la Sociedad es mantener una sólida posición de liquidez, extendiendo los vencimientos de nuestra financiación corporativa instrumentalizada mediante préstamos y créditos con entidades financieras y obligaciones y bonos, continuando el recurso a los mercados de capitales en determinadas ocasiones en las que se considere apropiado y diversificando las fuentes de financiación. Asimismo, el objetivo de la Sociedad es continuar obteniendo financiación a nivel de las sociedades proyecto a través de acuerdos con otros socios.

De acuerdo con lo anterior, existe una diversificación de fuentes de financiación que tratan de evitar concentraciones que puedan afectar al riesgo de liquidez del fondo de maniobra.

## 03 Informe de gestión

### 4.- Principales riesgos e incertidumbres

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos:

- Riesgo de mercado: La compañía está expuesta al riesgo de mercado por las variaciones en los precios de los tipos de cambio de divisas, tipos de interés y precios de materias primas (commodities). Con el objetivo de cubrir estas exposiciones, Abengoa utiliza contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward), opciones y permutas de tipos de interés y contratos de futuro sobre materias primas. Como norma general no se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.
- Riesgo de crédito: Los saldos de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo y equivalentes de efectivo son los principales activos financieros de Abengoa y reflejan, en el caso de que la contraparte tercera no cumpla con las obligaciones contractuales, la máxima exposición al riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez: La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo en Abengoa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento en vigor. Este departamento identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

La internacionalización de Abengoa conlleva que sus actividades se encuentren sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa, en particular en sectores de actividad sujetos a una intensa regulación. Dicho marco regulatorio multijurisdiccional exige amplios esfuerzos para el cumplimiento de todas las exigencias legales, lo que supone un riesgo significativo dado que el incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos podría resultar en la revocación de las licencias, la imposición de multas o sanciones que inhabiliten a Abengoa para contratar con los distintos entes públicos.



## 03 Informe de gestión

### 4.1. Gestión de riesgos y control interno

Durante el ejercicio 2013, Abengoa ha continuado su crecimiento desarrollando actividades en más de 70 países. Para afrontar este crecimiento de forma segura y controlada Abengoa cuenta con un sistema común de gestión del negocio que permite trabajar de forma eficaz, coordinada y coherente.

Abengoa es consciente de la importancia de gestionar sus riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas.



Estos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

#### Riesgos de negocio

Los sistemas comunes de gestión representan las normas internas de Abengoa y todos sus grupos de negocio y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan, asimismo, una cultura común para los distintos negocios de Abengoa y están compuestos por 11 normas que definen como han de gestionarse cada uno de los riesgos potenciales incluidos en el modelo de riesgos de Abengoa. A través de estos sistemas se identifican los riesgos, las coberturas apropiadas y define los mecanismos de control.

Los sistemas comunes de gestión contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Además, están disponibles para todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y puesto de trabajo.

Durante los últimos años los sistemas comunes de gestión han evolucionado para adaptarse a las nuevas situaciones y entornos en los que opera Abengoa con la intención principal de reforzar la identificación de los riesgos, el establecimiento de coberturas y fijar actividades de control.

## 03 Informe de gestión

### Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera

En el año 2004 Abengoa inició un proceso de adecuación de su estructura de control interno sobre la información financiera a los requerimientos exigidos por la Sección 404 de la ley SOX ("Sarbanes Oxley Act").

El objetivo de la ley SOX es garantizar la transparencia en la gestión y la veracidad y fiabilidad de la información financiera publicada por las empresas que cotizan en el mercado estadounidense ("SEC registrants"). Esta ley obliga a dichas empresas a someter su sistema de control interno a una auditoría formal por parte de su auditor de cuentas anuales quien, adicionalmente, habrá de emitir una opinión independiente sobre el mismo. Según instrucciones de la "Securities and Exchange Commission" (SEC), dicha ley es normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano.

Abengoa considera este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

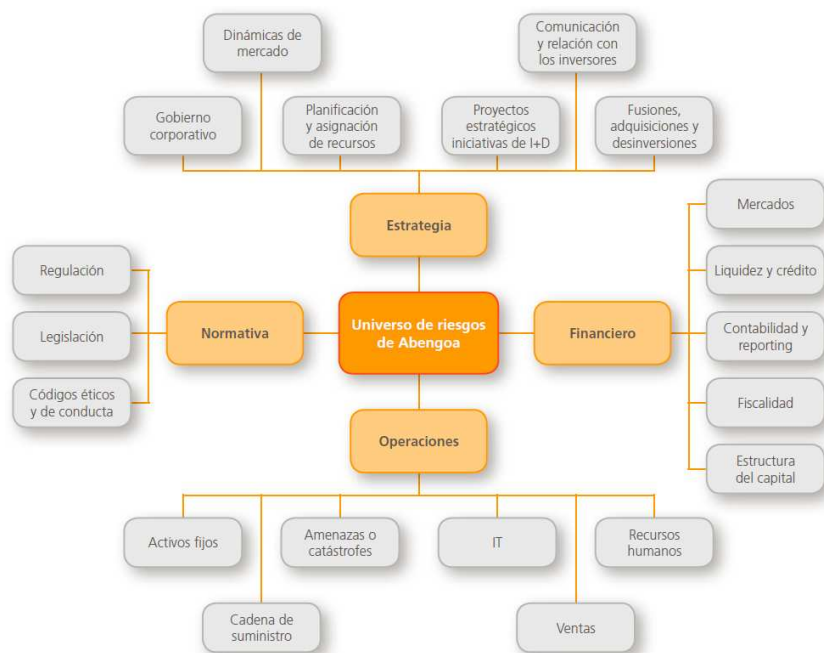
La iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el Grupo en los últimos años, y a las expectativas de crecimiento futuro, y con el fin de poder seguir garantizando a los inversores la elaboración de informes financieros precisos, puntuales y completos.

Durante el año 2012 se culminó la implantación del módulo de SAP GRC Process Control. Esta herramienta proporciona una solución tecnológica para la automatización del modelo de control interno y la monitorización de su cumplimiento, facilitando su cumplimiento e incrementando la seguridad en las operaciones para la Compañía.

### El modelo universal de riesgos

Durante el ejercicio 2011, se culminó la implantación del modelo universal de riesgos, metodología para la identificación, comprensión y valoración de los riesgos que afectan a Abengoa. El objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio de la compañía.

El modelo universal de riesgos de Abengoa está configurado por cuatro categorías, veinte subcategorías y un total de 57 riesgos principales para el negocio. Cada uno de estos riesgos tiene asociados una serie de indicadores que permiten medir su probabilidad y su impacto y definir el grado de tolerancia hacia los mismos que permite su valoración y monitorización posterior.



## 03 Informe de gestión

Los riesgos identificados en este modelo se evalúan considerando dos parámetros:

- Probabilidad de ocurrencia: Grado de frecuencia con que puede asegurarse que una causa determinada provocará un evento con impacto negativo en Abengoa.
- Impacto en la Entidad: Conjunto de efectos negativos potenciales en los objetivos estratégicos de Abengoa.

Derivado de la asignación de indicadores de probabilidad e impacto a todos los riesgos que componen el modelo universal de riesgos de Abengoa los riesgos son calificados en 4 tipologías (riesgo menor, riesgo tolerable, riesgo severo y riesgo crítico). Cada una de estas categorías es tratada con una estrategia de gestión del riesgo predeterminada.

Abengoa ha culminado la implantación de Archer eGRC, solución tecnológica que permite automatizar el proceso de identificación, evaluación, respuesta, monitorización y reporte de los riesgos que componen el modelo universal de riesgos para mantener todas las actividades y sectores en que opera Abengoa.

En 2012, esta aplicación consolidó como herramienta de cálculo y reporte de los riesgos identificados. Desde su implantación, se ha estado trabajando en la sincronización de la aplicación con otras herramientas del Grupo con el objetivo de incrementar la automatización de procesos.

## 5.- Información sobre la evolución previsible de la entidad

Para estimar las perspectivas de la Sociedad, es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en los últimos ejercicios, del cual se desprende un futuro que a medio plazo ofrece perspectivas de crecimiento. La estrategia del Grupo a medio plazo se basa en la creciente contribución de las actividades vinculadas a los mercados de Energía y Medio Ambiente, combustibles renovables (Bioenergía), la actividad solar, así como a la continuidad del desarrollo de las actividades de Ingeniería y Construcción.

Por otra parte, la mayor capacidad de producción de bioetanol, así como el desarrollo de la actividad solar, también contribuirá a fortalecer las perspectivas a largo plazo. En la medida en que se cumplan las previsiones actuales, Abengoa dispone de una nueva base de actividad que puede tener condiciones de estabilidad y continuidad para los próximos años.

Con las reservas propias de la coyuntura actual, teniendo en cuenta el mayor grado de flexibilidad de la estructura de organización, la especialización y diversificación de actividades, dentro de las posibilidades de inversión que se prevén en el mercado doméstico y la capacidad competitiva en el mercado internacional, así como la exposición de parte de sus actividades a la venta de productos commodity y moneda diferente al Euro, se confía en que el Grupo debe estar en disposición de continuar progresando positivamente en el futuro.

### Estrategia

El año 2013 ha sido mejor de lo esperado vislumbrándose unas posibilidades de crecimiento que permitirán dejar atrás la crisis financiera. Sin embargo, el cambio climático sigue estando en el centro de los problemas a los que se enfrenta la humanidad. El Panel Intergubernamental sobre cambio climático de Naciones Unidas alerta de que la temperatura media del planeta aumenta al tiempo que los glaciares se deshuelan, se eleva el nivel del mar y crecen las emisiones de CO<sub>2</sub>. Todo ello se atribuye al ser humano en un 95% de la responsabilidad. El Informe Stern constata que todavía no hay una tendencia hacia la reducción de las emisiones, por lo que el calentamiento global continuará y obligará a que en el año 2100, cientos de millones de personas abandonen los lugares donde hoy viven.

La encrucijada que vive el mundo obliga, como señala el World Energy Outlook de 2013, a otorgar una renovada importancia a la eficiencia energética. Nuestro sector desempeñará un papel fundamental para que los objetivos de contención del cambio climático se consigan o no. La tendencia actual nos lleva hacia un aumento de la temperatura global de 3,5 °C a largo plazo, y para evitarlo es imprescindible acelerar el ritmo de crecimiento de las energías renovables, que actualmente, se sitúa en un 2,5% anual.

Nuestra compañía tiene soluciones viables a estos retos. La creación de conocimiento y la apuesta por la tecnología son la base de nuestra ventaja competitiva en los sectores de energía y medioambiente. Ello ha permitido que Abengoa sea un referente científico y tecnológico en nuestras áreas de actividad y un espacio privilegiado para la formación de profesionales en I+D e innovación.

## 03 Informe de gestión

Estamos cumpliendo con las inversiones previstas en nuestro plan estratégico, cerrando las financiaciones de los proyectos correspondientes y consiguiendo los socios que nos permitan hacer sostenible nuestra inversión. El mapa de proyectos de Abengoa se ha extendido a lo largo de este año a países como Israel, Sri Lanka, Ucrania o Angola, y hemos consolidado nuestra posición de liderazgo en países como Brasil, EE.UU., Sudáfrica, Chile, México, Perú o Uruguay.

La presencia global de Abengoa nos permite aprovechar las oportunidades de crecimiento.

En el plano financiero, este año, hemos completado con éxito la admisión a cotización en el mercado de valores Nasdaq de Estados Unidos mediante ampliación de capital por 517,5 millones de euros, y cinco emisiones de bonos por un importe de 1.280 millones de euros, lo que nos ha permitido atender las necesidades de financiación de la compañía de forma anticipada para el ejercicio 2014, reducir la dependencia del mercado bancario tras la cancelación parcial del préstamo sindicado y alargar el perfil de vencimiento de deuda.

Pensamos que, en el año 2014, Abengoa seguirá creciendo, al tiempo que reforzando su estructura financiera y consolidando una estructura de rotación de activos sostenible.

### Crecimiento y diversificación

El modelo de crecimiento se basa en la gestión simultánea de negocios con perfiles y características diferentes. Los flujos de caja de nuestras actividades tradicionales se reinvierten en el crecimiento de negocios emergentes. La rotación de las inversiones forma parte de nuestro modelo de negocio y disponemos de numerosas opciones de futuro que evolucionarán hasta su madurez.

### Capital humano, empleo y seguridad

En Abengoa sabemos que el futuro depende de la creatividad del presente y éste, de la formación y de la entrega de quienes formamos parte de la compañía. Conscientes de ello cuidamos muy especialmente su desarrollo profesional y preparación. En 2013 hemos realizado más de 1,8 M de horas de formación, muchas en colaboración con algunas prestigiosas universidades del mundo.

También es importante destacar, dentro de nuestra cultura corporativa, la preocupación constante por la seguridad de nuestros equipos y nuestras operaciones en todo el mundo, lo que se traduce en un exigente sistema de calidad, prevención y control de riesgos laborales en todos los niveles de la organización.

### Auditoría

Siguiendo nuestro compromiso con la transparencia y el rigor, hemos sometido el sistema de control interno a un proceso de evaluación independiente, conforme a las normas de auditoría del PCAOB. El Informe Anual incorpora cinco informes de verificación independiente sobre las siguientes áreas: cuentas anuales, sistema del control interno

SOX (Sarbanes Oxley), Informe de Responsabilidad Social Corporativa, Informe de Gobierno Corporativo y diseño y aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

### La responsabilidad social corporativa y el desarrollo sostenible

En un futuro marcado por la innovación y los retos asociados al desarrollo sostenible, Abengoa apuesta por una gestión responsable que reduzca los impactos negativos de su actividad, contribuya al desarrollo de las comunidades donde estamos presentes y construya relaciones de confianza con los grupos de interés. Fruto de este compromiso,

Abengoa diseñó en 2008 un plan estratégico de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y hemos invertido en 2013 más de 9,1 millones de euros en acción social a través de la Fundación Focus-Abengoa.

Durante 2013 hemos intensificado la colaboración con los proveedores para reducir los impactos y mejorar las operaciones en la totalidad de la cadena de valor.

Un año más, a través del Informe de Responsabilidad Social Corporativa, elaborado de acuerdo a los principios del Global Reporting Initiative (GRI) y de la norma de aseguramiento de la sostenibilidad AA1000, comunicamos nuestro desempeño social, medioambiental y económico durante 2013 y los objetivos, retos y áreas de mejora para los próximos años.

Con estas intenciones ponemos a su disposición el buzón de Responsabilidad Social Corporativa ([rsc@abengoa.com](mailto:rsc@abengoa.com)), nuestra página web ([www.abengoa.com](http://www.abengoa.com)), nuestro perfil en twitter y linkedin, y nuestro blog corporativo ([blog.abengoa.com](http://blog.abengoa.com)).

## 03 Informe de gestión

### 6.- Actividades de I+D+i

**6.1.** Abengoa ha seguido aumentando su esfuerzo en I+D+i durante el año 2013 (a pesar de la prolongación de la crisis tecnológica mundial), convencida de que este esfuerzo, para que dé sus frutos, exige una continuidad que no pueda ser perturbada ni por las crisis ni los ciclos económicos.

Además, ha reforzado su presencia, y en algunos casos el liderazgo, en diferentes instituciones y foros públicos y privados en los que se fomenta la cooperación entre las grandes empresas tecnológicas y donde se decide el futuro a corto y a largo plazo de la actividad de I+D+i.

**6.2.** El programa establecido para éste tipo de actividades se ha cumplido sustancialmente. Abengoa, a través de los responsables de esta estrategia en cada área de negocio, se ha esforzado día a día en el mayor grado de innovación de sus tecnologías como requieren las características de las actividades que desarrollan, centrándose principalmente en los siguientes objetivos:

- Seguimiento constante de las tecnologías que pueden afectar a cada área de negocio.
- Selección de la cartera de tecnologías que aporten a las empresas del Grupo la máxima ventaja competitiva.
- Asimilación e implantación de la tecnología disponible en Acuerdos de Transferencia.
- Selección de las vías de acceso óptimas al desarrollo de las tecnologías.
- Determinación de los programas de comercialización de la tecnología desarrollada.
- Utilización de los apoyos institucionales a la innovación y a la tecnología.

**6.3.** El ejercicio 2013 ha supuesto la confirmación de la apuesta estratégica de Abengoa en la tecnología como vector de crecimiento y fuente de ventaja competitiva en sus áreas de actividad, energía y medioambiente. Con el fin de fortalecer el modelo de I+D, Abengoa Research (AR), sociedad que lidera el desarrollo tecnológico de Abengoa, se ha estructurado en cinco áreas científico-tecnológicas alineadas con los negocios en los que la Compañía aplica su tecnología; biotecnología, bioenergía, cultivos energéticos y residuos; procesos, agua e hidrógeno; y sistemas eléctricos y electrónicos de potencia. A través de estas áreas, Abengoa desarrolla y fortalece las tecnologías actuales y futuras de la Compañía.

Los principales activos de desarrollo derivan de tecnologías que permiten seguir avanzando en las áreas estratégicas de I+D de Abengoa; tecnologías destinadas a las plantas solares termoelectricas de alto rendimiento, a la biorefinería, al tratamiento de sólidos urbanos para la producción de energía y a las plantas de tratamiento de aguas.

En el área de los biocombustibles, Abengoa ha continuado con la construcción de Hugoton, una biorefinería comercial, que entrará en funcionamiento en el segundo trimestre del próximo año. La tecnología utilizada en esta planta ha sido desarrollada y probada por Abengoa durante los últimos 10 años en la planta demostración de segunda generación (2G) situada en Salamanca, España. En este mismo complejo, se ha puesto en marcha una planta de demostración con tecnología "waste to biofuels" (W2B) capaz de obtener biocombustibles de segunda generación mediante la valorización de los residuos sólidos urbanos (RSU). Además de estos avances, Abengoa sigue desarrollando distintos procesos para la obtención de bioproductos de alto valor añadido a partir de biomasa. Fruto de este desarrollo, se ha patentado un catalizador que permite producir biobutanol desde etanol mediante un proceso catalítico. Esta tecnología cuenta con una ventaja añadida, al poder aplicarse en las instalaciones de biocombustibles convencionales de las que ya dispone la Compañía.

Asimismo, continúan el desarrollo y la optimización de diversas tecnologías para la desalación, la potabilización y el tratamiento y reuso de aguas, todas ellas basadas en mejoras de las condiciones de operación de las membranas de ultra-filtración, fundamentales para alcanzar altos grados de pureza y calidad en el agua tratada.

## 03 Informe de gestión

### 7.- Adquisición y enajenación de acciones propias

- 7.1.** Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias (véase Nota 8 de este Informe de Gestión).
- 7.2.** La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las sociedades del Grupo.
- 7.3.** Finalmente, indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con Sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- 7.4.** Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de acciones propias en autocartera era de 40.009.307 acciones (14.681.667 en 2012), de las cuales 5.382.896 corresponden a acciones clase A y 34.626.411 corresponden a acciones clase B.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 8.125.581 acciones clase A y 62.025.632 acciones clase B y el de acciones propias enajenadas fue 5.681.820 acciones clase A y 39.141.753 acciones clase B, con un impacto de dichas operaciones reconocido en el patrimonio de la Sociedad de un importe de 89.618 miles de euros de decremento (decremento de 961 miles de euros en 2012).

### 8.- Gobierno Corporativo

#### 8.1. Estructura accionarial de la sociedad

##### Participaciones significativas

El capital social de Abengoa, S. A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.), y es de 91.856.888,71 euros representado por 825.562.690 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- 84.445.719 acciones pertenecientes a la Clase A de 1 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 100 votos (las "acciones Clase A").
- 741.116.971 acciones pertenecientes a la Clase B de 0,01 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con derechos económicos idénticos a las acciones A establecidas en el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa, S.A. (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto").

Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales de aplicación.

La totalidad de las acciones de la sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

## 03 Informe de gestión

Con el propósito de captar recursos para reducir su endeudamiento y fortalecer el balance de la Sociedad y, de este modo, reforzar y optimizar su estructura de capital, el Consejo de Administración de Abengoa en ejercicio de la delegación de facultades otorgada a su favor en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria el día 7 de abril de 2013, bajo el punto quinto de su orden del día, aprobó un aumento del capital social de Abengoa mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones clase B de la Sociedad (en adelante, las "Nuevas Acciones") con cargo a aportaciones dinerarias (en adelante, el "Aumento de Capital"). La emisión se realizó con exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de la Sociedad, de modo que las Nuevas Acciones fueron suscritas exclusivamente por inversores cualificados, así como por el público en general en el caso de los Estados Unidos de América. Solicitándose posteriormente la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona; y obteniéndose la aprobación de su admisión a negociación en NASDAQ Global Select Market (a través de "American Depositary Shares"—en adelante, "ADSs"— representadas por "American Depositary Receipts". El precio de emisión se fijó (incluyendo el valor nominal y la prima de emisión) en un euro con ochenta céntimos de euro (1,80 €) por cada nueva acción clase B y un importe total de la emisión de cuatrocientos cincuenta millones (450.000.000 €) de euros, por lo que el número total de acciones que se emitieron al amparo del Aumento de Capital fue de doscientos cincuenta millones (250.000.000) de acciones.

Posteriormente, la entidades aseguradoras del Aumento de Capital han ejercitado la opción de suscripción (green shoe) otorgada por la Sociedad. En concreto, han decidido ejercer la Opción de Suscripción por la totalidad de las acciones objeto de la citada opción, esto es, treinta y siete millones quinientas mil (37.500.000) acciones clase B, al precio fijado en el Aumento de Capital, es decir, un euro con ochenta céntimos de euro (1,80 €). En consecuencia, la Sociedad procederá a la emisión de las nuevas acciones clase B necesarias para atender al ejercicio de la Opción de Suscripción y a la realización de los trámites procedentes para su admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

La junta general extraordinaria de accionistas aprobó un derecho de conversión voluntaria de las acciones clase A en acciones clase B que finalizará el 31 de diciembre de 2017. Como consecuencia de la ejecución del derecho de conversión voluntario establecido en el artículo 8 de los estatutos sociales, con fecha 22 de enero de 2013 quedó ejecutada la reducción del capital social de Abengoa en un importe de seiscientos treinta mil ochocientos setenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (630.879,48 euros) mediante la reducción del valor nominal de seiscientos treinta y siete mil doscientas cincuenta y dos (637.252) acciones clase A, cuyo valor nominal pasó de un (1) euro por acción a un céntimo de euro (0,01 euros) por acción mediante la constitución de una reserva indisponible de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) LSC.

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25). De acuerdo con la última información recibida, la situación es la siguiente:

| <b>Accionistas</b>                 | <b>% Participación</b> |
|------------------------------------|------------------------|
| Inversión Corporativa IC, S.A. (*) | 51,60                  |
| Finarpisa, S.A. (*)                | 6,19                   |

(\*) Grupo Inversión Corporativa

El número de accionistas registrados según la última lista suministrada por la sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. el día 23 de diciembre de 2013 es de 12.268 accionistas titulares de acciones pertenecientes a la Clase A y 16.944 accionistas titulares de acciones pertenecientes a la Clase B.

En lo relativo a los pactos parasociales, Inversión Corporativa IC y Finarpisa, en calidad de accionistas de Abengoa, suscribieron, con fecha 10 de octubre de 2011, y en el marco del acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, efectivo desde el 7 de noviembre de 2011, un compromiso que regula el ejercicio de sus respectivos derechos de voto en las juntas generales de Abengoa en relación con la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation. En virtud de éste, Inversión Corporativa I.C., S.A. y Finarpisa, S.A. se comprometen solidariamente a:

(i) a través de sus correspondientes consejeros dominicales en el Consejo de Administración de Abengoa, votar a favor de:



## 03 Informe de gestión

(a) el nombramiento como miembro de dicho Consejo del candidato propuesto para ser el consejero designado del inversor siguiendo el procedimiento de cooptación previsto en la Ley de Sociedades de Capital; y

(b) la propuesta de recomendar a los accionistas de Abengoa que en la próxima junta general de accionistas nombren, en su caso, al sustituto del consejero designado del inversor en el Consejo de Administración.

(ii) votar en la correspondiente junta general de accionistas de Abengoa a favor del nombramiento del candidato propuesto por el Inversor para ser el Consejero designado del inversor como miembro del Consejo de Administración.

(iii) mientras que el Inversor o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones Clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones Clase B de Abengoa emitidas de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Inversión o cualquier otro documento de la transacción, no propondrán, ni pedirán al Consejo de Administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los Estatutos de la Sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones Clase B y las acciones Clase A en relación con el reparto de dividendos u otras distribuciones análogas tal y como se prevé en los Estatutos.

Inversión Corporativa, I.C., S.A. y su filial Finarpisa, S.A., han modificado con fecha de 27 de agosto de 2012, el pacto parasocial con el accionista de Abengoa First Reserve Corporation (lo cual fue objeto de comunicación a esa comisión en virtud de hecho relevante de fecha 9 de noviembre de 2011).

La modificación consiste en: a la vigente obligación de que "mientras que FRC o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones clase B de Abengoa emitidas de conformidad con lo previsto en el acuerdo de inversión o cualquier otro documento de la transacción, no propondrán, ni pedirán al consejo de administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los estatutos de la sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones clase B y las acciones clase A en relación con el reparto de dividendos u otras distribuciones análogas tal y como se prevé en los estatutos", se añade que "si tal propuesta fuera presentada por otro accionista, o por el consejo de administración, votarán en contra".

Abengoa, S.A. suscribió con fecha de 27 de agosto de 2012 un acuerdo parasocial con su accionista de referencia, Inversión Corporativa, I.C., S.A. en virtud del cual este último se compromete, directamente o indirectamente a través de su filial Finarpisa S.A., a:

(i) Votar a favor de los acuerdos relativos a los puntos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del orden del día de la junta general de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2012, siempre que comprobase previamente que los citados acuerdos eran aprobados por la mayoría de los accionistas de la clase a distintos de Inversión Corporativa;

(ii) no ejercer sus derechos de voto sino hasta un máximo del 55,93% en los casos en que, a results del ejercicio del derecho de conversión de acciones clase a en clase b que se prevé incluir en los estatutos sociales, vea incrementado el porcentaje total de derechos de voto de los que sea titular sobre el total de derechos de voto de la sociedad;

(iii) que el porcentaje que represente en todo momento el número de acciones con voto de las que sea titular (ya sean éstas acciones clase a o acciones clase b) sobre las acciones totales de la sociedad no será en ningún momento inferior a la cuarta parte del porcentaje que representan los derechos de voto que esas acciones atribuyan a Inversión Corporativa, en relación con los derechos de voto totales de la sociedad (es decir, a que sus derechos de voto no sean superiores en más de cuatro veces a sus derechos económicos); y que, en caso de serlo, enajenará acciones de clase a o las convertirá en clase b, en la cuantía necesaria para mantener esa proporción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a las Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 375 acciones, ya sean clase A o B.

Quórum de constitución: en primera convocatoria, el 25% del capital social. En segunda, cualquiera. Se trata de los mismos porcentajes que establece la Ley de Sociedades de Capital. En los supuestos de las materias del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), el quórum coincide igualmente con el establecido por la Ley.

Quórum de adopción de acuerdos: por mayoría simple de los votos presentes o representados en la Junta. En los supuestos de las materias del artículo 194 de la LSC, el quórum coincide con el establecido por la Ley.



## 03 Informe de gestión

Derechos de los accionistas: Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 375 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista. La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una serie de modificaciones estatutarias cuya finalidad es garantizar que los denominados "derechos de defensa de la minoría" no se ven menoscabados por el hecho de existir dos clases diferentes de acciones con un valor nominal diferente debido a que el menor valor nominal de las acciones clase B llevarían a que fuese más difícil alcanzar los porcentajes de capital social requeridos para el ejercicio de algunos derechos políticos. Por esta razón, la junta general ha aprobado la modificación de los estatutos sociales de Abengoa en la forma que se muestra a continuación para prever que todos estos derechos se ejercen tomando como base de ese porcentaje el número de acciones, y no el capital social. Estos derechos, como por ejemplo el derecho de convocar junta general o el de solicitar el ejercicio de la acción social de responsabilidad, exigen tener un determinado porcentaje del capital social en sentido nominal (en los casos citados, del 5%).

Medidas para fomentar la participación de los accionistas: la puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada Junta General de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada Junta General, los accionistas podrán enviar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría.
- Peticiones de representación voluntaria.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

### Autocartera

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2013 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre el céntimo de euro (0,01 euros) como mínimo y veinte euros (20 euros) como máximo, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

## 03 Informe de gestión

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de abril de 2012. Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la compañía ha suscrito con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV.

Todas las operaciones de adquisición y enajenación de acciones en autocartera de la sociedad se han realizado al amparo de los mencionados contratos de liquidez.

### Datos de las últimas Juntas Generales de Accionistas

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa celebrada en segunda convocatoria el 7 de abril de 2013 se celebró con un total de 450 accionistas entre asistentes y representados, sumando 6.129.584.486 votos que representan el 68,477% del capital social de la compañía. Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2012, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión y la retribución del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Ratificación, nombramiento, y reelección en su caso, de Administradores

1º Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2009, y por nuevo plazo de cuatro años de D. José Luis Aya Abaurre.

2º Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2009, y por nuevo plazo de cuatro años de D. José Joaquín Abaurre Llorente.

3º Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2009, y por nuevo plazo de cuatro años de D. Francisco Javier Benjumea Llorente.

4º Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2009, y por nuevo plazo de cuatro años de D. Felipe Benjumea Llorente.

5º Asimismo acordar la reelección como consejero con carácter de independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por nuevo plazo de cuatro años de D. José Borrell Fontelles.

Cuarto.- Informe especial de Política de Retribución a Administradores para su sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones de cualesquiera de las clases de acciones A y/o B y/o C, conforme a lo establecido en el artículo 297.1b), dentro de los límites de la Ley, con facultad expresa de delegar la exclusión del derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General. Delegación de facultades al Consejo de Administración y cada uno de sus miembros para fijar las condiciones del aumento de capital, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, para la admisión a negociación de las nuevas acciones en cualesquiera mercado de valores.

## 03 Informe de gestión

Sexto.- Delegación al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, con delegación expresa de la facultad de exclusión del derecho de preferencia de conformidad con lo previsto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General.

Séptimo.- Delegación al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de cualquier clase, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente, y dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General

Octavo.- Delegaciones al Consejo de Administración. Facultar expresamente a D. Felipe Benjumea Llorente, a D. José B. Terceiro, a D. Manuel Sánchez Ortega y a D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos. Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que libremente pueda interpretar, aplicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos aprobados, incluida la subsanación y cumplimiento de los mismos, así como proceda a delegar en cualquiera de sus miembros para otorgar cualquier escritura de rectificación o complementaria que sea menester para subsanar cualquier error, defecto u omisión que pudiera impedir la inscripción registral de cualquier acuerdo, hasta el cumplimiento de cuantos requisitos pueden ser legalmente exigibles para la eficacia de los citados acuerdos.

En cuanto a las votaciones de los mencionados acuerdos:

- En el acuerdo Primero, se emitieron un total de 6.129.584.486 votos válidos, correspondientes a 58.891.078 acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.720.707.995, en contra de 248.040 y con la abstención de 408.628.451.
- En el acuerdo Segundo, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.720.614.357, en contra 249.600 y con la abstención de 408.720.529.
- En el acuerdo Tercero, párrafo 1, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.674.769.455, en contra de 40.209.620 y con la abstención de 414.605.411
- En el acuerdo Tercero, párrafo 2, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.680.423.501, en contra de 40.085.878 y con la abstención de 409.075.107.
- En el acuerdo Tercero, párrafo 3, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.639.229.349, en contra de 76.418.550 y con la abstención de 413.936.587.
- En el acuerdo Tercero, párrafo 4, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.580.031.726, en contra de 56.074.109 y con la abstención de 493.478.651.
- En el acuerdo Tercero, párrafo 5, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.719.782.218, en contra de 993.817 y con la abstención de 408.808.451.
- En el acuerdo Cuarto, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.680.273.775, en contra de 40.682.260 y con la abstención de 408.628.451
- En el acuerdo Quinto, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 de acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.633.664.057, en contra de 86.789.578 y con la abstención de 409.130.851.

## 03 Informe de gestión

- En el acuerdo Sexto, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 de acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.638.724.669, en contra de 76.798.647 y con la abstención de 414.061.170.
- En el acuerdo Séptimo, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 de acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.714.580.087, en contra de 6.375.948 y con la abstención de 408.628.451.
- En el acuerdo Octavo, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 de acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.720.706.435, en contra de 249.600 y con la abstención de 408.628.451.

No existen Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas.

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los administradores en el capital de la Sociedad al 31.12.13 son los siguientes:

|                                | Número<br>acciones clase<br>A directas | Número<br>acciones clase<br>A indirectas | Número<br>acciones clase<br>B directas | Número<br>acciones clase<br>B indirectas | % sobre el total<br>de derechos de<br>voto |
|--------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | -                                      | -                                        | 414.170                                | 4.300.905                                | 0,0513                                     |
| Aplicaciones Digitales S.L.    | -                                      | -                                        | 4.737.756                              | -                                        | 0,0516                                     |
| Manuel Sánchez Ortega          | -                                      | -                                        | 913.167                                | -                                        | 0,0099                                     |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | 1.900                                  | -                                        | 7.600                                  | -                                        | 0,0022                                     |
| José Luis Aya Abaurre          | 65.609                                 | -                                        | 262.438                                | -                                        | 0,0743                                     |
| Mª Teresa Benjumea Llorente    | 12.390                                 | -                                        | 49.560                                 | -                                        | 0,0140                                     |
| Javier Benjumea Llorente       | 3.888                                  | -                                        | 15.552                                 | -                                        | 0,0044                                     |
| José Borrell Fontelles         | -                                      | -                                        | 41.695                                 | -                                        | 0,0005                                     |
| Mercedes Gracia Díez           | -                                      | -                                        | 2.500                                  | -                                        | -                                          |
| Ricardo Martínez Rico          | -                                      | -                                        | 2.565                                  | -                                        | -                                          |
| Claudi Santiago Ponsa          | 200                                    | -                                        | 800                                    | -                                        | 0,0002                                     |
| Ignacio Solís Guardiola        | 17.000                                 | -                                        | 68.000                                 | -                                        | 0,0192                                     |
| Fernando Solís Martínez-Campos | 50.832                                 | 34.440                                   | 203.328                                | 137.760                                  | 0,0965                                     |
| Carlos Sundheim Losada         | -                                      | -                                        | 247.118                                | -                                        | 0,0027                                     |
| Alicia Velarde Valiente        | 400                                    | -                                        | 1.600                                  | -                                        | 0,0005                                     |

## 03 Informe de gestión

### 8.2. Estructura de administración de la sociedad

#### El Consejo de Administración

##### – Composición: número e identidad

Tras la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2007, el número máximo de miembros del Consejo de Administración ha quedado establecido en quince, frente a los nueve existentes hasta entonces. Con esta modificación se reforzó la estructura del órgano de administración con un número de administradores que permite, por una parte, una composición más diversificada y, por otra, facilita la delegación y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantiza una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

|                          |    |
|--------------------------|----|
| Número máximo consejeros | 15 |
| Número mínimo consejeros | 3  |

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la composición del Consejo tiene en cuenta la estructura de capital; se consigue con ello que el Consejo represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y que se protejan los intereses generales de la Sociedad y sus accionistas. El Consejo está dotado, además, del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. Su composición actual es la siguiente:

|                       |                                                             |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------|
| Abaurre Llorente      | José Joaquín                                                |
| Aya Abaurre           | José Luis                                                   |
| Benjumea Llorente     | Felipe                                                      |
| Benjumea Llorente     | Javier                                                      |
| Benjumea Llorente     | María Teresa                                                |
| Borrell Fontelles     | José                                                        |
| Gracia Díez           | Mercedes                                                    |
| Martínez Rico         | Ricardo                                                     |
| Sánchez Ortega        | Manuel                                                      |
| Santiago Ponsa        | Claudi                                                      |
| Solís Guardiola       | Ignacio                                                     |
| Solís Martínez-Campos | Fernando                                                    |
| Sundheim Losada       | Carlos                                                      |
| Terceiro Lomba        | José B. (en representación de Aplicaciones Digitales, S.L.) |
| Velarde Valiente      | Alicia                                                      |

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.

## 03 Informe de gestión

Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador, sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en la Ley 26/2003, en la O. M. 3722/2003 y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la clasificación de los actuales administradores es como sigue:

|                                                                     |                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Felipe Benjumea Llorente                                            | - Ejecutivo Presidente                                               |
|                                                                     | - Ejecutivo (Vicepresidente)                                         |
| José B. Terceiro (en representación de Aplicaciones Digitales S.L.) | - Vocal del comité de auditoría                                      |
|                                                                     | - Vocal del comité de nombramientos y retribuciones                  |
| Manuel Sánchez Ortega                                               | - Ejecutivo. Consejero Delegado                                      |
| José Joaquín Abaurre Llorente                                       | - Externo, dominical                                                 |
|                                                                     | - Vocal del Comité de Auditoría                                      |
| José Luis Aya Abaurre                                               | - Externo, dominical                                                 |
|                                                                     | - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones                  |
| Javier Benjumea Llorente                                            | - Ejecutivo                                                          |
| M <sup>a</sup> Teresa Benjumea Llorente                             | - Externo, dominical                                                 |
|                                                                     | - Independiente                                                      |
| José Borrell Fontelles                                              | - Presidente y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones |
|                                                                     | - Vocal del Comité de Auditoría                                      |
|                                                                     | - Independiente                                                      |
| Mercedes Gracia Díez                                                | - Presidente y vocal del Comité de Auditoría                         |
|                                                                     | - Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones              |
| Claudi Santiago Ponsa                                               | - Externo, dominical                                                 |
| Ignacio Solís Guardiola                                             | - Externo, dominical                                                 |
| Fernando Solís Martínez-Campos                                      | - Externo, dominical                                                 |
| Carlos Sundheim Losada                                              | - Externo, dominical                                                 |
| Ricardo Martínez Rico                                               | - Independiente                                                      |
|                                                                     | - Vocal del Comité de Auditoría                                      |
|                                                                     | - Independiente                                                      |
| Alicia Velarde Valiente                                             | - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones                  |
|                                                                     | - Vocal del Comité de Auditoría                                      |

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos.

### — Reglas de organización y funcionamiento

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de buen gobierno y de regulación interna eficaz. Su última modificación relevante se realizó el 16 de diciembre de 2013.

## 03 Informe de gestión

- Estructura:

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, [www.abengoa.es/com](http://www.abengoa.es/com).

Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física, de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador — con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007) — era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

## 03 Informe de gestión

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

El presidente del Consejo de Administración en tanto que primer ejecutivo de la compañía tiene delegadas todas las facultades menos las por ley indelegables por el Consejo de Administración sin perjuicio de las facultades y competencias propias del Consejo. Por su parte el vicepresidente, también de carácter ejecutivo tiene a su vez conferidas mediante poder las mismas facultades anteriores.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 25 de octubre de 2010, y previa renuncia a su cargo como consejero D. Miguel Martín Fernández, debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales, éste acordó el nombramiento como consejero delegado de D. Manuel Sánchez Ortega por un plazo de cuatro años, nombramiento realizado por el procedimiento de cooptación. D. Manuel Sánchez Ortega comparte las funciones ejecutivas de la compañía con D. Felipe Benjumea Llorente.

- Funciones:

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la Sociedad, acordar las medidas oportunas para su logro a propuesta de la alta dirección, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

- Nombramientos:

La Junta General o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que, además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

- Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

- Reuniones:

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo requiera el interés de la Sociedad y, por lo menos, tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Durante el año 2013 lo hizo en un total de dieciséis ocasiones cinco de las reuniones se realizaron por el procedimiento por escrito y sin sesión, más una reunión de trabajo del Consejo de Administración con la Alta Dirección.

- Deberes del consejero:

La función del consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.



## 03 Informe de gestión

En virtud de su cargo, los consejeros están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y, en su caso, comunicar su posible existencia al Consejo a través del secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía.
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que les afecten.

- El presidente:

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El presidente cuenta, además, con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

- El secretario:

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión, salvo las excepciones previstas legalmente.

## 03 Informe de gestión

### — Remuneración y otras prestaciones

#### • Retribución:

El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada en la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2013 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 15.421 miles de euros en concepto de remuneraciones (13.887 miles de euros en 2012), tanto fijas como variables y dietas.

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2013 al conjunto de miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

| Nombre                         | Sueldo       | Remuneración fija | Dietas       | Retribución variable a corto plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Retribución como consejero otras empresas del Grupo | Otros conceptos | Total 2013    |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | 1.086        | -                 | 93           | 3.304                              | -                                                     | -                                                   | 1               | 4.484         |
| Aplidig, S.L. (1)              | -            | 202               | 93           | 2.804                              | -                                                     | -                                                   | -               | 3.099         |
| Manuel Sánchez Ortega          | 1.086        | -                 | 93           | 3.304                              | -                                                     | -                                                   | 1               | 4.484         |
| Javier Benjumea Llorente       | 263          | -                 | 78           | 1.183                              | 200                                                   | 38                                                  | 108             | 1.870         |
| José Borrell Fontelles         | -            | -                 | 176          | -                                  | 124                                                   | -                                                   | -               | 300           |
| Mercedes Gracia Díez           | -            | -                 | 160          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 200           |
| Ricardo Martínez Rico          | -            | -                 | 121          | -                                  | 15                                                    | -                                                   | -               | 136           |
| Alicia Velarde Valiente        | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 150           |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 150           |
| José Luis Aya Abaurre          | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 150           |
| María Teresa Benjumea Llorente | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | 24                                                  | -               | 102           |
| Claudio Santiago Ponsa         | -            | -                 | 62           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 62            |
| Ignacio Solís Guardiola        | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 78            |
| Fernando Solís Martínez-Campos | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 78            |
| Carlos Sundheim Losada         | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 78            |
| <b>Total</b>                   | <b>2.435</b> | <b>202</b>        | <b>1.518</b> | <b>10.595</b>                      | <b>499</b>                                            | <b>62</b>                                           | <b>110</b>      | <b>15.421</b> |

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 14.656 miles de euros (13.574 miles de euros en 2012).

Para mayor información sobre el Informe de Gobierno Corporativo, en el anexo de este Informe de Gestión se adjunta la versión completa que ha sido sometido a verificación independiente por parte de nuestros auditores emitiendo una opinión de aseguramiento razonable conforme a la norma ISAE 3000 "Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information" emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).

## 03 Informe de gestión

### 9.- Comisión de nombramiento y retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del Art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

#### Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

|                                                                              |                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| - José Borrell Fontelles                                                     | Presidente. Consejero independiente no ejecutivo |
| - Mercedes Gracia Díez                                                       | Vocal. Consejera independiente no ejecutiva      |
| - Aplicaciones Digitales, S. L. (Representado por D. José B. Terceiro Lomba) | Vocal. Consejero ejecutivo                       |
| - José Luis Aya Abaurre                                                      | Vocal. Consejero dominical no ejecutivo          |
| - Alicia Velarde Valiente                                                    | Vocal. Consejera independiente no ejecutiva      |
| - José Marcos Romero                                                         | Secretario no consejero                          |

El Secretario fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el 23 de julio de 2012.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

#### Funciones y competencias

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

#### Sesiones y convocatoria

Para cumplir las funciones anteriores, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el Presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2013 la Comisión ha mantenido cuatro reuniones; entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia las propuestas de nombramiento y renovación de miembros del Consejo de Administración, así como la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de los consejeros y del carácter o tipología de los mismos.

## 03 Informe de gestión

### Quórum

La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

### Análisis y propuestas realizadas por la Comisión

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la próxima Junta General de Accionistas, del nombramiento de consejero a D. Ricardo Hausmann.
- Propuesta al Consejo de Administración de reelección como consejeros, por vencimiento mandato anterior, de D. Felipe Benjumea Llorente, D. Javier Benjumea Llorente, José Joaquín Abaurre Llorente, D. José Luis Aya Abaurre y D. José Borrell Fontelles.
- Propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento de D. José Borrell Fontelles como miembro del Comité de Auditoría, previa renuncia presentada por Aplidig, S.L. (Representada por D. José B. Terceiro Lomba).
- Propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (IARC).
- Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas sobre retribuciones.

## 10.- Otra información relevante

### 10.1. Información bursátil

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles, en 2013 se negociaron un total de 117.689.141 acciones A y 1.058.550.337 acciones B de la compañía, lo que representa una contratación media de 461.526 títulos diarios en la acción A y 4.151.177 títulos diarios en la acción B. Con un volumen medio de efectivo negociado de 1,1 millones de euros diarios para la acción A y 7,8 millones de euros diarios para la acción B.

| Evolución bursátil        | Acción A |        | Acción B  |        |
|---------------------------|----------|--------|-----------|--------|
|                           | Total    | Diario | Total     | Diario |
| Número de valores (miles) | 117.689  | 462    | 1.058.550 | 4.151  |
| Efectivo negociado (M€)   | 273      | 1      | 1.998     | 8      |

| Cotizaciones | Fecha |        | Fecha |        |
|--------------|-------|--------|-------|--------|
| Última       | 2,30  | 31-dic | 2,24  | 31-dic |
| Máxima       | 2,78  | 11-oct | 2,69  | 8-ene  |
| Media        | 2,26  |        | 1,86  |        |
| Mínima       | 1,57  | 8-jul  | 1,25  | 8-jul  |

## 03 Informe de gestión

La última cotización de las acciones de Abengoa en 2013 ha sido de 2,305 euros en la acción A, un 4 % inferior respecto al cierre del ejercicio 2012 y de 2,244 euros en la acción B, un 4 % inferior respecto al cierre del ejercicio 2012.

Desde su salida a Bolsa, el 29 de noviembre de 1996, los títulos de Abengoa se han revalorizado un 590%, lo que significa multiplicar por 6,9 veces su precio inicial. Durante este mismo periodo de tiempo, el selectivo IBEX-35 se ha revalorizado un 116%.



### 10.2. Política de dividendos

La política de dividendos de Abengoa con respecto a las acciones ordinarias (Clase A) y las acciones Clase B y Clase C (valores previstos en estatutos sociales pero no emitidos en la actualidad) está sujeta los requisitos de inversión y desembolso de capital, posibles adquisiciones futuras, resultados futuros esperados de operaciones, flujos de caja, plazos del endeudamiento y otros factores. En virtud de los términos de los instrumentos de deuda, la Sociedad está sujeta a ciertas restricciones relativas a la distribución de dividendos.

La cláusula de protección de dividendos existente en los bonos convertibles permite, para los dividendos que se vayan a declarar en los ejercicios siguientes hasta el ejercicio 2017, incrementar el dividendo por acción por cada año en 0,002 euros por acción con respecto al dividendo del ejercicio anterior, sin afectar al precio de conversión de los citados bonos.

Los bonos no convertibles restringen el pago de dividendos en exceso de la suma de (i) 50% del resultado neto consolidado del ejercicio más (ii) el importe de los desembolsos pasivos recibidos por aumentos de capital mediante acciones ordinarias. Se permiten las excepciones usuales (como la compra de autocartera, recompra de acciones a directivos conforme a planes de incentivos, realizar el pago de dividendos con los fondos procedentes de una venta, etc.) así como una distribución máxima de 20 millones de euros anuales para distribuciones fuera de los puntos (i) y (ii).

La distribución de dividendos realizada en los años 2013, 2012 y 2011 representan un pay-out ratio de 70,0%, 10,1% y 8,7% respectivamente sobre el resultado del ejercicio anterior, que representó un pago de 39, 38 y 18 millones de euros respectivamente.

El 9 de abril de 2013 se realizó el pago de dividendo correspondiente al resultado del año 2012, correspondiente a 0.072 euros por acción realizado al número de acciones (Clase A y B) emitidas entonces (538.062.690) por un total de 38.740.513 euros y que representa un pay-out ratio del 70,0% sobre el resultado del ejercicio 2012. Adicionalmente se repartió un importe en efectivo equivalente a los dividendos sobre los warrants sobre acciones B emitidos (20.100.620), correspondiente a 1.447.244 euros.

## 03 Informe de gestión

El 11 de abril de 2012 se realizó el primer pago de dividendo correspondiente al resultado del año 2011, correspondiente a 0,15 euros por acción y el segundo pago complementario de 0,20 euros por acción se realizó el día 4 de julio de 2012, pago que fue realizado al número de acciones (Clase A y B) emitidas entonces (107.612.538) por un total de 37.664.388 euros y que representa un pay-out ratio del 10,1% sobre el resultado del ejercicio 2011. Adicionalmente se repartió un importe en efectivo equivalente a los dividendos sobre los warrants sobre acciones B emitidos (4.020.124), correspondiente a 1.407.043 euros.

En julio de 2011, Abengoa pagó 18 millones de euros en dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2010 (equivalente a 0,20 euros por acción ordinaria Clase A en base al número de acciones emitidas entonces).

El 10 de abril de 2011, la Junta General Ordinaria de accionistas acordó una ampliación de capital por aumento del valor nominal de las acciones Clase A con cargo a reservas, de forma que las acciones Clase A, únicas en circulación a la fecha de adopción de dicho acuerdo, pasaron de 0,25 euros de valor nominal a 1 euro de valor nominal por acción.

Las acciones Clase B conllevan los mismos derechos económicos que las acciones ordinarias Clase A. La emisión de acciones Clase B no conlleva ninguna restricción adicional al pago de dividendos.

Por su parte, según los estatutos sociales, cada acción clase C dará derecho a su titular a recibir un dividendo preferente mínimo anual con cargo a los beneficios ordinarios distribuibles del ejercicio de que se trate a cuya finalización la acción clase C exista, igual a un céntimo de euro (0,01 euros) por cada acción de la clase C adicional al dividendo ordinario.

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se han emitido acciones de clase C aunque la posibilidad de su emisión esté prevista en estatutos.

Los accionistas de Abengoa no han recibido ninguna remuneración distinta de las aquí contempladas.

### 10.3. Gestión de la calidad crediticia (rating)

Las calificaciones de crédito afectan al coste y otros términos a través de los que podemos obtener financiación (o refinanciación). Las agencias de calificación nos evalúan periódicamente, y sus calificaciones de nuestra tasa de incumplimiento y de la deuda de los mercados de capitales existentes se basan en una serie de factores. El 02 de abril de 2013, los servicios de calificación de Standard & Poor's ("S&P") rebajaron nuestra calificación de familia corporativa y la probabilidad de tasa de incumplimiento de "B+" a "B" con perspectiva negativa y el 04 de noviembre de 2013 ratificaron dicha calificación, igual que el rating de nuestras notas de alto rendimiento. Por su parte, el 27 de marzo 2013, Moody's Investors Service, Inc. ("Moody's") rebajó nuestra calificación y la probabilidad de tasa de incumplimiento de "B1" con perspectiva negativa a "B2" con perspectiva estable para nuestra familia corporativa y para las notas de alto rendimiento. Por último Fitch Ratings, Inc. ("Fitch"), ha mantenido estable el rating durante el año 2013 una la calificación crediticia de B+ con perspectiva estable, confirmándola por última vez el 24 de Octubre de 2013.

### 10.4. Otra información

Para hacer una correcta medición y valoración del negocio y de los Resultados conseguidos por Abengoa, es necesario partir de las cifras consolidadas en las que queda reflejada la evolución del negocio.

Además de la información contable, que se facilita en las Cuentas Anuales y en este Informe de Gestión, Abengoa publica un "Informe Anual" descriptivo de las realizaciones más importantes del ejercicio 2013. Este Informe está disponible en español e inglés. El citado Informe Anual, que se edita con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas en la que corresponde aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, incluye tanto los estados financieros consolidados de Abengoa, como la descripción de los objetivos de la estrategia de negocio y realizaciones más relevantes de las tres actividades de negocio en que se estructura Abengoa al 31 de diciembre de 2013.

El citado Informe Anual está disponible, a través de Internet en la dirección [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com).

## 03 Informe de gestión

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se adecuan los medios oportunos para transmitir dicha información, garantizando que la misma es difundida de forma efectiva y útil. Como consecuencia, el Informe Aldama, la Ley de Reforma del Sistema Financiero y la Ley de Transparencia recomiendan e imponen como fruto de las nuevas tecnologías la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (incluyendo en la misma datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (información puntual o individualizada en tiempo real que pueda ser accesible para los inversores).

Abengoa ofrece una página web, recientemente renovada, con un contenido amplio y completo de información y documentación puesta a disposición del público en general y especialmente de los accionistas. Dicha página web ofrece la información periódica (trimestral, semestral) o hechos relevantes que, preceptivamente, Abengoa tiene que comunicar a la CNMV en cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores. A través de dicha página web, es posible solicitar el envío de un ejemplar del Informe Anual.

### 11.- Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener transcendencia significativa.



03.1

Informe anual de gobierno corporativo



## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**A. Estructura de la propiedad**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 29-10-2013                   | 91.856.888,71      | 825.562.690        | 9.185.688.871              |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí.

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario | Número unitario de derechos de voto | Derechos diferentes                                                 |
|-------|--------------------|------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| A     | 84.445.719         | 1                | 100                                 | Sin derechos diferentes                                             |
| B     | 741.116.971        | 0,01             | 1                                   | Ver el apartado " Otra Información de interés" al final del informe |

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros

**Derechos de voto indirectos**

| Nombre o Denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Inversión Corporativa, I.C, S.A.            | 4.739.411.192                       | Finarpisa, S.A.                     | 568.379.032                | 51,60%                               |
| Finarpisa, S.A.                             | 568.379.032                         | -                                   | -                          | 6,19%                                |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

No aplica.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o Denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Titular directo de la participación | Derechos de voto indirectos         |                            | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
|                                            |                                     |                                     | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto |                                      |
| Felipe Benjumea Llorente                   | 414.170                             | Ardachon, S.L.                      | 4.300.905                           |                            | 0,0513                               |
| Aplicaciones Digitales S.L.                | 4.737.756                           |                                     | -                                   |                            | 0,0516                               |
| Manuel Sánchez Ortega                      | 913.167                             |                                     | -                                   |                            | 0,0099                               |
| Jose Joaquín Abaurre Llorente              | 197.600                             |                                     | -                                   |                            | 0,0022                               |
| José Luis Aya Abaurre                      | 6.823.338                           |                                     | -                                   |                            | 0,0743                               |
| M <sup>a</sup> Teresa Benjumea Llorente    | 1.288.560                           |                                     | -                                   |                            | 0,0140                               |
| Javier Benjumea Llorente                   | 404.352                             |                                     | -                                   |                            | 0,0044                               |
| José Borrell Fontelles                     | 41.695                              |                                     | -                                   |                            | 0,0005                               |
| Mercedes Gracia Díez                       | 2.500                               |                                     | -                                   |                            | 0,0000                               |
| Ricardo Martínez Rico                      | 2.565                               |                                     | -                                   |                            | 0,0000                               |
| Claudio Santiago Ponsa                     | 20.800                              |                                     | -                                   |                            | 0,0002                               |
| Ignacio Solís Guardiola                    | 1.768.000                           |                                     | -                                   |                            | 0,0192                               |
| Fernando Solís Martínez-Campos             | 5.286.528                           | Dehesa del Mesto, S.A.              | 3.581.760                           |                            | 0,0965                               |
| Carlos Sundheim Losada                     | 247.118                             |                                     | -                                   |                            | 0,0027                               |
| Alicia Velarde Valiente                    | 41.600                              |                                     | -                                   |                            | 0,0005                               |

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración 0,3274

**Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:**

No aplica.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados           | Tipo de relación | Breve descripción                                                                                  |
|-----------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inversión Corporativa, I.C., S.A<br>Finarpisa, S.A. | Societaria       | Inversión Corporativa, I.C., S.A ostenta una participación accionarial del 100% en Finarpisa, S.A. |

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No aplica.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí.

# 03 Informe anual de gobierno corporativo

| Intervinientes del pacto parasocial                  | % de capital social afectado | Breve descripción del pacto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Finarpisa, S.A.<br>Inversión Corporativa, I.C., S.A. | 57,79%                       | <p>Inversión Corporativa IC, S.A y Finarpisa, S.A, suscribieron, con fecha 9 de noviembre de 2011, un compromiso que regula el ejercicio de sus respectivos derechos de voto en las juntas generales de Abengoa en relación con la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation.</p> <p>En virtud de este compromiso, Inversión Corporativa I.C., S.A. y Finarpisa, S.A. se comprometen solidariamente a votar a favor de:</p> <p>(i) (a) el nombramiento como miembro de dicho consejo del candidato propuesto para ser el consejero designado del inversor siguiendo el procedimiento de cooptación y (b) la propuesta de recomendar a los accionistas de Abengoa que en la próxima junta general de accionistas nombren, en su caso, al sustituto del consejero designado del inversor en el consejo de administración.</p> <p>(ii) votar en la correspondiente junta general de accionistas de Abengoa a favor del nombramiento del candidato propuesto por el Inversor.</p> <p>(iii) mientras que FRC o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones clase B de Abengoa emitidas no propondrán, ni pedirán al consejo de administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los estatutos de la sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones clase B y las acciones clase A tal y como se prevé en los estatutos.</p>              |
| Finarpisa, S.A.<br>Inversión Corporativa, I.C., S.A. | 57,79%                       | <p>Inversión Corporativa, I.C., S.A. y su filial Finarpisa, S.A., han modificado con fecha de 27 de agosto de 2012, el pacto parasocial con el accionista de Abengoa First Reserve Corporation.</p> <p>La modificación consiste en que mientras que FRC o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones clase B de Abengoa emitidas de conformidad con lo previsto en el acuerdo de inversión o cualquier otro documento de la transacción, no propondrán, ni pedirán al consejo de administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los estatutos de la sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones clase B y las acciones clase A en relación con el reparto de dividendos u otras distribuciones análogas tal y como se prevé en los estatutos. Si tal propuesta fuera presentada por otro accionista, o por el consejo de administración, votarán en contra".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Abengoa, S.A.<br>Inversión Corporativa, I.C., S.A.   | 57,79%                       | <p>Abengoa, S.A. suscribió con fecha de 27 de agosto de 2012 un acuerdo parasocial con su accionista de referencia, Inversión Corporativa, I.C., S.A en virtud del cual este último se compromete, directamente o indirectamente a través de su filial Finarpisa S.A., a:</p> <p>(i) Votar a favor de los acuerdos relativos a los puntos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del orden del día de la junta general de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2012, siempre que comprobare previamente que los citados acuerdos eran aprobados por la mayoría de los accionistas de la clase a distintos de Inversión Corporativa;</p> <p>(ii) no ejercer sus derechos de voto sino hasta un máximo del 55,93% en los casos en que, a resultados del ejercicio del derecho de conversión de acciones clase a en clase b que se prevé incluir en los estatutos sociales, vea incrementado el porcentaje total de derechos de voto de los que sea titular sobre el total de derechos de voto de la sociedad;</p> <p>(iii) que el porcentaje que represente en todo momento el número de acciones con voto de las que sea titular (ya sean éstas acciones clase a o acciones clase b) sobre las acciones totales de la sociedad no será en ningún momento inferior a la cuarta parte del porcentaje que representan los derechos de voto que esas acciones atribuyan a Inversión Corporativa, en relación con los derechos de voto totales de la sociedad; y que, en caso de serlo, enajenará acciones de clase a o las convertirá en clase b, en la cuantía necesaria para mantener esa proporción.</p> |

**Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:**

No aplica.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí.

**Nombre o denominación social**

Inversión Corporativa, I.C, S.A.

**Observaciones**

Inversión Corporativa, I.C, S.A. es propietaria directamente del 51,60% del capital social de Abengoa, S.A. e indirectamente del 6,19% a través de su filial Finarpisa S.A. Inversión Corporativa, I.C, S.A. ostenta una participación accionarial del 100% en Finarpisa S.A.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 40.009. 307                 | 0                                 | 6,24%                        |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Total                                                                | -                           |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

|  |
|--|
|  |
|--|

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre el céntimo de euro (0.01 euro) como mínimo y veinte euros (20 euros) como máximo, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

A estos efectos se revocó expresamente la autorización conferida al consejo de administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de abril de 2012.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la compañía ha suscrito con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV.

El día 8 de noviembre de 2012, la compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV.

A 31 de diciembre de 2013 el saldo de acciones propias en autocartera era de 40.009.307 acciones.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 70.151.213 y el de acciones propias enajenadas fue de 44.823.573, con un resultado neto de operaciones de 25.327.640 acciones.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

No.

Descripción de las restricciones.

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No.

**En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:**

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

No.

**En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.**

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**B. Junta General**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

No.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales

No.

**Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.**

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El reglamento de la junta general establece en su artículo 11 un quorum especial para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, y en general cualquier modificación de los Estatutos Sociales, siendo necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

En el artículo 8 de los estatutos sociales se establecen determinadas normas con el objeto de proteger a la minoría en un supuesto de modificación estatutaria:

- “1º Votación separada en caso de modificaciones estatutarias o acuerdos y otras operaciones perjudiciales para las acciones clase B

Las modificaciones estatutarias o acuerdos que perjudiquen o afecten negativamente, directa o indirectamente, a los derechos, preferencias o privilegios de las acciones clase B (incluyendo cualquier modificación de las previsiones estatutarias relativas a las acciones clase B o cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las acciones clase B en comparación con las acciones clase A, o que beneficie o afecte favorablemente a las acciones clase A en comparación con las acciones clase B) requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en los presentes estatutos, su aprobación por la mayoría de las acciones clase B entonces en circulación. A título enunciativo y en modo alguno limitativo, esta previsión comprenderá: la eliminación o modificación de la previsión contenida en los presentes estatutos sobre el principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B y las de clase C (si se hubieran emitido previamente) sobre el total de acciones de la sociedad en las emisiones de nuevas acciones o de valores o instrumentos que puedan dar lugar a la conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma resulten en el derecho a recibir acciones de la sociedad; la exclusión, total o parcial, de carácter no igualitario para las acciones clase A, las de clase B y las de clase C (en su caso) del derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

la Ley y los presentes estatutos; la recompra o adquisición de acciones propias de la sociedad que afecten de modo no idéntico a las acciones clase A, a las acciones clase B y a las acciones clase C (en su caso), en sus términos, precio, o cualquier otro elemento de la misma, y que excedan las que se produzcan en el marco de la operativa ordinaria de autocartera o den lugar a amortización de acciones o reducción de capital que no resulten de modo idéntico para las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso); la aprobación de una modificación estructural de la sociedad que no suponga identidad de trato en todos los aspectos de la misma para las acciones clase A y clase B; la exclusión de negociación de cualesquiera acciones de la Sociedad en cualquier bolsa de valores o mercado secundario salvo mediante la formulación de una oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación que contemple la misma contraprestación para las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso); la emisión de acciones clase C o de cualquier otra clase de acciones preferentes o privilegiadas que puedan crearse en el futuro.

A estos efectos, no será precisa la votación en junta separada de las distintas clases de acciones existentes para la adopción del acuerdo en que se excluya, total o parcialmente, y de modo simultáneo e idéntico para las acciones de clase A, de clase B, en su caso, y de clase C, en su caso, el derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los presentes estatutos" [...]

- "2º Votación separada en caso de modificaciones estatutarias o acuerdos y otras operaciones perjudiciales para las acciones clase C.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades de Capital, las modificaciones estatutarias o acuerdos que perjudiquen o afecten negativamente, directa o indirectamente, a los derechos, preferencias o privilegios de las acciones clase C (incluyendo cualquier modificación de las previsiones estatutarias relativas a las acciones clase C o cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las acciones clase C en comparación con las acciones clase A y/o acciones clase B, o que beneficie o afecte favorablemente a las acciones clase A y/o a las acciones clase B en comparación con las acciones clase C) requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en los presentes estatutos, su aprobación por la mayoría de las acciones clase C entonces en circulación. A título enunciativo y en modo alguno limitativo, esta previsión comprenderá: : la eliminación o modificación de la previsión contenida en los presentes estatutos sobre el principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B (si se hubieran emitido previamente) y las de clase C sobre el total de acciones de la sociedad en las emisiones de nuevas acciones o de valores o instrumentos que puedan dar lugar a la conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma resulten en el derecho a recibir acciones de la sociedad; la exclusión, total o parcial, de carácter no igualitario para las acciones clase A y/o clase B y clase C del derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los presentes estatutos; la recompra o adquisición de acciones propias de la sociedad que afecten de modo no idéntico a las acciones clase A y/o a las acciones clase B con respecto a las acciones clase C, en sus términos, precio, o cualquier otro elemento de la misma, y que excedan las que se produzcan en el marco de la operativa ordinaria de autocartera o den lugar a amortización de acciones o reducción de capital que no resulten de modo idéntico para las acciones clase A, las acciones clase B (en su caso) y las acciones clase C; la aprobación de una modificación estructural de la sociedad que no suponga identidad de trato en todos los aspectos de la misma para las acciones clase A, clase B (en su caso) con respecto a la clase C; la exclusión de negociación de cualesquiera acciones de la Sociedad en cualquier bolsa de valores o mercado secundario salvo mediante la formulación de una oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación que contemple la misma contraprestación para las acciones clase A, (clase B en su caso) y clase C; la emisión de cualquier otra clase de acciones preferentes o privilegiadas que puedan crearse en el futuro.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 293 de la Ley de Sociedades de Capital, en todo caso los acuerdos de la Sociedad sobre aumentos de capital en cualquier modalidad y bajo cualquier fórmula que supongan la primera emisión de acciones clase C requerirá, además de su aprobación conforme a lo dispuesto legalmente y en el artículo 30 de estos estatutos, la aprobación de la mayoría de las acciones clase B entonces en circulación."



## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

| Fecha junta general | Datos de asistencia   |                     |                    |       |       |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|-------|
|                     | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |       | Total |
|                     |                       |                     | Voto electrónico   | Otros |       |
| 7-4-2013            | 63,60                 | 4,89                | 0                  | 4,89  | 68,48 |
| 30-9-2012           | 57,72                 | 21,83               | 0                  | 21,83 | 79,57 |
| 1-4-2012            | 56,70                 | 7,78                | 0                  | 7,78  | 64,48 |

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí.

|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General</b> | 375 |
|----------------------------------------------------------------------|-----|

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

No.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web de Abengoa, S.A. es [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com) y en el apartado de gobierno corporativo podrá encontrar toda la información necesaria actualizada en materia de juntas.

La ruta completa a seguir es :

[http://www.abengoa.es/web/es/accionistas\\_y\\_gobierno\\_corporativo/juntas\\_generales/](http://www.abengoa.es/web/es/accionistas_y_gobierno_corporativo/juntas_generales/)

## 03

## Informe anual de gobierno corporativo

Asimismo en cumplimiento con lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el reglamento del foro electrónico de accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada junta general de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada junta general, los accionistas podrán enviar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la junta general.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría
- Peticiones de representación voluntaria.

### C. Estructura de la administración de la sociedad

#### C.1 Consejo de administración

##### C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 3  |

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

## C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante                  | Cargo en el Consejo      | F. primer nombramiento | F. último nombramiento | Procedimiento de elección        |
|--------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------------|
| D. Felipe Benjumea Llórente                |                                | Presidente               | 25/06/1983             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| Aplicaciones Digitales, S.L.               | Prof. D. José B. Tercero Lomba | Vicepresidente ejecutivo | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Manuel Sánchez Ortega                   |                                | Consejero delegado       | 25/10/2010             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. José Joaquín Abaurre Llórente           |                                | Consejero                | 25/06/1988             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| D. José Luis Aya Abaurre                   |                                | Consejero                | 25/06/1983             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| Dña. María Teresa Benjumea Llórente        |                                | Consejero                | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Javier Benjumea Llórente                |                                | Consejero                | 25/06/1983             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| Prof. D. José Borrell Fontelles            |                                | Consejero                | 27/07/2009             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez            |                                | Consejero                | 12/12/2005             | 11/04/2010             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Ricardo Martínez Rico                   |                                | Consejero                | 24/10/2011             | 01/04/2012             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Claudi Santiago Ponsa                   |                                | Consejero                | 23/02/2012             | 01/04/2012             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Ignacio Solís Guardiola                 |                                | Consejero                | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Fernando Solís Martínez-Campos          |                                | Consejero                | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Carlos Sundheim Losada                  |                                | Consejero                | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| Dña. Alicia Velarde Valiente               |                                | Consejero                | 06/04/2008             | 01/04/2012             | Votación en Junta de Accionistas |

Número total de consejeros

15

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

No se han producido ceses.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

### Consejeros Ejecutivos.

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|
| D. Felipe Benjumea Llorente         | Comisión de nombramientos y retribuciones | Presidente                             |
| Aplicaciones Digitales, S.L.        | Comisión de nombramientos y retribuciones | Vicepresidente                         |
| D. Manuel Sánchez Ortega            | Comisión de nombramientos y retribuciones | Consejero delegado                     |
| D. Javier Benjumea Llorente         | Comisión de nombramientos y retribuciones | Consejero                              |

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 4      |
| % Total del Consejo                   | 26,67% |

### Consejeros externos dominicales

| Nombre o denominación del Consejero            | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D. Fernando Solís Martínez-Campos.             | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D. Ignacio Solís Guardiola.                    | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D. José Joaquín Abaurre Llorente               | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D. José Luis Aya Abaurre                       | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| Dña. M <sup>a</sup> . Teresa Benjumea Llorente | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D. Carlos Sundheim Losada                      | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D Claudi Santiago Ponsa                        | Comisión de nombramientos y retribuciones | First Reserve Corporation                                                                                |

|                                        |        |
|----------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 7      |
| % Total del Consejo                    | 46,67% |

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**Consejeros Externos Independientes**

| Nombre o denominación del consejero | Perfil        |
|-------------------------------------|---------------|
| Prof. D. José Borrell Fontelles     | Independiente |
| Dña. Alicia Velarde Valiente        | Independiente |
| Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez     | Independiente |
| D. Ricardo Martínez Rico            | Independiente |

Número total de consejeros independientes 4

% sobre el total del consejo 26,67%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

| Nombre o denominación social del consejero | Descripción de la relación                                                                                                                                                                                                                                                   | Declaración motivada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D. Ricardo Martínez Rico                   | Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre Abengoa, S.A. y Equipo Económico, S.L. por el que la Sociedad se obligaba a prestar servicios de consultoría integral y estratégica a Abengoa. D. Ricardo Martínez Rico es Presidente Ejecutivo de Equipo Económico, S.L. | De acuerdo con la definición de Consejero Independiente, don Ricardo Martínez Rico cumple con los requisitos de independencia necesarios para desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente, puesto que el beneficio percibido no adquiere carácter significativo en relación a los beneficios anuales totales de Equipo Económico. |

**Otros Consejeros Externos**

No aplica.

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

No aplica.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

No aplica.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

|                | Número de consejeros |               |               |               | % sobre el total de consejeros de cada tipología |               |               |               |
|----------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                | Ejercicio t          | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 | Ejercicio t                                      | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 |
| Ejecutiva      | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| Dominical      | 1                    | 1             | 1             | 1             | 12                                               | 12            | 12            | 12            |
| Independiente  | 2                    | 2             | 2             | 2             | 50                                               | 50            | 50            | 50            |
| Otras Externas | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| <b>Total:</b>  | <b>3</b>             | <b>3</b>      | <b>3</b>      | <b>3</b>      | <b>20</b>                                        | <b>20</b>     | <b>20</b>     | <b>20</b>     |

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

### Explicación de las medidas

Cuatro de los miembros que componen el Consejo de Administración son independientes de los cuales dos de ellos son mujeres. La comisión de nombramientos y retribuciones vela por la inclusión de mujeres dentro del Consejo de Administración y se encarga especialmente de ello respecto al perfil de consejeros independientes puesto que el resto de miembros que componen el Consejo son consejeros dominicales cuya elección no depende directamente de la Comisión.

Por ello Abengoa, se ha asegurado que el número de mujeres sea igual al de hombres en relación al número de consejeros independientes aplicando la política establecida en el artículo 1 letra a y b del reglamento de la comisión de nombramientos y retribuciones donde se detalla expresamente la búsqueda de la igualdad de oportunidades: "Artículo1.- Composición". [...] "El Comité de Nombramientos deberá establecer procedimientos y velar para que al proveerse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado."

Además Abengoa, a través del plan marco de igualdad de la compañía, ha definido una estrategia corporativa en el terreno de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Por ello, cada sociedad de Abengoa, incluso en cada centro de trabajo, se ha tomado como referencia este Plan con el objetivo de desarrollar y aprobar el suyo propio. Con el propósito de desarrollar estos valores, Abengoa creó en 2009 la Oficina para la Igualdad de Trato y Oportunidad (OITO) en el Plan Marco de Igualdad. La misión de esta oficina consiste en abogar por la igualdad de género en toda la organización, impulsando, desarrollando y gestionando el Plan Marco de Igualdad y los planes asociados.

## 03

## Informe anual de gobierno corporativo

Además, se creó la Comisión para la Igualdad de Trato y Oportunidades, que, presidida por el director de Recursos Humanos e integrada por los responsables de RRHH de las distintas áreas de negocio y geografías así como por la directora de RSC como miembros permanentes, tiene como fin hacer un seguimiento mundial, con su consiguiente desarrollo, de los asuntos relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en Abengoa.

**C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:**

### **Explicación de las medidas**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evalúa a los potenciales candidatos con objetividad y transparencia, en base a criterios de meritocracia, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres rechazando toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

La Comisión evalúa las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, y define las aptitudes y funciones necesarias en los candidatos para cubrir vacantes en su seno, evaluando el tiempo y dedicación precisa para que puedan desempeñar bien su cometido adoptando las decisiones por la mayoría de sus miembros entre los que figuran mujeres.

**Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:**

### **Explicación de los motivos**

No aplica.

**C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.**

Los accionistas con representación significativa se encuentran representados a través de los consejeros dominicales que ejercen sus funciones sobre la base del código de conducta de la sociedad y el resto de normas que resultan de aplicación a todos los miembros del consejo.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

| Nombre o denominación social del accionista | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D. Claudi Santiago Pons                     | <p>Inversión Corporativa IC, S.A y Finarpisa, S.A en calidad de accionistas de Abengoa, suscribieron, con fecha 9 de noviembre de 2011, y en el marco del acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, efectivo desde el 4 de noviembre de 2011 y suscrito con fecha de 4 de octubre de 2011, un compromiso que regula el ejercicio de sus respectivos derechos de voto en las juntas generales de Abengoa en relación con la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation.</p> <p>En virtud de este compromiso, Inversión Corporativa I.C., S.A. y Finarpisa, S.A. se comprometen solidariamente a:</p> <p>(i) a través de sus correspondientes consejeros dominicales en el consejo de administración de Abengoa, votar a favor de: (a) el nombramiento como miembro de dicho consejo del candidato propuesto para ser el consejero designado del inversor siguiendo el procedimiento de cooptación previsto en la Ley de Sociedades de Capital; y (b) la propuesta de recomendar a los accionistas de Abengoa que en la próxima junta general de accionistas nombren, en su caso, al sustituto del consejero designado del inversor en el consejo de administración.</p> <p>(ii) votar en la correspondiente junta general de accionistas de Abengoa a favor del nombramiento del candidato propuesto por el Inversor para ser el consejero designado del inversor como miembro del consejo de administración.</p> |

**Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:**

No aplica.

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

No.



## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

| Nombre o denominación del consejero | Breve descripción                                                                   |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| D. Felipe Benjumea Llorente         | Todas las facultades del consejo menos las legales y estatutariamente indelegables. |
| D. Manuel Sánchez Ortega            | Todas las facultades del consejo menos las legales y estatutariamente indelegables. |

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo          | Cargo      |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------|
| Prof. José B. Terceiro                     | Bioetanol Galicia S.A                                | Presidente |
| D. Javier Benjumea Llorente                | Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Presidente |
| Dña. María Teresa Benjumea Llorente        | Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A. | Consejera  |
| D. Manuel Sánchez Ortega                   | Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Consejero  |

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

No aplica.

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

|                                                                                                                                  | Sí | No |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| La política de inversiones y financiación                                                                                        | x  |    |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades                                                                           | x  |    |
| La política de gobierno corporativo                                                                                              | x  |    |
| La política de responsabilidad social corporativa                                                                                | x  |    |
| El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales                                        | x  |    |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos                                                  | x  |    |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | x  |    |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites                                                | x  |    |

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

|                                                                                                                                         |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Remuneración del consejo de administración (miles de euros)                                                                             | 15.421 |
| Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros) | 0      |
| Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)                                                                      | 15.421 |

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social                                 | Cargo/s                                                    |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| D. Javier Garoz Neira                                        | Director de Bioenergía                                     |
| D. Alfonso González Domínguez                                | Director de Ingeniería y Constr. Industrial e Iberoamérica |
| D. Santiago Seage Medela                                     | Director de Concesiones                                    |
| D. Carlos Cosin Fernández                                    | Director de Abengoa Water                                  |
| D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío                      | Secretario General                                         |
| D. José Fernando Cerro Redondo                               | Director Servicios Jurídico                                |
| D. José Marcos Romero                                        | Director Nombramientos y Retribuciones                     |
| D. José Domínguez Abascal                                    | Secretario General Técnico                                 |
| D. Álvaro Polo Guerrero                                      | Director Recursos Humanos                                  |
| D. Luis Fernández Mateos                                     | Director Organización, Calidad y Presupuestos              |
| D. Jesús Ángel García-Quilez Gómez                           | Co-CFO Financial Markets                                   |
| D. Juan Carlos Jiménez Lora                                  | Director Planificación y Control                           |
| D. Luis Enrique Pizarro Maqueda                              | Director Auditoría Interna                                 |
| D. Enrique Borrajo Lovera                                    | Director Consolidación                                     |
| Dña. Izaskun Artucha Corta                                   | Directora Estrategia y Desarrollo Corporativo              |
| Dña. Bárbara Sofía Zubiria Furest                            | Co-CFO Capital Markets & IR                                |
| D. Germán Bejarano García                                    | Director Relaciones Institucionales Internacionales        |
| D. Fernando Martínez Salcedo                                 | Secretario General de Sostenibilidad                       |
| <b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b> | <b>14.656</b>                                              |

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo      |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------|
| D. Felipe Benjumea Llorente                | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Presidente |
| D. Felipe Benjumea Llorente                | Finarpisa, S.A.                                  | Presidente |
| D. Javier Benjumea Llorente                | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| Dña. María Teresa Benjumea Llorente        | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| D. Ignacio Solís Guardiola                 | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| D. Fernando Solís Martínez Campos          | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| D. José Luis Aya Abaurre                   | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| D. José Joaquín Abaurre Llorente           | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |

**Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:**

No aplica.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí.

#### Descripción modificaciones

Con fecha 16 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de Abengoa acordó por unanimidad homogeneizar la enumeración y descripción de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría (artículo 3 de sus respectivos Reglamentos) con los artículos 27 y 28 del Reglamento del Consejo de Administración, de manera que la misma sea consistente con la Ley de Transparencia y normativa CNMV y no pueda interpretarse que falta alguna función o está regulada de manera distinta a cómo lo expresa la ley.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos

La comisión nombramientos y retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta, motivada, al consejo de administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el reglamento del consejo y de la propia comisión.

La evaluación del desempeño de los consejeros y de los consejeros ejecutivos se realiza a propuesta de la comisión de nombramientos mediante informe motivado al consejo en su reunión del primer trimestre siguiente, una vez cerrado el ejercicio anterior y obtenido o al menos conocida la estimación de cierre contable del ejercicio y el informe de auditoría, que son indispensables como criterio de evaluación.

Con fecha 2 de diciembre de 2002 quedó constituido el comité de auditoría y el 24 de febrero de 2003 el comité de nombramientos y retribuciones. Con igual fecha el consejo de administración elaboró una propuesta de modificación de estatutos sociales a efectos de incorporar las previsiones

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

relativas al comité de auditoría, la propuesta de reglamento de desarrollo de las juntas de accionistas, las modificaciones parciales a los reglamentos del consejo de administración y, finalmente, los reglamentos del régimen interno del comité de auditoría y del comité de nombramientos y retribuciones, aprobado por la junta general de 29 de junio de 2003.

En febrero de 2004 se modificó la composición de ambas comisiones a fin de, una vez incorporados consejeros independientes a la sociedad, dar entrada a los mismos en ellas. En consecuencia, el comité de auditoría y el de nombramientos y retribuciones quedaron integrados por consejeros con el carácter de no ejecutivos (excepto por el consejero coordinador que forma parte del consejo de administración y del comité de auditoría) y con mayoría de independientes, en concordancia con lo establecido en la ley de medidas de reforma del sistema financiero. Por tanto los dos primeros consejeros independientes fueron nombrados por el consejo de administración al no existir, en buena lógica, aún, comisión de nombramientos. Dicho carácter de independientes es además ratificado anualmente por la comisión de nombramientos. Una vez constituida ésta, dentro de su competencia quedó incluida la propuesta de nombramientos de consejeros, viendo realizándose desde entonces las propuestas por la citada comisión, al consejo de administración.

En relación con el procedimiento de selección y nombramiento de los consejeros independientes, la comisión de nombramientos y retribuciones es el órgano encargado de seleccionar aquellos perfiles que mejor representan las necesidades de los diferentes grupos de interés entre profesionales de distintas materias y de reconocido prestigio nacional e internacional. El procedimiento de elección de los mismos está basado en la meritocracia y en la intención de cubrir cualquier vacante con perfiles profesionales y no vinculados a intereses particulares.

Por ello, la comisión de nombramientos y retribuciones verifica anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el informe anual de gobierno corporativo. La comisión de nombramientos vela asimismo porque, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado. Igualmente entre sus funciones se encuentra la de informar al consejo de administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección e informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el consejo de administración formule a la junta para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio consejo de administración.

En relación con lo expuesto, anualmente se realiza por parte de auditores externos un informe de verificación independiente del informe anual de gobierno corporativo de Abengoa S.A., evaluando que sus contenidos se adaptan tanto a lo indicado en las recomendaciones del informe del grupo especial de trabajo sobre buen gobierno de las sociedades cotizadas (Código Unificado de Buen Gobierno) como a las modificaciones introducidas desde la Ley 2/2011 de Economía Sostenible de 4 de marzo.

### C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí.

**En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

#### Descripción modificaciones

No han acontecido modificaciones.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la ley los estatutos y el reglamento.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- c) Cuando el propio consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

Así el artículo 13 (cese de los consejeros) del reglamento del consejo de administración establece:

- “1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los estatutos y el presente Reglamento.
- 2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
  - a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
  - b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
  - c) Cuando el propio consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- 3. Una vez finalice este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el consejo de administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.”

**C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

Sí.

**Medidas para limitar riesgos**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los estatutos sociales, el consejo de administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del comité de auditoría y del comité de nombramientos y retribuciones.

Dichos comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por ley y por los propios estatutos sociales y sus respectivos reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

El consejo de administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación del Prof. D. José B. Terceiro Lomba (en representación de Aplicaciones Digitales, S. L.), consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del consejo de administración, con el consentimiento unánime del resto de consejeros y especialmente de los consejeros independientes.

El consejo de administración acordó con fecha de 25 de octubre de 2010 la designación de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero delegado compartiendo las funciones ejecutivas con D. Felipe Benjumea Llorente. La existencia de cuatro consejeros ejecutivos, según lo anterior, dentro de una amplia mayoría de consejeros independientes o externos redundan en el control efectivo de las decisiones del primer ejecutivo, evitando la concentración de poderes en el primer ejecutivo, favoreciendo la toma de decisiones y permitiendo el mejor funcionamiento del gobierno de la compañía.

**Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración.**

Sí.

### **Explicación de las reglas.**

El consejo de administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El reglamento del consejo de administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un reglamento interno de conducta en materia del mercado de valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del consejo de administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El reglamento de funcionamiento de las juntas generales de accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el consejo de administración se encuentra asistido por el comité de auditoría y el comité de nombramientos y retribuciones, que cuentan con sus respectivos reglamentos de régimen interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la normativa interna de gobierno corporativo, se encuentra disponible en la página web de la compañía, [www.abengoa.es](http://www.abengoa.es) y [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com). Desde su constitución, la comisión de nombramientos y retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del consejo asesor del consejo de administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el consejo de administración de febrero de 2007 y por la junta general de accionistas de 15 de abril del mismo año, siendo designado el Prof. D. José B. Terceiro (en representación de Aplicaciones digitales, S.L.) como consejero coordinador, en su condición de consejero independiente. Por último, en octubre de 2007 la comisión propuso al consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del consejo de administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Como consecuencia de ello, la comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la antigua Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador -con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del consejo de administración (febrero 2007) y la junta de accionistas (abril 2007)- era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica. Por las razones apuntadas, la comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por el Prof. D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del consejo de administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el consejo de administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por el Prof. D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del consejo de administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el consejo de administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus- Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

**C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión? En su caso, describa las diferencias.**

No.

**C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.**

No.

**C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

Si.

**Materias en las que existe voto de calidad:**

En caso de empate.

**C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

No.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

No.

**Número máximo de ejercicios de mandato.**

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No existen.

Así el apartado segundo del artículo 10 del reglamento del consejo de administración establece lo siguiente:

“Cada consejero podrá conferir su representación a otro consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al consejo. La representación de los consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio escrito, siendo válido el telegrama, el telex o el telefax dirigido a la presidencia.”

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

**Número de reuniones del consejo.** 16

**Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente.** 0

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:**

|                                                                     |           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada             | No aplica |
| Número de reuniones del comité de auditoría                         | 4         |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 4         |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos                 | No aplica |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones                 | No aplica |



## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

|                                                                      |       |
|----------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>Asistencias de los consejeros</b>                                 | 16    |
| <b>% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b> | 97,92 |

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| <b>Nombre</b>                | <b>Cargo</b>                |
|------------------------------|-----------------------------|
| Bárbara Sofía Zubiría Furest | Co-CFO Capital Markets & IR |
| Enrique Borrajo Lobera       | Director de consolidación   |

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y en suma el comité de auditoría al que los anteriores reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y en su caso resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto. Así, el comité de auditoría, recibe regularmente del auditor externo la información sobre el Plan de Auditoría y los resultados de su ejecución y, verifica que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No.

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

#### Procedimiento de nombramiento y cese.

Propuesta motivada de la comisión de nombramientos y retribuciones.

|                                                         | <b>Sí</b> | <b>No</b> |
|---------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| ¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento? | x         |           |
| ¿La comisión de nombramientos informa del cese?         | x         |           |
| ¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?           | x         |           |
| ¿El consejo en pleno aprueba el cese?                   | x         |           |

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?**

Sí.

**Observaciones**

El secretario del consejo de administración es la persona responsable de velar por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno corporativo siendo a su vez la persona en la que recae la responsabilidad de velar por el cumplimiento interno normativo.

**C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El artículo 27 del reglamento del consejo de administración establece como función del comité de auditoría asegurar la independencia del auditor externo, lo que incluye que se asegure la revisión de la prestación de servicios, los límites a la concentración del negocio del auditor, y en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores. En relación con los analistas financieros y bancos de inversión, la compañía mantiene un procedimiento interno de solicitud de tres ofertas para la contratación de los mismos, a su vez la compañía elabora una carta de mandato donde se establecen los términos precisos del trabajo contratado. En lo referente a las agencias de calificación contamos con la calificación de las tres agencias actuales, con su correspondiente carta de mandato.

**C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

No.

**En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:**

No.

**C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

|                                                                                                           | <b>Sociedad</b> | <b>Grupo</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|--------------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)                                  | 928             | 1.274        | 2.202        |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 98              | 25           | 37           |

**C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

No.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

|                                                                                                         | Sociedad | Grupo |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos                                                                          | 2        | 2     |
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / número de años que la sociedad ha sido auditada | 9        | 9     |

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

**Detalle el procedimiento.**

Corresponde al secretario del consejo de administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la normativa interna de gobierno corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del consejo de administración. La secretaría de consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo. Canaliza, de oficio, o por cuenta de los consejeros, el asesoramiento externo necesario para la debida formación del consejo.

El consejo de administración dispone acceso a asesores externos, legales o técnicos en la medida de sus necesidades, que puede ser arbitrada o no a través del secretario del consejo. El párrafo segundo del artículo 19 del reglamento del consejo de administración dispone:

"A través asimismo del Presidente del Consejo de Administración los Consejeros tendrán la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo."

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí.

**Detalle del procedimiento.**

Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del consejo. Adicionalmente, cumpliendo con lo establecido en las recomendaciones 24 y 25 del Código Unificado de Buen Gobierno, se ha creado un manual de normativa interna y legislación básica aplicable a la función y responsabilidad del consejero, que se entregará cuando se produzca el nombramiento de un nuevo consejero, proporcionándoles un conocimiento suficiente de la empresa y de sus normas internas.

## 03

## Informe anual de gobierno corporativo

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí.

**Explique las reglas.**

En el art. 13 del reglamento del consejo de administración de establece: "los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes; cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos."

Asimismo el apartado (p) del artículo 14.2 del mismo reglamento establece la obligación de los consejeros de informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

No.

**Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.**

No aplica.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

No aplica.

**Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

No aplica.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

**Comité de auditoría.**

| Nombre                           | Cargo      | Tipología     |
|----------------------------------|------------|---------------|
| Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez  | Presidenta | Independiente |
| D. José Joaquín Abaurre Llorente | Vocal      | Dominical     |
| Prof. D. José Borrell Fontelles  | Vocal      | Independiente |
| Dña. Alicia Velarde Valiente     | Vocal      | Independiente |
| D. Ricardo Martínez Rico         | Vocal      | Independiente |
| % de consejeros ejecutivos       | 0          |               |
| % de consejero dominicales       | 20         |               |
| % de consejeros independientes   | 80         |               |

**Comisión de nombramientos y retribuciones.**

| Nombre                          | Cargo      | Tipología     |
|---------------------------------|------------|---------------|
| Prof. D. José Borrell Fontellés | Presidente | Independiente |
| D. José Luis Aya Abaurre        | Vocal      | Dominical     |
| Prof. D. José B. Terceiro       | Vocal      | Ejecutivo     |
| Dña. Alicia Velarde Valiente    | Vocal      | Independiente |
| Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez | Vocal      | Independiente |
| % de consejeros ejecutivos      | 20         |               |
| % de consejero dominicales      | 20         |               |
| % de consejeros independientes  | 60         |               |

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

|                                           | Número de consejeras    |                           |                           |                           |
|-------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                           | Ejercicio t<br>Número % | Ejercicio t-1<br>Número % | Ejercicio t-2<br>Número % | Ejercicio t-3<br>Número % |
| Comisión ejecutiva                        | 0                       | 0                         | 0                         | 0                         |
| Comité de auditoría                       | 2 (40)                  | 2(40)                     | 2(40)                     | 1 (20)                    |
| Comisión de nombramientos y retribuciones | 2(40)                   | 2(40)                     | 2(40)                     | 1(20)                     |
| Comisión de nombramientos                 | 0                       | 0                         | 0                         | 0                         |
| Comisión de retribuciones                 | 0                       | 0                         | 0                         | 0                         |

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

## C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Sí | No |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables                                                                                  | x  |    |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente                                                                                                                                                                                                                 | x  |    |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | x  |    |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa                                                                                                                  | x  |    |
| Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación                                                                                                                                                                                                                                 | x  |    |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones                                                                                                                                                                                                | x  |    |
| Asegurar la independencia del auditor externo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | x  |    |

## C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

**Denominación comisión.**

Comisión de nombramientos y retribuciones.

**Breve descripción.**

Informar y proponer el nombramiento, reelección o cese de los miembros del Consejo de Administración y Consejo Asesor y de sus cargos de acuerdo con las previsiones legales y estatutarias así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.

Informar, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración.

Aprobar la política de retribución de la alta dirección de la Compañía y de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo Asesor.

Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir las aptitudes y funciones necesarios en los candidatos para cubrir vacantes en su seno, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Proponer al Consejo de Administración:

- (i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- (ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la sociedad suscriba con cada consejero ejecutivo;
- (iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Consultar al Presidente o primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de cuestiones vinculadas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Analizar las solicitudes que cualquier Consejero pueda formular para tomar en consideración potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.

Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

### **Denominación comisión.**

Comité de auditoría.

### **Breve descripción.**

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- b) Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- d) Revisar periódicamente los sistemas de control interno, la auditoría interna, y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen, y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- e) Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma, con pleno acceso a dicha auditoría; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio y la fijación de la remuneración de su Director; recibir información periódica sobre sus actividades y del presupuesto del servicio; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- f) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- g) Convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- h) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante y de las reglas de gobierno corporativo.
- i) El Comité de Auditoría informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:
  - I. La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
  - II. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
  - III. Las operaciones vinculadas.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante y de las reglas de gobierno corporativo.
- k) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- l) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- m) Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones del Comité, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
- n) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

## 2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo la información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de auditoría de cuentas y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para el examen por la Comisión.
- d) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
  - ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor representan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) En caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.
  - iv) Recibir anualmente de los auditores de cuentas o de las sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculada a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier



## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas, o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

- e) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
- f) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales mencionados en la letra D) iv).

**C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

**Denominación comisión.**

Comisión de nombramientos y retribuciones.

**Breve descripción.**

Reglamento de la comisión de nombramientos y retribuciones, disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 16 de diciembre de 2013; elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del informe anual.

**Denominación comisión.**

Comité de auditoría.

**Breve descripción.**

Reglamento del comité de auditoría, disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 16 de diciembre de 2013; elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del informe anual.

**C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

No aplica.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**D. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo**

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

**Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas**

Comité de Auditoría

**Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas**

El Comité de Auditoría lleva a cabo un procedimiento de aprobación previo. La contraprestación se realiza en base a precios de mercado.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación                | Importe (miles de euros) |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Inversión Corporativa, S.A.                               | Abengoa, S.A.                                                     | Contractual               | Acuerdos de financiación: préstamos | 670                      |

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

No aplica.

| Nombre o denominación social de los administradores o directivos | Nombre o denominación social de la parte vinculada | Vínculo | Naturaleza de la operación                                                     | Importe (miles de euros) |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Felipe Benjumea Llorente                                         | Blanca de Porres Guardiola                         | Cónyuge | Asesoramiento técnico para la optimización del servicio de restauración de CPA | 72                       |

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

No aplica.

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

No aplica.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos

El comité de auditoría es el órgano encargado de supervisar y resolver los conflictos de interés. El consejero tiene obligación según lo establecido en el reglamento del consejo de administración de poner en conocimiento del consejo su situación de potencial conflicto de manera previa y abstenerse hasta la resolución del comité.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No.

**Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;**

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

No aplica.

**Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:**

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**

No aplica.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**E. Sistemas de control y gestión de riesgos****E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.**

El sistema de gestión de riesgos de Abengoa está diseñado para mitigar todos los riesgos a los que se encuentra sometida la compañía por razón de su actividad. La estructura de gestión de riesgos está fundamentada en tres pilares:

- Los sistemas comunes de gestión, diseñados específicamente para mitigar riesgos de negocio.
- Los procedimientos de control interno, encaminados a mitigar los riesgos derivados de la elaboración de la información financiera y mejorar la fiabilidad de la misma, que han sido diseñados de acuerdo a la Ley SOX (Sarbanes-Oxley Act)
- El modelo universal de riesgos, que es la metodología utilizada por Abengoa para la identificación, comprensión y valoración de los riesgos que afectan a la compañía. Su objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio.

Estos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles mitigantes de los mismos en todos los niveles de la organización.

El sistema de gestión de riesgos de Abengoa es un sistema global y dinámico. Su ámbito de actuación es toda la organización y su entorno, con vocación de permanencia en el tiempo y de obligado cumplimiento por parte de todos los empleados, directivos y consejeros de la compañía.

Adicionalmente, la función de auditoría interna es responsable de velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de estos sistemas.

**E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

La responsabilidad de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos se ejerce fundamentalmente por el comité de auditoría, que se apoya específicamente en la función de auditoría interna y en la función de gerencia de riesgos.

La gerencia de riesgos es la encargada de analizar los proyectos y negocios en lo referente a la identificación y cuantificación de los riesgos de cualquier naturaleza.

Por su parte, el departamento de auditoría interna es el encargado de la supervisión y el correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos.

Los objetivos del comité de auditoría son:

- Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios aplicados.
- Informar al consejo de administración de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- Informar en la junta general de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia
- Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la junta general de accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- Supervisar los servicios de auditoría interna. El comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director y en la fijación de la remuneración de este.
- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Elaborar un informe anual sobre las actividades del comité de auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

## E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el proceso de identificación, comprensión y valoración de los riesgos que afectan a la compañía, se han considerado los siguientes factores de riesgo, que se encuentran incluidos en el Documento Anexo I de Registro de Valores que se publicó con fecha 12 de julio de 2012:

**Riesgos generales**

- Abengoa opera en un sector de actividad especialmente ligado al ciclo económico.
- Riesgo derivado de la dependencia de normativa favorable a la actividad de la energía renovable, a la producción de bioetanol y a la actividad de investigación y desarrollo.
- Generación eléctrica solar.
- Consumo de biocombustibles.
- Riesgos derivados de la sensibilidad en el aprovisionamiento de materias primas para la producción de biocombustibles y volatilidad del precio del producto final.
- Riesgos derivados de la sensibilidad en el aprovisionamiento de materias primas para la actividad de reciclaje y volatilidad del precio del producto final.
- Riesgos derivados de retrasos y sobrecostos en la actividad de Ingeniería y construcción debidos a la dificultad técnica de los proyectos y al largo plazo de su ejecución.
- Riesgos asociados a proyectos de la actividad de infraestructuras de tipo concesional que operan bajo tarifa regulada o acuerdos de concesión a muy largo plazo.
- Ingresos derivados de acuerdos a largo plazo: riesgos derivados de la existencia de cláusulas y/o renovación de los contratos de concesión gestionados por Abengoa, cancelación de proyectos pendientes de ingeniería y construcción y no renovaciones de contratos de distribución en biocombustibles.
- Las variaciones en el coste de la energía pueden tener un impacto negativo en los resultados de la compañía.
- Riesgos derivados del desarrollo, la construcción y la explotación de nuevos proyectos.
- Las actividades de Abengoa podrían verse negativamente afectadas en caso de disminuir el apoyo de la opinión pública sobre las mismas.
- Los proyectos de construcción concernientes a la actividad de ingeniería y construcción y las instalaciones de las actividades de infraestructuras de tipo concesional y de producción industrial son lugares de trabajo peligrosos.
- Riesgos derivados de la asociación con terceros para la ejecución de determinados proyectos.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**Riesgos específicos para Abengoa**

- Abengoa opera con altos niveles de endeudamiento.
- Riesgos derivados de la exigencia de un elevado nivel de inversión en activos fijos (CAPEX), lo que incrementa la necesidad de financiación ajena para poder desarrollar los proyectos pendientes.
- Riesgo de obtención de menor beneficio neto derivado de la rotación de activos.
- La sociedad tiene un accionista de control.
- Los productos y servicios del sector de energías renovables son parte de un mercado sujeto a intensas condiciones de competencia.
- Los resultados de la actividad de Ingeniería y construcción dependen significativamente del crecimiento de la compañía en la actividad de infraestructuras de tipo concesional y de producción industrial.
- La evolución de los tipos de interés y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la sociedad.
- La evolución de los tipos de cambio de divisas y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la sociedad.

**Riesgos derivados de la internacionalización y riesgo país**

- Las actividades de Abengoa se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo de la compañía para su cumplimiento.
- Los seguros contratados por Abengoa podrían ser insuficientes para cubrir los riesgos procedentes de los proyectos, y los costes de las primas de los seguros podrían elevarse.
- Las actividades de la sociedad pueden verse negativamente afectadas por catástrofes naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos.
- Las prácticas de evasión de impuestos y de alteración de productos en el mercado de la distribución de combustibles en Brasil podrían distorsionar los precios de mercado.

**E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.**

El modelo universal de riesgos es la herramienta de identificación y valoración de todos los riesgos de Abengoa. Todos los riesgos contemplados se evalúan considerando indicadores de probabilidad e indicadores de impacto.

De acuerdo con estos parámetros, los riesgos se clasifican como

- Riesgo menor: riesgos que ocurren con frecuencia pero que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son gestionados para reducir la frecuencia con que se producen sólo si su gestión es económicamente viable.
- Riesgo tolerable: riesgos que ocurren con poca frecuencia y que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son monitorizados para comprobar que siguen siendo tolerables.
- Riesgo severo: riesgos frecuentes y de impacto muy elevado. Estos riesgos son gestionados inmediatamente, si bien, y debido a los procesos de gestión del riesgo implantados por Abengoa, es difícil que Abengoa deba afrontar este tipo de riesgos.
- Riesgo crítico: riesgos que ocurren con poca frecuencia pero cuyo impacto económico es muy elevado. Estos riesgos tienen un plan de contingencia puesto que cuando ocurre su impacto es extremadamente elevado

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 ciertos riesgos de Abengoa se han materializado en el ejercicio, siendo el principal el que a continuación tratamos, habiendo establecido los planes de acción plurianuales pertinentes para poder ejercer un control sobre todos ellos.

La actividad que realiza Abengoa se enmarca en los campos de la energía y el medioambiente. Esta actividad se realiza en un entorno cambiante, con regulaciones, subsidios o incentivos fiscales que pueden sufrir modificaciones o incluso ser legalmente impugnados.

En alguno de nuestros negocios, contamos con regulaciones de las actividades gubernamentales industriales y locales, incluyendo las regulaciones que obligan entre otras cosas a la reducción de carbono u otros gases de efecto invernadero y el contenido de biocarburantes en los combustibles o el uso de energía procedente de fuentes renovables. Si dichos reglamentos son modificados, la rentabilidad de nuestros proyectos actuales y futuros pueden verse mermadas, y podría suponer igualmente un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultado.

Ciertos regímenes de subsidios para la generación de energía renovable han sido impugnadas en el pasado por razones constitucionales y de otro tipo (incluyendo regímenes que constituyen ayudas estatales de la Unión Europea) en ciertas jurisdicciones.

Si todo o parte los regímenes de subsidios e incentivos para la generación de energía renovable en cualquier jurisdicción en la que operamos resultasen ser ilegales, podemos estar en condiciones de competir eficazmente con las formas renovables no convencionales y de otro tipo de energía o podemos ser incapaces de completar ciertos proyectos en curso. Estamos sujetos a las excesivas normas gubernamentales en un número de diferentes jurisdicciones, y nuestra incapacidad de cumplir con las regulaciones existentes o requerimientos o cambios en los reglamentos o requisitos aplicables puede tener un impacto negativo en nuestro negocio, resultado de las operaciones o la situación financiera y del Reglamento - España -Solar Marco Regulatorio - Real Decreto Ley 9/2013

La producción de nuestras instalaciones de energías renovables es objeto de diversas medidas de reducción de impuestos o incentivos fiscales en las jurisdicciones en las que operan. Estas reducciones fiscales y de incentivos fiscales desempeñan un papel importante en la rentabilidad de los proyectos que desarrollamos. En el futuro, es posible que parte o la totalidad de estos incentivos fiscales serán suspendidos, acortarse, no renovado o anulado. Si esto sucede, la rentabilidad de las plantas actuales y nuestra capacidad de financiar proyectos futuros se verían afectadas negativamente, lo que podría a su vez tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Cada uno de los riesgos identificados tiene un plan de acción concreto, que puede englobar a diferentes departamentos de la compañía.

La supervisión por parte de presidencia de los principales riesgos de la compañía se realiza mediante comités:

- Comités de Gestión de Riesgos por Grupo de Negocio.
- Comités de Proyectos Críticos.
- Comité de Gestión de Riesgos con Presidencia.
- Comité de Proyectos
- Comité Situaciones Especiales<sup>7</sup>

## F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

#### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante (SCIIF), forma parte del sistema de control interno general de Abengoa y se configura como un sistema elaborado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera publicada. Los órganos responsables del mismo, según se desprende del Reglamento del Consejo de Administración de Abengoa, son el Consejo de Administración y, dentro del mismo, la función de supervisión está delegada en el Comité de Auditoría de acuerdo con el reglamento que los regula.

En este sentido, corresponde al Consejo de Administración la labor de constituir y mantener un Comité de Auditoría con carácter obligatorio según se desprende en el Artículo 27 del Estatuto del Consejo de Administración. Según el mismo, las funciones encomendadas por el Consejo al Comité de Auditoría son en lo relativo al SCIIF “supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad, y en su caso al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos”. También de acuerdo con ese mismo artículo entre las funciones del Consejo está la de “revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente”.

#### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración:

- Éste es el responsable de definir la estructura del Grupo de sociedades, a propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y el eventual cese de los altos directivos de Abengoa y de las demás sociedades que integran su grupo.
- El consejo asumirá, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y su organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía.
- El consejo de administración, a través de los correspondientes departamentos, velará para la correcta e íntegra difusión de la información relevante de la compañía incluyendo a título enunciativo la relativa a la convocatoria de junta general de accionistas, su orden del día y el contenido de los acuerdos propuestos, hechos relevantes, acuerdos adoptados por la última junta general celebrada, normativa interna de gobierno corporativo e Informe Anual. Los medios de difusión serán los adecuados que garanticen su difusión sin restricciones y en tiempo oportuno, incluyendo en la página web de la Compañía.



## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Abengoa cuenta con un código ético y de conducta profesional aprobado por el consejo de administración y publicado en la intranet, en español e inglés, que expone el comportamiento ético y responsable que debe asumir, en el desarrollo de las actividades empresariales y en la gestión de los negocios, el equipo de dirección y gestión y todos los profesionales de Abengoa y de sus sociedades filiales. Abengoa tiene implementado un programa de formación continua donde se imparte formación en materia de Código de Conducta. La asistencia a dichos cursos es obligatoria por parte de los empleados que deben asistir y firmar un parte de asistencia asegurándose la compañía que dicha información ha sido impartida y comprendida por parte de todos los empleados de Abengoa.

Durante e 2013 se han impartido 1.864.251 de horas de formación en todo el Grupo (9.189 horas en Abengoa, S.A.), con la asistencia de 22.177 empleados.

El código de conducta de Abengoa:

- Exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales.
- Exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Abengoa debe presentar ante los órganos de la Administración o en aquellas otras comunicaciones que se realicen.
- Exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables.
- Aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Abengoa.
- Aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Abengoa.
- Exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Abengoa.
- Exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del presente Código de Conducta así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

Todas las comunicaciones públicas y a los medios de comunicación que afecten a Abengoa deben contar con el visto bueno previo del consejo de administración o del presidente del consejo de administración, o de la dirección en quien hubiesen delegado previamente.

Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Abengoa. Dichas normas son las que velan por la veracidad y fiabilidad de la información financiera.

Corresponde al Consejo de Administración, y por delegación a su Presidente, a los Comités constituidos, comisiones delegadas o en su caso a la Dirección en quien aquel delegue, la calificación de incumplimientos de los Sistemas Comunes de Gestión.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- Un aspecto importante de responsabilidad y transparencia es ofrecer un mecanismo que permita a cualquier interesado comunicar de forma segura y confidencial, las conductas irregulares, no éticas o ilegales que, a su juicio, se producen en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

De esta manera y siguiendo las directrices planteadas por la sección 301 de la Ley Sarbanes-Oxley, el Comité de Auditoría acordó el establecimiento de unos procedimientos para:

- La recepción, custodia y tratamiento de denuncias recibidas por la compañía en relación con la contabilidad, controles internos sobre la contabilidad o materias de auditoría.
- El envío por parte de los empleados de la compañía, de manera confidencial y anónima, de información de buena fe, acerca de políticas de contabilidad y auditoría discutibles o dudosas.

De esta forma, Abengoa cuenta con un doble mecanismo para la recepción de denuncias:

- Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del código de conducta. La vía de comunicación es a través de correo electrónico o correo ordinario.
- Un canal externo, que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la compañía para que pueda comunicar supuestas irregularidades o actos fraudulentos o contrarios al código de conducta de Abengoa a través de la página web ([www.abengoa.com](http://www.abengoa.com)).

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Dirección de Recursos Humanos junto con la Dirección Económico-Financiera desarrolla periódicamente acciones formativas, tanto internas como externas, enfocadas al personal involucrado en la elaboración de los Estados Financieros del Grupo.

Los programas de formación están fundamentalmente centrados en el correcto conocimiento y actualización de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF) y sobre la legislación y demás normativa relativa al Control Interno de la Información Financiera (Sistemas Comunes de Gestión).

Tanto la Dirección de Auditoría Interna como la Dirección de Riesgos Globales se mantienen al día respecto a las novedades relativas a la gestión de Riesgos y al Control Interno, especialmente de la Información Financiera.

En el ejercicio 2013, los Departamentos relacionados con la elaboración, revisión y reporte de la información financiera, han recibido diversas publicaciones de actualización de normativa contable, financiera, control interno y fiscal, así como cursos de expertos externos en relación con actualización de normativa contable.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

**F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

**Si el proceso existe y está documentado.**

Abengoa tiene implantado un proceso de identificación y evaluación de los riesgos: el Modelo Universal de Riesgos que se actualiza periódicamente. Dicho modelo enumera los riesgos identificados por la organización clasificados en categorías y subcategorías, con la asociación a cada uno de ellos de indicadores que permiten medir su probabilidad y su impacto y definir el grado de tolerancia hacia los mismos.

Y por último una tipología de riesgos relacionada con la contabilidad y la presentación de la información financiera, la gestión de capitales propios y ajenos, la planificación y presupuestación y la estrategia fiscal de las operaciones:

**Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El MUR ha sido diseñado para dar cobertura a todos los riesgos que se han identificado. Entre ellos, se ha identificado una serie de ellos que se refieren a la elaboración y presentación de la información financiera, los registros contables, la gestión de capitales propios y ajenos, la planificación y presupuestación y la estrategia fiscal de las operaciones.

Los riesgos identificados son cubiertos y mitigados por el sistema de control interno de Abengoa. Todos los riesgos relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera anteriormente tienen controles implementados de forma que se garantiza que la información financiera observa adecuadamente los requisitos de existencia, ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad.

**La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En cada uno de los cierres trimestrales se somete a revisión el perímetro de consolidación de Abengoa. El departamento de Consolidación es el responsable de analizar las sociedades que se incorporan y aquellas que dejan de formar parte de dicho perímetro. Tanto la constitución y adquisición de sociedades, como la venta o disolución de las mismas se encuentran sometidas a procesos de autorización interna que permiten identificar claramente todas las entradas y salidas del perímetro de consolidación.

**Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Como se ha referido anteriormente, el MUR es la metodología para la identificación, comprensión y valoración de los riesgos que afectan a Abengoa. El objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio de la compañía.

Está configurado por 56 riesgos, que pertenecen a 20 categorías. Estas últimas se agrupan, a su vez, en 4 grandes áreas (riesgos financieros, riesgos estratégicos, riesgos normativos y riesgos operacionales).

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Todos los riesgos del modelo son valorados en función de dos criterios:

- Probabilidad de ocurrencia: Grado de frecuencia con que puede asegurarse que una causa determinada provocará un evento con impacto negativo en Abengoa.
- Impacto en la Entidad: Conjunto de efectos negativos en los objetivos estratégicos de Abengoa.

### **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El proceso de elaboración de la información financiera es responsabilidad última del Consejo de Administración. De acuerdo con el reglamento de del órgano de administración, la información financiera, con anterioridad a la presentación al mismo, se somete a la certificación del Presidente del Consejo y de los directores corporativos de los departamentos de Consolidación y Auditoría Interna.

Asimismo, tal y como se expresa en el apartado F.5 del presente documento, el Comité de Auditoría tiene encomendadas por el Consejo de Administración funciones relativas a la supervisión de los sistemas de control interno que garanticen la elaboración de la información financiera de acuerdo con los estándares exigidos.

### **F.3 Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales que se presenten al Consejo de Administración para su formulación serán previamente certificadas en cuanto a su integridad y exactitud por el Presidente del Consejo de Administración y por el Director del Departamento Corporativo de Consolidación y Auditoría.

Una vez en su poder los Informes emitidos por la Dirección General Corporativa y tras las pertinentes aclaraciones, el Consejo de Administración formulará en términos claros y precisos, que faciliten la adecuada comprensión de su contenido, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

El Consejo de Administración velará por que los mismos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, conforme a lo previsto en la Ley.

Asimismo, el Consejo de Administración adoptará y ejecutará cuantos actos y medidas sean precisas para asegurar la transparencia de la Sociedad ante los mercados financieros, promover una correcta formación de los precios de las acciones de la Sociedad, supervisar las informaciones públicas periódicas de carácter financiero y desarrollar cuantas funciones vengan impuestas por el carácter de sociedad cotizada de la compañía.

El proceso o estructura de certificación de la información financiera, que se lleva a cabo formalmente con periodicidad trimestral, refleja la forma en que se genera la información financiera en Abengoa.

En dicha estructura, los responsables de las sociedades preparan la información a reportar, la cual es revisada por los responsables de cada Grupo de Negocio y por los responsables de las áreas Corporativas, que certifican tanto la fiabilidad de la información financiera sobre sus áreas de responsabilidad –que es la que aportan para su consolidación a nivel de grupo–, como la efectividad

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

del sistema de control interno establecido para garantizar razonablemente dicha fiabilidad. Finalmente, el presidente y consejero delegado, como máximo responsable ejecutivo, y los directores de Auditoría Interna y Consolidación Corporativos certifican al Consejo de Administración la fiabilidad de las cuentas consolidadas en el Comité de Auditoría trimestral. Dicho Comité, con el apoyo de la dirección de Auditoría Interna, supervisa todo el proceso de certificación, trasladando al Consejo de Administración las conclusiones obtenidas en dicho análisis en las sesiones en las que se formulan formalmente las cuentas. Una vez presentada esta información al Comité, se procede a su publicación en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

- Al cierre del ejercicio 2013 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y de las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen interponerse mutuamente.
- A continuación se resumen las reclamaciones legales más significativas que, si bien, en opinión de los Administradores, no se espera que, individualmente o en su conjunto, puedan tener un impacto material adverso en los estados financieros consolidados, debido a la naturaleza de los mismos no es fácil predeterminar los resultados finales:
  - En mayo de 2000, Abengoa Puerto Rico S.E., una filial de Abengoa S.A, presentó una demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE") de Puerto Rico y liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal. Esta demanda contenía diversas reclamaciones como, entre otras, retenciones de pagos, facturas impagadas, pérdida de beneficios futuros, daños y otros costes, que ascendían aproximadamente a 40 millones de dólares.
  - Como reacción a la demanda presentada por Abengoa Puerto Rico, S.E., la AEE presentó un recurso basado en el contrato contra Abengoa Puerto Rico, S.E. y, al mismo tiempo, presentó una demanda adicional por el mismo importe contra Abengoa y su aseguradora, American International Insurance Co. de Puerto Rico. El importe reclamado por la AEE asciende aproximadamente a 450 millones de dólares.
  - El 29 de abril de 2013, la Comisión Europea decidió iniciar una inspección sobre la Garantía de la Empresa Matriz y la de todas las empresas que se encuentran directa o indirectamente bajo su control, incluida Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V., con respecto a su posible participación en acuerdos anticompetitivos o acciones presuntamente destinadas a la manipulación de los resultados de la tasación del precio al cierre del día (CDD) de Platts, así como a denegar el acceso de una o varias empresas a su participación en el proceso de tasación del precio CDD. Según esta decisión de la Comisión Europea, la sospecha de que pueda estar produciéndose una conducta anticompetitiva o de que puedan estar llevándose a cabo acuerdos y/o acciones concretas coordinadas entre sí lleva existiendo presuntamente desde 2002 y podría implicar a diversos mercados en los que se utiliza el proceso CDD de comunicación de precios de Platts, incluido el mercado de los biocombustibles. Entendemos que la investigación se encuentra todavía en fase preliminar, y que la Comisión Europea no ha iniciado un proceso judicial formal. Abengoa S.A. considera que tanto la propia empresa como las demás compañías del Grupo implicadas (incluida Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V.) se han ajustado en todo momento a las leyes de aplicación en materia de competencia. A pesar de que estamos cooperando activamente con la Comisión Europea en su investigación, no estamos en disposición de predecir el resultado final de cualquier procedimiento judicial que pudiera iniciarse en relación con el asunto objeto de la investigación.
- Periódicamente el departamento de asesoría jurídica mantiene comités con las distintas asesorías jurídicas de las filiales de Abengoa donde se informa de la situación legal de los litigios y posteriormente se comunican a Presidencia, informándose de la situación de los conflictos más significativos en las reuniones que mantiene el Consejo de Administración.

## 03

## Informe anual de gobierno corporativo

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

Entre los controles considerados para mitigar o gestionar los riesgos de error en la información financiera existen algunos relacionados con las aplicaciones informáticas más relevantes, como son los controles relativos a los permisos de acceso de usuarios o los relativos a la integridad del traspaso de información entre aplicaciones.

Adicionalmente, Abengoa tiene directrices o normativas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información en relación con la adquisición y desarrollo de software, la adquisición de infraestructura de sistemas, la instalación y pruebas de software, la gestión de cambios, la gestión de los niveles de servicio, la gestión de los servicios realizados por terceros, la seguridad de los sistemas y el acceso a los mismos, la gestión de incidentes, la gestión de las operaciones, la continuidad de las operaciones y la segregación de funciones. Dichas directrices y procedimientos -que en algunos casos son diferentes en función del ámbito geográfico, y que están en un proceso de homogeneización progresivo- se aplican sobre todos los sistemas de información, incluidos los que soportan los procesos relevantes de generación de información financiera, y sobre la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Toda esta red interna de infraestructura informática en las geografías donde Abengoa opera, es controlada por un Departamento de profesionales internos, encargado de la definición y ejecución de la estrategia de informática y telecomunicaciones del grupo, así como del soporte a usuarios, la operación de los sistemas y la seguridad informática. Abengoa cuenta con un sistema de seguridad informático que prevé la recuperación de la información relevante en caso de caída del sistema y que gestiona a través del mencionado departamento informático interno.

**F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

En términos generales, Abengoa no tiene funciones significativas subcontratadas a terceros con incidencia directa en la información financiera. Las evaluaciones, cálculos o valoraciones encomendados a terceros que puedan afectar de modo material a los estados financieros se consideran actividades relevantes de generación de información financiera que conducen, en su caso, a la identificación de riesgos de error prioritarios, lo cual implica el diseño de controles internos asociados.

Abengoa posee un método de aprobación mediante una autorización que otorga Presidencia, entre otros cargos, que ha de cursar el Departamento que necesite contratar un servicio profesional externo. Estos contratos son revisados antes de su contratación cubriendo el análisis y aprobación interna de hipótesis fundamentales a utilizar.

## 03

## Informe anual de gobierno corporativo

### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

Abengoa cuenta con un Manual de Políticas Contables. Este manual establece los criterios y políticas contables observables en la elaboración de la información financiera por parte de la compañía a partir del marco de información financiera establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

El manual se encuentra a disposición de todos los empleados de Abengoa.

Dicho manual, asimismo, es objeto de actualizaciones periódicas con el objetivo de recoger todas las novedades normativas de aplicación. El departamento de Consolidación y Políticas Contables es el área responsable de la actualización del manual cuya última actualización aconteció en el pasado ejercicio 2012.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCII**

Todas las entidades que conforman el grupo consolidable de Abengoa utilizan las mismas herramientas y aplicaciones de reporting de información financiera, independientemente de los sistemas de información que se utilicen para el mantenimiento de los registros contables. Estas herramientas, que son monitorizadas de forma periódica por el departamento de Consolidación, garantizan que la información financiera de las sociedades es íntegra, confiable y consistente. En este sentido, la información reportable en los períodos de cierre contable incluye todos aquellos desgloses que resultan necesarios para la elaboración de los estados financieros consolidados y las notas explicativas de los mismos.

### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

El Consejo de Administración es responsable del adecuado registro de las operaciones en los registros contables, del mantenimiento de una estructura de control interno y contable con el objeto de prevenir y detectar errores e irregularidades. De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, se encomiendan al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen, y den a conocer adecuadamente.
- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma, con pleno acceso a dicha auditoría; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio y la fijación de la remuneración de su Director; recibir información periódica sobre sus actividades y del presupuesto del servicio; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la supervisión de los servicios de auditoría interna y el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y de los riesgos correspondientes a la sociedad.

Por su parte, los objetivos de la función de auditoría interna en relación con la supervisión del sistema de control interno son los siguientes:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas, y en general, todo riesgo que pueda afectar a la marcha de los negocios.
- Mantener la aplicación soporte de las normas, procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los sistemas comunes de gestión.

El departamento de auditoría interna de Abengoa

Auditoría interna nace como función global e independiente, con dependencia del comité de auditoría del consejo de administración y con el objetivo principal de supervisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de Abengoa.

La función de auditoría interna de Abengoa está estructurada alrededor de los servicios mancomunados de auditoría, que actúan de forma coordinada. Para el cumplimiento de sus funciones y desarrollo de sus actividades cuenta con una estructura basada en equipos multidisciplinares, organizados formalmente por áreas geográficas, que trabajan bajo la referencia de un único plan anual de actividades y comparten la ejecución de los trabajos sobre la base de su cualificación alineándose en su ejercicio con las mejores prácticas internacionales.

El equipo de auditores internos se compone de 49 profesionales, distribuidos entre los diferentes grupos de negocio. Las principales características del equipo son las siguientes:

- La edad media del auditor interno en Abengoa se sitúa actualmente en torno a 31 años
- El porcentaje de mujeres y hombres es del 40% y 60% respectivamente.
- Posee una experiencia profesional media de 7 años.

Aproximadamente el 75% de los auditores tiene experiencia previa en una firma de auditoría externa de las Big4. Las características que reúnen los auditores internos de Abengoa muestran el compromiso de la compañía por contar con personal cualificado para la realización de las funciones de auditoría. Los auditores internos de Abengoa están íntimamente ligados a la vocación de servicio



## 03 Informe anual de gobierno corporativo

en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrollan con el objetivo principal de crear valor para la organización.

Los objetivos generales de la función de auditoría interna son los siguientes:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas, y en general, todo riesgo que pueda afectar a la marcha de los negocios.
- Mantener la aplicación soporte de las normas, procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los sistemas comunes de gestión.
- Crear valor para Abengoa y sus grupos de negocio, promoviendo la construcción y mantenimiento de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones
- Análisis y tratamiento de las denuncias recibidas a través del canal de denuncias y comunicación de las conclusiones de los trabajos realizados al Comité de Auditoría
- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades de acuerdo con un procedimiento objetivo
- Desarrollar los planes de trabajo anuales con el alcance conveniente a cada situación.

Evaluación de la función de auditoría interna

Durante el ejercicio 2011, Abengoa culminó un proceso de evaluación independiente de la función de auditoría de acuerdo con los estándares del Institute of Internal Auditors.

El objetivo de la evaluación fue analizar la organización, procesos y desempeño en el ámbito de la auditoría interna con el objetivo de establecer los parámetros para la mejora de la eficacia y la eficiencia de la función de auditoría y de esta manera poder hacer frente a un entorno competitivo y regulatorio cada vez más exigente. La evaluación de la función de auditoría interna se ha estructurado en torno a tres elementos clave:

- Misión de la función de auditoría interna para cumplir con los requerimientos y expectativas de Abengoa.
- Profesionales de la función de auditoría interna.
- Infraestructuras y operaciones utilizadas por la función de auditoría interna para desarrollar su trabajo.

Tras el trabajo realizado por un experto independiente el informe concluye que la función de auditoría interna de Abengoa cumple con los estándares de las normas internacionales para la práctica profesional de la auditoría interna, del Institute of Internal Audit (IIA).

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

La función de Auditoría Interna comunica de forma periódica a la alta dirección y al comité de auditoría las debilidades de control interno identificadas en las revisiones de los procesos efectuadas durante el ejercicio así como del estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Por su parte el auditor de cuentas del grupo tiene acceso directo a la alta dirección del grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo. Anualmente los auditores externos presentan a la dirección económico y financiera, al comité de auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo.

### F.6 Otra Información de interés

En el ejercicio 2013 se han emitido 5 informes por parte de los auditores externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

- Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.
- Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).
- Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del informe de Gobierno Corporativo, siendo la primera compañía cotizada española en obtener un informe de este tipo.
- Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Elaborado por KPMG, Auditores, SL.
- Informe voluntario de verificación del diseño del Sistema de Gestión de Riesgos conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

### F.7 Informe del auditor externo

**F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

Abengoa aplica todas las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este hecho implica que Abengoa viene cumpliendo con los indicadores de referencia incluidos en el documento de SCIIF de la CNMV con el máximo rigor desde hace cinco ejercicios.

Abengoa somete de forma voluntaria desde el año 2007 a evaluación externa sus sistemas de control interno, con la emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB y auditoría de cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, es Deloitte, S.L., que es, además, el auditor principal del Grupo.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**G. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafe: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24

Cumple.

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
  - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7.

Cumple.

- 3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y en particular, las siguientes:
  - a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “finalización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafes: B.6.

Cumple Parcialmente.

La sociedad no ha incorporado con carácter dispositivo a su normativa interna (estatutos sociales) la presente disposición, sin que ello sea óbice al cumplimiento en la práctica con la citada recomendación.

- 4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- 5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
  - Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
  - En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple.

- 6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple.

- 7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple.

- 8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:
  - a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
    - El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
    - La política de inversiones y financiación;
    - La definición de la estructura del grupo de sociedades;
    - La política de gobierno corporativo;
    - La política de responsabilidad social corporativa;
    - La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
    - La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
    - La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E2.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

## • b) Las siguientes decisiones:

- A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorio que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

## • c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- Que su cuantía no supere el 1 % de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6.

Cumple.

- 9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2.

Cumple.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

**10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafes A.3. y C.1.3 .

Cumple.

- **11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.**

**Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:**

- **En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.**
- **Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 Y C.1.3.

**Explique.**

Abengoa ha aumentado el número de consejeros dominicales debido al acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, efectivo desde el 4 de noviembre de 2011.

Se ha nombrado a D. Claudi Santiago Ponsa consejero de Abengoa a instancias de First Reserve Corporation en virtud del acuerdo alcanzado con Inversión Corporativa, en calidad de accionistas de Abengoa, de fecha 9 de noviembre de 2011, en el marco del acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, anteriormente mencionado, relativo a la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation, notificado a esa Comisión.

- **12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe C1.3.

**Explique.**

Contrariamente a lo que la compañía ha venido realizando hasta ahora, cumpliendo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo, el número de consejeros independientes se ha disminuido por debajo del tercio del total de consejeros debido al nombramiento de D. Claudi Santiago Ponsa como consejero dominical en virtud del acuerdo alcanzado con Inversión Corporativa, en calidad de accionistas de Abengoa, de fecha 9 de noviembre de 2011 y la renuncia de D. Carlos Sebastian Gascón como consejero independiente de Abengoa.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- **13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. y que en dicho informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: C.1.3 Y C.1.8.

Cumple.

- **14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**
  - Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras
  - La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple.

- **15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41.

Cumple.

- **16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.**

Ver epígrafe: C.1.22.

#### Explique.

El consejo de administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del consejo de administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un reglamento interno de conducta en materia del mercado de valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del consejo de administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El reglamento de funcionamiento de las juntas generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el consejo de administración se encuentra asistido por el comité de auditoría y el comité de nombramientos y retribuciones, que cuentan con sus respectivos reglamentos de régimen interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la normativa interna de gobierno corporativo, se encuentra

## 03

## Informe anual de gobierno corporativo

disponible en la página web de la compañía, [www.abengoa.es](http://www.abengoa.es) y [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com). Desde su constitución, la comisión de nombramientos y retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del consejo asesor del consejo de administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el consejo de administración de febrero de 2007 y por la junta general de accionistas de 15 de abril del mismo año siendo designado el Prof. D. José B. Terceiro en representación de Aplicaciones Digitales S.L. como consejero coordinador, en su condición de independiente a la fecha.

Por último, en octubre de 2007 la comisión propuso al consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del consejo de administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador-con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del consejo de administración (febrero 2007) y la junta de accionistas (abril 2007)-era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S.L. (Aplidig, representada por el Prof. D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el consejo de administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por Prof. D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del consejo de administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo.

Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el consejo de administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la compañía esté o deba estar representada.



## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- **17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:**
  - Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
  - Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
  - Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34.

Cumple.

- **18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: C.1.34.

Cumple.

- **19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.**

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 Y C.1.30.

Cumple.

- **20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple.

- **21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:**
  - La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
  - Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
  - El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: C1.19 y C1.20.

Cumple.

- **22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.**

Ver epígrafe: C.1.41.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Cumple.

- 23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40.

Cumple.

- 24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

- 25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y en consecuencia:
  - Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
  - Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 Y C.1.17

Cumple.

- 26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:
  - aA propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
  - Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3.

Cumple.

- 27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
  - Perfil profesional y biográfico;
  - Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
  - Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
  - Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
  - Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- 28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2. A.3 y C.1.2.

Cumple.

- 29. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27.

Cumple.

- 30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43.

Cumple.

- 31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- 32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9.

Cumple.

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple.

- 34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple.

- 35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple.

- 36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple.

- 37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6.

No Aplicable.

- 38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

No Aplicable.

- 39. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4.

Cumple parcialmente.

Se cumplen todos los requisitos menos el apartado (b). En relación con la presencia de un consejero ejecutivo en la comisión de nombramientos nos remitimos a la Recomendación 54 (por los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría).

- **40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4.

Cumple.

- **41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple.

- **42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Cumple.

- **43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- 44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
  - Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
  - La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
  - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
  - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: E.

Cumple.

- 45. Que corresponda al comité de auditoría:
  - 1º En relación con los sistemas de información y control interno:
    - Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
    - Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
    - Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
  - 2º En relación con el auditor externo:
    - Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
    - Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
      - Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y si hubieran existido, de su contenido.
      - Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
    - En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: C1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2.

Cumple.

- 46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- 47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4.

Cumple.

- 48. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38.

Cumple.

- 49. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1.

Cumple.

- 50. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
  - Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
  - Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
  - Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
  - Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4.

Cumple.

- 51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple.

- **52. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**
  - **Proponer al Consejo de Administración:**
    - La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
    - La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos,
    - Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
  - **Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4.

Cumple.

- **53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple.

## H. Otras informaciones de interés

- **1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**

Durante el año 2013 Abengoa ha iniciado la elaboración de un programa de “corporate compliance” en Abengoa con el objeto de prevenir, detectar y vigilar malas prácticas empresariales

El concepto de “**corporate compliance**” se introduce por la observancia de las prácticas internacionales y de determinadas normas legales de obligado cumplimiento, especialmente desarrolladas en el derecho anglosajón. En España, hasta la entrada en vigor de la ley de transparencia, las recomendaciones de buen gobierno corporativo sólo se erigían como recomendaciones sin carácter legal, mientras que en los mercados internacionales ya se exigía legalmente a las empresas el cumplimiento de ciertas conductas para evitar el fraude entre otras malas prácticas. Debido a esta fuerte aproximación con los mercados internacionales, acontece la necesidad de armonizar la práctica internacional con la legislación española introduciéndose el concepto de responsabilidad penal de las personas jurídicas

El objetivo que persigue Abengoa con la creación de esta programa es que el consejo de administración y la dirección apliquen y practiquen un funcionamiento ético, legal y eficaz de la actividad empresarial (buen gobierno) con un enfoque sistemático por parte de la organización para evaluar y gestionar los riesgos, así como para garantizar que la organización y sus empleados cumplan con la legislación vigente, los reglamentos y las normas en vigor y también con las normas de comportamiento de la empresa (cumplimiento normativo) ejerciendo por Abengoa el debido control y aportando una visión estratégica para abordar las necesidades de índole jurídico de la organización. La creación de un programa de control de cumplimiento normativo, mediante la implementación de



## 03 Informe anual de gobierno corporativo

un sistema efectivo de buen gobierno y prevención de delitos, es un recurso imprescindible asimismo para la reputación de Abengoa.

El **"programa de corporate compliance"** de Abengoa establece estándares y procedimientos para prevenir y detectar una mala práctica corporativa actuando el consejo de administración como autoridad supervisora sobre la implementación y mejora del "Programa de compliance" y contando asimismo con la figura interna de un **"compliance officer"**. Un apropiado programa de "corporate compliance" requiere una evaluación del riesgo penal, social y del buen gobierno corporativo, una autoridad de control, un programa de seguimiento de actuación y de vigilancia así como una importante labor de formación continúa a los empleados.

- **2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

### - Admisión a negociación en el Nasdaq

Los ADS de Abengoa, S,A (certificados de depósitos de acciones americanos) constituidos sobre acciones B están admitidos a negociación oficial en el Nasdaq, mercado electrónico de valores americano, desde el día 17 de octubre de 2013, como consecuencia de ello Abengoa cumple con los requisitos exigidos por la SEC en materia de suministro de información, lo cual implica reportar a la SEC toda la información relevante que se publique en España en la Comisión Nacional del Mercado de Valores así como el envío de determinada información financiera con carácter anual.

### - Consejo asesor internacional

Abengoa consciente de sus implicaciones internacionales en el desarrollo de los negocios creó en 2010 el consejo asesor internacional, cuya elección compete al consejo de administración. El Consejo Asesor se configura como órgano voluntario, no reglado, de consulta y de asesoramiento técnico del consejo de administración, al que se halla orgánica y funcionalmente subordinado, de carácter consultivo y de estricto asesoramiento profesional; la función primordial del Consejo Asesor es la de servir de apoyo al consejo de administración en el ámbito de las competencias propias de este último, prestándole su colaboración y asesoramiento, orientándose básicamente su actividad a evacuar las consultas realizadas por el consejo de administración en relación con todas aquellas materias que el consejo de administración tenga a bien someterle o bien elevando las propuestas que considere fruto de su experiencia y análisis. Esta labor de asesoramiento en temas estratégicos, ambientales y sociales colabora a un mayor conocimiento por parte de Abengoa de las necesidades de los distintos grupos de interés. Es uno de los mejores indicadores de las necesidades de los grupos de interés.

En el año 2013 se ha ampliado el número de miembros del Consejo Asesor internacional de 9 a 11 miembros con la incorporación de, D. Javier Benjumea Llorente, del despacho de abogados Wilmer Cutler Pickering Hale and Dorr LLP (Pennsylvania, Washington, DC EEUU) y de D. Alan García Pérez y la salida de D. Carlos Sebastián Gascón.

El consejo asesor internacional está compuesto por personas de reconocido prestigio en diversas materias a nivel internacional. Se escogen los perfiles más aptos en base a criterios de cualificación óptima adoleciendo de rasgos sexistas. El procedimiento de elección de los mismos está basado en méritos y perfiles profesionales y no en intereses particulares.

Los miembros del consejo asesor ejercen su cargo durante el plazo de dos años, cuya elección compete al consejo de administración, pudiendo ser reelegidos. Hemos contado con la presencia en el consejo de una mujer de origen indio, Ms Pamposh Bhat, quien finalizó su cargo tras un periodo de dos años.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**Composición y perfiles**

|                                                                                                    |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| D. Javier Benjumea Llorente                                                                        | Presidente      |
| D. José Borrell Fontelles                                                                          | Vice-Presidente |
| D. Kemal Dervis                                                                                    | Vocal           |
| D. Mario Molina                                                                                    | Vocal           |
| D. Nicholas Stern                                                                                  | Vocal           |
| D. Ricardo Hausmann                                                                                | Vocal           |
| D. Bill Richardson                                                                                 | Vocal           |
| D. Lord Douro                                                                                      | Vocal           |
| D. Álvaro Fernández - Villaverde y Silva                                                           | Vocal           |
| D. Alan García Pérez                                                                               | Vocal           |
| Despacho de abogados Wilmer Cutler Pickering Hale and Dorr LLP (Pennsylvania, Washington, DC EEUU) | Vocal           |

**Canal de denuncias**

El canal de denuncias está implantado en Abengoa y sus distintos grupos de negocio desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al comité de auditoría, de posibles prácticas irregulares en relación con contabilidad, auditoría y controles internos de reporte financiero guardando un registro, con las debidas garantías de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en el que conservan la totalidad de las comunicaciones recibidas en relación con el "whistleblower". Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

**Derechos de las acciones clase A y B**

Abengoa en el artículo 8 de sus estatutos regula los diferentes derechos de sus acciones clase A y B. La junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 30 de septiembre de 2012 acordó modificar el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa para incluir un mecanismo de conversión voluntaria de acciones clase A en acciones clase B. A continuación se detalla el mencionado sub-apartado del mencionado artículo 8 que contempla el derecho de conversión voluntaria:

" [...] A.3)Derecho de conversión en acciones clase B

Cada acción clase A confiere a su titular el derecho a obtener su conversión en una acción clase B hasta el día 31 de diciembre de 2017.

El derecho de conversión se ejercitará por su titular mediante la remisión a la sociedad o bien, en su caso, a la entidad agente nombrada a tal efecto, a través de la entidad participante de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) que corresponda, por cualquier medio que permita dejar constancia de su recepción, de una notificación, que se entenderá formulada con carácter firme, irrevocable e incondicional, en la que expresará el número total de acciones clase A de que es titular y el número exacto de acciones clase A sobre las que desea ejercitar su derecho de conversión, con el fin de que la Sociedad proceda a ejecutar los acuerdos necesarios para llevar a efecto la citada conversión e informe oportunamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante la correspondiente comunicación de hecho relevante.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

A la notificación descrita anteriormente se deberá acompañar el correspondiente certificado de legitimación de la titularidad de las acciones clase A expedido por una entidad que sea participante en los sistemas gestionados por Iberclear, o por un intermediario o entidad financiera depositaria o gestora de las acciones en los términos de lo dispuesto en la normativa sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta o a través de cualquier otro medio acreditativo equivalente al que la Sociedad otorgue validez suficiente a estos efectos.

Cuando el titular de acciones clase A ejercite el derecho de conversión se entenderá reducido el capital social de la Sociedad por el importe de la diferencia entre el valor nominal de las acciones clase A sobre las que se ejercita el derecho y el valor nominal del mismo número de acciones clase B, importe que acrecerá la reserva indisponible que, a estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital habrá dotado la Sociedad previamente.

Corresponderá al Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución a favor del Presidente o del Consejero Delegado, la determinación del plazo, periodicidad y procedimiento de ejercicio del derecho de conversión, incluyendo, en su caso, el juicio de suficiencia sobre el medio acreditativo equivalente referido anteriormente, así como cuantos otros aspectos sean necesarios para el buen fin del ejercicio de ese derecho, de todo lo cual se informará oportunamente mediante la correspondiente comunicación de hecho relevante. [...]”

### **Refuerzo para garantizar los derechos de la minoría**

Abengoa en su interés por reforzar los derechos de la minoría, ha sometido a la aprobación de la junta general extraordinaria de accionistas una serie de modificaciones estatutarias cuya finalidad es garantizar que los denominados “derechos de defensa de la minoría” no se ven menoscabados por el hecho de existir dos clases diferentes de acciones con un valor nominal diferente debido a que el menor valor nominal de las acciones clase B llevarían a que fuese más difícil alcanzar los porcentajes de capital social requeridos para el ejercicio de algunos derechos políticos. Por esta razón, la junta general ha aprobado la modificación de los estatutos sociales de Abengoa en la forma que se muestra a continuación para prever que todos estos derechos se ejercen tomando como base de ese porcentaje el número de acciones, y no el capital social. Estos derechos, como por ejemplo el derecho de convocar junta general o el de solicitar el ejercicio de la acción social de responsabilidad, exigen tener un determinado porcentaje del capital social en sentido nominal (en los casos citados, del 5%).

En particular, la junta general extraordinaria de accionistas ha aprobado modificar los estatutos sociales con el objeto de reflejar: que para asistir a las reuniones de la junta general de accionistas de la sociedad sea necesario ser titular de trescientas setenta y cinco (375) acciones, independientemente de que éstas pertenezcan a la clase A o a la clase B; de permitir que los accionistas puedan solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general ordinaria de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día y de presentar propuestas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada en función del número de acciones de las que sean titulares; que (i) los accionistas que sean titulares del uno por ciento de las acciones con voto puedan solicitar la presencia de Notario para que levante acta de la junta general en función del número de acciones de las que sean titulares, (ii) los accionistas que sean titulares del cinco por ciento de las acciones con voto puedan solicitar la convocatoria de la junta general que haya de decidir sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores o ejercer la acción de responsabilidad social sin acuerdo de la junta general o en su contra; que el consejo de administración de la sociedad convoque la junta general de accionistas cuando así lo soliciten accionistas que representen el cinco por ciento de las acciones con voto de la sociedad; que el consejo de administración de la sociedad acuerde la prórroga de la junta general de accionistas cuando así lo soliciten accionistas que representen el cinco por ciento de las acciones con voto de la sociedad y que el presidente del consejo de administración de la sociedad pueda suspender el derecho a la información que prevé el artículo 197 de la ley de sociedades de capital cuando así lo soliciten accionistas que representen menos del veinticinco por ciento de las acciones con voto de la sociedad.

## 03

## Informe anual de gobierno corporativo

**3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.**

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, la adaptamos a los requerimientos establecidos por la sección 404 de ley norteamericana Sarbanes Oxley (SOX) (durante el año 2007). Un año más, hemos querido someter, voluntariamente, el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

Esta norma es una ley obligatoria para todas las sociedades cotizadas en los Estados Unidos, que tiene por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera de estas empresas y proteger los intereses de los accionistas e inversores, mediante el establecimiento de un sistema de control adecuado. De esta forma, y aunque ninguno de los Grupos de Negocio está obligado al cumplimiento de la ley SOX, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos en todas sus sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

Asimismo, en 2002 Abengoa firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa internacional cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

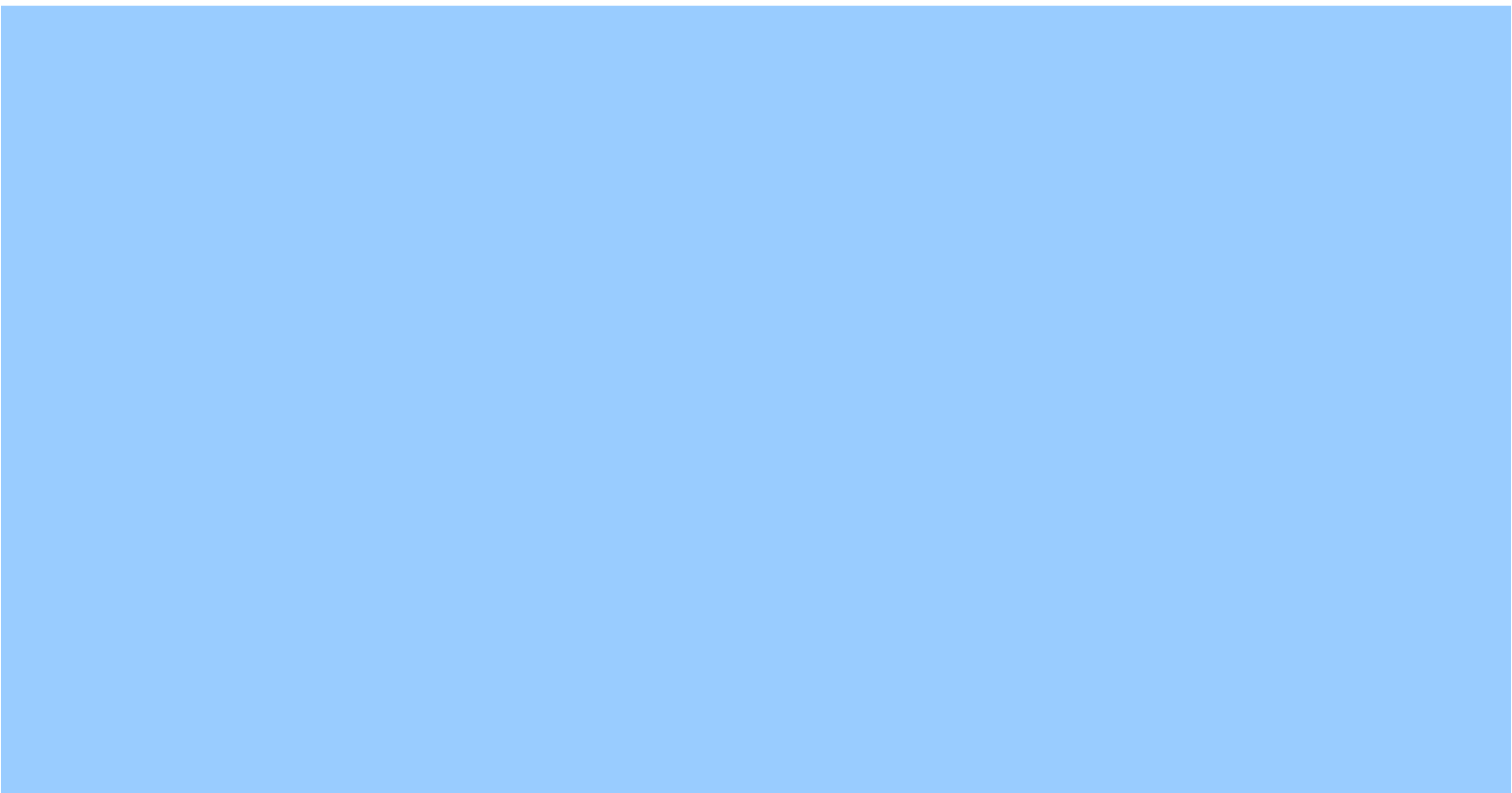
En 2006 Abengoa Perú suscribe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, acuerdo que forma parte de los principios de la estrategia, la cultura, y las operaciones cotidianas de nuestra empresa, y emprendemos hacer una declaración clara de este compromiso - tanto a nuestros empleados, compañeros, clientes como al público.

Y en 2007 la compañía suscribió la iniciativa "Caring for Climate", también de las Naciones Unidas. Como consecuencia, Abengoa ha puesto en marcha un sistema de 'reporting' de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y certificar los productos y servicios que ofrece.

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 20 de febrero de 2014.**

**Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

No.



## 03.2

Informe anual de la comisión de  
nombramientos y retribuciones

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

**A. Política de remuneraciones de la sociedad para el año en curso**

A.1 Explique la política de remuneraciones de la sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

**Explique la política de remuneraciones**

En Abengoa es clave mantener políticas orientadas a proponer carreras profesionales de largo recorrido en el grupo. En las actividades desarrolladas por Abengoa, que se mueve en un entorno muy competitivo, la consecución de sus objetivos depende en gran medida de la calidad, capacidad de trabajo, dedicación y conocimiento del negocio de las personas que desempeñan puestos clave y lideran la organización.

Estas premisas determinan la política de retribuciones del grupo en general y, en especial, la de los Consejeros, particularmente de los ejecutivos, que ha de hacer posible atraer y retener a los profesionales más destacados.

Consecuentemente, la política de retribución de los Consejeros pretende:

- En el caso de la remuneración por el desempeño de las funciones de mero consejero, que sea adecuada para retribuir la dedicación, cualificación, y responsabilidad exigidas para el desempeño del cargo.
- Por lo que respecta a la de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas:
  - (i) Asegurar que el paquete retributivo global y la estructura del mismo sea competitivo con el conjunto del sector internacional y compatible con nuestra vocación de liderazgo.
  - (ii) Mantener una componente variable anual que esté vinculada a la consecución de objetivos concretos, cuantificables y alineados con el interés de los accionistas.

En este ejercicio no se han producido cambios significativos en la política de remuneraciones respecto al ejercicio precedente. En ese sentido, la compensación de los consejeros sigue sin incluir la entrega de acciones o el otorgamiento de opciones sobre acciones.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

...

Los criterios utilizados para establecer la política de remuneración de los consejeros se ajustan a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital (básicamente artículos 217 y siguientes), en los Estatutos Sociales (artículo 39) y en el Reglamento del Consejo, estableciéndose diferentes criterios en función de que el consejero tenga o no carácter ejecutivo:

– **Retribución por la función de consejero no ejecutivo**

El cargo de consejero es retribuido de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración podrá consistir en una cantidad fija acordada por la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo. Esta retribución está ligada al BDI (Beneficio Después de Impuestos), remunerando aparte la pertenencia a Comisiones del Consejo y, en su caso, su condición de Presidente.

– **Remuneraciones por el desempeño en la Sociedad de funciones distintas a la de consejero**

Incluyen las retribuciones de los consejeros por el desempeño de funciones, sean como consejeros ejecutivos o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión que ejercen colegiadamente en el Consejo o en sus Comisiones. Estas retribuciones son compatibles con la percepción de las atenciones estatutarias y dietas por asistencia que puedan corresponderles por su mera condición de miembros del Consejo de Administración.

Los paquetes retributivos por el desempeño de funciones ejecutivas incorporan los siguientes elementos básicos:

– (a) **Retribución fija**

Su cuantía debe estar en línea con los equiparables del mercado según la posición de liderazgo a la que aspira Abengoa. Para su determinación se tienen en cuenta estudios de mercado de consultores externos. La retribución fija está formada por los siguientes conceptos:

- 1) Nivel Salarial. Se entiende como retribución salarial básica, de carácter fija y de percepción mensual, correspondiente a cada categoría o nivel.
- 2) Plus Especial de Responsabilidad (PER). Se trata de un complemento fijado libremente por la Dirección de la Compañía, de abono mensual y cuya percepción corresponde y, por tanto, está vinculada y condicionada al ejercicio de una función concreta o al desempeño de una responsabilidad determinada.

– (b) **Retribución variable anual (bonus)**

La retribución variable anual (o bonus) de los consejeros ejecutivos está ligada fundamentalmente al cumplimiento de objetivos. Estos objetivos están referenciados a flujos brutos / Ebitda para determinados consejeros o al beneficio después de impuestos (BDI) para otros. En función de estos criterios se estima a principios del ejercicio un rango de variación total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

Por tanto la retribución fija está integrada por la suma de los importes correspondientes al Nivel Salarial y al Plus Especial de Responsabilidad, abonables mensualmente.

La retribución variable se corresponde con el bonus de carácter anual y es liquidada de una sola vez.

...

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

...

En lo que se refiere a la retribución variable, su importancia relativa y los criterios de determinación para los consejeros ejecutivos, se basan en los siguientes parámetros:

- Referencias de mercado en base a la información facilitada por los principales consultores mundiales en materia de retribución.
- En cuanto a la concreta determinación de la retribución variable anual, la referencia esencial es la evolución del beneficio después de impuestos (BDI) y flujos brutos / Ebitda, ya sea general de Abengoa o, en el caso de consejeros ejecutivos con responsabilidades no generales, ponderado con el de su área de responsabilidad.
- Junto a este elemento básico cuantitativo se consideran al final del ejercicio otros elementos cualitativos, que pueden variar de un año a otro, y que permiten modular la decisión sobre el importe real de la retribución variable en ese momento.

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato dado a la comisión de retribuciones, su composición y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

### Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

En virtud del encargo realizado por el Consejo de Administración, la política de remuneración es preparada, debatida y formulada en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sometiéndose la propuesta resultante a aprobación del Consejo de Administración a comienzos de cada ejercicio.

Los miembros actuales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y como tales, intervinientes en la definición de la política retributiva, son los siguientes:

|                                                                              |            |                                      |
|------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------|
| José Borrell Fontelles                                                       | Presidente | Consejero independiente no ejecutivo |
| José Luis Aya Abaurre                                                        | Vocal      | Consejero dominical no ejecutivo     |
| Aplicaciones Digitales, S.L.<br>(Representada por D. José B. Terceiro Lomba) | Vocal      | Consejero ejecutivo                  |
| Alicia Velarde Valiente                                                      | Vocal      | Consejero independiente no ejecutivo |
| Mercedes Gracia Díez                                                         | Vocal      | Consejero independiente no ejecutivo |
| José Marcos Romero                                                           | -          | Secretario no consejero              |

El secretario fue designado en la reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la comisión de nombramientos y retribuciones celebrada el 23 de julio de 2012.



## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de presidente de la comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

En la determinación de la política retributiva no han intervenido asesores externos.

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

### Explique los componentes fijos de la remuneración

En Abengoa, únicamente los consejeros ejecutivos tienen retribución fija, y la misma deriva íntegramente del sueldo asignado al desempeño de sus funciones. El importe satisfecho en el ejercicio 2013 en concepto de sueldo por los consejeros ejecutivos ha sido de 2.435 miles de euros.

Tanto las dietas del consejo de administración, como los importes asignados por pertenencia a alguna comisión o por presidencia de las mismas, se devengan únicamente por asistencia. Los importes satisfechos en 2013 por estos conceptos son los siguientes:

- \_ Dietas de consejo: 1.580 miles de euros
- \_ Pertenencia a comisiones o presidencia de las mismas: 499 miles de euros

Los consejeros ejecutivos personas físicas, por su condición de empleados de la sociedad, disfrutan de un seguro de vida por el que la Sociedad ha satisfecho primas en el ejercicio 2013 por valor de 2 miles de euros.

Adicionalmente, se han contratado servicios de seguridad por importe de 108 miles de euros.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

### Explique los componentes variables de los sistemas retributivos

La retribución variable anual (o bonus) de los consejeros ejecutivos está ligada fundamentalmente al cumplimiento de objetivos. Estos objetivos están referenciados a flujos brutos / Ebitda para determinados consejeros o al beneficio después de impuestos (BDI) para otros. En función de estos criterios se estima a principios del ejercicio un rango de variación total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

La retribución variable se corresponde con el bonus de carácter anual y es liquidada de una sola vez.

El importe total del bonus percibido en el ejercicio 2013 por los miembros ejecutivos del consejo ha ascendido a 10.595 miles de euros.

Plan Extraordinario de Retribución Variable para Directivos.

En la actualidad, existe un plan extraordinario de remuneración variable a largo plazo para directivos, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en Febrero 2011, conforme a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

Dicho Plan incluye como beneficiarios (los participantes) a los consejeros ejecutivos entre otros directivos, y comprende un plazo de cinco años (de 2011 a 2015), estableciéndose como condiciones para poder beneficiarse del mismo las siguientes:

- (a) Que el beneficiario permanezca como empleado, durante el periodo considerado, bien en Abengoa bien en alguna de sus filiales.
- (b) Que durante cada ejercicio del periodo considerado, el beneficiario tenga derecho a recibir el bonus anual en el marco del plan estratégico de la empresa de Abengoa en la que trabaje durante ese año, siempre y cuando cumpla con al menos el 90% de los objetivos que indique dicho plan (beneficio neto, contratación, márgenes, etc.). Los objetivos anuales que se deben cumplir para tener derecho a bonus (retribución variable) anual guardan relación con el volumen de contratación presupuestada así como con su margen, la ejecución de los proyectos, niveles de impagados, etc.  
Al vencimiento del Plan, único momento de devengo y exigibilidad, éste se liquidará en proporción al número de ejercicios consolidados.
- (c) Que se hubiera cumplido, de acuerdo con el plan estratégico de junio de 2011, el presupuesto quinquenal de Abengoa o de la filial correspondiente, debiendo el beneficiario haber estado contratado en alguna de dichas entidades durante los ejercicios 2011-2015.
- (d) Que la cotización media de la acción de Abengoa, durante los tres últimos meses de 2015, no sea inferior a un determinado valor.

En caso de que un beneficiario deje de serlo del mencionado plan (ya sea de forma voluntaria o como consecuencia de un despido procedente) antes de que finalice la vigencia del mismo, éste no tendrá derecho a recibir pago alguno en virtud del plan.

Por otro lado, en supuesto de fallecimiento del beneficiario, los herederos tendrán derecho a recibir, al final del período del plan, el importe consolidado que le correspondiera a aquél para el ejercicio finalizado antes de su deceso.

De darse la jubilación de un beneficiario por llegar a la edad establecida o que obtenga la incapacidad total (impidiendo que el beneficiario sea capaz de desarrollar cualquier otro tipo de trabajo) antes de finalizar la vigencia del plan, el mismo tendrá derecho a recibir el importe consolidado durante los ejercicios completos a la fecha de su retiro, siempre que se cumplan las demás condiciones establecidas.

Abengoa reconocerá la retribución correspondiente a su vencimiento cumplidas las anteriores condiciones.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

**Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.**

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

**Explique los sistemas de ahorro a largo plazo**

En el paquete de compensación de los consejeros de Abengoa no se incluye ningún sistema de ahorro a largo plazo.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

**Explique las indemnizaciones**

En Abengoa no existe ninguna indemnización pactada por finalización del cargo de consejero ni se ha satisfecho indemnización alguna por ese concepto durante el ejercicio 2013.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

**Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos**

Los contratos de los consejeros ejecutivos son de carácter indefinido y no tienen la consideración de contratos especiales de alta dirección, por lo que consecuentemente están ajustados y sometidos a la legislación laboral ordinaria. No se prevé ninguna circunstancia excepcional relacionada con una eventual rescisión de servicios del consejero por parte de la Sociedad.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

**Explique las remuneraciones suplementarias**

En Abengoa no existe ninguna remuneración suplementaria devengada por los consejeros.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

**Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos**

No existen anticipos, créditos o garantías concedidas a miembros del Consejo de Administración de Abengoa.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

**Explique las remuneraciones en especie**

La remuneración en especie se reduce a las primas satisfechas por la Sociedad en concepto de seguro de vida para los consejeros ejecutivos personas físicas, -en virtud de su condición de empleados de Abengoa y no como consejeros de la misma-, y a servicios de seguridad.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

**Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero**

No se han realizado pagos a ninguna entidad con la finalidad de remunerar los servicios prestados a Abengoa por consejeros externos.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

**Explique los otros conceptos retributivos**

No existen otros conceptos retributivos diferentes a los expuestos en apartados anteriores.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

### Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos

Para garantizar la buena marcha de la organización y garantizar un futuro a largo plazo a la compañía, además de una buena planificación estratégica es imprescindible tener una gestión precisa y rigurosa que tenga en cuenta los riesgos asociados a la propia actividad de la empresa y prevea la forma de mitigarlos.

En este sentido, Abengoa dispone de un sistema global de gestión de riesgos propio, englobado dentro de los sistemas comunes de gestión, que permite el control e identificación de riesgos y que se actualiza de forma periódica con el objetivo de crear una cultura de gestión común, alcanzar los objetivos establecidos en esta materia y tener capacidad de adaptación para mitigar las amenazas que se puedan presentar en un entorno tan competitivo como el actual.

La implantación de este sistema obliga a:

- La gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, sin excepciones.
- Su plena integración en la estrategia y en los sistemas para la consecución de los objetivos fijados.
- El pleno apoyo de la dirección para evaluar, hacer seguimiento y cumplir las directrices marcadas relativas a la gestión de las amenazas.

Este sistema de gestión de riesgos está formalizado en tres herramientas:

- Las normas de obligado cumplimiento (NOC).
- Los procesos de obligado cumplimiento (POC).
- El Modelo Universal de Riesgos (MUR).

Su cumplimiento se garantiza mediante las verificaciones que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna así como en comités periódicos celebrados con la alta dirección y la presidencia.

Estas herramientas o sistemas comunes de gestión están diseñados a partir de estándares de calidad con el fin de cumplir con normativas y regulaciones internacionales, como la ISO 31000 y la normativa Sarbanes-Oxley, y han sido certificados por firmas de reconocido prestigio internacional.

El Modelo Universal de Riesgos (MUR) es la metodología empleada por Abengoa para la identificación, comprensión y valoración de los riesgos que pueden afectar a la compañía. Su objetivo principal es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema eficiente y alineado con los objetivos de negocio de Abengoa.

El MUR está configurado por más de 55 riesgos pertenecientes a 20 categorías diferentes agrupadas en 4 grandes áreas: financiera, estrategia, normativa y operaciones.

El MUR es revisado anualmente, asegurándose que los cálculos diseñados para cada riesgo son los más adecuados a la realidad de la compañía.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

### B. Política de remuneraciones prevista para ejercicios futuros

B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos de consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.

#### Previsión general de la política de remuneraciones

Abengoa no prevé cambios significativos en la política de remuneraciones del Consejo de Administración para ejercicios futuros, manteniéndola en línea con lo expuesto para el ejercicio actual.

B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.

#### Explique el proceso de tomas de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones

La política de remuneraciones es aprobada por el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.

#### Explique los incentivos creados para reducir riesgos

La gestión de riesgos en Abengoa ha sido clave para llevar a la compañía a la situación actual de liderazgo que ocupa en el mercado. Su sistema global de gestión de riesgos, encuadrado en los sistemas comunes de gestión, le permite controlar e identificar riesgos a todos los niveles de la organización y mitigar las amenazas que puedan presentarse, sin tener que establecer necesariamente incentivos específicos al respecto en la política retributiva del consejo de administración.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

**C. Resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio cerrado**

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

**Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio**

La estructura y conceptos retributivos de los consejeros de Abengoa varían en función de que el consejero tenga o no carácter ejecutivo, siendo aprobados por el consejo a comienzos de cada ejercicio:

— **Retribución por la función de consejero no ejecutivo**

El cargo de consejero es retribuido de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración podrá consistir en una cantidad fija acordada por la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Esta retribución está ligada al BDI (Beneficio Después de Impuestos), remunerando aparte la pertenencia a Comisiones del Consejo y, en su caso, su condición de Presidente.

— **Remuneraciones por el desempeño en la Sociedad de funciones distintas a la de consejero**

Incluyen las retribuciones de los consejeros por el desempeño de funciones, sean como consejeros ejecutivos o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión que ejercen colegiadamente en el Consejo o en sus Comisiones.

Estas retribuciones son compatibles con la percepción de las atenciones estatutarias y dietas por asistencia que puedan corresponderles por su mera condición de miembros del Consejo de Administración.



## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

- Los paquetes retributivos por el desempeño de funciones ejecutivas incorporan los siguientes elementos básicos:

- (a) Retribución fija

Su cuantía debe estar en línea con los equiparables del mercado según la posición de liderazgo a la que aspira Abengoa. Para su determinación se tienen en cuenta estudios de mercado de consultores externos. La retribución fija está formada por los siguientes conceptos:

- Nivel Salarial. Se entiende como retribución salarial básica, de carácter fija y de percepción mensual, correspondiente a cada categoría o nivel.
- Plus Especial de Responsabilidad (PER). Se trata de un complemento fijado libremente por la Dirección de la Compañía, de abono mensual y cuya percepción corresponde y, por tanto, está vinculada y condicionada al ejercicio de una función concreta o al desempeño de una responsabilidad determinada.

- (b) Retribución variable anual (bonus)

La retribución variable anual (o bonus) de los consejeros ejecutivos está ligada fundamentalmente al cumplimiento de objetivos. Estos objetivos están referenciados a flujos brutos / Ebitda para determinados consejeros o al beneficio después de impuestos (BDI) para otros. En función de estos criterios se estima a principios del ejercicio un rango de variación total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

Por tanto la retribución fija está integrada por la suma de los importes correspondientes al Nivel Salarial y al Plus Especial de Responsabilidad, abonables mensualmente.

La retribución variable se corresponde con el bonus de carácter anual y es liquidada de una sola vez.

## 03

Informe Anual sobre Remuneraciones de los  
Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas**D. Detalle de las retribuciones individuales  
devengadas por cada uno de los consejeros**

| Nombre                         | Tipología     | Periodo de devengo Ejercicio 2013 |
|--------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| Fernando Solís Martínez-Campos | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Carlos Sundheim Losada         | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Alicia Velarde Valiente        | Independiente | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Felipe Benjumea Llorente       | Ejecutivo     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Aplidig, S.L.                  | Ejecutivo     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Manuel Sánchez Ortega          | Ejecutivo     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| José Luis Aya Abaurre          | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Javier Benjumea Llorente       | Ejecutivo     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| María Teresa Benjumea Llorente | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| José Borrell Fontelles         | Independiente | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Mercedes Gracia Díez           | Independiente | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Ricardo Martínez Rico          | Independiente | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Claudi Santiago Ponsa          | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Ignacio Solís Guardiola        | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

| Nombre                         | Sueldo | Remuneración fija | Dietas | Retribución variable a corto plazo | Retribución variable a largo plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Indemnización | Otros conceptos | Total Ejercicio 2013 | Total Ejercicio 2012 |
|--------------------------------|--------|-------------------|--------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| Ricardo Martínez Rico          | -      | -                 | 121    | -                                  | -                                  | 15                                                    | -             | -               | 136                  | 117                  |
| Fernando Solís Martínez-Campos | -      | -                 | 78     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 78                   | 78                   |
| Manuel Sánchez Ortega          | 1.086  | -                 | 93     | 3.304                              | -                                  | -                                                     | -             | 1               | 4.484                | 4.483                |
| Carlos Sundheim Losada         | -      | -                 | 78     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 78                   | 70                   |
| José Luis Aya Abaurre          | -      | -                 | 110    | -                                  | -                                  | 40                                                    | -             | -               | 150                  | 150                  |
| María Teresa Benjumea Llorente | -      | -                 | 78     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 78                   | 78                   |
| Javier Benjumea Llorente       | 263    | -                 | 78     | 1.183                              | -                                  | 200                                                   | -             | 108             | 1.832                | 298                  |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | -      | -                 | 110    | -                                  | -                                  | 40                                                    | -             | -               | 150                  | 150                  |
| Felipe Benjumea Llorente       | 1.086  | -                 | 93     | 3.304                              | -                                  | -                                                     | -             | 1               | 4.484                | 4.483                |
| Ignacio Solís Guardiola        | -      | -                 | 78     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 78                   | 78                   |
| Claudi Santiago Ponsa          | -      | -                 | 62     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 62                   | 55                   |
| José Borrell Fontelles         | -      | -                 | 176    | -                                  | -                                  | 124                                                   | -             | -               | 300                  | 300                  |
| Mercedes Gracia Díez           | -      | -                 | 160    | -                                  | -                                  | 40                                                    | -             | -               | 200                  | 200                  |
| Alicia Velarde Valiente        | -      | -                 | 110    | -                                  | -                                  | 40                                                    | -             | -               | 150                  | 150                  |
| Aplidig, S.L. (1)              | -      | 202               | 93     | 2.804                              | -                                  | -                                                     | -             | -               | 3.099                | 3.099                |

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No aplica.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

No aplica.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

## iv) Otros beneficios (en miles de €)

Manuel Sánchez Ortega

## Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos

| Tipo de interés de la operación |                | Características esenciales de la operación                       | Importes eventualmente devueltos |
|---------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 0,00                            |                | N/A                                                              | N/A                              |
| Primas de seguros de vida       |                | Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros |                                  |
| Ejercicio 2013                  | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2013                                                   | Ejercicio 2012                   |
| 1                               | 0              | N/A                                                              | N/A                              |

Felipe Benjumea Llorente

## Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos

| Tipo de interés de la operación |                | Características esenciales de la operación                       | Importes eventualmente devueltos |
|---------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 0,00                            |                | N/A                                                              | N/A                              |
| Primas de seguros de vida       |                | Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros |                                  |
| Ejercicio 2013                  | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2013                                                   | Ejercicio 2012                   |
| 1                               | 0              | N/A                                                              | N/A                              |

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

## i) Retribución en metálico (en miles de €)

| Nombre                         | Sueldo | Remuneración fija | Dietas | Retribución variable a corto plazo | Retribución variable a largo plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Indemnización | Otros conceptos | Total Ejercicio 2013 | Total Ejercicio 2012 |
|--------------------------------|--------|-------------------|--------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| Ricardo Martínez Rico          | -      | -                 | -      | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | -                    | 13                   |
| María Teresa Benjumea Llorente | -      | -                 | 24     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 24                   | 24                   |
| Javier Benjumea Llorente       | -      | -                 | 38     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 38                   | -                    |

## ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No aplica.

## iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

N/A.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

## c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

| Nombre                            | Retribución devengada en la Sociedad |                                         |                                                   |                                        | Retribución devengada en sociedades del Grupo |                                          |                                                      |                               | Totales                    |                            |                                                            |
|-----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------|
|                                   | Total<br>Retribución<br>metálico     | Importe de<br>las acciones<br>otorgadas | Beneficio bruto<br>de las opciones<br>ejercitadas | Total<br>ejercicio<br>2013<br>sociedad | Total<br>Retribución<br>metálico              | Importe de<br>las acciones<br>entregadas | Beneficio<br>bruto de las<br>opciones<br>ejercitadas | Total ejercicio<br>2013 Grupo | Total<br>Ejercicio<br>2013 | Total<br>Ejercicio<br>2012 | Aportación al<br>sistema de ahorro<br>durante el ejercicio |
| Ricardo Martínez Rico             | 136                                  | -                                       | -                                                 | 136                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 136                        | 130                        | -                                                          |
| Fernando Solís<br>Martínez-Campos | 78                                   | -                                       | -                                                 | 78                                     | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 78                         | 78                         | -                                                          |
| Manuel Sánchez Ortega             | 4.484                                | -                                       | -                                                 | 4.484                                  | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 4.484                      | 4.483                      | -                                                          |
| Carlos Sundheim Losada            | 78                                   | -                                       | -                                                 | 78                                     | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 78                         | 70                         | -                                                          |
| José Luis Aya Abaurre             | 150                                  | -                                       | -                                                 | 150                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 150                        | 150                        | -                                                          |
| María Teresa Benjumea<br>Llorente | 78                                   | -                                       | -                                                 | 78                                     | 24                                            | -                                        | -                                                    | 24                            | 102                        | 102                        | -                                                          |
| Javier Benjumea<br>Llorente       | 1.832                                | -                                       | -                                                 | 1.832                                  | 38                                            | -                                        | -                                                    | 38                            | 1.870                      | 78                         | -                                                          |
| José Joaquín Abaurre<br>Llorente  | 150                                  | -                                       | -                                                 | 150                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 150                        | 150                        | -                                                          |
| Felipe Benjumea<br>Llorente       | 4.484                                | -                                       | -                                                 | 4.484                                  | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 4.484                      | 4.483                      | -                                                          |
| Ignacio Solís Guardiola           | 78                                   | -                                       | -                                                 | 78                                     | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 78                         | 78                         | -                                                          |
| Claudi Santiago Ponsa             | 62                                   | -                                       | -                                                 | 62                                     | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 62                         | 55                         | -                                                          |
| José Borrell Fontelles            | 300                                  | -                                       | -                                                 | 300                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 300                        | 300                        | -                                                          |
| Mercedes Gracia Díez              | 200                                  | -                                       | -                                                 | 200                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 200                        | 200                        | -                                                          |
| Alicia Velarde Valiente           | 150                                  | -                                       | -                                                 | 150                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 150                        | 150                        | -                                                          |
| Aplidig, S.L.                     | 3.099                                | -                                       | -                                                 | 3.099                                  | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 3.099                      | 3.099                      | -                                                          |
| <b>Total</b>                      | <b>15.359</b>                        | <b>-</b>                                | <b>-</b>                                          | <b>15.359</b>                          | <b>62</b>                                     | <b>-</b>                                 | <b>-</b>                                             | <b>62</b>                     | <b>15.421</b>              | <b>13.606</b>              | <b>-</b>                                                   |

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

- En cuanto a la concreta determinación de la retribución variable anual, la referencia esencial es la evolución del beneficio después de impuestos (BDI) y flujos brutos / Ebitda, ya sea general de Abengoa o, en el caso de consejeros ejecutivos con responsabilidades no generales, ponderado con el de su área de responsabilidad.
- Junto a este elemento básico cuantitativo se consideran al final del ejercicio otros elementos cualitativos, que pueden variar de un año a otro, y que permiten modular la decisión sobre el importe real de la retribución variable en ese momento.
- En función de los criterios establecidos para la determinación del bonus anual, se efectúa una liquidación del mismo en proporción al grado de cumplimiento de los mismos.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

|                | Número        | % sobre el total |
|----------------|---------------|------------------|
| Votos emitidos | 6.129.584.486 | 68,48%           |

|                 | Número        | % sobre emitidos |
|-----------------|---------------|------------------|
| Votos negativos | 40.682.260    | 0,66%            |
| Votos a favor   | 5.680.273.775 | 92,67%           |
| Abstenciones    | 408.628.451   | 6,67%            |

## 03

Informe Anual sobre Remuneraciones de los  
Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas**E. Otras informaciones de interés**

**Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.**

Por la política retributiva aplicada en Abengoa, no existen otros elementos revelantes que los ya expuestos en apartados anteriores de este informe.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 20 de febrero de 2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

# **MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase A)                                                                                                                                                                                                        |                 |                                      |                       |                          |                              | NIF<br>A41002288                |                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| DOMICILIO SOCIAL<br>C/ Energía Solar, 1                                                                                                                                                                                                         |                 |                                      |                       |                          |                              |                                 |                                  |
| MUNICIPIO<br>Sevilla                                                                                                                                                                                                                            |                 |                                      |                       | PROVINCIA<br>SEVILLA     |                              | EJERCICIO<br>2013               |                                  |
| <p><b>La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias</b><br/> <b>(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)</b> <input type="checkbox"/></p> |                 |                                      |                       |                          |                              |                                 |                                  |
| Saldo al cierre del ejercicio precedente:                                                                                                                                                                                                       |                 | 2.939.135                            |                       | Acciones/participaciones |                              | 3,4328% del capital social      |                                  |
| Saldo al cierre del ejercicio:                                                                                                                                                                                                                  |                 | 5.382.896                            |                       | Acciones/participaciones |                              | 6,3744% del capital social      |                                  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                           | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal                  | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 02/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 3.250                 | 1,00                     | 0,0038%                      | 2,48                            | 2.942.385                        |
| 02/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (3.250)               | 1,00                     | -0,0038%                     | 2,49                            | 2.939.135                        |
| 11/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 30.000                | 1,00                     | 0,0350%                      | 2,50                            | 2.969.135                        |
| 11/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (30.000)              | 1,00                     | -0,0350%                     | 2,50                            | 2.939.135                        |
| 14/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 32.000                | 1,00                     | 0,0374%                      | 2,39                            | 2.971.135                        |
| 14/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (32.000)              | 1,00                     | -0,0374%                     | 2,38                            | 2.939.135                        |
| 15/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 37.000                | 1,00                     | 0,0432%                      | 2,26                            | 2.976.135                        |
| 15/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (37.000)              | 1,00                     | -0,0432%                     | 2,26                            | 2.939.135                        |
| 16/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 32.000                | 1,00                     | 0,0374%                      | 2,27                            | 2.971.135                        |
| 16/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (30.000)              | 1,00                     | -0,0350%                     | 2,28                            | 2.941.135                        |
| 17/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 31.000                | 1,00                     | 0,0362%                      | 2,29                            | 2.972.135                        |
| 17/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (35.000)              | 1,00                     | -0,0409%                     | 2,29                            | 2.937.135                        |
| 18/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 24.000                | 1,00                     | 0,0280%                      | 2,33                            | 2.961.135                        |
| 18/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (22.000)              | 1,00                     | -0,0257%                     | 2,33                            | 2.939.135                        |
| 21/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 28.121                | 1,00                     | 0,0331%                      | 2,31                            | 2.967.256                        |
| 21/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (28.121)              | 1,00                     | -0,0328%                     | 2,30                            | 2.939.135                        |
| 22/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 10.354                | 1,00                     | 0,0122%                      | 2,30                            | 2.949.489                        |
| 22/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (12.354)              | 1,00                     | -0,0145%                     | 2,30                            | 2.937.135                        |
| 23/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 32.000                | 1,00                     | 0,0377%                      | 2,32                            | 2.969.135                        |
| 23/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (32.000)              | 1,00                     | -0,0377%                     | 2,32                            | 2.937.135                        |
| 24/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 40.000                | 1,00                     | 0,0471%                      | 2,37                            | 2.977.135                        |
| 24/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (43.000)              | 1,00                     | -0,0506%                     | 2,37                            | 2.934.135                        |
| 25/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 34.000                | 1,00                     | 0,0400%                      | 2,39                            | 2.968.135                        |
| 25/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (34.000)              | 1,00                     | -0,0400%                     | 2,39                            | 2.934.135                        |
| 28/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 30.000                | 1,00                     | 0,0353%                      | 2,40                            | 2.964.135                        |
| 28/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (30.000)              | 1,00                     | -0,0353%                     | 2,40                            | 2.934.135                        |
| 29/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 27.800                | 1,00                     | 0,0327%                      | 2,37                            | 2.961.935                        |
| 29/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (27.800)              | 1,00                     | -0,0327%                     | 2,37                            | 2.934.135                        |
| 30/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 30.731                | 1,00                     | 0,0362%                      | 2,38                            | 2.964.866                        |
| 30/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (30.731)              | 1,00                     | -0,0362%                     | 2,38                            | 2.934.135                        |
| 31/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 45.324                | 1,00                     | 0,0533%                      | 2,27                            | 2.979.459                        |
| 31/01/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (40.324)              | 1,00                     | -0,0474%                     | 2,26                            | 2.939.135                        |
| 01/02/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 48.000                | 1,00                     | 0,0565%                      | 2,12                            | 2.987.135                        |
| 01/02/2013                                                                                                                                                                                                                                      | EL              | 01/04/2012                           | (43.000)              | 1,00                     | -0,0506%                     | 2,12                            | 2.944.135                        |
| 04/02/2013                                                                                                                                                                                                                                      | AD              | 01/04/2012                           | 40.000                | 1,00                     | 0,0471%                      | 2,05                            | 2.984.135                        |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase A) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 04/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (45.000)              | 1,00    | -0,0530%                     | 2,05                            | 2.939.135                        |
| 05/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 37.444                | 1,00    | 0,0441%                      | 2,07                            | 2.976.579                        |
| 05/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (37.444)              | 1,00    | -0,0441%                     | 2,07                            | 2.939.135                        |
| 06/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 15.000                | 1,00    | 0,0177%                      | 2,11                            | 2.954.135                        |
| 06/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (17.000)              | 1,00    | -0,0200%                     | 2,11                            | 2.937.135                        |
| 07/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 29.487                | 1,00    | 0,0347%                      | 2,23                            | 2.966.622                        |
| 07/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (32.487)              | 1,00    | -0,0382%                     | 2,23                            | 2.934.135                        |
| 08/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 28.661                | 1,00    | 0,0337%                      | 2,21                            | 2.962.796                        |
| 08/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (23.661)              | 1,00    | -0,0278%                     | 2,21                            | 2.939.135                        |
| 11/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 30.000                | 1,00    | 0,0353%                      | 2,20                            | 2.969.135                        |
| 11/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (35.000)              | 1,00    | -0,0412%                     | 2,20                            | 2.934.135                        |
| 12/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 38.000                | 1,00    | 0,0447%                      | 2,16                            | 2.972.135                        |
| 12/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (28.000)              | 1,00    | -0,0329%                     | 2,16                            | 2.944.135                        |
| 13/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 24.000                | 1,00    | 0,0282%                      | 2,23                            | 2.968.135                        |
| 13/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (32.000)              | 1,00    | -0,0377%                     | 2,23                            | 2.936.135                        |
| 14/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 31.006                | 1,00    | 0,0365%                      | 2,17                            | 2.967.141                        |
| 14/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (28.006)              | 1,00    | -0,0330%                     | 2,16                            | 2.939.135                        |
| 15/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 30.000                | 1,00    | 0,0353%                      | 2,11                            | 2.969.135                        |
| 15/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (30.000)              | 1,00    | -0,0353%                     | 2,11                            | 2.939.135                        |
| 18/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 18.000                | 1,00    | 0,0212%                      | 2,12                            | 2.957.135                        |
| 18/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (18.000)              | 1,00    | -0,0212%                     | 2,12                            | 2.939.135                        |
| 19/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 18.821                | 1,00    | 0,0221%                      | 2,13                            | 2.957.956                        |
| 19/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (20.821)              | 1,00    | -0,0245%                     | 2,14                            | 2.937.135                        |
| 20/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 26.000                | 1,00    | 0,0306%                      | 2,15                            | 2.963.135                        |
| 20/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (22.000)              | 1,00    | -0,0259%                     | 2,15                            | 2.941.135                        |
| 21/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 20.000                | 1,00    | 0,0235%                      | 2,09                            | 2.961.135                        |
| 21/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (22.000)              | 1,00    | -0,0259%                     | 2,09                            | 2.939.135                        |
| 22/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 23.000                | 1,00    | 0,0271%                      | 2,10                            | 2.962.135                        |
| 22/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (23.000)              | 1,00    | -0,0271%                     | 2,10                            | 2.939.135                        |
| 13/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 22.098                | 1,00    | 0,0261%                      | 2,06                            | 2.961.233                        |
| 13/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (22.098)              | 1,00    | -0,0261%                     | 2,06                            | 2.939.135                        |
| 14/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 24.000                | 1,00    | 0,0283%                      | 2,03                            | 2.963.135                        |
| 14/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (24.000)              | 1,00    | -0,0283%                     | 2,03                            | 2.939.135                        |
| 15/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 16.917                | 1,00    | 0,0200%                      | 2,05                            | 2.956.052                        |
| 15/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (16.917)              | 1,00    | -0,0200%                     | 2,04                            | 2.939.135                        |
| 16/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 23.000                | 1,00    | 0,0272%                      | 2,02                            | 2.962.135                        |
| 16/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0295%                     | 2,02                            | 2.937.135                        |
| 17/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 26.000                | 1,00    | 0,0307%                      | 2,04                            | 2.963.135                        |
| 17/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (23.000)              | 1,00    | -0,0272%                     | 2,04                            | 2.940.135                        |
| 20/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 8.500                 | 1,00    | 0,0100%                      | 2,04                            | 2.948.635                        |
| 20/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (7.500)               | 1,00    | -0,0089%                     | 2,04                            | 2.941.135                        |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase A) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 21/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 24.000                | 1,00    | 0,0283%                      | 2,00                            | 2.965.135                        |
| 21/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (24.000)              | 1,00    | -0,0283%                     | 1,99                            | 2.941.135                        |
| 22/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 21.000                | 1,00    | 0,0248%                      | 2,03                            | 2.962.135                        |
| 22/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (21.000)              | 1,00    | -0,0248%                     | 2,03                            | 2.941.135                        |
| 23/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 14.500                | 1,00    | 0,0171%                      | 2,02                            | 2.955.635                        |
| 23/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (14.500)              | 1,00    | -0,0171%                     | 2,03                            | 2.941.135                        |
| 24/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 14.000                | 1,00    | 0,0165%                      | 2,05                            | 2.955.135                        |
| 24/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (14.000)              | 1,00    | -0,0165%                     | 2,06                            | 2.941.135                        |
| 27/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 6.000                 | 1,00    | 0,0071%                      | 2,04                            | 2.947.135                        |
| 27/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (6.000)               | 1,00    | -0,0071%                     | 2,04                            | 2.941.135                        |
| 28/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 19.000                | 1,00    | 0,0224%                      | 2,04                            | 2.960.135                        |
| 28/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (19.000)              | 1,00    | -0,0224%                     | 2,04                            | 2.941.135                        |
| 29/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 23.000                | 1,00    | 0,0272%                      | 2,07                            | 2.964.135                        |
| 29/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0295%                     | 2,07                            | 2.939.135                        |
| 30/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 25.000                | 1,00    | 0,0295%                      | 2,12                            | 2.964.135                        |
| 30/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0295%                     | 2,12                            | 2.939.135                        |
| 31/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 23.000                | 1,00    | 0,0272%                      | 2,10                            | 2.962.135                        |
| 31/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0295%                     | 2,10                            | 2.937.135                        |
| 03/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 26.839                | 1,00    | 0,0317%                      | 2,16                            | 2.963.974                        |
| 03/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (24.839)              | 1,00    | -0,0293%                     | 2,16                            | 2.939.135                        |
| 04/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 27.000                | 1,00    | 0,0319%                      | 2,19                            | 2.966.135                        |
| 04/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (27.000)              | 1,00    | -0,0319%                     | 2,19                            | 2.939.135                        |
| 05/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 27.000                | 1,00    | 0,0319%                      | 2,21                            | 2.966.135                        |
| 05/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (27.000)              | 1,00    | -0,0319%                     | 2,21                            | 2.939.135                        |
| 06/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 21.000                | 1,00    | 0,0248%                      | 2,18                            | 2.960.135                        |
| 06/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (23.000)              | 1,00    | -0,0272%                     | 2,18                            | 2.937.135                        |
| 07/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 25.000                | 1,00    | 0,0295%                      | 2,18                            | 2.962.135                        |
| 07/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0295%                     | 2,18                            | 2.937.135                        |
| 10/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 28.000                | 1,00    | 0,0331%                      | 2,19                            | 2.965.135                        |
| 10/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (28.000)              | 1,00    | -0,0331%                     | 2,19                            | 2.937.135                        |
| 10/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 590.755               | 1,00    | 0,6975%                      | 5,41                            | 3.527.890                        |
| 10/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 1.859.530             | 1,00    | 2,1956%                      | 5,20                            | 5.387.420                        |
| 11/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 29.000                | 1,00    | 0,0342%                      | 2,12                            | 5.416.420                        |
| 11/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (24.000)              | 1,00    | -0,0283%                     | 2,13                            | 5.392.420                        |
| 12/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 13.000                | 1,00    | 0,0153%                      | 2,08                            | 5.405.420                        |
| 12/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (12.000)              | 1,00    | -0,0142%                     | 2,08                            | 5.393.420                        |
| 13/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 29.000                | 1,00    | 0,0342%                      | 2,03                            | 5.422.420                        |
| 13/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (29.000)              | 1,00    | -0,0342%                     | 2,03                            | 5.393.420                        |
| 14/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 24.331                | 1,00    | 0,0287%                      | 2,01                            | 5.417.751                        |
| 14/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (22.331)              | 1,00    | -0,0264%                     | 2,01                            | 5.395.420                        |
| 17/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 28.000                | 1,00    | 0,0331%                      | 2,00                            | 5.423.420                        |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

# **MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase A) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 17/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (28.000)              | 1,00    | -0,0331%                     | 2,00                            | 5.395.420                        |
| 18/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 26.294                | 1,00    | 0,0310%                      | 1,98                            | 5.421.714                        |
| 18/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (26.294)              | 1,00    | -0,0310%                     | 1,98                            | 5.395.420                        |
| 19/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 25.780                | 1,00    | 0,0304%                      | 1,94                            | 5.421.200                        |
| 19/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.780)              | 1,00    | -0,0304%                     | 1,95                            | 5.395.420                        |
| 20/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 31.000                | 1,00    | 0,0366%                      | 1,86                            | 5.426.420                        |
| 20/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (33.000)              | 1,00    | -0,0390%                     | 1,86                            | 5.393.420                        |
| 21/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 33.000                | 1,00    | 0,0390%                      | 1,76                            | 5.426.420                        |
| 21/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (33.000)              | 1,00    | -0,0390%                     | 1,75                            | 5.393.420                        |
| 24/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 37.000                | 1,00    | 0,0437%                      | 1,76                            | 5.430.420                        |
| 24/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (37.000)              | 1,00    | -0,0437%                     | 1,77                            | 5.393.420                        |
| 25/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 33.000                | 1,00    | 0,0390%                      | 1,79                            | 5.426.420                        |
| 25/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (31.000)              | 1,00    | -0,0366%                     | 1,79                            | 5.395.420                        |
| 26/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 24.000                | 1,00    | 0,0283%                      | 1,79                            | 5.419.420                        |
| 26/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (24.000)              | 1,00    | -0,0283%                     | 1,79                            | 5.395.420                        |
| 27/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 26.000                | 1,00    | 0,0307%                      | 1,82                            | 5.421.420                        |
| 27/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (28.000)              | 1,00    | -0,0331%                     | 1,82                            | 5.393.420                        |
| 28/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 37.000                | 1,00    | 0,0437%                      | 1,87                            | 5.430.420                        |
| 28/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (37.000)              | 1,00    | -0,0437%                     | 1,87                            | 5.393.420                        |
| 01/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 18.250                | 1,00    | 0,0215%                      | 1,80                            | 5.411.670                        |
| 01/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (18.250)              | 1,00    | -0,0215%                     | 1,81                            | 5.393.420                        |
| 02/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 21.000                | 1,00    | 0,0248%                      | 1,75                            | 5.414.420                        |
| 02/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (13.227)              | 1,00    | -0,0156%                     | 1,74                            | 5.401.193                        |
| 03/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 9.550                 | 1,00    | 0,0113%                      | 1,67                            | 5.410.743                        |
| 03/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (16.965)              | 1,00    | -0,0200%                     | 1,69                            | 5.393.778                        |
| 04/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 9.046                 | 1,00    | 0,0107%                      | 1,67                            | 5.402.824                        |
| 04/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (9.046)               | 1,00    | -0,0107%                     | 1,67                            | 5.393.778                        |
| 05/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 8.750                 | 1,00    | 0,0103%                      | 1,66                            | 5.402.528                        |
| 05/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (8.750)               | 1,00    | -0,0103%                     | 1,65                            | 5.393.778                        |
| 08/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 8.500                 | 1,00    | 0,0100%                      | 1,60                            | 5.402.278                        |
| 08/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (8.500)               | 1,00    | -0,0100%                     | 1,60                            | 5.393.778                        |
| 09/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 1.818                 | 1,00    | 0,0021%                      | 1,64                            | 5.395.596                        |
| 09/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (8.700)               | 1,00    | -0,0103%                     | 1,65                            | 5.386.896                        |
| 10/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 3.800                 | 1,00    | 0,0045%                      | 1,67                            | 5.390.696                        |
| 10/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (3.800)               | 1,00    | -0,0045%                     | 1,67                            | 5.386.896                        |
| 11/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 8.750                 | 1,00    | 0,0103%                      | 1,79                            | 5.395.646                        |
| 11/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (13.000)              | 1,00    | -0,0153%                     | 1,78                            | 5.382.646                        |
| 12/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 15.000                | 1,00    | 0,0177%                      | 1,86                            | 5.397.646                        |
| 12/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (15.000)              | 1,00    | -0,0177%                     | 1,84                            | 5.382.646                        |
| 15/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 9.250                 | 1,00    | 0,0109%                      | 1,86                            | 5.391.896                        |
| 15/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (9.250)               | 1,00    | -0,0109%                     | 1,86                            | 5.382.646                        |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase A) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 16/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 5.794                 | 1,00    | 0,0068%                      | 1,83                            | 5.388.440                        |
| 16/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (5.794)               | 1,00    | -0,0068%                     | 1,84                            | 5.382.646                        |
| 17/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 7.000                 | 1,00    | 0,0083%                      | 1,82                            | 5.389.646                        |
| 17/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (7.000)               | 1,00    | -0,0083%                     | 1,83                            | 5.382.646                        |
| 18/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 14.750                | 1,00    | 0,0174%                      | 1,79                            | 5.397.396                        |
| 18/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (10.500)              | 1,00    | -0,0124%                     | 1,81                            | 5.386.896                        |
| 19/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 9.500                 | 1,00    | 0,0112%                      | 1,85                            | 5.396.396                        |
| 19/07/2103                               | EL              | 07/04/2013                           | (9.500)               | 1,00    | -0,0112%                     | 1,85                            | 5.386.896                        |
| 22/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 8.000                 | 1,00    | 0,0095%                      | 1,86                            | 5.394.896                        |
| 22/07/2103                               | EL              | 07/04/2013                           | (8.000)               | 1,00    | -0,0095%                     | 1,87                            | 5.386.896                        |
| 23/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 7.250                 | 1,00    | 0,0086%                      | 1,90                            | 5.394.146                        |
| 23/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (7.250)               | 1,00    | -0,0086%                     | 1,90                            | 5.386.896                        |
| 24/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 8.000                 | 1,00    | 0,0095%                      | 1,94                            | 5.394.896                        |
| 24/07/2103                               | EL              | 07/04/2013                           | (8.000)               | 1,00    | -0,0095%                     | 1,94                            | 5.386.896                        |
| 25/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 5.100                 | 1,00    | 0,0060%                      | 1,93                            | 5.391.996                        |
| 25/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (5.100)               | 1,00    | -0,0060%                     | 1,94                            | 5.386.896                        |
| 26/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 7.605                 | 1,00    | 0,0090%                      | 1,95                            | 5.394.501                        |
| 26/07/2103                               | EL              | 07/04/2013                           | (7.605)               | 1,00    | -0,0090%                     | 1,96                            | 5.386.896                        |
| 29/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 38.000                | 1,00    | 0,0450%                      | 1,98                            | 5.424.896                        |
| 29/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (38.000)              | 1,00    | -0,0450%                     | 1,98                            | 5.386.896                        |
| 30/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 27.275                | 1,00    | 0,0323%                      | 2,03                            | 5.414.171                        |
| 30/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (26.275)              | 1,00    | -0,0311%                     | 2,03                            | 5.387.896                        |
| 31/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 38.688                | 1,00    | 0,0458%                      | 2,00                            | 5.426.584                        |
| 31/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (36.688)              | 1,00    | -0,0434%                     | 2,01                            | 5.389.896                        |
| 01/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 38.000                | 1,00    | 0,0450%                      | 2,03                            | 5.427.896                        |
| 01/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (38.000)              | 1,00    | -0,0450%                     | 2,03                            | 5.389.896                        |
| 02/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 23.000                | 1,00    | 0,0272%                      | 2,01                            | 5.412.896                        |
| 02/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (26.000)              | 1,00    | -0,0308%                     | 2,01                            | 5.386.896                        |
| 05/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 33.000                | 1,00    | 0,0390%                      | 2,02                            | 5.419.896                        |
| 05/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (33.000)              | 1,00    | -0,0390%                     | 2,02                            | 5.386.896                        |
| 06/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 22.318                | 1,00    | 0,0264%                      | 1,97                            | 5.409.214                        |
| 06/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (20.318)              | 1,00    | -0,0240%                     | 1,97                            | 5.388.896                        |
| 07/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 25.000                | 1,00    | 0,0296%                      | 2,03                            | 5.413.896                        |
| 07/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (31.000)              | 1,00    | -0,0367%                     | 2,03                            | 5.382.896                        |
| 08/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 33.000                | 1,00    | 0,0390%                      | 2,09                            | 5.415.896                        |
| 08/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (33.000)              | 1,00    | -0,0390%                     | 2,09                            | 5.382.896                        |
| 09/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 34.000                | 1,00    | 0,0402%                      | 2,13                            | 5.416.896                        |
| 09/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (34.000)              | 1,00    | -0,0402%                     | 2,13                            | 5.382.896                        |
| 12/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 33.000                | 1,00    | 0,0390%                      | 2,14                            | 5.415.896                        |
| 12/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (33.000)              | 1,00    | -0,0390%                     | 2,14                            | 5.382.896                        |
| 13/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 33.000                | 1,00    | 0,0390%                      | 2,17                            | 5.415.896                        |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase A) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 13/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (33.000)              | 1,00    | -0,0390%                     | 2,17                            | 5.382.896                        |
| 14/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 32.000                | 1,00    | 0,0379%                      | 2,19                            | 5.414.896                        |
| 14/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (32.000)              | 1,00    | -0,0379%                     | 2,19                            | 5.382.896                        |
| 15/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 32.000                | 1,00    | 0,0379%                      | 2,30                            | 5.414.896                        |
| 15/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (32.000)              | 1,00    | -0,0379%                     | 2,30                            | 5.382.896                        |
| 16/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 32.000                | 1,00    | 0,0379%                      | 2,37                            | 5.414.896                        |
| 16/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (32.000)              | 1,00    | -0,0379%                     | 2,36                            | 5.382.896                        |
| 19/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 35.000                | 1,00    | 0,0414%                      | 2,59                            | 5.417.896                        |
| 19/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (35.000)              | 1,00    | -0,0414%                     | 2,60                            | 5.382.896                        |
| 20/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 37.000                | 1,00    | 0,0438%                      | 2,44                            | 5.419.896                        |
| 20/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (37.000)              | 1,00    | -0,0438%                     | 2,44                            | 5.382.896                        |
| 21/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 25.000                | 1,00    | 0,0296%                      | 2,49                            | 5.407.896                        |
| 21/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0296%                     | 2,48                            | 5.382.896                        |
| 22/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 39.000                | 1,00    | 0,0461%                      | 2,50                            | 5.421.896                        |
| 22/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (39.000)              | 1,00    | -0,0461%                     | 2,50                            | 5.382.896                        |
| 23/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 23.000                | 1,00    | 0,0272%                      | 2,50                            | 5.405.896                        |
| 23/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (23.000)              | 1,00    | -0,0272%                     | 2,50                            | 5.382.896                        |
| 26/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 36.000                | 1,00    | 0,0426%                      | 2,43                            | 5.418.896                        |
| 26/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (36.000)              | 1,00    | -0,0426%                     | 2,42                            | 5.382.896                        |
| 27/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 32.000                | 1,00    | 0,0379%                      | 2,38                            | 5.414.896                        |
| 27/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (32.000)              | 1,00    | -0,0379%                     | 2,38                            | 5.382.896                        |
| 28/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 38.000                | 1,00    | 0,0450%                      | 2,25                            | 5.420.896                        |
| 28/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (37.000)              | 1,00    | -0,0438%                     | 2,25                            | 5.383.896                        |
| 29/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 38.000                | 1,00    | 0,0450%                      | 2,36                            | 5.421.896                        |
| 29/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (39.000)              | 1,00    | -0,0461%                     | 2,37                            | 5.382.896                        |
| 30/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 30.000                | 1,00    | 0,0355%                      | 2,28                            | 5.412.896                        |
| 30/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (30.000)              | 1,00    | -0,0355%                     | 2,28                            | 5.382.896                        |
| 02/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 30.000                | 1,00    | 0,0355%                      | 2,26                            | 5.412.896                        |
| 02/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (30.000)              | 1,00    | -0,0355%                     | 2,26                            | 5.382.896                        |
| 03/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 26.000                | 1,00    | 0,0308%                      | 2,25                            | 5.408.896                        |
| 03/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (24.000)              | 1,00    | -0,0284%                     | 2,25                            | 5.384.896                        |
| 04/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 40.000                | 1,00    | 0,0473%                      | 2,18                            | 5.424.896                        |
| 04/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (40.000)              | 1,00    | -0,0473%                     | 2,18                            | 5.384.896                        |
| 05/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 41.000                | 1,00    | 0,0485%                      | 2,18                            | 5.425.896                        |
| 05/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (41.000)              | 1,00    | -0,0485%                     | 2,18                            | 5.384.896                        |
| 06/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 42.000                | 1,00    | 0,0497%                      | 2,18                            | 5.426.896                        |
| 06/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (42.000)              | 1,00    | -0,0497%                     | 2,18                            | 5.384.896                        |
| 09/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 19.000                | 1,00    | 0,0225%                      | 2,20                            | 5.403.896                        |
| 09/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (19.000)              | 1,00    | -0,0225%                     | 2,20                            | 5.384.896                        |
| 10/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 42.800                | 1,00    | 0,0506%                      | 2,25                            | 5.427.696                        |
| 10/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (42.800)              | 1,00    | -0,0506%                     | 2,25                            | 5.384.896                        |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase A) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 11/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 42.500                | 1,00    | 0,0503%                      | 2,30                            | 5.427.396                        |
| 11/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (42.500)              | 1,00    | -0,0503%                     | 2,30                            | 5.384.896                        |
| 12/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 44.300                | 1,00    | 0,0524%                      | 2,48                            | 5.429.196                        |
| 12/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (44.300)              | 1,00    | -0,0524%                     | 2,49                            | 5.384.896                        |
| 13/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 43.000                | 1,00    | 0,0509%                      | 2,49                            | 5.427.896                        |
| 13/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (43.000)              | 1,00    | -0,0509%                     | 2,49                            | 5.384.896                        |
| 16/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 33.000                | 1,00    | 0,0390%                      | 2,47                            | 5.417.896                        |
| 16/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (33.000)              | 1,00    | -0,0390%                     | 2,48                            | 5.384.896                        |
| 17/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 17.000                | 1,00    | 0,0201%                      | 2,47                            | 5.401.896                        |
| 17/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (17.000)              | 1,00    | -0,0201%                     | 2,47                            | 5.384.896                        |
| 18/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 25.000                | 1,00    | 0,0296%                      | 2,48                            | 5.409.896                        |
| 18/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0296%                     | 2,48                            | 5.384.896                        |
| 19/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 44.000                | 1,00    | 0,0520%                      | 2,51                            | 5.428.896                        |
| 19/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (44.000)              | 1,00    | -0,0520%                     | 2,51                            | 5.384.896                        |
| 20/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 42.628                | 1,00    | 0,0504%                      | 2,45                            | 5.427.524                        |
| 20/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (42.628)              | 1,00    | -0,0504%                     | 2,45                            | 5.384.896                        |
| 23/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 24.000                | 1,00    | 0,0284%                      | 2,44                            | 5.408.896                        |
| 23/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (24.000)              | 1,00    | -0,0284%                     | 2,44                            | 5.384.896                        |
| 24/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 43.000                | 1,00    | 0,0509%                      | 2,43                            | 5.427.896                        |
| 24/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (43.000)              | 1,00    | -0,0509%                     | 2,42                            | 5.384.896                        |
| 25/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 44.000                | 1,00    | 0,0520%                      | 2,47                            | 5.428.896                        |
| 25/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (40.000)              | 1,00    | -0,0473%                     | 2,47                            | 5.388.896                        |
| 26/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 20.609                | 1,00    | 0,0244%                      | 2,46                            | 5.409.505                        |
| 26/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (20.609)              | 1,00    | -0,0244%                     | 2,45                            | 5.388.896                        |
| 27/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 44.000                | 1,00    | 0,0520%                      | 2,42                            | 5.432.896                        |
| 27/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (44.000)              | 1,00    | -0,0520%                     | 2,42                            | 5.388.896                        |
| 30/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 37.000                | 1,00    | 0,0438%                      | 2,34                            | 5.425.896                        |
| 30/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (37.000)              | 1,00    | -0,0438%                     | 2,34                            | 5.388.896                        |
| 01/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 40.000                | 1,00    | 0,0473%                      | 2,38                            | 5.428.896                        |
| 01/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (40.000)              | 1,00    | -0,0473%                     | 2,38                            | 5.388.896                        |
| 02/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 32.500                | 1,00    | 0,0384%                      | 2,43                            | 5.421.396                        |
| 02/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (40.500)              | 1,00    | -0,0479%                     | 2,43                            | 5.380.896                        |
| 03/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 39.000                | 1,00    | 0,0461%                      | 2,47                            | 5.419.896                        |
| 03/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (39.000)              | 1,00    | -0,0461%                     | 2,47                            | 5.380.896                        |
| 04/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 39.000                | 1,00    | 0,0461%                      | 2,48                            | 5.419.896                        |
| 04/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (37.000)              | 1,00    | -0,0438%                     | 2,48                            | 5.382.896                        |
| 28/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 46.000                | 1,00    | 0,0545%                      | 2,26                            | 5.428.896                        |
| 28/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (45.000)              | 1,00    | -0,0533%                     | 2,26                            | 5.383.896                        |
| 29/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 38.100                | 1,00    | 0,0451%                      | 2,23                            | 5.421.996                        |
| 29/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (36.100)              | 1,00    | -0,0427%                     | 2,23                            | 5.385.896                        |
| 30/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 62.800                | 1,00    | 0,0744%                      | 2,28                            | 5.448.696                        |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase A) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 30/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (62.800)              | 1,00    | -0,0744%                     | 2,28                            | 5.385.896                        |
| 31/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 63.000                | 1,00    | 0,0746%                      | 2,27                            | 5.448.896                        |
| 31/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (63.000)              | 1,00    | -0,0746%                     | 2,27                            | 5.385.896                        |
| 01/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 25.992                | 1,00    | 0,0308%                      | 2,27                            | 5.411.888                        |
| 01/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.992)              | 1,00    | -0,0308%                     | 2,26                            | 5.385.896                        |
| 04/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 61.720                | 1,00    | 0,0731%                      | 2,26                            | 5.447.616                        |
| 04/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (62.000)              | 1,00    | -0,0734%                     | 2,26                            | 5.385.616                        |
| 05/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 60.280                | 1,00    | 0,0714%                      | 2,28                            | 5.445.896                        |
| 05/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (63.000)              | 1,00    | -0,0746%                     | 2,28                            | 5.382.896                        |
| 06/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 46.000                | 1,00    | 0,0545%                      | 2,26                            | 5.428.896                        |
| 06/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (46.000)              | 1,00    | -0,0545%                     | 2,26                            | 5.382.896                        |
| 07/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 48.000                | 1,00    | 0,0568%                      | 2,25                            | 5.430.896                        |
| 07/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (46.579)              | 1,00    | -0,0552%                     | 2,25                            | 5.384.317                        |
| 08/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 39.000                | 1,00    | 0,0462%                      | 2,23                            | 5.423.317                        |
| 08/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (38.421)              | 1,00    | -0,0455%                     | 2,23                            | 5.384.896                        |
| 11/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 56.000                | 1,00    | 0,0663%                      | 2,26                            | 5.440.896                        |
| 11/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (59.000)              | 1,00    | -0,0699%                     | 2,27                            | 5.381.896                        |
| 12/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 62.000                | 1,00    | 0,0734%                      | 2,43                            | 5.443.896                        |
| 12/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (64.000)              | 1,00    | -0,0758%                     | 2,43                            | 5.379.896                        |
| 13/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 62.000                | 1,00    | 0,0734%                      | 2,38                            | 5.441.896                        |
| 13/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (55.000)              | 1,00    | -0,0651%                     | 2,38                            | 5.386.896                        |
| 14/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 60.000                | 1,00    | 0,0711%                      | 2,32                            | 5.446.896                        |
| 14/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (60.000)              | 1,00    | -0,0711%                     | 2,31                            | 5.386.896                        |
| 15/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 45.050                | 1,00    | 0,0533%                      | 2,30                            | 5.431.946                        |
| 15/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (47.050)              | 1,00    | -0,0557%                     | 2,30                            | 5.384.896                        |
| 18/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 43.000                | 1,00    | 0,0509%                      | 2,33                            | 5.427.896                        |
| 18/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (41.000)              | 1,00    | -0,0486%                     | 2,33                            | 5.386.896                        |
| 19/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 43.000                | 1,00    | 0,0509%                      | 2,27                            | 5.429.896                        |
| 19/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (41.000)              | 1,00    | -0,0486%                     | 2,27                            | 5.388.896                        |
| 20/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 51.000                | 1,00    | 0,0604%                      | 2,12                            | 5.439.896                        |
| 20/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (51.000)              | 1,00    | -0,0604%                     | 2,12                            | 5.388.896                        |
| 21/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 66.900                | 1,00    | 0,0792%                      | 2,09                            | 5.455.796                        |
| 21/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (66.900)              | 1,00    | -0,0792%                     | 2,09                            | 5.388.896                        |
| 22/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 62.000                | 1,00    | 0,0734%                      | 2,17                            | 5.450.896                        |
| 22/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (64.000)              | 1,00    | -0,0758%                     | 2,17                            | 5.386.896                        |
| 25/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 61.000                | 1,00    | 0,0722%                      | 2,24                            | 5.447.896                        |
| 25/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (61.000)              | 1,00    | -0,0722%                     | 2,24                            | 5.386.896                        |
| 26/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 57.000                | 1,00    | 0,0675%                      | 2,25                            | 5.443.896                        |
| 26/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (60.000)              | 1,00    | -0,0711%                     | 2,26                            | 5.383.896                        |
| 27/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 58.000                | 1,00    | 0,0687%                      | 2,38                            | 5.441.896                        |
| 27/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (62.000)              | 1,00    | -0,0734%                     | 2,38                            | 5.379.896                        |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase A) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 28/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 59.623                | 1,00    | 0,0706%                      | 2,43                            | 5.439.519                        |
| 28/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (59.623)              | 1,00    | -0,0706%                     | 2,42                            | 5.379.896                        |
| 29/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 51.400                | 1,00    | 0,0609%                      | 2,47                            | 5.431.296                        |
| 29/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (51.400)              | 1,00    | -0,0609%                     | 2,47                            | 5.379.896                        |
| 02/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 45.420                | 1,00    | 0,0538%                      | 2,42                            | 5.425.316                        |
| 02/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (45.420)              | 1,00    | -0,0538%                     | 2,42                            | 5.379.896                        |
| 03/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 44.000                | 1,00    | 0,0521%                      | 2,33                            | 5.423.896                        |
| 03/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (41.000)              | 1,00    | -0,0486%                     | 2,32                            | 5.382.896                        |
| 04/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 26.000                | 1,00    | 0,0308%                      | 2,29                            | 5.408.896                        |
| 04/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (26.000)              | 1,00    | -0,0308%                     | 2,28                            | 5.382.896                        |
| 05/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 22.000                | 1,00    | 0,0261%                      | 2,27                            | 5.404.896                        |
| 05/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (19.000)              | 1,00    | -0,0225%                     | 2,28                            | 5.385.896                        |
| 06/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 21.000                | 1,00    | 0,0249%                      | 2,25                            | 5.406.896                        |
| 06/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (18.000)              | 1,00    | -0,0213%                     | 2,25                            | 5.388.896                        |
| 09/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 22.000                | 1,00    | 0,0261%                      | 2,26                            | 5.410.896                        |
| 09/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0296%                     | 2,27                            | 5.385.896                        |
| 10/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 43.587                | 1,00    | 0,0516%                      | 2,27                            | 5.429.483                        |
| 10/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (41.587)              | 1,00    | -0,0492%                     | 2,27                            | 5.387.896                        |
| 11/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 29.662                | 1,00    | 0,0351%                      | 2,30                            | 5.417.558                        |
| 11/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (34.662)              | 1,00    | -0,0410%                     | 2,30                            | 5.382.896                        |
| 12/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 43.000                | 1,00    | 0,0509%                      | 2,28                            | 5.425.896                        |
| 12/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (40.000)              | 1,00    | -0,0474%                     | 2,29                            | 5.385.896                        |
| 13/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 40.000                | 1,00    | 0,0474%                      | 2,25                            | 5.425.896                        |
| 13/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (48.000)              | 1,00    | -0,0568%                     | 2,26                            | 5.377.896                        |
| 16/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 25.000                | 1,00    | 0,0296%                      | 2,33                            | 5.402.896                        |
| 16/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0296%                     | 2,33                            | 5.377.896                        |
| 17/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 28.173                | 1,00    | 0,0334%                      | 2,31                            | 5.406.069                        |
| 17/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (19.543)              | 1,00    | -0,0231%                     | 2,32                            | 5.386.526                        |
| 18/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 44.000                | 1,00    | 0,0521%                      | 2,28                            | 5.430.526                        |
| 18/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (47.630)              | 1,00    | -0,0564%                     | 2,28                            | 5.382.896                        |
| 19/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 25.000                | 1,00    | 0,0296%                      | 2,30                            | 5.407.896                        |
| 19/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (25.000)              | 1,00    | -0,0296%                     | 2,30                            | 5.382.896                        |
| 20/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 59.000                | 1,00    | 0,0699%                      | 2,37                            | 5.441.896                        |
| 20/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (59.000)              | 1,00    | -0,0699%                     | 2,37                            | 5.382.896                        |
| 23/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 65.000                | 1,00    | 0,0770%                      | 2,46                            | 5.447.896                        |
| 23/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (65.000)              | 1,00    | -0,0770%                     | 2,45                            | 5.382.896                        |
| 24/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 21.000                | 1,00    | 0,0249%                      | 2,48                            | 5.403.896                        |
| 24/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (21.000)              | 1,00    | -0,0249%                     | 2,48                            | 5.382.896                        |
| 27/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 30.000                | 1,00    | 0,0355%                      | 2,48                            | 5.412.896                        |
| 27/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (30.000)              | 1,00    | -0,0355%                     | 2,48                            | 5.382.896                        |
| 30/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 40.000                | 1,00    | 0,0474%                      | 2,42                            | 5.422.896                        |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



## A1.1

**Nota:** Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AE: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

# **MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B)                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |                                      |                          |                      |                              | NIF<br>A41002288                |                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| DOMICILIO SOCIAL<br>C/ Energía Solar, 1                                                                                                                                                                                                                                                              |                 |                                      |                          |                      |                              |                                 |                                  |
| MUNICIPIO<br>Sevilla                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |                                      |                          | PROVINCIA<br>SEVILLA |                              | EJERCICIO<br>2013               |                                  |
| <p align="center"><b>La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias</b></p> <p align="center"><b>(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)</b></p> <p align="right"><input type="checkbox"/></p> |                 |                                      |                          |                      |                              |                                 |                                  |
| Saldo al cierre del ejercicio precedente:                                                                                                                                                                                                                                                            |                 | 11.742.532                           | Acciones/participaciones |                      | 2,7280% del capital social   |                                 |                                  |
| Saldo al cierre del ejercicio:                                                                                                                                                                                                                                                                       |                 | 34.626.411                           | Acciones/participaciones |                      | 4,6722% del capital social   |                                 |                                  |
| Fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones    | Nominal              | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 02/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 90.000                   | 0,01                 | 0,0199%                      | 2,44                            | 11.832.532                       |
| 02/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (89.598)                 | 0,01                 | -0,0198%                     | 2,45                            | 11.742.934                       |
| 03/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 110.536                  | 0,01                 | 0,0244%                      | 2,44                            | 11.853.470                       |
| 03/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (110.938)                | 0,01                 | -0,0245%                     | 2,44                            | 11.742.532                       |
| 04/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 43.855                   | 0,01                 | 0,0097%                      | 2,43                            | 11.786.387                       |
| 04/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (43.855)                 | 0,01                 | -0,0097%                     | 2,43                            | 11.742.532                       |
| 07/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 58.603                   | 0,01                 | 0,0130%                      | 2,50                            | 11.801.135                       |
| 07/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (58.603)                 | 0,01                 | -0,0130%                     | 2,49                            | 11.742.532                       |
| 08/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 139.000                  | 0,01                 | 0,0307%                      | 2,64                            | 11.881.532                       |
| 08/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (139.000)                | 0,01                 | -0,0307%                     | 2,63                            | 11.742.532                       |
| 10/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 160.000                  | 0,01                 | 0,0354%                      | 2,41                            | 11.902.532                       |
| 10/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (160.000)                | 0,01                 | -0,0354%                     | 2,41                            | 11.742.532                       |
| 11/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 145.000                  | 0,01                 | 0,0320%                      | 2,39                            | 11.887.532                       |
| 11/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (145.000)                | 0,01                 | -0,0320%                     | 2,39                            | 11.742.532                       |
| 14/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 270.000                  | 0,01                 | 0,0597%                      | 2,29                            | 12.012.532                       |
| 14/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (265.000)                | 0,01                 | -0,0586%                     | 2,29                            | 11.747.532                       |
| 15/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 270.000                  | 0,01                 | 0,0597%                      | 2,16                            | 12.017.532                       |
| 15/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (265.000)                | 0,01                 | -0,0586%                     | 2,16                            | 11.752.532                       |
| 16/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 220.000                  | 0,01                 | 0,0486%                      | 2,16                            | 11.972.532                       |
| 16/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (220.000)                | 0,01                 | -0,0486%                     | 2,16                            | 11.752.532                       |
| 17/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 235.278                  | 0,01                 | 0,0520%                      | 2,20                            | 11.987.810                       |
| 17/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (240.278)                | 0,01                 | -0,0531%                     | 2,20                            | 11.747.532                       |
| 18/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 215.000                  | 0,01                 | 0,0475%                      | 2,22                            | 11.962.532                       |
| 18/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (220.000)                | 0,01                 | -0,0486%                     | 2,22                            | 11.742.532                       |
| 21/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 150.000                  | 0,01                 | 0,0332%                      | 2,16                            | 11.892.532                       |
| 21/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (150.000)                | 0,01                 | -0,0332%                     | 2,16                            | 11.742.532                       |
| 22/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 130.000                  | 0,01                 | 0,0287%                      | 2,16                            | 11.872.532                       |
| 22/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (130.000)                | 0,01                 | -0,0287%                     | 2,16                            | 11.742.532                       |
| 23/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 250.000                  | 0,01                 | 0,0552%                      | 2,17                            | 11.992.532                       |
| 23/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (250.000)                | 0,01                 | -0,0552%                     | 2,17                            | 11.742.532                       |
| 24/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 250.000                  | 0,01                 | 0,0552%                      | 2,20                            | 11.992.532                       |
| 24/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (250.000)                | 0,01                 | -0,0552%                     | 2,20                            | 11.742.532                       |
| 25/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 250.000                  | 0,01                 | 0,0552%                      | 2,19                            | 11.992.532                       |
| 25/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL              | 01/04/2012                           | (250.000)                | 0,01                 | -0,0552%                     | 2,19                            | 11.742.532                       |
| 28/01/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AD              | 01/04/2012                           | 290.000                  | 0,01                 | 0,0640%                      | 2,21                            | 12.032.532                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 28/01/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (290.000)             | 0,01    | -0,0640%                     | 2,21                            | 11.742.532                       |
| 29/01/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 215.000               | 0,01    | 0,0475%                      | 2,16                            | 11.957.532                       |
| 29/01/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (215.000)             | 0,01    | -0,0475%                     | 2,16                            | 11.742.532                       |
| 30/01/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 240.000               | 0,01    | 0,0530%                      | 2,12                            | 11.982.532                       |
| 30/01/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (230.000)             | 0,01    | -0,0508%                     | 2,13                            | 11.752.532                       |
| 31/01/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 250.000               | 0,01    | 0,0552%                      | 2,04                            | 12.002.532                       |
| 31/01/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (250.000)             | 0,01    | -0,0552%                     | 2,04                            | 11.752.532                       |
| 01/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 265.000               | 0,01    | 0,0585%                      | 1,91                            | 12.017.532                       |
| 01/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (250.000)             | 0,01    | -0,0552%                     | 1,91                            | 11.767.532                       |
| 04/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 280.000               | 0,01    | 0,0618%                      | 1,88                            | 12.047.532                       |
| 04/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (275.000)             | 0,01    | -0,0607%                     | 1,88                            | 11.772.532                       |
| 05/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 275.000               | 0,01    | 0,0607%                      | 1,85                            | 12.047.532                       |
| 05/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (275.000)             | 0,01    | -0,0607%                     | 1,85                            | 11.772.532                       |
| 06/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 250.000               | 0,01    | 0,0552%                      | 1,87                            | 12.022.532                       |
| 06/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (255.000)             | 0,01    | -0,0563%                     | 1,87                            | 11.767.532                       |
| 07/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 250.000               | 0,01    | 0,0552%                      | 2,00                            | 12.017.532                       |
| 07/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (266.994)             | 0,01    | -0,0589%                     | 1,99                            | 11.750.538                       |
| 08/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 226.994               | 0,01    | 0,0501%                      | 2,00                            | 11.977.532                       |
| 08/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (225.000)             | 0,01    | -0,0497%                     | 2,00                            | 11.752.532                       |
| 11/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 250.000               | 0,01    | 0,0552%                      | 1,96                            | 12.002.532                       |
| 11/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (240.000)             | 0,01    | -0,0530%                     | 1,96                            | 11.762.532                       |
| 12/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 280.000               | 0,01    | 0,0618%                      | 1,88                            | 12.042.532                       |
| 12/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (280.000)             | 0,01    | -0,0618%                     | 1,88                            | 11.762.532                       |
| 13/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 257.000               | 0,01    | 0,0567%                      | 1,93                            | 12.019.532                       |
| 13/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (262.000)             | 0,01    | -0,0578%                     | 1,93                            | 11.757.532                       |
| 14/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 265.000               | 0,01    | 0,0585%                      | 1,89                            | 12.022.532                       |
| 14/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (265.000)             | 0,01    | -0,0585%                     | 1,89                            | 11.757.532                       |
| 15/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 152.000               | 0,01    | 0,0335%                      | 1,91                            | 11.909.532                       |
| 15/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (152.000)             | 0,01    | -0,0335%                     | 1,91                            | 11.757.532                       |
| 18/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 125.000               | 0,01    | 0,0276%                      | 1,87                            | 11.882.532                       |
| 18/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (125.000)             | 0,01    | -0,0276%                     | 1,87                            | 11.757.532                       |
| 19/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 170.000               | 0,01    | 0,0375%                      | 1,89                            | 11.927.532                       |
| 19/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (165.000)             | 0,01    | -0,0364%                     | 1,89                            | 11.762.532                       |
| 20/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 230.000               | 0,01    | 0,0508%                      | 1,87                            | 11.992.532                       |
| 20/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (230.000)             | 0,01    | -0,0508%                     | 1,87                            | 11.762.532                       |
| 21/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 190.000               | 0,01    | 0,0419%                      | 1,82                            | 11.952.532                       |
| 21/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (190.000)             | 0,01    | -0,0419%                     | 1,82                            | 11.762.532                       |
| 22/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 265.000               | 0,01    | 0,0585%                      | 1,83                            | 12.027.532                       |
| 22/02/2013                               | EL              | 01/04/2012                           | (270.000)             | 0,01    | -0,0596%                     | 1,83                            | 11.757.532                       |
| 25/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 275.000               | 0,01    | 0,0607%                      | 1,85                            | 12.032.532                       |
| 26/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 514.000               | 0,01    | 0,1134%                      | 1,88                            | 12.546.532                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 27/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 500.000               | 0,01    | 0,1104%                      | 1,97                            | 13.046.532                       |
| 28/02/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 350.000               | 0,01    | 0,0772%                      | 1,98                            | 13.396.532                       |
| 01/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 500.000               | 0,01    | 0,1104%                      | 1,96                            | 13.896.532                       |
| 04/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 392.500               | 0,01    | 0,0866%                      | 1,91                            | 14.289.032                       |
| 05/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 201.000               | 0,01    | 0,0444%                      | 1,93                            | 14.490.032                       |
| 06/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 165.000               | 0,01    | 0,0364%                      | 1,95                            | 14.655.032                       |
| 07/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 64.012                | 0,01    | 0,0141%                      | 1,93                            | 14.719.044                       |
| 08/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 179.845               | 0,01    | 0,0397%                      | 1,95                            | 14.898.889                       |
| 11/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 150.000               | 0,01    | 0,0331%                      | 1,95                            | 15.048.889                       |
| 12/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 170.000               | 0,01    | 0,0375%                      | 1,99                            | 15.218.889                       |
| 13/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 170.000               | 0,01    | 0,0375%                      | 2,00                            | 15.388.889                       |
| 14/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 375.000               | 0,01    | 0,0828%                      | 2,09                            | 15.763.889                       |
| 15/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 330.000               | 0,01    | 0,0728%                      | 2,13                            | 16.093.889                       |
| 18/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 375.000               | 0,01    | 0,0828%                      | 2,11                            | 16.468.889                       |
| 19/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 300.000               | 0,01    | 0,0662%                      | 2,12                            | 16.768.889                       |
| 20/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 140.000               | 0,01    | 0,0309%                      | 2,10                            | 16.908.889                       |
| 21/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 320.000               | 0,01    | 0,0706%                      | 2,05                            | 17.228.889                       |
| 22/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 245.000               | 0,01    | 0,0541%                      | 2,06                            | 17.473.889                       |
| 25/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 280.000               | 0,01    | 0,0618%                      | 2,06                            | 17.753.889                       |
| 26/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 260.000               | 0,01    | 0,0574%                      | 2,01                            | 18.013.889                       |
| 27/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 120.000               | 0,01    | 0,0265%                      | 1,95                            | 18.133.889                       |
| 28/03/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 90.000                | 0,01    | 0,0199%                      | 1,93                            | 18.223.889                       |
| 02/04/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 103.000               | 0,01    | 0,0227%                      | 1,94                            | 18.326.889                       |
| 03/04/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 300.000               | 0,01    | 0,0662%                      | 1,86                            | 18.626.889                       |
| 04/04/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 300.000               | 0,01    | 0,0662%                      | 1,85                            | 18.926.889                       |
| 05/04/2013                               | AD              | 01/04/2012                           | 310.000               | 0,01    | 0,0684%                      | 1,79                            | 19.236.889                       |
| 08/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 150.000               | 0,01    | 0,0331%                      | 1,78                            | 19.386.889                       |
| 09/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 340.000               | 0,01    | 0,0750%                      | 1,80                            | 19.726.889                       |
| 10/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 350.000               | 0,01    | 0,0772%                      | 1,88                            | 20.076.889                       |
| 11/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 200.000               | 0,01    | 0,0441%                      | 1,82                            | 20.276.889                       |
| 12/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 105.000               | 0,01    | 0,0232%                      | 1,82                            | 20.381.889                       |
| 15/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 115.000               | 0,01    | 0,0254%                      | 1,81                            | 20.496.889                       |
| 16/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 230.000               | 0,01    | 0,0508%                      | 1,77                            | 20.726.889                       |
| 17/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 320.000               | 0,01    | 0,0706%                      | 1,74                            | 21.046.889                       |
| 18/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 200.000               | 0,01    | 0,0441%                      | 1,72                            | 21.246.889                       |
| 19/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 320.000               | 0,01    | 0,0706%                      | 1,72                            | 21.566.889                       |
| 22/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 260.000               | 0,01    | 0,0574%                      | 1,71                            | 21.826.889                       |
| 23/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 345.000               | 0,01    | 0,0761%                      | 1,72                            | 22.171.889                       |
| 24/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 300.000               | 0,01    | 0,0662%                      | 1,79                            | 22.471.889                       |
| 25/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 220.000               | 0,01    | 0,0485%                      | 1,79                            | 22.691.889                       |
| 26/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 175.000               | 0,01    | 0,0386%                      | 1,80                            | 22.866.889                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 29/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 260.000               | 0,01    | 0,0573%                      | 1,82                            | 23.126.889                       |
| 30/04/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 250.000               | 0,01    | 0,0551%                      | 1,82                            | 23.376.889                       |
| 02/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 340.000               | 0,01    | 0,0750%                      | 1,85                            | 23.716.889                       |
| 03/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 160.000               | 0,01    | 0,0353%                      | 1,85                            | 23.876.889                       |
| 06/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 86.132                | 0,01    | 0,0190%                      | 1,85                            | 23.963.021                       |
| 07/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 260.000               | 0,01    | 0,0573%                      | 1,85                            | 24.223.021                       |
| 08/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 338.000               | 0,01    | 0,0746%                      | 1,91                            | 24.561.021                       |
| 09/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 135.000               | 0,01    | 0,0298%                      | 1,93                            | 24.696.021                       |
| 10/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 165.000               | 0,01    | 0,0364%                      | 1,93                            | 24.861.021                       |
| 13/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 135.000               | 0,01    | 0,0298%                      | 1,90                            | 24.996.021                       |
| 13/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (130.000)             | 0,01    | -0,0287%                     | 1,90                            | 24.866.021                       |
| 14/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 115.000               | 0,01    | 0,0254%                      | 1,87                            | 24.981.021                       |
| 14/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (118.894)             | 0,01    | -0,0262%                     | 1,87                            | 24.862.127                       |
| 15/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 111.665               | 0,01    | 0,0246%                      | 1,93                            | 24.973.792                       |
| 15/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (111.665)             | 0,01    | -0,0246%                     | 1,93                            | 24.862.127                       |
| 16/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 165.000               | 0,01    | 0,0364%                      | 1,91                            | 25.027.127                       |
| 16/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (161.106)             | 0,01    | -0,0355%                     | 1,91                            | 24.866.021                       |
| 17/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 85.000                | 0,01    | 0,0187%                      | 1,90                            | 24.951.021                       |
| 17/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (90.000)              | 0,01    | -0,0199%                     | 1,90                            | 24.861.021                       |
| 20/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 88.671                | 0,01    | 0,0196%                      | 1,90                            | 24.949.692                       |
| 20/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (83.671)              | 0,01    | -0,0185%                     | 1,90                            | 24.866.021                       |
| 21/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 105.000               | 0,01    | 0,0232%                      | 1,88                            | 24.971.021                       |
| 21/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (105.000)             | 0,01    | -0,0232%                     | 1,88                            | 24.866.021                       |
| 22/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 95.000                | 0,01    | 0,0210%                      | 1,91                            | 24.961.021                       |
| 22/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (95.000)              | 0,01    | -0,0210%                     | 1,91                            | 24.866.021                       |
| 23/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 52.562                | 0,01    | 0,0116%                      | 1,86                            | 24.918.583                       |
| 23/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (52.562)              | 0,01    | -0,0116%                     | 1,86                            | 24.866.021                       |
| 24/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 80.000                | 0,01    | 0,0176%                      | 1,87                            | 24.946.021                       |
| 24/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (80.000)              | 0,01    | -0,0176%                     | 1,87                            | 24.866.021                       |
| 27/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 60.000                | 0,01    | 0,0132%                      | 1,86                            | 24.926.021                       |
| 27/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (60.000)              | 0,01    | -0,0132%                     | 1,86                            | 24.866.021                       |
| 28/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 95.000                | 0,01    | 0,0210%                      | 1,87                            | 24.961.021                       |
| 28/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (95.000)              | 0,01    | -0,0210%                     | 1,87                            | 24.866.021                       |
| 29/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 70.000                | 0,01    | 0,0154%                      | 1,88                            | 24.936.021                       |
| 29/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (70.000)              | 0,01    | -0,0154%                     | 1,88                            | 24.866.021                       |
| 30/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 100.000               | 0,01    | 0,0221%                      | 1,87                            | 24.966.021                       |
| 30/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (100.000)             | 0,01    | -0,0221%                     | 1,87                            | 24.866.021                       |
| 31/05/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 137.000               | 0,01    | 0,0302%                      | 1,83                            | 25.003.021                       |
| 31/05/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (132.000)             | 0,01    | -0,0291%                     | 1,84                            | 24.871.021                       |
| 03/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 134.349               | 0,01    | 0,0296%                      | 1,84                            | 25.005.370                       |
| 03/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (134.349)             | 0,01    | -0,0296%                     | 1,84                            | 24.871.021                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 04/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 122.000               | 0,01    | 0,0269%                      | 1,88                            | 24.993.021                       |
| 04/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (127.000)             | 0,01    | -0,0280%                     | 1,88                            | 24.866.021                       |
| 05/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 127.000               | 0,01    | 0,0280%                      | 1,87                            | 24.993.021                       |
| 05/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (122.000)             | 0,01    | -0,0269%                     | 1,87                            | 24.871.021                       |
| 06/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 129.000               | 0,01    | 0,0285%                      | 1,84                            | 25.000.021                       |
| 06/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (129.000)             | 0,01    | -0,0285%                     | 1,84                            | 24.871.021                       |
| 07/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 129.000               | 0,01    | 0,0285%                      | 1,81                            | 25.000.021                       |
| 07/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (129.000)             | 0,01    | -0,0285%                     | 1,81                            | 24.871.021                       |
| 10/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 133.000               | 0,01    | 0,0293%                      | 1,79                            | 25.004.021                       |
| 10/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (133.000)             | 0,01    | -0,0293%                     | 1,79                            | 24.871.021                       |
| 10/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 9.801.140             | 0,01    | 2,1618%                      | 5,25                            | 34.672.161                       |
| 11/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 136.000               | 0,01    | 0,0300%                      | 1,73                            | 34.808.161                       |
| 11/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (136.000)             | 0,01    | -0,0300%                     | 1,73                            | 34.672.161                       |
| 12/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 141.000               | 0,01    | 0,0311%                      | 1,71                            | 34.813.161                       |
| 12/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (136.000)             | 0,01    | -0,0300%                     | 1,71                            | 34.677.161                       |
| 13/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 142.000               | 0,01    | 0,0313%                      | 1,62                            | 34.819.161                       |
| 13/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (142.000)             | 0,01    | -0,0313%                     | 1,62                            | 34.677.161                       |
| 14/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 140.000               | 0,01    | 0,0309%                      | 1,64                            | 34.817.161                       |
| 14/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (140.000)             | 0,01    | -0,0309%                     | 1,64                            | 34.677.161                       |
| 17/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 134.000               | 0,01    | 0,0296%                      | 1,65                            | 34.811.161                       |
| 17/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (134.000)             | 0,01    | -0,0296%                     | 1,65                            | 34.677.161                       |
| 18/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 133.000               | 0,01    | 0,0293%                      | 1,65                            | 34.810.161                       |
| 18/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (133.000)             | 0,01    | -0,0293%                     | 1,65                            | 34.677.161                       |
| 19/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 110.000               | 0,01    | 0,0243%                      | 1,62                            | 34.787.161                       |
| 19/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (105.000)             | 0,01    | -0,0232%                     | 1,62                            | 34.682.161                       |
| 20/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 148.000               | 0,01    | 0,0326%                      | 1,57                            | 34.830.161                       |
| 20/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (148.000)             | 0,01    | -0,0326%                     | 1,58                            | 34.682.161                       |
| 21/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 151.000               | 0,01    | 0,0333%                      | 1,56                            | 34.833.161                       |
| 21/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (151.000)             | 0,01    | -0,0333%                     | 1,56                            | 34.682.161                       |
| 24/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 155.000               | 0,01    | 0,0342%                      | 1,59                            | 34.837.161                       |
| 24/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (155.000)             | 0,01    | -0,0342%                     | 1,59                            | 34.682.161                       |
| 25/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 141.000               | 0,01    | 0,0311%                      | 1,64                            | 34.823.161                       |
| 25/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (146.000)             | 0,01    | -0,0322%                     | 1,64                            | 34.677.161                       |
| 26/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 140.000               | 0,01    | 0,0309%                      | 1,62                            | 34.817.161                       |
| 26/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (140.000)             | 0,01    | -0,0309%                     | 1,62                            | 34.677.161                       |
| 27/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 75.000                | 0,01    | 0,0165%                      | 1,63                            | 34.752.161                       |
| 27/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (75.000)              | 0,01    | -0,0165%                     | 1,63                            | 34.677.161                       |
| 28/06/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 155.000               | 0,01    | 0,0342%                      | 1,62                            | 34.832.161                       |
| 28/06/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (145.000)             | 0,01    | -0,0320%                     | 1,63                            | 34.687.161                       |
| 01/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 77.000                | 0,01    | 0,0170%                      | 1,50                            | 34.764.161                       |
| 01/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (66.000)              | 0,01    | -0,0146%                     | 1,50                            | 34.698.161                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 02/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 61.000                | 0,01    | 0,0135%                      | 1,50                            | 34.759.161                       |
| 02/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (72.000)              | 0,01    | -0,0159%                     | 1,50                            | 34.687.161                       |
| 03/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 83.000                | 0,01    | 0,0183%                      | 1,43                            | 34.770.161                       |
| 03/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (73.000)              | 0,01    | -0,0161%                     | 1,44                            | 34.697.161                       |
| 04/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 67.500                | 0,01    | 0,0149%                      | 1,37                            | 34.764.661                       |
| 04/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (68.500)              | 0,01    | -0,0151%                     | 1,37                            | 34.696.161                       |
| 05/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 107.000               | 0,01    | 0,0236%                      | 1,37                            | 34.803.161                       |
| 05/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (107.000)             | 0,01    | -0,0236%                     | 1,37                            | 34.696.161                       |
| 08/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 112.319               | 0,01    | 0,0248%                      | 1,31                            | 34.808.480                       |
| 08/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (119.319)             | 0,01    | -0,0263%                     | 1,31                            | 34.689.161                       |
| 09/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 95.000                | 0,01    | 0,0210%                      | 1,37                            | 34.784.161                       |
| 09/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (100.000)             | 0,01    | -0,0221%                     | 1,37                            | 34.684.161                       |
| 10/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 120.001               | 0,01    | 0,0265%                      | 1,40                            | 34.804.162                       |
| 10/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (129.001)             | 0,01    | -0,0285%                     | 1,40                            | 34.675.161                       |
| 11/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 138.000               | 0,01    | 0,0304%                      | 1,50                            | 34.813.161                       |
| 11/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (138.000)             | 0,01    | -0,0304%                     | 1,50                            | 34.675.161                       |
| 12/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 129.330               | 0,01    | 0,0285%                      | 1,56                            | 34.804.491                       |
| 12/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (144.330)             | 0,01    | -0,0318%                     | 1,56                            | 34.660.161                       |
| 15/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 53.000                | 0,01    | 0,0117%                      | 1,64                            | 34.713.161                       |
| 15/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (63.000)              | 0,01    | -0,0139%                     | 1,64                            | 34.650.161                       |
| 16/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 57.000                | 0,01    | 0,0126%                      | 1,61                            | 34.707.161                       |
| 16/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (57.000)              | 0,01    | -0,0126%                     | 1,61                            | 34.650.161                       |
| 17/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 66.500                | 0,01    | 0,0147%                      | 1,59                            | 34.716.661                       |
| 17/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (66.500)              | 0,01    | -0,0147%                     | 1,60                            | 34.650.161                       |
| 18/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 115.000               | 0,01    | 0,0254%                      | 1,52                            | 34.765.161                       |
| 18/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (105.000)             | 0,01    | -0,0232%                     | 1,52                            | 34.660.161                       |
| 19/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 57.000                | 0,01    | 0,0126%                      | 1,59                            | 34.717.161                       |
| 19/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (57.000)              | 0,01    | -0,0126%                     | 1,59                            | 34.660.161                       |
| 22/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 40.000                | 0,01    | 0,0088%                      | 1,60                            | 34.700.161                       |
| 22/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (50.000)              | 0,01    | -0,0110%                     | 1,59                            | 34.650.161                       |
| 23/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 52.000                | 0,01    | 0,0115%                      | 1,63                            | 34.702.161                       |
| 23/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (52.000)              | 0,01    | -0,0115%                     | 1,63                            | 34.650.161                       |
| 24/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 62.750                | 0,01    | 0,0138%                      | 1,64                            | 34.712.911                       |
| 24/07/2103                               | EL              | 07/04/2013                           | (62.000)              | 0,01    | -0,0137%                     | 1,64                            | 34.650.911                       |
| 25/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 34.000                | 0,01    | 0,0075%                      | 1,64                            | 34.684.911                       |
| 25/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (33.500)              | 0,01    | -0,0074%                     | 1,65                            | 34.651.411                       |
| 26/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 41.500                | 0,01    | 0,0092%                      | 1,66                            | 34.692.911                       |
| 26/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (40.000)              | 0,01    | -0,0088%                     | 1,66                            | 34.652.911                       |
| 29/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 184.000               | 0,01    | 0,0406%                      | 1,69                            | 34.836.911                       |
| 29/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (184.000)             | 0,01    | -0,0406%                     | 1,69                            | 34.652.911                       |
| 30/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 131.544               | 0,01    | 0,0290%                      | 1,78                            | 34.784.455                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 30/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (131.544)             | 0,01    | -0,0290%                     | 1,78                            | 34.652.911                       |
| 31/07/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 188.000               | 0,01    | 0,0415%                      | 1,74                            | 34.840.911                       |
| 31/07/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (188.000)             | 0,01    | -0,0415%                     | 1,74                            | 34.652.911                       |
| 01/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 193.000               | 0,01    | 0,0426%                      | 1,81                            | 34.845.911                       |
| 01/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (193.000)             | 0,01    | -0,0426%                     | 1,81                            | 34.652.911                       |
| 02/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 110.000               | 0,01    | 0,0243%                      | 1,78                            | 34.762.911                       |
| 02/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (110.000)             | 0,01    | -0,0243%                     | 1,78                            | 34.652.911                       |
| 05/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 125.000               | 0,01    | 0,0276%                      | 1,77                            | 34.777.911                       |
| 05/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (125.000)             | 0,01    | -0,0276%                     | 1,77                            | 34.652.911                       |
| 06/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 174.000               | 0,01    | 0,0384%                      | 1,76                            | 34.826.911                       |
| 06/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (174.000)             | 0,01    | -0,0384%                     | 1,76                            | 34.652.911                       |
| 07/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 179.000               | 0,01    | 0,0395%                      | 1,77                            | 34.831.911                       |
| 07/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (184.000)             | 0,01    | -0,0406%                     | 1,77                            | 34.647.911                       |
| 08/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 185.000               | 0,01    | 0,0408%                      | 1,87                            | 34.832.911                       |
| 08/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (185.000)             | 0,01    | -0,0408%                     | 1,87                            | 34.647.911                       |
| 09/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 191.000               | 0,01    | 0,0421%                      | 1,92                            | 34.838.911                       |
| 09/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (191.000)             | 0,01    | -0,0421%                     | 1,92                            | 34.647.911                       |
| 12/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 140.000               | 0,01    | 0,0309%                      | 1,89                            | 34.787.911                       |
| 12/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (140.000)             | 0,01    | -0,0309%                     | 1,89                            | 34.647.911                       |
| 13/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 140.000               | 0,01    | 0,0309%                      | 1,89                            | 34.787.911                       |
| 13/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (140.000)             | 0,01    | -0,0309%                     | 1,89                            | 34.647.911                       |
| 14/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 171.000               | 0,01    | 0,0377%                      | 1,91                            | 34.818.911                       |
| 14/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (176.000)             | 0,01    | -0,0388%                     | 1,91                            | 34.642.911                       |
| 15/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 175.000               | 0,01    | 0,0386%                      | 2,03                            | 34.817.911                       |
| 15/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (180.000)             | 0,01    | -0,0397%                     | 2,03                            | 34.637.911                       |
| 16/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 177.000               | 0,01    | 0,0390%                      | 2,07                            | 34.814.911                       |
| 16/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (177.000)             | 0,01    | -0,0390%                     | 2,07                            | 34.637.911                       |
| 19/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 182.000               | 0,01    | 0,0401%                      | 2,15                            | 34.819.911                       |
| 19/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (182.000)             | 0,01    | -0,0401%                     | 2,15                            | 34.637.911                       |
| 20/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 183.000               | 0,01    | 0,0404%                      | 2,11                            | 34.820.911                       |
| 20/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (183.000)             | 0,01    | -0,0404%                     | 2,11                            | 34.637.911                       |
| 21/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 97.682                | 0,01    | 0,0215%                      | 2,10                            | 34.735.593                       |
| 21/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (97.682)              | 0,01    | -0,0215%                     | 2,10                            | 34.637.911                       |
| 22/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 140.090               | 0,01    | 0,0309%                      | 2,14                            | 34.778.001                       |
| 22/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (140.090)             | 0,01    | -0,0309%                     | 2,14                            | 34.637.911                       |
| 23/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 179.000               | 0,01    | 0,0395%                      | 2,20                            | 34.816.911                       |
| 23/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (179.000)             | 0,01    | -0,0395%                     | 2,20                            | 34.637.911                       |
| 26/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 145.000               | 0,01    | 0,0320%                      | 2,16                            | 34.782.911                       |
| 26/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (145.000)             | 0,01    | -0,0320%                     | 2,16                            | 34.637.911                       |
| 27/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 169.000               | 0,01    | 0,0373%                      | 2,11                            | 34.806.911                       |
| 27/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (169.000)             | 0,01    | -0,0373%                     | 2,11                            | 34.637.911                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



# **MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 28/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 171.000               | 0,01    | 0,0377%                      | 1,99                            | 34.808.911                       |
| 28/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (171.000)             | 0,01    | -0,0377%                     | 1,99                            | 34.637.911                       |
| 29/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 170.000               | 0,01    | 0,0375%                      | 2,12                            | 34.807.911                       |
| 29/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (170.000)             | 0,01    | -0,0375%                     | 2,12                            | 34.637.911                       |
| 30/08/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 170.000               | 0,01    | 0,0375%                      | 2,05                            | 34.807.911                       |
| 30/08/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (170.000)             | 0,01    | -0,0375%                     | 2,05                            | 34.637.911                       |
| 02/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 125.936               | 0,01    | 0,0278%                      | 2,04                            | 34.763.847                       |
| 02/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (125.936)             | 0,01    | -0,0278%                     | 2,04                            | 34.637.911                       |
| 03/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 120.000               | 0,01    | 0,0265%                      | 2,03                            | 34.757.911                       |
| 03/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (120.000)             | 0,01    | -0,0265%                     | 2,03                            | 34.637.911                       |
| 04/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 150.000               | 0,01    | 0,0331%                      | 1,98                            | 34.787.911                       |
| 04/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (150.000)             | 0,01    | -0,0331%                     | 1,98                            | 34.637.911                       |
| 05/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 175.000               | 0,01    | 0,0386%                      | 2,02                            | 34.812.911                       |
| 05/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (175.000)             | 0,01    | -0,0386%                     | 2,02                            | 34.637.911                       |
| 06/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 175.000               | 0,01    | 0,0386%                      | 2,02                            | 34.812.911                       |
| 06/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (175.000)             | 0,01    | -0,0386%                     | 2,02                            | 34.637.911                       |
| 09/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 90.000                | 0,01    | 0,0198%                      | 2,01                            | 34.727.911                       |
| 09/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (80.000)              | 0,01    | -0,0176%                     | 2,01                            | 34.647.911                       |
| 10/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 120.227               | 0,01    | 0,0265%                      | 2,04                            | 34.768.138                       |
| 10/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (120.227)             | 0,01    | -0,0265%                     | 2,04                            | 34.647.911                       |
| 11/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 159.500               | 0,01    | 0,0352%                      | 2,08                            | 34.807.411                       |
| 11/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (169.500)             | 0,01    | -0,0374%                     | 2,08                            | 34.637.911                       |
| 12/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 168.000               | 0,01    | 0,0370%                      | 2,16                            | 34.805.911                       |
| 12/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (168.000)             | 0,01    | -0,0370%                     | 2,16                            | 34.637.911                       |
| 13/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 143.290               | 0,01    | 0,0316%                      | 2,14                            | 34.781.201                       |
| 13/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (143.290)             | 0,01    | -0,0316%                     | 2,14                            | 34.637.911                       |
| 16/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 130.000               | 0,01    | 0,0287%                      | 2,16                            | 34.767.911                       |
| 16/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (130.000)             | 0,01    | -0,0287%                     | 2,16                            | 34.637.911                       |
| 17/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 152.145               | 0,01    | 0,0335%                      | 2,16                            | 34.790.056                       |
| 17/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (152.145)             | 0,01    | -0,0335%                     | 2,16                            | 34.637.911                       |
| 18/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 156.427               | 0,01    | 0,0345%                      | 2,18                            | 34.794.338                       |
| 18/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (156.427)             | 0,01    | -0,0345%                     | 2,18                            | 34.637.911                       |
| 19/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 167.000               | 0,01    | 0,0368%                      | 2,21                            | 34.804.911                       |
| 19/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (167.000)             | 0,01    | -0,0368%                     | 2,21                            | 34.637.911                       |
| 20/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 164.000               | 0,01    | 0,0362%                      | 2,17                            | 34.801.911                       |
| 20/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (164.000)             | 0,01    | -0,0362%                     | 2,17                            | 34.637.911                       |
| 23/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 65.000                | 0,01    | 0,0143%                      | 2,15                            | 34.702.911                       |
| 23/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (65.000)              | 0,01    | -0,0143%                     | 2,15                            | 34.637.911                       |
| 24/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 158.000               | 0,01    | 0,0348%                      | 2,17                            | 34.795.911                       |
| 24/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (158.000)             | 0,01    | -0,0348%                     | 2,17                            | 34.637.911                       |
| 25/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 160.000               | 0,01    | 0,0353%                      | 2,24                            | 34.797.911                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 25/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (160.000)             | 0,01    | -0,0353%                     | 2,24                            | 34.637.911                       |
| 26/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 133.000               | 0,01    | 0,0293%                      | 2,27                            | 34.770.911                       |
| 26/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (133.000)             | 0,01    | -0,0293%                     | 2,27                            | 34.637.911                       |
| 27/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 153.000               | 0,01    | 0,0337%                      | 2,24                            | 34.790.911                       |
| 27/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (153.000)             | 0,01    | -0,0337%                     | 2,24                            | 34.637.911                       |
| 30/09/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 145.000               | 0,01    | 0,0320%                      | 2,16                            | 34.782.911                       |
| 30/09/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (145.000)             | 0,01    | -0,0320%                     | 2,16                            | 34.637.911                       |
| 01/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 110.000               | 0,01    | 0,0243%                      | 2,17                            | 34.747.911                       |
| 01/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (100.000)             | 0,01    | -0,0220%                     | 2,17                            | 34.647.911                       |
| 02/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 121.000               | 0,01    | 0,0267%                      | 2,22                            | 34.768.911                       |
| 02/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (131.000)             | 0,01    | -0,0289%                     | 2,21                            | 34.637.911                       |
| 03/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 124.000               | 0,01    | 0,0273%                      | 2,20                            | 34.761.911                       |
| 03/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (119.000)             | 0,01    | -0,0262%                     | 2,20                            | 34.642.911                       |
| 04/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 105.000               | 0,01    | 0,0232%                      | 2,19                            | 34.747.911                       |
| 04/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (106.951)             | 0,01    | -0,0236%                     | 2,19                            | 34.640.960                       |
| 28/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 410.000               | 0,01    | 0,0583%                      | 1,71                            | 35.050.960                       |
| 28/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (410.000)             | 0,01    | -0,0583%                     | 1,71                            | 34.640.960                       |
| 29/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 486.000               | 0,01    | 0,0656%                      | 1,72                            | 35.126.960                       |
| 29/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (486.000)             | 0,01    | -0,0656%                     | 1,72                            | 34.640.960                       |
| 30/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 504.000               | 0,01    | 0,0680%                      | 1,76                            | 35.144.960                       |
| 30/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (504.000)             | 0,01    | -0,0680%                     | 1,76                            | 34.640.960                       |
| 31/10/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 524.000               | 0,01    | 0,0707%                      | 1,78                            | 35.164.960                       |
| 31/10/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (524.000)             | 0,01    | -0,0707%                     | 1,78                            | 34.640.960                       |
| 01/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 141.500               | 0,01    | 0,0191%                      | 1,77                            | 34.782.460                       |
| 01/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (141.000)             | 0,01    | -0,0190%                     | 1,77                            | 34.641.460                       |
| 04/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 415.000               | 0,01    | 0,0560%                      | 1,77                            | 35.056.460                       |
| 04/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (405.500)             | 0,01    | -0,0547%                     | 1,77                            | 34.650.960                       |
| 05/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 558.000               | 0,01    | 0,0753%                      | 1,73                            | 35.208.960                       |
| 05/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (558.000)             | 0,01    | -0,0753%                     | 1,73                            | 34.650.960                       |
| 06/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 567.000               | 0,01    | 0,0765%                      | 1,71                            | 35.217.960                       |
| 06/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (557.000)             | 0,01    | -0,0752%                     | 1,71                            | 34.660.960                       |
| 07/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 573.000               | 0,01    | 0,0773%                      | 1,74                            | 35.233.960                       |
| 07/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (593.000)             | 0,01    | -0,0800%                     | 1,74                            | 34.640.960                       |
| 08/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 425.000               | 0,01    | 0,0573%                      | 1,72                            | 35.065.960                       |
| 08/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (425.000)             | 0,01    | -0,0573%                     | 1,72                            | 34.640.960                       |
| 11/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 390.000               | 0,01    | 0,0526%                      | 1,77                            | 35.030.960                       |
| 11/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (400.000)             | 0,01    | -0,0540%                     | 1,77                            | 34.630.960                       |
| 12/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 639.000               | 0,01    | 0,0862%                      | 1,88                            | 35.269.960                       |
| 12/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (629.000)             | 0,01    | -0,0849%                     | 1,88                            | 34.640.960                       |
| 13/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 668.000               | 0,01    | 0,0901%                      | 1,79                            | 35.308.960                       |
| 13/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (648.000)             | 0,01    | -0,0874%                     | 1,79                            | 34.660.960                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1.1**

| SOCIEDAD<br>Abengoa, S.A. (Acc. Clase B) |                 |                                      |                       |         |                              |                                 | NIF<br>A41002288                 |
|------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------------|---------|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| EJERCICIO<br>2013                        |                 |                                      |                       |         |                              |                                 |                                  |
| Fecha                                    | Concepto<br>(1) | Fecha de acuerdo<br>de junta general | Número de<br>acciones | Nominal | Capital Social<br>Porcentaje | Precio<br>o<br>contraprestación | Saldo despues de<br>la operación |
| 14/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 680.000               | 0,01    | 0,0918%                      | 1,74                            | 35.340.960                       |
| 14/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (680.000)             | 0,01    | -0,0918%                     | 1,74                            | 34.660.960                       |
| 15/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 610.000               | 0,01    | 0,0823%                      | 1,71                            | 35.270.960                       |
| 15/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (610.000)             | 0,01    | -0,0823%                     | 1,71                            | 34.660.960                       |
| 18/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 733.000               | 0,01    | 0,0989%                      | 1,72                            | 35.393.960                       |
| 18/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (733.000)             | 0,01    | -0,0989%                     | 1,72                            | 34.660.960                       |
| 19/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 703.500               | 0,01    | 0,0949%                      | 1,65                            | 35.364.460                       |
| 19/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (690.000)             | 0,01    | -0,0931%                     | 1,65                            | 34.674.460                       |
| 20/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 753.000               | 0,01    | 0,1016%                      | 1,53                            | 35.427.460                       |
| 20/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (743.000)             | 0,01    | -0,1003%                     | 1,53                            | 34.684.460                       |
| 21/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 520.000               | 0,01    | 0,0702%                      | 1,57                            | 35.204.460                       |
| 21/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (535.000)             | 0,01    | -0,0722%                     | 1,57                            | 34.669.460                       |
| 22/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 640.000               | 0,01    | 0,0864%                      | 1,66                            | 35.309.460                       |
| 22/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (640.000)             | 0,01    | -0,0864%                     | 1,66                            | 34.669.460                       |
| 25/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 320.000               | 0,01    | 0,0432%                      | 1,72                            | 34.989.460                       |
| 25/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (320.000)             | 0,01    | -0,0432%                     | 1,72                            | 34.669.460                       |
| 26/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 325.000               | 0,01    | 0,0439%                      | 1,72                            | 34.994.460                       |
| 26/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (325.000)             | 0,01    | -0,0439%                     | 1,72                            | 34.669.460                       |
| 27/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 350.000               | 0,01    | 0,0472%                      | 1,80                            | 35.019.460                       |
| 27/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (370.000)             | 0,01    | -0,0499%                     | 1,80                            | 34.649.460                       |
| 28/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 375.000               | 0,01    | 0,0506%                      | 1,80                            | 35.024.460                       |
| 28/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (385.000)             | 0,01    | -0,0519%                     | 1,81                            | 34.639.460                       |
| 29/11/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 492.485               | 0,01    | 0,0665%                      | 1,90                            | 35.131.945                       |
| 29/11/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (492.485)             | 0,01    | -0,0665%                     | 1,90                            | 34.639.460                       |
| 02/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 400.000               | 0,01    | 0,0540%                      | 1,92                            | 35.039.460                       |
| 02/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (380.000)             | 0,01    | -0,0513%                     | 1,93                            | 34.659.460                       |
| 03/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 340.000               | 0,01    | 0,0459%                      | 1,84                            | 34.999.460                       |
| 03/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (331.010)             | 0,01    | -0,0447%                     | 1,84                            | 34.668.450                       |
| 04/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 215.000               | 0,01    | 0,0290%                      | 1,80                            | 34.883.450                       |
| 04/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (223.990)             | 0,01    | -0,0302%                     | 1,80                            | 34.659.460                       |
| 05/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 215.000               | 0,01    | 0,0290%                      | 1,81                            | 34.874.460                       |
| 05/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (215.000)             | 0,01    | -0,0290%                     | 1,81                            | 34.659.460                       |
| 06/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 130.000               | 0,01    | 0,0175%                      | 1,80                            | 34.789.460                       |
| 06/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (130.000)             | 0,01    | -0,0175%                     | 1,80                            | 34.659.460                       |
| 09/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 250.000               | 0,01    | 0,0337%                      | 1,85                            | 34.909.460                       |
| 09/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (255.000)             | 0,01    | -0,0344%                     | 1,85                            | 34.654.460                       |
| 10/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 260.000               | 0,01    | 0,0351%                      | 1,91                            | 34.914.460                       |
| 10/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (270.000)             | 0,01    | -0,0364%                     | 1,91                            | 34.644.460                       |
| 11/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 350.500               | 0,01    | 0,0473%                      | 1,94                            | 34.994.960                       |
| 11/12/2013                               | EL              | 07/04/2013                           | (355.500)             | 0,01    | -0,0480%                     | 1,94                            | 34.639.460                       |
| 12/12/2013                               | AD              | 07/04/2013                           | 345.000               | 0,01    | 0,0466%                      | 1,92                            | 34.984.460                       |

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

## A1.1

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Nota:</b> Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (Artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).<br/> AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (Artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).<br/> ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.<br/> EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).<br/> RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.<br/> RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (Artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).<br/> AG: Aceptación de acciones propias en garantía (Artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital)<br/> AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (Artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital)<br/> PR: Acciones o participaciones recíprocas (Artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).</p> |

## A2

[illegible]

### A3

[illegible]



## A5

[illegible]



## A6

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.**

## A7

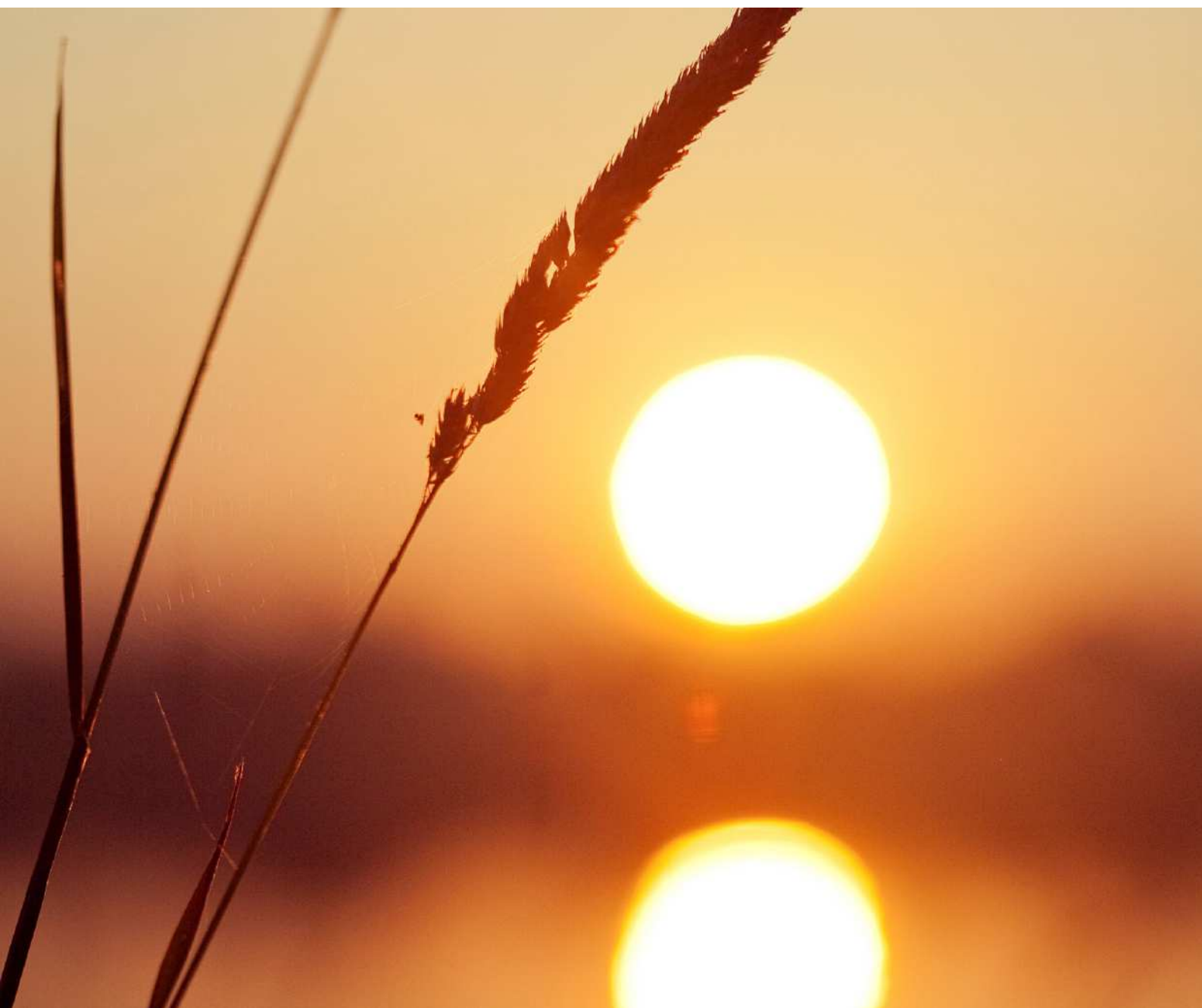
**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.**

# 03

Información Legal y  
Económico-Financiera

## **ABENGOA** Informe Anual 2013

Soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible





01

Informe de auditoría

## 01 Informe de auditoría

**Deloitte.**

Deloitte S.L.  
Américo Vespucio, 13  
Isla de la Cartuja  
41092 Sevilla  
España

Tel.: +34 954 48 93 00  
Fax: +34 954 48 93 10  
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Abengoa, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Abengoa, S.A. (la "Sociedad dominante") y Sociedades Dependientes (el "Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y de las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Abengoa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de Abengoa, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abengoa, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Manuel Arranz Alonso  
20 de febrero de 2014



02

Cuentas anuales consolidadas



## 02.1

### Estados de situación financiera consolidados

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Estados de situación financiera consolidados a 31/12/2013, 31/12/2012 y 01/01/2012

- Expresados en miles de euros -

| Activo                                          | Nota (1)  | 31/12/2013        | 31/12/2012 (2)    | 01/01/2012        |
|-------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos no corrientes</b>                    |           |                   |                   |                   |
| Fondo de comercio                               |           | 476.059           | 1.115.275         | 1.114.917         |
| Otros activos intangibles                       |           | 366.052           | 441.470           | 166.672           |
| <b>Activos intangibles</b>                      | <b>8</b>  | <b>842.111</b>    | <b>1.556.745</b>  | <b>1.281.589</b>  |
| <b>Inmovilizaciones materiales</b>              | <b>9</b>  | <b>1.273.589</b>  | <b>1.431.599</b>  | <b>1.514.044</b>  |
| Activos en proyectos concesionales              |           | 8.573.243         | 6.001.707         | 4.441.211         |
| Otros activos en proyectos                      |           | 1.341.030         | 1.784.298         | 1.833.886         |
| <b>Inmovilizaciones en proyectos</b>            | <b>10</b> | <b>9.914.273</b>  | <b>7.786.005</b>  | <b>6.275.097</b>  |
| <b>Inversiones en asociadas</b>                 | <b>11</b> | <b>835.682</b>    | <b>920.140</b>    | <b>699.215</b>    |
| Activos financieros disponibles para la venta   | <b>13</b> | 40.700            | 41.552            | 41.371            |
| Cuentas financieras a cobrar                    | <b>15</b> | 674.183           | 406.548           | 281.340           |
| Instrumentos financieros derivados              | <b>14</b> | 46.347            | 31.683            | 119.365           |
| <b>Inversiones financieras</b>                  |           | <b>761.230</b>    | <b>479.783</b>    | <b>442.076</b>    |
| <b>Activos por impuestos diferidos</b>          | <b>24</b> | <b>1.281.092</b>  | <b>1.148.324</b>  | <b>932.424</b>    |
| <b>Total activos no corrientes</b>              |           | <b>14.907.977</b> | <b>13.322.596</b> | <b>11.144.445</b> |
| <b>Activos corrientes</b>                       |           |                   |                   |                   |
| <b>Existencias</b>                              | <b>16</b> | <b>330.981</b>    | <b>426.826</b>    | <b>386.245</b>    |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios |           | 958.544           | 1.027.481         | 1.050.718         |
| Créditos y cuentas a cobrar                     |           | 911.428           | 1.243.825         | 813.928           |
| <b>Clientes y otras cuentas a cobrar</b>        | <b>15</b> | <b>1.869.972</b>  | <b>2.271.306</b>  | <b>1.864.646</b>  |
| Activos financieros disponibles para la venta   | <b>13</b> | 9.507             | 8.143             | 22.267            |
| Cuentas financieras a cobrar                    | <b>15</b> | 901.118           | 880.376           | 865.056           |
| Instrumentos financieros derivados              | <b>14</b> | 15.204            | 11.500            | 66.551            |
| <b>Inversiones financieras</b>                  |           | <b>925.829</b>    | <b>900.019</b>    | <b>953.874</b>    |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>      | <b>17</b> | <b>2.951.683</b>  | <b>2.413.184</b>  | <b>3.723.204</b>  |
|                                                 |           | <b>6.078.465</b>  | <b>6.011.335</b>  | <b>6.927.969</b>  |
| <b>Activos mantenidos para la venta</b>         | <b>7</b>  | <b>166.403</b>    | -                 | -                 |
| <b>Total activos corrientes</b>                 |           | <b>6.244.868</b>  | <b>6.011.335</b>  | <b>6.927.969</b>  |
| <b>Total activo</b>                             |           | <b>21.152.845</b> | <b>19.333.931</b> | <b>18.072.414</b> |

(1) Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013

(2) Cifras reexpresadas, véase Nota 2 Resumen de las principales políticas contables de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013



## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Estados de situación financiera consolidados a 31/12/2013, 31/12/2012 y 01/01/2012

- Expresados en miles de euros -

| Pasivo                                    | Nota (1) | 31/12/2013        | 31/12/2012 (2)    | 01/01/2012        |
|-------------------------------------------|----------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Capital y reservas</b>                 |          |                   |                   |                   |
| Capital social                            | 18       | 91.857            | 90.144            | 90.641            |
| Reservas de la sociedad dominante         | 18       | 1.119.910         | 628.406           | 599.216           |
| Otras reservas                            | 18       | (160.456)         | (280.266)         | (179.390)         |
| De sociedades consolidadas por I.G./I.P.  |          | (545.950)         | (153.246)         | 70.414            |
| De sociedades consolidadas M.P.           |          | (36.885)          | (14.134)          | (29.061)          |
| Diferencias de conversión                 | 18       | (582.835)         | (167.380)         | 41.353            |
| Ganancias acumuladas                      | 18       | 852.378           | 847.251           | 882.578           |
| Participaciones no dominantes             |          | 572.149           | 742.208           | 434.220           |
| <b>Total patrimonio neto</b>              |          | <b>1.893.003</b>  | <b>1.860.363</b>  | <b>1.868.618</b>  |
| <b>Pasivos no corrientes</b>              |          |                   |                   |                   |
| Financiación sin recurso                  | 19       | 5.736.151         | 4.678.993         | 4.106.807         |
| Préstamos con entidades de crédito        |          | 1.959.339         | 2.506.005         | 2.291.745         |
| Obligaciones y bonos                      |          | 2.638.083         | 1.643.926         | 1.625.763         |
| Pasivos por arrendamientos financieros    |          | 27.093            | 28.049            | 32.064            |
| Otros recursos ajenos                     |          | 110.630           | 178.464           | 207.170           |
| Financiación corporativa                  | 20       | 4.735.145         | 4.356.444         | 4.156.742         |
| Subvenciones y otros pasivos              | 21       | 646.188           | 194.420           | 165.396           |
| Provisiones para otros pasivos y gastos   | 22       | 78.044            | 118.277           | 118.558           |
| Instrumentos financieros derivados        | 14       | 266.802           | 407.551           | 368.022           |
| Pasivos por impuestos diferidos           | 24       | 327.304           | 276.550           | 221.660           |
| Obligaciones por prestaciones al personal | 33       | 29.789            | 70.599            | 62.414            |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>        |          | <b>11.819.423</b> | <b>10.102.834</b> | <b>9.199.599</b>  |
| <b>Pasivos corrientes</b>                 |          |                   |                   |                   |
| Financiación sin recurso                  | 19       | 584.799           | 577.779           | 368.200           |
| Préstamos con entidades de crédito        |          | 636.733           | 536.052           | 846.554           |
| Obligaciones y bonos                      |          | 256.443           | 30.881            | 31.008            |
| Pasivos por arrendamientos financieros    |          | 12.945            | 11.885            | 8.841             |
| Otros recursos ajenos                     |          | 13.143            | 11.566            | 28.807            |
| Financiación corporativa                  | 20       | 919.264           | 590.384           | 915.210           |
| Proveedores y otras cuentas a pagar       | 25       | 5.514.186         | 5.955.589         | 5.378.030         |
| Pasivos por impuesto corriente y otros    |          | 247.015           | 179.275           | 249.080           |
| Instrumentos financieros derivados        | 14       | 44.380            | 54.200            | 78.604            |
| Provisiones para otros pasivos y gastos   |          | 9.506             | 13.507            | 15.073            |
|                                           |          | 7.319.150         | 7.370.734         | 7.004.197         |
| Pasivos mantenidos para la venta          | 7        | 121.269           | -                 | -                 |
| <b>Total pasivos corrientes</b>           |          | <b>7.440.419</b>  | <b>7.370.734</b>  | <b>7.004.197</b>  |
| <b>Total pasivo</b>                       |          | <b>21.152.845</b> | <b>19.333.931</b> | <b>18.072.414</b> |

(1) Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013

(2) Cifras reexpresadas, véase Nota 2 Resumen de las principales políticas contables de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013

## 02

## Cuentas anuales consolidadas

## 02.2

## Cuentas de resultados consolidadas

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012

- Expresados en miles de euros -

|                                                                                            | Nota (1)  | 2013             | 2012 (2)         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                                                       | 27        | 7.356.470        | 6.311.952        |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso                                |           | 7.679            | 19.722           |
| Otros ingresos de explotación                                                              | 28        | 447.028          | 485.228          |
| Materias primas y materiales para el consumo utilizados                                    |           | (4.458.146)      | (4.241.234)      |
| Gastos por prestaciones a los empleados                                                    | 29        | (758.356)        | (709.552)        |
| Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor                                 |           | (571.161)        | (422.013)        |
| Otros gastos de explotación                                                                | 8 & 28    | (1.229.548)      | (917.507)        |
| <b>Resultados de explotación</b>                                                           |           | <b>793.966</b>   | <b>526.596</b>   |
| Ingresos financieros                                                                       | 30        | 64.626           | 84.066           |
| Gastos financieros                                                                         | 30        | (661.682)        | (544.853)        |
| Diferencias de cambio netas                                                                | 30        | (4.231)          | (35.798)         |
| Otros gastos/ingresos financieros netos                                                    | 30        | (120.528)        | (158.008)        |
| <b>Resultados financieros</b>                                                              |           | <b>(721.815)</b> | <b>(654.593)</b> |
| <b>Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas</b>                                   | <b>11</b> | <b>(5.165)</b>   | <b>17.561</b>    |
| <b>Resultados consolidados antes de impuestos</b>                                          |           | <b>66.986</b>    | <b>(110.436)</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                                                  | 31        | 43.933           | 171.913          |
| <b>Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas</b>                     |           | <b>110.919</b>   | <b>61.477</b>    |
| <b>Resultados del ejercicio proc de act. discontinuadas neto imptos</b>                    | <b>7</b>  | <b>(595)</b>     | <b>32.543</b>    |
| <b>Resultados del ejercicio</b>                                                            |           | <b>110.324</b>   | <b>94.020</b>    |
| Participaciones no dominantes                                                              | 18        | (8.879)          | (37.305)         |
| Participaciones no dominantes actividades discontinuadas                                   | 18        | -                | (1.345)          |
| <b>Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante</b>                               |           | <b>101.445</b>   | <b>55.370</b>    |
| Número de acciones ordinarias en circulación (miles)                                       | 32        | 595.905          | 538.063          |
| Ganancias básicas por acción de las actividades continuadas                                | 32        | 0,17             | 0,04             |
| Ganancias básicas por acción de las actividades discontinuadas                             | 32        | -                | 0,06             |
| <b>Ganancias básicas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)</b>         |           | <b>0,17</b>      | <b>0,10</b>      |
| Nº medio ponderado de acc. ordinarias a efectos de las gananc. diluidas por acción (miles) | 32        | 615.905          | 558.084          |
| Ganancias diluidas por acción de las actividades continuadas                               | 32        | 0,16             | 0,04             |
| Ganancias diluidas por acción de las actividades discontinuadas                            | 32        | -                | 0,06             |
| <b>Ganancias diluidas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)</b>        |           | <b>0,16</b>      | <b>0,10</b>      |

(1) Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013

(2) Cifras reexpresadas, véase Nota 2 Resumen de las principales políticas contables de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013



## 02.3

### Estados de resultados globales consolidados

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Estados de resultados globales consolidados correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012

- Expresados en miles de euros -

|                                                                                   | Nota (1) | 2013             | 2012 (2)         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|------------------|
| <b>Resultado consolidado después de impuestos</b>                                 |          | <b>110.324</b>   | <b>94.020</b>    |
| <b>Partidas que pueden ser objeto de transferencia a la cuenta de resultados:</b> |          |                  |                  |
| Valoración activos financieros disponibles para la venta                          |          | (568)            | 1.390            |
| Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo                        |          | 89.925           | (237.802)        |
| Diferencias de conversión                                                         |          | (483.826)        | (256.257)        |
| Efecto impositivo                                                                 |          | (25.152)         | 68.100           |
| Transferencias a/desde ganancias acumuladas                                       |          | (6.292)          | (91)             |
| <b>Resultados imputados directamente contra patrimonio</b>                        |          | <b>(425.913)</b> | <b>(424.660)</b> |
| Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo                        |          | 88.924           | 96.172           |
| Efecto impositivo                                                                 |          | (26.677)         | (28.852)         |
| <b>Transferencias a la cuenta de resultados del período</b>                       |          | <b>62.247</b>    | <b>67.320</b>    |
| <b>Otro resultado global</b>                                                      |          | <b>(363.666)</b> | <b>(357.340)</b> |
| <b>Total resultado global</b>                                                     |          | <b>(253.342)</b> | <b>(263.320)</b> |
| Total resultado global atribuido a participaciones no dominantes                  |          | 59.141           | 9.080            |
| <b>Total resultado global atribuido a la sociedad dominante</b>                   |          | <b>(194.201)</b> | <b>(254.240)</b> |
| Total rdo global atribuido a la soc. dominante por actividades cont.              |          | (192.844)        | (264.920)        |
| Total rdo global atribuido a la soc. dominante por actividades interrump.         |          | (1.357)          | 10.680           |

(1) Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013

(2) Cifras reexpresadas, véase Nota 2 Resumen de las principales políticas contables de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013



## 02.4

Estados de cambios en el patrimonio  
neto consolidados

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados a 31/12/2013, 31/12/2012 y 01/01/2012

- Expresados en miles de euros -

|                                                                       | Atribuible a los propietarios de la sociedad |                                           |                                    |                      |                  | Participaciones no dominantes | Total patrimonio |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|------------------|-------------------------------|------------------|
|                                                                       | Capital social                               | Reservas sdad. dominante y otras reservas | Diferencia acumulada de conversión | Ganancias acumuladas | Total            |                               |                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>                               | <b>90.641</b>                                | <b>419.826</b>                            | <b>41.353</b>                      | <b>765.843</b>       | <b>1.317.663</b> | <b>408.581</b>                | <b>1.726.244</b> |
| Aplicación retroactiva NIIF 10 y 11 (véase Nota 2.1)                  | -                                            | -                                         | -                                  | -                    | -                | 20.584                        | 20.584           |
| Aplicación retroactiva CINIIF 12 (véase Nota 2.2)                     | -                                            | -                                         | -                                  | 116.735              | 116.735          | 5.055                         | 121.790          |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>                                    | <b>90.641</b>                                | <b>419.826</b>                            | <b>41.353</b>                      | <b>882.578</b>       | <b>1.434.398</b> | <b>434.220</b>                | <b>1.868.618</b> |
| Resultado consolidado después de impuestos                            | -                                            | -                                         | -                                  | 55.370               | 55.370           | 38.650                        | 94.020           |
| Valoración activos financieros disponibles para la venta              | -                                            | 1.440                                     | -                                  | -                    | 1.440            | (50)                          | 1.390            |
| Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo            | -                                            | (141.442)                                 | -                                  | -                    | (141.442)        | (189)                         | (141.631)        |
| Diferencias de conversión                                             | -                                            | -                                         | (208.733)                          | -                    | (208.733)        | (47.523)                      | (256.256)        |
| Efecto impositivo                                                     | -                                            | 39.217                                    | -                                  | -                    | 39.217           | 32                            | 39.249           |
| Otros movimientos                                                     | -                                            | (91)                                      | -                                  | -                    | (91)             | -                             | (91)             |
| <b>Otro resultado global</b>                                          | <b>-</b>                                     | <b>(100.876)</b>                          | <b>(208.733)</b>                   | <b>-</b>             | <b>(309.609)</b> | <b>(47.730)</b>               | <b>(357.339)</b> |
| <b>Total resultado global</b>                                         | <b>-</b>                                     | <b>(100.876)</b>                          | <b>(208.733)</b>                   | <b>55.370</b>        | <b>(254.239)</b> | <b>(9.080)</b>                | <b>(263.319)</b> |
| Acciones propias                                                      | -                                            | 69                                        | -                                  | -                    | 69               | -                             | 69               |
| Ampliación de capital                                                 | 4.305                                        | (4.305)                                   | -                                  | -                    | -                | -                             | -                |
| Reducción de capital                                                  | (4.802)                                      | 4.802                                     | -                                  | -                    | -                | -                             | -                |
| Distribución del resultado de 2011                                    | -                                            | 33.735                                    | -                                  | (71.399)             | (37.664)         | -                             | (37.664)         |
| <b>Transacciones con propietarios</b>                                 | <b>(497)</b>                                 | <b>34.301</b>                             | <b>-</b>                           | <b>(71.399)</b>      | <b>(37.595)</b>  | <b>-</b>                      | <b>(37.595)</b>  |
| Adquisiciones                                                         | -                                            | -                                         | -                                  | (1.125)              | (1.125)          | 46.328                        | 45.203           |
| Ampliación de capital en sociedades con participaciones no dominantes | -                                            | -                                         | -                                  | -                    | -                | 272.012                       | 272.012          |
| Variaciones de perímetro y otros movimientos                          | -                                            | (5.111)                                   | -                                  | (18.173)             | (23.284)         | (1.272)                       | (24.556)         |
| <b>Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos</b>   | <b>-</b>                                     | <b>(5.111)</b>                            | <b>-</b>                           | <b>(19.298)</b>      | <b>(24.409)</b>  | <b>317.068</b>                | <b>292.659</b>   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2012 , reexpresado</b>                 | <b>90.144</b>                                | <b>348.140</b>                            | <b>(167.380)</b>                   | <b>847.251</b>       | <b>1.118.155</b> | <b>742.208</b>                | <b>1.860.363</b> |
| Resultado consolidado después de impuestos                            | -                                            | -                                         | -                                  | 101.445              | 101.445          | 8.879                         | 110.324          |
| Valoración activos financieros disponibles para la venta              | -                                            | (616)                                     | -                                  | -                    | (616)            | 48                            | (568)            |
| Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo            | -                                            | 178.508                                   | -                                  | -                    | 178.508          | 341                           | 178.849          |
| Diferencias de conversión                                             | -                                            | -                                         | (415.455)                          | -                    | (415.455)        | (68.371)                      | (483.826)        |
| Efecto impositivo                                                     | -                                            | (51.790)                                  | -                                  | -                    | (51.790)         | (39)                          | (51.829)         |
| Otros movimientos                                                     | -                                            | (6.292)                                   | -                                  | -                    | (6.292)          | -                             | (6.292)          |
| <b>Otro resultado global</b>                                          | <b>-</b>                                     | <b>119.810</b>                            | <b>(415.455)</b>                   | <b>-</b>             | <b>(295.645)</b> | <b>(68.021)</b>               | <b>(363.666)</b> |
| <b>Total resultado global</b>                                         | <b>-</b>                                     | <b>119.810</b>                            | <b>(415.455)</b>                   | <b>101.445</b>       | <b>(194.200)</b> | <b>(59.142)</b>               | <b>(253.342)</b> |
| Acciones propias                                                      | -                                            | (84.173)                                  | -                                  | -                    | (84.173)         | -                             | (84.173)         |
| Ampliación de capital                                                 | 2.875                                        | 514.625                                   | -                                  | -                    | 517.500          | -                             | 517.500          |
| Reducción de capital                                                  | (1.162)                                      | 1.162                                     | -                                  | -                    | -                | -                             | -                |
| Distribución del resultado de 2012                                    | -                                            | 76.755                                    | -                                  | (115.496)            | (38.741)         | -                             | (38.741)         |
| <b>Transacciones con propietarios</b>                                 | <b>1.713</b>                                 | <b>508.369</b>                            | <b>-</b>                           | <b>(115.496)</b>     | <b>394.586</b>   | <b>-</b>                      | <b>394.586</b>   |
| Adquisiciones                                                         | -                                            | -                                         | -                                  | 3.029                | 3.029            | (7.480)                       | (4.451)          |
| Ampliación de capital en sociedades con participaciones no dominantes | -                                            | -                                         | -                                  | -                    | -                | 39.936                        | 39.936           |
| Variaciones de perímetro y otros movimientos                          | -                                            | (16.865)                                  | -                                  | 16.149               | (716)            | (143.373)                     | (144.089)        |
| <b>Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos</b>   | <b>-</b>                                     | <b>(16.865)</b>                           | <b>-</b>                           | <b>19.178</b>        | <b>2.313</b>     | <b>(110.917)</b>              | <b>(108.604)</b> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>                               | <b>91.857</b>                                | <b>959.454</b>                            | <b>(582.835)</b>                   | <b>852.378</b>       | <b>1.320.854</b> | <b>572.149</b>                | <b>1.893.003</b> |

Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013



02.5

Estados de flujos de efectivo consolidados



## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Estados de flujos de efectivo consolidados para los ejercicios 2013 y 2012

- Expresados en miles de euros -

|                                                                                                 | Nota (1) | 2013               | 2012 (2)           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|--------------------|
| <b>I. Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas</b>                       |          | <b>110.919</b>     | <b>61.477</b>      |
| <b>Ajustes no monetarios</b>                                                                    |          |                    |                    |
| Amortizaciones, depreciaciones, provisiones y deterioro de valor                                |          | 571.161            | 422.013            |
| Gastos/ingresos financieros                                                                     | 30       | 521.353            | 362.801            |
| Resultado de instrumentos financieros derivados                                                 | 30       | (81.512)           | 75.137             |
| Participación en beneficio/pérdida de asociadas                                                 | 11       | 5.165              | (17.561)           |
| Resultado por impuesto de sociedades                                                            | 31       | (43.933)           | (171.913)          |
| Efecto variación perímetro y otros no monetarios                                                |          | (84.200)           | 39.117             |
| <b>II. Rdos del ejercicio proced. de activ. continuadas ajustado por partidas no monetarias</b> |          | <b>998.953</b>     | <b>771.071</b>     |
| <b>Variaciones en el capital circulante y operaciones discontinuadas</b>                        |          |                    |                    |
| Existencias                                                                                     |          | 7.900              | (56.989)           |
| Clientes y otras cuentas a cobrar                                                               |          | (8.442)            | (402.415)          |
| Proveedores y otras cuentas a pagar                                                             |          | (47.014)           | 636.523            |
| Inversiones financieras y otros activos/pasivos corrientes                                      |          | 196.646            | (66.736)           |
| Actividades discontinuadas                                                                      |          | 79.085             | 67.176             |
| <b>III. Variaciones en el capital circulante y operaciones discontinuadas</b>                   |          | <b>228.175</b>     | <b>177.559</b>     |
| Cobros/pagos impuestos sociedades                                                               |          | (12.105)           | (35.477)           |
| Intereses pagados                                                                               |          | (545.801)          | (464.325)          |
| Intereses cobrados                                                                              |          | 36.869             | 67.358             |
| Actividades discontinuadas                                                                      |          | 34.539             | 85.487             |
| <b>A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>                                |          | <b>740.630</b>     | <b>601.673</b>     |
| Sociedades dependientes                                                                         |          | (372.736)          | (517.002)          |
| Inmovilizaciones materiales                                                                     | 9 y 10   | (101.429)          | (234.441)          |
| Activos intangibles                                                                             | 8 y 10   | (1.782.953)        | (1.980.010)        |
| Otros activos/pasivos no corrientes                                                             |          | (116.895)          | (215.174)          |
| Participaciones no dominantes                                                                   |          | (35.939)           | 0                  |
| Actividades discontinuadas                                                                      |          | 9.765              | (102.491)          |
| <b>I. Inversiones</b>                                                                           |          | <b>(2.400.187)</b> | <b>(3.049.118)</b> |
| Sociedades dependientes                                                                         |          | 43.496             | 9.456              |
| Inmovilizaciones materiales                                                                     | 9 y 10   | 3.313              | 1.399              |
| Activos intangibles                                                                             | 8 y 10   | 665                | 60                 |
| Otros activos/pasivos no corrientes                                                             | 6        | 361.208            | 354.270            |
| Participaciones no dominantes                                                                   |          | 139.262            | 297.443            |
| Actividades discontinuadas                                                                      |          | (35.240)           | (252.151)          |
| <b>II. Desinversiones</b>                                                                       |          | <b>512.704</b>     | <b>410.477</b>     |
| <b>B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>                                  |          | <b>(1.887.483)</b> | <b>(2.638.641)</b> |
| Ingresos por recursos ajenos                                                                    |          | 3.281.532          | 757.057            |
| Reembolso de recursos ajenos                                                                    |          | (1.801.968)        | (229.656)          |
| Dividendos pagados                                                                              | 18       | (38.741)           | (36.632)           |
| Otras actividades de financiación                                                               |          | 477.746            | (6.075)            |
| Actividades discontinuadas                                                                      |          | (32.045)           | 360.386            |
| <b>C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</b>                               |          | <b>1.886.524</b>   | <b>845.080</b>     |
| <b>Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes</b>                                   |          | <b>739.671</b>     | <b>(1.191.887)</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio                                   | 17       | 2.413.184          | 3.723.204          |
| Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo                                   |          | (120.201)          | (66.445)           |
| Actividades discontinuadas                                                                      |          | (80.971)           | (51.688)           |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del periodo</b>                                |          | <b>2.951.683</b>   | <b>2.413.184</b>   |

(1) Las Notas 1 a 33 forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013

(2) Cifras reexpresadas, véase Nota 2 Resumen de las principales políticas contables de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013



02.6

Notas a las cuentas anuales consolidadas

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Índice

|                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Nota 1.- Información general .....                                           | 17  |
| Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables.....                 | 18  |
| Nota 3.- Estimaciones y juicios contables .....                              | 45  |
| Nota 4.- Gestión del riesgo financiero.....                                  | 48  |
| Nota 5.- Información por segmentos.....                                      | 52  |
| Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo.....                            | 60  |
| Nota 7.- Operaciones discontinuadas y activos mantenidos para la venta ..... | 63  |
| Nota 8.- Activos intangibles .....                                           | 66  |
| Nota 9.- Inmovilizado material .....                                         | 70  |
| Nota 10.- Inmovilizado de proyectos.....                                     | 73  |
| Nota 11.- Inversiones en asociadas .....                                     | 77  |
| Nota 12.- Instrumentos financieros por categoría .....                       | 80  |
| Nota 13.- Activos financieros disponibles para la venta .....                | 82  |
| Nota 14.- Instrumentos financieros derivados.....                            | 84  |
| Nota 15.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar .....                | 91  |
| Nota 16.- Existencias.....                                                   | 95  |
| Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo.....                           | 95  |
| Nota 18.- Patrimonio neto .....                                              | 96  |
| Nota 19.- Financiación sin recurso.....                                      | 101 |
| Nota 20.- Financiación corporativa .....                                     | 105 |
| Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos .....                                 | 113 |
| Nota 22.- Provisiones y contingencias.....                                   | 114 |
| Nota 23.- Garantías y compromisos con terceros.....                          | 116 |
| Nota 24.- Situación fiscal.....                                              | 117 |
| Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar.....                           | 119 |
| Nota 26.- Contratos de construcción .....                                    | 121 |
| Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio.....                           | 121 |
| Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación .....                       | 122 |
| Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados.....                        | 123 |
| Nota 30.- Resultados financieros .....                                       | 126 |
| Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias .....                                 | 129 |
| Nota 32.- Ganancias por acción .....                                         | 130 |
| Nota 33.- Otra información .....                                             | 131 |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Notas a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013

#### Nota 1.- Información general

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre del ejercicio 2013 está integrado por 578 sociedades: la propia sociedad dominante, 534 sociedades dependientes, 19 sociedades asociadas y 24 negocios conjuntos; asimismo, las sociedades del Grupo participan en 227 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Con fecha 17 de Octubre de 2013 Abengoa ha llevado a cabo una ampliación del capital de 250.000.000 de acciones de Clase B, que se ha incrementado en 37.500.000 de acciones adicionales de Clase B con fecha 29 de Octubre de 2013, como consecuencia del ejercicio de la opción de suscripción de sobreasignación ("greenshoe") por parte de los bancos aseguradores (véase Nota 18).

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de Noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. Adicionalmente, las acciones de clase B están admitidas a cotización oficial en el NASDAQ Global Select Market bajo la forma de "American Depositary Shares" desde el 29 de octubre de 2013 con motivo de la ampliación de capital comentada anteriormente. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir de recursos renovables, transformando biomasa en biocombustibles o produciendo agua potable a partir del agua del mar. Abengoa realiza proyectos de ingeniería bajo la modalidad de contrato "llave en mano" y opera los activos que generan energía renovable, producen biocombustibles, gestionan recursos hídricos, desalan agua del mar y tratan aguas residuales.

La actividad de Abengoa se configura bajo las siguientes tres actividades:

- **Ingeniería y construcción:** aglutina nuestra actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado y el desarrollo de tecnología solar. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.
- **Infraestructuras de tipo concesional:** actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.
- **Producción industrial:** actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con riesgo de materias primas, como los biocombustibles (el reciclaje de residuos industriales también formaba parte de esta actividad hasta que se produce la venta de Befesa Medio Ambiente, S.L.U. (Befesa), véase Nota 7.1). En estas actividades, la Compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 20 de febrero de 2014.

En la página web [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com) puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

#### 2.1. Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas al 31 de diciembre de 2013 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Salvo indicación en contrario, las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado por la revalorización de determinados elementos del Inmovilizado realizado al amparo de la NIIF 1 y por aquellos casos establecidos por las propias NIIF-UE en que determinados activos se valoran a su valor razonable.

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de estimaciones contables críticas. También exige que la Dirección ejerza su juicio en la aplicación de las políticas contables de Abengoa. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las Cuentas Anuales Consolidadas (Estados de Situación Financiera Consolidados, Cuentas de Resultados Consolidadas, Estados de Resultados Globales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados y estas Notas) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

Salvo indicación en contrario, el porcentaje de participación en el capital social de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos (incluye Uniones Temporales de Empresa) recoge tanto la participación directa como la indirecta.

##### 2.1.1. Aplicación de nuevas normas contables

a) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2013 bajo NIIF-UE, aplicadas por el Grupo:

- NIIF 13 “Valoración a valor razonable”. La NIIF 13 define el concepto de valor razonable, establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable y requiere información a revelar sobre las mediciones de valor razonable.

Según lo dispuesto en la NIIF 13, esta norma se aplicará de forma prospectiva a partir del comienzo del periodo anual en que se aplique inicialmente y los requerimientos de información a revelar de esta NIIF no necesitan aplicarse a información comparativa proporcionada para periodos anteriores a la aplicación inicial de esta NIIF.

El principal impacto se refiere a la valoración de los instrumentos financieros derivados que posee el Grupo, a las opciones sobre acciones para la cobertura de los bonos convertibles, así como al derivado implícito de los bonos convertibles (véase Nota 14). Este impacto no es significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas.

- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros”. Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- b) Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha aplicado en la elaboración de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas las siguientes nuevas normas y modificaciones que han entrado en vigor el 1 de enero de 2013 bajo NIIF aprobadas por el International Accounting Standards Board, en adelante NIIF-IASB (1 de enero de 2014 bajo NIIF-UE) y que ha aplicado anticipadamente bajo NIIF-UE:
- NIIF 10 “Estados Financieros consolidados”. La NIIF 10 sustituye los requisitos de consolidación actuales de la NIC 27 y establece los principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados cuando una compañía controla una o varias sociedades. La NIIF 10 modifica la definición actual de control. La nueva definición de control establece los siguientes tres elementos: (i) poder sobre la participada, (ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y (iii) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.
  - NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”. La NIIF 11 sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos y proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos y obligaciones surgidas del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.
  - NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”. La NIIF 12 define los desgloses requeridos sobre participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y participaciones no dominantes.
  - NIC 27 (Modificación) “Estados financieros separados”. Tras la publicación de la NIIF 10, la NIC 27 cubre únicamente los estados financieros separados.
  - NIC 28 (Modificación) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”. La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia.
  - NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 (modificación) “Guía de Transición”.

El principal impacto de la aplicación de las nuevas normas NIIF 10 y 11, así como de las modificaciones de las normas NIC 27 y 28, en relación con la que venía siendo aplicada sistemáticamente con anterioridad, se refiere a:

- (i) La desconsolidación de aquellas sociedades que no satisfagan todas las condiciones de control efectivo de la participación respecto a la toma de decisiones relevantes y su integración en los estados financieros consolidados de acuerdo con el método de puesta en equivalencia. Algunos de estos proyectos han sido desconsolidados en la fase de construcción por no reunir los requisitos de control y se consolidarán de nuevo por el método de integración global a partir del momento en que entren en operación y se obtenga control sobre los mismos.
- (ii) La eliminación de la opción de consolidación proporcional para los negocios conjuntos, siendo obligatorio el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad.

De conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, las anteriores normas y modificaciones se han aplicado de manera retroactiva reexpresando la información comparativa presentada correspondiente al ejercicio 2012, en cuya formulación no se habían aplicado aún, para hacerla comparativa con la información al 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, según lo establecido en la NIC 1 (40A), se ha presentado el Estado de Situación Financiera Consolidado al comienzo del primer período presentado (1 de enero de 2012). Según lo establecido en la NIC 1 (40C), no ha sido necesario presentar las notas relativas al Estado de Situación Financiera Consolidado de apertura al comienzo del período indicado anterior.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

A continuación se muestra el efecto de la desconsolidación de las sociedades afectadas y su integración por el método de puesta en equivalencia en los Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012:

| Concepto                                          | Importe al<br>31.12.12 | Importe al<br>01.01.12 |
|---------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Activo</b>                                     |                        |                        |
| Activos intangibles e Inmovilizaciones materiales | (25.212)               | 2.198                  |
| Inmovilizado en proyectos                         | (2.341.152)            | (1.501.341)            |
| Inversiones en asociadas                          | 855.627                | 647.945                |
| Inversiones financieras                           | 31.775                 | 30.679                 |
| Activos por impuestos diferidos                   | (18.976)               | (7.283)                |
| Activos corrientes                                | 237.834                | (15.239)               |
| <b>Total activo</b>                               | <b>(1.260.104)</b>     | <b>(843.041)</b>       |
| <b>Patrimonio neto y pasivo</b>                   |                        |                        |
| Patrimonio neto                                   | (19.959)               | 20.584                 |
| Financiación sin recurso                          | (1.707.460)            | (876.168)              |
| Financiación corporativa                          | (40)                   | 6.884                  |
| Otros pasivos no corrientes                       | (189.989)              | (92.164)               |
| Pasivos corrientes                                | 657.344                | 97.823                 |
| <b>Total patrimonio neto y pasivo</b>             | <b>(1.260.104)</b>     | <b>(843.041)</b>       |

Adicionalmente, a continuación se muestra el efecto de dicha desconsolidación en la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2012:

| Concepto                                                           | Ejercicio<br>2012 |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                               | (57.235)          |
| Otros ingresos de explotación                                      | (64.756)          |
| Gastos de explotación                                              | 62.745            |
| I. Resultados de explotación                                       | (59.246)          |
| II. Resultados financieros                                         | 27.487            |
| III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas             | 19.477            |
| IV. Resultados consolidados antes de impuestos                     | (12.282)          |
| V. Impuesto sobre beneficios                                       | 7.823             |
| VI. Resultado del ejercicio proced. de actividades continuadas     | (4.459)           |
| VII. Participaciones no dominantes                                 | 4.459             |
| <b>VIII. Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante</b> | <b>-</b>          |

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de participación por aplicación de las nuevas normas contables se detallan en el Anexo XVII.

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2014:
- NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros". La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 bajo NIIF-UE y NIIF-IASB y aplica de forma retroactiva.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- NIC 36 (Modificación) “Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros”. La modificación de la NIC 36 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 bajo NIIF-UE y NIIF-IASB.
- NIC 39 (Modificación) “Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas”. La modificación de la NIC 39 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 bajo NIIF-UE y NIIF-IASB.
- NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 bajo NIIF-IASB y aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

El Grupo está analizando el impacto que estas nuevas normas y modificaciones puedan tener sobre las Cuentas Anuales Consolidadas en caso de ser adoptadas.

### 2.1.2. CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios

Tal y como se indicaba en las cuentas anuales del ejercicio 2011 y como consecuencia de la entrada en vigor de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de Concesión de Servicios a partir del ejercicio 2010, la sociedad llevó a cabo un análisis de los posibles acuerdos existentes en el Grupo e identificó infraestructuras adicionales que potencialmente podrían calificar como acuerdos de concesión de servicios, representadas por las plantas termosolares en España acogidas al régimen especial del RD 661/2007 e inscritas en el registro de pre-asignación en noviembre de 2009.

No obstante, al cierre de dicho ejercicio 2010, la sociedad concluyó que era necesario seguir profundizando en el análisis puesto que, basado en la información disponible a dicha fecha, los argumentos que soportaban dicha aplicación contable no estaban completamente contrastados según se indicaba en las cuentas anuales de 2010.

Durante los años 2010 y 2011, el Gobierno español emitió varias leyes y resoluciones que regulaban el mercado de la energía renovable en España en general y la actividad termosolar en particular y a principios del ejercicio 2011, momento en el que se recibieron una serie de comunicaciones individuales del Ministerio de Industria para cada una de las plantas termosolares, la compañía volvió a trabajar en el análisis de la posible aplicación contable de la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España hasta que en el mes de septiembre de 2011 la Dirección concluyó que, en base a toda la información disponible, al análisis y a la nueva experiencia adquirida, se daban las circunstancias para que la sociedad comenzase a aplicar la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España acogidas al régimen especial del RD 661/2007 e inscritas en el registro de pre-asignación en noviembre de 2009, igual que lo hacía con el resto de activos de carácter concesional.

Según lo explicado en los párrafos anteriores, no se daban las circunstancias que permitiesen aplicar al 1 de enero de 2010 la CINIIF 12 a dichas plantas termosolares por lo que, de acuerdo con lo indicado en el párrafo 52 de la NIC 8 sobre Políticas Contables y Cambio de las estimaciones contables, la aplicación se realizó de forma prospectiva a partir del 1 de septiembre de 2011.

En el momento de aplicación de CINIIF 12, la compañía reclasificó todos los costes capitalizados dentro del epígrafe de “otros activos en proyectos” relativos a las plantas termosolares al de “activos en proyectos concesionales” por importe de 1.644 millones de euros. Igualmente, a partir del 1 de septiembre de 2011, todos los ingresos y costes relacionados con la construcción de estas plantas empezaron a ser reconocidos bajo el método de grado de avance, de acuerdo con la NIC 11, durante la fecha de la aplicación prospectiva de CINIIF 12 y el final de la construcción de estos activos (estimada para finales de 2013). Este tratamiento contable suponía un diferimiento del reconocimiento de costes, ingresos y márgenes generados hasta dicha fecha y previamente eliminados en el proceso de consolidación que se reconocería de manera prospectiva a lo largo del período de construcción pendiente.

Durante el año 2013, la Compañía ha revaluado los supuestos que se daban en el 2011 que justificaron la aplicación de la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España tal como se describe anteriormente. Con fecha 30 de junio de 2013 y en base a lo establecido por la NIC 8.14, los Administradores han considerado necesario un cambio en la política contable aplicada hasta la fecha a dichas plantas, ya que, considera que los Estados Financieros suministrarán una información más fiable y relevante sobre la aplicación de la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España. El cambio contable supone modificar la manera en que la CINIIF 12 se aplica inicialmente, así como la fecha de primera aplicación de la norma (1 de enero de 2011 en lugar de 1 de septiembre de 2011).



## 02 Cuentas anuales consolidadas

De ésta forma, el cambio contable consiste en aplicar la CINIIF 12 de manera prospectiva desde el 1 de enero de 2011 reclasificando todos los costes capitalizados dentro del epígrafe de "Otros activos en proyectos" relativos a las plantas termosolares al de "Activos en proyectos concesionales", reconociendo en ese momento de la totalidad del margen devengado hasta la fecha de la primera aplicación por importe de 165 millones de euros en "Otros ingresos de explotación", para contabilizar a partir de ese momento exclusivamente los márgenes devengados en el período presentado de acuerdo con el grado de avance tal como define la NIC 11. Adicionalmente, los ingresos y resultados operativos que se estaban difiriendo bajo la aplicación original de la CINIIF 12 y se estaban reconociendo prospectivamente durante los ejercicios 2011 y 2012 han sido eliminados. El cambio en la fecha de primera aplicación generó también el reconocimiento de los ingresos y resultados operativos asociados con las actividades de construcción llevadas a cabo entre el 1 de enero y el 1 de septiembre de 2011, que se estaban eliminando previamente.

El cambio de la política contable descrita en relación con la aplicación de la CINIIF 12 a las plantas termosolares en España, recoge el espíritu del párrafo 45 de la NIC 1 que justifica cambios en la presentación (además de en la clasificación) de los estados financieros, dado que, como consecuencia de dicho cambio, se produce una mejora y presentación más adecuada en dichos estados financieros reflejando mejor la operativa de construcción de las plantas en curso en cada ejercicio, sin alterar la tendencia de ingresos del Grupo y facilitando la comparación entre periodos.

De conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, la anterior norma se ha aplicado reexpresando la información comparativa presentada, para hacerla comparativa con la información al 31 de diciembre de 2013. En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en la NIC 1, se procede a incluir un tercer Estado de Situación Financiera Consolidado al 1 de enero de 2012, correspondiente al inicio del primer período comparativo. La Cuenta de Resultados Consolidada y el Estado de Situación Financiera Consolidado no han sido reexpresados para aplicar la CINIIF 12 de manera retrospectiva a las plantas termosolares en España para ningún período anterior al 1 de enero de 2011.

A continuación se muestra el impacto de esta reexpresión en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012:

| Concepto                              | 31.12.12      | 01.01.12       |
|---------------------------------------|---------------|----------------|
| <b>Activo</b>                         |               |                |
| Inmovilizado en proyectos             | 69.595        | 173.986        |
| Activos por impuestos diferidos       | (20.879)      | (52.196)       |
| <b>Total activo</b>                   | <b>48.716</b> | <b>121.790</b> |
| <b>Patrimonio neto y pasivo</b>       |               |                |
| Patrimonio neto                       | 48.716        | 121.790        |
| <b>Total patrimonio neto y pasivo</b> | <b>48.716</b> | <b>121.790</b> |

Adicionalmente, a continuación se muestra el efecto de dicha reexpresión en la cuenta de resultado consolidada del ejercicio 2012:

| Concepto                                                           | 2012            |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                               | (808.484)       |
| Otros ingresos de explotación                                      | -               |
| Gastos de explotación                                              | 704.093         |
| I. Resultados de explotación                                       | (104.391)       |
| IV. Resultados consolidados antes de impuestos                     | (104.391)       |
| V. Impuesto sobre beneficios                                       | 31.317          |
| VI. Resultado del ejercicio proced. de actividades continuadas     | (73.074)        |
| VII. Participaciones no dominantes                                 | 3.033           |
| <b>VIII. Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante</b> | <b>(70.041)</b> |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

El impacto de este cambio de política contable en las ganancias básicas y diluidas por acción es €0,13/acción en el ejercicio 2012.

### 2.2. Principios de consolidación

Con el objeto de presentar la información de forma homogénea, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la sociedad dominante.

El conjunto de las sociedades dependientes y asociadas y los Negocios Conjuntos /UTE incluidos en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2013 (2012) se detallan en los Anexos I (XII), II (XIII) y III (XIV), respectivamente.

En la Nota 6 de la presente Memoria Consolidada se refleja la información sobre los cambios en la composición del Grupo.

#### a) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades sobre las que Abengoa tiene control.

Existe control cuando la sociedad:

- tiene poder sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad evaluará si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Abengoa desarrolla su actividad mediante un modelo de negocio integrado en el que presta servicios completos, que en muchos casos comprende desde la fase inicial de diseño, ingeniería y construcción hasta la explotación y el mantenimiento de infraestructuras. Con el fin de evaluar la existencia de control es necesario distinguir dos fases claramente diferenciadas en los proyectos, desde el punto de vista de la toma de decisiones: la fase de construcción y la fase de explotación. En algunos de estos proyectos, (como sucede en las plantas termosolares de Solana y Mojave en Estados Unidos, en la planta de bioetanol de segunda generación de Hugoton en Estados Unidos y en las plantas solares que se están construyendo actualmente en Sudáfrica), todas las decisiones relevantes durante la fase de construcción están sometidas a la aprobación y control de un tercero. De este modo, Abengoa no mantiene el control sobre los activos durante ese período de tiempo y contabiliza dichas participaciones como inversión en asociadas de acuerdo con el método de puesta en equivalencia. Una vez que el proyecto entra en la fase de explotación, Abengoa toma el control de dichas sociedades, que pasan a ser consolidadas por el método de integración global.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad factible de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- el montante de los derechos de voto que mantiene la Sociedad en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad adquiere el control de la dependiente y cesa cuando la Sociedad pierde el control de la dependiente.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición en donde la contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Cualquier contraprestación contingente transferida por el Grupo se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se consideran como un activo o pasivo se registran de acuerdo con la NIC 39, ya sea en la cuenta de resultados o en el estado de resultados globales. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El valor de la participación no dominante en el patrimonio y en los resultados consolidados se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Participaciones no dominantes" del patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado y "Participaciones no dominantes" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El resultado del periodo y cada componente de otro resultado integral serán atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. La Sociedad atribuirá también el resultado integral total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizarán ajustes de homogeneización en los estados financieros de las filiales para asegurar la conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital. La relación de Sociedades / Entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación se detallan en el Anexo VIII.

### b) Sociedades asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Un negocio conjunto (a diferencia de una operación conjunta descrita en el apartado c) de esta Nota) es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto sobre la sociedad, tienen derechos a los activos netos de la misma en base a dicho acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido y formalizado en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas y negocios conjuntos se registran en estas Cuentas Anuales Consolidadas por el método de la participación. Según el método de la participación, una inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. Si la parte del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, el Grupo dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocerán sólo en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de la participación desde la fecha en que la entidad se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones de la Sociedad con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los Estados Financieros Consolidados del Grupo en función del porcentaje de participación en la entidad asociada o negocio conjunto que no está relacionado con el Grupo.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen pasivos significativos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en los negocios conjuntos.

### c) Operaciones conjuntas y unión temporal de empresas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una sociedad del Grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el Grupo como operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Cuando una sociedad del Grupo realiza una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una compra de activos, el Grupo no reconocerá su participación en las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas (UTE), aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en la UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

El hecho de que uno de los socios actúe como gestor del proyecto no afecta a su posición o participación en la UTE. Los socios de la UTE son responsables colectivos de los aspectos técnicos, a pesar de que existan cláusulas *pari passu* que impliquen unas consecuencias específicas para las acciones correctas o incorrectas de cada socio.

Las UTE no son entidades de interés variable o entidades con fines específicos. Normalmente no tienen activos ni pasivos sobre una base independiente. La actividad se lleva a cabo durante un periodo de tiempo específico normalmente limitado al plazo de ejecución del proyecto. La UTE puede ser propietaria de ciertos activos fijos utilizados para el desarrollo de su actividad. Aunque generalmente en estos casos los activos suelen adquirirse para su utilización de forma conjunta por todos los socios de la UTE, por un periodo similar a la duración del proyecto, los socios pueden establecer, previo acuerdo, la asignación, cantidades y usos de los activos de la UTE para finalizar el proyecto.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Las UTE en las que participa la sociedad son gestionadas por un comité de dirección que cuenta con idéntica representación de cada uno de los socios de la UTE y dicho comité toma todas las decisiones que tienen un impacto significativo en el éxito de dicha UTE. Todas las decisiones requieren consenso entre los socios que comparten el control, de manera que son los socios en conjunto quienes tienen el poder para dirigir las actividades de la UTE. Cada socio tiene derecho a los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo. Por lo tanto, las UTE se consolidan por el método de integración proporcional.

La parte proporcional de las partidas del Estado de Situación Financiera y de la Cuenta de Resultados de la UTE se integran en el Estado de Situación Financiera Consolidado y de la Cuenta de Resultados Consolidada de la Sociedad en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen pasivos contingentes significativos correspondientes a la participación del Grupo en las UTE.

### d) Transacciones con participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la Cuenta de Resultados Consolidada. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados.

La relación de sociedades y entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad incluida en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo VIII.

## 2.3. Activos intangibles

### a) Fondo de comercio

El fondo de comercio se valora como el exceso entre (A) y (B), siendo (A) la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y, en el caso de una adquisición por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente. Y (B) el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, valorados a valor razonable. Si el importe resultante fuese negativo, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de sociedades dependientes se incluye en Activos Intangibles, mientras que el relacionado con adquisiciones de sociedades asociadas se incluye en Inversiones en asociadas.

El fondo de comercio se registra a su valor inicial menos las pérdidas por deterioro acumuladas (véase Nota 2.8). Con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro, el fondo de comercio se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que se espera se beneficien de la combinación de negocios en los que surge el fondo de comercio.

### b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan, incluyendo los costes incurridos para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos de mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos identificables, se reconocen como activos intangibles cuando sea probable que vayan a generar beneficios económicos durante más de un año y se cumplan las siguientes condiciones:

- técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible;
- la Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión;
- la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo del activo intangible; y
- el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos reconocidos como activos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 10 años.

Los gastos que no cumplan los anteriores criterios se reconocerán como un gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en el que se incurran.

### c) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando:

- es probable que el proyecto vaya a ser un éxito (considerando su viabilidad técnica y comercial), de manera que dicho proyecto sea disponible para su uso o venta;
- es probable que el proyecto generará beneficios económicos futuros;
- la Dirección tiene la intención de completar el proyecto;
- la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- sus costes pueden estimarse de forma fiable.

Los costes capitalizados se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, que es normalmente de 5 años, excepto por los activos de desarrollo relacionados con las plantas termosolares de tecnología de torre, que se amortizan en 25 años y a la planta de bioenergía de segunda generación que se amortiza según su vida útil.

Los gastos de desarrollo que no reúnen los requisitos anteriores se reconocen como gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el ejercicio en que se incurren.

Los importes recibidos como subvenciones o préstamos subsidiarios para financiar proyectos de investigación y desarrollo, se reconocen como ingresos en la Cuenta de Resultados Consolidada de forma similar a los gastos que financian, según las reglas previas.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 2.4. Inmovilizado material

El inmovilizado material corresponde a aquellos activos materiales de sociedades o proyectos financiados a través de recursos propios, a través de fórmulas de financiación con recurso o a través de la fórmula de financiación sin recurso aplicada a proyectos.

Como criterio general, el inmovilizado material se reconoce por su coste incluyendo los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de dichas pérdidas por deterioro.

Los costes posteriores a la adquisición se reconocen como un activo separado cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados puedan determinarse de forma fiable.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. En los proyectos internos de construcción de activos por el Grupo llevados a cabo en el segmento de Ingeniería y Construcción y fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.5), se proceden a eliminar la totalidad de los resultados internos producidos de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de producción. En este sentido, los costes de construcción de la sociedad constructora del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada y, adicionalmente, se activan a través de un ingreso en "Otros ingresos de explotación – Trabajos realizados para el inmovilizado y otros" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El gasto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la Cuenta de Resultados Consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El coste durante el periodo de construcción puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo en moneda extranjera traspasadas desde el patrimonio neto relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material.

En el caso de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta se incluirá en el coste activado. Las obligaciones por los costes mencionados se reconocerán y valorarán por el valor actual de acuerdo con la NIC 37.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados por el Inmovilizado Material (incluido el Inmovilizado Material de Proyectos) son los siguientes:

| Clasificación/elementos                    | Coeficiente         |
|--------------------------------------------|---------------------|
| <b>Construcciones y terrenos</b>           |                     |
| Construcciones                             | 2% - 3%             |
| <b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b> |                     |
| Instalaciones técnicas                     | 3% - 4% - 12% - 20% |
| Maquinaria                                 | 12%                 |
| <b>Otro inmovilizado</b>                   |                     |
| Equipos para proceso de la información     | 25%                 |
| Utilaje y herramientas                     | 15% - 30%           |
| Mobiliario                                 | 10% - 15%           |
| Enseres de obras                           | 30%                 |
| Elementos de transporte                    | 8% - 20%            |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 2.5. Inmovilizado en proyectos

En este epígrafe se recoge el inmovilizado material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la "Financiación sin Recurso aplicada a Proyecto", tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con financiación sin recurso representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión, durante un período de tiempo, financiándose en general mediante un préstamo puente sin recurso a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego mediante la citada Financiación sin Recurso aplicada a Proyecto.

En esta figura, la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera, a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la inversión por la entidad financiera se realiza exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al que se deriva de la Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad. Por esta razón, el Inmovilizado de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado al igual que la Financiación sin Recurso Aplicada a Proyecto se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo Estado.

Los activos en el epígrafe de Inmovilizado en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

#### 2.5.1. Activos en proyectos concesionales

En este epígrafe se incluye el inmovilizado con financiación sin recurso adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12. La CINIIF 12 establece que los acuerdos de concesión de servicios son acuerdos público-privados en los que el sector público controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y en los que controla contractualmente toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a las líneas de transmisión de energía, plantas desaladoras, plantas de cogeneración y plantas de generación eléctrica termosolar. La infraestructura utilizada en una concesión puede clasificarse como un activo intangible o un activo financiero, dependiendo de la naturaleza de los derechos de pago establecidos en el acuerdo (véase Nota 2.1.2).

##### a) Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza de forma lineal, teniendo en cuenta el período estimado de operación comercial de la infraestructura, que por lo general coincide con el período de concesión.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de construcción". Tal y como se indica en la Nota 2.7, los costes por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

Los ingresos por el canon anual actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento se reconocen en cada período de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costes incurridos (monto adeudado) en cada período.

Los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.



## 02 Cuentas anuales consolidadas

### b) Activo financiero

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de coste amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Como se ha indicado anteriormente para los activos intangibles, los ingresos por los servicios de operación y mantenimiento se reconocen en cada período de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

### 2.5.2. Otros activos en proyectos

Este epígrafe incluye el inmovilizado material y activos intangibles financiados con financiación sin recurso que no se encuentren en régimen de concesión, tal y como se describe a continuación. Su tratamiento contable es el mismo que el que se ha descrito en las Notas 2.3 y 2.4.

Las Financiaciones sin Recurso aplicadas a Proyectos tienen como garantías habituales las siguientes:

- Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- Cesión de los derechos de cobro.
- Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos los ratios financieros del préstamo.

Una vez las sociedades cancelan la financiación sin recurso que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Inmovilizado material o Activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

## 2.6. Clasificación corriente y no corriente

Los activos se clasifican como activos corrientes si se espera que sean realizados en un período inferior a 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado. En caso contrario, se clasifican como activos no corrientes.

Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que exista un derecho incondicional de diferir su pago al menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado.

## 2.7. Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para el uso pretendido. Un activo cualificado es un activo que necesita un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso interno o venta, período de tiempo que en Abengoa se considera un año.

Los costes incurridos por operaciones de factoring sin recurso se aplican como gastos en el momento del traspaso a la entidad financiera.

El resto de costes por intereses se llevan a gastos del ejercicio en que se incurren.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Anualmente, Abengoa revisa las Inmovilizaciones materiales, los Activos intangibles de vida útil finita e indefinida así como el Fondo de comercio para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Abengoa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Tales activos son deteriorados cuando el valor neto en libros de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen es inferior a su importe recuperable.

Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente. Las proyecciones financieras se realizan en un horizonte temporal comprendido entre 5 y 10 años, dependiendo del potencial de crecimiento de cada unidad generadora de efectivo.

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso:

- Para aquellas unidades generadoras de efectivo (UGE) con un alto potencial de crecimiento se usan proyecciones financieras a diez años basados en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos de cada una de ellas, considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado.

El uso de dichas proyecciones financieras a diez años se fundamenta en la consideración como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE de cada segmento de negocio con importantes inversiones.

Los flujos anteriormente estimados se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE, en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro.

Dichos flujos son revisados y aprobados semestralmente por la Alta Dirección para que las estimaciones estén constantemente actualizadas asegurándose la uniformidad con los resultados reales obtenidos.

En estos casos, y dado que el período utilizado es razonablemente amplio, el Grupo procede a aplicar una tasa de crecimiento nula para los flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por el plan estratégico.

- Para activos concesionales con una duración limitada y con una estructura financiera independiente, se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida del activo, sin considerar ningún valor terminal.

Estos activos concesionales se caracterizan por contar con una estructura contractual que permite determinar claramente los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) y permiten proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo.

Las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos basados en los contratos del proyecto, así como hipótesis fundamentales aportadas por estudios específicos elaborados por expertos, tales como hipótesis de demanda y producción. Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tipo de interés, etc.) y se realizan análisis de sensibilidad en torno a todas las variables cuyos cambios pueden tener un impacto significativo en el valor del activo.

- Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años, considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado.
- Los flujos de las UGE situadas en el extranjero se calculan en la moneda funcional de dichas unidades generadoras de efectivo y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración las primas de riesgo correspondientes a cada moneda. El valor actual de los flujos netos así obtenidos se convierte al tipo de cambio de cierre correspondiente a cada moneda.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- Teniendo en cuenta que en la mayoría de las UGE su estructura financiera está vinculada a la estructura financiera de los proyectos que las forman, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital, corregido si procede en función del riesgo del negocio que puedan aportar determinado tipo de actividades y riesgo del país donde se desarrolla la operación.
- Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en las principales variables clave de negocio, con el objetivo de asegurar de que posibles cambios en la estimación de las mismas no tienen repercusión en la posible recuperación de los activos registrados.
- Según lo anterior, a continuación se resume las tasas de descuento (WACC) y tasas de crecimiento utilizadas para calcular el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, según el segmento operativo al que pertenecen:

| Segmento operativo                          | Tasa de descuento | Tasa de crecimiento |
|---------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Ingeniería y construcción</b>            |                   |                     |
| Ingeniería y construcción                   | 8% - 11%          | 0%                  |
| <b>Infraestructuras de tipo concesional</b> |                   |                     |
| Solar                                       | 4% - 6%           | 0%                  |
| Agua                                        | 6% - 8%           | 0%                  |
| Transmisión                                 | 5% - 10%          | 0%                  |
| Cogeneración y otros                        | 6% - 8%           | 0%                  |
| <b>Producción industrial</b>                |                   |                     |
| Bioenergía                                  | 5% - 8%           | 0%                  |

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y cargos por pérdida por deterioro del valor" de la Cuenta de Resultados Consolidada. Con excepción del Fondo de Comercio, las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

### 2.9. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, en función del propósito con el que se adquirieron:

- activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;
- créditos y cuentas a cobrar;
- activos financieros mantenidos hasta su vencimiento; y
- activos financieros disponibles para la venta.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio.

#### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación cuando no reúnen los requisitos para ser designados de cobertura contable.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de beneficios/pérdidas de activos financieros a valor razonable, en el epígrafe "Ingresos/Gastos financieros" en la Cuenta de Resultados Consolidada.

### b) Créditos y cuentas a cobrar

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

En determinados casos y utilizando como guía la interpretación N° 12 del CINIF, existen activos de naturaleza material en régimen de concesión que son considerados como cuentas financieras a cobrar (véase Nota 2.5).

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en la línea Ingresos por intereses de deudas, dentro del epígrafe de "Otros gastos/ingresos financieros netos".

### c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

En esta categoría se recogen las inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y que corresponden a activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en la línea de "Otros ingresos financieros" dentro del epígrafe de "Otros gastos/ingresos financieros netos".

### d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se recogen los activos financieros no derivados que no están recogidos en ninguna de las anteriores categorías. En el caso de Abengoa, son fundamentalmente participaciones en otras empresas no incluidas en el perímetro de consolidación.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable más los costes de la transacción. Los cambios sucesivos de dicho valor razonable se reconocen en el patrimonio neto, salvo las diferencias de conversión de títulos monetarios, que se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada como "Otros ingresos financieros" dentro del epígrafe "Otros ingresos/gastos financieros netos" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en patrimonio se traspasan a la Cuenta de Resultados Consolidada. Para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. El importe de la pérdida acumulada que haya sido reclasificado del patrimonio al resultado de acuerdo con lo establecido anteriormente, será la diferencia entre el coste de adquisición (neto de cualquier reembolso del principal o amortización del mismo) y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en resultados. Las pérdidas por deterioro que se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada no se revierten posteriormente a través de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros disponibles para la venta se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada Estado de Situación Financiera Consolidado si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se contabilizan a valor razonable. La Sociedad aplica contabilidad de coberturas a todos aquellos derivados que cumplen con los requisitos de contabilidad de coberturas bajo NIIF.

Cuando la Sociedad aplica contabilidad de coberturas, la estrategia de cobertura y los objetivos de gestión del riesgo se documentan en el momento de la designación de la cobertura, así como la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta. La efectividad de la cobertura se debe medir de manera continuada. La Sociedad lleva a cabo tests de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva al inicio y en cada fecha de cierre, siguiendo los métodos de dollar offset y de regresión, principalmente, dependiendo del tipo de derivado.

La Sociedad utiliza tres tipos de coberturas:

#### a) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos

Los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

#### b) Cobertura de flujos de efectivo para transacciones previstas

La parte eficaz de cambios en el valor razonable se reconoce directamente y temporalmente en el patrimonio neto y se reclasifican posteriormente del patrimonio a resultados en el mismo período o períodos en los que la partida cubierta tiene impacto en resultados. La parte no efectiva se registra inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Cuando se designan opciones como instrumento de cobertura (como las opciones de tipo de interés o caps descritos en la Nota 14), se separa el valor intrínseco y el valor temporal del derivado designado. Los cambios de valor intrínseco, por la parte en la que la cobertura es altamente efectiva, se registran temporalmente en el patrimonio neto y se reclasifican posteriormente de patrimonio neto a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo período o períodos en los que la partida cubierta se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los cambios en el valor temporal de las opciones se registran directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada, junto con cualquier ineffectividad en la cobertura.

Cuando la transacción prevista que esté cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la Cuenta de Resultados Consolidada.

#### c) Cobertura de inversión neta en operaciones en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se considere como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

- La parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá directamente en el patrimonio neto a través del Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado; y
- la parte ineficaz se reconocerá en la Cuenta de Resultados Consolidada.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura relativa a la parte de la cobertura que ha sido reconocida directamente en el patrimonio neto se llevará al resultado del ejercicio en el momento de la venta o disposición por otra vía del negocio en el extranjero.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (own-use contracts) del Grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (executory contracts). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada. Los derivados de negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente.

### 2.11. Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos, que incluyen en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor (NIIF-UE), cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración que empleen datos no observables en el mercado, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

#### a) Valoración nivel 2

La mayoría de la cartera de Abengoa se clasifica dentro del nivel 2, y comprende fundamentalmente la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos, la tipología más significativa es la de swap de tipo de interés (véase Nota 14).

El efecto del riesgo de crédito sobre la valoración de los derivados, se calcula para cada uno de los instrumentos de la cartera de derivados clasificados dentro del nivel 2, utilizando el riesgo propio de las sociedades de Abengoa y el riesgo de la contraparte financiera.

#### Descripción del método de valoración

- Swaps de tipo de interés

Para la valoración de swaps de tipo de interés, por una parte se realiza la valoración del swap y por otra la valoración del riesgo de crédito.

Para valorar los swaps de tipo de interés, la metodología más utilizada por el mercado y aplicada por Abengoa es el descuento de los flujos proyectados a futuro en base a los parámetros del contrato. Los tipos de interés variables, necesarios para estimar los flujos futuros, se calculan partiendo de la curva de la divisa correspondiente y extrayendo los tipos implícitos en cada una de las fechas de referencia del contrato. Dichos flujos estimados se descuentan con la curva zero swap del plazo de referencia del contrato, 1, 3 o 6 meses.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Por otro lado, el efecto del riesgo de crédito sobre la valoración de los swaps de tipos de interés dependerá de la liquidación del futuro. En el caso de que la liquidación sea favorable a la Sociedad, se incorporará el spread de crédito de la contraparte para cuantificar la probabilidad de impago a vencimiento; en caso contrario, si la liquidación se espera negativa para la Sociedad, se aplicará su propio riesgo de crédito sobre la liquidación final.

Los modelos clásicos de valoración de swap de tipos de interés se basan en la valoración determinista del futuro de los tipos variables en base al escenario futuro. De cara a la cuantificación del riesgo de crédito, este modelo tiene la limitación de considerar sólo el riesgo por la actual parte pagadora, obviando que el derivado puede cambiar de signo a vencimiento. Para este caso se utiliza un modelo de "swaptions payer y receiver" que permite reflejar el riesgo asociado en cada posición del swap. De esta forma, el modelo refleja la exposición de cada agente, en cada fecha de pago, como el valor de entrar en la "cola" del swap, es decir, en la parte viva del swap.

### – Caps y floors de tipo de interés

La valoración de los caps y floors de tipo de interés se realiza descomponiendo el derivado en los sucesivos caplets/floorlets que lo conforman. Cada caplet o floorlet se valora como una opción, call o put, respectivamente, sobre la referencia de tipo de interés, que se realiza en el entorno del modelo de Black-Scholes para opciones de tipo europeo (ejercicio a vencimiento) con ligeras adaptaciones y que configuran el modelo de Black-76.

### – Forward de divisas

La valoración de un contrato forward se realiza por la comparación del tipo forward contratado y el tipo del escenario de valoración a la fecha de vencimiento. La valoración del contrato se realiza calculando el flujo que se obtendría o pagaría mediante el cierre teórico de la posición, y actualizando dicha liquidación.

### – Commodity swaps

La valoración de commodity swaps es análoga a la de forwards de divisa, calculándose el flujo que se obtendría o pagaría mediante el cierre teórico de la posición.

### – Opciones sobre renta variable ("equity")

Las opciones sobre equity se valoran con el modelo de Black-Scholes para opciones americanas sobre renta variable.

### – Derivado implícito bonos convertibles

Los derivados implícitos en los bonos convertibles emitidos consisten en opción de conversión en acciones, a favor del bonista, opciones call del emisor para recomprar bonos a un precio determinado en fechas concretas y opciones put del bonista para obtener la amortización de bonos a un precio y fechas determinados. Siendo éstas opcionalidades de tipo bermuda (múltiples fechas de ejercicio), la valoración se realiza aplicando el modelo LongStaff-Schwartz para Monte Carlo.

### Variables (Inputs)

Los modelos de valoración de derivados de tipo de interés consideran las curvas de tipos de interés correspondientes, según divisa y subyacente, para la estimación de los flujos futuros y el descuento de los mismos. Para la construcción de estas curvas se utilizan cotizaciones en mercado de depósitos, futuros y swaps de tipo de interés. Las opciones de tipo de interés (caps y floors) utilizan, adicionalmente, la volatilidad de la curva de tipo de interés de referencia.

Para la valoración de derivados de tipo de cambio se utilizan las curvas de tipo de interés de las monedas que son subyacentes del derivado, así como los tipos de cambio de contado correspondientes.

Los inputs de los modelos de renta variable ("equity") incluyen curvas de tipos de interés de la divisa correspondiente, precio del activo subyacente, así como volatilidad implícita y dividendos futuros esperados del mismo.

Para la estimación del riesgo de crédito de las contrapartidas, la curva de spreads CDS se obtiene en el mercado para emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de spreads es estimada usando CDS de comparables, o basándose en la curva país. Para estimar el riesgo de crédito propio se utilizan cotizaciones de emisiones de deuda en mercado y CDS por sector y localización geográfica.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente. Sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no son disponibles a efectos de comparación.

### b) Valoración nivel 3

Dentro del nivel 3 se incluyen aquellas participaciones en las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el perímetro de consolidación de los ejercicios 2013 y 2012 y en las que el grado de participación directa e indirecta de la sociedad dominante es superior al 5% e inferior al 20%.

El método de valoración utilizado para calcular el valor razonable dentro de dichos elementos, ha consistido en tomar como referencia principal del valor de la inversión, la generación de flujos de tesorería de la sociedad en base a su plan de negocio actual, descontados a una tasa adecuada al sector en el que opera cada una de las sociedades. Las valoraciones han sido obtenidas de modelos internos, las cuales podrían ser diferentes en el caso de haber utilizado otros modelos y otras asunciones en los principales variables, aunque se considera que el valor razonable de los activos y pasivos, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables.

La información sobre los valores razonables se desglosa en una nota completa para todos los instrumentos financieros (véase Nota 12).

## 2.12. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método first-in-first-out (FIFO). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

El coste de las existencias incluye los traspasos desde el patrimonio neto de las ganancias/pérdidas por operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionadas con operaciones de compra de materias primas, así como con operaciones en moneda extranjera.

## 2.13. Activos biológicos

Abengoa reconoce como activo biológico, clasificado como inmovilizado material, la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costes estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso de Abengoa, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de las existencias y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

El valor de mercado para los activos biológicos utiliza como referencia el precio futuro del mercado de la caña de azúcar que se estima basándose en datos públicos y estimaciones de los precios futuros de azúcar y etanol. Para los productos agrícolas se utiliza como precio de referencia el precio de la caña divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña, Azúcar y Alcohol (Conseca).

Las ganancias o pérdidas surgidas como consecuencia del cambio en el valor razonable de estos activos se reconocen en el Resultado de explotación en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Para la obtención de la valoración de caña de azúcar en crecimiento han sido adoptadas una serie de asunciones y estimaciones en relación con la extensión de área plantada, nivel de ATR (Azúcar Total Recuperable contenida en la caña) estimado por tonelada a recolectar así como el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.



## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 2.14. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corresponden a importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la explotación.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Los saldos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor esté en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicios de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y descontados al tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión.

Se procede a dar de baja de los saldos de clientes y otras cuentas corrientes a cobrar del Activo del Estado de Situación Financiera Consolidado aquellos saldos factorizados siempre y cuando se hayan transferido todos los riesgos y beneficios relacionados con los activos, comparando la exposición del Grupo, antes y después de la transferencia, a la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos procedentes de los activos financieros transferidos. Una vez que la exposición del Grupo a dicha variabilidad se haya eliminado o sustancialmente reducido, los activos financieros se consideran transferidos y se dan de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 4.b).

### 2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que se mantengan con el propósito de cubrir compromisos de pago a corto plazo.

En el Estado de Situación Financiera Consolidado, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

### 2.16. Capital social

Las acciones de la sociedad dominante se clasifican como patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias de la Sociedad se clasifican en Patrimonio bajo el epígrafe de Reservas de la sociedad dominante. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de costes de la transacción, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

### 2.17. Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones de explotación se registran en el pasivo y se reconocen en otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado, se incluyen en el epígrafe de Subvención y Otros Pasivos no corrientes como subvenciones diferidas y se abonan en otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada según el método lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 2.18. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) financiación sin recurso aplicada a proyectos (véase Nota 19);
- b) financiación corporativa (véase Nota 20);

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los préstamos subvencionados sin interés y los préstamos con tipo de interés inferior al interés de mercado otorgados principalmente para proyectos de Investigación y Desarrollo, se registran en el pasivo del Estado de Situación Consolidado a valor razonable. La diferencia entre el importe recibido por el préstamo y su valor razonable se registra inicialmente en el epígrafe "Subvenciones y otros pasivos" en el Estado de Situación Financiera Consolidado, imputándose a resultados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación – Subvenciones" de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que los conceptos financiados con dicho préstamo se registran como gastos en la cuenta de resultados. En caso de préstamos sin interés recibidos para financiar un proyecto de desarrollo en el que se registre un activo intangible, los ingresos de la subvención se reconocerán de acuerdo con la vida útil del activo que están financiando, al mismo ritmo en que se registre su amortización.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

#### 2.18.1. Bonos convertibles

Conforme a lo previsto en los Términos y Condiciones de cada una de las emisiones de bonos convertibles, el Emisor podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de efectivo y acciones de la Sociedad (véase Nota 20.3 para mayor información sobre los Bonos convertibles).

De acuerdo con las NIC 32 y 39, dado que Abengoa tiene derecho a seleccionar el tipo de pago y siendo una de estas posibilidades el pago mediante un número variable de acciones y caja, la opción de conversión debe clasificarse como un derivado implícito pasivo. De esta forma, el bono convertible tiene carácter de instrumento híbrido, que incluye un elemento de deuda financiera y un derivado implícito por la opción de conversión que tiene el bonista.

La Sociedad determina en el momento inicial la valoración de dicho derivado implícito a valor razonable, registrándose tal valoración en el epígrafe de derivado pasivo. En cada cierre contable deberá actualizarse la valoración del derivado implícito, registrándose las variaciones de valor a través de la Cuenta de Resultados Consolidada, en la línea Otros ingresos financieros/Otras pérdidas financieras, dentro del epígrafe "Otros Gastos/Ingresos Financieros Netos". El elemento de deuda del bono se calcula en el momento inicial por diferencia entre el valor recibido por los bonos y el valor del derivado implícito antes indicado y se registra a partir de ese momento, siguiendo el método del coste amortizado hasta su liquidación, en el momento de su conversión o vencimiento. Los costes de la transacción son clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado como menor valor de la deuda revirtiendo como parte del coste amortizado de la misma.

#### 2.18.2. Bonos ordinarios

La Sociedad registra los bonos ordinarios en el momento inicial por su valor razonable, neto de costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se aplica el método del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su vencimiento. Cualquier otra diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 2.19. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la Cuenta de Resultados Consolidada, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de Estado de Situación Financiera Consolidado en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo, en una transacción distinta a una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afecta ni al Resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, dichos impuestos diferidos no se contabilizan. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros contra los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que se pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

### 2.20. Prestaciones a los empleados

#### a) Planes de acciones

Determinadas sociedades del Grupo tienen contraídas una serie de obligaciones por programas de incentivos con directivos y empleados basadas en acciones. Estos programas están vinculados al cumplimiento de objetivos de gestión para los próximos años. En el caso de programas donde existe un valor de mercado de la acción (caso general, dado que estos planes se encuentran normalmente relacionados con acciones de Abengoa), el gasto se reconoce por la parte alícuota del valor razonable del activo financiero a la fecha de otorgamiento. Cuando no existe un mercado activo para las acciones asociadas a un programa se registra la parte proporcional del gasto de personal con referencia al valor de recompra fijado en dichos programas. En cualquier caso, el efecto de estos planes sobre las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa no es significativo.

Los planes de acciones se consideran planes de pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, de acuerdo con la NIIF 2, ya que la empresa compensa a los participantes por sus servicios a cambio de la asunción del riesgo de mercado en las acciones. Mediante el uso de la garantía de los préstamos, Abengoa garantiza a los participantes, hasta el final del período del plan, que no se producirán pérdidas personales en relación con un cambio en el precio de las acciones adquiridas. En este sentido, Abengoa evalúa y reconoce al final de cada período de notificación un pasivo basado en el valor de las acciones. Tras el vencimiento del Plan, el empleado puede vender las acciones para amortizar el préstamo individual o de otra manera puede amortizar el préstamo como lo desee.

El valor razonable de los servicios de los directivos a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto de personal, utilizando el modelo de valoración Black-Scholes. Ciertos datos de entrada son utilizados en el modelo de valoración Black-Scholes, tales como el precio de la acción, un rendimiento estimado por dividendo, una vida esperada de la opción de 5 años, un tipo de interés anual así como una volatilidad de mercado de la acción.

El importe total que se llevará a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de una hipotética opción de venta ("put") concedida por la sociedad al directivo, excluido el impacto de las condiciones de devengo que no sean condiciones de mercado. A estos efectos, se considera en el cálculo el número de opciones que se espera que lleguen a ser ejercitables.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### b) Planes de retribución variable

La Sociedad reconoce anualmente un gasto de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada por los importes devengados en función del porcentaje de consolidación de los objetivos.

La Nota 29 de la presente memoria consolidada refleja información detallada sobre el gasto de las prestaciones a los empleados.

### 2.21. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- el importe se haya estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el Estado de Situación Financiera a menos que hayan sido adquiridos en el marco de una combinación de negocios.

### 2.22. Proveedores y otras cuentas a pagar

Las cuentas de proveedores comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación y se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios en el curso ordinario de la explotación y que no son asimiladas a deudas por operaciones de financiación.

Los anticipos de clientes recibidos son reconocidos a su valor razonable como pasivos bajo el epígrafe de "Proveedores y otras cuentas a pagar".

### 2.23. Transacciones en moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional de la sociedad del Grupo). Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de Abengoa, S.A, sociedad dominante.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de la sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de la sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe de "Diferencias de cambio netas", excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### c) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación (el Euro), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- 1) Todos los derechos y obligaciones se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año, lo cual no difieren significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
- 3) La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión".

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el Método de Puesta en Equivalencia se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) de este punto c).

El fondo de comercio que surge en la adquisición de una entidad extranjera se trata como un activo de la entidad extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre.

## 2.24. Reconocimiento de ingresos

### a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las ventas de bienes y servicios prestados sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos y devoluciones y las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen de la siguiente forma:

- Las ventas de bienes se reconocen cuando una sociedad del Grupo haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.
- Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado.
- Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.
- Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### b) Contratos de construcción

En los contratos de construcción los costes se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante la duración del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. El importe de ingresos reconocido en relación con un contrato en un periodo determinado representa el grado de realización del contrato aplicado a los ingresos estimados totales del contrato. El grado de realización del contrato se determina como porcentaje de los costes del contrato incurridos en la fecha del balance sobre los costes estimados totales de dicho contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato (acopio) se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización. Se presentan como existencias, pagos anticipados y otros activos, dependiendo de su naturaleza.

La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en el epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Los importes brutos adeudados por los clientes para los trabajos en curso en donde los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial se presentan en la línea de "Clientes, obra ejecutada pendientes de certificar", dentro del epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Al contrario, se presentan como pasivos en la línea "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" los importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Por último, y tal como se ha comentado en el punto 2.4 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios (véase Nota 2.5), se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

### c) Contratos de concesión

Los contratos de concesión son acuerdos público-privados por periodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años que incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional y su reconocimiento de ingresos, así como las características principales de estos contratos, se detallan en la Nota 2.5.

## 2.25. Arrendamientos

Los arrendamientos de inmovilizado en los que alguna sociedad del Grupo es el arrendatario y conserva sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo y corto plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la Cuenta de Resultados Consolidada durante el periodo de vigencia del arrendamiento, al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que alguna sociedad del Grupo es el arrendatario y no conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Resultados Consolidada sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 2.26. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Presidente y al Consejero Delegado de la Compañía.

El Presidente y el Consejero Delegado consideran el negocio desde la perspectiva de actividad de negocio y geográfica. A nivel de actividad, y tal y como se indica en la Nota 5, la máxima autoridad en la toma de decisiones analiza el negocio agrupando 7 segmentos operativos (8 segmentos operativos hasta la venta de la participación en Befesa) que, a su vez, están agrupados en 3 actividades de negocio: Ingeniería y Construcción, Infraestructuras de tipo concesional y Producción industrial.

Geográficamente, Abengoa reporta la información financiera en 6 segmentos relevantes: España (mercado interior), USA, Europa, Iberoamérica (excluyendo Brasil), Brasil y el resto de países (mercado exterior).

En la Nota 5 de la presente Memoria Consolidada se refleja la información detallada por segmentos.

### 2.27. Activos de naturaleza medioambiental

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

En la Nota 33.7 se ofrece información adicional sobre Medio Ambiente.

### 2.28. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepte voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable frente a terceros a proporcionar indemnizaciones por cese o a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

### 2.29. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles y los grupos sujetos a disposición (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera actividades discontinuadas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos o grupos sujetos a disposición, se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a disposición clasificados como mantenidos para la venta, se presentan en el Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos mantenidos para la venta".



## 02

## Cuentas anuales consolidadas

Los resultados después de impuesto de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la Cuenta de Resultados Consolidada denominada "Resultados del ejercicio procedentes de actividades discontinuadas neto de impuestos".

### Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados Financieros Consolidados bajo NIIF-UE requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada. Las políticas contables más críticas, que reflejan las asunciones y estimaciones de gestión significativas para determinar importes en los estados financieros consolidados auditados, son las siguientes:

- Pérdidas por deterioro de Fondo de Comercio y Activos Intangibles.
- Ingresos de contratos de construcción.
- Acuerdos de concesión de servicios.
- Impuesto de sociedades y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.
- Instrumentos financieros derivados y coberturas.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en nuestra experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro de nuestro negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizados. En tal caso, los valores de los activos y pasivos se ajustarán.

A la fecha de preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se esperan cambios relevantes en las estimaciones, por lo que no existen perspectivas de ajuste de significación a los valores en los activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2013.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Resultados Consolidada. Las políticas contables más significativas del Grupo se describen con mayor detalle en la Nota 2.

### Pérdidas por deterioro de fondo de comercio y activos intangibles

El Fondo de Comercio y los Activos intangibles que aún no han entrado en funcionamiento o que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor anualmente o cada vez que existe algún indicio de deterioro. El Fondo de Comercio se somete a pruebas de deterioro dentro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. Los Activos Intangibles son evaluados individualmente, a menos que no generen flujos de efectivo independientemente de otros activos, en cuyo caso se somete a pruebas dentro de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenecen.

Para aquellas UGE con un alto potencial de crecimiento se usan proyecciones financieras a diez años basados en los flujos de efectivo considerados en los planes estratégicos del Grupo, que son revisados y aprobados semestralmente por la alta dirección del Grupo. El valor residual se calcula sobre la base de los flujos de efectivo del último año proyectados con una tasa de crecimiento constante o nula. El uso de dichas proyecciones financieras a diez años se fundamenta en la consideración como el período mínimo necesario para que el modelo de descuento de flujos refleje todo el potencial de crecimiento que poseen dichas UGE. Dichas proyecciones financieras a diez años se preparan fundamentalmente partiendo de la experiencia histórica del Grupo en la preparación de planes estratégicos a largo plazo, que presentan un alto nivel de fiabilidad y están basados en el sistema de control interno del mismo. Estos flujos de efectivo se consideran fiables por su capacidad de adaptación a la realidad del mercado y/o negocio al que pertenecen las UGE en base a la experiencia de margen y flujos de dicho negocio y a las expectativas de futuro.



## 02 Cuentas anuales consolidadas

Para el resto de UGE se usan proyecciones financieras de flujos a cinco años considerando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado y aplicando una tasa de crecimiento nula.

Las proyecciones de flujos de efectivo son descontadas utilizando una tasa de descuento (véase Nota 2.8) basada en el coste medio ponderado del capital, corregido si procede en función del riesgo añadido que puedan aportar determinado tipo de actividades.

Sobre la base de los cálculos del valor de uso, de acuerdo con los supuestos y las hipótesis descritas anteriormente y en la Nota 8 para los años 2013 y 2012, el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que el Fondo de Comercio fue asignado es superior a su valor en libros. Detallados análisis de sensibilidad se han llevado a cabo y la Dirección considera que el valor contable de las unidades generadoras de efectivo se recuperará en su totalidad. Las principales variables consideradas en los análisis de sensibilidad son las tasas de crecimiento, las tasas de descuento basadas en el coste medio del capital (WACC) y las principales variables de negocio.

Durante los años 2013 y 2012 no existían activos intangibles con vida útil indefinida o activos intangibles significativas que aún no han entrado en funcionamiento que hayan sido deteriorados.

### Ingresos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Como se detalla en la Nota 2.24 b), el grado de realización se determina por referencia a los costes reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de Situación Financiera como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se realizan estimaciones en relación con los costes totales estimados del contrato, provisiones relacionadas con el contrato, periodo de ejecución del contrato y recuperación de las reclamaciones. El Grupo ha establecido, durante los años pasados, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Es importante señalar que, tal y como se indica en la Nota 2.4 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de Concesión de servicios (véase Nota 2.5) se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de construcción.

### Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la CINIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en una o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera (véase Nota 10.1).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### **Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos**

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada sociedad del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el plan de negocio del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afectan los saldos de impuesto sobre beneficios.

### **Instrumentos financieros derivados**

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos y suministros (principalmente aluminio, cereales, etanol, azúcar y gas). Los derivados financieros son reconocidos al inicio del contrato por su valor razonable, ajustando dicho valor con posterioridad en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase Nota 2.10 y 2.11 para una descripción completa de la política contable para derivados).

Los contratos mantenidos para el propósito de recibir o entregar elementos no financieros de acuerdo con las expectativas de compras, ventas o uso de mercancías (own-use contracts) del Grupo no son reconocidas como instrumentos financieros derivados, sino como contratos ejecutivos (executory contracts). En el caso en que estos contratos contengan derivados implícitos, se procede a su registro de forma separada del contrato principal, si las características económicas y riesgos del derivado implícito no están directamente relacionadas con las características económicas y riesgos de dicho contrato principal. Las opciones contratadas para la compra o venta de elementos no financieros que puedan ser canceladas mediante salidas de caja no son considerados "own-use contracts".

Los datos utilizados para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basan en el uso de datos observables de mercado que estén disponibles sobre la aplicación técnicas de valoración (Nivel 2). Las técnicas de valoración utilizadas para calcular el valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluyen el descuento de flujos de caja futuros asociados a los mismos, utilizando suposiciones basadas en las condiciones del mercado a la fecha de la valoración o el uso de precios establecidos para instrumentos similares, entre otros. La valoración de los instrumentos financieros derivados y la identificación y valoración de los derivados implícitos y "own-use contracts" requiere el uso de un considerable juicio profesional. Estas estimaciones se basan en información de mercado disponible y técnicas de valoración adecuadas. El uso de diferentes hipótesis de mercado y/o técnicas de estimación puede tener un efecto significativo sobre los valores razonables calculados.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El Modelo de Gestión del Riesgo en Abengoa trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por auditoría interna.

A continuación se detalla cada uno de los riesgos financieros en los que está expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades:

#### a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de cambios en los valores razonables de determinadas materias primas.

Con el objetivo de cubrir estas exposiciones, Abengoa utiliza contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward), opciones y permutas de tipos de interés y contratos de futuro sobre materias primas. Como norma general no se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

- Riesgo de tipo de cambio: la actividad internacional del Grupo genera la exposición al riesgo de tipo de cambio. Dicho riesgo surge cuando existen transacciones comerciales futuras y activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la sociedad del Grupo que realiza la transacción o registra el activo o pasivo. La principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio es la relativa al dólar americano respecto al euro.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de cambio, se utilizan contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward) los cuales son designados como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda.

Al 31 de diciembre de 2013, si el tipo de cambio del dólar americano se hubiera incrementado en un 10% respecto al euro, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido de una pérdida de 8.496 miles de euros, (pérdida de 10.602 miles de euros en 2012) debido principalmente a la posición neta pasiva que el Grupo mantiene en esa moneda en sociedades con moneda funcional euro y un incremento en otras reservas de 1.192 miles de euros, (decremento de 2.440 miles de euros en 2012) debido al efecto de las coberturas de flujo de caja de transacciones futuras altamente probables.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria.

- Riesgo de tipo de interés: este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

Abengoa gestiona de forma activa su exposición al riesgo de tipo de interés, para mitigar su exposición a la variación de los tipos de interés que se deriva del endeudamiento contraído a tipo de interés variable.

En la financiación sin recurso (véase Nota 19), como norma general, se llevan a cabo coberturas por importe del 80% del importe y plazo de la respectiva financiación, mediante contratos de opciones y/o permuta.

En la financiación corporativa (véase Nota 20), como norma general, se cubre el 80% de la deuda por toda la vida de la misma deuda; adicionalmente en 2009, 2010 y 2013, Abengoa emitió bonos en el mercado de capitales a tipo de interés fijo.

En este sentido, la principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés es la relativa a la tasa de interés variable con referencia al Euribor.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés, se utiliza fundamentalmente contratos de permuta (swap) y opciones de tipo de interés (caps y collars) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2013, si el tipo de interés Euribor se hubiera incrementado en 25 puntos básicos, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido de una ganancia de 13.669 miles de euros, (ganancia de 4.004 miles de euros en 2012) debido principalmente al incremento de valor tiempo de los caps de cobertura y un incremento en otras reservas de 48.050 miles de euros, (incremento de 52.163 miles de euros en 2012) debido principalmente al incremento de valor de las coberturas de tipo de interés con swaps, caps y collars.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria.

- Riesgo de variación en los precios de las materias primas; este riesgo surge tanto de las ventas de productos de la Compañía como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. En este sentido, la principal exposición del Grupo a la variación de precios de las materias primas son las relativas a los precios de grano, etanol, azúcar, gas y aluminio (y zinc hasta la venta de la participación en Befesa).

Con el objetivo de controlar el riesgo de variación de precios de las materias primas, el Grupo utiliza por regla general contratos de compra/venta a futuro y opciones cotizados en mercados organizados, así como contratos OTC (over-the-counter) con entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2013, si el precio del Grano se hubiera incrementado en un 10%, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido nulo (pérdida de 35.092 miles de euros en 2012) y un incremento en otras reservas de 4.567 miles de euros, (reducción de 16.391 miles de euros en 2012) debido al efecto de las posiciones abiertas principalmente de compra de grano que el Grupo mantiene.

Al 31 de diciembre de 2013, si el precio del Etanol se hubiera incrementado en un 10%, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido nulo (ganancia de 11.035 miles de euros en 2012) y un incremento en otras reservas de 60.040 miles de euros (impacto nulo en 2012) debido a las posiciones abiertas de compra de etanol que el Grupo mantiene.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de precios de materias primas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo de negocio de Bioenergía realizan operaciones de compra y venta en los mercados de grano y etanol conforme a una política de gestión de transacciones de trading.

La Dirección ha aprobado e implementado estrategias de compra y venta de futuros y contratos swaps fundamentalmente de azúcar grano y etanol, y sobre las cuáles se ejerce una comunicación diaria siguiendo los procedimientos de control establecidos en dicha Política de Transacciones. Como elemento mitigador del riesgo, la Compañía establece unos límites o "stop loss" diarios para cada una de las estrategias en función de los mercados en los que se va a operar, los instrumentos financieros contratados, y los riesgos definidos en la operación.

Estas operaciones se valoran a "mark to market" mensualmente en la Cuenta de Resultados Consolidada. Durante el ejercicio 2013 Abengoa ha reconocido una ganancia por este concepto de 15 miles de euros (ganancia de 11.768 miles de euros en 2012), correspondiéndose íntegramente en ambos años a operaciones liquidadas.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando la contraparte tercera incumple con sus obligaciones contractuales. En este sentido, la principal exposición al riesgo de crédito son las siguientes partidas:

- a) Clientes y otras cuentas financieras a cobrar (véase Nota 15).
  - b) Inversiones financieras considerando el efectivo y equivalentes de efectivo (véase Notas 13, 14, 15 y 17).
- Clientes y otras cuentas a cobrar: La mayoría de las cuentas a cobrar corresponden a clientes situados en diversas industrias y países con contratos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto. Es práctica habitual que la sociedad se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pago.

De forma general, y para mitigar el riesgo de crédito, como paso previo a cualquier contrato comercial, la sociedad cuenta con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (Factoring). En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la financiación. La sociedad asume en todos los casos la responsabilidad por la validez de las cuentas a cobrar.

En este sentido, la baja de balance de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIC 39 para su baja en cuentas del activo del Estado de Situación Financiera Consolidado. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

En general, en Abengoa se define que el riesgo más relevante en Clientes y otras cuentas a cobrar es el riesgo de incobrabilidad, ya que, a) puede llegar a ser relevante cuantitativamente en el desarrollo de una obra o prestación de servicios; y b) no estaría bajo el control de la sociedad. Igualmente, el riesgo de mora se asocia al propio riesgo técnico del servicio prestado, y por tanto, bajo el control de la sociedad.

En consecuencia y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera en base a la NIC 39.20.

Para más información sobre el riesgo contraparte de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, en la Nota 15 de esta memoria se detalla la calidad crediticia de los clientes y el análisis de antigüedad de clientes así como el cuadro de movimientos de la provisión de cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

- Inversiones financieras: para controlar el riesgo de crédito de las inversiones financieras, el Grupo tiene establecidos criterios corporativos que establecen que las entidades contrapartes sean siempre entidades financieras y deuda pública de alto nivel de calificación crediticia así como el establecimiento de límites máximos a invertir o contratar con revisión periódica de los mismos.

### c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la Compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Abengoa utiliza dos fuentes principales de financiación:

- Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, que, por regla general, se utiliza para financiar cualquier inversión significativa (véase Notas 2.5 y 19). El perfil de repago de la deuda de cada proyecto se establece en función de la capacidad de generación de fondos de cada negocio, con una holgura que varía según la previsibilidad de los flujos de cada negocio o proyecto. Esto permite contar con una financiación adecuada en términos de plazo y vencimiento que mitiga de forma significativa el riesgo de liquidez.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- Financiación Corporativa, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior. Abengoa S.A. centraliza los excedentes de tesorería de todas las sociedades para distribuirlos según las necesidades del Grupo (véase Notas 2.18 y 20) y lleva a cabo la obtención de los recursos necesarios en los mercados bancarios y de capitales.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de su deuda con relación a su capacidad de generación de caja, el Departamento Financiero Corporativo elabora anualmente un Plan Financiero que es aprobado por el Consejo de Administración y que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. Se anticipan, con suficiente antelación, los fondos necesarios para las necesidades de caja más significativas, como pagos previstos por Capex, repagos de vencimientos de deuda se financian con anticipación y, en su caso, necesidades de fondo de maniobra. Adicionalmente, como norma general, la Sociedad no compromete capital propio en proyectos hasta que la financiación a largo plazo asociada no haya sido obtenida.

Durante el ejercicio 2013 Abengoa mantuvo cubiertas sus necesidades de financiación a través de las siguientes operaciones financieras:

- En 2012 de las operaciones de financiación sindicada, así como nuevas operaciones de financiación en filiales que cuentan con el soporte de agencias de créditos a la exportación.
- Durante 2013 la Sociedad ha ampliado sus vencimientos de deuda a través del acceso a los mercados de capitales.
- En enero y febrero de 2013 la Sociedad ha emitido bonos convertibles por importe de 400 millones de euros con vencimiento en 2019 y bonos ordinarios por importe de 250 millones de euros con vencimiento en 2018, de los cuales posteriormente en octubre y noviembre de 2013 se emitieron bonos ordinarios adicionales y fungibles por importes de 250 millones de euros y 50 millones de euros, respectivamente.
- Por otro lado Abengoa llevó a cabo una ampliación de capital por un importe total de 517,5 millones de euros en octubre de 2013.
- Finalmente, en diciembre de 2013 Abengoa emitió bonos ordinarios por importe de 450 millones de dólares con vencimiento en 2020 (véase Notas 18 y 20).

El objetivo de la Sociedad es mantener una sólida posición de liquidez, extendiendo los vencimientos de nuestra financiación corporativa instrumentalizada mediante préstamos y créditos con entidades financieras y obligaciones y bonos, continuando el recurso a los mercados de capitales en determinadas ocasiones en las que se considere apropiado y diversificando las fuentes de financiación. Asimismo, el objetivo de la Sociedad es continuar obteniendo financiación a nivel de las sociedades proyecto a través de acuerdos con otros socios.

De acuerdo con lo anterior, existe una diversificación de fuentes de financiación que tratan de evitar concentraciones que puedan afectar al riesgo de liquidez del fondo de maniobra.

El análisis de los pasivos financieros del Grupo clasificados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de los distintos tipos de pasivos financieros, se muestra en el detalle siguiente:

| Corriente y no corriente            | Notas de memoria                                                    |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Deuda financiera                    | Nota 19 Financiación sin recurso y Nota 20 Financiación corporativa |
| Lease-back                          | Nota 20 Financiación corporativa                                    |
| Leasing (arrendamiento financiero)  | Nota 20 Financiación corporativa                                    |
| Obligaciones y otros préstamos      | Nota 20 Financiación corporativa                                    |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | Nota 25 Proveedores y otras cuentas a pagar                         |
| Instrumentos financieros derivados  | Nota 14 Instrumentos financieros derivados                          |
| Otros pasivos                       | Nota 21 Subvenciones y otros pasivos                                |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### d) Riesgo de capital

El Grupo gestiona el riesgo de capital para asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

Desde la admisión a cotización de sus acciones, la Compañía ha llevado a cabo su crecimiento mediante las siguientes vías:

- flujos de caja generados por los negocios convencionales;
- financiación de nuevas inversiones a través de Financiación sin Recurso, que generan a su vez negocio inducido para los negocios convencionales;
- financiación corporativa, ya sea bancaria o en los mercados de capitales;
- emisión de nuevas acciones de filiales en mercados organizados;
- rotación de activos, como la desinversión en Befesa o la venta de activos concesionales maduros, como la venta de las participaciones en proyectos relacionados con la actividad concesional de líneas de transmisión en Brasil y con la actividad concesional de agua en China (para más información, véase Nota 6.2.b y 7.2);
- ampliación de capital por importe de 300 millones de euros en 2011 y 517,5 millones de euros en 2013, (véase Nota 18.1).

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades de la Compañía no se mide en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- Para las actividades financiadas a través de Financiación sin Recurso, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.
- Para las actividades financiadas con Financiación Corporativa, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, que se ha definido como 2,5 veces Ebitda corporativo sobre Deuda neta corporativa en 2013.

## Nota 5.- Información por segmentos

### 5.1. Información por actividades

Tal y como se indica en la Nota 1, los segmentos identificados para mostrar la información financiera se corresponden con 7 segmentos operativos (8 segmentos operativos hasta que se produce la venta de Befesa, véase Nota 7.1) que se encuentran totalizados en las 3 actividades de negocio en las que Abengoa desarrolla su negocio y que son las que se detallan a continuación:

- Ingeniería y construcción: actividad donde se aglutina nuestra actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado, así como el desarrollo de energía termosolar.

Esta actividad está formada por 2 segmentos operativos:

- Ingeniería y construcción - Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.
- Tecnología y otros – En este segmento se recogen actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- Infraestructuras de tipo concesional; actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.

Esta actividad está actualmente formada por 4 segmentos operativos:

- Solar – Operación y mantenimiento de plantas de generación de energía solar, principalmente con tecnología termosolar;
  - Transmisión – Operación y mantenimiento de infraestructuras de líneas de transmisión de alta tensión;
  - Agua – Operación y mantenimiento de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua;
  - Cogeneración y otros - Operación y mantenimiento de centrales eléctricas convencionales.
- Producción industrial; actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con un riesgo de materias primas, como los biocombustibles (el reciclaje de residuos industriales también formaba parte de esta actividad hasta que se produce la venta de Befesa, véase Nota 7.1). En estas actividades, la Compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Esta actividad está formada por 1 segmento operativo:

- Bioenergía – Producción y desarrollo de biocombustibles, principalmente bioetanol para el transporte, que utiliza cereal, caña de azúcar y semillas oleaginosas (soja, colza y palma) como materias primas.

La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa evalúa los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente. La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento. Para evaluar los rendimientos del negocio, se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones ventas y EBITDA por segmento operativo. La evolución de los gastos financieros netos se evalúa sobre una base consolidada, ya que la mayoría de la financiación corporativa se incurre a nivel de sociedad matriz y la mayoría de los activos se llevan a cabo en sociedades que se financian a través de financiación sin recurso aplicada a proyectos. Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor se gestionan sobre una base consolidada para analizar la evolución de los ingresos netos y determinar el ratio pay-out de la distribución de dividendos. Dichas partidas no son medidas que la máxima autoridad en la toma de decisiones considere para asignar los recursos porque son partidas no monetarias.

El proceso de asignación de recursos por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones se lleva a cabo antes de la adjudicación de un proyecto nuevo. Antes de presentar una oferta, la sociedad debe asegurarse que se ha obtenido la financiación sin recurso para dicho proyecto. Estos esfuerzos se llevan a cabo proyecto a proyecto. Una vez que el proyecto ha sido adjudicado, su evolución es controlada a un nivel inferior y la máxima autoridad en la toma de decisiones recibe información periódica (ventas y EBITDA) sobre el rendimiento de cada segmento operativo.



## 02 Cuentas anuales consolidadas

- a) La distribución por actividades de negocio de la cifra neta de negocios y del Ebitda al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

| Concepto                                 | Ventas           |                  | Ebitda           |                |
|------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
|                                          | 2013             | 2012             | 2013             | 2012           |
| <b>Ingeniería y construcción</b>         |                  |                  |                  |                |
| Ingeniería y construcción                | 4.472.759        | 3.477.832        | 593.335          | 475.544        |
| Tecnología y otros                       | 335.689          | 302.786          | 213.151          | 148.358        |
| <b>Total</b>                             | <b>4.808.448</b> | <b>3.780.618</b> | <b>806.486</b>   | <b>623.902</b> |
| <b>Infraestructuras tipo concesional</b> |                  |                  |                  |                |
| Solar                                    | 320.999          | 281.566          | 200.261          | 203.357        |
| Líneas de transmisión                    | 66.621           | 37.626           | 42.627           | 15.726         |
| Agua                                     | 40.194           | 20.679           | 28.135           | 11.625         |
| Cogeneración y otros                     | 91.097           | 53.243           | 46.711           | 2.896          |
| <b>Total</b>                             | <b>518.911</b>   | <b>393.114</b>   | <b>317.734</b>   | <b>233.604</b> |
| <b>Producción industrial</b>             |                  |                  |                  |                |
| Bioenergía                               | 2.029.111        | 2.138.220        | 240.907          | 91.103         |
| <b>Total</b>                             | <b>2.029.111</b> | <b>2.138.220</b> | <b>240.907</b>   | <b>91.103</b>  |
| <b>Total</b>                             | <b>7.356.470</b> | <b>6.311.952</b> | <b>1.365.127</b> | <b>948.609</b> |

La conciliación de EBITDA con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

| Concepto                                                               | 2013           | 2012          |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
| Total Ebitda segmentos                                                 | 1.365.127      | 948.609       |
| Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor             | (571.161)      | (422.013)     |
| Resultados financieros                                                 | (721.815)      | (654.593)     |
| Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas                      | (5.165)        | 17.561        |
| Impuesto sobre beneficios                                              | 43.933         | 171.913       |
| Resultados del ejercicio proc de act. discontinuadas neto de impuestos | (595)          | 32.543        |
| Participaciones no dominantes                                          | (8.879)        | (38.650)      |
| <b>Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>      | <b>101.445</b> | <b>55.370</b> |



## 02

## Cuentas anuales consolidadas

| Concepto                            | Ingeniería y const. |                 | Infraestructura tipo concesional |                  |                |                | Producción industrial |                  | Importe al 31.12.12 |
|-------------------------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------------|------------------|---------------------|
|                                     | Ing. y const.       | Tecnol. y otros | Solar                            | Trans.           | Agua           | Cog. y otros   | Bioenergía            | Reciclaje (*)    |                     |
| <b>Activo asignado</b>              |                     |                 |                                  |                  |                |                |                       |                  |                     |
| Activos intangibles                 | 119.837             | 174.692         | 183.261                          | -                | 5.078          | 3.121          | 502.892               | 567.864          | 1.556.745           |
| Inmovilizado material               | 132.099             | 99.908          | 33.778                           | -                | -              | 6.351          | 1.038.901             | 120.562          | 1.431.599           |
| Inmovilizado de proyectos           | -                   | 896             | 2.842.225                        | 2.428.745        | 363.250        | 737.285        | 1.116.057             | 297.547          | 7.786.005           |
| Inversiones financieras corrientes  | 275.599             | 191.184         | 208.618                          | 119.122          | -              | 12             | 59.851                | 45.633           | 900.019             |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 945.717             | 87.355          | 177.399                          | 442.090          | 23.701         | 9.188          | 651.138               | 76.596           | 2.413.184           |
| <b>Subtotal asignado</b>            | <b>1.473.252</b>    | <b>554.035</b>  | <b>3.445.281</b>                 | <b>2.989.957</b> | <b>392.029</b> | <b>755.957</b> | <b>3.368.839</b>      | <b>1.108.202</b> | <b>14.087.552</b>   |
| <b>Activo no asignado</b>           |                     |                 |                                  |                  |                |                |                       |                  |                     |
| Inversiones financieras             | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -                | 1.399.923           |
| Activos por impuestos diferidos     | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -                | 1.148.324           |
| Otros activos corrientes            | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -                | 2.698.132           |
| <b>Subtotal no asignado</b>         | <b>-</b>            | <b>-</b>        | <b>-</b>                         | <b>-</b>         | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>              | <b>-</b>         | <b>5.246.379</b>    |
| <b>Total Activo</b>                 | <b>-</b>            | <b>-</b>        | <b>-</b>                         | <b>-</b>         | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>              | <b>-</b>         | <b>19.333.931</b>   |

| Concepto                                          | Ingeniería y const. |                 | Infraestructura tipo concesional |                  |                |                | Producción industrial |                | Importe al 31.12.12 |
|---------------------------------------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|---------------------|
|                                                   | Ing. y const.       | Tecnol. y otros | Solar                            | Trans.           | Agua           | Cog. y otros   | Bioenergía            | Reciclaje (*)  |                     |
| <b>Pasivo asignado</b>                            |                     |                 |                                  |                  |                |                |                       |                |                     |
| Deud ent. cred y bonos corr. y no corr.           | 817.704             | 665.805         | 961.613                          | 95.732           | -              | -              | 2.100.213             | 75.797         | 4.716.864           |
| Financ. sin recurso a largo y corto plazo         | -                   | 76.228          | 2.129.077                        | 1.267.412        | 267.181        | 588.388        | 559.569               | 368.917        | 5.256.772           |
| Pasivos por arrendamientos financieros            | 18.301              | 12              | -                                | -                | -              | -              | 16.225                | 5.396          | 39.934              |
| <b>Subtotal asignado</b>                          | <b>836.005</b>      | <b>742.045</b>  | <b>3.090.690</b>                 | <b>1.363.144</b> | <b>267.181</b> | <b>588.388</b> | <b>2.676.007</b>      | <b>450.110</b> | <b>10.013.570</b>   |
| <b>Pasivo no asignado</b>                         |                     |                 |                                  |                  |                |                |                       |                |                     |
| Otros recursos ajenos                             | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -              | 190.030             |
| Subvenciones y otros pasivos                      | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -              | 194.420             |
| Provisiones para otros pasivos y gastos           | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -              | 131.784             |
| Instrumentos financieros derivados l/p            | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -              | 407.551             |
| Pasivos por impuestos diferidos                   | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -              | 276.550             |
| Obligaciones por prestaciones al personal         | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -              | 70.599              |
| Otros pasivos corrientes                          | -                   | -               | -                                | -                | -              | -              | -                     | -              | 6.189.064           |
| <b>Subtotal no asignado</b>                       | <b>-</b>            | <b>-</b>        | <b>-</b>                         | <b>-</b>         | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>              | <b>-</b>       | <b>7.459.998</b>    |
| <b>Total pasivo</b>                               | <b>-</b>            | <b>-</b>        | <b>-</b>                         | <b>-</b>         | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>              | <b>-</b>       | <b>17.473.568</b>   |
| <b>Patrimonio neto no asignado</b>                | <b>-</b>            | <b>-</b>        | <b>-</b>                         | <b>-</b>         | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>              | <b>-</b>       | <b>1.860.363</b>    |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto no asignado</b> | <b>-</b>            | <b>-</b>        | <b>-</b>                         | <b>-</b>         | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>              | <b>-</b>       | <b>9.320.361</b>    |
| <b>Total Pasivo y patrimonio neto</b>             | <b>-</b>            | <b>-</b>        | <b>-</b>                         | <b>-</b>         | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>-</b>              | <b>-</b>       | <b>19.333.931</b>   |

El criterio empleado para la obtención de los activos y pasivos por segmentos, se describe a continuación:

- Con el objetivo de presentar en esta nota los pasivos por segmento, se ha distribuido por segmentos la Financiación Corporativa concedida a Abengoa, S.A. y Abengoa Finance, S.A.U. ya que el principal objetivo es la financiación de inversiones en proyectos y en sociedades que necesitan ampliar los negocios y las líneas de actividad del Grupo (véase Nota 20).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

c) El detalle de la Deuda Neta por actividades de negocio al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                           | Ingeniería y const. |                 | Infraestructura tipo concesional |                  |                |                | Producción industrial |               | Importe al 31.12.13 |
|----------------------------------------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------------|---------------|---------------------|
|                                                    | Ing. y const.       | Tecnol. y otros | Solar                            | Trans.           | Agua           | Cog. y otros   | Bioenergía            | Reciclaje (*) |                     |
| Deud. ent. cred. y bonos corr. y no corr.          | 91 9.808            | 668.692         | 1.137.763                        | 112.812          | -              | 2.536          | 2.648.987             | -             | 5.490.598           |
| Financ. sin recurso a largo y corto plazo          | -                   | 160.463         | 3.028.960                        | 1.616.216        | 218.302        | 829.657        | 467.352               | -             | 6.320.950           |
| Pasivos por arrendam. financieros corr. y no corr. | 19.055              | 192             | -                                | -                | -              | -              | 20.791                | -             | 40.038              |
| Inversiones financieras corrientes                 | (481.920)           | (92.479)        | (106.508)                        | (101.745)        | (9.923)        | (55.915)       | (77.339)              | -             | (925.829)           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                | (1.512.765)         | (24.653)        | (258.519)                        | (109.566)        | (35.369)       | (143.558)      | (867.254)             | -             | (2.951.684)         |
| <b>Total deuda neta</b>                            | <b>(1.055.822)</b>  | <b>712.215</b>  | <b>3.801.696</b>                 | <b>1.517.717</b> | <b>173.010</b> | <b>632.720</b> | <b>2.192.537</b>      | <b>-</b>      | <b>7.974.073</b>    |

| Concepto                                           | Ingeniería y const. |                 | Infraestructura tipo concesional |                |                |                | Producción industrial |                | Importe al 31.12.12 |
|----------------------------------------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|---------------------|
|                                                    | Ing. y const.       | Tecnol. y otros | Solar                            | Trans.         | Agua           | Cog. y otros   | Bioenergía            | Reciclaje (*)  |                     |
| Deud. ent. cred. y bonos corr. y no corr.          | 817.704             | 665.805         | 961.613                          | 95.732         | -              | -              | 2.100.213             | 75.797         | 4.716.864           |
| Financ. sin recurso a largo y corto plazo          | -                   | 76.228          | 2.129.077                        | 1.267.412      | 267.181        | 588.388        | 559.569               | 368.917        | 5.256.772           |
| Pasivos por arrendam. financieros corr. y no corr. | 18.301              | 12              | -                                | -              | -              | -              | 16.225                | 5.396          | 39.934              |
| Inversiones financieras corrientes                 | (275.599)           | (191.184)       | (208.618)                        | (119.122)      | -              | (12)           | (59.851)              | (45.633)       | (900.019)           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                | (945.717)           | (87.355)        | (177.399)                        | (442.090)      | (23.701)       | (9.188)        | (651.138)             | (76.596)       | (2.413.184)         |
| <b>Total deuda neta</b>                            | <b>(385.311)</b>    | <b>463.506</b>  | <b>2.704.673</b>                 | <b>801.932</b> | <b>243.480</b> | <b>579.188</b> | <b>1.965.018</b>      | <b>327.881</b> | <b>6.700.367</b>    |

(\*) Segmento operativo existente hasta la venta de Befesa (véase Nota 7).

Los criterios empleados para la obtención de las cifras de Deuda neta por segmentos, se describen a continuación:

1. Con el objetivo de presentar en esta nota los pasivos por segmento, se ha distribuido por segmentos operativos la Financiación Corporativa concedida a Abengoa, S.A. y Abengoa Finance, S.A.U. ya que el principal objetivo es la financiación de inversiones en proyectos y en sociedades que necesitan ampliar los negocios y líneas de actividad del Grupo (véase Nota 20).
2. Para el cálculo se han incluido las Inversiones financieras corrientes como menor Deuda neta ya que las partidas que componen dicho epígrafe gozan de una liquidez muy elevada, aunque no cumplen con los requisitos para ser clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

d) El detalle de Capex por segmentos al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                       | 2013             | 2012             |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Total Ingeniería y construcción</b>         |                  |                  |
| Ingeniería y construcción                      | 64.679           | 43.027           |
| Tecnología y otros                             | 67.155           | 68.226           |
| <b>Total</b>                                   | <b>131.834</b>   | <b>111.253</b>   |
| <b>Total Infraestructuras tipo concesional</b> |                  |                  |
| Solar                                          | 389.173          | 848.250          |
| Líneas de transmisión                          | 727.198          | 863.422          |
| Agua                                           | 242.086          | 53.361           |
| Cogeneración y otros                           | 336.696          | 185.993          |
| <b>Total</b>                                   | <b>1.695.153</b> | <b>1.951.026</b> |
| <b>Total Producción industrial</b>             |                  |                  |
| Bioenergía                                     | 57.395           | 152.174          |
| <b>Total</b>                                   | <b>57.395</b>    | <b>152.174</b>   |
| <b>Total</b>                                   | <b>1.884.382</b> | <b>2.214.453</b> |

e) El detalle de Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                       | 2013           | 2012           |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Total Ingeniería y construcción</b>         |                |                |
| Ingeniería y construcción                      | 119.785        | 55.022         |
| Tecnología y otros                             | 90.965         | 88.338         |
| <b>Total</b>                                   | <b>210.750</b> | <b>143.360</b> |
| <b>Total Infraestructuras tipo concesional</b> |                |                |
| Solar                                          | 116.289        | 84.255         |
| Líneas de transmisión                          | 32.279         | 16.338         |
| Agua                                           | 8.746          | 4.017          |
| Cogeneración y otros                           | 30.561         | 4.531          |
| <b>Total</b>                                   | <b>187.875</b> | <b>109.141</b> |
| <b>Total Producción industrial</b>             |                |                |
| Bioenergía                                     | 172.536        | 169.512        |
| <b>Total</b>                                   | <b>172.536</b> | <b>169.512</b> |
| <b>Total</b>                                   | <b>571.161</b> | <b>422.013</b> |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 5.2. Información por segmentos geográficos

a) La distribución de las ventas por segmentos geográficos para los ejercicios de 2013 y 2012 es la siguiente:

| Segmento geográfico             | 2013             | %          | 2012             | %          |
|---------------------------------|------------------|------------|------------------|------------|
| - EEUU                          | 2.045.278        | 27,8       | 2.078.518        | 32,9       |
| - Iberoamérica (excepto Brasil) | 1.392.187        | 18,9       | 1.026.211        | 16,3       |
| - Brasil                        | 726.019          | 9,9        | 986.563          | 15,6       |
| - Europa (excluido España)      | 863.329          | 11,7       | 877.758          | 13,9       |
| - Resto países                  | 1.166.510        | 15,9       | 404.599          | 6,4        |
| - España                        | 1.163.147        | 15,8       | 938.303          | 14,9       |
| <b>Total consolidado</b>        | <b>7.356.470</b> | <b>100</b> | <b>6.311.952</b> | <b>100</b> |
| Exterior consolidado            | 6.193.323        | 84,2       | 5.373.649        | 85,1       |
| España consolidado              | 1.163.147        | 15,8       | 938.303          | 14,9       |

b) La distribución de los activos intangibles e inmovilizaciones materiales por segmentos geográficos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| Segmento geográfico     | Saldo al 31.12.13 | Saldo al 31.12.12 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Mercado interior</b> | <b>831.529</b>    | <b>1.336.953</b>  |
| - EEUU                  | 304.233           | 301.533           |
| - Unión Europea         | 520.541           | 796.863           |
| - Iberoamérica          | 437.576           | 542.189           |
| - Resto países          | 21.821            | 10.806            |
| <b>Mercado exterior</b> | <b>1.284.171</b>  | <b>1.651.391</b>  |
| <b>Total</b>            | <b>2.115.700</b>  | <b>2.988.344</b>  |

c) La distribución de las inmovilizaciones en proyectos por segmentos geográficos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| Segmento geográfico     | Saldo al 31.12.13 | Saldo al 31.12.12 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Mercado interior</b> | <b>2.987.456</b>  | <b>2.934.808</b>  |
| - EEUU                  | 1.812.121         | 368.552           |
| - Unión Europea         | 153.442           | 269.394           |
| - Iberoamérica          | 4.417.095         | 3.540.089         |
| - Resto países          | 544.159           | 673.162           |
| <b>Mercado exterior</b> | <b>6.926.817</b>  | <b>4.851.197</b>  |
| <b>Total</b>            | <b>9.914.273</b>  | <b>7.786.005</b>  |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo

#### 6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

- a) Durante el ejercicio 2013 se han incorporado al perímetro de consolidación un total de 56 sociedades dependientes (81 en el ejercicio 2012), 2 sociedades asociadas (3 en el ejercicio 2012) y 3 negocios conjuntos (9 en el ejercicio 2012), las cuales se identifican en los Anexos I, II, III, XII, XIII y XIV de esta Memoria Consolidada.

Las incorporaciones en los ejercicios 2013 y 2012 no han supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas globales.

Tal y como se describe en la Nota 2.1.1 el Grupo ha aplicado la NIIF 10, 11 y 12 y las modificaciones a la NIC 27 y 28 en el ejercicio 2013 (31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012), reexpresando la información financiera presentada en el ejercicio 2012 de acuerdo con la guía de transición de estas normas. Como resultado, 5 sociedades que antes se consideraban dependientes y 33 sociedades que se consideraban negocios conjuntos pasan a ser tratadas como asociadas, registrándose por el método de la participación en 2012. El efecto de la desconsolidación de las sociedades afectadas y su integración de acuerdo con el método de la participación en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 y en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2012 se muestra en la Nota 2.1.1.

Asimismo, durante el ejercicio se han incorporado al perímetro 22 Uniones Temporales de Empresas (14 en 2012), 3 de las cuáles con socios que no pertenecen al Grupo, que han comenzado su actividad y/o han entrado en actividad significativa durante el año 2013.

Por otro lado, a continuación se muestran los importes que representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos, y los ingresos y resultados de las Uniones Temporales de Empresas con participación de socios no Grupo integradas en los ejercicios 2013 y 2012:

| Concepto              | 2013    | 2012    |
|-----------------------|---------|---------|
| Activos no corrientes | 7.498   | 16.366  |
| Activos corrientes    | 152.974 | 131.977 |
| Pasivos no corrientes | 5.534   | 25.219  |
| Pasivos corrientes    | 152.871 | 123.124 |

| Concepto                                 | 2013     | 2012     |
|------------------------------------------|----------|----------|
| Ingresos                                 | 58.112   | 66.419   |
| Gastos                                   | (61.032) | (76.795) |
| Beneficio (Pérdida) después de impuestos | (2.920)  | (10.376) |

- b) Durante el ejercicio 2013 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 88 sociedades dependientes (46 en el ejercicio 2012), 4 sociedades asociadas (5 en el ejercicio 2012) y 9 negocios conjuntos (7 en el ejercicio 2012), las cuales se detallan en los Anexos IV, V y VI de esta memoria consolidada. Las salidas en los ejercicios 2013 y 2012 al perímetro de consolidación no han tenido efectos significativos en resultados a excepción de lo indicado en la nota 6.2 b) sobre disposiciones.

Durante el ejercicio han salido asimismo del perímetro 17 Uniones Temporales de Empresas (33 en 2012), las cuáles no pertenecen al Grupo, por cesar en sus actividades o pasar éstas a ser no significativas; su cifra neta de negocio, proporcionales a la participación, durante el ejercicio 2013 ascendió a 53 miles de euros (271 miles de euros en 2012).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- c) Con fecha 13 de octubre de 2013, Arizona Solar One, LLC, que se integraba en los Estados Financieros Consolidados por el método de puesta en equivalencia durante su fase de construcción, entró en operación y pasó a ser consolidada por integración global una vez obtenido el control sobre la sociedad (véase Nota 6.3).

Durante el ejercicio 2012 se ha modificado el método de consolidación del grupo de sociedades cuya matriz es Rioglass Solar Holding, S.A., que se trataban como negocio conjunto y han pasado a considerarse sociedades dependientes tras la combinación de negocios descrita en la Nota 6.3.

### 6.2. Principales adquisiciones y disposiciones

#### a) Adquisiciones

- No se han producido adquisiciones significativas durante los ejercicios 2013 y 2012.

#### b) Disposiciones

- Con fecha 2 de mayo de 2013 se produjo el cierre de la venta de la filial brasileña, Bargoa, S.A., compañía cuyo objeto social es la fabricación de componentes de telecomunicaciones a Corning Incorporated. El precio de la transacción se estableció en 80 millones de dólares estadounidenses. Esta venta ha supuesto para Abengoa una entrada de caja de 50 millones de dólares estadounidenses y ha generado un resultado después de impuestos de 29 millones de euros.
- Con fecha 13 de junio de 2013 Abengoa firmó un acuerdo de venta con el fondo europeo de private equity, Triton Partners, para la venta del 100 % de Befesa Medio Ambiente, S.L.U. En la Nota 7 relativa a Operaciones discontinuadas y activos mantenidos para la venta se detalla esta operación.
- Con fecha 16 de marzo de 2012 la Sociedad alcanzó un acuerdo con la Compañía Energética de Minas Gerais (CEMIG) para vender el 50% que controlaba Abengoa de la compañía que aglutina cuatro concesiones de transmisión (STE, ATE, ATE II y ATE III). Con fecha 2 de julio de 2012, se recibió el cobro del precio de venta por las acciones pactado por importe de 354 millones de euros. La venta de estas participaciones ha supuesto un resultado de 4 millones de euros registrado en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

### 6.3. Combinaciones de negocio

Con fecha 13 de octubre de 2013, Arizona Solar One, LLC, sociedad donde se encuentran los activos y pasivos de la planta termosolar de Solana, en Estados Unidos, que hasta entonces se estaba integrando en estados financieros por el método de puesta en equivalencia durante su fase de construcción, entró en operación y pasó a ser consolidada por integración global una vez obtenido el control sobre la sociedad.

Tal como se indica en la nota 2.1.1.b), la empresa reevalúa si tiene el control de una participada cuando los hechos y circunstancias indican cambios en los elementos que determinan la existencia de control (poder sobre la participada, exposición de la participada a rendimientos variables y capacidad de utilizar el mencionado poder para afectar a dichos rendimientos). En este sentido, la Sociedad concluyó que durante la fase de construcción de la planta termosolar de Solana en Estados Unidos, propiedad de la sociedad Arizona Solar One todas las decisiones relevantes, estaban sometidas al control y a la aprobación de la Administración por lo que Abengoa no mantenía el control sobre los activos durante ese período de tiempo. NIIF 10 (B80) establece que la determinación del control requiere una evaluación continua y que la sociedad debe reevaluar si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en los elementos que determinan el control. Una vez que el proyecto entró en la fase de explotación, el proceso de toma de decisiones cambió y se estableció un control directo sobre la participada que pasó a ser consolidada por integración global, integrándose los activos y pasivos de dicha participación como si de una combinación de negocios se tratara.



## 02 Cuentas anuales consolidadas

Dicha combinación de negocios se ha contabilizado de conformidad con la NIIF 3 "Combinación de negocios" por lo que, y dado que el activo se encuentra bajo el alcance del IFRIC 12, el valor en libros de los activos y pasivos incorporados se encuentra a valor razonable.

A continuación detallamos el importe de los activos y pasivos incorporados:

|                                    | Importe al<br>13.10.13 |
|------------------------------------|------------------------|
| Activos no corrientes              | 1.522.152              |
| Activos corrientes                 | 7.774                  |
| Pasivos corrientes y no corrientes | (1.117.349)            |
| Patrimonio                         | (412.577)              |
| <b>Total</b>                       | <b>-</b>               |

En el ejercicio 2012, Abengoa llevó a cabo la combinación de negocios del Grupo Rioglass. El Grupo Rioglass se constituyó en el ejercicio 2006 como joint venture entre sus anteriores accionistas y Abengoa. Su actividad principal es la fabricación y comercialización de espejos cilindro parabólicos utilizados en las plantas de energía termosolar mediante el uso de una tecnología propia exclusiva, entre lo que destaca el templado del vidrio, técnicas automáticas de curvado y espejado así como la alta reflectividad.

Desde la fecha de constitución de Rioglass, la energía termosolar ha tenido una importante evolución a nivel mundial, principalmente en España y USA. Recientemente comienza a apreciarse una creciente expansión internacional, con plantas en construcción en Oriente Medio, África, India y con ambiciosos planes de desarrollo de centrales termosolares en diversos países, entre ellos: Sudáfrica, Australia, China, India, Arabia Saudí, Chile, etc.

Con fecha 16 de enero de 2012, Abengoa Solar, S.A. procedió a cerrar un acuerdo con la empresa Rioglass Laminar, S.L., para la adquisición de una participación accionarial del capital social de Rioglass Solar Holding, S.A. Dicha adquisición ha supuesto que Abengoa Solar, S.A. pase a ser el accionista mayoritario de Rioglass Solar Holding, S.L. y, una vez cumplidas las condiciones contractuales establecidas por este acuerdo, a tener control en la gestión de Rioglass Solar Holding, S.L. (clave en su estrategia de crecimiento mundial en el sector) por lo que el grupo de sociedades cuya sociedad matriz es Rioglass Solar Holding, S.A., hasta entonces consolidado por el método de integración proporcional, ha pasado a consolidarse por integración global.

De esta forma, y dado que la adquisición de dicha participación y posterior toma de control se ha realizado por etapas de acuerdo con lo establecido en la NIIF 3, la Sociedad ha procedido a medir el valor de la participación previamente poseída en el patrimonio de la adquirida a su valor razonable en la fecha de la adquisición y que fundamentalmente ha consistido en la valoración de las ventas comprometidas de las sociedades del Grupo Rioglass por el uso de tecnología y de espejos vinculados a las relaciones y los contratos existentes con determinados clientes dentro de la construcción de plantas termosolares en España, Estados Unidos, Sudáfrica, México e India. Dicha valoración ha supuesto el registro de un beneficio por importe de 85.247 miles de euros.

La diferencia entre el valor razonable de la participación adquirida y el valor razonable de los activos netos adquiridos se registró como fondo de comercio, por importe de 38.919 miles de euros.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Adicionalmente, de acuerdo con la NIIF 3, la asignación del precio de compra fue la siguiente:

| Concepto                                                                        | Valor en libros | Valor razonable |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Activos no corrientes                                                           | 66.141          | 187.157         |
| Activos corrientes                                                              | 64.856          | 73.564          |
| Pasivos corrientes y no corrientes                                              | (73.082)        | (110.148)       |
| Valor en libros de la participación previa en los activos netos de la adquirida | 28.958          | -               |
| <b>Valor razonable de los activos netos adquiridos</b>                          | -               | <b>150.573</b>  |
| <b>Participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos (I)</b>  | -               | <b>75.287</b>   |
| <b>Valor razonable de la participación (II)</b>                                 | -               | <b>114.206</b>  |
| <b>Fondo de comercio (Diferencia II - I)</b>                                    | -               | <b>38.919</b>   |

### Nota 7.- Operaciones discontinuadas y activos mantenidos para la venta

#### 7.1. Venta de la participación en Befesa Medio Ambiente, S.L.U.

Con fecha 13 de junio de 2013 la Sociedad ha firmado un acuerdo de venta con determinados fondos de inversión gestionados por Triton Partners para transmitir íntegramente la participación que Abengoa ostentaba en Befesa Medio Ambiente, S.L.U. El precio de venta se estipuló en 1.075 millones de euros (considerando los ajustes de deuda neta, la operación para Abengoa supone 620 millones de euros).

La venta de dicha participación ha supuesto una entrada de caja, de 331 millones de euros. El resto de la contraprestación acordada, hasta llegar a la mencionada cifra de 620 millones de euros, consiste en:

- Un pago diferido de 17 millones de euros (15 millones de euros en depósito hasta la resolución de litigios en curso y 2 millones de euros a cobrar a largo plazo de un cliente de Befesa Medioambiente).
- Una nota de crédito de 48 millones de euros con vencimiento a 5 años que devenga un interés anual del 2% en el primer año, 4% en el segundo, 6% en el tercero, 8% en el cuarto y un 12% en el quinto año, que será pagadero al vencimiento de cada periodo.
- Un pago diferido de 225 millones de euros mediante un préstamo convertible con vencimiento a 15 años sujeto a dos opciones de extensión de 5 años cada una, a elección del fondo de capital riesgo, con una amortización única del principal del préstamo a vencimiento y con un interés del Euribor a 6 meses más un 6% de diferencial, con la opción por parte del fondo de capitalizar los intereses devengados como mayor valor del préstamo o liquidarlos al final del periodo devengado. Ante la ocurrencia de ciertos eventos desencadenantes, que incluyen la situación de insolvencia por parte de Befesa, un máximo ratio Deuda Neta/Ebitda de 8,0 aplicable durante toda la vida del préstamo convertible, el incumplimiento de ciertos objetivos financieros en los últimos 3 años del convertible a 15 años (flujos de explotación esperados mínimos, mínimo ratio de cobertura de caja de 1,3) se produciría una conversión automática del préstamo en el 14,06% de acciones de Befesa. Además, en ciertos supuestos de venta o desinversión en Befesa por parte del fondo, éste podrá requerir de la sociedad de Abengoa titular del 14,06% del capital de Befesa que le acompañe en la venta de las acciones de Befesa, con el mencionado 14,06% procedente de la conversión, en las mismas condiciones de venta aplicables al fondo. En todo caso, de no mediar tal requerimiento, la sociedad de Abengoa titular del 14,06% de las acciones de Befesa podrá igualmente acompañar al fondo en la venta de sus acciones de Befesa. En este último caso, la venta será válida únicamente en el supuesto de que el tercero comprador compre también dicho 14,06%.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

El préstamo convertible se considera como un instrumento híbrido que combina características de un instrumento de deuda (préstamo) y de un instrumento de patrimonio (acciones). El préstamo (contrato principal) se considera un instrumento de deuda ya que tiene un vencimiento establecido que representa un derecho de cobro e intereses. El instrumento contiene múltiples derivados implícitos (opciones basadas principalmente en el rendimiento de Befesa) que deben ser separados del contrato principal y valorados de forma independiente por no estar estrechamente relacionados con el contrato principal y, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, se valorarán de forma conjunta.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 39, el instrumento financiero híbrido se ha contabilizado inicialmente a valor razonable, por un importe total de 170 millones de euros como suma del préstamo más los derivados implícitos en conjunto. Para establecer el valor razonable se ha supuesto la capitalización de los intereses devengados y una tasa de descuento equivalente a la bono español de similar vencimiento más un diferencial de aproximadamente el 4,5 %. El valor razonable inicial del derivado implícito conjunto es un valor próximo a cero, dada la escasa probabilidad de conversión del bono convertible. En los periodos siguientes el bono se valorará a coste amortizado y el derivado implícito se valorará a valor razonable con cambios en resultados. La probabilidad de que se produzca la conversión se actualizará periódicamente para calcular el valor razonable de los derivados implícitos. Al 31 de diciembre de 2013 el valor razonable de los derivados implícitos se mantenía próximo a cero (véase Nota 3.1).

El préstamo convertible se ha clasificado en el epígrafe "Cuentas financieras a cobrar" en el activo no corriente y el derivado implícito se ha clasificado en "Instrumentos financieros derivados" en el activo no corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado.

La transacción de venta, ha supuesto una plusvalía de 0,4 millones de euros, reflejada en el epígrafe de "Resultados del ejercicio procedentes de actividades discontinuadas netos de impuestos" de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2013.

Teniendo en cuenta la significativa relevancia que las actividades desarrolladas por Befesa tienen para Abengoa, se procede a considerar la transacción de venta de estas participaciones accionariales como una operación discontinuada, y por tanto a ser reportada como tal de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

De acuerdo con dicha norma, los resultados generados por Befesa hasta el cierre de la operación de venta y el resultado obtenido de dicha operación de venta tienen la consideración de operación discontinuada, por lo que en la cuenta de resultados de los Estados Financieros Consolidados de Abengoa del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 se recogen dichos resultados en un único epígrafe. Asimismo, en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2012 que se incluye a efectos comparativos en los Estados Financieros Consolidados de Abengoa del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 se procede también a la reclasificación en un único epígrafe de los resultados generados en dicho ejercicio por las operaciones que ahora se consideran discontinuadas.

A continuación se detalla la cuenta de resultados de Befesa hasta el momento del cierre de la operación (13 de junio de 2013) y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012:

| Concepto                                                     | 2013      | 2012      |
|--------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Ventas                                                       | 317.517   | 605.597   |
| Otros ingresos de explotación                                | 4.670     | 15.373    |
| Gastos de explotación                                        | (317.132) | (536.565) |
| I. Resultados de explotación                                 | 5.055     | 84.405    |
| II. Resultados financieros                                   | (18.623)  | (46.624)  |
| III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas       | 138       | 4.931     |
| IV. Resultados consolidados antes de impuestos               | (13.430)  | 42.712    |
| V. Impuesto sobre beneficios                                 | 12.454    | (10.169)  |
| VI. Resultado del período proced. de actividades continuadas | (976)     | 32.543    |
| VII. Participaciones no dominantes                           | -         | (1.345)   |
| VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante    | (976)     | 31.198    |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Adicionalmente, se detalla la composición del epígrafe de resultados de actividades discontinuadas de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2013:

| Concepto                                    | 2013         |
|---------------------------------------------|--------------|
| Beneficio venta participación Befesa        | 381          |
| Integración % Resultado Befesa              | (976)        |
| <b>Resultado actividades discontinuadas</b> | <b>(595)</b> |

La nota de crédito y el préstamo convertible se encuentran clasificados en Inversiones financieras no corrientes (véase Nota 15.10).

### 7.2. Mantenido para la venta de la participación en BCTA Qingdao, S.L.

Al 31 de diciembre de 2013 Abengoa ha iniciado un proceso de negociación para vender el 92,6% de participación en Qingdao BCTA Desalination Co., Ltd., ("Qingdao"), una planta desaladora en China. Dado que a partir de esa fecha la filial está disponible para la venta inmediata y la venta es altamente probable, la Sociedad ha clasificado los activos y pasivos de Qingdao como mantenidos para la venta en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2013. Hasta el cierre de la transacción de venta, se procede a considerar la transacción de venta como Activos no Corrientes mantenidos para la venta y por tanto a ser reportada como tal de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera Consolidado relacionado con Qingdao reclasificados al epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta, es el siguiente:

| Concepto                        | Importe al<br>31.12.13 |
|---------------------------------|------------------------|
| <b>Activo</b>                   |                        |
| Inmovilizado en proyectos       | 138.067                |
| Inversiones financieras         | 16                     |
| Activos por impuestos diferidos | 432                    |
| Activos corrientes              | 27.888                 |
| <b>Total activo</b>             | <b>166.403</b>         |
| <b>Pasivo</b>                   |                        |
| Financiación sin recurso        | 95.460                 |
| Pasivos corrientes              | 25.809                 |
| <b>Total pasivo</b>             | <b>121.269</b>         |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 8.- Activos intangibles

**8.1.** El detalle de los movimientos del ejercicio 2013 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestra a continuación:

| Coste                                   | Fondo de comercio | Activos de desarrollo | Otros          | Total            |
|-----------------------------------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012       | 1.115.275         | 223.751               | 392.450        | 1.731.476        |
| Aumentos                                | -                 | 100.888               | 386.775        | 487.663          |
| Disminuciones                           | -                 | (4.691)               | -              | (4.691)          |
| Diferencias de conversión               | (77.681)          | (1.640)               | (1.859)        | (81.180)         |
| Cambios en el perímetro                 | (561.535)         | (6.864)               | (5.828)        | (574.227)        |
| Reclasificaciones                       | -                 | -                     | (498.253)      | (498.253)        |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>476.059</b>    | <b>311.444</b>        | <b>273.285</b> | <b>1.060.788</b> |

| Amortización acumulada                         | Fondo de comercio | Activos de desarrollo | Otros           | Total            |
|------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012              | -                 | (116.823)             | (57.908)        | (174.731)        |
| Aumentos                                       | -                 | (31.510)              | (20.463)        | (51.973)         |
| Diferencias de conversión                      | -                 | 604                   | 519             | 1.123            |
| Cambios en el perímetro                        | -                 | 1.078                 | 5.826           | 6.904            |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>-</b>          | <b>(146.651)</b>      | <b>(72.026)</b> | <b>(218.677)</b> |

|                                                |                |                |                |                |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>476.059</b> | <b>164.793</b> | <b>201.259</b> | <b>842.111</b> |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|

El decremento en el fondo de comercio se debe fundamentalmente a los cambios en el perímetro de consolidación producidos tras la venta de la participación en Befesa Medio Ambiente, S.L.U. (véase Nota 7) así como por el movimiento de las diferencias de conversión producido principalmente por la depreciación del real brasileño respecto al euro.

El coste de activos intangibles se incrementa principalmente por el esfuerzo inversor en proyectos de investigación y desarrollo (véase Nota 8.3) compensándose por la reclasificación por traspaso del inmovilizado relacionado con las plantas solares de Solaben 1 y 6 al inmovilizado en proyectos una vez obtenida la financiación sin recurso de dichos proyectos (véase Nota 10.1).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2013 no se han registrado pérdidas significativas por deterioro de elementos del activo intangible.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- 8.2.** El detalle de los movimientos del ejercicio 2012 de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestra a continuación:

| Coste                                   | Fondo de comercio | Activos de desarrollo | Otros          | Total            |
|-----------------------------------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011       | 1.118.186         | 151.741               | 127.307        | 1.397.234        |
| Aumentos                                | 2.821             | 72.350                | 182.054        | 257.225          |
| Disminuciones                           | (4.182)           | -                     | (863)          | (5.045)          |
| Diferencias de conversión               | (37.199)          | (619)                 | (454)          | (38.272)         |
| Cambios en el perímetro                 | 35.649            | 279                   | 84.406         | 120.334          |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>1.115.275</b>  | <b>223.751</b>        | <b>392.450</b> | <b>1.731.476</b> |

| Amortización acumulada                         | Fondo de comercio | Activos de desarrollo | Otros           | Total            |
|------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011              | -                 | (83.552)              | (23.155)        | (106.707)        |
| Aumentos                                       | -                 | (33.491)              | (34.975)        | (68.466)         |
| Diferencias de conversión                      | -                 | 220                   | 222             | 442              |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>-</b>          | <b>(116.823)</b>      | <b>(57.908)</b> | <b>(174.731)</b> |

|                                                |                  |                |                |                  |
|------------------------------------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>1.115.275</b> | <b>106.928</b> | <b>334.542</b> | <b>1.556.745</b> |
|------------------------------------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|

El fondo de comercio se mantuvo estable: el incremento surgido en la toma de control del Grupo Rioglass, por importe de 38.919 miles de euros se vio compensado por el efecto negativo de la depreciación del real brasileño respecto al euro. Asimismo, la contabilización de la combinación de negocios del Grupo Rioglass supuso la integración al 100% de los activos intangibles del Grupo y su valoración a valor de mercado de acuerdo con la NIIF 3, lo cual explicó el incremento del resto de los activos intangibles (véase Nota 6.3) junto con el avance en la ejecución de determinados proyectos relacionados con la actividad concesional de plantas termosolares en España (172 millones de euros) y con el esfuerzo inversor en proyectos de investigación y desarrollo (véase Nota 8.3).

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2012 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del activo intangible.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 8.3. Activos de desarrollo

Durante el ejercicio 2013, Abengoa ha realizado un importante esfuerzo en Investigación y desarrollo tecnológico con una inversión total de 426.358 miles de euros (91.260 miles de euros en 2012) realizada a través del desarrollo de nuevas tecnologías en los diferentes segmentos de negocio (tecnología solar, biotecnología, desalación tratamiento y reuso de agua, hidrógeno, almacenamiento energético y nuevas renovables).

A continuación se resume en el cuadro adjunto el esfuerzo total de inversión en investigación y desarrollo durante los ejercicios 2013 y 2012:

| Concepto                                                      | Activos al 31.12.12 | Inversión ejercicio | Traspasos y otros | Activos al 31.12.13 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Activos de desarrollo (Nota 8.1)                              | 223.751             | 100.888             | (13.195)          | 311.444             |
| Activos de desarrollo en proyectos (Nota 10.1)                | 73.424              | -                   | (2.220)           | 71.204              |
| Activos de desarrollo en inversiones en asociadas (Nota 11.2) | 155.301             | 318.938             | -                 | 474.239             |
| Investigación en desarrollo tecnológico 2013                  | -                   | 6.532               | (6.532)           | -                   |
| <b>Total en I+D del ejercicio 2013</b>                        | <b>452.476</b>      | <b>426.358</b>      | <b>(21.947)</b>   | <b>856.887</b>      |

| Concepto                                                      | Activos al 31.12.11 | Inversión ejercicio | Traspasos y otros | Activos al 31.12.12 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Activos de desarrollo (Nota 8.2)                              | 151.741             | 72.350              | (340)             | 223.751             |
| Activos de desarrollo en proyectos (Nota 10.1)                | 64.045              | 12.304              | (2.925)           | 73.424              |
| Activos de desarrollo en inversiones en asociadas (Nota 11.2) | 30.827              | -                   | 124.474           | 155.301             |
| Investigación en desarrollo tecnológico 2012                  | -                   | 6.404               | (6.404)           | -                   |
| <b>Total en I+D del Ejercicio 2012</b>                        | <b>246.613</b>      | <b>91.058</b>       | <b>114.805</b>    | <b>452.476</b>      |
| Cambio en el perímetro (Befesa Medio Ambiente, S.L.U.)        | -                   | 202                 | -                 | -                   |
| <b>Total ajustado en I+D del ejercicio 2012</b>               | <b>-</b>            | <b>91.260</b>       | <b>-</b>          | <b>-</b>            |

El ejercicio 2013 ha supuesto la confirmación de la apuesta estratégica de Abengoa en la tecnología como vector de crecimiento y fuente de ventaja competitiva en sus áreas de actividad, energía y medioambiente. Con el fin de fortalecer el modelo de I+D, Abengoa Research (AR), sociedad que lidera el desarrollo tecnológico de Abengoa, se ha estructurado en cinco áreas científico-tecnológicas alineadas con los negocios en los que la Compañía aplica su tecnología; biotecnología, bioenergía, cultivos energéticos y residuos; procesos, agua e hidrógeno; y sistemas eléctricos y electrónicos de potencia. A través de estas áreas, Abengoa desarrolla y fortalece las tecnologías actuales y futuras de la Compañía.

Los principales activos de desarrollo derivan de tecnologías que permiten seguir avanzando en las áreas estratégicas de I+D de Abengoa; tecnologías destinadas a las plantas solares termoeléctricas de alto rendimiento, a la biorefinería, al tratamiento de residuos sólidos urbanos para la producción de energía y a las plantas de tratamiento de aguas.

Para incrementar las capacidades tecnológicas propias, Abengoa ha añadido a sus activos ya existentes, dos laboratorios de investigación; el laboratorio Soland, dedicado a tecnologías solares y el Laboratorio Abengoa Research, dotado de instalaciones experimentales que cubre la mayoría de las áreas científicas de la Compañía. Además, este ha sido el año de consolidación de la Oficina de Patentes y Vigilancia Tecnológica (OPVT) – creada en 2012 – a través de la cual se gestionan todas las actividades de propiedad intelectual. A día de hoy, Abengoa tiene solicitadas 261 patentes, de las cuales 106 le han sido concedidas, habiéndose incrementado en más de un 20% las patentes solicitadas respecto al año 2012.

En tecnología termosolar, cabe destacar el inicio de la construcción de Khi Solar One, la primera planta comercial del mundo con tecnología de torre de vapor sobrecalentado, en Sudáfrica. La planta, con una capacidad de 50 MW se espera que entre en funcionamiento a finales del 2014.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

En el área de los biocombustibles, Abengoa ha continuado con la construcción de Hugoton, una biorefinería comercial, que entrará en funcionamiento en el segundo trimestre de 2014. La tecnología utilizada en esta planta ha sido desarrollada y probada por Abengoa durante los últimos 10 años en la planta demostración de segunda generación (2G) situada en Salamanca, España. En este mismo complejo, se ha puesto en marcha una planta de demostración con tecnología "waste to biofuels" (W2B) capaz de obtener biocombustibles de segunda generación mediante la valorización de los residuos sólidos urbanos (RSU). Además de estos avances, Abengoa sigue desarrollando distintos procesos para la obtención de bioproductos de alto valor añadido a partir de biomasa. Fruto de este desarrollo, se ha patentado un catalizador que permite producir biobutanol desde etanol mediante un proceso catalítico. Esta tecnología cuenta con una ventaja añadida, al poder aplicarse en las instalaciones de biocombustibles convencionales de las que ya dispone la Compañía.

Considerando la inversión en Khi Solar One, Hugoton y la planta de demostración de biocombustibles con tecnología "waste to biofuels" y el resto de nuestras actividades de I+D bien como gastos o bien capitalizadas, la inversión total en I+D durante el ejercicio ha ascendido a 426.358 miles de euros (91.260 miles de euros en 2012).

Asimismo, continúan el desarrollo y la optimización de diversas tecnologías para la desalación, la potabilización y el tratamiento y reuso de aguas, todas ellas basadas en mejoras de las condiciones de operación de las membranas de ultra-filtración, fundamentales para alcanzar altos grados de pureza y calidad en el agua tratada.

### 8.4. Fondo de comercio

El detalle del Fondo de comercio al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detalla a continuación:

| <b>Fondo de comercio</b>                                                      | <b>Saldo al<br/>31.12.13</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.12</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Abener Engineering and Construction Services, LLC (Ingeniería y construcción) | 25.663                       | 26.658                       |
| Abengoa Bioenergía Brasil (Bioenergía)                                        | 351.280                      | 421.084                      |
| Abengoa Bioenergy USA (Bioenergía)                                            | 32.334                       | 33.741                       |
| Befesa Aluminio S.L. (Reciclaje)                                              | -                            | 38.131                       |
| Befesa Gest. Res. Ind, S.L. (Reciclaje)                                       | -                            | 57.666                       |
| Befesa Medio Ambiente, S.A. (Reciclaje)                                       | -                            | 176.848                      |
| BUS Group AG (Reciclaje)                                                      | -                            | 263.442                      |
| Rioglass Solar (Ingeniería y construcción)                                    | 38.919                       | 38.919                       |
| Otros                                                                         | 27.863                       | 58.786                       |
| <b>Total</b>                                                                  | <b>476.059</b>               | <b>1.115.275</b>             |

El decremento en el ejercicio 2013 se debe a los cambios en el perímetro de consolidación producidos por la venta de la participación en Befesa (véase Nota 7), así como al efecto negativo de las diferencias de conversión producido principalmente por la depreciación del real brasileño respecto al euro.

Sobre la base de los valores en uso calculados de acuerdo con las hipótesis descritas en las Notas 2.8 y 3, en 2013 y 2012 el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado el fondo de comercio es superior a su valor contable.

Para los distintos fondos de comercio se han realizado análisis de sensibilidad, especialmente en relación con las tasas de descuento, los valores residuales y cambios razonables en las principales variables clave de negocio, con el objetivo de asegurarse de que los posibles cambios en la valoración no superen en ningún caso a un valor contable.

### 8.5. No existen activos intangibles con vida útil indefinida distintos a los fondos de comercio. No existen activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos.



## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 9.- Inmovilizado material

**9.1.** El detalle y los movimientos del ejercicio 2013 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

| Coste                                   | Terrenos y Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado | Total            |
|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012       | 523.679                   | 1.306.824                           | 95.498                            | 107.883           | 2.033.884        |
| Aumentos                                | 9.155                     | 42.206                              | 23.859                            | 71                | 75.291           |
| Disminuciones                           | (209)                     | (1.251)                             | (34.064)                          | (1.121)           | (36.645)         |
| Diferencias de conversión               | (8.980)                   | (16.906)                            | (1.850)                           | (2.522)           | (30.258)         |
| Cambios en el perímetro                 | (52.050)                  | (91.251)                            | (31.887)                          | (15.991)          | (191.179)        |
| Reclasificaciones                       | 22.579                    | 836                                 | (1.955)                           | (479)             | 20.981           |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>494.174</b>            | <b>1.240.458</b>                    | <b>49.601</b>                     | <b>87.841</b>     | <b>1.872.074</b> |

| Amortización acumulada                         | Construcciones   | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado | Total            |
|------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012              | (109.014)        | (436.385)                           | -                                 | (56.886)          | (602.285)        |
| Aumentos (dotación)                            | (15.043)         | (49.481)                            | -                                 | (32.249)          | (96.773)         |
| Disminuciones                                  | 166              | 1.198                               | -                                 | 794               | 2.158            |
| Diferencias de conversión                      | 1.403            | 7.382                               | -                                 | 1.771             | 10.556           |
| Cambios en el perímetro                        | 12.645           | 58.782                              | -                                 | 14.896            | 86.323           |
| Reclasificaciones                              | 557              | 393                                 | -                                 | 586               | 1.536            |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>(109.286)</b> | <b>(418.111)</b>                    | <b>-</b>                          | <b>(71.088)</b>   | <b>(598.485)</b> |

|                                                |                |                |               |               |                  |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|------------------|
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>384.888</b> | <b>822.347</b> | <b>49.601</b> | <b>16.753</b> | <b>1.273.589</b> |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|------------------|

Durante el ejercicio 2013, el decremento de los activos materiales se debe fundamentalmente a la salida de Befesa Medio Ambiente, S.L.U. (véase Nota 7) y Bargoa, S.A. (véase Nota 6.2.b) del perímetro de consolidación tras la venta de sus participaciones (-105 millones de euros). Adicionalmente, se ha producido un incremento por la construcción de una nueva planta de fabricación de estructuras metálicas en la India, por la construcción y equipamiento de un laboratorio de investigación en España y por la adquisición de maquinaria para la realización de proyectos en Perú.

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2013 no se han registrado pérdidas significativas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

**9.2.** El detalle y los movimientos del ejercicio 2012 de las distintas categorías de inmovilizado material se muestran a continuación:

| <b>Coste</b>                            | <b>Terrenos y Construcciones</b> | <b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b> | <b>Anticipos e inmovilizado en curso</b> | <b>Otro inmovilizado</b> | <b>Total</b>     |
|-----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011       | 527.574                          | 1.325.091                                  | 118.381                                  | 124.136                  | 2.095.182        |
| Aumentos                                | 5.510                            | 43.706                                     | 37.426                                   | 8.691                    | 95.333           |
| Disminuciones                           | (2.825)                          | (80.553)                                   | (4.406)                                  | (10.823)                 | (98.607)         |
| Diferencias de conversión               | 993                              | (5.964)                                    | 2.406                                    | (555)                    | (3.120)          |
| Cambios en el perímetro                 | (9.942)                          | 35.627                                     | 654                                      | 33                       | 26.372           |
| Reclasificaciones                       | 2.369                            | (11.083)                                   | (58.963)                                 | (13.599)                 | (81.276)         |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>523.679</b>                   | <b>1.306.824</b>                           | <b>95.498</b>                            | <b>107.883</b>           | <b>2.033.884</b> |

| <b>Amortización acumulada</b>                  | <b>Construcciones</b> | <b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b> | <b>Anticipos e inmovilizado en curso</b> | <b>Otro inmovilizado</b> | <b>Total</b>     |
|------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011              | (90.577)              | (436.780)                                  | -                                        | (64.917)                 | (592.274)        |
| Aumentos (dotación)                            | (15.786)              | (89.693)                                   | -                                        | (4.004)                  | (109.483)        |
| Disminuciones                                  | -                     | 76.692                                     | -                                        | 3.428                    | 80.120           |
| Diferencias de conversión                      | (549)                 | 2.493                                      | -                                        | 311                      | 2.255            |
| Cambios en el perímetro                        | (1.535)               | 5.493                                      | -                                        | (5.265)                  | (1.307)          |
| Reclasificaciones                              | (567)                 | 5.410                                      | -                                        | 13.561                   | 18.404           |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>(109.014)</b>      | <b>(436.385)</b>                           | <b>-</b>                                 | <b>(56.886)</b>          | <b>(602.285)</b> |

|                                                |                |                |               |               |                  |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|------------------|
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>414.665</b> | <b>870.439</b> | <b>95.498</b> | <b>50.997</b> | <b>1.431.599</b> |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|------------------|

El decremento de los activos materiales se debió fundamentalmente al desmantelamiento de la planta de desulfuración en Rontealte (Vizcaya) y a la reclasificación por traspaso del inmovilizado relacionado con la planta solar de Mojave en Estados Unidos al inmovilizado intangible en proyectos, una vez iniciada la construcción de la planta tras obtener la financiación del proyecto, y al incremento por la contabilización de la combinación de negocios del Grupo Rioglass descrita en la Nota 6.3, que supuso la integración al 100% de los activos materiales del Grupo y su valoración a valor de mercado de acuerdo con la NIIF 3.

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2012 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

- 9.3.** El Inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre del ejercicio.
- 9.4.** Es política de las sociedades contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.
- 9.5.** El importe de los costes por intereses capitalizados en el ejercicio 2013 ha sido de 1.846 miles de euros (2.051 miles de euros en 2012).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- 9.6.** Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, el detalle del inmovilizado donde alguna sociedad del Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero es el siguiente:

| Concepto                                         | Importe al<br>31.12.13 | Importe al<br>31.12.12 |
|--------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Coste - arrendamientos financieros capitalizados | 21.304                 | 25.978                 |
| Amortización acumulada                           | (2.635)                | (3.395)                |
| <b>Valor contable</b>                            | <b>18.669</b>          | <b>22.583</b>          |

- 9.7.** El importe correspondiente a terrenos que se incluye en el epígrafe de terrenos y construcciones asciende a 82.205 miles de euros (94.907 miles de euros en 2012).

- 9.8.** A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el Grupo para los ejercicios 2013 y 2012 clasificados dentro del epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado de Inmovilizaciones materiales:

| Concepto                                                                              | 31.12.13 | 31.12.12 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo (acumulado)                      | 931.422  | 977.313  |
| Ingresos de explotación de las inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo   | 746.745  | 973.553  |
| Resultados de explotación de las inmovilizaciones materiales construidas por el Grupo | (50.966) | (37.818) |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 10.- Inmovilizado de proyectos

Tal y como se indica en la Nota 2.5 de esta Memoria consolidada, en el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

En esta nota de Memoria se intenta ofrecer tanto el detalle del inmovilizado adscrito a dichos proyectos como aquella otra información relevante y relacionada con dichos activos (excluyendo el detalle de la financiación sin recurso aplicada a dichos proyectos que se informa en la Nota 19 de esta Memoria consolidada).

#### 10.1. Activos en proyectos concesionales

- a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2013 de las distintas categorías de activos en proyectos concesionales se muestran a continuación:

| <b>Coste</b>                            | <b>Activos<br/>intangibles y<br/>financieros</b> | <b>Activos de<br/>desarrollo</b> | <b>Total</b>     |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012       | 6.109.689                                        | 73.424                           | 6.183.113        |
| Aumentos                                | 1.295.290                                        | -                                | 1.295.290        |
| Disminuciones                           | (2.741)                                          | -                                | (2.741)          |
| Diferencias de conversión               | (414.484)                                        | -                                | (414.484)        |
| Cambios en el perímetro                 | 1.469.234                                        | (2.220)                          | 1.467.014        |
| Reclasificaciones                       | 362.373                                          | -                                | 362.373          |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>8.819.361</b>                                 | <b>71.204</b>                    | <b>8.890.565</b> |

| <b>Amortización acumulada</b>                  | <b>Activos<br/>intangibles y<br/>financieros</b> | <b>Activos de<br/>desarrollo</b> | <b>Total</b>     |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012              | (166.053)                                        | (15.353)                         | (181.406)        |
| Aumentos                                       | (153.803)                                        | (2.878)                          | (156.681)        |
| Disminuciones                                  | 177                                              | -                                | 177              |
| Diferencias de conversión                      | 9.271                                            | -                                | 9.271            |
| Cambios en el perímetro                        | (3.017)                                          | 397                              | (2.620)          |
| Reclasificaciones                              | 13.937                                           | -                                | 13.937           |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>(299.488)</b>                                 | <b>(17.834)</b>                  | <b>(317.322)</b> |

|                                                |                  |               |                  |
|------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>8.519.873</b> | <b>53.370</b> | <b>8.573.243</b> |
|------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|

El incremento en el coste de los activos concesionales se debe fundamentalmente al avance en la ejecución por varias líneas de transmisión en Brasil y Perú (727 millones de euros), por proyectos en México (381 millones de euros), por los parque eólicos de Palmatir y Cadonal en Uruguay (114 millones de euros) y por las plantas desaladoras en Ghana y Argelia (83 millones de euros).

Adicionalmente, el incremento se debe también a la reclasificación por traspaso del inmovilizado relacionado con las plantas solares de Solaben 1 y 6 en España procedente del inmovilizado material (véase Nota 8.1) y al cambio en el perímetro de consolidación producidos tras la puesta en funcionamiento y control de la sociedad Arizona Solar One, LLC (véase Nota 6.3), que se han visto parcialmente compensados por la reclasificación de los activos de la planta desaladora de Quingdao a Activos Mantenidos para la Venta (-142 millones de euros), véase Nota 7.2, y por la depreciación del real brasileño respecto al euro.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2013 no se han registrado pérdidas significativas por deterioro de elementos de activos en proyectos concesionales.

- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2012 de las distintas categorías de activos en proyectos concesionales se muestran a continuación:

| Coste                                   | Activos<br>intangibles y<br>financieros | Activos de<br>desarrollo | Total            |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011       | 5.953.700                               | 64.045                   | 6.017.745        |
| Aumentos                                | 1.808.794                               | 12.304                   | 1.821.098        |
| Diferencias de conversión               | (324.755)                               | -                        | (324.755)        |
| Cambios en el perímetro                 | (1.450.016)                             | (14.715)                 | (1.464.731)      |
| Reclasificaciones                       | 121.966                                 | 11.790                   | 133.756          |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>6.109.689</b>                        | <b>73.424</b>            | <b>6.183.113</b> |

| Amortización acumulada                         | Activos<br>intangibles y<br>financieros | Activos de<br>desarrollo | Total            |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011              | (152.092)                               | (9.704)                  | (161.796)        |
| Aumentos                                       | (93.104)                                | 6.257                    | (86.847)         |
| Diferencias de conversión                      | 4.456                                   | -                        | 4.456            |
| Cambios en el perímetro                        | 74.149                                  | -                        | 74.149           |
| Reclasificaciones                              | 538                                     | (11.906)                 | (11.368)         |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>(166.053)</b>                        | <b>(15.353)</b>          | <b>(181.406)</b> |

|                                                |                  |               |                  |
|------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>5.943.636</b> | <b>58.071</b> | <b>6.001.707</b> |
|------------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|

El incremento en el coste de los activos concesionales se debe fundamentalmente al avance en la ejecución de los proyectos relacionados con la actividad de infraestructura concesional, fundamentalmente por plantas termosolares en España (511 millones de euros), así como por la planta de Cogeneración en México (97 millones de euros) y por varias líneas de transmisión en Brasil y Perú (860 millones de euros). Este incremento se ha visto parcialmente compensado por la aplicación de las nuevas normas NIIF 10 y 11 (-1.373 millones de euros), aplicadas retroactivamente hasta el 1 de enero de 2012 (véase Nota 2.1.1) y por el efecto de diferencias de conversión.

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2012 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos de activos en proyectos concesionales.

- c) El importe de los costes financieros capitalizados durante el ejercicio 2013 asciende a 115.113 miles de euros (172.854 miles de euros en 2012).
- d) No existen activos intangibles con vida útil indefinida o activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida o que estén pignoralados como garantía de pasivos.
- e) Al cierre del ejercicio 2013, el coste correspondiente a los activos financieros asciende a 729.611 miles de euros.
- f) En el Anexo VII de esta memoria se detalla determinada información relativa a cada uno de los proyectos considerados dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 10.2. Otros activos en proyectos

- a) El detalle y los movimientos del ejercicio 2013 de las distintas categorías de otros activos en proyectos se muestran a continuación:

| Coste                                   | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado material | Programas informáticos y otros intangibles | Total            |
|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012       | 424.847                   | 1.447.136                           | 137.143                           | 351.979                    | 91.228                                     | 2.452.333        |
| Aumentos                                | 2.183                     | 3.645                               | 1.675                             | 18.635                     | -                                          | 26.138           |
| Disminuciones                           | -                         | (8.421)                             | (218)                             | (155)                      | -                                          | (8.794)          |
| Diferencias de conversión               | (12.642)                  | (83.320)                            | (2.023)                           | (68.642)                   | (4.071)                                    | (170.698)        |
| Cambios en el perímetro                 | (119.326)                 | (298.276)                           | (81.863)                          | (14.412)                   | (9.007)                                    | (522.884)        |
| Reclasificaciones                       | (10.510)                  | (2.305)                             | (30.527)                          | 89.045                     | (4.289)                                    | 41.414           |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>284.552</b>            | <b>1.058.459</b>                    | <b>24.187</b>                     | <b>376.450</b>             | <b>73.861</b>                              | <b>1.817.509</b> |

| Amortización acumulada                         | Construcciones  | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado material | Programas informáticos y otros intangibles | Total            |
|------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012              | (105.131)       | (416.435)                           | -                                 | (122.846)                  | (23.623)                                   | (668.035)        |
| Aumentos (dotación)                            | (19.091)        | (32.214)                            | -                                 | (49.851)                   | (2.066)                                    | (103.222)        |
| Disminuciones                                  | -               | 4.926                               | -                                 | 125                        | -                                          | 5.051            |
| Diferencias de conversión                      | 2.655           | 26.453                              | -                                 | 24.528                     | 984                                        | 54.620           |
| Cambios en el perímetro                        | 33.370          | 184.348                             | -                                 | 9.770                      | 3.010                                      | 230.498          |
| Reclasificaciones                              | 4.031           | 1.405                               | -                                 | (827)                      | -                                          | 4.609            |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>(84.166)</b> | <b>(231.517)</b>                    | <b>-</b>                          | <b>(139.101)</b>           | <b>(21.695)</b>                            | <b>(476.479)</b> |

|                                                |                |                |               |                |               |                  |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|------------------|
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>200.386</b> | <b>826.942</b> | <b>24.187</b> | <b>237.349</b> | <b>52.166</b> | <b>1.341.030</b> |
|------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|------------------|

El decremento en otros activos en proyectos se debe fundamentalmente a los cambios en el perímetro de consolidación producidos tras la venta de la participación en Befesa Medio Ambiente, S.L.U. (-290 millones de euros), véase Nota 7, así como por el movimiento de las diferencias de conversión producido principalmente por la depreciación del real brasileño y respecto al euro.

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2013 no se han registrado pérdidas significativas por deterioro de elementos de otros activos en proyectos.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- b) El detalle y los movimientos del ejercicio 2012 de las distintas categorías otros activos en proyectos se muestran a continuación:

| Coste                                   | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado material | Programas informáticos y otros intangibles | Total            |
|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011       | 459.317                   | 1.509.184                           | 227.183                           | 289.522                    | 99.071                                     | 2.584.277        |
| Aumentos                                | 13.926                    | 357                                 | 81.759                            | 127.284                    | -                                          | 223.326          |
| Disminuciones                           | (444)                     | -                                   | -                                 | -                          | -                                          | (444)            |
| Diferencias de conversión               | (8.271)                   | (54.076)                            | (11.004)                          | (36.915)                   | (5.534)                                    | (115.800)        |
| Cambios en el perímetro                 | 1.963                     | (8.329)                             | (157.459)                         | (116)                      | 171                                        | (163.770)        |
| Reclasificaciones                       | (41.644)                  | -                                   | (3.336)                           | (27.796)                   | (2.480)                                    | (75.256)         |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>424.847</b>            | <b>1.447.136</b>                    | <b>137.143</b>                    | <b>351.979</b>             | <b>91.228</b>                              | <b>2.452.333</b> |

| Amortización acumulada                         | Construcciones   | Instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado material | Programas informáticos y otros intangibles | Total            |
|------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011              | (88.704)         | (387.937)                           | -                                 | (123.282)                  | (20.216)                                   | (620.139)        |
| Aumentos (dotación)                            | (27.459)         | (60.828)                            | -                                 | (35.840)                   | (3.689)                                    | (127.816)        |
| Diferencias de conversión                      | 1.606            | 16.483                              | -                                 | 12.919                     | 513                                        | 31.521           |
| Cambios en el perímetro                        | 1.091            | 14.725                              | -                                 | (108)                      | (8)                                        | 15.700           |
| Reclasificaciones                              | 8.335            | 1.122                               | -                                 | 23.465                     | (223)                                      | 32.699           |
| <b>Amortización al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>(105.131)</b> | <b>(416.435)</b>                    | <b>-</b>                          | <b>(122.846)</b>           | <b>(23.623)</b>                            | <b>(668.035)</b> |

|                                                |                |                  |                |                |               |                  |
|------------------------------------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|---------------|------------------|
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>319.716</b> | <b>1.030.701</b> | <b>137.143</b> | <b>229.133</b> | <b>67.605</b> | <b>1.784.298</b> |
|------------------------------------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|---------------|------------------|

Durante el ejercicio 2012, el decremento del inmovilizado material de proyectos se debió principalmente a la aplicación de las nuevas normas NIIF 10 y 11 (-132 millones de euros), aplicadas retroactivamente hasta el 1 de enero de 2012 (véase Nota 2.1.1) y al efecto negativo de la depreciación del real brasileño respecto al euro. Esta disminución fue parcialmente compensada por el aumento de los activos biológicos del negocio de bioenergía en Brasil.

De acuerdo con la información disponible por los Administradores, durante el ejercicio 2012 no fue necesario registrar pérdidas significativas por deterioro de elementos de otros activos en proyectos.

- c) El importe de los costes financieros capitalizados durante el ejercicio 2013 asciende a 1.635 miles de euros (19.484 miles de euros en 2012).
- d) El inmovilizado material en proyectos no tiene ningún tipo de garantía hipotecaria o similar adicional a las propias de la financiación sin recurso que tiene asignada (véase Nota 19).
- e) Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material en proyectos.
- f) En los casos de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, se han estimado los costes de desmantelamiento o retiro de los elementos afectos, así como el coste de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, véase Nota 22.1.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 10.3. Activos construidos por el Grupo

A continuación se adjunta información relativa a aquellos activos construidos por el Grupo para los ejercicios 2013 y 2012 clasificados dentro del epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado de inmovilizaciones en proyectos (concesiones y otros activos en proyectos):

| Concepto                                                                       | 31.12.13  | 31.12.12  |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| Activos de proyectos construidos por el Grupo (acumulado)                      | 9.747.611 | 7.307.632 |
| Ingresos de explotación de los activos de proyectos construidos por el Grupo   | 1.362.642 | 972.047   |
| Resultados de explotación de los activos de proyectos construidos por el Grupo | 156.184   | 88.944    |

### Nota 11.- Inversiones en asociadas

**11.1.** El detalle y los movimientos de las inversiones en sociedades asociadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Inversiones en asociadas                   | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial                              | 920.140              | 51.270               |
| Diferencias de conversión                  | (27.536)             | (18.284)             |
| Aportaciones de capital                    | 372.736              | 517.002              |
| Variaciones del perímetro de consolidación | (412.577)            | 358.121              |
| Dividendos distribuidos                    | (11.916)             | (5.530)              |
| Imputación resultado ejercicio             | (5.165)              | 17.561               |
| <b>Saldo final</b>                         | <b>835.682</b>       | <b>920.140</b>       |

El incremento en el ejercicio 2012 se debió principalmente a la aplicación inicial de la NIIF 10 y 11 desde el 1 de enero de 2012 (855,6 millones de euros), véase Nota 2.1.1.



## 02 Cuentas anuales consolidadas

**11.2.** El detalle de los importes de los activos, ventas, resultado del ejercicio, así como otra información de interés de los ejercicios 2013 y 2012 de las sociedades asociadas es el siguiente:

| Sociedad                                                  | % Participación | Activos          | Ventas         | Resultado ejercicio |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|------------------|----------------|---------------------|
| Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC (1) (2)          | 100,00          | 407.071          | -              | (330)               |
| Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.             | 41,54           | 89.586           | 4.198          | (5.954)             |
| Al Oasis-Inabensa Co. Ltd (1)                             | 50,00           | 12.570           | 30.463         | (15.836)            |
| ATE VIII Transmissora de Energia, S.A. (1)                | 50,00           | 30.012           | -              | (67)                |
| Basor México, S.A.P.I. de C.V.                            | 50,00           | 612              | 128            | (130)               |
| Central Eólica São Tomé Ltda.                             | 9,00            | 2                | -              | (2)                 |
| Chennai Water Desalination Limited                        | 25,00           | 76.088           | 22.241         | 664                 |
| Coaben SA de CV (1)                                       | 50,00           | 14.103           | -              | 1.406               |
| Cogeneración Motril, S.A.                                 | 19,00           | 22.047           | 42.952         | 2.069               |
| Concecutex, S.A. de C.V. (1)                              | 50,00           | 69.963           | 4.887          | 562                 |
| Concesionaria Costa del Sol S.A. (1)                      | 50,00           | 25.888           | 358            | (1.283)             |
| Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.                     | 20,00           | 63.512           | 8.656          | 1.925               |
| Consorcio Teyma M y C Ingeniería                          | 50,00           | 59               | -              | -                   |
| Evacuación Valdecaballeros, S.A.                          | 57,14           | 22.027           | -              | (751)               |
| Evacuación Villanueva del Rey, S.L.                       | 45,13           | 3.709            | -              | -                   |
| Explotaciones Varias, S.L. (1)                            | 50,00           | 44.140           | 401            | (89)                |
| Explotadora Hospital del Tajo, S.L.                       | 20,00           | 1.430            | 3.739          | -                   |
| Geida Tlemcen, S.L. (1)                                   | 50,00           | 31.939           | -              | (627)               |
| Ghenova Ingeniería S.L.                                   | 20,00           | 1.340            | -              | (3.250)             |
| Green Visión Holding BV                                   | 24,00           | 13.889           | 5.696          | 937                 |
| Helioenergy Electricidad Dos, S.A. (1)                    | 50,00           | 282.686          | 25.414         | (2.777)             |
| Helioenergy Electricidad Uno, S.A. (1)                    | 50,00           | 282.794          | 25.547         | (2.325)             |
| Íbice Participações e Consultoria em Energia S.A. (1)     | 50,00           | 951              | -              | 30                  |
| Inabensa Green Energy Co., Ltd.                           | 50,00           | 396              | -              | -                   |
| Inapreu, S.A. (1)                                         | 50,00           | 10.979           | 1.291          | 16                  |
| Kaxu Solar One (Pty) Ltd. (1)                             | 51,00           | 416.669          | -              | (89)                |
| Khi Solar One (Pty) Ltd. (1) (2)                          | 51,00           | 252.262          | -              | (60)                |
| Ledincor S.A. (1)                                         | 49,00           | 6.341            | 942            | 541                 |
| Lidilir S.A. (1)                                          | 49,00           | 8.864            | 878            | 164                 |
| Micronet Porous Fibers, S.L. (1)                          | 50,00           | 6.501            | 4              | 160                 |
| Mojave Solar LLC (1)                                      | 100,00          | 1.038.986        | -              | 10                  |
| Myah Bahr Honaine, S.P.A. (1)                             | 51,00           | 211.783          | 31.142         | 9.975               |
| Negev Energy - Ashalim Thermo-Solar Ltd.                  | 50,00           | -                | -              | -                   |
| Palen Solar Holdings, LLC                                 | 42,97           | 48.909           | -              | -                   |
| Parque Eólico Cristalândia Ltda.                          | 20,00           | 22               | -              | (4)                 |
| Resurce, Resid. Urbanos de Ceuta, S.L. (1)                | 50,00           | 6.210            | 503            | 506                 |
| Servicios Culturales Mexiquenses, S.A. de C.V. (1)        | 50,00           | 1.892            | 4.072          | 179                 |
| Shams Power Company PJSC                                  | 40,00           | 591.373          | 18.997         | 7.229               |
| SRC Nanomaterials, S.A. (1)                               | 50,00           | 547              | -              | 195                 |
| Tendogenix (RF) (Pty) Ltd.                                | 40,00           | -                | -              | -                   |
| Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V. (1) | 50,00           | 45.581           | -              | (268)               |
| Total Abengoa Solar Emirates O&M Company, B.V. (1)        | 50,00           | 1.420            | 1.955          | 790                 |
| TSMC Ingeniería y Construcción, Ltda.                     | 33,30           | 70               | -              | -                   |
| <b>Total 2013</b>                                         |                 | <b>4.145.223</b> | <b>234.464</b> | <b>(6.484)</b>      |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

(1) Sociedades proyecto incluidas en el perímetro de consolidación por el método de puesta en equivalencia tras la aplicación de las NIIF 10 y 11 en vigor desde el 1 de enero de 2013 y aplicadas retroactivamente hasta el 1 de enero de 2012.

(2) Dentro de la partida de activos se incluyen activos en desarrollo correspondientes a la planta de producción de etanol con tecnología de segunda generación a través de la Biomasa en Kansas, Estados Unidos, por un importe de 369.882 miles de euros (145.801 miles de euros en 2012) y a la planta de energía termosolar con tecnología de torre con concentración de radiación solar en Sudáfrica por un importe de 104.357 miles de euros (9.500 miles de euros en 2012), que aplicando el porcentaje de participación que se posee sobre la sociedad. Para mayor detalle de activos de desarrollo véase Nota 8.3.

| Sociedad                                              | %<br>Participación | Activos          | Ventas         | Resultado<br>ejercicio |
|-------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|------------------------|
| Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC (ABBK) (1)   | 100,00             | 602.738          | -              | (153)                  |
| Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.         | 41,54              | 96.966           | 25.165         | (1.821)                |
| Al Oasis-Inabensa Co. Ltd (1)                         | 50,00              | 26.922           | 45.602         | (691)                  |
| Arizona Solar One, LLC (1)                            | 100,00             | 1.344.573        | -              | (39)                   |
| ATE VIII Transmissora de Energía S.A. (1)             | 50,00              | 23.940           | -              | (7)                    |
| Betearte                                              | 33,33              | 19.367           | 2.642          | (7)                    |
| Central Eólica São Tomé Ltda.                         | 18,00              | 2                | -              | (1)                    |
| Chennai Water Desalination Limited                    | 25,00              | 94.179           | 23.792         | 529                    |
| Coaben SA de CV (1)                                   | 50,00              | 15.904           | 1.204          | (1.790)                |
| Cogeneración Motril, S.A.                             | 19,00              | 26.796           | 43.687         | 6.195                  |
| Concecutex SA de C.V. (1)                             | 50,00              | 75.990           | 4.676          | 1.091                  |
| Concesionaria Costa del Sol S.A. (1)                  | 50,00              | 32.628           | 1.008          | (691)                  |
| Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.                 | 20,00              | 62.172           | 8.737          | 1.879                  |
| Consortio Teyma M&C                                   | 49,90              | 67               | -              | -                      |
| Ecología Canaria, S.A.                                | 45,00              | 5.166            | 4.948          | 402                    |
| Explotaciones Varias, S.A. (1)                        | 50,00              | 44.150           | 276            | (64)                   |
| Explotadora Hospital del Tajo, S.L.                   | 20,00              | 1.182            | 4.243          | 1                      |
| Geida Tlemcen, S.L. (1)                               | 50,00              | 44.034           | -              | (84)                   |
| Ghenova Ingeniería S.L.                               | 20,00              | 2.270            | -              | (3.113)                |
| Green Visión Holding BV                               | 24,00              | 13.072           | 7.216          | 1.798                  |
| Hankook R&M Co., Ltd.                                 | 25,00              | 47.260           | -              | (1.841)                |
| Helio Energy Electricidad Dos, S.A. (1)               | 50,00              | 291.480          | 31.754         | 310                    |
| Helio Energy Electricidad Uno, S.A. (1)               | 50,00              | 290.712          | 33.452         | 570                    |
| Íbice Participações e Consultoria em Energia S.A. (1) | 50,00              | 1.098            | -              | (5)                    |
| Inapreu (1)                                           | 50,00              | 10.948           | 1.246          | (29)                   |
| Kaxu Solar One (1)                                    | 51,00              | 214.180          | -              | (4)                    |
| Khi Solar One (1)                                     | 51,00              | 158.368          | -              | (56)                   |
| Ledincor S.A. (1)                                     | 49,00              | 5.050            | -              | (23)                   |
| Lidelir S.A. (1)                                      | 49,00              | 9.360            | -              | (12)                   |
| Mojave Solar LLC (1)                                  | 100,00             | 884.032          | -              | (275)                  |
| Myah Bahr Honaine, S.P.A. (1)                         | 50,00              | 222.595          | 37.618         | 4.701                  |
| Parque Eólico Cristalândia Ltda.                      | 20,00              | 19               | -              | -                      |
| Recytech, S.A. (1)                                    | 50,00              | 18.958           | 30.714         | -                      |
| Red Eléctrica del Sur, S.A. (Redesur)                 | 23,75              | 39.745           | 11.490         | 3.865                  |
| Shams Power Company PJSC                              | 20,00              | 501.580          | -              | -                      |
| Total Abengoa Solar Emirates Investment (1)           | 50,00              | 37.598           | -              | (51)                   |
| TSMC Ing. Y Construcción                              | 33,30              | 70               | -              | -                      |
| <b>Total 2012</b>                                     |                    | <b>5.265.171</b> | <b>319.470</b> | <b>10.584</b>          |

## 02

## Cuentas anuales consolidadas

## Nota 12.- Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros del Grupo consisten principalmente en depósitos, clientes y cuentas a cobrar, derivados y préstamos. Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas en el balance son los siguientes:

| Categoría                               | Notas | Préstamos y<br>partidas a<br>cobrar / pagar | Activos / Pasivos<br>a valor razonable | Derivados de<br>cobertura | Disponibles<br>para la venta | Total al<br>31.12.13 |
|-----------------------------------------|-------|---------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|
| Activos financieros disp. para la venta | 13    | -                                           | -                                      | -                         | 50.207                       | 50.207               |
| Instrumentos financieros derivados      | 14    | -                                           | 2.686                                  | 58.865                    | -                            | 61.551               |
| Cuentas financieras a cobrar            | 15    | 1.575.301                                   | -                                      | -                         | -                            | 1.575.301            |
| Clientes y otras cuentas a cobrar       | 15    | 1.869.972                                   | -                                      | -                         | -                            | 1.869.972            |
| Efectivo y equivalentes a efectivo      | 17    | 2.951.683                                   | -                                      | -                         | -                            | 2.951.683            |
| <b>Total Activos financieros</b>        |       | <b>6.396.956</b>                            | <b>2.686</b>                           | <b>58.865</b>             | <b>50.207</b>                | <b>6.508.714</b>     |
| Financiación sin recurso                | 19    | 6.320.950                                   | -                                      | -                         | -                            | 6.320.950            |
| Financiación corporativa                | 20    | 5.654.409                                   | -                                      | -                         | -                            | 5.654.409            |
| Proveedores y otras cuentas a pagar     | 25    | 5.514.186                                   | -                                      | -                         | -                            | 5.514.186            |
| Instrumentos financieros derivados      | 14    | -                                           | 81.530                                 | 229.652                   | -                            | 311.182              |
| <b>Total Pasivos financieros</b>        |       | <b>17.489.545</b>                           | <b>81.530</b>                          | <b>229.652</b>            | <b>-</b>                     | <b>17.800.727</b>    |

| Categoría                               | Notas | Préstamos y<br>partidas a<br>cobrar / pagar | Activos / Pasivos<br>a valor razonable | Derivados de<br>cobertura | Disponibles<br>para la venta | Total al<br>31.12.12 |
|-----------------------------------------|-------|---------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------|
| Activos financieros disp. para la venta | 13    | -                                           | -                                      | -                         | 49.695                       | 49.695               |
| Instrumentos financieros derivados      | 14    | -                                           | 8.781                                  | 34.402                    | -                            | 43.183               |
| Cuentas financieras a cobrar            | 15    | 1.286.924                                   | -                                      | -                         | -                            | 1.286.924            |
| Clientes y otras cuentas a cobrar       | 15    | 2.271.306                                   | -                                      | -                         | -                            | 2.271.306            |
| Efectivo y equivalentes a efectivo      | 17    | 2.413.184                                   | -                                      | -                         | -                            | 2.413.184            |
| <b>Total Activos financieros</b>        |       | <b>5.971.414</b>                            | <b>8.781</b>                           | <b>34.402</b>             | <b>49.695</b>                | <b>6.064.292</b>     |
| Financiación sin recurso                | 19    | 5.256.772                                   | -                                      | -                         | -                            | 5.256.772            |
| Financiación corporativa                | 20    | 4.946.828                                   | -                                      | -                         | -                            | 4.946.828            |
| Proveedores y otras cuentas a pagar     | 25    | 5.955.589                                   | -                                      | -                         | -                            | 5.955.589            |
| Instrumentos financieros derivados      | 14    | -                                           | 72.713                                 | 389.038                   | -                            | 461.751              |
| <b>Total Pasivos financieros</b>        |       | <b>16.159.189</b>                           | <b>72.713</b>                          | <b>389.038</b>            | <b>-</b>                     | <b>16.620.940</b>    |

La información sobre los instrumentos financieros medidos a valor razonable se detalla en función de las siguientes clasificaciones de mediciones:

- Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- Nivel 2: Valorados en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente de modelos de valoración.
- Nivel 3: Valorados en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012, el detalle de los activos y pasivos del Grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de aquellos activos y pasivos cuyo importe en libros se aproxime a su valor razonable, instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste y los contratos con componentes que no se pueden valorar con fiabilidad):

| Clase                                                       | Nivel 1      | Nivel 2          | Nivel 3       | Total al 31.12.13 |
|-------------------------------------------------------------|--------------|------------------|---------------|-------------------|
| Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable | -            | (78.844)         | -             | (78.844)          |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura contable    | -            | (170.787)        | -             | (170.787)         |
| Disponibles para la venta                                   | 4.449        | -                | 45.758        | 50.207            |
| <b>Total</b>                                                | <b>4.449</b> | <b>(249.631)</b> | <b>45.758</b> | <b>(199.424)</b>  |

| Clase                                                       | Nivel 1      | Nivel 2          | Nivel 3       | Total al 31.12.12 |
|-------------------------------------------------------------|--------------|------------------|---------------|-------------------|
| Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable | -            | (63.932)         | -             | (63.932)          |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura contable    | -            | (354.636)        | -             | (354.636)         |
| Disponibles para la venta                                   | 3.991        | -                | 45.704        | 49.695            |
| <b>Total</b>                                                | <b>3.991</b> | <b>(418.568)</b> | <b>45.704</b> | <b>(368.873)</b>  |

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden acciones.

La mayoría de la cartera de Abengoa se clasifica dentro del nivel 2, se trata de la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos la tipología más significativa es la de SWAP de tipo de interés (véase Nota 14).

Dentro de la clasificación de "Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable" se incluyen el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles, el valor razonable de las opciones sobre las acciones de Abengoa, así como aquellos instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera y existencias), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIC 39 para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable.

El elemento más significativo incluido en el nivel 3 se corresponde con la participación del 3% que Abengoa, S.A. mantiene en Yoigo, registrada a un valor razonable de 32.997 miles de euros y se mantiene en el Grupo bajo la titularidad de la sociedad Siema Investments, S.L. (sociedad holding al 100% participada por Abengoa, S.A.).

El método de valoración utilizado para calcular el valor razonable ha sido el descuento de flujos de tesorería en base a su plan de negocio, utilizando como tasa de descuento un coste medio ponderado de capital (WACC) de mercado del 10%. Asimismo se ha realizado un análisis de sensibilidad considerando distintas tasas de descuento y desviaciones del plan de negocio con el objetivo de asegurarse de que los posibles cambios de valoración no empeoran en ningún caso su valor razonable.

Adicionalmente, se clasifica dentro del nivel 3 el derivado implícito del préstamo convertible recibido como parte de la contraprestación de la venta de Befesa (véase Nota 7.1). Al 31 de diciembre de 2013, el derivado implícito tiene un valor razonable negativo de 36 miles de euros.

Si el valor patrimonial de Befesa se hubiera incrementado en un 10%, suponiendo que el horizonte medio de permanencia del fondo antes de la venta de la inversión no variase respecto con respecto a las hipótesis consideradas en la valoración, el valor razonable del derivado implícito aumentaría en 20 miles de euros.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de nivel 3 al cierre del ejercicio 2013 y 2012:

| Movimientos                                                             | Importe       |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2011                                        | 39.134        |
| Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio (véase Nota 13.1)        | 1.390         |
| Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión | 5.180         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2012</b>                                    | <b>45.704</b> |
| Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio (véase Nota 13.1)        | (568)         |
| Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión | 622           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2013</b>                                    | <b>45.758</b> |

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no han existido reclasificaciones entre los niveles de métodos de valoración de los instrumentos financieros.

### Nota 13.- Activos financieros disponibles para la venta

**13.1.** El detalle y los movimientos de los activos financieros disponibles para la venta durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Activos financieros disp. venta                   | Saldos        |
|---------------------------------------------------|---------------|
| Al 31 de diciembre de 2011                        | 61.401        |
| Altas                                             | 2.213         |
| Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto | 1.390         |
| Bajas                                             | (15.309)      |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>                 | <b>49.695</b> |
| Altas                                             | 3.802         |
| Ganancias/pérdidas transferidas a patrimonio neto | (568)         |
| Bajas                                             | (2.722)       |
| <b>Al 31 de diciembre de 2013</b>                 | <b>50.207</b> |
| Menos: Parte no corriente                         | 40.700        |
| Parte corriente                                   | 9.507         |

## 02

## Cuentas anuales consolidadas

- 13.2.** Se relacionan a continuación las sociedades que, de acuerdo con la normativa en vigor, no se han incluido en el Perímetro de Consolidación de los ejercicios 2013 y 2012 y en las que el grado de participación directa e indirecta de la sociedad dominante es superior al 5% e inferior al 20%, siendo el valor neto contable de las citadas participaciones de 8.159 miles de euros (8.626 miles de euros en 2012).

| Activos fros. activo no corriente       | 2013<br>% Participación | 2012<br>% Participación |
|-----------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Banda 26, S.A.                          | -                       | 10,00                   |
| Dyadic Investment                       | 10,00                   | 10,00                   |
| Fundación Soland                        | 16,67                   | 16,67                   |
| Norpost                                 | 10,00                   | 10,00                   |
| Proxima Ltd. (Nexttel)                  | 10,00                   | 10,00                   |
| Soc. Con. Canal Navarra                 | 10,00                   | 10,00                   |
| Sociedad Andaluza de Valoración Biomasa | 6,00                    | 6,00                    |
| Víryanet, Ltd.                          | 7,86                    | 7,86                    |

| Activos fros. activo corriente   | 2013<br>% Participación | 2012<br>% Participación |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Banda 26, S.A.                   | -                       | 10,00                   |
| BC International Corp.           | 9,00                    | 9,00                    |
| Chekin                           | 14,28                   | 14,28                   |
| Operador Mercado Ibérico (OMIP)  | 5,00                    | 5,00                    |
| Medgrid, SAS                     | 5,00                    | 5,00                    |
| Mediación Bursátil, S.V.B., S.A. | 8,00                    | 8,00                    |

- 13.3.** Se han realizado todas las notificaciones necesarias a las sociedades participadas directa e indirectamente en más de un 10%, en cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 13.4.** No existen circunstancias de que afecten de manera significativa a los activos financieros en cartera, tales como litigios, embargos, etc.
- 13.5.** No existen compromisos en firme de compra y/o venta de estas participaciones que puedan considerarse significativos respecto a los Estados Financieros Consolidados.
- 13.6.** El importe de los intereses devengados y no cobrados no es significativo.
- 13.7.** No existen valores de renta fija en mora. La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija está en línea con los tipos de mercado.
- 13.8.** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Abengoa, S.A. mantiene una participación del 3% en Yoigo registrada por un valor razonable de 32.997 miles de euros y se mantiene en el Grupo bajo la titularidad de la sociedad Siema Investments, S.L. (sociedad holding al 100% participada por Abengoa, S.A.). Adicionalmente los accionistas de Yoigo han concedido a dicha compañía diversos préstamos participativos según un plan establecido que ha supuesto un desembolso total de 21.030 miles de euros (al 31 de diciembre de 2013 y 2012) equivalente al 3% del importe total prestado por los accionistas a la sociedad.

Para la valoración de la participación, al igual que en ejercicios anteriores, una vez iniciada la actividad comercial de Yoigo, se ha tomado como referencia principal del valor de la inversión, la generación de flujos de tesorería de la sociedad en base a su plan de negocio actual, descontados a una tasa adecuada al sector en el que opera esta sociedad (véase Nota 12).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Como consecuencia de la adquisición de su participación en Yoigo, Siema Investment, S.L. se hizo cargo desde un primer momento de avales ante la Administración española en garantía del cumplimiento de los compromisos de inversión, comercialización, empleo y desarrollo de red adquiridos por Yoigo junto a otros avales mantenidos en relación con la tasa del espectro radioelectrónico que al Grupo le corresponden contra-garantizar por un importe total de 3.387 miles de euros en 2013 (12.085 miles de euros en 2012).

- 13.9.** El Grupo sigue la guía de la NIC 39 para determinar cuándo un activo financiero disponible para la venta ha sufrido un deterioro de valor. Esta determinación exige un juicio importante. Para hacer este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión va a ser inferior a su coste; y la salud financiera y la perspectiva del negocio en un plazo cercano de la entidad emisora de los títulos, incluidos factores tales como el rendimiento de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo de explotación y de financiación.

### Nota 14.- Instrumentos financieros derivados

- 14.1.** El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (véase Nota 12) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                                              | Nota   | 31.12.13      |                | 31.12.12      |                |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|---------------|----------------|---------------|----------------|
|                                                                       |        | Activos       | Pasivos        | Activos       | Pasivos        |
| Derivados de tipo de cambio – cobertura de flujos de efectivo         | 14.2.a | 6.028         | 13.519         | 3.455         | 21.060         |
| Derivados de tipo de interés – cobertura de flujos de efectivo        | 14.3.a | 43.889        | 200.483        | 23.052        | 361.824        |
| Derivados de tipo de interés – no cobertura contable                  | 14.3.c | -             | 14.765         | -             | 12.094         |
| Derivados de precios de existencias – cobertura de flujos de efectivo | 14.4.a | 8.948         | 15.650         | 7.895         | 6.154          |
| Derivado implícito bonos convertibles y opciones sobre acciones       | 20.3   | 2.686         | 66.765         | 8.781         | 60.619         |
| <b>Total</b>                                                          |        | <b>61.551</b> | <b>311.182</b> | <b>43.183</b> | <b>461.751</b> |
| Parte no corriente                                                    |        | 46.347        | 266.802        | 31.683        | 407.551        |
| Parte corriente                                                       |        | 15.204        | 44.380         | 11.500        | 54.200         |

La información sobre las técnicas de valoración de los instrumentos financieros derivados se detalla en las Notas 2.11 y 12.

Los derivados clasificados como no cobertura contable son aquellos instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera y existencias), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIC 39 para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable (debido a que al inicio de la cobertura, no hubo designación o documentación formal relativa a la cobertura o la estrategia de gestión del riesgo que se pretende implementar) o, de haber cumplido con todos los requisitos para ser designado como instrumento de cobertura, el subyacente ha sido vendido o la designación de cobertura se ha interrumpido.

El incremento neto producido durante el ejercicio 2013 en los activos financieros derivados se corresponde al incremento producido por la contratación de nuevos instrumentos financieros derivados de tipos de interés, compensado parcialmente con la disminución del valor razonable de las opciones sobre acciones para la cobertura de los bonos convertibles, debido principalmente a la disminución de la cotización de la acción de Abengoa, S.A. en el período, ya que constituye una variable relevante en el cálculo del valor razonable de estas opciones.

El decremento neto producido durante el ejercicio 2013 en los pasivos financieros derivados corresponde a la disminución producida por la evolución favorable de los instrumentos derivados de tipos de interés, valorados conforme a la NIIF 13. Adicionalmente, se ha producido un incremento por el reconocimiento del componente de derivado implícito de los bonos convertibles en enero de 2013 (véase Nota 20.3), compensado parcialmente por el decremento del valor razonable de los componentes de los derivados implícitos de los bonos convertibles emitidos en los ejercicios 2009 y 2010 y por la cancelación parcial del componente de derivado implícito de los bonos convertibles con vencimiento 2014, tras el proceso de recompra finalizado con fecha 17 de enero de 2013.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2013 de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura ha sido una pérdida de 88.924 miles de euros (96.172 miles de euros de pérdida en 2012).

En las siguientes secciones se detalla el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros derivados que se presentan en la tabla anterior. La posición neta de activos y pasivos para cada línea de la tabla resumen anterior se concilia con el importe neto de los valores razonables de los cobros y pagos para los derivados de tipo de cambio, el importe neto de los valores razonables de cap y swap para derivados de tipo de interés y el importe neto de los valores razonables de los derivados de materias primas, respectivamente.

### 14.2. Derivados de cobertura de tipo de cambio

Los términos "Cobertura de cobros" y "Cobertura de pagos" se refieren a los derivados de tipo de cambio designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo asociados a los cobros y pagos altamente probables por operaciones de ventas y compras futuras, denominados en moneda extranjera.

A continuación se muestra el detalle de los nomencladores de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

| Tipos de cambio               | Cobertura de cobros |                | Cobertura de pagos |                |
|-------------------------------|---------------------|----------------|--------------------|----------------|
|                               | 2013                | 2012           | 2013               | 2012           |
| Corona Sueca (Suecia)         | -                   | -              | 1.653              | 880            |
| Dirhams (Emiratos Árabes)     | 13.222              | 15.344         | 7.683              | 7.325          |
| Dirhams (Marruecos)           | 533                 | -              | -                  | 6              |
| Dólar (Australia)             | -                   | -              | 1.939              | 29             |
| Dólar (Canadá)                | -                   | -              | -                  | 144            |
| Dólar (USA)                   | 328.421             | 76.765         | 226.943            | 209.104        |
| Euro                          | -                   | 20.093         | 4.978              | 50.480         |
| Franco (Suiza)                | -                   | -              | -                  | 2.881          |
| Libra Esterlina (Reino Unido) | -                   | -              | 68                 | 32             |
| Peso Mexicano (México)        | -                   | 98             | 8                  | 10             |
| Yen (Japón)                   | -                   | -              | 15                 | -              |
| Rand (Sudáfrica)              | -                   | 52.094         | -                  | 10.707         |
| Zloty (Polonia)               | 137.363             | 199.081        | 65.647             | 76.928         |
| <b>Total</b>                  | <b>479.539</b>      | <b>363.475</b> | <b>308.934</b>     | <b>358.526</b> |



## 02 Cuentas anuales consolidadas

El detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

| Tipos de cambio               | Cobertura de cobros |                 | Cobertura de pagos |            |
|-------------------------------|---------------------|-----------------|--------------------|------------|
|                               | 2013                | 2012            | 2013               | 2012       |
| Corona Sueca (Suecia)         | -                   | -               | 2                  | (6)        |
| Dirhams (Emiratos Árabes)     | 430                 | 167             | (289)              | (148)      |
| Dirhams (Marruecos)           | 4                   | -               | -                  | -          |
| Dólar (Australia)             | -                   | -               | (102)              | (1)        |
| Dólar (Canadá)                | -                   | -               | -                  | 8          |
| Dólar (USA)                   | 12.499              | 307             | (14.378)           | (6.714)    |
| Euro                          | -                   | 551             | 1                  | (936)      |
| Franco (Suiza)                | -                   | -               | -                  | 17         |
| Libra Esterlina (Reino Unido) | -                   | -               | 2                  | -          |
| Yen (Japón)                   | -                   | -               | (1)                | -          |
| Rand (Sudáfrica)              | -                   | (1.029)         | -                  | 179        |
| Zloty (Polonia)               | (8.555)             | (18.267)        | 2.896              | 8.267      |
| <b>Total</b>                  | <b>4.378</b>        | <b>(18.271)</b> | <b>(11.869)</b>    | <b>666</b> |

### a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2013 y 2012 de los vencimientos de los nocionales de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

| Vencimiento de los nocionales | 31.12.13       |                | 31.12.12       |                |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                               | Cobros         | Pagos          | Cobros         | Pagos          |
| Hasta 1 año                   | 404.477        | 290.853        | 150.270        | 263.340        |
| Entre 1 y 2 años              | 45.579         | 17.616         | 149.995        | 95.186         |
| Entre 2 y 3 años              | 29.483         | 465            | 63.210         | -              |
| <b>Total</b>                  | <b>479.539</b> | <b>308.934</b> | <b>363.475</b> | <b>358.526</b> |

El detalle al cierre del ejercicio 2013 y 2012 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

| Vencimiento de los valores razonables | 31.12.13     |                 | 31.12.12        |            |
|---------------------------------------|--------------|-----------------|-----------------|------------|
|                                       | Cobros       | Pagos           | Cobros          | Pagos      |
| Hasta 1 año                           | 8.714        | (11.880)        | 43              | (6.088)    |
| Entre 1 y 2 años                      | (2.988)      | 36              | (9.583)         | 6.754      |
| Entre 2 y 3 años                      | (1.348)      | (25)            | (8.731)         | -          |
| <b>Total</b>                          | <b>4.378</b> | <b>(11.869)</b> | <b>(18.271)</b> | <b>666</b> |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2013 y 2012 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de -5.211 y 1.033 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

La parte no efectiva reconocida en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2013 y 2012 originada por los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipo de cambio asciende a 1.040 y -17.193 miles de euros respectivamente.

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2013 y 2012 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja sobre tipo de cambio asciende a -4.362 y -17.395 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

### b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de coberturas de valor razonable de tipo de cambio.

### c) Derivados de no cobertura contable

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de no cobertura contable de tipo de cambio.

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido de 283 miles de euros (-19.947 miles de euros en 2012) (véase Nota 30.2).

## 14.3. Derivados de tipo de interés

Tal y como se hace referencia en la Nota 4 de la Memoria, la política general de cobertura de tipo de interés está basada en la contratación de opciones a cambio de una prima (compra de opción call) por medio de la cual la sociedad se asegura el pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza contratos de permuta (swap) de tipo de interés variable a fijo.

En consecuencia, los nocionales cubiertos, strikes contratados y vencimientos, en función de las características de la deuda cuyo riesgo de tipo de interés se está cubriendo, son dispares:

- Financiación corporativa; coberturas de entre el 78% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2022 y con tipos medios asegurados entre un 0,70% y un 4,75% para préstamos referenciados a tipo Euribor un mes, tres meses y seis meses.
- Financiación sin recurso:
  - Financiación sin recurso en euros; coberturas de entre el 80% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2032 y con tipos medios asegurados entre un 0,75% y un 4,87%.
  - Financiación sin recurso en dólares americanos; coberturas de entre el 75% y el 100% del nocional, con vencimientos hasta el 2028 y con tipos medios asegurados entre un 0,70% y un 3,787%.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle al cierre del ejercicio 2013 y 2012 de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

| Vencimiento de los nocionales | 31.12.13          |                  | 31.12.12          |                  |
|-------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|                               | Cap / Collar      | Swap             | Cap / Collar      | Swap             |
| Hasta 1 año                   | 3.029.715         | 231.932          | 100.999           | 754.090          |
| Entre 1 y 2 años              | 3.033.757         | 37.190           | 2.832.548         | 42.526           |
| Entre 2 y 3 años              | 2.756.511         | 39.962           | 2.790.374         | 43.284           |
| Más de 3 años                 | 4.764.796         | 821.217          | 5.605.113         | 932.066          |
| <b>Total</b>                  | <b>13.584.779</b> | <b>1.130.301</b> | <b>11.329.034</b> | <b>1.771.966</b> |

El detalle al cierre del ejercicio 2013 y 2012 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de coberturas de flujo de efectivo es el siguiente:

| Vencimiento de los valores razonables | 31.12.13     |                  | 31.12.12        |                  |
|---------------------------------------|--------------|------------------|-----------------|------------------|
|                                       | Cap / Collar | Swap             | Cap / Collar    | Swap             |
| Hasta 1 año                           | (14.910)     | (13.219)         | (6.373)         | (37.440)         |
| Entre 1 y 2 años                      | (15.705)     | 87               | (13.543)        | (11.532)         |
| Entre 2 y 3 años                      | (1.157)      | 90               | (12.397)        | (9.941)          |
| Más de 3 años                         | 36.227       | (148.007)        | 20.968          | (268.514)        |
| <b>Total</b>                          | <b>4.455</b> | <b>(161.049)</b> | <b>(11.345)</b> | <b>(327.427)</b> |

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2013 y 2012 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipos de interés ha sido de -94.226 miles de euros y -75.664 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2013 y 2012 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo sobre tipos de interés asciende a -151.733 y -273.966 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

El importe neto del valor razonable del componente temporal reconocido en el resultado del ejercicio 2013 y 2012 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de 21.734 y -24.221 miles de euros respectivamente.

### b) Coberturas de valor razonable

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable de tipo de interés.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### c) Derivados de no cobertura contable

El detalle al cierre del ejercicio 2013 y 2012 de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante instrumentos financieros derivados que no cumplen con los requisitos para ser clasificados como cobertura contable es el siguiente:

| Vencimiento de los nocionales | 31.12.13 |                  |          | 31.12.12       |                |               |
|-------------------------------|----------|------------------|----------|----------------|----------------|---------------|
|                               | Cap      | Floor            | Swap     | Cap            | Floor          | Swap          |
| Hasta 1 año                   | -        | -                | -        | 169.613        | -              | 72.691        |
| Entre 1 y 2 años              | -        | 630.000          | -        | -              | -              | -             |
| Entre 2 y 3 años              | -        | 300.000          | -        | -              | 660.000        | -             |
| Más de 3 años                 | -        | 1.815.000        | -        | -              | 300.000        | -             |
| <b>Total</b>                  | <b>-</b> | <b>2.745.000</b> | <b>-</b> | <b>169.613</b> | <b>960.000</b> | <b>72.691</b> |

El detalle al cierre del ejercicio 2013 y 2012 de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de no cobertura contable es el siguiente:

| Vencimiento de los valores razonables | 31.12.13 |                 |          | 31.12.12 |                |                |
|---------------------------------------|----------|-----------------|----------|----------|----------------|----------------|
|                                       | Cap      | Floor           | Swap     | Cap      | Floor          | Swap           |
| Hasta 1 año                           | -        | -               | -        | -        | -              | (2.206)        |
| Entre 1 y 2 años                      | -        | (6.497)         | -        | -        | -              | -              |
| Entre 2 y 3 años                      | -        | (1.993)         | -        | -        | (7.044)        | -              |
| Más de 3 años                         | -        | (6.275)         | -        | -        | (2.816)        | -              |
| <b>Total</b>                          | <b>-</b> | <b>(14.765)</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>(9.860)</b> | <b>(2.206)</b> |

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012, el importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido 534 miles de euros y -4.305 miles de euros respectivamente (véase Nota 30.1).

Por último, durante el ejercicio 2008 fueron liquidados una serie de contratos swap y cap de cobertura de tipos de interés generando, en dicho año, un saldo positivo de caja en la liquidación. En base a la aplicación de la NIC39 para casos de interrupción de la cobertura en los que el elemento cubierto sigue siendo probable, el importe generado por la cancelación de estos derivados permanecerá en patrimonio, revirtiendo a la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que el gasto financiero del préstamo cubierto se va registrando. Para ello Abengoa optó por aplicar el método "swaplet" por el que el importe generado en la cancelación se reparte por años, en función de los tipos forward del momento de cancelación.

El importe calculado para cada "swaplet" se registra en la cuenta de resultados en el periodo correspondiente a cada "swaplet". El importe traspasado desde el patrimonio neto a la Cuenta de Resultados Consolidada (beneficio) en el ejercicio 2013 y 2012 asciende a 1.032 y 7.695 miles de euros respectivamente, quedando pendiente de traspasos al resultado para ejercicios siguientes un importe nulo al 31 de diciembre de 2013 (1.032 miles de euros en 2012).

### 14.4. Derivados de precios de existencias

Respecto a los contratos de cobertura de precio de existencias, tal y como se indica en la Nota 2.10 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, indicar que diversas actividades de Abengoa a través de sus diferentes segmentos (Bionergía, Reciclaje (hasta la venta de la participación en Befesa) e Ingeniería y Construcción) exponen al Grupo a riesgos derivados de los valores razonables de determinados activos y suministros (zinc, aluminio, grano, etanol y gas principalmente).

Para cubrir dichos riesgos, Abengoa utiliza contratos de futuro y derivados OTC sobre dichos activos y suministros.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### a) Coberturas de flujos de efectivo

El detalle de los vencimientos de los nocionales asegurados mediante los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2013 y 2012:

| <b>2013</b>  | <b>Etanol<br/>(Galones)</b> | <b>Gas<br/>(MWh)</b> | <b>Grano<br/>(Bushels)</b> | <b>Zinc<br/>(Toneladas)</b> | <b>Aluminio<br/>(Toneladas)</b> | <b>Otros<br/>(Toneladas)</b> |
|--------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Hasta 1 año  | 94.752.000                  | 2.814.591            | 41.735.000                 | -                           | 120.642                         | -                            |
| <b>Total</b> | <b>94.752.000</b>           | <b>2.814.591</b>     | <b>41.735.000</b>          | <b>-</b>                    | <b>120.642</b>                  | <b>-</b>                     |

| <b>2012</b>      | <b>Etanol<br/>(Galones)</b> | <b>Gas<br/>(MWh)</b> | <b>Grano<br/>(Bushels)</b> | <b>Zinc<br/>(Toneladas)</b> | <b>Aluminio<br/>(Toneladas)</b> | <b>Otros<br/>(Toneladas)</b> |
|------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Hasta 1 año      | 14.987.300                  | 5.202.000            | 32.090.000                 | 67.920                      | 800                             | 908                          |
| Entre 1 y 2 años | -                           | -                    | -                          | 36.000                      | -                               | -                            |
| <b>Total</b>     | <b>14.987.300</b>           | <b>5.202.000</b>     | <b>32.090.000</b>          | <b>103.920</b>              | <b>800</b>                      | <b>908</b>                   |

El detalle de los vencimientos de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

| <b>2013</b>  | <b>Etanol</b> | <b>Gas</b> | <b>Grano<br/>(miles de €)</b> | <b>Zinc</b> | <b>Aluminio</b> | <b>Otros</b> |
|--------------|---------------|------------|-------------------------------|-------------|-----------------|--------------|
| Hasta 1 año  | 4.587         | 755        | 2.715                         | -           | (14.759)        | -            |
| <b>Total</b> | <b>4.587</b>  | <b>755</b> | <b>2.715</b>                  | <b>-</b>    | <b>(14.759)</b> | <b>-</b>     |

| <b>2012</b>      | <b>Etanol</b> | <b>Gas</b>   | <b>Grano<br/>(miles de €)</b> | <b>Zinc</b>  | <b>Aluminio</b> | <b>Otros</b> |
|------------------|---------------|--------------|-------------------------------|--------------|-----------------|--------------|
| Hasta 1 año      | (387)         | (369)        | (368)                         | 6.818        | 135             | 76           |
| Entre 1 y 2 años | -             | -            | -                             | (4.164)      | -               | -            |
| <b>Total</b>     | <b>(387)</b>  | <b>(369)</b> | <b>(368)</b>                  | <b>2.654</b> | <b>135</b>      | <b>76</b>    |

El importe neto del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2013 y 2012 de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo ha sido de 10.513 y -21.541 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

El resultado acumulado después de impuestos al cierre del ejercicio 2013 y 2012 en el patrimonio neto de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de caja asciende a -7.674 y 8.761 miles de euros respectivamente (véase Nota 18.3).

### b) Derivados de no cobertura contable

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no posee instrumentos financieros derivados de no cobertura contable de precios de materias primas.

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de Resultados Consolidada por no reunir todos los requisitos especificados por la NIC 39 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido una pérdida de 9.837 miles de euros (pérdida de 20.428 miles de euros en 2012) (véase Nota 30.3).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 15.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar

**15.1.** El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                      | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Clientes por ventas                           | 566.930              | 1.064.838            |
| Clientes, obra ejecutada pendiente certificar | 488.883              | 393.200              |
| Provisiones de insolvencias                   | (64.047)             | (46.086)             |
| Administraciones Públicas                     | 640.567              | 621.034              |
| Otros Deudores Varios                         | 237.639              | 238.320              |
| <b>Total</b>                                  | <b>1.869.972</b>     | <b>2.271.306</b>     |

Como regla general, "Clientes, obra ejecutada pendiente certificar" se facturan dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Los saldos de Clientes, obra ejecutada pendiente de certificar en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están soportados por los contratos firmados con tales clientes, y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes.

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 no existen saldos con empresas vinculadas (véase Nota 33.2).

**15.2.** El valor razonable de los Clientes y otras cuentas a cobrar se aproxima a su importe en libros.

**15.3.** El detalle de los Clientes y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Divisa            | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| Dinar Argelino    | 11.219               | 18.548               |
| Dirham marroquí   | 16.926               | 16.980               |
| Dólar americano   | 259.751              | 169.211              |
| Nuevo sol peruano | 25.883               | 59.931               |
| Peso argentino    | 9.988                | 11.278               |
| Peso chileno      | 38.217               | 28.814               |
| Peso mexicano     | 78.155               | 85.171               |
| Peso uruguayo     | 17.125               | 12.864               |
| Real brasileño    | 56.344               | 109.984              |
| Rupia India       | 8.546                | 5.313                |
| Yuan Chino        | 28.904               | 9.174                |
| Zloty Polaco      | 13.685               | 1.278                |
| Otras             | 65.631               | 27.663               |
| <b>Total</b>      | <b>630.374</b>       | <b>556.209</b>       |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

**15.4.** El detalle de la antigüedad de los Clientes por ventas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Antigüedad         | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Hasta 3 meses      | 409.744              | 941.048              |
| Entre 3 y 6 meses  | 43.305               | 49.271               |
| Superior a 6 meses | 113.881              | 74.519               |
| <b>Total</b>       | <b>566.930</b>       | <b>1.064.838</b>     |

**15.5.** La calidad crediticia de los clientes que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función de la siguiente clasificación:

| Cientes por ventas                          | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cientes factorizables sin recurso por banco | 217.318              | 728.301              |
| Cientes factorizables con recurso por banco | -                    | 5.486                |
| Cientes cubiertos por seguros de crédito    | 2.276                | 21.805               |
| Cientes al contado o por transferencia      | 208.996              | 131.997              |
| Cientes de UTE/Entidades Públicas/Otros     | 138.340              | 177.249              |
| <b>Total clientes por ventas</b>            | <b>566.930</b>       | <b>1.064.838</b>     |

**15.6.** El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                                     | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial                                                | (46.086)             | (29.077)             |
| Aumento provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar | (31.680)             | (22.301)             |
| Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables               | 533                  | (633)                |
| Reversión de importes no utilizados                          | 7.235                | 6.506                |
| Cambios en el perímetro                                      | 2.218                | -                    |
| Reclasificaciones y otros menores                            | 3.733                | (581)                |
| <b>Saldo final</b>                                           | <b>(64.047)</b>      | <b>(46.086)</b>      |

Las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2013 se deben principalmente al reconocimiento de créditos comerciales de dudoso cobro de saldos deudores que corresponde en su mayoría a clientes públicos tanto en España como en el exterior, a los cuales se les está presentando la correspondiente reclamación por los importes adeudados surgidos en la ejecución de diversos proyectos de construcción al amparo de los procedimientos formales con los que cuenta la compañía, dependiendo de cada caso. Dada la incertidumbre existente en cuanto a la recuperación futura de los mismos, debido a diversos factores, la mayoría de los cuales fuera del control de la sociedad, se ha decidido dotar la correspondiente provisión. Una vez que se resuelve definitivamente el proceso, y en caso en el que el mismo sea favorable para la sociedad, se revierte la correspondiente provisión contra el epígrafe "Reversión de importes no utilizados".

Las variaciones más significativas durante el ejercicio 2012 se deben principalmente al reconocimiento de créditos comerciales de dudoso cobro de saldos deudores de clientes relacionados principalmente con proyectos de infraestructuras hidráulicas.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- 15.7.** La Sociedad mantiene una serie de líneas de crédito de factoring sin recurso. La sociedad suscribe estos contratos de factoring con determinadas instituciones financieras vendiendo derechos de crédito de la sociedad en ciertos contratos comerciales. Los contratos de factoring se suscriben con la modalidad sin recurso, lo que significa que las instituciones financieras asumen el riesgo de crédito asociado con los clientes de la sociedad. Asimismo, la sociedad es responsable de la existencia y legitimidad de los derechos de crédito que se venden a las instituciones financieras. Los derechos de crédito de los clientes recurrentes o con plazos de hasta un año se encuentran respaldados por líneas de crédito de factoring rotativas anuales. Los derechos de crédito de los clientes no recurrentes o con plazos superiores a un año se apoyan en acuerdos de transferencia global que comienzan en la fecha de entrada en vigor del contrato comercial subyacente, finalizando cuando los trabajos contratados se hubieren completado.

La Sociedad tiene factorizados al cierre del ejercicio 2013 un importe de 285 millones de euros (360 millones de euros en 2012) y dados de baja conforme a lo establecido en la NIC 39.

El gasto financiero durante el ejercicio 2013 derivado de las operaciones de factoring ha ascendido a 17 millones de euros (24 millones de euros en 2012).

- 15.8.** Por otro lado, al cierre del ejercicio 2013 se han obtenido cobros por importe de 298 millones de euros (196 millones de euros en 2012) relacionados con un contrato de construcción de una planta de ciclo combinado en México, al amparo del contrato de cesión global de los derechos de cobro sin recurso firmado con una entidad financiera, bajo el esquema de inversión conocido como pidiregas, por el que una entidad financiera aporta los fondos necesarios para dicha construcción hasta la recepción provisional de la planta que será cuando el valor de dicho contrato será liquidado directamente por el cliente a la entidad financiera. Como resultado de ello, Abengoa está cobrando conforme a la finalización de los hitos de construcción. El gasto financiero asociado a este esquema durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 12 millones de euros (20 millones de euros en 2012).

- 15.9.** El detalle de las cuentas a cobrar con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                        | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Hacienda Pública deudora por diversos conceptos | 387.924              | 406.916              |
| Organismos de la Seguridad Social deudores      | 436                  | 439                  |
| Hacienda Pública, IVA soportado                 | 171.047              | 141.715              |
| Hacienda Pública reten. y pagos a cuenta        | 81.160               | 71.964               |
| <b>Total Administraciones Públicas</b>          | <b>640.567</b>       | <b>621.034</b>       |

- 15.10.** El detalle las Cuentas Financieras a Cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                           | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Créditos                           | 570.321              | 289.843              |
| Imposiciones y depósitos           | 97.934               | 116.677              |
| Otras cuentas financieras a cobrar | 5.928                | 28                   |
| <b>Total no corriente</b>          | <b>674.183</b>       | <b>406.548</b>       |
| Créditos                           | 159.513              | 24.347               |
| Imposiciones y depósitos           | 741.605              | 856.029              |
| <b>Total corriente</b>             | <b>901.118</b>       | <b>880.376</b>       |



## 02 Cuentas anuales consolidadas

En este epígrafe se reconocen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es menor a doce meses (activos corrientes) o superior a dicho período (activos no corrientes).

El valor razonable de las Cuentas Financieras a Cobrar se aproxima a su importe en libros.

La partida de Créditos corrientes y no corrientes por importe de 730 millones de euros (314 millones de euros en 2012) incluye principalmente el préstamo convertible y nota de crédito recibida en la operación de venta de la participación de Befesa (véase Nota 7.1) por importe de 225 millones de euros, una cuenta por cobrar por importe de 141,8 millones de euros procedente de la resolución favorable de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en relación con el arbitraje contra Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. (véase Nota 15.11), préstamos a cobrar con empresas asociadas por importe de 168 millones de euros así como créditos con administraciones locales.

La partida de imposiciones y depósitos corrientes y no corrientes por importe de 840 millones de euros (973 millones de euros en 2012) incluye principalmente las imposiciones realizadas en valores de renta fija y depósitos bancarios.

Otros activos financieros incluyen otros importes a cobrar considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo y que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

**15.11** En noviembre de 2011, en relación a dos procesos de arbitraje sometidos a la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional con sede en Nueva York, Estados Unidos, nuestra filial ASA Bioenergy Holding A.G. ('ASA') obtuvo el fallo favorable de la mencionada Corte respecto a varias demandas por ciertos incumplimientos del contrato por parte de Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. (los Demandados "Adriano"). En cada uno de los procesos, los Demandados Adriano presentaron las correspondientes contra-demandas. En ambos procesos de arbitraje se falló a favor de ASA, en octubre de 2012, cuando se recibió confirmación de la Cámara Internacional de Arbitraje por una cantidad aproximada total de 118,3 millones de dólares más intereses. Los Demandados solicitaron la nulidad de estos laudos arbitrales ante los tribunales ordinarios de la ciudad de Nueva York, lo que fue contestado por nuestra parte y fallado a nuestro favor, con plena confirmación de la validez de los laudos en primera instancia, dando lugar a que los Demandados presentasen recurso de apelación ante los tribunales del segundo circuito de Nueva York. La vista de la apelación se celebró en diciembre de 2013 en Nueva York. En enero de 2014 el Tribunal de segunda instancia ha fallado a favor de ASA confirmando la sentencia de primera instancia y los laudos. La única acción pendiente por parte de Adriano es la apelación al Tribunal Supremo, aunque con muy escasas posibilidades de éxito, en opinión de los Administradores. Adicionalmente se ha iniciado el proceso para la homologación de los mencionados laudos en Brasil, ante el STJ (Tribunal Supremo de Justicia) brasileño; este proceso tiene por objeto la verificación de los requisitos puramente formales de los laudos y no supone análisis del fondo del asunto. Si bien la representación de los demandados se ha opuesto a la homologación nuestros abogados locales nos informan de que las posibilidades de no homologación son remotas.

El fallo en segunda instancia a favor de ASA proporciona evidencia adicional de la existencia de un derecho de cobro a favor de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013. Por lo tanto, la Sociedad registró un ingreso y una cuenta por cobrar por importe de 142 millones de euros a dicha fecha.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 16.- Existencias

**16.1.** La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| Concepto                                   | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|--------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Comerciales                                | 15.817               | 39.676               |
| Materias Primas y otros aprovisionamientos | 112.657              | 147.499              |
| Productos en curso y semiterminados        | 1.160                | 3.940                |
| Proyectos en curso                         | 58.588               | 50.856               |
| Productos terminados                       | 64.582               | 103.218              |
| Anticipos                                  | 78.177               | 81.637               |
| <b>Total</b>                               | <b>330.981</b>       | <b>426.826</b>       |

El importe de las existencias correspondientes a sociedades ubicadas fuera de territorio español asciende a 219.447 miles de euros (249.233 miles de euros en 2012).

**16.2.** No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias, excepto las garantías normales de construcción de proyectos, las cuales van liberándose a medida que se cumplen los hitos contractuales.

### Nota 17.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Cuenta corriente / caja | 1.630.597            | 1.625.195            |
| Depósito bancario       | 1.321.086            | 787.989              |
| <b>Total</b>            | <b>2.951.683</b>     | <b>2.413.184</b>     |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

El desglose de dichos saldos por las principales divisas en que estos se encuentran nominados, se muestra, en su equivalencia en euros, a continuación:

| Divisa            | 31.12.13             |                        | 31.12.12             |                        |
|-------------------|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|
|                   | Sociedades españolas | Sociedades extranjeras | Sociedades españolas | Sociedades extranjeras |
| Euro              | 934.785              | 220.265                | 639.055              | 154.258                |
| Dólar americano   | 641.729              | 767.361                | 404.870              | 537.019                |
| Franco suizo      | 592                  | 59                     | 2.541                | 70                     |
| Libra esterlina   | 3                    | 4                      | 1.158                | 71                     |
| Peso argentino    | -                    | 9.061                  | -                    | 5.220                  |
| Nuevo Sol Peruano | 7                    | 58.380                 | 490                  | 15.427                 |
| Dinar Argelino    | 525                  | 42.026                 | -                    | 22.724                 |
| Real brasileño    | -                    | 222.167                | 10                   | 521.927                |
| Rand sudafricano  | 37                   | 27.583                 | 344                  | 78.443                 |
| Otros             | 7.000                | 20.099                 | 3.543                | 26.014                 |
| <b>Total</b>      | <b>1.584.678</b>     | <b>1.367.005</b>       | <b>1.052.011</b>     | <b>1.361.173</b>       |

### Nota 18.- Patrimonio neto

#### 18.1. Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2013 es de 91.856.888,71 euros representado por 825.562.690 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- 84.445.719 acciones pertenecientes a la Clase A de 1 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 100 votos (las "acciones Clase A").
- 741.116.971 acciones pertenecientes a la Clase B de 0,01 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con derechos económicos idénticos a las acciones A establecidas en el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa, S.A. (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto").

El 17 de octubre de 2013, la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación del capital de 250.000.000 acciones de Clase B, que se ha incrementado en 37.500.000 acciones adicionales de Clase B con fecha 29 de Octubre de 2013, como consecuencia del ejercicio de la opción de suscripción de sobreasignación ("greenshoe") por parte de los bancos aseguradores. Las acciones se emitieron a un precio de 1,80 euros por cada nueva acción de clase B, por lo que el importe total de la ampliación asciende a 517.500 miles de euros.

Con los fondos obtenidos en la ampliación, la Compañía ha repagado en 2013 y repagará para el año 2014 parte de sus vencimientos de deuda corporativa, por un total de 347 millones de euros aproximadamente que incluyen: (a) el primer repago del préstamo del Instituto de Crédito Oficial (50 millones de euros); (b) el repago por entero de los préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (109 millones de euros); (c) el pago de vencimientos de algunos préstamos garantizados por la EKN (agencia de crédito a la exportación sueca) (por 127 millones de euros); (d) y ciertos repagos de préstamos correspondientes a las filiales (37 millones de euros). La parte restante de la emisión se mantendría para obtener flexibilidad financiera adicional. La ampliación permite fortalecer el balance de la Sociedad y, de este modo, reforzar y optimizar su estructura de capital, así como diversificar las fuentes de financiación de la Sociedad mediante el acceso al mercado de capitales estadounidense.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Por otro lado, se informa de que el accionista de control, Inversión Corporativa IC, S.A. ha suscrito 35.000.000 acciones que suponen una inversión de 63 millones de euros, de manera que el porcentaje de participación del Grupo Inversión Corporativa tras la ampliación asciende a 57,79%. La Sociedad e Inversión Corporativa IC, S.A. han asumido en el contexto de la ampliación de capital un compromiso de no disposición ("lock-up") durante un periodo de 180 días en los términos habituales en este tipo de operaciones.

Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.

Las nuevas acciones de clase B emitidas en la ampliación de capital de 2013 también cotizan en el NASDAQ Global Select Market a través de "American Depositary Shares" representadas por "American Depositary Receipts" (con cinco acciones de Clase B intercambiables por un American Depositary Share).

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas significativos al 31 de diciembre de 2013 son:

| Accionistas                        | % Participación |
|------------------------------------|-----------------|
| Inversión Corporativa IC, S.A. (*) | 51,60           |
| Finarpisa, S.A. (*)                | 6,19            |

(\*) Grupo Inversión Corporativa

El 30 de Septiembre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital de 430.450.152 acciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas de libre disposición, que serán entregadas de manera gratuita a todos los accionistas en una proporción de cuatro acciones de Clase B por cada una de las acciones de Clase A o Clase B de las que sean titulares ("la Ampliación"). En consecuencia, la ampliación de capital no supuso ningún tipo de dilución o concentración en relación con la participación previa de ninguno de los accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un derecho de conversión voluntaria a los accionistas de Clase A para convertir sus acciones clase A de un euro de valor nominal en acciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal durante unas ventanas temporales preestablecidas hasta el 31 de Diciembre de 2017. Tras el ejercicio de este derecho, se producirá una reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones convertidas por importe de 0,99 euros por acción, con abono a reservas restringidas.

En el contexto de la mencionada Ampliación, Inversión Corporativa, IC, S.A. ("Inversión Corporativa") se comprometió a (i) limitar sus derechos de voto al 56% de los derechos de voto de las acciones Clase A y a (ii) mantener en todo momento una proporción mínima entre derechos económicos y de voto de 1 a 4 veces, de modo que, si se superase tal proporción, deberá vender acciones Clase A o convertirlas en acciones Clase B.

Durante el ejercicio 2013 se han llevado a cabo 4 reducciones de capital, mediante las cuales se han convertido 1.173.788 acciones clase A en acciones clase B, lo que ha supuesto una reducción de capital de 1.162 miles de euros.

Desde la adopción por la Junta General Extraordinaria de accionistas de Abengoa (30 de septiembre de 2012) del mencionado derecho de conversión voluntaria de acciones clase A en acciones clase B de la sociedad, se han ejecutado ocho reducciones de capital social como consecuencia de las ocho ventanas de conversión ya finalizadas, la última de ellas con fecha de 15 de enero de 2014.

Como consecuencia de las referidas reducciones de capital, el capital social de Abengoa a fecha de 27 de enero de 2014 tras la finalización de la octava ventana de liquidez con fecha 15 de enero de 2014, es de 91.223.623,33 euros representado por 825.562.690 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas: 83.806.057 acciones pertenecientes a la clase A y 741.756.633 acciones pertenecientes a la clase B.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

La propuesta de distribución del resultado de 2012 aprobada por la Junta General de Accionistas del 7 de abril de 2013 fue de 0,072 euros por acción, lo que ha supuesto un dividendo total de 38.741 miles de euros (37.664 miles de euros en 2012). El 9 de abril de 2013 se realizó el pago correspondiente al dividendo.

### 18.2. Reservas de la sociedad dominante

El importe y movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Reservas de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

| Concepto                                 | Saldo al<br>31.12.12 | Distribución<br>rdos. 2011 | Ampliación<br>de capital | Otros<br>movimientos | Saldo al<br>31.12.13 |
|------------------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Prima emisión acciones                   | 388.752              | -                          | 514.625                  | -                    | 903.377              |
| Reserva de revalorización                | 3.679                | -                          | -                        | -                    | 3.679                |
| Otras reservas de la Sociedad Dominante: |                      |                            |                          |                      |                      |
| - Distribuibles                          | 219.426              | 70.390                     | (16.865)                 | (84.173)             | 188.778              |
| - No distribuibles                       | 16.549               | 6.365                      | 1.162                    | -                    | 24.076               |
| <b>Total</b>                             | <b>628.406</b>       | <b>76.755</b>              | <b>498.922</b>           | <b>(84.173)</b>      | <b>1.119.910</b>     |

| Concepto                                 | Saldo al<br>31.12.11 | Distribución<br>rdos. 2010 | Ampliación<br>de capital | Otros<br>movimientos | Saldo al<br>31.12.12 |
|------------------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Prima emisión acciones                   | 388.752              | -                          | -                        | -                    | 388.752              |
| Reserva de revalorización                | 3.679                | -                          | -                        | -                    | 3.679                |
| Otras reservas de la Sociedad Dominante: |                      |                            |                          |                      |                      |
| - Distribuibles                          | 202.178              | 26.595                     | (4.305)                  | (5.042)              | 219.426              |
| - No distribuibles                       | 4.607                | 7.140                      | 4.802                    | -                    | 16.549               |
| <b>Total</b>                             | <b>599.216</b>       | <b>33.735</b>              | <b>497</b>               | <b>(5.042)</b>       | <b>628.406</b>       |

El importe correspondiente a "Otros movimientos" de los ejercicios 2013 y 2012 corresponde principalmente a las operaciones con acciones propias.

La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones de clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Compañía ha suscrito con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de acciones propias en autocartera era de 40.009.307 acciones (14.681.667 en 2012), de las cuales 5.382.896 corresponden a acciones clase A y 34.626.411 corresponden a acciones clase B.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 8.125.581 acciones clase A y 62.025.632 acciones clase B y el de acciones propias enajenadas fue 5.681.820 acciones clase A y 39.141.753 acciones clase B, con un impacto de dichas operaciones reconocido en el patrimonio de la sociedad dominante de un importe de 89.612 miles de euros de decremento (decremento de 961 miles de euros en 2012).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

La propuesta de distribución del resultado de 2013 y otras reservas de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| Distribución           | Importe al<br>31.12.13 |
|------------------------|------------------------|
| A reserva legal        | 343                    |
| A reservas voluntarias | 102.040                |
| A dividendos           | 91.637                 |
| <b>Total</b>           | <b>194.020</b>         |

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 supone la distribución en 2014 de un dividendo de 0,111 euros por acción. En 2013 la Sociedad distribuyó un dividendo de 0,072 euros por acción.

### 18.3. Otras reservas

El importe incluido en el epígrafe de Otras reservas refleja el efecto en patrimonio surgido en la valoración de las operaciones de cobertura (derivados) y de las inversiones disponibles para la venta que se posee al cierre del ejercicio.

A continuación se detallan los importes y movimientos por conceptos del epígrafe de Otras reservas para los ejercicios 2013 y 2012:

| Concepto                                       | Reservas op.<br>Cobertura | Reservas inv.<br>Disp. venta | Total            |
|------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2012               | (282.600)                 | 2.334                        | (280.266)        |
| - Resultados por valor razonable del ejercicio | 89.584                    | (616)                        | 88.968           |
| - Traspaso al resultado                        | 88.924                    | -                            | 88.924           |
| - Efecto impositivo                            | (53.385)                  | 1.595                        | (51.790)         |
| - Transferencias a/desde ganancias acumuladas  | (6.292)                   | -                            | (6.292)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>        | <b>(163.769)</b>          | <b>3.313</b>                 | <b>(160.456)</b> |

| Concepto                                       | Reservas op.<br>Cobertura | Reservas inv.<br>Disp. venta | Total            |
|------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2011               | (180.034)                 | 644                          | (179.390)        |
| - Resultados por valor razonable del ejercicio | (237.614)                 | 1.440                        | (236.174)        |
| - Traspaso al resultado                        | 96.172                    | -                            | 96.172           |
| - Efecto impositivo                            | 38.876                    | 341                          | 39.217           |
| - Transferencias a/desde ganancias acumuladas  | -                         | (91)                         | (91)             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>        | <b>(282.600)</b>          | <b>2.334</b>                 | <b>(280.266)</b> |

Para mayor información acerca de las operaciones de cobertura, véase Nota 14.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 18.4. Diferencias de conversión

El importe de las diferencias de conversión de las sociedades del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                   | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Diferencias de conversión: |                      |                      |
| - Sociedades I.G. / I.P.   | (545.950)            | (153.246)            |
| - Asociadas                | (36.885)             | (14.134)             |
| <b>Total</b>               | <b>(582.835)</b>     | <b>(167.380)</b>     |

El decremento de las diferencias de conversión producido durante el ejercicio 2013 se debe principalmente a la depreciación del real brasileño respecto al euro.

### 18.5. Ganancias acumuladas

El importe y el movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Ganancias acumuladas durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

| Concepto                                              | Saldo al<br>31.12.12 | Distribución<br>rtdos. 2012 | Resultados<br>2013 | Otros<br>movimientos | Saldo al<br>31.12.13 |
|-------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP       | 772.943              | (77.687)                    | -                  | 40.169               | 735.425              |
| Reservas en sociedades puestas en equivalencia        | 18.938               | 17.561                      | -                  | (20.991)             | 15.508               |
| Dividendos y reservas sociedad dominante              | -                    | 115.496                     | -                  | (115.496)            | -                    |
| <b>Total reservas</b>                                 | <b>791.881</b>       | <b>55.370</b>               | <b>-</b>           | <b>(96.318)</b>      | <b>750.933</b>       |
| Resultados consolidados del ejercicio                 | 94.020               | (94.020)                    | 110.324            | -                    | 110.324              |
| Resultados atribuidos a participaciones no dominantes | (38.650)             | 38.650                      | (8.879)            | -                    | (8.879)              |
| <b>Total resultados sociedad dominante</b>            | <b>55.370</b>        | <b>(55.370)</b>             | <b>101.445</b>     | <b>-</b>             | <b>101.445</b>       |
| <b>Total ganancias acumuladas</b>                     | <b>847.251</b>       | <b>-</b>                    | <b>101.445</b>     | <b>(96.318)</b>      | <b>852.378</b>       |

| Concepto                                              | Saldo al<br>31.12.11 | Distribución<br>rtdos. 2011 | Resultados<br>2012 | Otros<br>movimientos | Saldo al<br>31.12.12 |
|-------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP       | 491.110              | 298.771                     | -                  | (16.938)             | 772.943              |
| Reservas en sociedades puestas en equivalencia        | 17.323               | 3.975                       | -                  | (2.360)              | 18.938               |
| Dividendos y reservas sociedad dominante              | -                    | 71.399                      | -                  | (71.399)             | -                    |
| <b>Total reservas</b>                                 | <b>508.433</b>       | <b>374.145</b>              | <b>-</b>           | <b>(90.697)</b>      | <b>791.881</b>       |
| Resultados consolidados del ejercicio                 | 395.482              | (395.482)                   | 94.020             | -                    | 94.020               |
| Resultados atribuidos a participaciones no dominantes | (21.337)             | 21.337                      | (38.650)           | -                    | (38.650)             |
| <b>Total resultados sociedad dominante</b>            | <b>374.145</b>       | <b>(374.145)</b>            | <b>55.370</b>      | <b>-</b>             | <b>55.370</b>        |
| <b>Total ganancias acumuladas</b>                     | <b>882.578</b>       | <b>-</b>                    | <b>55.370</b>      | <b>(90.697)</b>      | <b>847.251</b>       |

Los importes correspondientes a "Otros movimientos" corresponden, principalmente, a la adquisición de diversas participaciones no dominantes cuyo efecto queda registrado en el patrimonio neto según lo establecido en la NIIF 3 revisada.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

El detalle de las Reservas en sociedades consolidadas por integración global/proporcional y por el método de participación es el siguiente:

| Actividad de negocio             | Saldo al 31.12.13 |               | Saldo al 31.12.12 |               |
|----------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
|                                  | IG / IP           | MP            | IG / IP           | MP            |
| Ingeniería y construcción        | 727.792           | 9.164         | 571.151           | 46.366        |
| Infraestructura tipo concesional | 173.800           | 6.976         | 128.205           | (33.378)      |
| Producción industrial            | (166.167)         | (632)         | 73.587            | 5.950         |
| <b>Total</b>                     | <b>735.425</b>    | <b>15.508</b> | <b>772.943</b>    | <b>18.938</b> |

### Nota 19.- Financiación sin recurso

Tal y como se indica en la Nota 2.2 de esta Memoria, en el Perímetro de Consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado y cuya fórmula de financiación se realiza a través de una financiación sin recurso aplicada a proyecto. En esta Nota de Memoria se ofrece el detalle de la financiación sin recurso relacionada con el inmovilizado de sociedades proyecto, que se informa en la Nota 10 de esta Memoria Consolidada.

La financiación sin recurso se utiliza, generalmente, como medio para la construcción y/o adquisición de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al activo que se financia. En la mayoría de los casos, los activos y/o contratos se constituyen como garantía de la devolución de la financiación.

Comparado con la financiación corporativa, la financiación sin recurso tiene ciertas ventajas clave entre las que destaca el mayor plazo de apalancamiento permitido por el perfil de la generación de los flujos del proyecto y un perfil de riesgo claramente definido.

**19.1.** Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 por la Financiación sin recurso son los siguientes:

| Concepto                                | Financiación<br>sin recurso<br>a Lp | Financiación<br>sin recurso<br>a Cp | Total            |
|-----------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2012       | 4.678.993                           | 577.779                             | 5.256.772        |
| Aumentos                                | 1.666.324                           | 164.506                             | 1.830.830        |
| Disminuciones (reembolso)               | (477.684)                           | (476.417)                           | (954.101)        |
| Diferencias de conversión (divisa)      | (285.264)                           | (63.015)                            | (348.279)        |
| Cambios en el perímetro y trasposos     | 153.782                             | 381.946                             | 535.728          |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2013</b> | <b>5.736.151</b>                    | <b>584.799</b>                      | <b>6.320.950</b> |

El incremento producido durante el ejercicio 2013 viene motivado fundamentalmente por la incorporación de la deuda de Arizona Solar One, véase Notas 2.1.1 y 6.3, (809 millones de euros) y por disposiciones significativas en relación con los proyectos de líneas de transmisión (605 millones de euros). Adicionalmente, se ha obtenido nueva financiación para los proyectos de cogeneración en Tabasco, México (566 millones de euros) y se han dispuesto préstamos para el desarrollo de proyectos termosolares (366 millones de euros), principalmente para los proyectos Solaben 1 y 6 (200 millones de euros).



## 02 Cuentas anuales consolidadas

Adicionalmente, en relación con los proyectos de cogeneración de México, se ha amortizado deuda existente en años anteriores (-377 millones de euros) y en este mismo sentido, existe un decremento por la amortización de la financiación de los proyectos termosolares (-175 millones de euros) y de líneas de transmisión (-122 millones de euros). Por otro lado, la financiación sin recurso se ha reducido por la venta de Befesa (-369 millones de euros), por la clasificación del proyecto de desalación de Qingdao como mantenido para la venta (-106 millones de euros) y por el efecto de las diferencias de conversión (-348 millones de euros) debido fundamentalmente a la depreciación del real brasileño con respecto al euro.

| Concepto                                | Financiación<br>sin recurso | Financiación<br>sin recurso | Total            |
|-----------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------|
|                                         | a Lp                        | a Cp                        |                  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011       | 4.982.975                   | 407.135                     | 5.390.110        |
| Aumentos                                | 780.859                     | 62.311                      | 843.170          |
| Disminuciones (reembolso)               | (18.878)                    | (155.894)                   | (174.772)        |
| Diferencias de conversión (divisa)      | (150.735)                   | (32.826)                    | (183.561)        |
| Cambios en el perímetro y trasposos     | (915.228)                   | 297.053                     | (618.175)        |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2012</b> | <b>4.678.993</b>            | <b>577.779</b>              | <b>5.256.772</b> |

El incremento producido durante el ejercicio 2012 viene motivado fundamentalmente por disposición y obtención de nueva financiación para el desarrollo de nuevos proyectos de líneas de transmisión por importe total de 549 millones de euros. Asimismo, se han realizado disposiciones significativas en relación con nuevos proyectos solares (217 millones de euros) y el proyecto de cogeneración en Tabasco, México (48 millones de euros). Por otro lado, la financiación sin recurso se ha reducido por la desconsolidación de sociedades como resultado de la aplicación inicial de la NIIF 10 y 11 desde el 1 de enero de 2012 (635 millones de euros) y por diferencias de conversión (-184 millones de euros) debido, fundamentalmente, a la depreciación del real brasileño con respecto al euro.

- 19.2.** En el activo del Estado de Situación Financiera y dentro de los epígrafes de tesorería y de cuentas financieras a cobrar (corrientes y no corrientes) existen cuentas de reserva al servicio de la deuda por importe de 156 millones de euros relacionadas con la financiación de proyectos (por importe de 192 millones de euros en 2012).
- 19.3.** En el Anexo IX de esta memoria consolidada se detallan las sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación sin recurso a cierre del ejercicio 2013.
- 19.4.** La cancelación de las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos está prevista, al cierre del ejercicio 2013, realizarla según el siguiente calendario de acuerdo con las previsiones de "cash-flow" (flujos de caja) a generar por los proyectos:

| 2014    | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | Posteriores |
|---------|---------|---------|---------|---------|-------------|
| 584.799 | 653.369 | 596.008 | 290.075 | 452.199 | 3.744.500   |

Incluidos en los vencimientos anteriores están los importes correspondientes a operaciones que cuentan con financiación sin recurso en proceso (véase Nota 19.6), los cuales serán cancelados en el momento de la disposición de la Financiación sin Recurso a largo plazo.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

**19.5.** El detalle de las nuevas financiaciones sin recurso cerradas durante los ejercicios 2013 y 2012 en millones de euros es el siguiente:

| Proyecto                                           | Ejercicio | Ubicación | Importe concedido | Importe dispuesto |
|----------------------------------------------------|-----------|-----------|-------------------|-------------------|
| Palmatir, S.A.                                     | 2013      | Uruguay   | 84                | 43                |
| Solaben Electricidad Uno y Seis                    | 2013      | España    | 200               | 200               |
| Abengoa Transmisión Norte S.A. (ATN)               | 2013      | Perú      | 83                | 83                |
| ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A | 2013      | Brasil    | 70                | 70                |
| Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.   | 2013      | México    | 512               | 497               |
| <b>Total ejercicio 2013</b>                        |           |           | <b>949</b>        | <b>893</b>        |
| Befesa Desalination Developments Ghana Limited     | 2012      | Ghana     | 67                | -                 |
| Kaxu Solar One (Pty) Ltd. (*)                      | 2012      | Sudáfrica | 488               | 45                |
| Khi Solar One (Pty) Ltd. (*)                       | 2012      | Sudáfrica | 218               | 43                |
| Transmisora Baquedano, S.A.                        | 2012      | Chile     | 30                | -                 |
| Transmisora Mejillones S.A.                        | 2012      | Chile     | 26                | -                 |
| ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A | 2012      | Brasil    | 388               | 338               |
| Abengoa Transmisión Norte S.A. (ATN)               | 2012      | Perú      | 68                | 64                |
| <b>Total ejercicio 2012</b>                        |           |           | <b>1.285</b>      | <b>490</b>        |

(\*) Sociedades proyecto incluidas en el perímetro de consolidación por el método de puesta en equivalencia tras la aplicación de las NIIF 10 y 11 efectivas desde el 1 de enero de 2013 y aplicadas retroactivamente desde el 1 de enero de 2012.

**19.6.** Dentro de la Financiación sin recurso aplicada a proyectos están considerados como Financiación sin recurso en proceso aquellas operaciones de tesorería consistentes en la obtención de recursos financieros, generalmente a través de entidades financieras, que están enmarcadas en el desarrollo de proyectos, que se acometen, asimismo generalmente, bajo la modalidad de Financiación sin recurso aplicada a proyectos. Esta obtención de recursos se considera como una figura análoga a los tradicionales anticipos que los clientes entregan durante las distintas fases de la ejecución de una obra o proyecto; la Financiación sin recurso en proceso tiene como particularidad frente a los tradicionales anticipos de clientes en que suele ser una entidad financiera quien proporciona los fondos y corresponden a operaciones transitorias (habitualmente con plazo menor a 2-3 años) durante la fase de lanzamiento y construcción de Bienes/Proyectos que una vez finalizados y realizada la puesta en marcha, son el objeto de operaciones financiadas a través de la modalidad de Financiación sin recurso aplicada a proyectos (véase Nota 2.5).

No obstante, si durante el periodo transitorio se observasen riesgos de incumplimientos en cuanto a los plazos acordados para la formalización de los Project Finance (o para la construcción que finalmente dará lugar a la financiación), se reclasificarían al epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado que le correspondiera según su naturaleza, generalmente al epígrafe "Deudas con entidades de crédito".

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2013 los proyectos con financiación sin recurso en proceso se muestran en el siguiente cuadro (cifras en miles euros):

| Concepto                                 | ATN 3         | ATE XVI<br>Miracema | ATE XVII<br>Milagres | ATE XVIII<br>Estreito | Hospital<br>Manaus | Cadonal         |
|------------------------------------------|---------------|---------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------|
| Fecha inicio del proyecto                | jun-13        | mar-13              | mar-13               | mar-13                | abr-13             | dic-12          |
| Fecha finalización prevista              | ago-16        | ago-16              | may-16               | ene-16                | mar-15             | mar-15          |
| Importe del contrato (EPC)               | 83.528        | 390.667             | 92.889               | 83.711                | 145.235            | 77.858          |
| Fecha inicio financiación a C/P          | jun-13        | mar-13              | ago-13               | sep-13                | dic-13             | may-13          |
| Fecha vencimiento financiación C/P       | jun-15        | jul-15              | ago-15               | sep-15                | jun-15             | may-15          |
| Fecha inicio prevista financiación a L/P | jun-15        | jul-15              | jul-15               | mar-15                | jun-14             | abr-14          |
| Duración financiación L/P                | Hasta 15 años | Hasta 15,5 años     | Hasta 15 años        | Hasta 15 años         | Hasta 12 años      | Hasta 19,5 años |
| Importe total financiación L/P           | 72.633        | 340.759             | 52.993               | 52.377                | 109.067            | 64.643          |

**19.7.** Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes existen deudas en moneda extranjera por importe de 3.958.597 miles de euros (2.722.189 miles de en 2012).

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

| Divisa          | 31.12.13                 |                      | 31.12.12                 |                      |
|-----------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|
|                 | Sociedades<br>extranjero | Sociedades<br>España | Sociedades<br>extranjero | Sociedades<br>España |
| Corona (Suecia) | -                        | -                    | 1.135                    | -                    |
| Dinar (Argelia) | 390.089                  | -                    | 376.902                  | -                    |
| Dólar (USA)     | 2.111.663                | 67.875               | 899.248                  | 70.148               |
| Peso (Chile)    | 4.767                    | -                    | -                        | -                    |
| Peso (Uruguay)  | -                        | -                    | 36.784                   | -                    |
| Real (Brasil)   | 1.384.203                | -                    | 1.231.727                | -                    |
| Yuan (China)    | -                        | -                    | 106.245                  | -                    |
| <b>Total</b>    | <b>3.890.722</b>         | <b>67.875</b>        | <b>2.652.041</b>         | <b>70.148</b>        |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 20.- Financiación corporativa

**20.1.** El detalle de la financiación corporativa al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| <b>No corriente</b>                    | <b>Saldo al<br/>31.12.13</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.12</b> |
|----------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Préstamos con entidades de crédito     | 1.959.339                    | 2.506.005                    |
| Obligaciones y bonos                   | 2.638.083                    | 1.643.926                    |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 27.093                       | 28.049                       |
| Otros recursos ajenos no corrientes    | 110.630                      | 178.464                      |
| <b>Total no corriente</b>              | <b>4.735.145</b>             | <b>4.356.444</b>             |

| <b>Corriente</b>                       | <b>Saldo al<br/>31.12.13</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.12</b> |
|----------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Préstamos con entidades de crédito     | 636.733                      | 536.052                      |
| Obligaciones y bonos                   | 256.443                      | 30.881                       |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 12.945                       | 11.885                       |
| Otros recursos ajenos corrientes       | 13.143                       | 11.566                       |
| <b>Total corriente</b>                 | <b>919.264</b>               | <b>590.384</b>               |

|                                       |                  |                  |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Total financiación corporativa</b> | <b>5.654.409</b> | <b>4.946.828</b> |
|---------------------------------------|------------------|------------------|

### 20.2. Préstamos con entidades de crédito

- a) Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes, existen deudas en moneda extranjera por importe de 278.511 miles de euros (259.242 miles de euros en 2012).

El detalle de las deudas en moneda extranjera más significativas con entidades de crédito es el siguiente:

| <b>Divisa</b>    | <b>31.12.13</b>                  |                              | <b>31.12.12</b>                  |                              |
|------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
|                  | <b>Sociedades<br/>extranjero</b> | <b>Sociedades<br/>España</b> | <b>Sociedades<br/>extranjero</b> | <b>Sociedades<br/>España</b> |
| Dólar (USA)      | 104.602                          | 112.609                      | 35.532                           | 190                          |
| Franco (Suiza)   | -                                | -                            | -                                | 99                           |
| Peso (México)    | 15.642                           | -                            | 19.730                           | -                            |
| Real (Brasil)    | 178                              | -                            | 202.719                          | -                            |
| Rand (Sudáfrica) | 34.509                           | -                            | -                                | -                            |
| Rupia (India)    | 9.640                            | -                            | -                                | -                            |
| Sol (Perú)       | 793                              | -                            | 491                              | -                            |
| Yuan (China)     | 538                              | -                            | 481                              | -                            |
| <b>Total</b>     | <b>165.902</b>                   | <b>112.609</b>               | <b>258.953</b>                   | <b>289</b>                   |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

b) El detalle de préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

| Detalle del préstamo                                 | Año de concesión | Importe concedido | Importe pendiente de pago | Cancelación |
|------------------------------------------------------|------------------|-------------------|---------------------------|-------------|
| Préstamo con el Instituto de Crédito Oficial         | 2007             | 151.389           | 151.389                   | jul-16      |
| Préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (I+D+i) | 2007             | 109.069           | 109.069                   | ago-14      |
| Financiación Instalaciones Inabensa S.A.             | 2010-2013        | 407.204           | 318.960                   | 2014-2020   |
| Financiación Abener Energía S.A.                     | 2010-2013        | 469.819           | 331.440                   | 2014-2024   |
| Forward Start Facility 2012                          | 2012             | 1.663.210         | 1.421.797                 | jul-16      |
| Resto de préstamos                                   | Varios           | 263.417           | 263.417                   | Varios      |
| <b>Total</b>                                         |                  | <b>3.064.108</b>  | <b>2.596.072</b>          |             |

Con el fin de minimizar la volatilidad en los tipos de interés de operaciones financieras, se suscriben contratos específicos para cubrir las posibles variaciones que se puedan producir (véase Nota 14).

Las operaciones de financiación corporativa sindicadas a largo plazo tienen como finalidad financiar las inversiones y necesidades generales de financiación de Abengoa S.A. y todas las compañías del Grupo que no cuentan con una financiación sin recurso.

Con fecha 27 de abril de 2012, la Sociedad firmó la refinanciación y sindicación de 1.566.210 miles de euros de su deuda corporativa mediante la firma de una nueva Forward Start Facility. La operación fue liderada por un grupo de entidades nacionales e internacionales, que han actuado como Coordinadores y "Bookrunners" de la operación. De acuerdo con la cláusula de ampliación de esta financiación prevista en el contrato, el 22 de mayo de 2012 se firmó una ampliación por importe de 47.000 miles de euros, y con fecha 11 de julio de 2012, se firmó una segunda ampliación por importe de 50.000 miles de euros, de manera que el importe refinanciado ascendía a 1.663.210 miles de euros. La refinanciación cuenta con el respaldo de 37 entidades financieras internacionales. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.416.710 miles de euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2013 se ha producido un prepago de la Forward Start Facility 2012 contra el vencimiento de julio 2014 por un importe de 246.500 miles de euros.

El tipo de interés para los dos tramos es Euribor más un margen de 3,75% hasta el 20 de enero de 2013, 4,00% hasta enero de 2015 y 4,25% hasta 20 de julio de 2016.

Por otro lado, los préstamos bilaterales con el Instituto de Crédito Oficial y con el Banco Europeo de Inversiones están destinados a financiar de forma específica programas de inversión en el exterior en el primer caso, y de I+D+i en el segundo.

Adicionalmente, algunas filiales de Abengoa, S.A. tienen firmados préstamos a largo plazo con diversas entidades entre los que destacan dos financiaciones suscritas con un grupo de entidades financieras que cuentan con la garantía de EKN (agencia de crédito a la exportación sueca) para la financiación de maquinaria industrial en diversos proyectos.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de la financiación corporativa con relación a su capacidad de generación de caja, Abengoa tiene establecido ante las entidades financieras el cumplimiento de un ratio financiero Deuda Corporativa Neta/Ebitda.

El límite máximo de dicho ratio establecido en los contratos de financiación aplicable para los ejercicios 2012, 2013 y 2014 hasta el 30 de diciembre es de 3,0 y a partir del día 31 de diciembre de 2014 es de 2,5. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el ratio financiero Deuda Neta corporativa/Ebitda corporativo era 1,69 y 1,80 respectivamente.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- c) Al 31 de diciembre de 2013, la cancelación de los préstamos y créditos bancarios estaba prevista realizarla según el siguiente calendario:

|                                          | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           | Posteriores    | Total            |
|------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| FSF 2012                                 | 240.881        | 505.114        | 675.802        | -              | -              | -              | 1.421.797        |
| Financiación BEI                         | 109.069        | -              | -              | -              | -              | -              | 109.069          |
| Financiación ICO                         | 51.476         | 49.942         | 49.971         | -              | -              | -              | 151.389          |
| Financiación Abener Energía S.A.         | 73.998         | 61.749         | 41.837         | 34.795         | 46.361         | 72.700         | 331.440          |
| Financiación Instalaciones Inabensa S.A. | 70.918         | 59.699         | 55.098         | 54.519         | 52.048         | 26.678         | 318.960          |
| Resto préstamos y créditos               | 90.391         | 30.529         | 10.127         | 18.320         | 9.222          | 104.828        | 263.417          |
| <b>Total</b>                             | <b>636.733</b> | <b>707.033</b> | <b>832.835</b> | <b>107.634</b> | <b>107.631</b> | <b>204.206</b> | <b>2.596.072</b> |

La exposición de los recursos ajenos del Grupo a variaciones en los tipos de interés y las fechas contractuales en que se revisan sus precios han sido expuestas en la Nota 4 de Gestión del riesgo financiero. Los tipos de interés de la mayor parte de la financiación corporativa se basan en tipos variables, por lo que su valor razonable se aproxima al valor contable. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos.

- d) El importe de los gastos financieros con entidades de crédito devengados y no vencidos asciende a 39.664 miles de euros (17.890 miles de euros en 2012) que se incluye en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo".
- e) Las garantías reales hipotecarias de la financiación corporativa al 31 de diciembre de 2013 no son significativas.
- f) El tipo medio de las operaciones crediticias se encuentra en tasas de mercado de cada país en que se formaliza cada operación.
- g) El coste medio de la financiación total con entidades de crédito durante el ejercicio 2013 ha sido de un 7,1%.

### 20.3. Obligaciones y bonos

La siguiente tabla muestra los vencimientos de los nominales de los bonos y obligaciones al 31 de diciembre de 2013:

| Concepto                                 | 2014           | 2015           | 2016           | 2017           | 2018           | 2019           | 2020           |
|------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Bonos convertibles Abengoa               | 100.100        | -              | -              | 250.000        | -              | 400.000        | -              |
| Bonos ordinarios Abengoa                 | -              | 300.000        | 500.000        | 472.246        | 550.000        | -              | 326.940        |
| Programa Euro-Commercial Paper (ECP) (*) | 104.912        | -              | -              | -              | -              | -              | -              |
| <b>Total</b>                             | <b>205.012</b> | <b>300.000</b> | <b>500.000</b> | <b>722.246</b> | <b>550.000</b> | <b>400.000</b> | <b>326.940</b> |

(\*) Con posibilidad de renovación

#### Bonos convertibles Abengoa 2014

Con fecha 24 de julio 2009, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales en Europa de la emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo A por importe de 200 millones de euros. Con fecha 17 de enero de 2013, Abengoa, S.A. recompró 99,9 millones de euros de valor nominal por un precio de compra de 108,8 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- a) El nominal de los Bonos es de cien millones cien mil euros (100,1 millones de euros) y con vencimiento a cinco (5) años.
- b) Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 6,875% anual.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- c) Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones de Clase A o de Clase B de la Sociedad, de acuerdo con determinadas condiciones de liquidez, en un número resultante de dividir el importe nominal de los bonos por el precio de conversión aplicable. El precio de conversión se fijó inicialmente en 21,12 euros por acción de Abengoa y fue posteriormente ajustado a 20,84 euros por acción en Julio de 2012, tras una distribución de dividendos (0,35 euros por acción) en exceso sobre el límite máximo de dividendo permitido sin ajuste al precio de conversión (límite de 0,21 euros por acción). En Octubre de 2012, el precio de conversión se ajustó a 4,17 euros por acción de Abengoa tras la distribución de acciones de Clase B aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de Septiembre de 2012. Adicionalmente, en octubre de 2013, el precio de conversión se ajustó a 3,81 euros por acción de Abengoa tras la ampliación de capital por emisión de acciones clase B.
- d) Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la Sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo, o una combinación de acciones y efectivo.

Como se describe en la Nota 2.18.1 en Resumen de las principales políticas contables, de acuerdo con la NIC 32 y 39 y los Términos y Condiciones de la emisión dado que Abengoa tiene un derecho contractual a escoger el tipo de pago siendo una de las opciones el pago en un número variable de acciones y efectivo, la opción de conversión se trata como instrumento derivado implícito. En consecuencia, el bono convertible es considerado un instrumento financiero híbrido que incluye un componente de deuda y un derivado implícito por la opción de conversión otorgada al bonista. Esto aplica a los bonos convertibles 2014, 2017 y 2019.

El valor contable del componente de pasivo de los bonos convertibles al 31 de diciembre de 2013 asciende a 96.183 miles de euros (178.720 miles de euros en 2012, correspondiendo a un nominal de 200 millones de euros).

A cierre del ejercicio 2013, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes ha sido de 984 miles de euros siendo su efecto a dicha fecha un ingreso por importe de 9.672 miles de euros registrado en "Otros gastos/ingresos financieros netos" de la Cuenta de Resultados Consolidada (24.788 miles de euros de ingreso en 2012), debido a la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2013 y el de cierre del ejercicio 2012 (10.656 miles de euros), véase Nota 30.3.

Adicionalmente se ha reconocido una pérdida neta de 4.815 miles de euros por la recompra parcial del bono convertible producida en enero de 2013, de los cuáles 7.212 miles de euros corresponden a un beneficio por la valoración del componente de derivado implícito cancelado y 12.027 miles de euros corresponden a la pérdida reconocida por la diferencia entre el pago y la cancelación de los componentes de pasivo.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13   | 31.12.12   |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18       | 2,34       |
| Precio "Strike" (euros)       | 3,81       | 4,17       |
| Vencimiento                   | 24/07/2014 | 24/07/2014 |
| Volatilidad                   | 40%        | 65%        |
| Número de acciones            | 52.493.438 | 47.961.631 |

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión, Abengoa, S.A. suscribió durante los ejercicios 2010 y 2011 opciones de compra sobre un total de 7.000.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 21,125 euros por acción con vencimiento el 24 de julio de 2014 (opciones sobre 35.000.000 acciones con un precio de ejercicio de 4,22 euros por acción o después de la distribución de acciones de clase B acordada en la Junta General de Accionistas de 30 de septiembre de 2012).

Estas opciones representan una cobertura entorno al 67% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

La valoración de tales opciones al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 4.714 miles de euros, siendo el valor razonable, calculado mediante el modelo Black-Scholes, al 31 de diciembre de 2013 de 419 miles de euros, lo cual supone un gasto financiero de 4.295 miles de euros en el ejercicio 2012 registrado en "Otros gastos/ingresos financieros netos" de la Cuenta de Resultados Consolidada (15.320 de gasto financiero en 2012), véase Nota 30.3. A 31 de diciembre de 2013, el precio de cotización de estos bonos era del 102,023%.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13   | 31.12.12   |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18       | 2,34       |
| Precio "Strike" (euros)       | 4,22       | 4,22       |
| Vencimiento                   | 24/07/2014 | 24/07/2014 |
| Volatilidad                   | 47%        | 51%        |
| Número de acciones            | 35.000.000 | 35.000.000 |

### Bonos convertibles Abengoa 2017

Con fecha 3 de febrero de 2010, Abengoa S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo A por importe de 250 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de doscientos cincuenta millones de euros (250 millones de euros) y con vencimiento a siete (7) años.
- Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 4,5% anual.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones de Clase A o de Clase B de la Sociedad, de acuerdo con determinadas condiciones de liquidez, en un número resultante de dividir el importe nominal de los bonos por el precio de conversión aplicable. El precio de conversión se fijó inicialmente en 30,27 €/acción de Abengoa y fue posteriormente ajustado a 29,87 €/acción en Julio de 2012, tras una distribución de dividendos (0,35 euros por acción) en exceso sobre el límite máximo de dividendo permitido sin ajuste al precio de conversión (límite de 0,21 euros por acción). En Octubre de 2012, el precio de conversión se ajustó a 5,97 €/acción de Abengoa tras la distribución de acciones de Clase B aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de Septiembre de 2012. Adicionalmente, en octubre de 2013, el precio de conversión se ajustó a 5,45 euros por acción de Abengoa tras la ampliación de capital por emisión de acciones clase B.
- Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.

El valor contable del componente de pasivo de los bonos convertibles al 31 de diciembre de 2013 asciende a 203.422 miles de euros (191.516 miles de euros en 2012).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2013, la valoración del componente de derivado implícito de pasivo generado en la emisión del bono convertible calculado mediante el modelo Black Scholes, ha sido de 2.887 miles de euros siendo su efecto a dicha fecha un ingreso por importe de 36.419 miles de euros registrado en "Otros gastos/ingresos financieros netos" de la Cuenta de Resultados Consolidada (16.885 miles de euros de ingreso en 2012), debido a la diferencia entre su valor al cierre del ejercicio 2013 y el de cierre del ejercicio 2012 (39.306 miles de euros), véase Nota 30.3.



## 02 Cuentas anuales consolidadas

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13   | 31.12.12   |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18       | 2,34       |
| Precio "Strike" (euros)       | 5,45       | 5,97       |
| Vencimiento                   | 03/02/2017 | 03/02/2017 |
| Volatilidad                   | 39%        | 65%        |
| Número de acciones            | 45.871.560 | 41.876.047 |

Por otro lado, con la finalidad de proporcionar cobertura parcial a las obligaciones de la anterior emisión, Abengoa, S.A. suscribió opciones de compra durante los ejercicios 2010 y 2011 sobre un total de 7.100.000 de sus propias acciones y ejercitables a un precio de 30,27 €/acción con vencimiento al 3 de febrero de 2017 (opciones sobre 35.500.000 acciones de Abengoa con un precio de ejercicio de 6,05 euros por acción tras la distribución de acciones de Clase B aprobada por la Junta General de Accionistas de 30 de septiembre de 2012).

Estas opciones representan una cobertura entorno al 76% de las obligaciones generadas en un supuesto de conversión.

La valoración de tales opciones al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 4.065 miles de euros, siendo el valor razonable, calculado mediante el modelo Black-Scholes, al 31 de diciembre de 2013 de 2.322 miles de euros, lo cual supone un gasto financiero de 1.743 miles de euros en el ejercicio 2013 registrado en "Otros gastos/ingresos financieros netos" de la Cuenta de Resultados Consolidada (17.139 de gasto financiero en 2012), véase Nota 30.3. A 31 de diciembre de 2013, el precio de cotización de estos bonos era del 100,453%.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista a vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13   | 31.12.12   |
|-------------------------------|------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18       | 2,34       |
| Precio "Strike" (euros)       | 6,05       | 6,05       |
| Vencimiento                   | 03/02/2017 | 03/02/2017 |
| Volatilidad                   | 43%        | 43%        |
| Número de acciones            | 35.500.000 | 35.500.000 |

Con fecha 3 de febrero de 2015 los bonistas pueden ejercer la opción de conversión, exigiendo a Abengoa canjear los Bonos Convertibles 2017 por su principal más los intereses devengados y no pagados hasta dicha fecha.

### Bonos convertibles Abengoa 2019

Con fecha 17 de enero de 2013, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de una emisión de Bonos Convertibles en acciones tipo B por importe de 400 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de 400 millones euros y con vencimiento a seis (6) años.
- Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 6,25% anual.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones clase B de la Sociedad.
- Conforme a lo previsto en los términos y condiciones, la sociedad podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho de conversión, si entrega acciones de la Sociedad, efectivo o una combinación de ambas.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

- e) Los bonos son convertibles en un número de acciones de Clase B resultante de dividir el valor nominal total de dichos bonos entre el precio de conversión. El precio de conversión inicial de los Bonos (el "Precio de Canje") es de tres euros con veintisiete (3,27 euros) por cada acción clase B de la Sociedad. En octubre de 2013, el precio de conversión se ajustó a 3,04 euros por acción de Abengoa tras la ampliación de capital por emisión de acciones clase B.

El valor contable del componente de pasivo al 31 de diciembre de 2013 asciende a 309.249 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor razonable del componente de derivado implícito de pasivo ha sido de 62.894 miles de euros, mientras que su valoración inicial fue por importe de 91.244 miles de euros, generando un ingreso de 28.350 miles de euros registrado en "Otros gastos/ingresos financieros netos" de la Cuenta de Resultados Consolidada. A 31 de diciembre de 2013, el precio de cotización de estos bonos era del 101,509%.

Los datos clave para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada del dividendo, una vida de la opción prevista al vencimiento, un tipo de interés y una volatilidad del subyacente que se incluye en la tabla siguiente:

|                               | 31.12.13    |
|-------------------------------|-------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,18        |
| Precio "Strike" (euros)       | 3,04        |
| Vencimiento                   | 17/01/2019  |
| Volatilidad                   | 37%         |
| Número de acciones            | 131.578.947 |

### Bonos ordinarios Abengoa 2015

Con fecha 1 de diciembre de 2009, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación de la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 300 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de trescientos millones de euros (300 millones de euros) y con vencimiento a cinco (5) años.
- Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 9,625% anual.
- Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013, el precio de cotización de estos bonos era del 107,125%.

### Bonos ordinarios Abengoa 2016

Con fecha 31 de marzo de 2010, Abengoa, S.A. completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales europeos la emisión de Bonos Ordinarios por importe de 500 millones de euros. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente, son los siguientes:

- La emisión de los Bonos se realiza por importe de quinientos millones de euros (500 millones de euros) y con vencimiento a seis (6) años.
- Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,50% anual.
- Los bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013, el precio de cotización de estos bonos era del 108,375%.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Bonos ordinarios Abengoa 2017

Con fecha 19 de octubre de 2010, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 650 MUSD de conformidad con la normativa 144A de la Securities Act of 1933 y sus posteriores modificaciones. En resumen, los términos y condiciones de la emisión que quedaron fijados definitivamente son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realiza por importe de seiscientos cincuenta millones de dólares americanos (650 millones de dólares) y con vencimiento a siete (7) años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875% anual.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por Abengoa, S.A. y determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013, el precio de cotización de estos bonos era del 107,938%.

### Bonos ordinarios Abengoa 2018

Con fecha 5 de febrero de 2013, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 250 millones de euros. El 3 de octubre de 2013, Abengoa Finance, S.A.U. emitió bonos adicionales y fungibles por importe de 250 millones de euros, a un precio de 100,25%, lo que equivale a un rendimiento del 8,799%. Por otro lado, el 5 de noviembre de 2013, Abengoa Finance, S.A.U. emitió bonos adicionales y fungibles por importe de 50 millones de euros, a un precio de 105,25%, lo que equivale a un rendimiento del 7,408%. Los términos y condiciones de las emisiones son los siguientes:

- a) El nominal agregado de los Bonos es 550 millones de euros con vencimiento a 5 años.
- b) Los Bonos devengarán un interés fijo anual pagadero semestralmente del 8,875%.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013, el precio de cotización de estos bonos era del 108,125%.

### Bonos ordinarios Abengoa 2020

Con fecha 13 de diciembre de 2013, Abengoa Finance, S.A.U., sociedad filial de Abengoa, S.A., completó el proceso de colocación entre inversores cualificados e institucionales de la emisión de los bonos ordinarios por importe de 450 millones de dólares. Los términos y condiciones de las emisiones son los siguientes:

- a) La emisión de los Bonos se realizó por importe de 450 millones de dólares estadounidenses y con vencimiento a 6 años.
- b) Los Bonos devengan un interés fijo anual pagadero semestralmente del 7,75%.
- c) Los Bonos están garantizados solidariamente por determinadas sociedades filiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013, el precio de cotización de estos bonos era del 103,520%.

### Programa Euro-Commercial Paper

Con fecha 29 de enero de 2013, la sociedad Abengoa, S.A. formalizó un programa "Euro Commercial Paper (ECP)" por un importe máximo de 500 millones de euros que quedó suscrito con la Irish Stock Exchange con vencimiento a un año. A través de este programa la sociedad podrá emitir notas entre uno y doce meses de vencimiento, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales.

Con fecha 20 de diciembre de 2013, el programa ha sido renovado por un año más y por el mismo importe. Al cierre del ejercicio 2013, el saldo dispuesto del programa asciende a 104.912 miles de euros.

## 02

## Cuentas anuales consolidadas

## 20.4. Pasivos por arrendamiento financiero

El detalle de los pasivos por arrendamiento financiero al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| <b>Arrendamientos financieros</b>                                 | <b>Saldo al<br/>31.12.13</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.12</b> |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Valor presente del importe de pagos por arrendamiento             | 40.038                       | 39.934                       |
| Pasivos arrendamiento financiero pagos mínimos por arrendamiento: |                              |                              |
| Menos de 1 año                                                    | 15.031                       | 13.786                       |
| Entre 1 y 5 años                                                  | 22.339                       | 24.105                       |
| Más de 5 años                                                     | 8.139                        | 8.040                        |
| Importe neto en libros de los activos:                            |                              |                              |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                               | 24.997                       | 24.900                       |
| Equipos para procesos de información                              | 2.515                        | 5.024                        |
| Otro inmovilizado                                                 | 22.606                       | 18.064                       |

## 20.5. Otros recursos ajenos

El detalle de otros recursos ajenos corrientes y no corrientes al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

| <b>Concepto</b>                        | <b>Saldo al<br/>31.12.13</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.12</b> |
|----------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Sale and lease back                    | -                            | 6.397                        |
| Primas derivados financieros           | 76.518                       | 97.537                       |
| Préstamos subvencionados               | 6.732                        | 14.998                       |
| Deudas con organismos públicos y otros | 40.523                       | 71.098                       |
| <b>Total</b>                           | <b>123.773</b>               | <b>190.030</b>               |

## Nota 21.- Subvenciones y otros pasivos

El detalle de subvenciones y otros pasivos al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

| <b>Concepto</b>                                         | <b>Saldo al<br/>31.12.13</b> | <b>Saldo al<br/>31.12.12</b> |
|---------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Subvenciones oficiales de capital                       | 374.345                      | 70.600                       |
| Proveedores de inmovilizado a largo plazo               | 2.239                        | 5.292                        |
| Cuentas comerciales a pagar a largo plazo               | 269.604                      | 118.528                      |
| <b>Total subvenciones y otros pasivos no corrientes</b> | <b>646.188</b>               | <b>194.420</b>               |

El incremento en Cuentas comerciales a pagar a largo plazo se debe fundamentalmente a la inversión realizada por Liberty Interactive Corporation ("Liberty") el 2 de octubre de 2013, por importe de 300 millones de dólares. La inversión se realizó en acciones de clase A de Arizona Solar Holding, sociedad cabecera de la sociedad que explota la planta termosolar de Solana en Estados Unidos. Dicha inversión se ha efectuado bajo la forma de un "tax equity partnership" que permite al inversor beneficiarse de determinados incentivos fiscales entre los que se encuentran la amortización acelerada y el "Investment Tax Credit" (ITC).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con lo establecido en la NIC 32 y a pesar del hecho de que la inversión de Liberty es en acciones, no se puede considerar como patrimonio y ha sido clasificada como pasivo. Al 31 de diciembre de 2013, la parte no corriente de la deuda se contabiliza como subvenciones y otros pasivos por importe de 171 millones de euros y la parte corriente se contabiliza como otras cuentas a pagar por importe de 47 millones de euros. Este pasivo se ha valorado inicialmente a valor razonable, calculado como el valor actual de los flujos de caja durante la vida útil de la concesión, y posteriormente se valorará a coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

El control y la gestión de la planta termosolar es responsabilidad de Abengoa y se ha consolidado por integración global en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Adicionalmente, el incremento en el epígrafe de Subvenciones oficiales de capital se debe fundamentalmente al reconocimiento de una subvención implícita en la deuda del proyecto termosolar de Solana con el Federal Financing Bank, garantizada por el Departamento de Energía (DOE) y con tipos de interés por debajo de los tipos de mercado para proyectos y plazos similares.

### Nota 22.- Provisiones y contingencias

#### 22.1. Provisiones para otros pasivos y gastos

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del epígrafe "Provisiones para otros pasivos y gastos" ha sido el siguiente:

| Concepto                                 | Provisión por impuestos | Provisión por responsabilidades | Provisión por desmantelamiento | Total          |
|------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011        | 39.708                  | 42.235                          | 37.406                         | 119.349        |
| Variación neta con impacto en resultados | (12)                    | 1.626                           | (1.035)                        | 579            |
| Diferencias de conversión                | (85)                    | (798)                           | (1.060)                        | (1.943)        |
| Reclasificaciones                        | (6.277)                 | (571)                           | 7.140                          | 292            |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2012</b>  | <b>33.334</b>           | <b>42.492</b>                   | <b>42.451</b>                  | <b>118.277</b> |
| Variación neta con impacto en resultados | 99                      | (678)                           | 855                            | 276            |
| Diferencias de conversión                | (37)                    | (459)                           | (419)                          | (915)          |
| Cambios en el perímetro                  | (14.275)                | (13.981)                        | (10.991)                       | (39.247)       |
| Reclasificaciones                        | (3.906)                 | 2.277                           | 1.282                          | (347)          |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2013</b>  | <b>15.215</b>           | <b>29.651</b>                   | <b>33.178</b>                  | <b>78.044</b>  |

La disminución del total de provisiones en 2013 es debido principalmente a la salida de Befesa del perímetro de consolidación tras la venta de su participación.

La disminución del total de provisiones en 2012 es debido principalmente al efecto de las diferencias de conversión por la depreciación del dinar argelino respecto al euro.

#### Provisiones para contingencias fiscales y legales

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con contingencias fiscales surgidas en el curso normal de los negocios del Grupo fundamentalmente en Iberoamérica y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años, aunque el desarrollo de las contingencias y los nuevos hechos y circunstancias que puedan aparecer a lo largo del tiempo podrían cambiar dicho periodo de liquidación estimado.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Adicionalmente también se recogen aquellas otras provisiones dotadas por las compañías respecto a sentencias judiciales y actas de inspección desfavorables que, estando recurridas, están pendientes de resolución y de las que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 y 5 años).

### Provisiones para responsabilidades

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con litigios, arbitrajes y reclamaciones en curso en las que intervienen como parte demandada las diferentes compañías del Grupo por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio o largo plazo que se ha estimado comprendida en un periodo de entre 2 a 5 años.

### Provisiones para desmantelamiento

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con el segmento de negocio solar y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

## 22.2. Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2013 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y de las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen interponerse mutuamente.

A continuación se resumen las reclamaciones legales más significativas que, si bien, en opinión de los Administradores, no se espera que, individualmente o en su conjunto, puedan tener un impacto material adverso en los Estados Financieros Consolidados, debido a la naturaleza de los mismos no es fácil predeterminar los resultados finales:

- En mayo de 2000, Abengoa Puerto Rico S.E., una filial de Abengoa S.A, presentó una demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE") de Puerto Rico y liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal. Esta demanda contenía diversas reclamaciones como, entre otras, retenciones de pagos, facturas impagadas, pérdida de beneficios futuros, daños y otros costes, que ascendían aproximadamente a 40 millones de dólares.

Como reacción a la demanda presentada por Abengoa Puerto Rico, S.E., la AEE presentó un recurso basado en el contrato contra Abengoa Puerto Rico, S.E. y, al mismo tiempo, presentó una demanda adicional por el mismo importe contra Abengoa y su aseguradora, American International Insurance Co. de Puerto Rico. El importe reclamado por la AEE asciende aproximadamente a 450 millones de dólares.

- El 29 de abril de 2013, la Comisión Europea decidió iniciar una inspección sobre la Garantía de la Empresa Matriz y la de todas las empresas que se encuentran directa o indirectamente bajo su control, incluida Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V., con respecto a su posible participación en acuerdos anticompetitivos o acciones presuntamente destinadas a la manipulación de los resultados de la tasación del precio al cierre del día (CDD) de Platts, así como a denegar el acceso de una o varias empresas a su participación en el proceso de tasación del precio CDD. Según esta decisión de la Comisión Europea, la sospecha de que pueda estar produciéndose una conducta anticompetitiva o de que puedan estar llevándose a cabo acuerdos y/o acciones concretas coordinadas entre sí lleva existiendo presuntamente desde 2002 y podría implicar a diversos mercados en los que se utiliza el proceso CDD de comunicación de precios de Platts, incluido el mercado de los biocombustibles. En opinión de los Administradores la investigación se encuentra todavía en fase preliminar, y que la Comisión Europea no ha iniciado un proceso judicial formal. Los Administradores consideran que tanto la propia empresa como las demás compañías del Grupo implicadas (incluida Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V.) se han ajustado en todo momento a las leyes de aplicación en materia de competencia.

## 22.3. Activos contingentes

Al cierre del ejercicio 2013, Abengoa y su grupo de empresas no poseen activos contingentes significativos.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 23.- Garantías y compromisos con terceros

#### 23.1. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio 2013 el importe global de los avales bancarios y seguros de caución entregados directamente por las sociedades del Grupo y aquellos otros entregados por la sociedad dominante a alguna sociedad del Grupo como garantía ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros) asciende a 1.323.267 miles de euros (1.541.255 miles de euros en 2012) de las cuales corresponden a operaciones de carácter financiero un importe de 2.229 miles de euros (6.464 miles de euros en 2012) y de carácter técnico un importe de 1.321.038 miles de euros (1.534.791 miles de euros en 2012).

Adicionalmente, las declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente por las sociedades del Grupo y aquellas otras entregados por la sociedad dominante a alguna sociedad del Grupo como garantía ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros) asciende a 6.187.269 miles de euros (4.428.780 miles de euros en 2012) de las cuales corresponden a operaciones de carácter financiero un importe de 32.480 miles de euros (148.508 miles de euros en 2012) y de carácter técnico un importe de 6.154.789 miles de euros (4.280.272 miles de euros en 2012).

#### 23.2. Compromisos con terceros

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos con terceros del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (en miles de euros):

| 2013                                                                  | Total     | 1 año     | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Siguientes |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| Préstamos con entidades de crédito                                    | 8.917.022 | 1.221.532 | 2.837.961  | 938.084    | 3.919.445  |
| Obligaciones y bonos                                                  | 2.894.526 | 256.443   | 795.159    | 1.210.960  | 631.964    |
| Pasivos por arrendamientos financieros                                | 40.038    | 12.945    | 12.348     | 1.588      | 13.157     |
| Otros recursos ajenos                                                 | 123.773   | 13.143    | 62.835     | 39.394     | 8.401      |
| Pasivos por arrendamiento                                             | 17.147    | 12.804    | 1.610      | 1.277      | 1.456      |
| Compromisos de compra                                                 | 1.172.565 | 1.033.952 | 117.829    | 1.278      | 19.506     |
| Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos | 3.534.516 | 664.610   | 955.679    | 658.304    | 1.255.923  |

| 2012                                                                  | Total     | 1 año     | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Siguientes |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| Préstamos con entidades de crédito                                    | 8.298.829 | 1.113.831 | 2.212.839  | 1.444.057  | 3.528.102  |
| Obligaciones y bonos                                                  | 1.674.807 | 30.881    | 475.891    | 1.168.035  | -          |
| Pasivos por arrendamientos financieros                                | 39.934    | 11.885    | 12.140     | 2.241      | 13.668     |
| Otros recursos ajenos                                                 | 190.030   | 11.566    | 89.393     | 66.124     | 22.947     |
| Pasivos por arrendamiento                                             | 14.359    | 5.714     | 5.412      | 2.757      | 476        |
| Compromisos de compra                                                 | 1.718.113 | 1.617.739 | 97.120     | 2.016      | 1.238      |
| Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos | 3.243.566 | 453.647   | 926.356    | 602.224    | 1.261.339  |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 24.- Situación fiscal

#### 24.1. Aplicación de regímenes y grupos fiscales en 2013

Abengoa, S.A. y otras 242 y 256 sociedades del Grupo (véase Anexos XI y XVI a esta Memoria) tributan en el ejercicio 2013 y 2012 respectivamente bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 2/97.

El resto de sociedades españolas y extranjeras que componen el Grupo tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país, bien individualmente, bien bajo regímenes de consolidación fiscal.

A efectos del cálculo de la base imponible del grupo fiscal y de las distintas sociedades individuales incluidas en el Perímetro de Consolidación, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, reconociendo los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido; en general, los activos y pasivos por impuesto diferido se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado, a las que son de aplicación las de la sociedad matriz, así como por el reconocimiento de créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones. A la fecha de cada Cuenta de Resultados Consolidada se registra un activo o pasivo por impuesto corriente, por los impuestos actualmente reembolsables o a pagar.

El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades, bien sea en régimen general o en régimen especial de consolidación fiscal, resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada sociedad tiene su domicilio fiscal. Se aplican, asimismo, las deducciones y bonificaciones a los que las distintas sociedades tienen derecho, que corresponden, principalmente, a doble imposición intersocietaria e internacional y a inversiones realizadas.

#### 24.2. Impuestos diferidos

El detalle por conceptos de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                                    | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Créditos fiscales por bases imponibles negativas            | 378.229              | 368.419              |
| <b>Créditos fiscales por deducciones pendientes aplicar</b> |                      |                      |
| Créditos fiscales a la exportación                          | 242.872              | 256.983              |
| Créditos fiscales por I+D+i                                 | 72.525               | 69.874               |
| Otras deducciones                                           | 168.180              | 115.160              |
| <b>Diferencias temporarias</b>                              |                      |                      |
| Provisiones                                                 | 48.462               | 40.757               |
| Deterioros                                                  | 16.274               | 17.692               |
| Planes de retribuciones                                     | 18.550               | 21.665               |
| Instrumentos financieros derivados                          | 119.211              | 188.153              |
| Gastos no deducibles (art. 20 TRLIS, art. 7 Ley 16/2012)    | 80.726               | -                    |
| Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros       | 136.063              | 69.621               |
| <b>Total activos por impuestos diferidos</b>                | <b>1.281.092</b>     | <b>1.148.324</b>     |

| Concepto                                              | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|-------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Amortización fiscal acelerada                         | 32.272               | 32.109               |
| Combinación de negocios                               | 39.852               | 76.383               |
| Ajustes/Homogeneización proceso consolidación y otros | 255.180              | 168.058              |
| <b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>          | <b>327.304</b>       | <b>276.550</b>       |



## 02 Cuentas anuales consolidadas

La mayoría de los créditos fiscales por bases imponibles negativas provienen de Brasil (169 millones de euros), Estados Unidos (55 millones de euros), España (66 millones de euros) y Holanda (57 millones de euros).

Las bases imponibles negativas en Brasil provienen principalmente de años con malas condiciones meteorológicas que afectan a la producción de caña de azúcar. Desde los ejercicios 2011 a 2013 se han realizado una serie de inversiones para mejorar la calidad de los plantíos, aumentar la capacidad de molienda y de la planta de cogeneración para incrementar la rentabilidad de los activos. Las bases imponibles negativas de Estados Unidos provienen principalmente de proyectos en un estado inicial de desarrollo u operación, así como por la aplicación de incentivos fiscales. Las bases imponibles negativas de España provienen principalmente de la aplicación de incentivos fiscales.

Por otro lado, los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar han sido generados principalmente en España. Entre dichos créditos destaca por su importe la deducción por actividad exportadora (DAEX), calculado como un porcentaje sobre las inversiones que se hacían efectivamente en la adquisición de la participación de sociedades extranjeras o en la incorporación de las filiales establecidas en el extranjero. Este porcentaje, que inicialmente era del 25% se redujo gradualmente desde el 2007 hasta llegar al 3% en 2010, desapareciendo la deducción a partir del ejercicio 2011. Para beneficiarse de esta deducción, entre otros requisitos, la adquisición o la incorporación de las empresas debían estar directamente relacionadas con la exportación de bienes y servicios desde España.

Desde el ejercicio 2012, la Sociedad no ha registrado ningún ingreso en relación con esta deducción al estar reconocida en su totalidad al 31 de diciembre de 2011.

Adicionalmente, el esfuerzo y dedicación que desde hace años viene realizando Abengoa en actividades de I+D+i, ha contribuido a la generación de importantes deducciones fiscales, estando reconocidas como activos por impuestos diferidos un importe aproximadamente de 72 millones de euros al 31 de diciembre de 2013.

El saldo de "Otras deducciones", generadas también en su mayoría en España, corresponde principalmente a deducciones por doble imposición (85 millones de euros), por inversiones medioambientales (12 millones de euros), por reinversión de beneficios extraordinarios (51 millones de euros) y por donativos a entidades sin ánimo de lucro (19 millones de euros).

En relación con las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar registradas como activos por impuestos diferidos, la Sociedad en base a la evaluación realizada espera su recuperación a través de los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal, teniendo en cuenta en dicha evaluación las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, así como cualquier limitación establecida por la normativa tributaria en vigor en cada jurisdicción.

Por otra parte, la Sociedad tiene ciertos créditos fiscales no activados al 31 de diciembre de 2013, ya que determinó que la capacidad de recuperación de estos activos no era probable. Estos créditos fiscales consisten principalmente en bases imponibles negativas de filiales en Estados Unidos por importe de 35,1 millones de euros (28,2 millones de euros en 2012) con vencimiento entre 2029 y 2032 y en deducciones medioambientales y deducciones por I+D+i en España por importe de 74,7 millones de euros (50,3 millones de euros en 2012) con vencimientos entre 2022 y 2031.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2013 y 2012 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

| Activos por impuestos diferidos                                                   | Importe          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2011                                                        | 939.707          |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados                                    | 196.433          |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)             | 60.588           |
| Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión | (48.404)         |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>                                                 | <b>1.148.324</b> |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados                                    | 159.703          |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)             | (40.703)         |
| Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión | 13.768           |
| <b>Al 31 de diciembre de 2013</b>                                                 | <b>1.281.092</b> |

| Pasivos por impuestos diferidos                                                   | Importe        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Al 31 de diciembre de 2011                                                        | 232.109        |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados                                    | 1.667          |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)             | 21.340         |
| Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión | 21.434         |
| <b>Al 31 de diciembre de 2012</b>                                                 | <b>276.550</b> |
| Aumento / Disminución por cuenta de resultados                                    | 87.163         |
| Aumento / Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)             | 11.126         |
| Variaciones en el perímetro de consolidación, reclasificaciones y dif. conversión | (47.535)       |
| <b>Al 31 de diciembre de 2013</b>                                                 | <b>327.304</b> |

### Nota 25.- Proveedores y otras cuentas a pagar

**25.1.** El detalle del epígrafe “Proveedores y otras cuentas a pagar” al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                  | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Proveedores comerciales                   | 3.707.470            | 3.587.221            |
| Acreedores por prestación de servicios    | 1.121.466            | 989.387              |
| Anticipos de clientes                     | 429.462              | 1.036.789            |
| Remuneraciones pendientes de pago         | 37.017               | 41.779               |
| Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 14.748               | 228.262              |
| Otras cuentas a pagar                     | 204.023              | 72.151               |
| <b>Total</b>                              | <b>5.514.186</b>     | <b>5.955.589</b>     |

**25.2.** Los valores razonables de los saldos de “Proveedores y otras cuentas a pagar” equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

**25.3.** Incluidas en el epígrafe de Proveedores comerciales se encuentran registradas determinadas cuentas a pagar por importe aproximado de 469 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 (648 millones de euros en el 2012) instrumentalizadas mediante la figura financiera del "Confirming sin recurso" emitido a sociedades del Grupo al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras, en los casos en que las sociedades del Grupo receptoras del "Confirming" han anticipado el cobro de las facturas. Sobre dicho importe existen depósitos y efectivo del activo del Estado de Situación Financiera Consolidado vinculados al pago de dicho "confirming sin recurso" por importe de 369 millones de euros (459 millones de euros en 2012).

**25.4.** El detalle de la antigüedad de las cuentas de Proveedores comerciales es el siguiente:

| Antigüedad         | Saldo al<br>31.12.13 | Saldo al<br>31.12.12 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Hasta 3 meses      | 3.362.897            | 3.301.529            |
| Entre 3 y 6 meses  | 219.839              | 228.648              |
| Superior a 6 meses | 124.734              | 57.044               |
| <b>Total</b>       | <b>3.704.470</b>     | <b>3.587.221</b>     |

**25.5.** De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales y consolidadas.

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

La información de las cuentas consolidadas está referida a los proveedores del Grupo como entidad que informa, una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes y, en su caso, los de las empresas multigrupo de acuerdo con lo dispuesto en las normas de consolidación que resulten aplicables así como de los proveedores relacionados con la construcción de activos propios.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2013 el saldo pendiente de pago de proveedores de sociedades radicadas en España con aplazamiento superior al plazo legal de acuerdo al procedimiento establecido por dicha Resolución asciende a 82.269 miles de euros (115.366 miles de euros en el ejercicio 2012).

Según lo anterior, y teniendo en cuenta que Abengoa utiliza en general como sistema de gestión de pagos la figura financiera del pago confirmado a través de entidades financieras al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras, al cierre del ejercicio 2013 y 2012, los saldos pendientes de pago a proveedores no superan por importes significativos el aplazamiento acumulado superior al plazo legal de pago estipulado.

Adicionalmente, los pagos a proveedores de sociedades radicadas en España durante el ejercicio 2013 se han excedido en 74 días del plazo legal establecido (75 días en 2012) y ascienden a 477 millones de euros, un 30% del total de pagos (528 millones de euros, un 30% del total de pagos en 2012), aunque, considerando que la mayoría de estos pagos son realizados a proveedores internacionales bajo el marco de acuerdos estratégicos firmados, se puede decir que el total de pagos y días excedidos no superan dichos límites legales establecidos.

Los Administradores de la sociedad dominante no esperan que surjan pasivos adicionales como consecuencia de los saldos con proveedores excedidos en el plazo establecido en la Ley 15/2010 referidos en esta nota.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 26.- Contratos de construcción

Adicionalmente a la información detallada en la Nota 2.24 b) relativa al tratamiento contable de los contratos de construcción, la siguiente tabla incluye información agregada sobre contratos de construcción dentro del ámbito de la NIC 11 al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| <b>2013</b>                     | <b>Contratos de construcción</b> |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Ingresos actividades ordinarios | 5.110.959                        |
| Anticipos recibidos             | 619.678                          |
| Retenciones en pagos            | 24.363                           |
| Cuentas a cobrar                | 2.536.586                        |
| Cuentas a pagar                 | 3.959.876                        |

| <b>2012</b>                     | <b>Contratos de construcción</b> |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Ingresos actividades ordinarios | 3.946.966                        |
| Anticipos recibidos             | 1.245.514                        |
| Retenciones en pagos            | 28.797                           |
| Cuentas a cobrar                | 2.284.938                        |
| Cuentas a pagar                 | 4.108.388                        |

El importe de la obra ejecutada pendiente de certificar al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es de 488.883 y 393.200 miles de euros respectivamente.

El importe agregado total de los costes incurridos y beneficios reconocidos acumulados a origen para todos los contratos en curso al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 11.869.900 miles de euros y 995.928 miles de euros respectivamente (10.498.336 miles de euros y 829.611 miles de euros en 2012).

### Nota 27.- Importe neto de la cifra de negocio

El detalle del epígrafe de importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

| <b>Concepto</b>                                     | <b>2013</b>      | <b>2012</b>      |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Venta de productos                                  | 2.302.224        | 2.495.552        |
| Prestación de servicios y contratos de construcción | 5.054.246        | 3.816.400        |
| <b>Importe neto de la cifra de negocio</b>          | <b>7.356.470</b> | <b>6.311.952</b> |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 28.- Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de otros Ingresos y Gastos de Explotación del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

| Otros ingresos explotación                       | 2013           | 2012           |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Trabajos realizados para el inmovilizado y otros | 322.308        | 367.798        |
| Subvenciones                                     | 25.384         | 13.826         |
| Ingresos por servicios diversos                  | 99.336         | 103.604        |
| <b>Total</b>                                     | <b>447.028</b> | <b>485.228</b> |

| Otros gastos de explotación            | 2013               | 2012             |
|----------------------------------------|--------------------|------------------|
| Gastos de investigación y desarrollo   | (6.532)            | (6.404)          |
| Arrendamientos                         | (112.207)          | (100.076)        |
| Reparaciones y conservación            | (69.673)           | (66.732)         |
| Servicios profesionales independientes | (488.672)          | (284.332)        |
| Transportes                            | (75.739)           | (77.613)         |
| Suministros                            | (126.191)          | (102.134)        |
| Otros servicios exteriores             | (162.082)          | (140.113)        |
| Tributos                               | (75.993)           | (53.754)         |
| Otros gastos de gestión menores        | (112.459)          | (86.349)         |
| <b>Total</b>                           | <b>(1.229.548)</b> | <b>(917.507)</b> |

El epígrafe de "Trabajos realizados para el inmovilizado y otros" incluye principalmente los ingresos reconocidos por la activación de los gastos incurridos por los trabajos efectuados por la Sociedad para su inmovilizado, incluyendo principalmente la activación de costes relacionados con la construcción de los activos propios (excepto para los activos concesionales a los cuales se aplica la CINIIF 12). Tales gastos se reconocen en la línea de gastos correspondiente de la cuenta de resultados. El reconocimiento de un ingreso por la suma total de dichos gastos a través de la línea "Trabajos realizados para el inmovilizado y otros" de la cuenta de resultados no tiene ningún impacto en el resultado neto de explotación. Los activos correspondientes se capitalizan y se incluyen en el epígrafe de inmovilizaciones materiales del estado de situación financiera.

Adicionalmente, este epígrafe recoge otros ingresos que en 2013 corresponden principalmente al ingreso reconocido por la resolución favorable de un litigio contra Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. por un importe de 141,8 millones de euros (véase Nota 15.10) y otros ingresos menores. En el ejercicio 2012 recoge la ganancia por importe de 85 millones de euros obtenida en la combinación de negocios de Rioglass, en donde alcanzamos el control tras incrementar nuestra participación por etapas, así como un ingreso correspondiente al cobro de 26 millones de euros en el cuarto trimestre de 2012 por Abengoa Bioenergy US Holding, por la resolución favorable de un litigio contra Chicago Title Insurance Company. Finalmente, se incluían ingresos por la revalorización de los activos biológicos de Brasil a valor razonable y otros ingresos menores.

El epígrafe de subvenciones incluye subvenciones gubernamentales relacionadas con las actividades de I+D y a préstamos con un tipo de interés por debajo de los tipos de interés de mercado, los cuales se consideran préstamos subvencionados (véase Nota 2.17).

Los ingresos por servicios diversos en el ejercicio 2013 incluyen principalmente la ganancia en la venta de la filial brasileña, Bargoa, S.A. por un importe de 33,2 millones de euros y otros ingresos por servicios varios menores. En el ejercicio 2012 incluyen la ganancia obtenida en la venta del segundo 50% de la participación accionarial en las líneas de transmisión brasileñas STE, ATE, ATE II y ATE III por importe de 4,5 millones de euros y otros ingresos por servicios varios menores.

El epígrafe de "Arrendamientos" comprende fundamentalmente arrendamientos de edificios, oficinas, maquinaria y equipos de obra necesarios en el transcurso ordinario de las actividades operativas de las sociedades.

El epígrafe de "Otros gastos de gestión menores" comprenden fundamentalmente los gastos de viaje.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 29.- Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle por gastos por prestaciones a los empleados al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                    | 2013           | 2012           |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios                          | 624.045        | 577.967        |
| Cargas sociales                             | 119.312        | 111.058        |
| Plan acc. y otras retribuciones a empleados | 14.999         | 20.527         |
| <b>Total</b>                                | <b>758.356</b> | <b>709.552</b> |

#### a) Plan de acciones

El 2 de febrero de 2006, Abengoa puso en marcha un Plan de Adquisición de Acciones, o Plan, que se aprobó por el Consejo de Administración de Abengoa el 23 de enero de 2006. El Plan estaba bajo los mismos términos para todos los participantes, miembros de la dirección ejecutiva de Abengoa y sus filiales. Según el Plan, los participantes tenían derecho a comprar hasta 3.200.000 acciones de Abengoa. Posteriormente, el número de acciones se ajustó tras el aumento de capital social liberado mediante la emisión de acciones clase B con cargo a reservas voluntarias y aprobado en Junta General de Accionistas celebrada con fecha 30 de septiembre de 2012, véase Nota 18. Como se describe más adelante, este Plan finalizó el 31 de diciembre de 2012.

Los términos materiales del Plan eran los siguientes:

1. Participantes: 122 miembros de la dirección ejecutiva del Grupo Abengoa (directores de grupo de negocio, directores de unidades de negocio, delegados técnicos y de investigación y desarrollo, y delegados de servicios corporativos) de todas sus filiales y áreas de negocio quienes fueron elegibles para participar en el Plan en caso de que desearan hacerlo. El Plan no estaba abierto a ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa. Al cierre del ejercicio 2012, tras los participantes excluidos del Plan, ascendía a 98 el número de participantes.
2. Acciones disponibles para compra: Hasta 3.200.000 acciones de Abengoa (las "acciones"). Las acciones compradas por los participantes del Plan ya estaban emitidas y en circulación y se compraron en el mercado abierto al precio de mercado vigente en dicho momento, en un periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores (España). Un total de 3.166.000 acciones se compraron bajo el Plan. En este sentido, estas acciones no eran instrumentos diluibles a efectos de cálculo de ganancias por acción. Al cierre del ejercicio 2012, el número de acciones objeto del plan ascendía a 12.251.425 acciones, ajustado tras el aumento de capital social liberado mediante la emisión de acciones clase B descrito anteriormente.
3. Financiación: Como una característica del Plan, cada participante utilizaba los ingresos de un préstamo bancario individual de Banco Sabadell, S.A. o Caja Madrid (conjuntamente, el "Banco") para financiar la compra de acciones de Abengoa según el Plan. Los mismos términos estándares de préstamo se aplicaban a todos los participantes. El tipo de interés de los préstamos era un tipo de interés variable igual al EURIBOR más 0,75%. Se trataba de préstamos "bullet" y no amortizables. Los préstamos debían reembolsarse por los participantes el 7 de agosto de 2011. Cada préstamo estaba avalado por una garantía del 100% de las acciones de los participantes y estaba garantizado por la Sociedad en la medida de lo dispuesto en el párrafo 8 a continuación. A excepción del compromiso de participación, el préstamo no se consideraba una financiación con recurso para el participante, sino de reembolso limitado. El importe máximo de endeudamiento relacionado con todos los préstamos ascendía a 87 millones de euros (incluidos gastos, comisiones e intereses). Al 31 de diciembre de 2012, el importe en total utilizado por los participantes bajo estos préstamos ascendían a 61 millones de euros.
4. Compra de Acciones: El coste de adquisición para todos los participantes fue el precio de adquisición medio, más comisiones asociadas y otros costes, para todas las Acciones compradas bajo el Plan para todos los participantes.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

5. Plazo y periodo de adquisición de derechos: La duración y el periodo de adquisición de derechos del plan era de cinco ejercicios financieros completos (2006-2010) más seis meses (hasta el 30 de junio de 2011) (el periodo de servicio requerido). El Plan exigía el logro anual de los objetivos anuales de gestión por el participante, incluidos los objetivos financieros y los objetivos cualitativos específicos, establecidos por la dirección de la empresa del Grupo Abengoa en la cual esté contratado el participante, así como su continuidad como empleado del Grupo al 30 de junio de 2011. Si los objetivos anuales no se cumplían por parte del participante el banco del cual el participante hubiese recibido prestados los fondos para comprar sus Acciones podía vender un porcentaje de las Acciones compradas por dicho participante del siguiente modo: 2006—30%, 2007—30%, 2008—15%, 2009—15%, 2010—10%.
6. Al 31 de diciembre de 2010 los participantes habían consolidado los objetivos anuales exigidos por el Plan.
7. Restricciones de venta: Un participante no podía transferir, vender, prestar como garantía o, de otro modo, enajenar las Acciones adquiridas antes del 1 de julio de 2011.
8. Opción de recompra: Bajo el Plan, Abengoa disponía de una opción de recompra según la cual Abengoa podía exigir a un participante la venta de las Acciones a la Sociedad bajo ocurrencia de algunos acontecimientos, como fallecimiento, discapacidad o jubilación del participante o finalización del empleo del participante con las empresas pertenecientes al Grupo Abengoa.
9. Déficit en la venta de Acciones: Al final del plazo de cinco años y seis meses de vigencia del Plan, si el importe obtenido en la venta de las Acciones no cubría totalmente el importe adeudado en virtud del préstamo y los costes y los impuestos sobre ganancias de capital, Abengoa compensaría a los participantes con el importe necesario para amortizar el préstamo más los intereses devengados e impagados y pagar dichos impuestos.
10. Durante el ejercicio 2011 quedó cerrado el acuerdo con las entidades financieras participantes y los directivos de dicho Plan para la extensión del mismo durante un periodo adicional de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Los términos anteriores se han incorporado en forma de acuerdo de cada uno de los partícipes en el plan con Abengoa. Con el fin de compensar a los partícipes según los términos del plan de adquisición de acciones por la diferencia negativa entre el valor razonable de mercado de las acciones en el momento de vencimiento del plan y las deudas contraídas como consecuencia de las cantidades recibidas en préstamo para la adquisición de su participación, el 10 de junio de 2013 llevamos a cabo una recompra a los partícipes de 2.450.285 acciones de clase A y 9.801.140 acciones de clase B y cancelamos a su favor las obligaciones pendientes derivadas del préstamo bancario. Por tanto, al 31 de diciembre de 2013 no existe un plan de acciones vivo en el Grupo.

El gasto de compensación se reconocía en el periodo de servicio requerido (el periodo de adquisición de derechos), y estaba determinado por referencia al valor razonable de una opción de venta hipotética concedida por la empresa al participante, excluyendo el efecto de las condiciones de adquisición de derechos que no fueron los de mercado. A estos efectos, el cálculo tenía en cuenta el número de acciones que pasarían a ser ejercitables previsiblemente (o que adquirirían derechos), lo que se actualizaba en cada fin de año, reconociendo el impacto de la revisión de las estimaciones originales, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El valor razonable de las opciones hipotéticas concedidas, calculado mediante el modelo Black-Scholes ascendió a 36.245 miles de euros en 2012 reconociéndose un gasto de personal durante el ejercicio 2012 de 9.473 miles de euros. Los datos clave necesarios para el modelo de valoración fueron el precio de la acción, la rentabilidad estimada por dividendo, una vida de la opción prevista de 5 años, un tipo de interés anual y una volatilidad de la cuota de mercado, que se incluyen en la tabla siguiente:

### 31.12.12

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| Precio "Spot Abengoa" (euros) | 2,34       |
| Precio "Strike" (euros)       | 5,30       |
| Vencimiento                   | 31/12/2012 |
| Volatilidad acciones clase A  | 63%        |
| Volatilidad acciones clase B  | 57%        |
| Número de acciones clase A    | 2.450.285  |
| Número de acciones clase B    | 9.801.140  |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### b) Planes de retribución variable

El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de julio de 2006 y 11 de diciembre de 2006 un Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan II), a propuesta del Comité de Retribuciones y Nombramientos. Dicho Plan incumbía inicialmente a 190 beneficiarios con un importe total de 51.630 miles de euros en una duración de cinco ejercicios, de 2007 a 2011 y tenía como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico y la permanencia laboral durante el periodo considerado, entre otras.

Adicionalmente a lo anterior, y dado que la adquisición de la sociedad B.U.S. Group AB se realizó con posterioridad a la implementación de dicho plan pero muy cercana en el tiempo, el Consejo de Administración aprobó con fecha 22 de octubre de 2007 la incorporación al Plan del equipo directivo de dicha sociedad formado por 10 personas, en las mismas condiciones que las establecidas para el resto de beneficiarios y por un importe total de 2.520 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2012, el número de participantes era de 155, ascendiendo el importe total del plan a 35.237 miles de euros.

El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de octubre de 2011 la extensión del Plan II durante un período adicional de un año. Dicho Plan ha sido liquidado en el ejercicio 2013.

El Consejo de Administración aprobó con fecha 24 de enero de 2011 un Plan de Retribución Extraordinaria Variable para Directivos (Plan III) a propuesta del Comité de Retribuciones. Este plan incluye 104 beneficiarios (los participantes), para un período de 5 años (desde 2011 hasta 2015) y tiene como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico. Además, el plan requiere la permanencia laboral durante el período considerado. El importe total disponible bajo el plan para los 104 participantes es de 56.500 miles de euros. La Compañía reconoce el correspondiente gasto de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada por los importes devengados en función del porcentaje de consolidación de los objetivos. En diciembre de 2013 dicho Plan ha sido sustituido por un nuevo Plan (Plan IV) que ha sustituido y anulado el Plan anterior (Plan III). El nuevo Plan tiene una duración de cinco años (desde 2013 hasta 2017), manteniendo las condiciones anteriores. Al cierre del ejercicio 2013 el número de participantes es de 347, ascendiendo el importe total del plan a 84.991 miles de euros.

El gasto reconocido por los planes de retribución variable durante el ejercicio 2013 ha sido de 8.582 miles de euros, siendo el importe acumulado de 22.528 miles de euros. El gasto del Plan devengado en el ejercicio 2013 correspondiente a la alta dirección asciende a 2.766 miles de euros.



## 02

## Cuentas anuales consolidadas

**Nota 30.- Resultados financieros****30.1. Ingresos y gastos financieros**

El detalle de los "Ingresos y gastos financieros" de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| <b>Ingresos financieros</b>                                          | <b>2013</b>   | <b>2012</b>   |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Ingresos por intereses de créditos                                   | 35.306        | 73.864        |
| Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo | 28.774        | 10.185        |
| Beneficio derivados tipo de interés: no cobertura                    | 546           | 17            |
| <b>Total</b>                                                         | <b>64.626</b> | <b>84.066</b> |

| <b>Gastos financieros</b>                                           | <b>2013</b>      | <b>2012</b>      |
|---------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Gasto por intereses:                                                |                  |                  |
| - Préstamos con entidades de crédito                                | (277.226)        | (217.294)        |
| - Otras deudas                                                      | (279.432)        | (219.371)        |
| Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo | (105.011)        | (103.866)        |
| Pérdidas derivados tipo de interés: no cobertura                    | (13)             | (4.322)          |
| <b>Total</b>                                                        | <b>(661.682)</b> | <b>(544.853)</b> |

|                                 |                  |                  |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Gastos financieros netos</b> | <b>(597.056)</b> | <b>(460.787)</b> |
|---------------------------------|------------------|------------------|

En el ejercicio 2013 los ingresos financieros han disminuido por los menores ingresos por intereses obtenidos de los depósitos realizados en Brasil, compensado parcialmente por los mayores ingresos por derivados sobre tipo de interés como consecuencia del ingreso por el valor temporal de las opciones sobre tipo de interés, que al cierre del mismo periodo del ejercicio anterior supuso una pérdida.

Los gastos por intereses de préstamos y créditos se han incrementado principalmente debido a una menor capitalización de los gastos por intereses para financiación de proyectos en construcción por la entrada en operación de los mismos. Los intereses devengados por otras deudas se han incrementado fundamentalmente por las nuevas emisiones de obligaciones y bonos, véase Nota 20.3.

En 2012 los ingresos financieros disminuyeron con respecto al ejercicio anterior debido principalmente a los menores ingresos por intereses obtenidos de los depósitos realizados en Brasil.

Los gastos por intereses de préstamos y créditos se han mantenido estables durante 2012 en relación con el ejercicio anterior: los saldos de la financiación sin recurso han sido superiores durante el ejercicio 2012 pero los intereses capitalizados también han sido superiores debido a que la financiación sin recurso se incrementó principalmente para financiar proyectos en construcción y los gastos por intereses son capitalizados durante el periodo de construcción. Los intereses devengados por otras deudas se han incrementado debido a unos mayores intereses por operaciones de factoring, incremento compensado por unas menores pérdidas por derivados sobre tipos de interés.

El importe de gastos financieros netos correspondiente a las sociedades de proyecto con Financiación sin recurso es de -244.810 miles de euros (-115.254 miles de euros en 2012).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 30.2. Diferencias de cambio netas

El detalle de las “Diferencias de cambio netas” de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Diferencias de cambio netas                                                 | 2013           | 2012            |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| Beneficio/(pérdidas) por transacciones en moneda extranjera                 | (343)          | 7.085           |
| Beneficio/(pérdidas) derivados tipo cambio: coberturas de flujo de efectivo | (4.171)        | (22.936)        |
| Beneficio/(pérdidas) derivados tipo cambio: no cobertura                    | 283            | (19.947)        |
| <b>Total</b>                                                                | <b>(4.231)</b> | <b>(35.798)</b> |

Las diferencias de cambio netas más significativas durante el ejercicio 2013 corresponden al impacto negativo de las diferencias de conversión trasferidas a la Cuenta de Resultados Consolidada y a diferentes coberturas en varias filiales que no se han compensado perfectamente con las diferencias de cambio generadas por las partidas cubiertas.

Las diferencias de cambio netas más significativas en el ejercicio 2012 corresponden a una pérdida por derivados sobre tipo de cambio registrada como consecuencia de la interrupción de la relación de cobertura, al no considerarse ya probable la transacción cubierta, al impacto negativo de las diferencias de conversión transferidas a la Cuenta de Resultados Consolidada y al efecto de la liquidación de derivados de tipo de cambio contratados para la cobertura de determinadas partidas de las líneas de transmisión brasileñas vendidas (véase Nota 6.2) y a diferentes coberturas en varias filiales que no se han compensado perfectamente con las diferencias de cambio generadas por las partidas cubiertas.

El importe correspondiente a las sociedades de proyecto con Financiación sin recurso es de -4.672 miles de euros (-27.327 miles de euros en 2012).

### 30.3. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de “Otros ingresos y gastos financieros netos” de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Otros ingresos financieros                                                                               | 2013          | 2012          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Beneficios por enajenación de inversiones financieras                                                    | 70            | 1.017         |
| Ingresos por participaciones en capital                                                                  | 649           | 282           |
| Otros ingresos financieros                                                                               | 18.867        | 16.877        |
| Cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y opciones sobre acciones | 75.614        | 9.214         |
| Beneficio derivados precios de existencias: coberturas de flujo de efectivo                              | 154           | -             |
| <b>Total</b>                                                                                             | <b>95.354</b> | <b>27.390</b> |

| Otros gastos financieros                                | 2013             | 2012             |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Pérdidas por enajenación de inversiones financieras     | (335)            | -                |
| Pérdidas recompra parcial bonos convertibles 2014       | (12.026)         | -                |
| Gastos por externalización de pagos a proveedores       | (81.342)         | (88.457)         |
| Otras pérdidas financieras                              | (112.342)        | (76.513)         |
| Pérdidas derivados precios de existencias: no cobertura | (9.837)          | (20.428)         |
| <b>Total</b>                                            | <b>(215.882)</b> | <b>(185.398)</b> |

|                                                  |                  |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Otros ingresos / gastos financieros netos</b> | <b>(120.528)</b> | <b>(158.008)</b> |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Al cierre del ejercicio 2013, el epígrafe “Otros ingresos financieros” ha incrementado respecto al mismo período del ejercicio anterior debido principalmente al cambio en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles, neto del cambio en el valor razonable de las opciones sobre las acciones de Abengoa contratadas con objeto de cubrir el derivado implícito, por una cantidad neta de 75.614 miles de euros, véase Nota 20.3 (9.214 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El epígrafe de “Otros gastos financieros” ha incrementado al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 respecto al ejercicio anterior debido principalmente a las pérdidas incurridas en la recompra parcial de los bonos convertibles con vencimiento en 2014 (véase Nota 20.3), al incremento de otras pérdidas financieras por deterioro de cuentas financieras incobrables mantenidas con partes relacionadas de acuerdo a la situación actual de las negociaciones mantenidas con las mismas en el desarrollo de proyectos en Iberoamérica y al deterioro de inversiones financieras vinculadas a la ejecución de proyectos termosolares en Estados Unidos, compensado parcialmente por los menores gastos por externalización de pagos a proveedores y a las menores pérdidas por derivados sobre precios de existencias que se corresponden a pérdidas por no continuidad de las relaciones de cobertura, al no considerarse probables las transacciones cubiertas. Adicionalmente, el epígrafe de “Otras pérdidas financieras” recoge comisiones de avales y cartas de crédito, comisiones por transferencias y otros servicios bancarios, pérdidas de activos financieros disponibles para la venta y otros gastos financieros menores.

En el ejercicio 2012, el epígrafe “Otros ingresos financieros” recoge principalmente el cambio en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles, neto del cambio en el valor razonable de las opciones sobre las acciones de Abengoa contratadas con objeto de cubrir el derivado implícito, por una cantidad neta de 9.214 miles de euros de beneficio (véase Nota 20.3). El resto del saldo del epígrafe corresponde principalmente a los intereses de depósitos y efectivo y equivalentes al efectivo relacionados con la externalización de pagos a proveedores (véase Nota 25.3), que se ha mantenida estable.

En el ejercicio 2012, en el epígrafe “Otros gastos financieros”, los gastos relacionados con la externalización de pagos se incrementaron debido a un mayor volumen de pagos externalizados respecto al ejercicio anterior. Las pérdidas por derivados sobre precios de existencias corresponden a pérdidas por no continuidad de las relaciones de cobertura, al no considerarse probables las transacciones cubiertas. Adicionalmente, la línea de “Otras pérdidas financieras” recoge comisiones de avales y cartas de crédito, comisiones por transferencias y otros servicios bancarios, pérdidas de activos financieros disponibles para la venta y otros gastos financieros menores.

El importe neto de “Otros ingresos y gastos financieros” correspondiente a las sociedades de proyecto con Financiación sin recurso es -47.671 miles de euros (-33.607 miles de euros en 2012).

### 30.4. Partidas no monetarias de derivados financieros

La siguiente tabla presenta un desglose de la partida “Resultado de instrumentos financieros derivados” que se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de los ejercicios 2013 y 2012:

| <b>Resultado de instrumentos financieros derivados</b>                                                   | <b>2013</b>      | <b>2012</b>      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y opciones sobre acciones | 75.614           | 9.214            |
| Ganancias/(pérdidas) no monetarias de instrumentos derivados de cobertura                                | 20.617           | (30.330)         |
| Ganancias/(pérdidas) no monetarias de instrumentos derivados de no cobertura                             | (15.482)         | (44.243)         |
| Otras ganancias/(pérdidas) de instrumentos derivados                                                     | 763              | (9.778)          |
| <b>Resultado de instrumentos financieros derivados (partidas no monetarias)</b>                          | <b>81.512</b>    | <b>(75.137)</b>  |
| <b>Resultado de instrumentos financieros derivados (partidas monetarias)</b>                             | <b>(166.899)</b> | <b>(43.277)</b>  |
| <b>Resultado de instrumentos financieros derivados (Notas 30.1 y 30.3)</b>                               | <b>(85.387)</b>  | <b>(118.414)</b> |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 31.- Impuesto sobre las ganancias

El detalle del impuesto sobre las ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                        | 2013          | 2012           |
|---------------------------------|---------------|----------------|
| Impuesto corriente              | (28.607)      | (22.853)       |
| Impuesto diferido               | 72.540        | 194.766        |
| <b>Total gasto por impuesto</b> | <b>43.933</b> | <b>171.913</b> |

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre el beneficio del Grupo resultante de aplicar la tasa impositiva estatutaria vigente en España, y el impuesto sobre beneficios registrado en la Cuenta de Resultados Consolidada. El detalle de dicha diferencia de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

| Concepto                                                          | 2013            | 2012           |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|
| Beneficio antes de impuestos                                      | 66.986          | (110.436)      |
| Tasa impositiva estatutaria                                       | 30%             | 30%            |
| <b>Impuesto sobre beneficios a la tasa impositiva estatutaria</b> | <b>(20.096)</b> | <b>33.131</b>  |
| Resultados neto de impuestos de sociedades asociadas              | (1.549)         | (222)          |
| Diferencias en tipos impositivos en el extranjero                 | 9.004           | 12.099         |
| Incentivos, deducciones y bases imponible negativas               | 83.362          | 61.181         |
| Plusvalías no sujetas a tributación                               | -               | 25.573         |
| Otros ingresos/ gastos no sujetos a tributación                   | (26.788)        | 40.151         |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>                                  | <b>43.933</b>   | <b>171.913</b> |

Las diferencias entre el impuesto teórico y el impuesto real contabilizado, corresponden principalmente con:

- Las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.
- Aplicación en España del incentivo fiscal por cesión de uso de activos intangibles regulado en el artículo 23 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como la aplicación de incentivo fiscal existente también en la normativa española para la ejecución de proyectos internacionales, relacionados con la exportación de bienes y servicios. Generación de deducciones, principalmente en España, entre las que destacan las deducciones de I+D+i, doble imposición, actividad de formación y donativos. Adicionalmente, se reconocen créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas en períodos anteriores en otras jurisdicciones.
- Durante el ejercicio 2012 se generaron plusvalías no sujetas a tributación, que correspondían principalmente a la ganancia obtenida en la combinación de negocios en etapas de Rioglass.
- Dentro del epígrafe “otros ingresos/gastos no sujetos a tributación” se encuentran, entre otras, la regularización del gasto por impuesto del ejercicio anterior, así como determinadas diferencias permanentes surgidas en otras jurisdicciones como consecuencia de ajustes en la valoración de activos y pasivos.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Nota 32.- Ganancias por acción

Tal y como se indica en la Nota 18, el 30 de septiembre de 2012, se aprobó en Junta General de Accionistas una ampliación de capital en acciones de Clase B con cargo a reservas de libre disposición, que fueron repartidas en forma de acciones liberadas entre todos los accionistas existentes en una proporción de cuatro (4) acciones de Clase B por cada acción de Clase A o acción de Clase B que poseían. Por tanto, no se produjo ninguna dilución o concentración adicional respecto a nuestro capital social.

De acuerdo con la NIC 33, cuando se emitan acciones ordinarias a favor de accionistas existentes sin que se produzca un cambio en los recursos, dicha operación equivale a un split de acciones. En este caso, el número de acciones ordinarias en circulación antes del cambio se ajusta para tener en cuenta la variación proporcional del número de acciones ordinarias en circulación como si ese cambio se hubiese producido al comienzo del primer período sobre el que se presenta información financiera. En consecuencia, el número de acciones se ha ajustado para reflejar esta operación en todos los períodos presentados.

Además, el número medio de acciones ordinarias en circulación se ha calculado teniendo en cuenta la ampliación de capital llevada a cabo en octubre de 2013 (véase Nota 18).

#### 32.1. Ganancias por acción básicas

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

| Concepto                                                                                | Importe al<br>31.12.13 | Importe al<br>31.12.12 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Beneficio de las actividades continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad    | 102.040                | 24.172                 |
| Beneficio de las actividades discontinuadas atribuible a los accionistas de la sociedad | (595)                  | 31.198                 |
| <b>Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)</b>                 | <b>595.905</b>         | <b>538.063</b>         |
| Ganancias por acción de operaciones continuadas (€/acción)                              | 0,17                   | 0,04                   |
| Ganancias por acción de operaciones discontinuadas (€/acción)                           | -                      | 0,06                   |
| <b>Ganancias por acción para el resultado del ejercicio (€/acción)</b>                  | <b>0,17</b>            | <b>0,10</b>            |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 32.2. Ganancias por acción diluidas

Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas.

Las acciones ordinarias potenciales dilutivas que tiene el Grupo corresponden a los warrants sobre acciones tipo B emitidos en noviembre de 2011. Se asume que dichos warrants se ejercitan y se efectúa un cálculo para determinar el número de acciones que podrían haberse adquirido a valor razonable en base al valor monetario de los derechos de suscripción de los warrants pendientes de ejercitar. La diferencia entre el número de acciones que se habría emitido asumiendo el ejercicio de los warrants, y el número de acciones calculado de acuerdo con lo anterior se incorpora al cálculo de las ganancias por acción diluidas.

| Concepto                                                                                                           | 31.12.13       | 31.12.12       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Ganancias                                                                                                          |                |                |
| - Beneficio de actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad    | 102.040        | 24.172         |
| - Beneficio de actividades discontinuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad | (595)          | 31.198         |
| - Ajustes al beneficio atribuible                                                                                  | -              | -              |
| <b>Beneficio utilizado para determinar la ganancia diluida por acción</b>                                          | <b>101.445</b> | <b>55.370</b>  |
| Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)                                                   | 595.905        | 538.063        |
| - Ajustes por Warrants (número medio ponderado de acciones en circulación desde su emisión)                        | 19.995         | 20.021         |
| <b>Nº medio ponderado de acciones ordinarias a efectos de la ganancia diluida por acción (miles)</b>               | <b>615.900</b> | <b>558.084</b> |
| Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (€/acción)                                                | 0,16           | 0,04           |
| Ganancias por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€/acción)                                             | -              | 0,06           |
| <b>Ganancias por acción diluidas (€/acción)</b>                                                                    | <b>0,16</b>    | <b>0,10</b>    |

## Nota 33.- Otra información

### 33.1. Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

| Categorías                 | Número medio de personas empleadas en 2013 |               |            | % | Número medio de personas empleadas en 2012 |               |            | % |
|----------------------------|--------------------------------------------|---------------|------------|---|--------------------------------------------|---------------|------------|---|
|                            | Mujer                                      | Hombre        | Total      |   | Mujer                                      | Hombre        | Total      |   |
| Directivos                 | 73                                         | 536           | 2,3        |   | 76                                         | 583           | 2,5        |   |
| Mandos medios              | 426                                        | 1.512         | 7,2        |   | 391                                        | 1.724         | 7,9        |   |
| Ingenieros y titulados     | 1.278                                      | 3.268         | 17,0       |   | 1.108                                      | 2.485         | 13,5       |   |
| Asistentes y profesionales | 1.128                                      | 1.507         | 9,8        |   | 1.255                                      | 1.904         | 11,9       |   |
| Operarios                  | 925                                        | 15.648        | 61,8       |   | 975                                        | 15.640        | 62,3       |   |
| Becarios                   | 230                                        | 287           | 1,9        |   | 214                                        | 299           | 1,9        |   |
| <b>Total</b>               | <b>4.060</b>                               | <b>22.758</b> | <b>100</b> |   | <b>4.019</b>                               | <b>22.635</b> | <b>100</b> |   |

El número medio de personas se distribuye en un 27% radicadas en España (29% en 2012) y un 73% en el exterior (71% en 2012).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 107 (115 en 2012).

El número total de personas empleadas a cierre es de 24.748 (26.402 en 2012).

### 33.2. Relaciones con empresas vinculadas

La cuenta que Abengoa mantiene con Inversión Corporativa I.C., S.A., al cierre del ejercicio 2013 y 2012 presenta saldo cero.

Los dividendos distribuidos a empresas vinculadas durante el ejercicio han ascendido a 17.182 miles de euros (17.212 miles de euros en 2012).

Durante el ejercicio 2013 las únicas operaciones relacionadas con partes vinculadas han sido las siguientes:

- Contrato de préstamo de acciones firmado por Abengoa e Inversión Corporativa IC, S.A. por un importe total de 11.047.468 acciones de clase B, con objeto de facilitar la liquidez en el préstamo de dichos títulos a los inversores de los bonos convertibles con vencimiento en 2019. Dicho préstamo se canceló en el mes de julio de 2013 y ha supuesto una contraprestación de 670 miles de euros.
- Contrato de prestación de servicios firmado entre Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A. y Doña Blanca de Porres Guardiola por un importe de 72 miles de euros.

Tal y como se indica en la Nota 18.1, Inversión Corporativa es el accionista mayoritario de Abengoa, el cual emite Estados Financieros Consolidados de forma separada.

Estas operaciones han sido objeto de verificación por el Comité de Auditoría de Abengoa y la contraprestación fijada ha sido determinada por expertos.

### 33.3. Remuneración y otras prestaciones

El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los Administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada en la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2013 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 15.421 miles de euros en concepto de remuneraciones (13.887 miles de euros en 2012), tanto fijas como variables y dietas.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2013 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

| Nombre                         | Sueldo       | Remuneración fija | Dietas       | Retribución variable a corto plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Retribución como consejero otras empresas del Grupo | Otros conceptos | Total 2013    |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | 1.086        | -                 | 93           | 3.304                              | -                                                     | -                                                   | 1               | 4.484         |
| Aplidig, S.L. (1)              | -            | 202               | 93           | 2.804                              | -                                                     | -                                                   | -               | 3.099         |
| Manuel Sánchez Ortega          | 1.086        | -                 | 93           | 3.304                              | -                                                     | -                                                   | 1               | 4.484         |
| Javier Benjumea Llorente       | 263          | -                 | 78           | 1.183                              | 200                                                   | 38                                                  | 108             | 1.870         |
| José Borrell Fontelles         | -            | -                 | 176          | -                                  | 124                                                   | -                                                   | -               | 300           |
| Mercedes Gracia Díez           | -            | -                 | 160          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 200           |
| Ricardo Martínez Rico          | -            | -                 | 121          | -                                  | 15                                                    | -                                                   | -               | 136           |
| Alicia Velarde Valiente        | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 150           |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 150           |
| José Luis Aya Abaurre          | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 150           |
| María Teresa Benjumea Llorente | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | 24                                                  | -               | 102           |
| Claudio Santiago Ponsa         | -            | -                 | 62           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 62            |
| Ignacio Solís Guardiola        | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 78            |
| Fernando Solís Martínez-Campos | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 78            |
| Carlos Sundhein Losada         | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 78            |
| <b>Total</b>                   | <b>2.435</b> | <b>202</b>        | <b>1.518</b> | <b>10.595</b>                      | <b>499</b>                                            | <b>62</b>                                           | <b>110</b>      | <b>15.421</b> |

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba



## 02 Cuentas anuales consolidadas

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2012 al conjunto de los miembros del Consejo de administración es el siguiente (en miles de euros):

| Nombre                         | Dietas por asistencia y otras retrib. como consejero | Retribución como miembro comisiones del Consejo | Retribución como consejero otras empresas del Grupo | Retribución por funciones Alta Direcc. - Consejeros Ejecutivos | Otras remuneraciones | Total 2012    |
|--------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | 93                                                   | -                                               | -                                                   | 4.390                                                          | -                    | 4.483         |
| Aplidig, S.L. (1)              | 295                                                  | -                                               | -                                                   | 2.804                                                          | -                    | 3.099         |
| Manuel Sánchez Ortega          | 93                                                   | -                                               | -                                                   | 4.390                                                          | -                    | 4.483         |
| Carlos Sebastián Gascón (2)    | 33                                                   | 28                                              | -                                                   | -                                                              | -                    | 61            |
| Mercedes Gracia Díez           | 160                                                  | 40                                              | -                                                   | -                                                              | -                    | 200           |
| Alicia Velarde Valiente        | 110                                                  | 40                                              | -                                                   | -                                                              | -                    | 150           |
| José Borrell Fontelles         | 200                                                  | 100                                             | -                                                   | -                                                              | -                    | 300           |
| Ricardo Martínez Rico          | 107                                                  | 10                                              | 13                                                  | -                                                              | -                    | 130           |
| Claudio Santiago Ponsa (3)     | 55                                                   | -                                               | -                                                   | -                                                              | -                    | 55            |
| José Luis Aya Abaurre          | 110                                                  | 40                                              | -                                                   | -                                                              | -                    | 150           |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | 110                                                  | 40                                              | -                                                   | -                                                              | -                    | 150           |
| María Teresa Benjumea Llorente | 78                                                   | -                                               | 24                                                  | -                                                              | -                    | 102           |
| Javier Benjumea Llorente       | 78                                                   | -                                               | -                                                   | -                                                              | 220                  | 298           |
| Ignacio Solís Guardiola        | 78                                                   | -                                               | -                                                   | -                                                              | -                    | 78            |
| Fernando Solís Martínez-Campos | 78                                                   | -                                               | -                                                   | -                                                              | -                    | 78            |
| Carlos Sundhein Losada         | 70                                                   | -                                               | -                                                   | -                                                              | -                    | 70            |
| <b>Total</b>                   | <b>1.748</b>                                         | <b>298</b>                                      | <b>37</b>                                           | <b>11.584</b>                                                  | <b>220</b>           | <b>13.887</b> |

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Nota (2) Hasta el 23.02.12

Nota (3) Desde el 24.02.12

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 14.656 miles de euros (13.574 miles de euros en 2012).

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Al cierre del ejercicio 2013 el importe reconocido de obligaciones por prestaciones al personal es de 29.789 miles de euros (70.599 miles de euros en 2012).

**33.4.** Con fecha 3 de mayo de 2012, el Comité de Auditoría de Abengoa, S.A. acordó la designación como presidente del mismo de D<sup>a</sup> Mercedes Gracia Díez.

**33.5.** Cumpliendo con lo establecido en el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. y en su conocimiento ninguna de las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital ha mantenido participaciones directas o indirectas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante, ni desempeña cargo alguno en sociedades con objeto social idéntico, análogo o complementario. Asimismo, ningún miembro del Consejo de Administración ha realizado ni realiza actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Abengoa, S.A.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

Al 31 de diciembre de 2013 los miembros del consejo que asumen cargos de Administradores o directivos en otras sociedades que forman parte del Grupo son:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad                    | Cargo      |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------|
| Prof. José B. Terceiro                     | Bioetanol Galicia S.A.                               | Presidente |
| D. Javier Benjumea Llorente                | Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Presidente |
| Dña. María Teresa Benjumea Llorente        | Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A. | Consejera  |
| D. Manuel Sánchez Ortega                   | Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Consejero  |

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, las participaciones y los porcentajes de participación de los Administradores en el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

|                                | Número acciones clase A directas | Número acciones clase A indirectas | Número acciones clase B directas | Número acciones clase B indirectas | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | -                                | -                                  | 414.170                          | 4.300.905                          | 0,0513                               |
| Aplicaciones Digitales S.L.    | -                                | -                                  | 4.737.756                        | -                                  | 0,0516                               |
| Manuel Sánchez Ortega          | -                                | -                                  | 913.167                          | -                                  | 0,0099                               |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | 1.900                            | -                                  | 7.600                            | -                                  | 0,0022                               |
| José Luis Aya Abaurre          | 65.609                           | -                                  | 262.438                          | -                                  | 0,0743                               |
| Mª Teresa Benjumea Llorente    | 12.390                           | -                                  | 49.560                           | -                                  | 0,0140                               |
| Javier Benjumea Llorente       | 3.888                            | -                                  | 15.552                           | -                                  | 0,0044                               |
| José Borrell Fontelles         | -                                | -                                  | 41.695                           | -                                  | 0,0005                               |
| Mercedes Gracia Díez           | -                                | -                                  | 2.500                            | -                                  | -                                    |
| Ricardo Martínez Rico          | -                                | -                                  | 2.565                            | -                                  | -                                    |
| Claudi Santiago Ponsa          | 200                              | -                                  | 800                              | -                                  | 0,0002                               |
| Ignacio Solís Guardiola        | 17.000                           | -                                  | 68.000                           | -                                  | 0,0192                               |
| Fernando Solís Martínez-Campos | 50.832                           | 34.440                             | 203.328                          | 137.760                            | 0,0965                               |
| Carlos Sundheim Losada         | -                                | -                                  | 247.118                          | -                                  | 0,0027                               |
| Alicia Velarde Valiente        | 400                              | -                                  | 1.600                            | -                                  | 0,0005                               |

No se ha evidenciado a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### 33.6. Honorarios de auditoría

Los honorarios y gastos devengados por Deloitte, S.L. y otros auditores son los siguientes:

| Concepto                                     | 2013         |                 |               | 2012         |                 |               |
|----------------------------------------------|--------------|-----------------|---------------|--------------|-----------------|---------------|
|                                              | Deloitte     | Otros auditores | Total         | Deloitte     | Otros auditores | Total         |
| Servicios de auditoría                       | 3.541        | 270             | 3.811         | 3.622        | 549             | 4.171         |
| Otros servicios de verificación              | 245          | 1               | 246           | 305          | 1               | 306           |
| Asesoramiento fiscal                         | 636          | 3.934           | 4.570         | 1.488        | (*) 2.674       | 4.162         |
| Otros servicios complementarios de auditoría | 886          | 246             | 1.132         | 544          | 840             | 1.384         |
| Otros servicios                              | 680          | 2.137           | 2.817         | 219          | 2.272           | 2.491         |
| <b>Total</b>                                 | <b>5.988</b> | <b>6.588</b>    | <b>12.576</b> | <b>6.178</b> | <b>6.336</b>    | <b>12.514</b> |

(\*) De este importe, 845 miles de euros corresponden a servicios de asesoramiento fiscal prestados por Deloitte, S.L. con anterioridad a su nombramiento como auditor del Grupo.

### 33.7. Información sobre medio ambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del Grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2013, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 92,92% (91,98% en 2012).

La distribución porcentual de las Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificadas por segmento de actividad se detalla a continuación:

| Segmento de actividad       | Sociedades certificadas según ISO 14001 (% sobre ventas) |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
| Ingeniería y Construcción   | 96,35%                                                   |
| Producción Industrial       | 89,46%                                                   |
| Infraestructura Concesional | 27,20%                                                   |

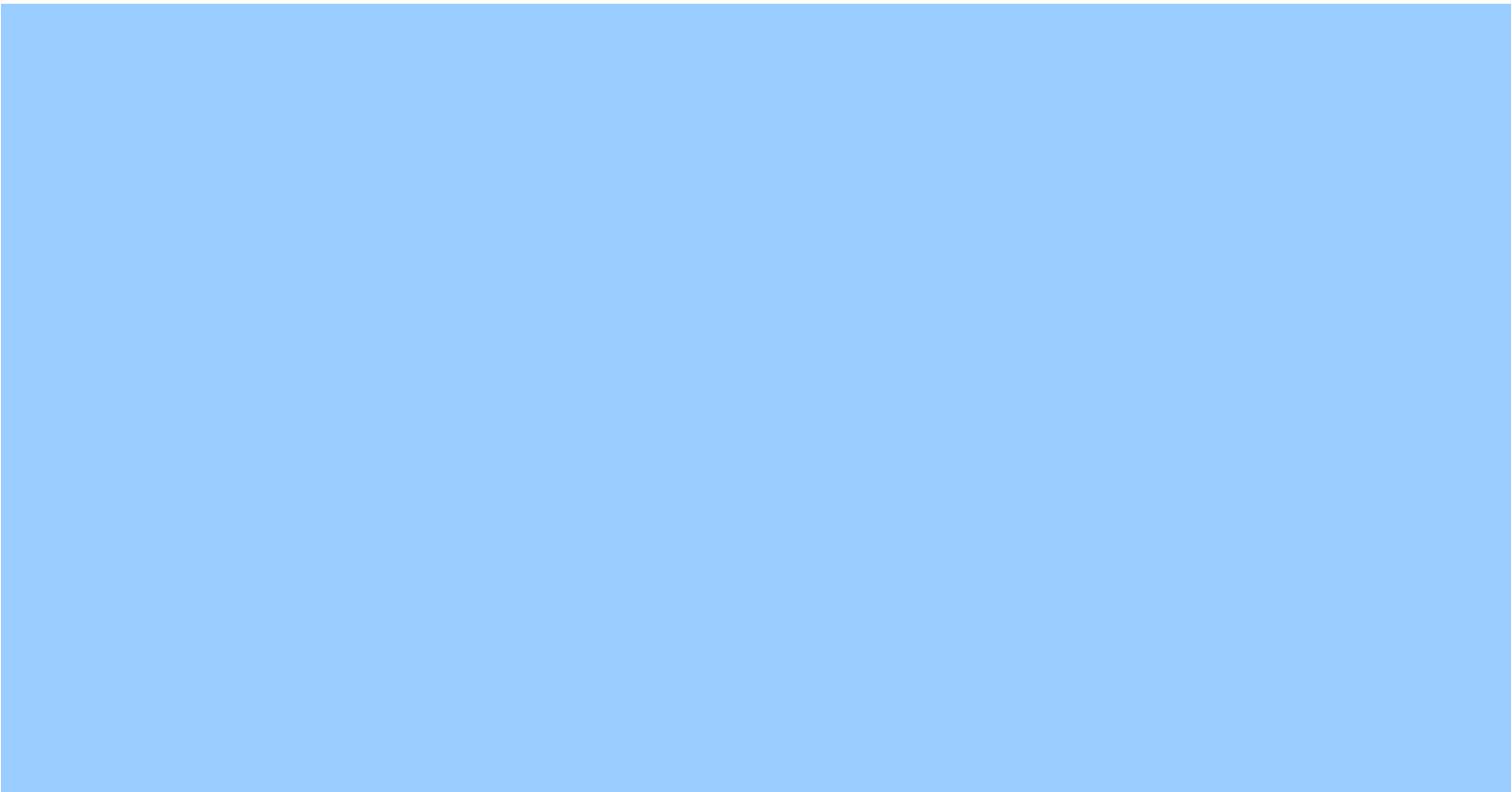
## 02

## Cuentas anuales consolidadas

**33.8. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2013, y como continuación de la denominada "reforma regulatoria del Sector Eléctrico", el Ministerio de Industria, Energía y Turismo remitió, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, una propuesta de Orden por la que se establecen un conjunto de parámetros retributivos de las instalaciones tipo de generación a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Entre otros parámetros, se encuentran los asociados a los valores de referencia de inversión y de explotación asociados a las plantas de generación termosolar (con tecnologías de torre y de colectores cilindroparabólicos), fotovoltaicas y de cogeneración del Grupo. Este nuevo desarrollo normativo, dado que supone una evidencia adicional con respecto a condiciones que ya existían a la fecha de cierre de las cuentas anuales y, en particular, permite realizar una estimación de los ingresos a futuro de estas instalaciones, ha sido considerado en la elaboración de estas Cuentas Anuales.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener transcendencia significativa.



# 02.7

## Anexos

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo I.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 por el Método de Integración Global

| Denominación Social                                                | Domicilio              | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                          | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                                    |                        | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                               |     |                                |         |
| AB Bioenergy France, S.A.                                          | Montardon (FR)         | 108.353                   | 74,79              | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                          | -   | (6)                            | B       |
| AB Bioenergy Hannover GmbH                                         | Hannover (DE)          | 98                        | 100,00             | Abengoa Bioenergía, S.A.                                                                      | -   | (6)                            | -       |
| Abacus Management LLC                                              | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Abeinsa, LLC                                                                                  | -   | (1)                            | -       |
| Abacus Project Management, Inc.                                    | Phoenix (US)           | 3.376                     | 100,00             | Abeinsa Holding, Inc./Teyma Construction USA, LLC                                             | -   | (1)                            | B       |
| Abeinsa, LLC                                                       | Delaware (US)          | 1                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, LLC                                                             | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Agua Internacional, S.L.                                   | Sevilla (ES)           | 3                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente/Construcciones y Depuraciones, S.A.(Codesa)           | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa India, Pvt. Ltd.                                           | Chennai (IN)           | 7.602                     | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Teyma Barka LLC                                            | Ruwi (OM)              | 332                       | 70,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.        | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Teyma Infrastructure Ghana Limited                         | Accra (GH)             | 37                        | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.        | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Teyma Zapotillo SRL de CV                                  | México D.F. (MX)       | -                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.        | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Abeinsa Teyma General Partnership                          | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Abeinsa USA LLC./Teyma Construction USA, LLC/Abeinsa EPC, LLC                                 | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Abener Teyma General Partnership                           | Phoenix (US)           | 4                         | 100,00             | Teyma Construction USA LLC/Abener Eng. Const. Serv., LLC/Abeinsa EPC Inc.                     | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Asset Management, S.L.                                     | Sevilla (ES)           | 22.861                    | 100,00             | Abener Energía, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa BD Asia Pacific Pte. Ltd.                                  | Singapur (SG)          | 66                        | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A.                                                            | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Brasil Projetos e Construcoes Ltda                         | R. de Janeiro (BR)     | 170                       | 100,00             | Abengoa Brasil, S.A./Inabensa Rio Ltda.                                                       | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development Corp.                                 | Toronto (CA)           | -                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A.                                                            | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development Private Limited                       | Bombay (IN)            | 3.261                     | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                  | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development Representações, Energia e Água, Ltda. | R. de Janeiro (BR)     | 1                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                  | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development, LLC                                  | Chesterfield (US)      | 71.496                    | 100,00             | Abeinsa, Inc. LLC.                                                                            | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development, Ltd.                                 | Seoul (KR)             | 75                        | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A.                                                            | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development, Pty. Ltd.                            | Sydney (AU)            | -                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A.                                                            | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development, S.A.                                 | Sevilla (ES)           | 501.735                   | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./ Negocios Industriales y Comerciales, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development, S.A.C.                               | Lima (PE)              | -                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                  | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development, Sp.z.o.o.                            | Gliwice (PL)           | 1                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A.                                                            | -   | (1)                            | D       |
| Abeinsa Business Development, Spa.                                 | Santiago de Chile (CL) | -                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A.                                                            | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development México, S.A. de C.V.                  | México D.F. (MX)       | 3                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A./ Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                 | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Engineering Private Limited                                | Mumbai (IN)            | 270                       | 100,00             | Abeinsa Engineering, S.L./ Abener Energía, S.A.                                               | -   | (1)                            | D       |
| Abeinsa Engineering S.A. de C.V.                                   | México D.F. (MX)       | 3                         | 100,00             | Abeinsa Engineering, S.L./Abeinsa Asset Management, S.L.                                      | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Engineering, Inc.                                          | Phoenix (US)           | 37                        | 100,00             | Abeinsa Engineering, S.L.                                                                     | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Engineering, S.L.                                          | Sevilla (ES)           | 5.539                     | 100,00             | Abener Energía, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa EPC Kaxu Pty Ltd.                                          | Johannesburgo (ZA)     | -                         | 92,00              | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.            | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa EPC Kxi Pty Ltd.                                           | Johannesburgo (ZA)     | -                         | 92,00              | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.            | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa EPC México, S.A. de C.V.                                   | México D.F. (MX)       | 1                         | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial S.A./ ASA Iberoamérica, S.L.                     | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa EPC, LLC.                                                  | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Abeinsa, LLC.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa EPC, S.A.                                                  | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.    | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Holding, Inc.                                              | Delaware (US)          | 10.018                    | 100,00             | Abengoa US Holding, LLC.                                                                      | -   | (1)                            | B       |
| Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                      | Sevilla (ES)           | 447.151                   | 100,00             | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.L./Negocios Industriales y Comerciales, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Inversiones Latam, S.L.                                    | Madrid (ES)            | 245.333                   | 100,00             | Asa Iberoamérica, S.L./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                     | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Is Gelistirme Limited Sirketi                              | Ankara (TR)            | 5                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A.                                                            | -   | (1)                            | B       |
| Abeinsa Norte III, S.A. de C.V.                                    | México D.F. (MX)       | 3                         | 100,00             | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abener México, S.A. de C.V.               | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Operation and Maintenance, S.A.                            | Sevilla (ES)           | 15                        | 100,00             | Abeinsa Ing. y Const. Industrial, S.A./Negocios Industriales y de Construcción, S.A.          | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa, Ing y Const. Ind., S.A.                                   | Sevilla (ES)           | 90.642                    | 100,00             | Abengoa, S.A./Siema AG                                                                        | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa, LLC                                                       | Delaware (US)          | 1                         | 100,00             | Abengoa US Operations, LLC                                                                    | -   | (1)                            | -       |
| Abelec, S.A.                                                       | Santiago de Chile (CL) | 2                         | 99,99              | Abengoa Chile, S.A.                                                                           | -   | (2)                            | -       |
| Abema Ltda                                                         | Santiago de Chile (CL) | 2                         | 100,00             | Abengoa Chile, S.A./Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                             | -   | (1)                            | -       |
| Abencor Brasil Ltda.                                               | R. de Janeiro (BR)     | -                         | 100,00             | Abencor Suministros, S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Abencor México, S.A. de C.V.                                       | México D.F. (MX)       | 3                         | 100,00             | Abencor Suministros, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.                                        | -   | (1)                            | -       |
| Abencor Perú                                                       | Lima (PE)              | 1                         | 99,99              | Abencor Suministros S.A.                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Abencor South Africa Pty Ltd                                       | Uptington (ZA)         | -                         | 100,00             | Abencor Suministros, S.A.                                                                     | (*) | (1)                            | -       |
| Abencor Suministros Chile, S.A.                                    | Santiago de Chile (CL) | 1                         | 100,00             | Abengoa Chile S.A./Abencor Suministros, S.A.                                                  | -   | (1)                            | -       |
| Abencor Suministros S.A.                                           | Sevilla (ES)           | 4.133                     | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  | -   | (1)                            | C       |
| Abencor USA LLC                                                    | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Abeinsa, Inc. LLC.                                                                            | -   | (1)                            | -       |
| Abener Argelia                                                     | Sevilla (ES)           | 4                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                       | -   | (1)                            | -       |
| Abener Energía, S.A.                                               | Sevilla (ES)           | 454.523                   | 100,00             | Abeinsa, Ing. y Const., S.A./Abeinsa Business Development, S.A./Negocios Ind. y Com., S.A.    | -   | (1)                            | -       |
| Abener Energie S.A.R.L.                                            | Oudja (MA)             | 3                         | 100,00             | Abener Energía, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | A       |
| Abener Engineering and Construction Services, LLC                  | Chesterfield (US)      | 71.496                    | 100,00             | Abeinsa Business Development, LLC                                                             | -   | (1)                            | -       |
| Abener México, S.A. De C.V.                                        | México D.F. (MX)       | 4                         | 100,00             | Abengoa México, S.A. de C.V./Abeinsa Business Development México, S.A. de C.V.                | -   | (1)                            | -       |
| Abener North America Construction Services, Inc.                   | Delaware (US)          | -                         | 100,00             | Abener Engineering & Construction Services, LLC.                                              | (*) | (1)                            | -       |
| Abener North America Construction Services, L.P.                   | Chesterfield (US)      | 39                        | 100,00             | Abener Engineering & Const. Serv., LLC/Abener North America Construction Services, Inc.       | -   | (1)                            | -       |
| Abener Teyma Hugoton General Partnership                           | Chesterfield (US)      | 7                         | 100,00             | Teyma Construction USA LLC/Abener Engineering and Construction Services, LLC.                 | -   | (1)                            | B       |
| Abener Teyma Mojave General Partnership                            | Chesterfield (US)      | 40                        | 100,00             | Teyma Construction USA, LLC/Abener North America Construction Services, L.P.                  | -   | (1)                            | B       |
| Abengoa Australia Pty. Ltd.                                        | Sydney (AU)            | 3.489                     | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                  | -   | (1)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda                              | Sao Paulo (BR)         | 294.608                   | 100,00             | Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.                            | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Agroindustria Trading US Inc.                   | Delaware (US)          | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.                                                        | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.                                  | Sevilla (ES)           | 15                        | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                        | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.                                    | Sao Paulo (BR)         | 703.636                   | 99,99              | Asa Bioenergy Holding AG/Abengoa Bioenergía, S.A.                                             | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergía Inovações Ltda.                                 | Sao Paulo (BR)         | 307.836                   | 100,00             | ASA Bioenergy Holding, AG                                                                     | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                               | Sevilla (ES)           | 743.069                   | 100,00             | Abengoa Bioenergía, S.A./Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.                          | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.                        | Sevilla (ES)           | 386                       | 100,00             | Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergía Outsourcing, LLC                                | Chesterfield (US)      | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operation, LLC.                                                             | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.                                 | Cádiz (ES)             | 21.990                    | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                        | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.                                 | Sao Paulo (BR)         | 370                       | 100,00             | Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda.                       | -   | (6)                            | -       |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo I.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                            | Domicilio              | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                  | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                                |                        | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                       |     |                                |         |
| Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda                         | Sao Paulo (BR)         | 50                        | 100,00             | Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.               | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía, S.A.                                       | Sevilla (ES)           | 147.093                   | 98,05              | Abengoa, S.A./Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.                       | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Biomass Funding, LLC                         | Chesterfield (US)      | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC.                                            | (*) | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Corporation, LLC                             | Chesterfield (US)      | 58.512                    | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operations, LLC.                                                    | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Developments, LLC                            | Missouri (US)          | 1                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy US Holding, LLC.                                                    | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Engineering & Construction, LLC              | Chesterfield (US)      | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operations, LLC.                                                    | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Funding                                      | Chesterfield (US)      | 224.844                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, LLC.                                             | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Germany                                      | Rostock (DE)           | 11.859                    | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                  | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Holdco, Inc.                                 | Chesterfield (US)      | 779.882                   | 100,00             | Abengoa US Holding, LLC/ASA Bioenergy Holding, AG                                     | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.                       | Chesterfield (US)      | 330.755                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy Technology Holding, Inc.                                            | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Investments, LLC                             | Chesterfield (US)      | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy US Holding, LLC.                                                    | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Maple, LLC                                   | Chesterfield (US)      | 224.844                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy Funding LLC.                                                        | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, Inc.                      | Chesterfield (US)      | 265.563                   | 91,00              | Abengoa Bioenergy Holdco, Inc.                                                        | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.                             | Rotterdam (NL)         | 494.710                   | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                  | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC.                       | Chesterfield (US)      | 579                       | 100,00             | Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC.                                            | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC                             | Chesterfield (US)      | 168.227                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy Maple, LLC                                                          | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC                              | Chesterfield (US)      | 140.785                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy Maple, LLC.                                                         | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy of Kansas, LLC                               | Chesterfield (US)      | 176                       | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operations, LLC.                                                    | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Operations, LLC                              | Chesterfield (US)      | 102.497                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy US Holding, LLC.                                                    | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Renewable Power US, LLC                      | Chesterfield (US)      | 341                       | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operations, LLC.                                                    | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC                      | Chesterfield (US)      | 330.754                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy US Holding, LLC.                                                    | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.                         | Rotterdam (NL)         | 18                        | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                  | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Trading US, LLC                              | Chesterfield (US)      | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operations, LLC                                                     | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy UK Limited                                   | Cardiff (UK)           | 14.503                    | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                  | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy US Holding, LLC                              | Chesterfield (US)      | 393.262                   | 100,00             | Abengoa US, LLC                                                                       | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Biotechnology Research, S.A.                           | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A./Abengoa Research, S.A.                    | (*) | (6)                            | -       |
| Abengoa Chile, S.A.                                            | Santiago de Chile (CL) | 47.409                    | 100,00             | Asa Investment, AG/Teyma Abengoa, S.A.                                                | -   | (1)                            | -       |
| Abengoa Cogeneración de Energía, S.A.                          | R. de Janeiro (BR)     | -                         | 100,00             | Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                          | -   | (2)                            | -       |
| Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.               | México D.F. (MX)       | 139.528                   | 60,00              | Abener Energía, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.                                     | -   | (5)                            | -       |
| Abengoa Colombia, S.A.S.                                       | Bogotá (CO)            | 208                       | 100,00             | Abengoa Perú, S.A./Abener Energía, S.A./Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Abengoa Concessions Investments Ltd.                           | Leeds (GB)             | -                         | 100,00             | Abengoa Concessions, S.L.                                                             | (*) | (1)                            | -       |
| Abengoa Concessions Investments, S.à.r.l.                      | Luxemburgo (LU)        | 13                        | 100,00             | Abengoa Concessions, S.L.                                                             | (*) | (1)                            | -       |
| Abengoa Concessions, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | 3                         | 100,00             | Abengoa, S.A./Siema                                                                   | (*) | (1)                            | -       |
| Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                        | R. de Janeiro (BR)     | 847.514                   | 100,00             | Abengoa Brasil, S.A./Sociedad Inversora de Líneas de Brasil, S.L.                     | -   | (2)                            | -       |
| Abengoa Construção Brasil, Ltda.                               | R. de Janeiro (BR)     | 310.873                   | 100,00             | Befesa Brasil, S.A./Sociedad Inversora de Líneas de Brasil, S.L.                      | -   | (1)                            | -       |
| Abengoa Energy Crops Uruguay, S.A.                             | Buenos Aires (AR)      | 2                         | 100,00             | Teyma Renovables, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |
| Abengoa Finance                                                | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa, S.A.                                                                         | -   | (1)                            | B       |
| Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liabilities Company | Atenas (GR)            | 30                        | 100,00             | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                        | -   | (3)                            | B       |
| Abengoa Hidrógeno, S.A.                                        | Sevilla (ES)           | 912                       | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.       | -   | (7)                            | -       |
| Abengoa México, S.A. de CV                                     | México D.F. (MX)       | 147.448                   | 97,65              | Asa Investment, AG                                                                    | -   | (1)                            | -       |
| Abengoa Perú, S.A.                                             | Lima (PE)              | 126.286                   | 99,90              | Asa Investment, AG                                                                    | -   | (1)                            | B       |
| Abengoa Puerto Rico, S.E.                                      | San Juan (PR)          | 8                         | 100,00             | Siema Investment, S.L./Abencor Suministros, S.A.                                      | -   | (1)                            | A       |
| Abengoa Research, S.L.                                         | Sevilla (ES)           | 9.053                     | 100,00             | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.      | -   | (1)                            | D       |
| Abengoa SeaPower, S.A.                                         | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.       | -   | (1)                            | -       |
| Abengoa Servicios Industriales, S.A. de C.V.                   | México D.F. (MX)       | 1.810                     | 100,00             | Abengoa México, S.A. de C.V./Asa Iberoamérica, S.L.                                   | -   | (5)                            | -       |
| Abengoa Servicios S.A. De C.V.                                 | México D.F. (MX)       | 158                       | 100,00             | Abengoa México, S.A. de C.V./Servicios Aux. de Admon., S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| Abengoa Solar Power Australia Pty Limited                      | Brisbane (AU)          | 217                       | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                     | -   | (3)                            | -       |
| Abengoa Solar Brasil Desenvolvimento Solares Ltda.             | R. de Janeiro (BR)     | 962                       | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                          | (*) | (7)                            | -       |
| Abengoa Solar Chile, S.A.                                      | Santiago de Chile (CL) | -                         | 100,00             | Abengoa Solar Internacional S.A./Abengoa Chile, S.A.                                  | (*) | (7)                            | -       |
| Abengoa Solar Engineering (Beijing), Co. Ltd.                  | Beijing (CN)           | 103                       | 100,00             | Abengoa Solar, S.A.                                                                   | -   | (3)                            | -       |
| Abengoa Solar España, S.A.                                     | Sevilla (ES)           | 34.846                    | 100,00             | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.                                            | -   | (7)                            | B       |
| Abengoa Solar Extremadura, S.A.                                | Cáceres (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                       | -   | (3)                            | -       |
| Abengoa Solar GmbH                                             | Berlin (DE)            | 160                       | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                     | -   | (3)                            | B       |
| Abengoa Solar India Private Limited                            | Maharashtra (IN)       | 1.121                     | 100,00             | Abengoa Solar China, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                         | -   | (7)                            | B       |
| Abengoa Solar Industrial Systems, LLC                          | Colorado (CO)          | 3.977                     | 100,00             | Abengoa Solar, LLC.                                                                   | -   | (7)                            | B       |
| Abengoa Solar Internacional, S.A.                              | Sevilla (ES)           | 12.501                    | 100,00             | Abengoa Solar, S.A.                                                                   | -   | (7)                            | B       |
| Abengoa Solar Italia, S.R.L.                                   | Roma (IT)              | 1.666                     | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (7)                            | D       |
| Abengoa Solar México S.A. de C.V.                              | México D.F. (MX)       | 46                        | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                          | (*) | (7)                            | -       |
| Abengoa Solar New Technologies, S.A.                           | Sevilla (ES)           | 3.986                     | 100,00             | Abengoa Solar, S.A.                                                                   | -   | (7)                            | B       |
| Abengoa Solar Operations LLC                                   | Delaware (US)          | 1                         | 100,00             | Abengoa Solar, LLC.                                                                   | -   | (3)                            | -       |
| Abengoa Solar Power South Africa (Pty) Ltd.                    | Gauteng (ZA)           | 888                       | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                     | -   | (3)                            | B       |
| Abengoa Solar Power, S.A.                                      | Sevilla (ES)           | 250                       | 100,00             | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                        | -   | (3)                            | -       |
| Abengoa Solar Research, S.A.                                   | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar New Technologies, S.A./Abengoa Research, S.A.                           | (*) | (7)                            | -       |
| Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                          | Gauteng (ZA)           | 5.994                     | 100,00             | South Africa Solar Investments, S.L.                                                  | -   | (7)                            | B       |
| Abengoa Solar US Holdings Inc.                                 | Colorado (US)          | 569.909                   | 100,00             | Abengoa US Holding, LLC.                                                              | -   | (7)                            | -       |
| Abengoa Solar Ventures S.A.                                    | Sevilla (ES)           | 26.660                    | 100,00             | Abengoa Solar, S.A.                                                                   | -   | (7)                            | B       |
| Abengoa Solar, LLC.                                            | New York (US)          | 385.228                   | 100,00             | Abengoa US Operations, LLC                                                            | -   | (7)                            | B       |
| Abengoa Solar, S.A.                                            | Sevilla (ES)           | 12.060                    | 100,00             | Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                              | -   | (7)                            | B       |
| Abengoa SP Holdings, LLC                                       | California (US)        | 22.845                    | 100,00             | Abengoa Solar, LLC.                                                                   | (*) | (7)                            | -       |
| Abengoa Transmisión Norte, S.A. (ATN)                          | Lima (PE)              | 174.756                   | 100,00             | Abengoa Perú, S.A./Asa Iberoamérica, S.L.                                             | -   | (2)                            | B       |
| Abengoa Transmisión Sur, S.A. (ATS)                            | Lima (PE)              | 61.401                    | 75,00              | Asa Iberoamérica, S.L./Abengoa Perú, S.A.                                             | -   | (2)                            | B       |
| Abengoa Transmission & Infrastructure, LLC                     | Delaware (US)          | 725                       | 100,00             | Abeinsa, LLC                                                                          | -   | (1)                            | -       |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo I.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                                  | Domicilio              | Participación       |                 | Sociedad Titular de la Participación                                                                                                                                           | (*) | Actividad (Véase Pág. 8) | Auditor |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------|---------|
|                                                                      |                        | Coste en Miles de € | % Sobre Nominal |                                                                                                                                                                                |     |                          |         |
| Abengoa US Holding, LLC                                              | Washington (US)        | 1.150.643           | 100,00          | Abengoa Bioenergía, S.A./ Abengoa Solar, S.A./Abeinsa, S.A./Abengoa Water, S.L.U.                                                                                              | -   | (1)                      | -       |
| Abengoa US Operations, LLC                                           | Washington (US)        | 998.350             | 100,00          | Abengoa US, LLC                                                                                                                                                                | -   | (1)                      | -       |
| Abengoa US, LLC                                                      | Washington (US)        | 568.434             | 100,00          | Abengoa Bioenergy Holdco, Inc./ Abengoa Solar US Holdings, Inc./ Abengoa Water Holding USA, Inc./ Abener Energía, S.A./ Abacus Project Management, Inc./ Abeinsa Holding, Inc. | -   | (1)                      | -       |
| Abengoa Water Agadir, S.L.                                           | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                                          | (*) | (7)                      | -       |
| Abengoa Water Beijing Co., Ltd                                       | Pekín (CN)             | 3                   | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                                          | -   | (4)                      | D       |
| Abengoa Water Chile, Limitada                                        | Santiago de Chile (CL) | -                   | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U./Abengoa Water International, S.L.U.                                                                                                                      | (*) | (4)                      | -       |
| Abengoa Water Dalian, S.L.U.                                         | Sevilla (ES)           | 33                  | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                                          | -   | (7)                      | -       |
| Abengoa Water Holding USA, Inc.                                      | Delaware (US)          | 5.072               | 100,00          | Abengoa US Holding, LLC                                                                                                                                                        | -   | (4)                      | -       |
| Abengoa Water International, S.L.U.                                  | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                                          | (*) | (7)                      | -       |
| Abengoa Water Investments Ghana BV                                   | Amsterdam (NL)         | 3.637               | 100,00          | Abengoa Water Nungua, S.L.U.                                                                                                                                                   | -   | (7)                      | -       |
| Abengoa Water Nungua, S.L.U.                                         | Sevilla (ES)           | 3.399               | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                                          | -   | (7)                      | -       |
| Abengoa Water USA, LLC.                                              | Texas (US)             | 2.102               | 100,00          | Abengoa US Operations, LLC.                                                                                                                                                    | -   | (7)                      | D       |
| Abengoa Water, S.L.U.                                                | Sevilla (ES)           | 10.860              | 100,00          | Abengoa, S.A./Siema                                                                                                                                                            | -   | (7)                      | B       |
| Abengoa Yield Ltd.                                                   | Leeds (GB)             | -                   | 100,00          | Abengoa Concessions Investments Ltd.                                                                                                                                           | (*) | (1)                      | -       |
| Abengoa Yield S.à.r.l.                                               | Luxemburgo (LU)        | 13                  | 100,00          | Abengoa Concessions Investments, S.à.r.l.                                                                                                                                      | (*) | (1)                      | -       |
| Abent 3T, S de RL de C.V.                                            | México D.F. (MX)       | 3                   | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V./ Abener Energía S.A.                                                                                                                              | -   | (5)                      | -       |
| Abenta Concessões Brasil                                             | R. de Janeiro (BR)     | 3                   | 95,84           | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                                                                                                        | -   | (2)                      | -       |
| Abenta Construção Brasil Ltda                                        | R. de Janeiro (BR)     | 10.785              | 100,00          | Inabensa Rio, Ltda./Abengoa Brasil Ltda.                                                                                                                                       | -   | (1)                      | -       |
| Abentel Telecomunicações, S.A.                                       | Sevilla (ES)           | 5.530               | 100,00          | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                                                                                        | -   | (1)                      | -       |
| Abentey Gerenciamento de Projectos de Engenharia e Construção, Ltda. | Pirassununga (BR)      | -                   | 100,00          | Abener Energía, S.A./Teyma Internacional, S.A.                                                                                                                                 | -   | (1)                      | -       |
| Abratey Construção, Ltda.                                            | R. de Janeiro (BR)     | -                   | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./Teyma Internacional                                                                                                                     | -   | (1)                      | -       |
| ACT Holdings, S.A. de C.V.                                           | México D.F. (MX)       | -                   | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V./Servicios Auxiliares de Administración, S.A. de C.V.                                                                                              | (*) | (1)                      | -       |
| Advanced Feedstocks of Kansas, LLC                                   | Chesterfield (US)      | 37                  | 51,00           | Abengoa Bioenergy Trading US, LLC                                                                                                                                              | (*) | (6)                      | -       |
| Agua de Skikda                                                       | Argel (DZ)             | 10.811              | 51,00           | Geida Skikda, S.L.                                                                                                                                                             | -   | (4)                      | D       |
| Alantia, Ltd.                                                        | Tel Aviv (IL)          | -                   | 100,00          | Rioglass Solar Holding, S.A.                                                                                                                                                   | (*) | (7)                      | -       |
| Aleduca, S.L.                                                        | Madrid (ES)            | 7.255               | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                                                                                                 | -   | (7)                      | -       |
| Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A.                 | Murcia (ES)            | 2.211               | 98,00           | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                                                                                                                 | -   | (5)                      | C       |
| Arao Enerxías Eólica, S.L.                                           | A Coruña (ES)          | 7                   | 70,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                                                                   | -   | (5)                      | -       |
| Arizona Solar One, LLC                                               | Colorado (US)          | 415.389             | 100,00          | Abengoa Solar Inc.                                                                                                                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Asa Bioenergy Holding, AG                                            | Zug (SZ)               | 430.749             | 99,98           | Abengoa Bioenergía, S.A.                                                                                                                                                       | -   | (6)                      | B       |
| Asa Bioenergy of Nebraska, LLC.                                      | Chesterfield (US)      | 38.518              | 100,00          | Abengoa Bioenergy Operations, LLC                                                                                                                                              | -   | (6)                      | B       |
| Asa Desulfuración, S.A.                                              | Barakaldo (ES)         | 100.611             | 100,00          | Siema Investment, S.L.U.                                                                                                                                                       | -   | (5)                      | -       |
| Asa E. & E.H., AG                                                    | Zug (SZ)               | 81                  | 100,00          | Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.                                                                                                                              | -   | (1)                      | A       |
| Asa Iberoamérica, S.L.                                               | Sevilla (ES)           | 48.522              | 100,00          | Soc. Inv. Energía y Medio Ambiente, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                                                                    | -   | (1)                      | D       |
| Asa Investment AG                                                    | Zug (SZ)               | 69.950              | 100,00          | Abeinsa Inversiones Latam, S.L.                                                                                                                                                | -   | (1)                      | B       |
| ASA Investment Brasil Ltda                                           | R. de Janeiro (BR)     | 678                 | 100,00          | Befesa Brasil/Abengoa Brasil, S.A.                                                                                                                                             | -   | (1)                      | -       |
| ASO Holdings LLC                                                     | Colorado (US)          | 197.430             | (**)            | Abengoa Solar US Holdings Inc.                                                                                                                                                 | -   | (7)                      | B       |
| ATE VI Campos Novos Transmissora de Energia, S.A                     | R. de Janeiro (BR)     | 41.056              | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.                                                                                                                   | -   | (2)                      | -       |
| ATE VII-Foz do Iguaçu Transmissora de Energia, S.A.                  | R. de Janeiro (BR)     | 25.998              | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.                                                                                                                   | -   | (2)                      | -       |
| ATE IX Transmissora de Energia, S.A                                  | R. de Janeiro (BR)     | -                   | 100,00          | Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                                                                                   | -   | (2)                      | -       |
| ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda                      | R. de Janeiro (BR)     | -                   | 100,00          | Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                                                                                   | -   | (1)                      | -       |
| ATE XI, Manaus Transmissora de Energia                               | R. de Janeiro (BR)     | 181.441             | 50,50           | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                                                                                                        | -   | (2)                      | -       |
| ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A                   | R. de Janeiro (BR)     | 141.285             | 51,00           | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                                                                                                        | -   | (2)                      | -       |
| ATE XVI Transmissora de Energia S.A.                                 | R. de Janeiro (BR)     | 57.776              | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                                                                                         | -   | (2)                      | -       |
| ATE XVII Transmissora de Energia S.A.                                | R. de Janeiro (BR)     | 11.401              | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                                                                                         | -   | (2)                      | -       |
| ATE XVIII Transmissora de Energia S.A.                               | R. de Janeiro (BR)     | 31.646              | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                                                                                         | -   | (2)                      | -       |
| ATE XIX Transmissora de Energia S.A.                                 | R. de Janeiro (BR)     | 14.483              | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                                                                                         | -   | (2)                      | -       |
| ATE XX Transmissora de Energia S.A.                                  | R. de Janeiro (BR)     | 19.721              | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                                                                                        | (*) | (2)                      | -       |
| ATE XXI Transmissora de Energia S.A.                                 | R. de Janeiro (BR)     | 88.282              | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                                                                                        | (*) | (2)                      | -       |
| ATE XXII Transmissora de Energia S.A.                                | R. de Janeiro (BR)     | -                   | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                                                                                        | (*) | (2)                      | -       |
| ATE XXIII Transmissora de Energia S.A.                               | R. de Janeiro (BR)     | -                   | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                                                                                        | (*) | (2)                      | -       |
| ATN 1, Abengoa Transmisión Sur, S.A.                                 | Lima (PE)              | 56                  | 100,00          | Abengoa Transmisión Norte, S.A./Abengoa Perú, S.A.                                                                                                                             | -   | (2)                      | B       |
| ATN 2, S.A.                                                          | Santiago de Chile (CL) | 7.318               | 40,00           | Abengoa Transmisión Norte S.A./Abengoa Perú, S.A.                                                                                                                              | -   | (2)                      | B       |
| ATN 3, S.A.                                                          | Lima (PE)              | 3.672               | 100,00          | Abengoa Perú, S.A./Abengoa Transmisión Norte, S.A.                                                                                                                             | (*) | (2)                      | -       |
| Aurex, S.A.                                                          | Buenos Aires (AR)      | 516                 | 100,00          | Teyma Renovables, S.A.                                                                                                                                                         | -   | (1)                      | -       |
| Aznalcollar Solar, S.A.                                              | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                                                                                                 | -   | (3)                      | -       |
| Balofix S.A.                                                         | Buenos Aires (AR)      | -                   | 100,00          | Teyma Renovables, S.A.                                                                                                                                                         | (*) | (1)                      | -       |
| Befesa Agua Djerba, S.L.                                             | Sevilla (ES)           | 13                  | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                                          | -   | (7)                      | -       |
| Befesa Agua Tenes S.L.                                               | Madrid (ES)            | 16.143              | 100,00          | Abengoa Water S.L.U.                                                                                                                                                           | -   | (4)                      | -       |
| Befesa Apa, S.R.L.                                                   | Bucarest (RO)          | 10                  | 100,00          | Abeinsa Agua Internacional, S.L.                                                                                                                                               | -   | (1)                      | -       |
| Befesa Brasil                                                        | R. de Janeiro (BR)     | 1.304               | 100,00          | Asa Investment, AG/Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L. (ETVE)                                                                                                            | -   | (5)                      | -       |
| Befesa CTA Qingdao S.L.U.                                            | Madrid (ES)            | 35.163              | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                                          | -   | (4)                      | B       |
| Befesa Desalination Developments Ghana Limited                       | Accra (GH)             | 4                   | 56,00           | Abengoa Water Investment Ghana BV                                                                                                                                              | -   | (4)                      | B       |
| Befesa Limpiezas Industriales México S.A. de C.V.                    | México D.F. (MX)       | 6                   | 100,00          | Abengoa Servicios Industriales, S.A./Abengoa México, S.A. de CV                                                                                                                | -   | (5)                      | -       |
| Beijing Abeinsa Management Consulting Co., Ltd.                      | Pekín (CN)             | 175                 | 100,00          | Abeinsa Business Development, S.A.                                                                                                                                             | (*) | (1)                      | -       |
| Biocarburantes de Castilla y León, S.A.                              | Salamanca (ES)         | 66.679              | 100,00          | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                                                                                                         | -   | (6)                      | B       |
| Bioetanol Galicia, S.A.                                              | A Coruña (ES)          | 7.448               | 100,00          | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                                                                                                         | -   | (6)                      | B       |
| Cadonal, S.A.                                                        | Montevideo (UY)        | 75                  | 100,00          | Holding Energía Eólica, S.A.                                                                                                                                                   | -   | (5)                      | B       |
| Captación Solar, S.A.                                                | Sevilla (ES)           | 205                 | 100,00          | Abeinsa Asset Management, S.L./Abener Energía, S.A.                                                                                                                            | -   | (1)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 1, S.L.                                        | Sevilla (ES)           | 57                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                                                                                      | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 2, S.L.                                        | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                                                                                      | -   | (3)                      | -       |



# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo I.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                    | Domicilio              | Participación       |                 | Sociedad Titular de la Participación                                                   | (*) | Actividad (Véase Pág. 8) | Auditor |
|--------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------|---------|
|                                                        |                        | Coste en Miles de € | % Sobre Nominal |                                                                                        |     |                          |         |
| Captasol Fotovoltaica 3, S.L.                          | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 4, S.L.                          | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 5, S.L.                          | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 6, S.L.                          | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 7, S.L.                          | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 8, S.L.                          | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 9, S.L.                          | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 10, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 11, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 12, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 13, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 14, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 15, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 16, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 17, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 18, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 19, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 20 S.L.                          | Sevilla (ES)           | 1.144               | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 21 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 22 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 23 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 24 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 25 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 26 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 27 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 28 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 29 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 30 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 31 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 32 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 33 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 34 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 35 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 36 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 37 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 38 S.L.                          | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                      | -       |
| Captasol Fotovoltaica 52 S.L.                          | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | -       |
| Carpio Solar Inversiones, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 130.859             | 100,00          | CSP Equity Investment, S.A.R.L./Abengoa Solar New Technologies S.A.                    | -   | (7)                      | B       |
| Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 2.936               | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                         | -   | (3)                      | B       |
| Cedsolar, S.A.                                         | Ourense (ES)           | 4.992               | 57,50           | Rioglass Solar Holding, S.A.                                                           | -   | (3)                      | -       |
| Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.       | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.        | -   | (1)                      | -       |
| Centro Morelos 264 S.A. de C.V.                        | México D.F. (MX)       | 3                   | 100,00          | Abener Energía, S.A./Inst. Inabensa, S.A./Servicios Auxiliares de Administración, S.A. | -   | (1)                      | -       |
| Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.                  | Sevilla (ES)           | 12.899              | 100,00          | Abengoa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                       | -   | (1)                      | B       |
| Comensa, Construcc Metálicas Mexicanas, S.A. De CV     | Querétaro (MX)         | 20.167              | 100,00          | Europea Const. Metálicas, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.                            | -   | (1)                      | -       |
| Concesionaria del Acueducto el Zapotillo, S.A. de C.V. | México D.F. (MX)       | 3                   | 100,00          | Abengoa México, S.A.C.V./Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Abeinsa, S.A.   | -   | (4)                      | -       |
| Construcciones y Depuraciones, S.A.                    | Sevilla (ES)           | 7.771               | 100,00          | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                          | -   | (1)                      | -       |
| Construtora Integração Ltda.                           | R. de Janeiro (BR)     | -                   | 51,00           | Abengoa Brasil, S.A.                                                                   | -   | (1)                      | -       |
| Copero Solar Huerta Uno, S.A.                          | Sevilla (ES)           | 96                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Dos, S.A.                          | Sevilla (ES)           | 92                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Tres, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 94                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.                       | Sevilla (ES)           | 88                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Cinco, S.A.                        | Sevilla (ES)           | 87                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Seis, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 83                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Siete, S.A.                        | Sevilla (ES)           | 83                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Ocho, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 81                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Nueve, S.A.                        | Sevilla (ES)           | 42                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Diez, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 32                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                      | B       |
| Cogeneración Villaricos, S.A.                          | Sevilla (ES)           | 5.951               | 99,22           | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                         | -   | (5)                      | D       |
| CSP Equity Investment S.a.r.l.                         | Luxemburgo (LU)        | 342.318             | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (7)                      | -       |
| Cycon Solar, LTD                                       | Nicosia (CY)           | 1                   | 100,00          | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                      | -   | (3)                      | B       |
| Dalian Xizhong Island Desalination Co., Ltd            | Dalian (CN)            | -                   | 51,00           | Abengoa Water Dalian, S.L.U.                                                           | (*) | (4)                      | -       |
| Desarrolladora de Energía Renovable, S.A.P.I. de C.V.  | México D.F. (MX)       | -                   | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V. /Servicios Auxiliares de Administración, S.A. de C.V.     | -   | (1)                      | -       |
| Ecija Solar Inversiones, S.A.                          | Sevilla (ES)           | 85.886              | 100,00          | CSP Equity Investment S.A.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                     | -   | (7)                      | B       |
| Ecoagricola, S.A.                                      | Murcia (ES)            | 586                 | 100,00          | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Eco carburantes, S.A.                             | -   | (6)                      | B       |
| Eco carburantes Españoles, S.A.                        | Murcia (ES)            | 3.798               | 95,10           | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                   | -   | (6)                      | B       |
| Energoprojekt-Gliwice S.A.                             | Gliwice (PL)           | 9.895               | 100,00          | Abener Energía, S.A.                                                                   | -   | (1)                      | D       |
| Energy & Environmental Constructions, LLC              | Delaware (US)          | -                   | 100,00          | Abeinsa, LLC                                                                           | (*) | (1)                      | -       |
| Enernova Ayamonte S.A.                                 | Huelva (ES)            | 2.281               | 91,00           | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                         | -   | (5)                      | D       |
| Enicar Chile, SA                                       | Santiago de Chile (CL) | 3                   | 100,00          | Abengoa Chile, S.A.                                                                    | -   | (2)                      | -       |
| Eucomsa, Europea Const. Metálicas, S.A.                | Sevilla (ES)           | 7.124               | 100,00          | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.                 | -   | (1); (7)                 | -       |
| Europa Desenvolvements Solares Ltda.                   | R. de Janeiro (BR)     | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar Brasil Desenv. Solares Ltda./Mallorca Desenvolvements Solares, Ltda.     | (*) | (3)                      | -       |
| Extremadura Equity Investments Sàrl.                   | Luxemburgo (LU)        | 327.707             | 100,00          | Logrosán Equity Investments Sàrl.                                                      | (*) | (7)                      | -       |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo I.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                                          | Domicilio              | Participación       |                 | Sociedad Titular de la Participación                                             | (*) | Actividad (Véase Pág. 8) | Auditor |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------|---------|
|                                                                              |                        | Coste en Miles de € | % Sobre Nominal |                                                                                  |     |                          |         |
| Faritel, S.A.                                                                | Montevideo (UY)        | 12                  | 100,00          | Teyma Forestal, S.A.                                                             | -   | (1)                      | -       |
| Financiera Soteland, S.A.                                                    | Montevideo (UY)        | 415                 | 100,00          | Asa Investment AG                                                                | -   | (1)                      | -       |
| Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.                                             | Sevilla (ES)           | 800                 | 80,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | B       |
| Geida Skikda, S.L.                                                           | Madrid (ES)            | 7.577               | 67,00           | Abengoa Water S.L.U.                                                             | -   | (4)                      | -       |
| GES Investment C.V.                                                          | Amsterdam (NL)         | -                   | 92,00           | ASA Investment AG                                                                | -   | (1)                      | -       |
| Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.                                   | Sevilla (ES)           | 462                 | 100,00          | Siema Technologies, S.L.                                                         | -   | (1)                      | B       |
| Gihmex, S.A. De C.V.                                                         | México D.F. (MX)       | -                   | 100,00          | Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.          | -   | (1)                      | -       |
| Global Engineering Services LLC                                              | Delaware (US)          | 2                   | 100,00          | GES Investment C.V.                                                              | -   | (1)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Tres, S.A.                                          | Sevilla (ES)           | 4.560               | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Cuatro, S.A.                                        | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Cinco, S.A.                                         | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Once, S.A.                                          | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Trece, S.A.                                         | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.                                     | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                  | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.                                     | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                  | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.                                    | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                  | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.                                  | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                  | -   | (3)                      | -       |
| Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.                                   | Sevilla (ES)           | 120.739             | 100,00          | Hypesol Energy Holding, S.L./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                | -   | (3)                      | B       |
| Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.                                  | Madrid (ES)            | 113.181             | 100,00          | Hypesol Energy Holding, S.L./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                | -   | (3)                      | B       |
| Hidro Abengoa, S.A. De C.V.                                                  | México D.F. (MX)       | 4                   | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V./Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.       | -   | (1)                      | -       |
| Holding de Energía Eólica, S.A.                                              | Montevideo (UY)        | 30.642              | 100,00          | Teyma Renovables/Instalaciones Inabensa, S.A.                                    | -   | (1)                      | B       |
| Hypesol Energy Holding, S.L.                                                 | Sevilla (ES)           | 236.067             | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                  | -   | (7)                      | B       |
| Inabensa Bharat Private Limited                                              | New Delhi (IN)         | 5.643               | 100,00          | Europea Const. Metálicas, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A./Abener Energía, S.A. | -   | (1)                      | A       |
| Inabensa Electric and Electronic Equipment Manufacturing (Tianjin) Co. Ltda. | Tianjin (CN)           | 190                 | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  | -   | (1)                      | D       |
| Inabensa Fotovoltaica, S.L.                                                  | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A./C.I.L. Torrecuellar, S.A.                           | -   | (1)                      | -       |
| Inabensa France, S.A.                                                        | Pierrelate (FR)        | 550                 | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                      | B       |
| Inabensa Limited                                                             | Leeds (GB)             | -                   | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                      | -       |
| Inabensa Maroc, S.A.                                                         | Tánger (MA)            | 2.373               | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                      | A       |
| Inabensa Pty Ltd                                                             | Johannesburgo (ZA)     | -                   | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                      | -       |
| Inabensa Rio Ltda                                                            | R. de Janeiro (BR)     | 12.383              | 100,00          | Befesa Brasil, S.A./Abengoa Brasil, S.A.                                         | -   | (1)                      | -       |
| Inabensa Saudi Arabia, LLC                                                   | Dammam (SA)            | 93                  | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  | -   | (1)                      | -       |
| Inabensa USA, LLC                                                            | Phoenix (US)           | 36                  | 100,00          | Abeinsa, Inc. LLC.                                                               | -   | (1)                      | -       |
| Inabensa, LLC                                                                | Ruwi (OM)              | 366                 | 70,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                      | -       |
| Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña, S.L.                       | Huesca (ES)            | 4.007               | 95,00           | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                    | -   | (5)                      | -       |
| Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.                                            | Sevilla (ES)           | 1.227               | 50,00           | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                    | -   | (5)                      | -       |
| Insolation Sic 4 S.R.L.                                                      | Roma (IT)              | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 6 S.R.L.                                                      | Roma (IT)              | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia S.r.l./Abengoa Solar Internacional, S.A.                    | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 7 R.L.                                                        | Palermo (IT)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 8 S.R.L.                                                      | Palermo (IT)           | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 9 S.R.L.                                                      | Roma (IT)              | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia S.r.l./Abengoa Solar Internacional, S.A.                    | -   | (3)                      | -       |
| Insolation 17 S.R.L.                                                         | Roma (IT)              | 9                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia S.r.l./Abengoa Solar Internacional, S.A.                    | -   | (7)                      | D       |
| Insolation 18 S.R.L.                                                         | Roma (IT)              | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia S.r.l./Abengoa Solar Internacional, S.A.                    | -   | (3)                      | -       |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L.                             | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                         | -   | (1)                      | -       |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.                             | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                         | -   | (1)                      | -       |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.                             | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                         | -   | (1)                      | -       |
| Instalaciones Inabensa Insaat Enerji Limited Sirketi                         | Ankara (TR)            | 58                  | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                      | B       |
| Instalaciones Inabensa, S.A.                                                 | Sevilla (ES)           | 17.307              | 100,00          | Nicsa/Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.    | -   | (1)                      | -       |
| Inversora Enicar S.A.                                                        | Santiago de Chile (CL) | 1.868               | 100,00          | Abengoa Chile, S.A.                                                              | -   | (2)                      | -       |
| Junertil S.A.                                                                | Buenos Aires (AR)      | -                   | 100,00          | Teyma Renovables, S.A.                                                           | (*) | (1)                      | -       |
| Kaxu CSP O&M Company (Pty) Limited                                           | Gauteng (ZA)           | -                   | 92,00           | Abengoa Solar Power South Africa (Pty) Ltd.                                      | -   | (3)                      | -       |
| Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited                                  | Gauteng (ZA)           | 1.232               | 51,00           | Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                                            | -   | (3)                      | B       |
| Khi CSP O&M Company (Pty) Limited                                            | Gauteng (ZA)           | -                   | 92,00           | Abengoa Solar Power South Africa (Pty) Ltd.                                      | -   | (3)                      | -       |
| Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited                                   | Gauteng (ZA)           | 739                 | 51,00           | Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                                            | -   | (3)                      | B       |
| Klitten, S.A.                                                                | Montevideo (UY)        | 15                  | 100,00          | Teyma Construcciones, S.A.                                                       | -   | (1)                      | -       |
| L.T. Rosarito y Monterrey, S.A. De CV                                        | México D.F. (MX)       | 3.084               | 100,00          | Asa Investment AG/Abengoa México S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.       | -   | (1)                      | -       |
| Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.                                               | Sevilla (ES)           | 8.164               | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                   | -   | (3)                      | B       |
| Las Cabezas Solar, S.L.                                                      | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Aleduca, S.L.                                                                    | -   | (3)                      | -       |
| Linares Fotovoltaica, S.L.                                                   | Sevilla (ES)           | 3.271               | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                   | -   | (3)                      | B       |
| Lineas 612 Norte Noroeste, S.A. De C.V.                                      | México D.F. (MX)       | 3                   | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.                                       | -   | (1)                      | -       |
| Linha Verde Transmissora de Energia S.A                                      | Brasília (BR)          | 12.088              | 51,00           | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.                                           | -   | (2)                      | -       |
| Logrosán Equity Investments Sarl.                                            | Luxemburgo (LU)        | 327.707             | 100,00          | Logrosán Solar Inversiones Dos, S.L.                                             | (*) | (7)                      | -       |
| Logrosán Solar Inversiones Dos, S.L.                                         | Sevilla (ES)           | 327.723             | 100,00          | Abengoa Solar España S.A./Abengoa Solar S.A.                                     | -   | (7)                      | -       |
| Logrosán Solar Inversiones, S.A.                                             | Extremadura (ES)       | 125.113             | 100,00          | CSP Equity Investment, S.A.R.L./Abengoa Solar New Technologies S.A.              | -   | (7)                      | B       |
| Londrina Transmissora De Energia, S.A.                                       | R. de Janeiro (BR)     | 39.663              | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.                     | -   | (2)                      | -       |
| Mallorca Desarrollos Solares Ltda.                                           | R. de Janeiro (BR)     | 3                   | 100,00          | Abengoa Solar Brasil Deserv. Solares, Ltda./Europa Desarrollos Solares, Ltda.    | (*) | (3)                      | -       |
| Manaus Constructora Ltda                                                     | R. de Janeiro (BR)     | -                   | 50,50           | Abengoa Brasil, Ltda.                                                            | -   | (1)                      | -       |
| Marismas PV A1, S.L.                                                         | Sevilla (ES)           | 6.998               | 100,00          | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                        | -   | (3)                      | -       |
| Marismas PV A2, S.L.                                                         | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                        | -   | (3)                      | -       |
| Marismas PV A3, S.L.                                                         | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                        | -   | (3)                      | -       |
| Marismas PV A4, S.L.                                                         | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                        | -   | (3)                      | -       |
| Marismas PV A5, S.L.                                                         | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                        | -   | (3)                      | -       |
| Marismas PV A6, S.L.                                                         | Sevilla (ES)           | -                   | 100,00          | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                        | -   | (3)                      | -       |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo I.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                        | Domicilio              | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                         | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                            |                        | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                              |     |                                |         |
| Marismas PV A7, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A8, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A9, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A10, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A11, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A12, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A13, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A14, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A15, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A16, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A17, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A18, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B1, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B2, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B3, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B4, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B5, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B6, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B7, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B8, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B9, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B10, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B11, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B12, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B13, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B14, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B15, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B16, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B17, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B18, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C1, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C2, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C3, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C4, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C5, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C6, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C7, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C8, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C9, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C10, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C11, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C12, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C13, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C14, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C15, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C16, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C17, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C18, S.L.                                      | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV E1, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV E2, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV E3, S.L.                                       | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marudhara Akshay Urja Private Limited                      | Maharashtra (IN)       | 12                        | 100,00             | Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.                        | -   | (3)                            | B       |
| Marusthal Green Power Private Limited                      | Maharashtra (IN)       | 12                        | 100,00             | Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.                        | -   | (3)                            | B       |
| Mojave Solar Holding, LLC.                                 | Delaware (US)          | 246.522                   | 100,00             | Abengoa Solar, LLC.                                                                          | -   | (7)                            | -       |
| NEA Solar Investments, LLC.                                | Delaware (US)          | 200                       | 100,00             | Abengoa Solar LLC.                                                                           | (*) | (7)                            | -       |
| NEA Solar Investments, S.A.                                | Sevilla (ES)           | 61                        | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar S.A./Abengoa Solar España, S.A.              | -   | (7)                            | -       |
| NEA Solar O&M, S.A.                                        | Sevilla (ES)           | 61                        | 100,00             | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                               | -   | (7)                            | -       |
| NEA Solar Power, Ltd.                                      | Ashlaim (IL)           | -                         | 100,00             | NEA Solar Investments, LLC                                                                   | (*) | (7)                            | -       |
| NEA Solar Power, S.A.                                      | Sevilla (ES)           | 61                        | 100,00             | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                               | -   | (7)                            | -       |
| Nicefield S.A.                                             | Buenos Aires (AR)      | 13                        | 100,00             | Teyma Renovables, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                          | -   | (5)                            | -       |
| Nisca Asia Pacific Private Limited                         | Singapur (SG)          | -                         | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                                    | -   | (1)                            | -       |
| Nisca Fornecimiento de Materiales Eléctricos, Ltda.        | R. de Janeiro (BR)     | 5.152                     | 100,00             | Abainsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Nisca Industrial Supplies Corporation                      | Houston (US)           | 757                       | 100,00             | Abainsa, Inc. LLC.                                                                           | -   | (1)                            | -       |
| Nisca Industrial Supplies South Africa (Pty) Ltd.          | Upington (ZA)          | -                         | 100,00             | Nisca, Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                             | (*) | (1)                            | -       |
| Nisca Mexico, S.A. de CV                                   | México D.F. (MX)       | 4                         | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.                       | -   | (1)                            | -       |
| Nisca Middle East, FZE                                     | Sharjah (AE)           | 29                        | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                                    | -   | (1)                            | B       |
| Nisca Perú, S.A.                                           | Lima (PE)              | 6                         | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abainsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Nisca, Negocios Industr. y Comer. S.A.                     | Madrid (ES)            | 1.791                     | 100,00             | Abencor, S.A./Abainsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                             | -   | (1)                            | C       |
| Norventus Atlántico, S.L.                                  | A Coruña (ES)          | 7                         | 70,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                 | -   | (5)                            | -       |
| Omega Chile SpA                                            | Santiago de Chile (CL) | 2                         | 100,00             | Omega Sudamérica, S.L.                                                                       | (*) | (1)                            | -       |
| OMEGA Operação e Manutenção de Linhas de Transmissão, S.A. | R. de Janeiro (BR)     | 175                       | 100,00             | Instalaciones Inabensa S.A./Abengoa Brasil, S.A.                                             | -   | (1)                            | -       |
| Omega Perú Operación y Mantenimiento S.A.                  | Lima (PE)              | -                         | 100,00             | Omega Sudamérica S.L./Abengoa Perú S.A.                                                      | (*) | (1)                            | -       |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo I.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                       | Domicilio              | Participación       |                 | Sociedad Titular de la Participación                                    | (*) | Actividad (Véase Pág. 8) | Auditor |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------|---------|
|                                                           |                        | Coste en Miles de € | % Sobre Nominal |                                                                         |     |                          |         |
| Omega Sudamérica, S.L.                                    | Sevilla (ES)           | 3                   | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A./ASA Iberoamérica S.A.                      | -   | (1)                      | -       |
| Operación y Mantenimiento Uruguay, S.A.                   | Montevideo (UY)        | 2                   | 100,00          | Omega Sudamérica S.L.                                                   | -   | (5)                      | -       |
| Palmatir S.A.                                             | Montevideo (UY)        | 29.927              | 100,00          | Holding de Energía Eólica, S.A.                                         | -   | (5)                      | B       |
| Palmucho, S.A.                                            | Santiago de Chile (CL) | 2                   | 100,00          | Abengoa Chile, S.A. / Enicar Chile, S.A.                                | -   | (2)                      | -       |
| Power Structures Inc.                                     | Delaware (US)          | -                   | 100,00          | Abeinsa, Inc. LLC.                                                      | -   | (1)                      | -       |
| Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.                   | Cádiz (ES)             | 176                 | 99,10           | Abeinsa Asset Management, S.L.                                          | -   | (5)                      | -       |
| Presentel, S.A.                                           | Buenos Aires (AR)      | 3                   | 100,00          | Abencor Suministros, S.A.                                               | (*) | (1)                      | -       |
| Procesos Ecológicos Carmona 1, S.A.                       | Sevilla (ES)           | 63                  | 100,00          | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A. | -   | (1)                      | -       |
| Procesos Ecológicos Carmona 2, S.A.                       | Sevilla (ES)           | 90                  | 100,00          | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A. | -   | (1)                      | -       |
| Procesos Ecológicos Carmona 3, S.A.                       | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A. | -   | (1)                      | -       |
| Procesos Ecológicos Lorca 1, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 180                 | 100,00          | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A. | -   | (1)                      | -       |
| Procesos Ecológicos Vilches, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 1.299               | 100,00          | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A. | -   | (5)                      | -       |
| Procsa, Procesos Ecológicos, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 657                 | 50,00           | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                           | -   | (1)                      | -       |
| Promotora Serabén de Servicios Corporativos, S.A. de C.V. | México D.F. (MX)       | 3                   | 100,00          | Abener Mexico S.A. de C.V./Abengoa Mexico S.A. de C.V.                  | -   | (1)                      | -       |
| Qingdao BCTA Desalination Co.Ltd.                         | Qingdao (CH)           | 37.786              | 92,59           | Befesa CTA Qingdao, S.L.                                                | -   | (4)                      | B       |
| Qingdao Befesa Agua Co., Ltd (WFOE Qingdao)               | Qingdao (CH)           | 1.609               | 100,00          | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Codesa, S.A.              | -   | (1)                      | -       |
| Rajasthan Photon Energy Pvt Ltd                           | Maharashtra (IN)       | 12                  | 100,00          | Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.   | -   | (3)                      | B       |
| Rioglass Solar 2, S.A.                                    | Asturias (ES)          | 60                  | 100,00          | Rioglass Solar Holding, S.A.                                            | -   | (7)                      | B       |
| Rioglass Solar Holding, S.A.                              | Asturias (ES)          | 502                 | 50,00           | Abengoa Solar, S.A.                                                     | -   | (7)                      | B       |
| Rioglass Solar Inc.                                       | Delaware (US)          | 9.391               | 100,00          | Rioglass Solar Holding, S.A.                                            | -   | (7)                      | B       |
| Rioglass Solar Int.                                       | Bruselas (BE)          | 62                  | 100,00          | Rioglass Solar Holding, S.A./Rioglass Solar, S.A.                       | (*) | (3)                      | -       |
| Rioglass Solar, S.A.                                      | Asturias (ES)          | 6.906               | 100,00          | Rioglass Solar Holding, S.A.                                            | -   | (7)                      | B       |
| Rioglass South Africa (Lty) Ltd.                          | Uppington (ZA)         | 60                  | 100,00          | Rioglass Solar Holding, S.A.                                            | (*) | (7)                      | -       |
| Royal PV Pty Ltd.                                         | Brisbane (AU)          | 22                  | 100,00          | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                       | -   | (3)                      | -       |
| S.E.T. Sureste Peninsular, S.A. De CV                     | México D.F. (MX)       | 1.700               | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.               | -   | (1)                      | -       |
| Sanlúcar Solar, S.A.                                      | Sevilla (ES)           | 8.215               | 100,00          | Abengoa Solar, S.A./Asa Environment                                     | -   | (3)                      | B       |
| Sao Mateus Transmissora de Energia, Ltda.                 | R. de Janeiro (BR)     | 57.569              | 76,00           | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.            | -   | (2)                      | -       |
| SAS Abengoa Bioenergía Biomasse France                    | Arance (FR)            | 3                   | 100,00          | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                    | -   | (6)                      | -       |
| Servicios Auxiliares de Administración, S.A. De C.V.      | México D.F. (MX)       | 3                   | 99,80           | Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.                              | -   | (1)                      | -       |
| Servicios de Ingeniería IMA, S.A.                         | Santiago de Chile (CL) | 3.268               | 94,08           | Abengoa Chile, S.A.                                                     | -   | (1)                      | -       |
| Shariket Tenes Limiyah Spa                                | Argel (DZ)             | 15.630              | 51,00           | Befesa Aguas Tenes, S.L.                                                | -   | (4)                      | D       |
| Siema AG                                                  | Zug (SZ)               | 8.757               | 100,00          | Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.                       | -   | (1)                      | -       |
| Siema Factory Holding, AG                                 | Zug (SZ)               | 9.353               | 100,00          | Siema Investment, S.L.                                                  | -   | (1)                      | -       |
| Siema Investment, S.L.U.                                  | Madrid (ES)            | 7.000               | 100,00          | Siema Technologies, S.L.                                                | -   | (1)                      | -       |
| Siema Technologies, S.L.                                  | Madrid (ES)            | 24.297              | 100,00          | Abengoa, S.A./Siema AG                                                  | -   | (1)                      | B       |
| Simosa I.T., S.A.                                         | Sevilla (ES)           | 61                  | 100,00          | Abengoa, S.A./Simosa, S.A.                                              | -   | (1)                      | B       |
| Simosa IT Uruguay S.A.                                    | Montevideo (UY)        | 2                   | 100,00          | Simosa IT, S.A.                                                         | -   | (1)                      | B       |
| Simosa IT US, LLC                                         | Chesterfield (US)      | -                   | 100,00          | Simosa IT, S.A.                                                         | -   | (1)                      | B       |
| Simosa, Serv. Integ. Manten y Operac., S.A.               | Sevilla (ES)           | 1.185               | 100,00          | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.                 | -   | (1)                      | C       |
| Sinalan, S.A.                                             | Montevideo (UY)        | 3                   | 100,00          | Teyma Forestal, S.A.                                                    | -   | (1)                      | -       |
| Sistemas de Desarrollo Sustentables S.A. De C.V.          | México D.F. (MX)       | 4.458               | 65,00           | Abengoa Servicios Industriales, S.A./Abengoa México, S.A. de CV         | -   | (5)                      | -       |
| Soc. Inver. En Ener. y Medioambiente, S.A. (Siema)        | Sevilla (ES)           | 93.008              | 100,00          | Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                 | -   | (1)                      | B       |
| Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L. (ETVE)          | Sevilla (ES)           | 12.798              | 100,00          | Asa Iberoamérica, S.L.                                                  | -   | (1)                      | B       |
| SolBG                                                     | Barcelona (ES)         | 6.762               | 100,00          | Abengoa Solar, S.A.                                                     | -   | (7)                      | D       |
| Solaben Electricidad Uno                                  | Cáceres (ES)           | 164.915             | 100,00          | Extremadura Equity Investments Sàrl.                                    | -   | (3)                      | B       |
| Solaben Electricidad Dos                                  | Cáceres (ES)           | 62.688              | 70,00           | Abengoa Solar España, S.A./Logrosán Solar Inversiones, S.A.             | -   | (3)                      | B       |
| Solaben Electricidad Tres                                 | Cáceres (ES)           | 62.401              | 70,00           | Abengoa Solar España, S.A./Logrosán Solar Inversiones, S.A.             | -   | (3)                      | B       |
| Solaben Electricidad Seis                                 | Badajoz (ES)           | 162.793             | 100,00          | Extremadura Equity Investments Sàrl.                                    | -   | (3)                      | B       |
| Solaben Electricidad Ocho, S.A.                           | Cáceres (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies,S.A.          | -   | (3)                      | -       |
| Solaben Electricidad Diez, S.A.                           | Cáceres (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                       | -   | (3)                      | -       |
| Solacor Electricidad Uno, S.A.                            | Sevilla (ES)           | 57.902              | 74,00           | Carpio Solar Inversiones, S.A.                                          | -   | (3)                      | B       |
| Solacor Electricidad Dos, S.A.                            | Sevilla (ES)           | 58.477              | 74,00           | Carpio Solar Inversiones, S.A.                                          | -   | (3)                      | B       |
| Solar de Receptores de Andalucía, S.A.                    | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                              | -   | (3)                      | -       |
| Solar Power Plant One (SPP1)                              | Argel (DZ)             | 42.111              | 51,00           | Abener Energía, S.A.                                                    | -   | (3)                      | D       |
| Solar Power PV South Africa (Pty) Ltd.                    | Gauteng (ZA)           | 173                 | 100,00          | Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                                   | -   | (3)                      | B       |
| Solar Processes, S.A.                                     | Sevilla (ES)           | 14.578              | 100,00          | Abengoa Solar España,S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                  | -   | (3)                      | B       |
| Solargate Electricidad Tres, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                       | -   | (3)                      | -       |
| Solargate Electricidad Cuatro, S.A.                       | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                       | -   | (3)                      | -       |
| Solargate Electricidad Cinco, S.A.                        | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                       | -   | (3)                      | -       |
| Solnova Electricidad, S.A.                                | Sevilla (ES)           | 30.986              | 100,00          | Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.            | -   | (3)                      | B       |
| Solnova Electricidad Dos, S.A.                            | Sevilla (ES)           | 4.360               | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                          | -   | (3)                      | -       |
| Solnova Electricidad Tres, S.A.                           | Sevilla (ES)           | 30.110              | 100,00          | Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.            | -   | (3)                      | B       |
| Solnova Electricidad Cuatro, S.A.                         | Sevilla (ES)           | 28.964              | 100,00          | Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.            | -   | (3)                      | B       |
| Solnova Electricidad Cinco, S.A.                          | Sevilla (ES)           | 3.460               | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                          | -   | (3)                      | -       |
| Solnova Electricidad Seis, S.A.                           | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                       | -   | (3)                      | -       |
| Solnova Solar Inversiones, S.A.                           | Sevilla (ES)           | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A.                                              | -   | (7)                      | B       |
| Son Rivieren (Pty) Limited                                | Gauteng (ZA)           | 549                 | 100,00          | South Africa Solar Investment, S.L.                                     | -   | (7)                      | B       |
| South Africa PV Investments, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 100                 | 100,00          | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar Ventures, S.A.          | (*) | (7)                      | -       |
| South Africa Solar Investments, S.L.                      | Sevilla (ES)           | 10.000              | 100,00          | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                       | -   | (7)                      | B       |
| South Africa Solar Ventures, S.L.                         | Sevilla (ES)           | 50                  | 100,00          | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar Ventures, S.A.          | -   | (7)                      | -       |
| Subestaciones 611 Baja California, S.A. De C.V.           | México D.F. (MX)       | 3                   | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.                              | -   | (1)                      | -       |
| Tarefix S.A.                                              | Delaware (US)          | 1                   | 92,00           | Asa Investment AG                                                       | -   | (1)                      | B       |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo I.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                                  | Domicilio              | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                    | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                                      |                        | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                         |     |                                |         |
| Teyma Abengoa, S.A.                                                  | Buenos Aires (AR)      | 49.055                    | 100,00             | Asa Investment, AG/Asa Iberoamérica, S.L.                                               | -   | (1)                            | -       |
| Teyma Construcciones S.A.                                            | Montevideo (UY)        | 5.094                     | 97,00              | Teyma Sociedad de Inversión, S.A.                                                       | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Construction USA, LLC.                                         | Phoenix (US)           | 1                         | 100,00             | Abeinsa, LLC.                                                                           | -   | (1)                            | -       |
| Teyma Forestal, S.A.                                                 | Montevideo (UY)        | 787                       | 100,00             | Teyma Renovables                                                                        | -   | (7)                            | B       |
| Teyma Gestión Ambiental, S.A.                                        | Montevideo (UY)        | 18                        | 100,00             | Teyma Medioambiente, S.A.                                                               | -   | (1)                            | -       |
| Teyma India Private Limited                                          | Mumbai (IN)            | 1.070                     | 100,00             | Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Medio Ambiente, S.A.                                           | Montevideo (UY)        | 19                        | 100,00             | Teyma Uruguay Holding, S.A.                                                             | -   | (1)                            | -       |
| Teyma Middle East, S.L.                                              | Sevilla (ES)           | 1                         | 100,00             | Teyma, S.A./Teyma Int., S.A./Ábacus Project Management Inc./Teyma Uruguay, S.A.         | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Paraguay, S.A.                                                 | Asunción (PY)          | -                         | 100,00             | Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.                        | -   | (1)                            | -       |
| Teyma Renovables, S.A.                                               | Montevideo (UY)        | 3.563                     | 98,00              | Teyma Uruguay Holding S.A.                                                              | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.     | Montevideo (UY)        | 19                        | 100,00             | Teyma Uruguay Holding, S.A.                                                             | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Sociedad de Inversión, S.A.                                    | Montevideo (UY)        | 18.220                    | 92,00              | Abeinsa Inversiones Latam, S.L.                                                         | -   | (1)                            | B       |
| Teyma South Africa (Pty) Ltd.                                        | Upington (ZA)          | 80                        | 100,00             | Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | (*) | (1)                            | -       |
| Teyma Uruguay ZF, S.A.                                               | Montevideo (UY)        | 23                        | 100,00             | Teyma Construcción, S.A.                                                                | -   | (1)                            | B       |
| Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership | Chesterfield (US)      | 14.801                    | 100,00             | Teyma Construction USA, LLC/Abener Engineering and Construction Services, LLC.          | -   | (1)                            | B       |
| Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.       | Sevilla (ES)           | 55                        | 92,00              | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                      | -   | (1)                            | -       |
| Transmisora Baquedano, S.A.                                          | Santiago de Chile (CL) | 8.889                     | 99,90              | Abengoa Chile, S.A.                                                                     | -   | (2)                            | -       |
| Transmisora Mejillones S.A.                                          | Santiago de Chile (CL) | 7.257                     | 99,90              | Abengoa Chile, S.A.                                                                     | -   | (2)                            | -       |
| Transportadora Bahía Blanca S.A.                                     | Buenos Aires (AR)      | 1                         | 100,00             | Abengoa S.A./Teyma Abengoa S.A.                                                         | (*) | (2)                            | -       |
| Transportadora Cuyana, S.A.                                          | Buenos Aires (AR)      | 4                         | 100,00             | Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.                                                       | -   | (1)                            | -       |
| Transportadora del Norte, S.A.                                       | Buenos Aires (AR)      | -                         | 100,00             | Abengoa, S.A./Teyma Abengoa, S.A.                                                       | -   | (1)                            | -       |
| Transportadora Río Coronda, S.A.                                     | Buenos Aires (AR)      | -                         | 100,00             | Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.                                                       | -   | (1)                            | D       |
| Transportadora Río de la Plata, S.A.                                 | Buenos Aires (AR)      | -                         | 100,00             | Teyma Argentina, S.A./Abengoa, S.A.                                                     | -   | (1)                            | -       |
| Turbogenerador Madero 7, S.A. de C.V.                                | México D.F. (MX)       | 1                         | 100,00             | Abener Energ., S.A./Teyma, Gest. Cont. Const. e Ing., S.A./Abengoa México, S.A. de C.V. | (*) | (1)                            | -       |
| Waste to Energy Suppliers San Jose, S.A.                             | Costa Rica (CR)        | -                         | 100,00             | Abeinsa Inf. de Medio Ambiente, S.A./Teyma, Gestión de Contratos e Ingeniería, S.A.     | (*) | (1)                            | -       |
| XiNa CSP South Africa (Pty) Ltd                                      | Gauteng (ZA)           | 39                        | 100,00             | South Africa Solar Investments, S.L.                                                    | -   | (7)                            | B       |
| Zero Emissions Technologies, S.A.                                    | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Hidrógeno, S.A.              | -   | (7)                            | -       |
| Zeroemissions (Beijing) Technology Consulting Service Co. Ltd        | Beijing (CN)           | 100                       | 100,00             | Zero Emissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.                      | -   | (1)                            | -       |
| Zeroemissions Carbon Trust, S.A.                                     | Sevilla (ES)           | 125                       | 100,00             | Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.     | -   | (7)                            | -       |
| Zeroemissions do Brasil, Ltda                                        | R. de Janeiro (BR)     | 2.884                     | 100,00             | Zeroemissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.                       | -   | (1)                            | -       |
| Zona Norte Engenharia, Manutenção e Gestão De Serviços, S.A. Spe.    | Manaus (BR)            | 7.210                     | 60,00              | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                 | (*) | (5)                            | -       |

(\*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio.

(\*\*) Abengoa 100% Clase B (control), Liberty 100% Clase A.

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción.
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión.
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar.
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua.
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración y otros.
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía.
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros.

- A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores.  
 B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios).  
 C Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios).  
 D Otros (a efectos estatutarios).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo II.- Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2013 por el Método de Participación

| Denominación Social                                   | Domicilio              | Participación       |                 | Sociedad Titular de la Participación                                 | (*) | Actividad | Auditor |
|-------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------|-----|-----------|---------|
|                                                       |                        | Coste en Miles de € | % Sobre Nominal |                                                                      |     |           |         |
| Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC              | Chesterfield (US)      | 330.036             | 100,00          | Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.                             | -   | (6)       | B       |
| Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.         | Sevilla (ES)           | 7.124               | 41,54           | Abengoa Water, S.L.U.                                                | -   | (4)       | -       |
| Al Osais-Inabensa Co. Ltd                             | Dammam (SA)            | 387                 | 50,00           | Inabensa Saudi Arabia, LLC                                           | -   | (1)       | B       |
| ATE VIII, Transmissora de Energia, S.A.               | R. de Janeiro (BR)     | 3.852               | 50,00           | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                              | -   | (2)       | B       |
| Basor México, S.A.P.I. de C.V.                        | México D.F. (MX)       | 180                 | 50,00           | Nicsamex, S.A. de C.V.                                               | (*) | (1)       | -       |
| Central Eólica São Tomé Ltda.                         | Sao Paulo (BR)         | 61                  | 9,00            | Abengoa Construção Brasil, Ltda.                                     | -   | (5)       | -       |
| Chennai Water Desalination Limited                    | Chennai (IN)           | 7.086               | 25,00           | Abengoa Water, S.L.U.                                                | -   | (4)       | -       |
| Coaben, S.A. de C.V.                                  | México D.F. (MX)       | 1                   | 50,00           | Abengoa México S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.             | -   | (1)       | B       |
| Cogeneración Motril, S.A.                             | Sevilla (ES)           | 1.913               | 19,00           | Abensa Asset Management, S.L.                                        | -   | (5)       | -       |
| Concecutex, S.A. de C.V.                              | Toluca (MX)            | 6.932               | 50,00           | Abengoa México, S.A. de C.V.                                         | -   | (5)       | B       |
| Concesionaria Costa del Sol S.A.                      | Málaga (ES)            | 4.585               | 50,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (5)       | B       |
| Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.                 | Madrid (ES)            | 1.727               | 20,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (5)       | -       |
| Consorcio Teyma M y C Ingeniería                      | Santiago de Chile (CL) | 10                  | 50,00           | Abengoa Chile, S.A.                                                  | -   | (1)       | -       |
| Evacuación Valdecaballeros, S.A.                      | Madrid (ES)            | 8.984               | 57,14           | Solaben Electricidad Uno, Dos, Tres y Seis, S.A.                     | -   | (3)       | -       |
| Evacuación Villanueva del Rey, S.L.                   | Sevilla (ES)           | 2                   | 45,13           | Helioenergy Electricidad Uno, Dos y Tres, S.A.                       | -   | (3)       | -       |
| Explotaciones Varias, S.L.                            | Sevilla (ES)           | 2.301               | 50,00           | Abengoa, S.A.                                                        | -   | (1)       | -       |
| Explotadora Hospital del Tajo, S.L.                   | Madrid (ES)            | 1                   | 20,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (5)       | -       |
| Geida Tlemcen, S.L.                                   | Madrid (ES)            | 13.584              | 50,00           | Abengoa Water, S.L.U.                                                | -   | (4)       | -       |
| Ghenova Ingeniería S.L.                               | Sevilla (ES)           | 1.027               | 20,00           | Abener Energía, S.A.                                                 | -   | (1)       | -       |
| Green Visión Holding BV                               | Arnhem (NL)            | 3.000               | 24,00           | Abengoa Hidrógeno, S.A.                                              | -   | (1)       | -       |
| Helioenergy Electricidad Uno, S.A.                    | Sevilla (ES)           | 43.600              | 50,00           | Écija Solar Inversiones, S.A.                                        | -   | (3)       | B       |
| Helioenergy Electricidad Dos, S.A.                    | Sevilla (ES)           | 42.718              | 50,00           | Écija Solar Inversiones, S.A.                                        | -   | (3)       | B       |
| Ibice Participações e Consultoria em Energia S.A.     | R. de Janeiro (BR)     | 462                 | 50,00           | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                              | -   | (1)       | -       |
| Inabensa Green Energy Co., Ltd.                       | Japón (JP)             | 198                 | 50,00           | Instalaciones Inabensa S.A.                                          | (*) | (1)       | -       |
| Inapreu, S.A.                                         | Barcelona (ES)         | 2.318               | 50,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (5)       | B       |
| Kaxu Solar One (Pty) Ltd.                             | Gauteng (ZA)           | 13.245              | 51,00           | Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                                | -   | (3)       | B       |
| Khi Solar One (Pty) Ltd                               | Gauteng (ZA)           | 10.426              | 51,00           | Son Rivieren (Pty) Limited                                           | -   | (3)       | B       |
| Ledincor S.A.                                         | Montevideo (UY)        | 530                 | 49,00           | Teyma Forestal, S.A.                                                 | -   | (1)       | -       |
| Lidellir S.A.                                         | Montevideo (UY)        | 890                 | 49,00           | Teyma Forestal, S.A.                                                 | -   | (1)       | -       |
| Micronet Porous Fibers, S.L.                          | Vizcaya (ES)           | 2.809               | 50,00           | Abengoa Water S.L.U. [K19] 50%; Porous Fiber 50%                     | -   | (7)       | -       |
| Mojave Solar LLC                                      | Berkeley (US)          | 246.521             | 100,00          | Mojave Solar Holding, LLC                                            | -   | (3)       | B       |
| Myah Bahr Honaine, S.P.A.                             | Argel (DZ)             | 21.600              | 51,00           | Geida Tlemcen, S.L.                                                  | -   | (4)       | D       |
| Negev Energy - Ashalim Thermo-Solar Ltd.              | Tel Aviv (IL)          | -                   | 50,00           | NEA Solar Power, Ltd.                                                | (*) | (3)       | -       |
| Palen Solar Holdings, LLC                             | California (US)        | 22.845              | 42,97           | Abengoa SP Holdings, LLC                                             | (*) | (3)       | -       |
| Parque Eólico Cristalândia Ltda.                      | Salvador - Bahia (BR)  | 1.016               | 20,00           | Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A. | -   | (5)       | -       |
| Resurce, Resid. Urbanos de Ceuta, S.L.                | Sevilla (ES)           | 2.030               | 50,00           | Abengoa, S.A.                                                        | -   | (1)       | -       |
| Servicios Culturales Mexiquenses, S.A. de C.V.        | México D.F. (MX)       | 1                   | 50,00           | Abengoa México, S.A. de C.V.                                         | -   | (1)       | B       |
| Shams Power Company PJSC                              | Abu-Dhabi (AE)         | 162                 | 40,00           | Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, BV                  | -   | (3)       | -       |
| SRC Nanomaterials, S.A.                               | Asturias (ES)          | 500                 | 50,00           | Rioglass Solar, S.A.                                                 | -   | (3)       | -       |
| Tendogenix (RF) (Pty) Ltd.                            | Gauteng (ZA)           | -                   | 40,00           | Xina CSP South Africa (Pty) Ltd                                      | (*) | (3)       | -       |
| Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V. | Amsterdam (NL)         | 24.177              | 50,00           | Abengoa Solar Ventures, S.A.                                         | -   | (7)       | B       |
| Total Abengoa Solar Emirates O&M Company, B.V.        | Amsterdam (NL)         | 165                 | 50,00           | Abengoa Solar Ventures, S.A.                                         | -   | (3)       | B       |
| TSMC Ingeniería y Construcción, Ltda.                 | Santiago de Chile (CL) | 12                  | 33,30           | Abengoa Chile, S.A.                                                  | -   | (1)       | -       |

(\*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio.

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción.
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión.
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar.
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua.
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración y otros.
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía.
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros.

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores.  
 B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios).  
 C Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios).  
 D Otros (a efectos estatutarios).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo III.- Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación 2013 por el Método de Integración Proporcional

| Denominación Social                       | Domicilio       | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                                                              | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 4) | Auditor |
|-------------------------------------------|-----------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                           |                 | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                                                                   |     |                                |         |
| Acceso Avda Pais Valencia                 | Alicante (ES)   | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Adis Segovia Valdestrilla                 | Madrid (ES)     | -                         | 7,00               | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Agencia Andaluza de Energía               | Sevilla (ES)    | 6                         | 35,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Albalac                                   | Madrid (ES)     | 2                         | 33,34              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Almanjayar                                | Madrid (ES)     | 2                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Almería                                   | Almería (ES)    | 2                         | 50,00              | Abengoa Water S.L.U.                                                                                                              | -   | (4)                            | -       |
| Aparcamiento L'Ordana                     | Alicante (ES)   | 5                         | 90,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| APCA Inabensa-Abengoa Lote 1              | Sevilla (ES)    | 6                         | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa S.A.                                                                                         | -   | (1)                            | -       |
| APCA Inabensa-Abengoa Lote 2              | Sevilla (ES)    | 6                         | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa S.A.                                                                                         | -   | (1)                            | -       |
| Argelia                                   | Madrid (ES)     | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Armilla                                   | Sevilla (ES)    | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Asimel                                    | Madrid (ES)     | 1                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Badaia                                    | Vitoria (ES)    | 3                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Baja California                           | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Inabensa, S.A./Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Serv. Aux. de Administración, S.A. de C.V. | -   | (1)                            | D       |
| Barras Parada                             | Madrid (ES)     | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| CARE Córdoba                              | Sevilla (ES)    | 12                        | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Cartagena                                 | Murcia (ES)     | 1                         | 38,00              | Abengoa Water S.L.U.                                                                                                              | -   | (4)                            | -       |
| cd                                        | Madrid (ES)     | 6                         | 40,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| CEI Huesca                                | Zaragoza (ES)   | 1                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | (*) | (1)                            | -       |
| Cercanías Tren (Camas-Salteras)           | Madrid (ES)     | 1                         | 35,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla | Sevilla (ES)    | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | (*) | (1)                            | -       |
| Ciudad de la Justicia                     | Madrid (ES)     | 1                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Consistorio                               | Madrid (ES)     | 6                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Consorcio Abengoa Kipreos Limitada        | Santiago (CL)   | 8                         | 50,00              | Abengoa Chile, S.A.                                                                                                               | (*) | (1)                            | -       |
| Consorcio Ambiental de la Plata           | Montevideo (UY) | 1                         | 40,00              | Teyma Uruguay, S.A./Teyma Medioambiente S.A.                                                                                      | (*) | (1)                            | -       |
| Consorcio Constructor Alto Cayma          | Lima (PE)       | -                         | 25,00              | Abengoa Perú, S.A.                                                                                                                | (*) | (1)                            | -       |
| Consorcio La Gloria                       | Lima (PE)       | -                         | 50,00              | Abengoa Perú, S.A.                                                                                                                | -   | (1)                            | -       |
| Consorcio Pachacutec                      | Lima (PE)       | -                         | 50,00              | Abengoa Perú, S.A.                                                                                                                | -   | (1)                            | -       |
| CPD Solares UTE                           | Madrid (ES)     | 10                        | 35,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Edificio ETEA                             | Zaragoza (ES)   | -                         | 40,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Edificio ITA                              | Zaragoza (ES)   | 3                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Edificio PICA                             | Sevilla (ES)    | 5                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Electrificación Burgos                    | Madrid (ES)     | 2                         | 33,34              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Electrificación Granollers                | Madrid (ES)     | 6                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Electrificación L-3                       | Madrid (ES)     | 1                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Emergencia NAT Barcelona                  | Barcelona (ES)  | 9                         | 33,33              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Emviesa Palacio Exposiciones              | Sevilla (ES)    | 2                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Energía Línea 9                           | Barcelona (ES)  | 1                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Energía Noroeste                          | Sevilla (ES)    | 6                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Equipo Solar Caballería                   | Madrid (ES)     | 1                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Facultades                                | Madrid (ES)     | 1                         | 15,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Ferial Badajoz                            | Madrid (ES)     | -                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Ferrovial-Agroman Teyma (FAT)             | Montevideo (UY) | -                         | 40,00              | Teyma Uruguay, S.A.                                                                                                               | (*) | (1)                            | -       |
| Fotovoltaica Expo                         | Zaragoza (ES)   | 7                         | 70,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Gallur Castejon                           | Madrid (ES)     | 2                         | 33,33              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Guardería La Nucia                        | Alicante (ES)   | 5                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| H. Campus de la Salud                     | Sevilla (ES)    | 2                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Hospital Costa del Sol                    | Málaga (ES)     | 10                        | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inabensa-Jayton Catral                    | Alicante (ES)   | 10                        | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inabensa-Jayton La Nucia                  | Alicante (ES)   | 6                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inabensa-Jayton Villajoyosa               | Alicante (ES)   | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inabervion                                | Vizcaya (ES)    | 10                        | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inacom                                    | Madrid (ES)     | 6                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Incubadora                                | Madrid (ES)     | 2                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inst. Eléctricas Hospital Costa del Sol   | Málaga (ES)     | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Instalaciones Hospital VQ                 | Sevilla (ES)    | 6                         | 60,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Instalaciones Plataforma Sur              | Barcelona (ES)  | 5                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| La Faisanera                              | Burgos (ES)     | 4                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Lav-Buixalleu                             | Barcelona (ES)  | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Libia-Líneas                              | Sevilla (ES)    | -                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Machupichu                                | Sevilla (ES)    | 6                         | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Abencor Suministros, S.A.                                                                            | (*) | (1)                            | -       |
| Mataporquera                              | Madrid (ES)     | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Meisa-Inabensa                            | Huelva (ES)     | 5                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Mnto.Comunic.Metro L9                     | Barcelona (ES)  | 1                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Mobiliario La Nucia                       | Alicante (ES)   | 5                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Nat Electricidad                          | Madrid (ES)     | 4                         | 33,34              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| O&M Desal. Honaine                        | Argelia (DZ)    | 2                         | 50,00              | Abengoa Water S.L.U.                                                                                                              | -   | (4)                            | -       |
| Ontoria                                   | Vizcaya (ES)    | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Pabellón Cubierto La Nucia                | Alicante (ES)   | 9                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Parque aeronáutico                        | Sevilla (ES)    | 2                         | 40,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Parque Soland                             | Sevilla (ES)    | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                                      | -   | (1)                            | -       |



# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo III.- Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación 2013 por el Método de Integración Proporcional (continuación)

| Denominación Social                     | Domicilio       | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                                         | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 4) | Auditor |
|-----------------------------------------|-----------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                         |                 | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                                              |     |                                |         |
| Patrimonio                              | Sevilla (ES)    | 2                         | 35,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Peaje Irun (Telvent Inabensa)           | Bilbao (ES)     | -                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Pistas Deportivas La Nucia              | Alicante (ES)   | 1                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Preufet Juzgados                        | Barcelona (ES)  | 6                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Primapen III                            | Gijón (ES)      | 36                        | 33,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | (*) | (1)                            | -       |
| Rap Fenol                               | Madrid (ES)     | 1                         | 33,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | (*) | (1)                            | -       |
| Rotonda CV-70                           | Alicante (ES)   | 5                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| S/E Blanes                              | Madrid (ES)     | 6                         | 33,33              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| S/E Libia                               | Madrid (ES)     | -                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| S/E Modulares                           | Barcelona (ES)  | 5                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | (*) | (1)                            | -       |
| S/E Sant Adrià                          | Madrid (ES)     | 2                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Sede Universitaria                      | Alicante (ES)   | 5                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Seguridad Vial y Tráfico Rodado         | Alicante (ES)   | 9                         | 90,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Semi-Inabensa                           | Madrid (ES)     | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Sigmacat                                | Madrid (ES)     | 2                         | 33,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Silfrasub                               | Madrid (ES)     | 2                         | 40,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Silvacat                                | Madrid (ES)     | 30                        | 35,50              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Sisecat                                 | Madrid (ES)     | 1                         | 20,95              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Sisecat II                              | Madrid (ES)     | 6                         | 20,95              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | (*) | (1)                            | -       |
| Soterrament 132 Kv                      | Barcelona (ES)  | 2                         | 33,34              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Suburbano Mexico                        | Sevilla (ES)    | 6                         | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                              | -   | (1)                            | D       |
| Tablada                                 | Sevilla (ES)    | 6                         | 50,00              | Abengoa Water S.L.U.                                                                                         | -   | (4)                            | -       |
| Telar Klitten                           | Montevideo (UY) | 1                         | 100,00             | Teyma Uruguay, S.A.                                                                                          | (*) | (1)                            | -       |
| Teyma Israel I                          | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | (*) | (1)                            | -       |
| Teyma Israel II                         | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | (*) | (1)                            | -       |
| Teyma Israel III                        | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | (*) | (1)                            | -       |
| Torre                                   | Bilbao (ES)     | 6                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Torre Isla Cartuja                      | Sevilla (ES)    | 12                        | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Tranvía de Jaén                         | Sevilla (ES)    | 1                         | 15,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| Túnel Rovira                            | Barcelona (ES)  | 2                         | 33,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | (*) | (1)                            | -       |
| Usansolo                                | Vizcaya (ES)    | -                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                 | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abeinsa Teyma Barka I               | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abeinsa Infra Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest de Contratos de Const e Ing. S.A.                              | -   | (4)                            | -       |
| UTE Abeinsa Teyma Barka II              | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abeinsa Infra Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest de Contratos de Const e Ing. S.A.                              | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Abeinsa Teyma Nungua                | Sevilla (ES)    | 7                         | 100,00             | Abeinsa Infra Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest de Contratos de Const e Ing. S.A.                              | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abeinsa Teyma Zapotillo             | Sevilla (ES)    | 7                         | 100,00             | Abeinsa Infra Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest de Contratos de Const e Ing. S.A.                              | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abencor-Inabensa Chica Montalvo     | Sevilla (ES)    | 7                         | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Abencor Suministros, S.A.                                                       | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Befesa Cortés Pallás         | Sevilla (ES)    | 5                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Abener Energía, S.A.                                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Befesa Sahechores            | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abeinsa Infraestructura Medio Ambiente/Abengoa Water S.L.U.                             | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Inabensa Francia             | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                            | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Inabensa Germany             | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                            | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Inabensa NP Tabasco          | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                            | -   | (1)                            | D       |
| UTE Abener Inabensa Países Bajos        | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                            | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Biomasa Salamanca      | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Biomasa Salamanca II   | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma CRS I                  | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma CRS II                 | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Emirates I             | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | D       |
| UTE Abener Teyma Helio Energy I         | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Helio Energy II        | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Helios I               | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Helios II              | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Paulputs               | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Paysandu               | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Solaben I              | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Solaben IC             | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Solaben II             | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Solaben III            | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Solaben VI             | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Solacor I              | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Solacor II             | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Solar Tabernas         | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería/Abengoa Solar New Technologies | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Upington               | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Xina                   | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                           | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Abensaih Guadalquivir               | Sevilla (ES)    | 3                         | 51,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abensaih Mantenimiento              | Sevilla (ES)    | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |
| UTE Aguas Salobres                      | Sevilla (ES)    | 4                         | 60,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |
| UTE Alcoy                               | Alicante (ES)   | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |
| UTE Amés Brion                          | La Coruña (ES)  | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |
| UTE Ashalim Eucomsa-Abeinsa Engineering | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Europea de Construcc. Metálicas, S.A./Abeinsa Engineering SL                                                 | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Atabal                              | Málaga (ES)     | 3                         | 53,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |
| UTE Avensaih Guadalete - Barbate        | Cádiz (ES)      | 3                         | 31,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |



# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo III.- Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación 2013 por el Método de Integración Proporcional (continuación)

| Denominación Social                    | Domicilio        | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                              | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 4) | Auditor |
|----------------------------------------|------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                        |                  | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                   |     |                                |         |
| UTE Avinyó                             | Cataluña (ES)    | -                         | 40,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| UTE B.Almanzora                        | Murcia (ES)      | 2                         | 40,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Balsa del Rosario                  | Sevilla (ES)     | 3                         | 52,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Bascara                            | Cataluña (ES)    | -                         | 40,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| UTE Boaco                              | Nicaragua (NI)   | 2                         | 73,83              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE CAC Arequipa                       | Arequipa (PE)    | 7                         | 51,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE CAC Arequipa                       | Arequipa (PE)    | 3                         | 25,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Cáceres                            | Cáceres (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Campello                           | Alicante (ES)    | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Canal Alguerri                     | Lleida (ES)      | 2                         | 33,34              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Canal de Navarra                   | Navarra (ES)     | 4                         | 20,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Canal Estremera                    | Madrid (ES)      | 6                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Carboneras                         | Almería (ES)     | 3                         | 43,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Cartuja                            | Sevilla (ES)     | -                         | 30,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| UTE Centro Morelos                     | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Inabensa, S.A./ Serv. Aux. de Administración, S.A. de C.V.   | -   | (1)                            | -       |
| UTE Chennai                            | India (IN)       | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| UTE Chennai O&M                        | India (IN)       | 1                         | 100,00             | Construcciones y Depuraciones, S.A./Abengoa Water S.L.U.                          | -   | (4)                            | -       |
| UTE Conquero                           | Huelva (ES)      | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Cunene                             | Angola (AN)      | 25                        | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Dead Sea                           | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abeinsa Engineering SL                                       | -   | (1)                            | -       |
| UTE Deca                               | Almería (ES)     | 2                         | 32,25              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Depurbax                           | Cataluña (ES)    | 6                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Edar Montemayor                    | Córdoba (ES)     | -                         | 50,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| UTE El Cerrillo                        | Córdoba (ES)     | 5                         | 80,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Esclusa 42                         | Valladolid (ES)  | 2                         | 30,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Espluga                            | Cataluña (ES)    | -                         | 40,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| UTE Font Santa                         | Cataluña (ES)    | 5                         | 40,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Fonz                               | Cataluña (ES)    | 5                         | 90,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Fuente Alamo                       | Murcia (ES)      | 3                         | 33,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| UTE Guadalajara                        | Guadalajara (ES) | 3                         | 55,00              | Abengoa Water S.L.U.                                                              | -   | (4)                            | -       |
| UTE Guiamets                           | Cataluña (ES)    | 7                         | 60,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Hassi RMel Construction            | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A., Abengoa Solar New Technologies                              | -   | (1)                            | -       |
| UTE Hassi RMel O&M                     | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abengoa Solar España                                         | -   | (4)                            | -       |
| UTE Hidrosur                           | Málaga (ES)      | 2                         | 33,33              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Honaine                            | Argelia (AR)     | 2                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Huesna                             | Sevilla (ES)     | 6                         | 33,34              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Inabensa Teyma Edicia del Tala     | Sevilla (ES)     | 60                        | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Teyma Gest de Contratos de Const e Ing. S.A.         | (*) | (1)                            | D       |
| UTE Inabensa Teyma Peralta             | Sevilla (ES)     | 60                        | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Teyma Gest de Contratos de Const e Ing. S.A.         | -   | (1)                            | D       |
| UTE Inabensa-Eucomsa-Perú              | Sevilla (ES)     | 7                         | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Europea de Construcc. Metálicas, S.A.                | -   | (1)                            | -       |
| UTE Inst. Clima Hospital Costa del Sol | Málaga (ES)      | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| UTE Itoiz II                           | Navarra (ES)     | 4                         | 35,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Júcar Vinalopo                     | Valencia (ES)    | 2                         | 33,34              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Kurkudi                            | Vizcaya (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE La Codosera                        | Cáceres (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Las Bambas                         | Sevilla (ES)     | 6                         | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Abencor Suministros, S.A.                            | -   | (2)                            | -       |
| UTE Lubet Cádiz                        | Cádiz (ES)       | -                         | 75,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| UTE Mant. Valdeinfierno                | Murcia (ES)      | 2                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| UTE Mantenimiento Presas               | Málaga (ES)      | 2                         | 35,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Marismas Construcción              | Sevilla (ES)     | 12                        | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| UTE Minicentrales                      | Madrid (ES)      | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| UTE Moraira                            | Alicante (ES)    | 3                         | 42,50              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Motril                             | Granada (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Ojén Mijas                         | Málaga (ES)      | -                         | 70,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| UTE Paneles                            | Valladolid (ES)  | 2                         | 30,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Puerto de Huelva                   | Huelva (ES)      | 3                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| UTE Qingdao                            | China (CN)       | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| UTE Ranilla                            | Sevilla (ES)     | 2                         | 15,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| UTE Retortillo                         | Sevilla (ES)     | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| UTE Reus                               | Cataluña (ES)    | 4                         | 65,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Ribera                             | Valencia (ES)    | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Riegos Marismas                    | Sevilla (ES)     | 6                         | 99,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Rincón Vict                        | Málaga (ES)      | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Sahechores                         | León (ES)        | 4                         | 62,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Sah Duero                          | Valladolid (ES)  | 2                         | 30,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Sallent                            | Cataluña (ES)    | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE San Juan del Sur                   | Nicaragua (NI)   | 2                         | 73,31              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Sanchonufo                         | Valladolid (ES)  | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Sant Celoni                        | Cataluña (ES)    | 6                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Segriá Sud                         | Cataluña (ES)    | 4                         | 60,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Skikda                             | Argelia (AR)     | 2                         | 67,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| UTE Skikda O&M                         | Argelia (AR)     | 1                         | 67,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A./Abengoa Water S.L.U.                          | -   | (4)                            | -       |
| UTE Sta. Amalia                        | Badajoz (ES)     | 5                         | 80,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo III.- Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación 2013 por el Método de Integración Proporcional (continuación)

| Denominación Social                   | Domicilio       | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                              | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 4) | Auditor |
|---------------------------------------|-----------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                       |                 | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                   |     |                                |         |
| UTE Teatinos                          | Málaga (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Tenés                             | Argelia (AR)    | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | D       |
| UTE Valdeinfierno                     | Murcia (ES)     | 2                         | 60,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| UTE Valdelelenco                      | Murcia (ES)     | 5                         | 80,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Vall Baixa                        | Cataluña (ES)   | 6                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Vilagarcía                        | Pontevedra (ES) | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Villanueva                        | Sevilla (ES)    | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Xerta-Xenia                       | Cataluña (ES)   | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Utrera                                | Sevilla (ES)    | 3                         | 50,00              | Abengoa Water S.L.U.                                                              | -   | (4)                            | -       |
| Winterra-Inaben.Atrake Puerto de Vigo | Compostela (ES) | -                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Winterra-Inabensa Monterroso          | Compostela (ES) | 6                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Winterra-Inabensa Sarriá              | Compostela (ES) | 2                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Zonas Deportivas La Nucia             | Alicante (ES)   | 4                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | (*) | (1)                            | -       |

(\*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio.

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción.  
 (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión.  
 (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar.  
 (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua.  
 (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración y otros.  
 (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía.  
 (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros.

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores.  
 B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios).  
 C Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios).  
 D Otros (a efectos estatutarios).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo IV.- Sociedades Dependientes que durante 2013 y 2012 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación

| Denominación Social                                        | Año de salida | % Participación | Motivo                    |
|------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|---------------------------|
| Abencasa-Abengoa Comer. Y Administração, S.A.              | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Abencs Investments, LLC                                    | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Abener Teyma Abeinsa Glendale General Partnership          | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Abengoa Solar PV, LLC                                      | 2013          | 100,00          | Fusión de la sociedad     |
| Abengoa Solar Saudi Arabia Limited Liability Company       | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Aelsa, Abener El Sauz, S.A. De CV                          | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Alianza Medioambiental, S.L.                               | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Aludisc, Aluminios en Disco S.A.                           | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Aqualdre Zinc, S.L.                                        | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Baja California 229, S.A. de C.V.                          | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Bargoa, S.A.                                               | 2013          | 99,98           | Venta de la sociedad      |
| Befesa Aluminio S.L.                                       | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Aluminium Germany GmbH                              | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Argentina(antes Borg Austral ARP, S.A.              | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Escorias Salinas, S.A.                              | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Gest. Res. Ind, S.L.                                | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Medio Ambiente, S.L.U.                              | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa PCB                                                 | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Perú, S.A.                                          | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Plásticos, S.L.                                     | 2013          | 97,40           | Venta de la sociedad      |
| Befesa Portugal Gestão de Resíduos Industriais, Bgri, S.A. | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.             | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Salt Slag, Ltd                                      | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Salzsäcke GmbH                                      | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Scandust AB                                         | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Servicios Corporativos, S.A.                        | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Servicios S.A.                                      | 2013          | 51,00           | Venta de la sociedad      |
| Befesa Silvermet Adana Celik Tozu Geri Donusum AS          | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Silvermet Iskenderun                                | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Silvermet Izmir Celik Tozu Geri Donusum AS          | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Silvermet Turkey, S.L.                              | 2013          | 51,00           | Venta de la sociedad      |
| Befesa Steel R & D, S.L.U.                                 | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Steel Services GmbH                                 | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Valera, S.A.S.                                      | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Valorización de Azufre, S.L.U.                      | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Valorización S.L Sociedad Unipersonal               | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co KG                          | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Zinc Aser, S.A.                                     | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Zinc Comercial, S.A.                                | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Zinc Duisburg GmbH                                  | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Zinc Germany GmbH                                   | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Zinc Gravelines, S.A.S.U.                           | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Zinc Óxido, S.A.U.                                  | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Zinc Sur, S.L.                                      | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Befesa Zinc, S.A.U.                                        | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| C.D.Puerto San Carlos S.A. De CV                           | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 40 S.L.                              | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 73 S.L.                              | 2013          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 58 S.L.                              | 2013          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 72 S.L.                              | 2013          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 77 S.L.                              | 2013          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Complejo Medioambiental Tierra de Campos, S.L.             | 2013          | 77,00           | Venta de la sociedad      |
| Donsplav                                                   | 2013          | 51,00           | Venta de la sociedad      |
| Ecovedras SA                                               | 2013          | 78,00           | Venta de la sociedad      |
| Galdán, S.A.                                               | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Harper Dry Lake Land Company LLC                           | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Helio Energy Electricidad Diez, S.A.                       | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Helio Energy Electricidad Doce, S.A.                       | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.                      | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.                       | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Helio Energy Electricidad Siete, S.A.                      | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.                 | 2013          | 99,99           | Disolución de la sociedad |
| Inabensa Portugal, S.A.                                    | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Iniciativas Mediambientales, S.L.                          | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Insolation Sic 10 S.R.L.                                   | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation Sic 11 S.R.L.                                   | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation Sic 12 S.R.L.                                   | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation Sic 13 S.R.L.                                   | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation Sic 14 S.R.L.                                   | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation Sic 15 S.R.L.                                   | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation Sic 5 S.R.L.                                    | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Italica Solare, S.r.l.                                     | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo IV.- Sociedades Dependientes que durante 2013 y 2012 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación (continuación)

| Denominación Social                             | Año de salida | % Participación | Motivo                    |
|-------------------------------------------------|---------------|-----------------|---------------------------|
| MRH-Residuos Metálicos, S.L.                    | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Mundiland, S.A.                                 | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Nicsa Suministros Industriales, S.A.            | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Pomacocha Power S.A.                            | 2013          | 90,00           | Venta de la sociedad      |
| Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.     | 2013          | 71,09           | Venta de la sociedad      |
| Solaben Electricidad Doce, S.A.                 | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Solaben Electricidad Quince, S.A.               | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Solar Nerva SLU                                 | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Solargate Electricidad Dos, S.A.                | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Solargate Electricidad Uno, S.A.                | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Soluciones Ambientales del Norte Limitada S.A.  | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Solugas Energía S.A.                            | 2013          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Trinacria Spzoo                                 | 2013          | 95,05           | Venta de la sociedad      |
| Valorcarm S.L.                                  | 2013          | 80,00           | Venta de la sociedad      |
| XiNa Community Trust                            | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Xina Community Trust BEE Holding                | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Abengoa Bioenergy of SW Kansas, LLC             | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Almadén Solar, S.A.                             | 2012          | 51,00           | Disolución de la sociedad |
| Befesa Waterbuilt GP, Inc.                      | 2012          | 51,00           | Fusión de la sociedad     |
| Befesa Zinc Amoreb., S.A.                       | 2012          | 100,00          | Fusión de la sociedad     |
| Bioeléctrica Jienense, S.A.                     | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 41, S.L.                  | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 44, S.L.                  | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 48, S.L.                  | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 49, S.L.                  | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 50, S.L.                  | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 51, S.L.                  | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 53, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 54, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 55, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 56, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 57, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 59, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 60, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 61, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 62, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 63, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 64, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 65, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 66, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 67, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 68, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 69, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 71, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 74, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 75, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 76, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 78, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Captasol Fotovoltaica 79, S.L.                  | 2012          | 99,94           | Disolución de la sociedad |
| Insolation 1, S.R.L.                            | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation 2, S.R.L.                            | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation 19 S.R.L.                            | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation 20 S.R.L.                            | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Insolation Sic 16 S.R.L.                        | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. | 2012          | 100,00          | Fusión de la sociedad     |
| Solaben Electricidad Nueve, S.A.                | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Solaben Electricidad Once, S.A.                 | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Solúcar Andalucía FV1, S.A.                     | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Solúcar Andalucía FV2, S.A.                     | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Solúcar Castilla FV1, S.A.                      | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Solúcar Castilla FV2, S.A.                      | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |
| Telvent Implantación de Sistemas S.L.           | 2012          | 100,00          | Disolución de la sociedad |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo V.- Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos que durante 2013 y 2012 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación

| Denominación Social                                  | Año de salida | % Participación | Motivo                    |
|------------------------------------------------------|---------------|-----------------|---------------------------|
| Red Eléctrica del Sur, S.A. (Redesur)                | 2013          | 23,75           | Disolución de la sociedad |
| Ecología Canaria, S.A. (Ecansa)                      | 2013          | 45,00           | Venta de la sociedad      |
| Hankook R&M Co., Ltd.                                | 2013          | 25,00           | Venta de la sociedad      |
| Betearte                                             | 2013          | 33,33           | Venta de la sociedad      |
| Recytech SA                                          | 2013          | 50,00           | Venta de la sociedad      |
| Abencon, S.A. de C.V.                                | 2013          | 50,00           | Venta de la sociedad      |
| Central Eólica São Jorge S.A.                        | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Central Eólica São Cristóvão S.A.                    | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Central Eólica Santo Antonio de Pádua S.A.           | 2013          | 100,00          | Venta de la sociedad      |
| Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L.     | 2013          | 50,00           | Venta de la sociedad      |
| Santos Energia Participações S.A.                    | 2013          | 50,00           | Venta de la sociedad      |
| Abener-Dragados Industrial-México, S.A. De C.V.      | 2013          | 50,00           | Disolución de la sociedad |
| Carmona & Befesa Limpiezas Industriales, Ltda. (C&B) | 2013          | 50,00           | Venta de la sociedad      |
| Abengoa Participações Holding                        | 2012          | 50,00           | Venta de la sociedad      |
| Abenor, S.A.                                         | 2012          | 20,00           | Venta de la sociedad      |
| Araucana de Electricidad, S.A.                       | 2012          | 20,00           | Venta de la sociedad      |
| ATE II Transmisora de Energía, S.A.                  | 2012          | 50,00           | Venta de la sociedad      |
| ATE III Transmisora de Energía, S.A.                 | 2012          | 50,00           | Venta de la sociedad      |
| ATE Transmisora de Energía, S.A.                     | 2012          | 50,00           | Venta de la sociedad      |
| Bioener Energía, S.A.                                | 2012          | 50,00           | Disolución de la sociedad |
| Huepill de Electricidad, S.L.                        | 2012          | 20,00           | Venta de la sociedad      |
| Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada.       | 2012          | 20,00           | Venta de la sociedad      |
| Italgest Abengoa Solar, S.r.l.                       | 2012          | 50,00           | Disolución de la sociedad |
| Shams One Company LLC                                | 2012          | 20,00           | Disolución de la sociedad |
| STE-Sul Transmisora de Energía, Ltda.                | 2012          | 50,00           | Venta de la sociedad      |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo VI.- Uniones Temporales de Empresas que durante 2013 y 2012 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación

| Denominación Social                 | Año de salida | % Participación |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|
| Abensaih Construcción               | 2013          | 50,00           |
| Centro I                            | 2013          | 25,00           |
| Centro Morelos Gen.Electrica 622 MW | 2013          | 100,00          |
| China Exhibition Center             | 2013          | 34,50           |
| China Internacional                 | 2013          | 34,50           |
| Edar - Motril                       | 2013          | 50,00           |
| Elantxobe                           | 2013          | 50,00           |
| Energía Palmas Altas                | 2013          | 50,00           |
| Erabil                              | 2013          | 20,00           |
| Inabensa- Intel                     | 2013          | 50,00           |
| Inelin                              | 2013          | 48,50           |
| Itoiz                               | 2013          | 35,00           |
| Mundaka                             | 2013          | 50,00           |
| Sector Vilablarex                   | 2013          | 33,34           |
| UTE Agua Prieta (EP)                | 2013          | 100,00          |
| Ute Poniente Almeriense             | 2013          | 100,00          |
| Villarreal                          | 2013          | 50,00           |
| Abener Inabensa                     | 2012          | 70,00           |
| Abener Inabensa Germany             | 2012          | 70,00           |
| Abener Inabensa NP Tabasco          | 2012          | 70,00           |
| Abener Inabensa Países Bajos        | 2012          | 70,00           |
| Consorcio Abengoa Perú y Cosapi     | 2012          | 50,00           |
| Consorcio Constructor Alto Cayma    | 2012          | 25,00           |
| Hassi R'Mel Construction            | 2012          | 70,00           |
| HassiMel Construcción               | 2012          | 30,00           |
| Inabensa Apca 1                     | 2012          | 50,00           |
| Inabensa Apca 1                     | 2012          | 50,00           |
| Minicentrales                       | 2012          | 50,00           |
| Perú                                | 2012          | 70,00           |
| Puerto de Huelva                    | 2012          | 50,00           |
| Qingdao                             | 2012          | 20,00           |
| Retortillo                          | 2012          | 30,00           |
| Sahechores                          | 2012          | 62,00           |
| Sahechores                          | 2012          | 30,00           |
| Skikda                              | 2012          | 25,00           |
| Tenés EPC                           | 2012          | 20,00           |
| Zonas Deportivas La Nucia           | 2012          | 45,00           |
| Chennai O&M                         | 2012          | 20,00           |
| Chennai                             | 2012          | 20,00           |
| Honnaine                            | 2012          | 50,00           |
| Marismas Construcción               | 2012          | 90,00           |
| Valdeinfierno                       | 2012          | 20,00           |
| China Internacional                 | 2012          | 34,50           |
| Complejo Espacial                   | 2012          | 50,00           |
| Hospital Aranjuez                   | 2012          | 20,00           |
| Intercambiador Mairena              | 2012          | 30,00           |
| Sigmalac                            | 2012          | 33,34           |
| Winterra-Inabensa Guardia Civil     | 2012          | 30,00           |
| Winterra-Inabensa E.V. Meixoeiro    | 2012          | 30,00           |
| Ute Selectiva Poniente              | 2012          | 50,00           |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo VII.- Proyectos dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios

| Tipo Acuerdo/Proyecto                                            | Actividad    | País      | Estado (*) | % Capital social | Años Acuerdo | Inversión Activo | Amort. Acum. | Ingresos Actividades Ordinarias | Resultados Explotación |
|------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|------------|------------------|--------------|------------------|--------------|---------------------------------|------------------------|
| <b>Transmisión Electricidad:</b>                                 |              |           |            |                  |              |                  |              |                                 |                        |
| Abengoa Transmisión Sur, S.A                                     | Transmisión  | Peru      | (C)        | 100              | 2013-2043    | 380.837          | -            | -                               | (437)                  |
| ATN                                                              | Transmisión  | Peru      | (O)        | 100              | 2010-2040    | 234.093          | (19.768)     | 12.928                          | 1.329                  |
| ATE IV                                                           | Transmisión  | Brasil    | (O)        | 100              | 2010-2037    | 74.513           | (6.466)      | 6.201                           | 1.762                  |
| ATE V                                                            | Transmisión  | Brasil    | (O)        | 100              | 2009-2036    | 55.881           | (5.583)      | 5.765                           | 1.976                  |
| ATE VI                                                           | Transmisión  | Brasil    | (O)        | 100              | 2009-2036    | 58.674           | (6.485)      | 5.667                           | 2.059                  |
| ATE VII                                                          | Transmisión  | Brasil    | (O)        | 100              | 2009-2036    | 37.059           | (4.384)      | 4.221                           | 1.600                  |
| ATE VIII                                                         | Transmisión  | Brasil    | (C)        | 50               | 2013-2041    | 12.775           | -            | -                               | (5)                    |
| Linha Verde                                                      | Transmisión  | Brasil    | (C)        | 51               | 2011-2039    | 145.984          | -            | -                               | (125)                  |
| Manaus                                                           | Transmisión  | Brasil    | (O)        | 50,5             | 2011-2038    | 689.267          | (12.822)     | 30.902                          | 9.110                  |
| Norte Brasil                                                     | Transmisión  | Brasil    | (C)        | 51               | 2012-2039    | 764.313          | -            | -                               | (534)                  |
| ATN 1                                                            | Transmisión  | Peru      | (C)        | 100              | 2013-2043    | 12.962           | -            | 248                             | 230                    |
| ATN 2 Las Bambas                                                 | Transmisión  | Peru      | (C)        | 100              | 2013-2031    | 27.183           | -            | -                               | (67)                   |
| Transmisora Baquedano                                            | Transmisión  | Chile     | (C)        | 100              | 2012-2032    | 27.957           | -            | -                               | (39)                   |
| Transmisora Mejillones                                           | Transmisión  | Chile     | (C)        | 100              | 2012-2032    | 30.108           | -            | 42                              | (24)                   |
| ATE XVI                                                          | Transmisión  | Brasil    | (C)        | 50               | 2013-2043    | 18.108           | -            | -                               | (36)                   |
| ATE XVII                                                         | Transmisión  | Brasil    | (C)        | 100              | 2013-2043    | 119.466          | -            | -                               | (75)                   |
| ATE XVIII                                                        | Transmisión  | Brasil    | (C)        | 100              | 2013-2043    | 20.284           | -            | -                               | (10)                   |
| ATE XX                                                           | Transmisión  | Brasil    | (C)        | 100              | 2013-2043    | 19.685           | -            | -                               | (13)                   |
| ATN 3                                                            | Transmisión  | Perú      | (C)        | 100              | 2013-2043    | 3.224            | -            | -                               | (65)                   |
| ATE XX                                                           | Transmisión  | Brasil    | (C)        | 100              | 2013-2043    | 26.550           | -            | -                               | (15)                   |
| ATE XXI                                                          | Transmisión  | Brasil    | (C)        | 100              | 2013-2043    | 58.186           | -            | -                               | (3)                    |
| <b>Venta Energía Eléctrica:</b>                                  |              |           |            |                  |              |                  |              |                                 |                        |
| Abengoa Cog. Tabasco                                             | Cogeneración | Mexico    | (O)        | 100              | 2012-2032    | 499.943          | (18.748)     | 53.146                          | 20.290                 |
| Solar Power Plant One                                            | Solar        | Algeria   | (O)        | 66               | 2011-2035    | 295.601          | (33.169)     | 44.658                          | 8.951                  |
| Solnova Electricidad, S.A.                                       | Solar        | España    | (O)        | 100              | 2010-2040    | 278.569          | (32.408)     | 24.620                          | 8.796                  |
| Solnova Electricidad Tres, S.A.                                  | Solar        | España    | (O)        | 100              | 2010-2040    | 260.722          | (29.254)     | 26.160                          | 9.449                  |
| Solnova Electricidad Cuatro, S.A.                                | Solar        | España    | (O)        | 100              | 2010-2040    | 243.297          | (26.028)     | 24.336                          | 9.252                  |
| Helienergy Electricidad Uno, S.A.                                | Solar        | España    | (O)        | 50               | 2011-2041    | 134.903          | (9.791)      | 12.773                          | 4.348                  |
| Helienergy Electricidad Dos, S.A.                                | Solar        | España    | (O)        | 50               | 2012-2042    | 134.785          | (8.437)      | 12.707                          | 4.104                  |
| Solacor Electricidad Uno, S.A.                                   | Solar        | España    | (O)        | 74               | 2012-2042    | 277.996          | (16.410)     | 25.868                          | 8.121                  |
| Solacor Electricidad Dos, S.A.                                   | Solar        | España    | (O)        | 74               | 2012-2042    | 287.063          | (16.169)     | 26.187                          | 7.964                  |
| Solaben Electricidad Uno, S.A.                                   | Solar        | España    | (O)        | 100              | 2013-2043    | 263.169          | -            | 6.325                           | 790                    |
| Solaben Electricidad Dos, S.A.                                   | Solar        | España    | (O)        | 70               | 2012-2042    | 266.475          | -            | 26.647                          | 8.811                  |
| Solaben Electricidad Tres, S.A.                                  | Solar        | España    | (O)        | 70               | 2012-2042    | 267.946          | -            | 27.216                          | 9.421                  |
| Solaben Electricidad Seis, S.A.                                  | Solar        | España    | (O)        | 100              | 2013-2043    | 260.085          | -            | 6.062                           | 703                    |
| Helios I Hyperion Investments, S.L.                              | Solar        | España    | (O)        | 100              | 2012-2042    | 269.250          | (12.854)     | 25.279                          | 7.786                  |
| Helios II Hyperion Investments, S.L.                             | Solar        | España    | (O)        | 100              | 2012-2042    | 4.200.753        | (10.992)     | 25.165                          | 7.648                  |
| Arizona Solar One, LLC                                           | Solar        | EE.UU.    | (O)        | 100              | 2013-2043    | 1.469.234        | (11.165)     | 8.433                           | (8.645)                |
| Mojave Solar One, LLC                                            | Solar        | EE.UU.    | (C)        | 100              | 2014-2044    | 1.014.736        | -            | -                               | (99)                   |
| Kaxu Solar One (Pty) Ltd.                                        | Solar        | Sudáfrica | (C)        | 51               | 2014-2034    | 180.157          | -            | -                               | (38)                   |
| Khi Solar One (Pty) Ltd.                                         | Solar        | Sudáfrica | (C)        | 51               | 2015-2035    | 104.305          | -            | -                               | (28)                   |
| Abener 3T S. de R.L. de C.V.                                     | Cogeneración | México    | (C)        | 100              | 2013-2032    | 215.251          | -            | -                               | (28)                   |
| <b>Energía Eólica:</b>                                           |              |           |            |                  |              |                  |              |                                 |                        |
| Palmar                                                           | Eólica       | Uruguay   | (C)        | 100              | 2014-2034    | 100.222          | -            | -                               | (360)                  |
| Cadonal, S.A.                                                    | Eólica       | Uruguay   | (C)        | 100              | 2015-2035    | 37.231           | -            | -                               | (68)                   |
| <b>Venta Agua Desalada</b>                                       |              |           |            |                  |              |                  |              |                                 |                        |
| IDAM Cartagena                                                   | Desalación   | España    | (O)        | 38               | 2006-2020    | 43.417           | (21.709)     | 1.312                           | 493                    |
| Chennai Water                                                    | Desalación   | India     | (O)        | 25               | 2010-2034    | 64.849           | (8.863)      | 22.241                          | 5.163                  |
| Agua de Skikda                                                   | Desalación   | Algeria   | (O)        | 51               | 2009-2033    | 90.774           | (17.649)     | 20.899                          | 11.528                 |
| Myah Barh Honaine                                                | Desalación   | Algeria   | (O)        | 51               | 2011-2035    | 89.747           | (8.000)      | 31.142                          | (104)                  |
| Qingdao                                                          | Desalación   | China     | (O)        | 100              | 2012-2036    | 142.856          | (4.811)      | 19.295                          | 8.316                  |
| Shariket Tenes                                                   | Desalación   | Algeria   | (C)        | 51               | 2011-2035    | 148.025          | -            | -                               | (184)                  |
| Desalination Developments Ghana                                  | Desalación   | Ghana     | (C)        | 56               | 2014-2029    | 60.436           | -            | -                               | (158)                  |
| <b>Manto. Infraestructura:</b>                                   |              |           |            |                  |              |                  |              |                                 |                        |
| Hospital Costa del Sol                                           | Construcción | España    | (O)        | 50               | 2011-2048    | 10.724           | (690)        | 179                             | (329)                  |
| Hospital del Tajo                                                | Construcción | España    | (O)        | 20               | 2007-2035    | 1.727            | -            | 8.656                           | 4.461                  |
| Inapreu                                                          | Construcción | España    | (O)        | 50               | 2008-2022    | 3.206            | -            | 646                             | (76)                   |
| Concecutex                                                       | Construcción | México    | (O)        | 50               | 2012-2031    | 26.058           | -            | 2.443                           | (155)                  |
| Concesionaria del Acueducto del Zapotillo, S.A. de C.V.          | Construcción | México    | (C)        | 100              | 2013-2038    | 148.645          | -            | -                               | -                      |
| Zona Norte Engenharia, Manutenção e Gestao De Servicos S.A. Spe. | Construcción | Brasil    | (C)        | 60               | 2013-2033    | 9.285            | -            | -                               | (10)                   |

(\*) Operación (O); Construcción (C)

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo VIII.- Sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación

| Sociedad en la que Participa                                      | Socio                                                                 | % Participación |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|
| AB Bioenergy France, S.A.                                         | Oceol                                                                 | 25,21           |
| Abeima Teyma Barka LLC.                                           | Sultan Said Abdullah Al Kindi                                         | 30,00           |
| Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.                  | GTPSTW Holdings, S. de R.L. de C.V.                                   | 40,00           |
| Abengoa Transmisión Sur, S.A. (ATS)                               | Cofides                                                               | 25,00           |
| Advanced Feedstocks of Kansas, LLC                                | Pacific Ag Solutions, LLC                                             | 49,00           |
| Aguas de Skikda                                                   | Algerian Energy Company                                               | 49,00           |
| Arao Enerxias Eólica, S.L.                                        | Mustallar Enerxias, S.L.                                              | 30,00           |
| ASO Holdings LLC                                                  | Liberty                                                               | (**)            |
| ATE XI, Manaus Transmissora de Energia                            | Ches/Eletronorte                                                      | 49,50           |
| ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A                | Centrais Elétricas do Norte S.A./Eletrorul Centrais Elétricas S.A     | 49,00           |
| ATN 2, S.A.                                                       | Sigma, Fondo de Inversión                                             | 60,00           |
| Befesa Desalination Developments Ghana Limited                    | Daye Water Investment Ghana Bv.                                       | 44,00           |
| Cedisolar, S.A.                                                   | Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A. (CEDIE)         | 42,50           |
| Construtora Integração Ltda.                                      | Centrais Elétricas Norte Brasil S.A./Eletrorul Centrais Elétricas S.A | 49,00           |
| Copero Solar Huerta Uno, S.A.                                     | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Copero Solar Huerta Dos, S.A.                                     | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Copero Solar Huerta Tres, S.A.                                    | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.                                  | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Copero Solar Huerta Cinco, S.A.                                   | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Copero Solar Huerta Seis, S.A.                                    | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Copero Solar Huerta Siete, S.A.                                   | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Copero Solar Huerta Ocho, S.A.                                    | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Copero Solar Huerta Nueve, S.A.                                   | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Copero Solar Huerta Diez, S.A.                                    | Empresa Metropolitana de Abastecimiento de aguas de Sevilla           | 50,00           |
| Dalian Xizhong Island Desalination Co., Ltd                       | Hitachi Plant Technologies/Dalian Changxiong Island Administration    | 49,00           |
| Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.                                  | IDAE                                                                  | 20,00           |
| Geida Skikda, S.L.                                                | Sadyt                                                                 | 33,00           |
| Inabensa, LLC                                                     | Sultan Said Abdullah Al Kindi                                         | 30,00           |
| Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.                                 | Suma de Energías/LPV                                                  | 50,00           |
| Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited                       | Industrial Development Corporation (IDC)                              | 49,00           |
| Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited                        | Industrial Development Corporation                                    | 49,00           |
| Linha Verde Transmissora de Energia S.A                           | Eletronorte                                                           | 49,00           |
| Manaus Construtora Ltda                                           | Eletronorte/Chesf                                                     | 49,50           |
| Norventus Atlántico, S.L.                                         | Mustallar Enerxias                                                    | 30,00           |
| Proecea, Procesos Ecológicos, S.A.                                | Global Plasma Environment                                             | 50,00           |
| Rioglass Solar Holding, S.A.                                      | RS laminar                                                            | 50,00           |
| Sao Mateus Transmissora de Energia, Ltda.                         | Cofides                                                               | 24,00           |
| Shariket Tenes Lilmiyah Spa                                       | Algerian Energy Company (AEC)                                         | 49,00           |
| Sistemas de Desarrollo Sustentables S.A. De C.V.                  | Cofides                                                               | 35,00           |
| Solacor Electricidad Uno, S.A.                                    | JGC Corporation                                                       | 26,00           |
| Solaben Electricidad Dos                                          | I-Solar Investment                                                    | 30,00           |
| Solaben Electricidad Tres                                         | I-Solar Investment                                                    | 30,00           |
| Solacor Electricidad Dos, S.A.                                    | JGC Corporation                                                       | 26,00           |
| Solar Power Plant One (SPP1)                                      | New Energy Algeria (NEAL)/SVH (Sonatrach)                             | 49,00           |
| Zona Norte Engenharia, Manutenção e Gestão De Serviços, S.A. Spe. | Sh Engenharia/Magi Clean                                              | 40,00           |

(\*\*) Abengoa 100% Clase B (control), Liberty 100% Clase A



# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo IX.- Sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación sin Recurso en 2013

| Proyecto                                               | Actividad                  | País      | Estado (*) | % Abengoa |
|--------------------------------------------------------|----------------------------|-----------|------------|-----------|
| <b>Infraestructura concesional</b>                     |                            |           |            |           |
| Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.       | Cogeneración               | México    | (O)        | 59,30     |
| Abengoa Transmisión Norte S.A.                         | Transmisión                | Perú      | (O)        | 100,00    |
| Abengoa Transmisión Norte S.A., 1                      | Transmisión                | Perú      | (C)        | 99,99     |
| Abengoa Transmisión Norte S.A., 2                      | Transmisión                | Chile     | (C)        | 40,00     |
| Abengoa Transmisión Norte S.A., 3                      | Transmisión                | Perú      | (C)        | 99,97     |
| Abengoa Transmisión Sur, S.A.                          | Transmisión                | Perú      | (C)        | 75,00     |
| Aguas de Skikda                                        | Desalación                 | Argelia   | (O)        | 34,17     |
| Arizona Solar One, LLC                                 | Generación Energía Solar   | USA       | (O)        | 100,00    |
| ATE IV Sao Mateus Transmissora de Energia              | Transmisión                | Brasil    | (O)        | 76,00     |
| ATE V Londrina Transmissora De Energia S.A             | Transmisión                | Brasil    | (O)        | 100,00    |
| ATE VI Campos Novos Transmissora de Energia, S.A       | Transmisión                | Brasil    | (O)        | 100,00    |
| ATE VII- Foz do Iguaçu Transmissora de Energia, S.A.   | Transmisión                | Brasil    | (O)        | 100,00    |
| ATE VIII Transmissora de Energia S.A.                  | Transmisión                | Brasil    | (C)        | 50,00     |
| ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda        | Infraestructuras           | Brasil    | (C)        | 100,00    |
| ATE XI, Manaus Transmissora de Energia                 | Transmisión                | Brasil    | (O)        | 50,50     |
| ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A     | Transmisión                | Brasil    | (C)        | 51,00     |
| ATE XVI Transmissora de Energia S.A.                   | Transmisión                | Brasil    | (C)        | 100,00    |
| ATE XVII Transmissora de Energia S.A.                  | Transmisión                | Brasil    | (C)        | 100,00    |
| ATE XVIII Transmissora de Energia S.A.                 | Transmisión                | Brasil    | (C)        | 100,00    |
| ATE XIX Transmissora de Energia S.A.                   | Transmisión                | Brasil    | (C)        | 100,00    |
| ATE XX Transmissora de Energia S.A.                    | Transmisión                | Brasil    | (C)        | 100,00    |
| ATE XXI Transmissora de Energia S.A.                   | Transmisión                | Brasil    | (C)        | 100,00    |
| Befesa Desalination Developments Ghana Limited         | Desalación                 | Ghana     | (C)        | 56,00     |
| Cadonal, S.A.                                          | Generación Energía Eólica  | Uruguay   | (C)        | 95,08     |
| Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                         | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Centro Industrial y Logístico Torreciudad, S.A.        | Infraestructuras           | España    | (O)        | 100,00    |
| Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.                  | Infraestructuras           | España    | (O)        | 100,00    |
| Concecutex SA de C.V.                                  | Infraestructuras           | México    | (O)        | 48,83     |
| Concesionaria Costa del Sol S.A.                       | Infraestructuras           | España    | (O)        | 50,00     |
| Concesionaria del Acueducto el Zapotillo, S.A. de C.V. | Infraestructuras           | México    | (C)        | 99,06     |
| Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.                  | Infraestructuras           | España    | (O)        | 20,00     |
| Copero Solar Huerta Uno, S.A.                          | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Copero Solar Huerta Dos, S.A.                          | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Copero Solar Huerta Tres, S.A.                         | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.                       | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Copero Solar Huerta Cinco, S.A.                        | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Copero Solar Huerta Seis, S.A.                         | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Copero Solar Huerta Siete, S.A.                        | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Copero Solar Huerta Ocho, S.A.                         | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Copero Solar Huerta Nueve, S.A.                        | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Copero Solar Huerta Diez, S.A.                         | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Enernova Ayamonte S.A.                                 | Cogeneración               | España    | (O)        | 91,00     |
| Helioenergy Electricidad Uno, S.A.                     | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Helioenergy Electricidad Dos, S.A.                     | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 50,00     |
| Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.             | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.            | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Inapreu, S.A.                                          | Infraestructuras           | España    | (O)        | 50,00     |
| Iniciativas Hidroeléctricas, SA                        | Generación Energía Eólica  | España    | (O)        | 51,00     |
| Kaxu Solar One (Pty) Ltd.                              | Generación Energía Solar   | Sudáfrica | (C)        | 51,00     |
| Khi Solar One (Pty) Ltd                                | Generación Energía Solar   | Sudáfrica | (C)        | 51,00     |
| Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.                         | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Ledincor S.A.                                          | Infraestructuras           | Uruguay   | (O)        | 44,18     |
| Lidellr S.A.                                           | Infraestructuras           | Uruguay   | (O)        | 44,18     |
| Linares Fotovoltaica, S.L.                             | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Linha Verde Transmissora de Energia S.A                | Transmisión                | Brasil    | (C)        | 51,00     |
| Mojave                                                 | Generación Energía Solar   | USA       | (C)        | 100,00    |
| Myah Bahr Honaine, S.P.A.                              | Desalación                 | Argelia   | (O)        | 25,50     |
| Palmarit Eólico de Uruguay                             | Generación Energía Eólica  | Uruguay   | (C)        | 95,08     |
| Palmucho, S.A.                                         | Transmisión                | Chile     | (O)        | 100,00    |
| Qingdao BCTA Desalination Co.Ltd.                      | Desalación                 | China     | (O)        | 92,59     |
| Sanlucar Solar, S.A.                                   | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Shariket Tenes Limiyah Spa                             | Desalación                 | Argelia   | (C)        | 51,00     |
| Solaben Electricidad Uno                               | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Solaben Electricidad Dos                               | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 70,00     |
| Solaben Electricidad Tres                              | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 70,00     |
| Solaben Electricidad Seis                              | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Solacor Electricidad Uno, S.A.                         | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 74,00     |
| Solacor Electricidad Dos, S.A.                         | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 74,00     |
| Solar Power Plant One (SPP1)                           | Generación Ciclo combinado | Argelia   | (O)        | 51,00     |
| Solar Processes, S.A.                                  | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Solnova Electricidad, S.A.                             | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |
| Solnova Electricidad Tres, S.A.                        | Generación Energía Solar   | España    | (O)        | 100,00    |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo IX.- Sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación sin Recurso en 2013 (continuación)

| Proyecto                                                          | Actividad                | País    | Estado (*) | % Abengoa |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------|------------|-----------|
| Solnova Electricidad Cuatro, S.A.                                 | Generación Energía Solar | España  | (O)        | 100,00    |
| Solnova Solar Inversiones, S.A.                                   | Generación Energía Solar | España  | (O)        | 100,00    |
| Teyma Forestal, S.A.                                              | Infraestructuras         | Uruguay | (O)        | 90,16     |
| Transmisora Baquedano, S.A.                                       | Transmisión              | Chile   | (C)        | 99,90     |
| Transmisora Mejillones S.A.                                       | Transmisión              | Chile   | (C)        | 99,90     |
| Zona Norte Engenharia, Manutenção e Gestão De Serviços, S.A. Spe. | Infraestructuras         | Brasil  | (C)        | 60,00     |
| <b>Producción Industrial</b>                                      |                          |         |            |           |
| AB Bioenergy France, S.A.                                         | Etanol                   | Francia | (O)        | 73,33     |
| Abengoa Bioenergia Brasil                                         | Etanol                   | Brasil  | (O)        | 98,05     |
| Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC                          | Etanol                   | USA     | (C)        | 98,05     |
| Abengoa Bioenergy Maple, LLC.                                     | Etanol                   | USA     | (O)        | 89,22     |
| Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC.                               | Etanol                   | USA     | (O)        | 89,22     |
| Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC.                                | Etanol                   | USA     | (O)        | 89,22     |

(\*) Operación (O), Construcción (C)

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo X.- Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013

| Denominación Social                                  | Domicilio              | Actividad (*) | Comentarios             |
|------------------------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------------|
| Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.     | México D.F. (MX)       | (3)           | En actividad            |
| Abengoa Solar Italia, S.R.L.                         | Roma (IT)              | (5)           | En fase de construcción |
| Abengoa Solar Operations LLC                         | Delaware (US)          | (6)           | En actividad            |
| Abengoa Transmisión Norte, S.A. (ATN)                | Lima (PE)              | (9)           | En actividad            |
| Abengoa Transmisión Sur, S.A. (ATS)                  | Lima (PE)              | (9)           | En fase de construcción |
| Abent 3T, S de RL de C.V.                            | México D.F. (MX)       | (3)           | En fase de construcción |
| Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A. | Murcia (ES)            | (1)           | En actividad            |
| Arao Enerxías Eólicas, S.L.                          | A Coruña (ES)          | (2)           | En fase de construcción |
| Arizona Solar One, LLC                               | Colorado (US)          | (6)           | En fase de construcción |
| ATE VI Campos Novos Transmissora de Energia ,S.A     | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En actividad            |
| ATE VII- Foz do Iguaçu Transmissora de Energia, S.A. | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En actividad            |
| ATE VIII, Transmissora de Energia, S.A.              | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE IX Transmissora de Energia, S.A.                 | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XI, Manaus Transmissora de Energia               | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En actividad            |
| ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A   | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XVI Transmissora de Energia S.A.                 | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XVII Transmissora de Energia S.A.                | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XVIII Transmissora de Energia S.A.               | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XIX Transmissora de Energia S.A.                 | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XX Transmissora de Energia S.A.                  | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XXI Transmissora de Energia S.A.                 | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XXII Transmissora de Energia S.A.                | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XXIII Transmissora de Energia S.A.               | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En fase de construcción |
| ATN 1, Abengoa Trasmisión Sur, S.A.                  | Lima (PE)              | (9)           | En actividad            |
| ATN 2, S.A.                                          | Santiago de Chile (CL) | (9)           | En fase de construcción |
| ATN 3, S.A.                                          | Lima (PE)              | (9)           | En fase de construcción |
| Biocarburantes de Castilla y León, S.A.              | Salamanca (ES)         | (3)           | En actividad            |
| Bioetanol Galicia, S.A.                              | A Coruña (ES)          | (3)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 1, S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 2, S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 3, S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 4, S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 5, S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 6, S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 7, S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 8, S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 9, S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 10, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 11, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 12, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 13, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 14, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 15, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 16, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 17, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 18, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 19, S.L.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 20 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 21 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 22 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 23 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 24 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 25 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 26 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 27 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 28 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 29 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 30 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 31 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 32 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 33 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 34 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 35 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 36 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 37 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 38 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 52 S.L.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En fase de construcción |
| Cogeneración Motril, S.A.                            | Sevilla (ES)           | (1)           | En actividad            |
| Cogeneración Villaricos, S.A.                        | Sevilla (ES)           | (1)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Uno, S.A.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Dos, S.A.                        | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Tres, S.A.                       | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo X.- Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 (continuación)

| Denominación Social                                    | Domicilio          | Actividad (*) | Comentarios             |
|--------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------|
| Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.                       | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Cinco, S.A.                        | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Seis, S.A.                         | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Siete, S.A.                        | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Ocho, S.A.                         | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Nueve, S.A.                        | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Diez, S.A.                         | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Cycon Solar, LTD                                       | Nicosia (CY)       | (6)           | En fase de construcción |
| Ecocarburantes Españoles, S.A.                         | Murcia (ES)        | (3)           | En actividad            |
| Enernova Ayamonte S.A.                                 | Huelva (ES)        | (3)           | En actividad            |
| Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.                       | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Helioenergy Electricidad Uno, S.A.                     | Sevilla (ES)       | (6)           | En actividad            |
| Helioenergy Electricidad Dos, S.A.                     | Sevilla (ES)       | (6)           | En actividad            |
| Helioenergy Electricidad Tres, S.A.                    | Sevilla (ES)       | (6)           | En fase de construcción |
| Helioenergy Electricidad Cuatro, S.A.                  | Sevilla (ES)       | (6)           | En fase de construcción |
| Helioenergy Electricidad Cinco, S.A.                   | Sevilla (ES)       | (6)           | En fase de construcción |
| Helioenergy Electricidad Once, S.A.                    | Sevilla (ES)       | (6)           | En fase de construcción |
| Helioenergy Electricidad Trece, S.A.                   | Sevilla (ES)       | (6)           | En fase de construcción |
| Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.               | Sevilla (ES)       | (6)           | En fase de construcción |
| Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.               | Sevilla (ES)       | (6)           | En fase de construcción |
| Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.              | Sevilla (ES)       | (6)           | En fase de construcción |
| Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.            | Sevilla (ES)       | (6)           | En fase de construcción |
| Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.             | Sevilla (ES)       | (6)           | En actividad            |
| Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.            | Madrid (ES)        | (6)           | En actividad            |
| Inabensa Fotovoltaica, S.L.                            | Sevilla (ES)       | (5)           | En fase de construcción |
| Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña, S.L. | Huesca (ES)        | (7)           | En actividad            |
| Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.                      | Sevilla (ES)       | (7)           | En actividad            |
| Insolation Sic 4 S.R.L.                                | Roma (IT)          | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 6 S.R.L.                                | Roma (IT)          | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 7 R.L.                                  | Palermo (IT)       | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 8 S.R.L.                                | Palermo (IT)       | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 9 S.R.L.                                | Roma (IT)          | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation 17 S.R.L.                                   | Roma (IT)          | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation 18 S.R.L.                                   | Roma (IT)          | (5)           | En fase de construcción |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L.       | Sevilla (ES)       | (5)           | En fase de construcción |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.       | Sevilla (ES)       | (5)           | En fase de construcción |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.       | Sevilla (ES)       | (5)           | En fase de construcción |
| Kaxu Solar One (Pty) Ltd.                              | Gauteng (ZA)       | (6)           | En fase de construcción |
| Khi Solar One (Pty) Ltd                                | Gauteng (ZA)       | (6)           | En fase de construcción |
| Las Cabezas Solar, S.L.                                | Sevilla (ES)       | (5)           | En fase de construcción |
| Linares Fotovoltaica, S.L.                             | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Linha Verde Transmissora de Energia S.A                | Brasilia (BR)      | (9)           | En fase de construcción |
| Londrina Transmissora De Energia, S.A.                 | R. de Janeiro (BR) | (9)           | En actividad            |
| Marismas PV A1, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A2, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A3, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A4, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A5, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A6, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A7, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A8, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A9, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A10, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A11, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A12, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A13, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A14, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A15, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A16, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A17, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A18, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B1, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B2, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B3, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B4, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B5, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B6, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B7, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B8, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B9, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B10, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B11, S.L.                                  | Sevilla (ES)       | (5)           | En actividad            |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo X.- Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2013 (continuación)

| Denominación Social                       | Domicilio              | Actividad (*) | Comentarios             |
|-------------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------------|
| Marismas PV B12, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B13, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B14, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B15, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B16, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B17, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B18, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C1, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C2, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C3, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C4, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C5, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C6, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C7, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C8, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C9, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C10, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C11, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C12, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C13, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C14, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C15, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C16, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C17, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C18, S.L.                     | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV E1, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV E2, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV E3, S.L.                      | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Marudhara Akshay Urja Private Limited     | Maharashtra (IN)       | (6)           | En fase de construcción |
| Marusthal Green Power Private Limited     | Maharashtra (IN)       | (6)           | En fase de construcción |
| Mojave Solar LLC                          | Berkeley (US)          | (6)           | En fase de construcción |
| Norventus Atlántico, S.L.                 | A Coruña (ES)          | (2)           | En fase de construcción |
| Palmatir S.A.                             | Montevideo (UY)        | (2)           | En fase de construcción |
| Palmucho, S.A.                            | Santiago de Chile (CL) | (9)           | En actividad            |
| Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.   | Cádiz (ES)             | (3)           | En actividad            |
| Procesos Ecológicos Vilches, S.A.         | Sevilla (ES)           | (3)           | En actividad            |
| Rajasthan Photon Energy Pvt Ltd           | Maharashtra (IN)       | (6)           | En fase de construcción |
| Sanlúcar Solar, S.A.                      | Sevilla (ES)           | (6)           | En actividad            |
| Sao Mateus Transmissora de Energia, Ltda. | R. de Janeiro (BR)     | (9)           | En actividad            |
| Shams Power Company PJSC                  | Abu-Dhabi (AE)         | (6)           | En actividad            |
| Solaben Electricidad Uno                  | Cáceres (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Dos                  | Cáceres (ES)           | (6)           | En actividad            |
| Solaben Electricidad Tres                 | Cáceres (ES)           | (6)           | En actividad            |
| Solaben Electricidad Seis                 | Badajoz (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Ocho, S.A.           | Cáceres (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Diez, S.A.           | Cáceres (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Solacor Electricidad Uno, S.A.            | Sevilla (ES)           | (6)           | En actividad            |
| Solacor Electricidad Dos, S.A.            | Sevilla (ES)           | (6)           | En actividad            |
| Solar de Receptores de Andalucía, S.A.    | Sevilla (ES)           | (5)           | En actividad            |
| Solar Power Plant One (SPP1)              | Argel (DZ)             | (5)           | En actividad            |
| Solar Processes, S.A.                     | Sevilla (ES)           | (6)           | En actividad            |
| Solargate Electricidad Tres, S.A.         | Sevilla (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Solargate Electricidad Cuatro, S.A.       | Sevilla (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Solargate Electricidad Cinco, S.A.        | Sevilla (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Solnova Electricidad, S.A.                | Sevilla (ES)           | (6)           | En actividad            |
| Solnova Electricidad Dos, S.A.            | Sevilla (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Solnova Electricidad Tres, S.A.           | Sevilla (ES)           | (6)           | En actividad            |
| Solnova Electricidad Cuatro, S.A.         | Sevilla (ES)           | (6)           | En actividad            |
| Solnova Electricidad Cinco, S.A.          | Sevilla (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Solnova Electricidad Seis, S.A.           | Sevilla (ES)           | (6)           | En fase de construcción |
| Transmisora Baquedano, S.A.               | Santiago de Chile (CL) | (9)           | En fase de construcción |
| Transmisora Mejillones S.A.               | Santiago de Chile (CL) | (9)           | En fase de construcción |

(\*) Actividad Eléctrica según las descritas en la Nota 2.29) al amparo de lo establecido en la ley 54/1997.

- (1) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Fuel.
- (2) Producción en Régimen Especial: Eólica. Tipo de energía primaria: Viento.
- (3) Incluye Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural.
- (4) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural.
- (5) Producción en Régimen Especial: Solar Fotovoltaica. Tipo de energía primaria: Luz Solar.
- (6) Producción en Régimen Especial: Solar Termosolar. Tipo de energía primaria: Luz Solar.
- (7) Producción en Régimen Especial: Hidráulica. Tipo de energía primaria: Agua.
- (8) Producción en Régimen Especial: Otras: Tipo de Energía primaria: Residuos industriales (Aceites usados).
- (9) Transporte.
- (10) Producción Energía Eléctrica: A partir de hidrógeno. Tipo de energía primaria: Hidrógeno.

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XI.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2013

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                    |                  |                                                                                               |
|------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                  | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                                          |
| Abengoa S.A.                                         | Sevilla (ES)     | Sociedad Dominante                                                                            |
| Abeima Agua Internacional, S.L.                      | Sevilla (ES)     | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente/Construcciones y Depuraciones, S.A.(Codesa)           |
| Abeinsa Asset Management, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                |
| Abeinsa Business Development, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.  |
| Abeinsa Engineering, S.L.                            | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A.                                                                          |
| Abeinsa EPC, S.A.                                    | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.    |
| Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.        | Sevilla (ES)     | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.L./Negocios Industriales y Comerciales, S.A. |
| Abeinsa, Ing y Const. Ind., S.A.                     | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Siema AG                                                                        |
| Abencor Suministros S.A.                             | Sevilla (ES)     | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  |
| Abener Argelia                                       | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                       |
| Abener Energía, S.A.                                 | Sevilla (ES)     | Abeinsa, Ing. y Const., S.A./Abeinsa Business Development, S.A./Negocios Ind. y Com., S.A.    |
| Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrica, S.A.                                          |
| Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                 | Sevilla (ES)     | Abengoa Bioenergía, S.A./Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.                          |
| Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.          | Sevilla (ES)     | Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                                         |
| Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.                   | Cádiz (ES)       | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrica, S.A.                                          |
| Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.                               |
| Abengoa Concessions, S.L.                            | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Siema                                                                           |
| Abengoa Finance                                      | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A.                                                                                 |
| Abengoa Hidrógeno, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.               |
| Abengoa Research, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.              |
| Abengoa SeaPower, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.               |
| Abengoa Solar España, S.A.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.                                                    |
| Abengoa Solar Extremadura, S.A.                      | Cáceres (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                               |
| Abengoa Solar Internacional, S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A.                                                                           |
| Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A.                                                                           |
| Abengoa Solar Power, S.A.                            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                                |
| Abengoa Solar Ventures S.A.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A.                                                                           |
| Abengoa Solar, S.A.                                  | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Abengoa Water Agadir, S.L.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Abengoa Water Dalian, S.L.U.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Abengoa Water International, S.L.U.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Abengoa Water Nungwa, S.L.U.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Abengoa Water, S.L.U.                                | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Siema                                                                           |
| Abentel Telecomunicaciones, S.A.                     | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                       |
| Aleduca, S.L.                                        | Madrid (ES)      | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                |
| Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A. | Murcia (ES)      | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                                |
| Asa Iberoamérica, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Soc. Inv. Energía y Medio Ambiente, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.   |
| Aznalcollar Solar, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                |
| Befesa Agua Djerba, S.L.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Befesa Agua Tenes S.L.                               | Madrid (ES)      | Abengoa Water S.L.U.                                                                          |
| Befesa CTA Qingdao S.L.U.                            | Madrid (ES)      | Abengoa Water, S.L.U.                                                                         |
| Biocarburantes de Castilla y León, S.A.              | Salamanca (ES)   | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrica, S.A.                                          |
| Bioeléctrica Jienense, S.A.                          | Sevilla (ES)     | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                                |
| Bioetanol Galicia, S.A.                              | A Coruña (ES)    | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrica, S.A.                                          |
| Captación Solar, S.A.                                | Sevilla (ES)     | Abeinsa Asset Management, S.L./Abener Energía, S.A.                                           |
| Captasol Fotovoltaica 1, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 2, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 3, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 4, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 5, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 6, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 7, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 8, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 9, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 10, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 11, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 12, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 13, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 14, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 15, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 16, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 17, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 18, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 19, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                     |
| Captasol Fotovoltaica 20 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 21 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 22 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 23 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 24 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 25 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 26 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |
| Captasol Fotovoltaica 27 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                         |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XI.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2013 (continuación)

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                      |                  |                                                                                 |
|--------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                    | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                            |
| Captasol Fotovoltaica 28 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 29 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 30 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 31 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 32 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 33 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 34 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 35 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 36 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 37 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 38 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 40, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 48, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 49, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 50, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 51 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 52 S.L.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 53, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 54, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 55, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 56, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 58, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 66, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 67, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 68, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 72, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 73, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 74, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 77, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                  |
| Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.       | Sevilla (ES)     | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. |
| Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                |
| Construcciones y Depuraciones, S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                   |
| Cogeneración Villaricos, S.A.                          | Sevilla (ES)     | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                  |
| Ecoagrica, S.A.                                        | Murcia (ES)      | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Eco carburantes, S.A.                      |
| Eco carburantes Españoles, S.A.                        | Murcia (ES)      | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                            |
| Eucomsa, Europea Const. Metálicas, S.A.                | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.          |
| Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.             | Sevilla (ES)     | Siema Technologies, S.L.                                                        |
| Helioenergy Electricidad Tres, S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Cuatro, S.A.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Cinco, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Siete, S.A.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Diez, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Once, S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Doce, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Trece, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.             | Sevilla (ES)     | Hypesol Energy Holding, S.L./Abengoa Solar New Technologies, S.A.               |
| Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.            | Madrid (ES)      | Hypesol Energy Holding, S.L./Abengoa Solar New Technologies, S.A.               |
| Hypesol Energy Holding, S.L.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 |
| Inabensa Fotovoltaica, S.L.                            | Sevilla (ES)     | Instalaciones Inabensa, S.A./C.I.L. Torrecuellar, S.A.                          |
| Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña, S.L. | Huesca (ES)      | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                   |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L.       | Sevilla (ES)     | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.       | Sevilla (ES)     | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.       | Sevilla (ES)     | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Instalaciones Inabensa, S.A.                           | Sevilla (ES)     | Nicsa/Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.   |
| Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                  |
| Las Cabezas Solar, S.L.                                | Sevilla (ES)     | Aleduca, S.L.                                                                   |
| Linares Fotovoltaica, S.L.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                  |
| Logrosán Solar Inversiones Dos, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España S.A./Abengoa Solar S.A.                                    |
| Marismas PV A1, S.L.                                   | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A2, S.L.                                   | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A3, S.L.                                   | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A4, S.L.                                   | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |
| Marismas PV A5, S.L.                                   | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                       |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XI.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2013 (continuación)

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                  |                  |                                                                  |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                             |
| Marismas PV A6, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A7, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A8, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A9, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A10, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A11, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A12, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A13, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A14, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A15, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A16, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A17, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV A18, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B1, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B2, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B3, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B4, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B5, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B6, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B7, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B8, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B9, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B10, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B11, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B12, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B13, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B14, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B15, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B16, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B17, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV B18, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C1, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C2, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C3, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C4, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C5, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C6, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C7, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C8, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C9, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C10, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C11, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C12, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C13, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C14, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C15, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C16, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C17, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV C18, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV E1, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV E2, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| Marismas PV E3, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.        |
| NEA Solar Investments, S.A.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar España, S.A.     |
| NEA Solar O&M, S.A.                                | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                   |
| NEA Solar Power, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                   |
| Nicsa, Negocios Industr. y Comer. S.A.             | Madrid (ES)      | Abencor, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. |
| Omega Sudamérica, S.L.                             | Sevilla (ES)     | Instalaciones Inabensa, S.A./ASA Iberoamérica S.A.               |
| Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.            | Cádiz (ES)       | Abeinsa Asset Management, S.L.                                   |
| Sanlúcar Solar, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Asa Environment                              |
| Siema Investment, S.L.U.                           | Madrid (ES)      | Siema Technologies, S.L.                                         |
| Siema Technologies, S.L.                           | Madrid (ES)      | Abengoa, S.A./Siema AG                                           |
| Simosa I.T., S.A.                                  | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Simosa, S.A.                                       |
| Simosa, Serv. Integ. Manten y Operac., S.A.        | Sevilla (ES)     | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.          |
| Soc. Inver. En Ener. y Medioambiente, S.A. (Siema) | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.          |
| Sociedad Inversora Líneas de Brasil, S.L. (ETVE)   | Sevilla (ES)     | Asa Iberoamérica, S.L.                                           |
| Sol3G                                              | Barcelona (ES)   | Abengoa Solar, S.A.                                              |
| Solaben Electricidad Uno                           | Cáceres (ES)     | Extremadura Equity Investments SárI.                             |
| Solaben Electricidad Seis                          | Badajoz (ES)     | Extremadura Equity Investments SárI.                             |
| Solaben Electricidad Ocho, S.A.                    | Cáceres (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.  |
| Solaben Electricidad Nueve, S.A.                   | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                |
| Solaben Electricidad Diez, S.A.                    | Cáceres (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                |
| Solaben Electricidad Once, S.A.                    | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                |



## 02

## Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XI.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2013 (continuación)

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                              |                  |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                            | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                                |
| Solaben Electricidad Doce, S.A.                                | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solaben Electricidad Quince, S.A.                              | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solar de Receptores de Andalucía, S.A.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                          |
| Solar Processes, S.A.                                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                             |
| Solargate Electricidad Dos, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Tres, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Cuatro, S.A.                            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Cinco, S.A.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solnova Electricidad, S.A.                                     | Sevilla (ES)     | Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Solnova Electricidad Dos, S.A.                                 | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                      |
| Solnova Electricidad Tres, S.A.                                | Sevilla (ES)     | Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Solnova Electricidad Cuatro, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Solnova Solar Inversiones, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                        |
| Solnova Electricidad Cinco, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                      |
| Solnova Solar Inversiones, S.A.                                | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                          |
| Solúcar Andalucía FV1, S.A.                                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Andalucía FV2, S.A.                                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Castilla FV1, S.A.                                     | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Castilla FV2, S.A.                                     | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solugas Energía S.A.                                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar NT, S.A./Abengoa Solar S.A.                                           |
| South Africa PV Investments, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar Ventures, S.A.                      |
| South Africa Solar Investments, S.L.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                   |
| South Africa Solar Ventures, S.L.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar Ventures, S.A.                      |
| Telvent Implantación de Sistemas S.L.                          | Madrid (ES)      | Simosa I.T., S.A.                                                                   |
| Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                  |
| Zero Emissions Technologies, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Hidrógeno, S.A.          |
| Zeroemissions Carbon Trust, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XII.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 por el Método de Integración Global

| Denominación Social                                         | Domicilio              | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                          | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|-------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                             |                        | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                               |     |                                |         |
| AB Bioenergy France, S.A.                                   | Montardon (FR)         | 81.953                    | 69,00              | Abengoa Bioenergía, S.A.                                                                      | -   | (6)                            | B       |
| AB Bioenergy Hannover GmbH                                  | Hannover (DE)          | 98                        | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                          | -   | (6)                            | -       |
| Abacus Management, LLC.                                     | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Abacus Project Management, Inc.                                                               | (*) | (1)                            | -       |
| Abacus Project Management, Inc.                             | Phoenix (US)           | 3.523                     | 100,00             | Teyma USA Inc.                                                                                | -   | (1)                            | B       |
| Abeima Enerji ve Insaat Sanayi Ticaret Limited Sirketi      | Ankara (TR)            | -                         | 100,00             | Befesa Agua Internacional, S.L./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.            | (*) | (1)                            | -       |
| Abeima Teyma Barka, LLC.                                    | Ruwi (OM)              | 332                       | 70,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.        | (*) | (1)                            | -       |
| Abeima Teyma Infrastructure Ghana Ltd. (Abeima Teyma Ghana) | Accra (GH)             | 38                        | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.        | (*) | (1)                            | B       |
| Abeima Teyma Zapotillo SRL de C.V.                          | México D.F. (MX)       | -                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.        | (*) | (1)                            | B       |
| Abeima, LLC.                                                | Delaware (US)          | -                         | 100,00             | Abeinsa, Inc. LLC.                                                                            | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Abener Teyma General Partnership                    | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Teyma USA Inc./Abener Engineering and Construction Services, LLC./Abeinsa EPC Inc.            | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Asset Management, S.L.                              | Sevilla (ES)           | 22.861                    | 100,00             | Abener Energía, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa BD Asia Pacific Pte. Ltd.                           | Singapur (SG)          | 66                        | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                 | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Brasil Projetos e Construcoes Ltda                  | R. de Janeiro (BR)     | 180                       | 100,00             | Abengoa Brasil, S.A./Inabensa Rio Ltda.                                                       | -   | (1)                            | B       |
| Abeinsa Business Development Private Limited                | Bombay (IN)            | 3.321                     | 100,00             | Abeinsa Asset Management, S.L./Abener Inversiones, S.L.                                       | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development, LLC.                          | Chesterfield (US)      | -                         | 100,00             | Abeinsa, Inc. LLC.                                                                            | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development, S.A.                          | Sevilla (ES)           | -                         | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.  | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa Business Development, Sp.z o.o.                     | Gliwice (PL)           | 1                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A.                                                            | -   | (1)                            | D       |
| Abeinsa Business Developmet, S.A. de C.V.                   | México D.F. (MX)       | 3                         | 100,00             | Abeinsa Business Development, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                  | (*) | (1)                            | -       |
| Abeinsa EPC Inc.                                            | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Abeinsa, Inc. LLC.                                                                            | (*) | (1)                            | B       |
| Abeinsa EPC Kaxu (Pty) Ltd.                                 | Johannesburgo (ZA)     | -                         | 92,00              | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.            | (*) | (1)                            | B       |
| Abeinsa EPC Khi (Pty) Ltd.                                  | Johannesburgo (ZA)     | -                         | 92,00              | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.            | (*) | (1)                            | B       |
| Abeinsa EPC México, S.A. de C.V.                            | México D.F. (MX)       | 1                         | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial S.A./ASA Iberoamérica, S.L.                      | (*) | (1)                            | B       |
| Abeinsa EPC, S.A.                                           | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial S.A./Teyma Gest. Ctos. de Const. e Ing., S.A.    | (*) | (1)                            | B       |
| Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.               | Sevilla (ES)           | 447.151                   | 100,00             | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.L./Negocios Industriales y Comerciales, S.A. | -   | (1)                            | B       |
| Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.          | Sevilla (ES)           | 90.642                    | 100,00             | Abengoa, S.A./Siema AG                                                                        | -   | (1)                            | B       |
| Abeinsa Inversiones Latam, S.L.                             | Madrid (ES)            | 283.048                   | 100,00             | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.   | -   | (1)                            | -       |
| Abeinsa, Inc. LLC.                                          | Delaware (US)          | 1                         | 100,00             | Teyma USA, Inc.                                                                               | (*) | (1)                            | -       |
| Abeleic, S.A.                                               | Santiago (CL)          | 2                         | 99,99              | Abengoa Chile, S.A.                                                                           | -   | (2)                            | -       |
| Abema, Ltda.                                                | Santiago (CL)          | 2                         | 100,00             | Abengoa Chile, S.A./Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                             | -   | (1)                            | -       |
| Abencasa-Abengoa Comer. Y Administração, S.A.               | R. de Janeiro (BR)     | 5.334                     | 100,00             | Asa Investment AG                                                                             | -   | (1)                            | -       |
| Abencor Brasil Ltda.                                        | R. de Janeiro (BR)     | -                         | 100,00             | Abencor Suministros, S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                                     | (*) | (1)                            | -       |
| Abencor México, S.A. de C.V.                                | México D.F. (MX)       | -                         | 100,00             | Abencor Suministros, S.A./Abengoa México, S.A.                                                | (*) | (1)                            | -       |
| Abencor Perú                                                | Lima (PE)              | 1                         | 99,99              | Abencor Suministros S.A.                                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Abencor Suministros Chile, S.A.                             | Santiago de Chile (CH) | 3                         | 100,00             | Abengoa Chile S.A./Abencor Suministros, S.A.                                                  | -   | (1)                            | B       |
| Abencor Suministros S.A.                                    | Sevilla (ES)           | 4.133                     | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  | -   | (1)                            | C       |
| Abencor USA, LLC.                                           | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Abeinsa, Inc. LLC.                                                                            | (*) | (1)                            | -       |
| Abencs Investments, LLC.                                    | Delaware (US)          | -                         | 100,00             | Abencs LLC.                                                                                   | -   | (1)                            | -       |
| Abener Argelia, S.L.                                        | Sevilla (ES)           | 4                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                       | -   | (1)                            | -       |
| Abener Energia Ltda                                         | R. de Janeiro (BR)     | 2                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abeinsa Asset Management, S.L.                                           | (*) | (1)                            | -       |
| Abener Energia, S.A.                                        | Sevilla (ES)           | 54.523                    | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                            | -   | (1)                            | B       |
| Abener Energie S.A.R.L.                                     | Oudja (MA)             | 3                         | 100,00             | Abener Energía, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | A       |
| Abener Engineering and Construction Services, LLC. (Abencs) | Chesterfield (US)      | 27.539                    | 100,00             | Abener, S.A.                                                                                  | -   | (1)                            | B       |
| Abener Ghenoa Engineering Private Limited.                  | Mumbai (IN)            | 151                       | 100,00             | Abener Ghenoa Ingeniería, S.L./Abener Energía, S.A.                                           | (*) | (1)                            | D       |
| Abener Ghenoa Engineering, Inc.                             | Phoenix (US)           | 37                        | 100,00             | Abener Ghenoa Ingeniería S.L.                                                                 | -   | (1)                            | B       |
| Abener Ghenoa Ingeniería S.L.                               | Sevilla (ES)           | 4.470                     | 90,00              | Abener Energía, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | B       |
| Abener México, S.A. De C.V.                                 | México D.F. (MX)       | 4                         | 100,00             | Abengoa México, S.A. de C.V./Abener Energía, S.A.                                             | -   | (1)                            | B       |
| Abener North America Construction Services, Inc.            | Chesterfield (US)      | 40                        | 100,00             | Abener Engineering and Construction Services, LLC.                                            | -   | (1)                            | -       |
| Abener Servicios Auxiliares S.A. de C.V.                    | México D.F. (MX)       | 3                         | 100,00             | Abener Mexico, S.A. de C.V./Abengoa Mexico S.A. de C.V.                                       | (*) | (1)                            | -       |
| Abener Teyma Abeinsa Glendale General Partnership           | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Teyma USA Inc./Abener Engineering and Construction Services, LLC./Abeinsa EPC Inc.            | (*) | (1)                            | -       |
| Abener-Ghenova Ingeniería de México, S.A. de C.V.           | México D.F. (MX)       | 3                         | 100,00             | Abener Ghenoa Ingeniería, S.L./Abeinsa Asset Management, S.L.                                 | (*) | (1)                            | B       |
| Abengoa Australia (Pty) Ltd.                                | Sidney (AU)            | 3.489                     | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                  | -   | (1)                            | B       |
| Abengoa Bioenergía Agroindustria Trading US Inc.            | Delaware (US)          | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.                                                       | (*) | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.                     | Sao Paulo (BR)         | 47.963                    | 100,00             | Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.                            | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.                           | Sevilla (ES)           | 15                        | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                        | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Brasil                                   | Sao Paulo (BR)         | 888.177                   | 99,99              | Asa Bioenergy Holding AG/Abengoa Bioenergía, S.A.                                             | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergía Inovações Ltda.                          | Sao Paulo (BR)         | 350                       | 100,00             | ASA Bioenergy Holding, AG                                                                     | (*) | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                        | Sevilla (ES)           | 627.990                   | 100,00             | Abengoa Bioenergía, S.A./Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.                          | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. (ABNT)          | Sevilla (ES)           | 386                       | 100,00             | Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergía Outsourcing, LLC.                        | Chesterfield (US)      | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operation, LLC.                                                             | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.                          | Cádiz (ES)             | 21.990                    | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                        | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.                          | Sao Paulo (BR)         | 4.136                     | 100,00             | Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda.                       | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía Trading Brasil Ltda                      | Sao Paulo (BR)         | 18                        | 100,00             | Abengoa Bioenergía Brasil, S.A./Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.                       | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergía, S.A.                                    | Sevilla (ES)           | 145.522                   | 97,30              | Abengoa, S.A./Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.                               | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Corporation, LLC.                         | Chesterfield (US)      | 61.058                    | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operations, LLC.                                                            | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Developments, LLC.                        | Missouri (US)          | 1                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy US Holding, LLC.                                                            | (*) | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Engineering & Construction, LLC.          | Chesterfield (US)      | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operations, LLC.                                                            | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Funding                                   | Chesterfield (US)      | 234.629                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, LLC.                                                     | -   | (6)                            | B       |
| Abengoa Bioenergy Germany                                   | Rostock (DE)           | 11.859                    | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                          | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Holdco, Inc.                              | Chesterfield (US)      | 602.921                   | 100,00             | Abengoa US Holding, LLC/ASA Bioenergy Holding, AG                                             | (*) | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.                    | Chesterfield (US)      | 230.494                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy Technology Holding, Inc.                                                    | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Investments, LLC.                         | Chesterfield (US)      | -                         | 100,00             | Abengoa Bioenergy US Holding, LLC.                                                            | -   | (6)                            | -       |
| Abengoa Bioenergy Maple, LLC.                               | Chesterfield (US)      | 234.629                   | 100,00             | Abengoa Bioenergy Funding LLC.                                                                | -   | (6)                            | B       |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XII.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                            | Domicilio          | Participación       |                 | Sociedad Titular de la Participación                                                                                                                                | (*) | Actividad (Véase Pág. 8) | Auditor |
|----------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------|---------|
|                                                                |                    | Coste en Miles de € | % Sobre Nominal |                                                                                                                                                                     |     |                          |         |
| Abengoa Bioenergy Meramec Renewable, LLC.                      | Chesterfield (US)  | 277.119             | 91,00           | Abengoa Bioenergy Holdco, Inc.                                                                                                                                      | -   | (6)                      | B       |
| Abengoa Bioenergy Netherlands B.V.                             | Rotterdam (NL)     | 494.710             | 100,00          | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                                                                                                | -   | (6)                      | B       |
| Abengoa Bioenergy New Technologies, LLC.                       | Chesterfield (US)  | 605                 | 100,00          | Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC.                                                                                                                          | -   | (6)                      | B       |
| Abengoa Bioenergy of Illinois, LLC.                            | Chesterfield (US)  | 175.548             | 100,00          | Abengoa Bioenergy Maple, LLC                                                                                                                                        | -   | (6)                      | -       |
| Abengoa Bioenergy of Indiana, LLC.                             | Chesterfield (US)  | 146.911             | 100,00          | Abengoa Bioenergy Maple, LLC.                                                                                                                                       | -   | (6)                      | -       |
| Abengoa Bioenergy of Kansas, LLC.                              | Chesterfield (US)  | 183                 | 100,00          | Abengoa Bioenergy Operations, LLC.                                                                                                                                  | -   | (6)                      | -       |
| Abengoa Bioenergy Operations, LLC.                             | Chesterfield (US)  | 384.075             | 100,00          | Abengoa Bioenergy US Holding, LLC.                                                                                                                                  | -   | (6)                      | B       |
| Abengoa Bioenergy Renewable Power US, LLC.                     | Chesterfield (US)  | 341                 | 100,00          | Abengoa Bioenergy Operations, LLC.                                                                                                                                  | -   | (6)                      | -       |
| Abengoa Bioenergy Technology Holding, LLC.                     | Chesterfield (US)  | 230.494             | 100,00          | Abengoa Bioenergy US Holding, LLC.                                                                                                                                  | -   | (6)                      | -       |
| Abengoa Bioenergy Trading Europe, B.V.                         | Rotterdam (NL)     | 18                  | 100,00          | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                                                                                                | -   | (6)                      | B       |
| Abengoa Bioenergy Trading US, LLC.                             | Chesterfield (US)  | -                   | 100,00          | Abengoa Bioenergy Operations, LLC                                                                                                                                   | -   | (6)                      | B       |
| Abengoa Bioenergy UK Limited                                   | Cardiff (UK)       | 14.503              | 100,00          | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                                                                                                                | -   | (6)                      | -       |
| Abengoa Bioenergy US Holding, LLC.                             | Chesterfield (US)  | 782.692             | 100,00          | Abengoa Bioenergy Holdco, Inc.                                                                                                                                      | -   | (6)                      | B       |
| Abengoa Chile, S.A.                                            | Santiago (CL)      | 48.167              | 100,00          | Asa Investment, AG/Teyma Abengoa, S.A.                                                                                                                              | -   | (1)                      | B       |
| Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.               | México D.F. (MX)   | 74.379              | 100,00          | Abener Energía, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.                                                                                                                   | -   | (5)                      | B       |
| Abengoa Colombia, S.A.S.                                       | Bogotá (CO)        | 42                  | 100,00          | Abengoa Perú, S.A./Abener Energía, S.A./Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                                               | (*) | (1)                      | -       |
| Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.                         | R. de Janeiro (BR) | 862.916             | 100,00          | Abengoa Brasil, S.A./Sociedad Inversora de Líneas de Brasil, S.L.                                                                                                   | -   | (2)                      | B       |
| Abengoa Construção Brasil, Ltda                                | R. de Janeiro (BR) | 166.585             | 100,00          | Befesa Brasil, S.A./Sociedad Inversora de Líneas de Brasil, S.L.                                                                                                    | -   | (1)                      | B       |
| Abengoa Finance                                                | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa, S.A.                                                                                                                                                       | -   | (1)                      | B       |
| Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liabilities Company | Atenas (GR)        | 9                   | 100,00          | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                                                                                                      | -   | (3)                      | D       |
| Abengoa Hidrógeno, S.A.                                        | Sevilla (ES)       | 912                 | 100,00          | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                     | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa México, S.A. de C.V.                                   | México D.F. (MX)   | 149.806             | 97,65           | Asa Investment, AG                                                                                                                                                  | -   | (1)                      | B       |
| Abengoa Perú, S.A.                                             | Lima (PE)          | 128.306             | 99,90           | Asa Investment AG                                                                                                                                                   | -   | (1)                      | B       |
| Abengoa Puerto Rico, S.E.                                      | San Juan (PR)      | 8                   | 100,00          | Siema Investment, S.L./Abencor Suministros, S.A.                                                                                                                    | -   | (1)                      | A       |
| Abengoa Research, S.L.                                         | Sevilla (ES)       | 5.053               | 100,00          | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                                                                                                 | -   | (1)                      | D       |
| Abengoa SeaPower, S.A.                                         | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                                     | (*) | (1)                      | -       |
| Abengoa Servicios S.A. De C.V.                                 | México D.F. (MX)   | 166                 | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V./Servicios Aux. de Admon., S.A.                                                                                                         | -   | (1)                      | B       |
| Abengoa Solar Power Australia (Pty) Ltd.                       | Brisbane (AU)      | 63                  | 100,00          | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                                                                                                   | -   | (3)                      | -       |
| Abengoa Solar Engineering (Beijing), Co. Ltd.                  | Beijing (CN)       | 103                 | 100,00          | Abengoa Solar, S.A.                                                                                                                                                 | -   | (3)                      | D       |
| Abengoa Solar España, S.A.                                     | Sevilla (ES)       | 13.346              | 100,00          | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.                                                                                                                          | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar Extremadura, S.A.                                | Cáceres (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                                                                                                     | -   | (3)                      | -       |
| Abengoa Solar GmbH                                             | Berlin (DE)        | 75                  | 100,00          | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                                                                                                   | (*) | (3)                      | B       |
| Abengoa Solar India Private Limited                            | Maharashtra (IN)   | 929                 | 100,00          | Abengoa Solar China, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                                                                                       | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar Industrial Systems, LLC.                         | Colorado (US)      | 528                 | 100,00          | Abengoa Solar, LLC.                                                                                                                                                 | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar Internacional, S.A.                              | Sevilla (ES)       | 12.501              | 100,00          | Abengoa Solar, S.A.                                                                                                                                                 | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar Italia, S.R.L.                                   | Roma (IT)          | 501                 | 100,00          | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                                                                               | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar New Technologies, S.A.                           | Sevilla (ES)       | 3.986               | 100,00          | Abengoa Solar, S.A.                                                                                                                                                 | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar Operations, LLC.                                 | Delaware (US)      | 1                   | 100,00          | Abengoa Solar, LLC.                                                                                                                                                 | -   | (3)                      | -       |
| Abengoa Solar Power South Africa (Pty) Ltd.                    | Gauteng (ZA)       | 512                 | 100,00          | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                                                                                                   | (*) | (3)                      | B       |
| Abengoa Solar Power, S.A.                                      | Sevilla (ES)       | 250                 | 100,00          | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.                                                                                                                          | -   | (3)                      | -       |
| Abengoa Solar PV, LLC.                                         | Colorado (US)      | 8.971               | 100,00          | Abengoa Solar, LLC.                                                                                                                                                 | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar S.A.                                             | Sevilla (ES)       | 12.060              | 100,00          | Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                                                                                                            | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar Saudi Arabia Limited Liability Company           | Riyadh (SA)        | 202                 | 100,00          | Abengoa Solar Ventures, S.A./Abengoa Solar Power, S.A.                                                                                                              | (*) | (8)                      | -       |
| Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                          | Gauteng (ZA)       | 5.994               | 100,00          | South Africa Solar Investments, S.L.                                                                                                                                | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar US Holdings Inc.                                 | Colorado (US)      | 8                   | 100,00          | Abengoa US Holding, LLC.                                                                                                                                            | (*) | (8)                      | -       |
| Abengoa Solar Ventures S.A.                                    | Sevilla (ES)       | 26.660              | 99,90           | Abengoa Solar, S.A.                                                                                                                                                 | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Solar, LLC.                                            | New York (US)      | 560.938             | 100,00          | Abengoa Solar US Holdings Inc.                                                                                                                                      | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa T&D Corporation                                        | Delaware (US)      | 732                 | 100,00          | Teyma USA Inc.                                                                                                                                                      | -   | (1)                      | B       |
| Abengoa Transmisión Norte S.A.                                 | Lima (PE)          | 175.288             | 100,00          | Abengoa Perú, S.A./Asa Iberoamérica, S.L.                                                                                                                           | -   | (2)                      | B       |
| Abengoa Transmisión Sur, S.A.                                  | Lima (PE)          | 64.379              | 75,00           | Asa Iberoamérica, S.L./Abengoa Perú, S.A.                                                                                                                           | -   | (2)                      | B       |
| Abengoa US Holding, LLC.                                       | Washington (US)    | 1.162.868           | 100,00          | Abengoa Bioenergía, S.A./ Abengoa Solar, S.A./Abeinsa, S.A./Abengoa Water, S.L.U.                                                                                   | (*) | (1)                      | -       |
| Abengoa US Operations, LLC.                                    | Washington (US)    | -                   | 100,00          | Abengoa US, LLC.                                                                                                                                                    | (*) | (1)                      | -       |
| Abengoa US, LLC.                                               | Washington (US)    | -                   | 100,00          | Abengoa Bioenergy Holdco, Inc./Abengoa Solar US Holdings, Inc./Abengoa Water Holding USA, Inc./Abener Energía, S. A./Abacus Project Management, Inc./Teyma USA Inc. | (*) | (1)                      | -       |
| Abengoa Water Beijing Co., Ltd                                 | Pekín (CN)         | 3                   | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                               | (*) | (4)                      | D       |
| Abengoa Water Dalian, S.L.                                     | Sevilla (ES)       | 3                   | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                               | (*) | (8)                      | -       |
| Abengoa Water Holding USA, Inc.                                | Delaware (US)      | 1                   | 100,00          | Abengoa US Holding, LLC.                                                                                                                                            | (*) | (4)                      | -       |
| Abengoa Water Investments Ghana BV                             | Amsterdam (NL)     | 1.348               | 100,00          | Abengoa Water Nungua, S.L.U.                                                                                                                                        | -   | (8)                      | -       |
| Abengoa Water Nungua, S.L.U.                                   | Sevilla (ES)       | 1.315               | 100,00          | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                                                                               | -   | (8)                      | -       |
| Abengoa Water S.L.U.                                           | Sevilla (ES)       | 10.860              | 100,00          | Abengoa, S.A.                                                                                                                                                       | -   | (8)                      | B       |
| Abengoa Water USA, LLC.                                        | Texas (US)         | 5.072               | 100,00          | Abengoa Water Holding USA, Inc.                                                                                                                                     | -   | (8)                      | -       |
| Abent 3T, S de RL de C.V.                                      | México D.F. (MX)   | 3                   | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V./ Abener Energía S.A.                                                                                                                   | (*) | (5)                      | -       |
| Abenta Concessões Brasil                                       | R. de Janeiro (BR) | 4                   | 95,84           | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                                                                                             | -   | (2)                      | -       |
| Abenta Construção Brasil Ltda                                  | R. de Janeiro (BR) | -                   | 90,00           | Abengoa Brasil, Ltda.                                                                                                                                               | -   | (1)                      | B       |
| Abentel Telecomunicaciones, S.A.                               | Sevilla (ES)       | 5.530               | 100,00          | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                                                                             | -   | (1)                      | B       |
| Abentey Brasil, Ltda.                                          | Pirassununga (BR)  | -                   | 100,00          | Abener Energía, S.A./Teyma Internacional, S.A.                                                                                                                      | -   | (1)                      | B       |
| Abentey Hugoton General Partnership                            | Chesterfield (US)  | 8                   | 100,00          | Teyma USA Inc./Abener Engineering and Construction Services, LLC.                                                                                                   | -   | (1)                      | B       |
| Abentey Mojave General Partnership                             | Chesterfield (US)  | 42                  | 100,00          | Teyma USA Inc./Abens Construction Services, L.P.                                                                                                                    | -   | (1)                      | B       |
| Abatey Construção Ltda.                                        | R. de Janeiro (BR) | -                   | 100,00          | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.                                                                                                        | -   | (1)                      | B       |
| ACE Abengoa Cogeneración de Energía S.A.                       | R. de Janeiro (BR) | -                   | 100,00          | Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                                                                        | -   | (2)                      | -       |
| Aelsa, Abener El Sauz, S.A. De C.V.                            | México D.F. (MX)   | 6                   | 100,00          | Abener, S.A./Abengoa, S.A.                                                                                                                                          | -   | (1)                      | B       |
| Aguas de Skikda                                                | Argel (DZ)         | 10.811              | 51,00           | Geida Skikda, S.L.                                                                                                                                                  | -   | (4)                      | D       |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XII.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                  | Domicilio                | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                        | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                      |                          | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                             |     |                                |         |
| Aleduca, S.L.                                        | Madrid (ES)              | 7.255                     | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                              | -   | (8)                            | -       |
| Alanza Medioambiental, S.L.                          | Vizcaya (ES)             | 118.041                   | 100,00             | Befesa Medio Ambiente, S.L.U.                                                               | -   | (7)                            | B       |
| Aluminios en Disco S.A. (Aludisc)                    | Huesca (ES)              | 2.400                     | 100,00             | Befesa Aluminio, S.L.                                                                       | -   | (7)                            | -       |
| Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A. (Aprofusa) | Murcia (ES)              | 2.211                     | 98,00              | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                              | -   | (5)                            | C       |
| Aqualdre Zinc, S.L.                                  | San Sebastián (ES)       | 232                       | 100,00             | MRH-Residuos Metálicos, S.L.                                                                | (*) | (7)                            | -       |
| Arao Enerxías Eólica, S.L.                           | A Coruña (ES)            | 7                         | 70,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                | -   | (5)                            | -       |
| Asa Bioenergy Holding, AG                            | Zug (SZ)                 | 430.749                   | 99,98              | Abengoa Bioenergía, S.A.                                                                    | -   | (6)                            | B       |
| Asa Bioenergy of Nebraska, LLC.                      | Chesterfield (US)        | 40.195                    | 100,00             | Abengoa Bioenergy Operations, LLC                                                           | -   | (6)                            | B       |
| Asa E & E.H., AG                                     | Zug (SZ)                 | 214.592                   | 100,00             | Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.                                           | -   | (1)                            | A       |
| Asa Iberoamérica, S.L.                               | Sevilla (ES)             | 48.522                    | 100,00             | Soc. Inv. Energía y Medio Ambiente, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. | -   | (1)                            | D       |
| Asa Investment AG                                    | Zug (SZ)                 | 69.950                    | 100,00             | Abeinsa Inversiones Latam, S.L.                                                             | -   | (1)                            | B       |
| ASA Investment Brasil Ltda.                          | R. de Janeiro (BR)       | 850                       | 100,00             | Befesa Brasil/Abengoa Brasil, S.A.                                                          | -   | (1)                            | B       |
| ASO Holdings, LLC.                                   | Colorado (US)            | 263.083                   | 73,52              | Abengoa Solar, LLC.                                                                         | -   | (8)                            | B       |
| ATE IV Sao Mateus Transmissora de Energia            | R. de Janeiro (BR)       | 69.006                    | 76,00              | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.                                | -   | (2)                            | B       |
| ATE IX Transmissora de Energia, S.A.                 | R. de Janeiro (BR)       | -                         | 100,00             | Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                | -   | (2)                            | -       |
| ATE V Londrina Transmissora De Energia S.A           | R. de Janeiro (BR)       | 47.173                    | 100,00             | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.                                | -   | (2)                            | B       |
| ATE VI Campos Novos Transmissora de Energia, S.A     | R. de Janeiro (BR)       | 43.672                    | 100,00             | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.                                | -   | (2)                            | B       |
| ATE VII Foz do Iguaçu Transmissora de Energia, S.A.  | R. de Janeiro (BR)       | 29.316                    | 100,00             | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A./Abengoa Brasil Ltda.                                | -   | (2)                            | B       |
| ATE X Abengoa Brasil Administração Predial, Ltda.    | R. de Janeiro (BR)       | -                         | 100,00             | Abengoa Brasil, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                | -   | (1)                            | -       |
| ATE XI Manaus Transmissora de Energia, S.A.          | R. de Janeiro (BR)       | 209.456                   | 50,50              | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                     | -   | (2)                            | B       |
| ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia, S.A  | R. de Janeiro (BR)       | 145.808                   | 51,00              | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                                     | -   | (2)                            | B       |
| ATE XX Transmissora de Energia S.A.                  | R. de Janeiro (BR)       | -                         | 100,00             | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                      | (*) | (2)                            | -       |
| ATE XVI Transmissora de Energia S.A.                 | R. de Janeiro (BR)       | -                         | 100,00             | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                      | (*) | (2)                            | -       |
| ATE XVII Transmissora de Energia S.A.                | R. de Janeiro (BR)       | -                         | 100,00             | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                      | (*) | (2)                            | -       |
| ATE XVIII Transmissora de Energia S.A.               | R. de Janeiro (BR)       | -                         | 100,00             | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./Abengoa Construção Brasil Ltda.                      | (*) | (2)                            | -       |
| ATN 1, Abengoa Transmisión Sur, S.A.                 | Lima (PE)                | 59                        | 100,00             | Abengoa Transmisión Norte, S.A./Abengoa Perú, S.A.                                          | -   | (2)                            | B       |
| ATN 2, S.A.                                          | Santiago de Chile (CH)   | 1                         | 99,98              | Abengoa Perú, S.A.                                                                          | -   | (2)                            | B       |
| Aurorex S.A.                                         | Montevideo (UY)          | 108                       | 100,00             | Teyma Renovables                                                                            | -   | (1)                            | -       |
| Aznalcollar Solar, S.A.                              | Sevilla (ES)             | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                              | -   | (3)                            | -       |
| Baja California 229, S.A. de C.V.                    | México D.F. (MX)         | 3                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abener Ghenova Ing., S.A./Abener Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.    | (*) | (1)                            | B       |
| Bargoa, S.A.                                         | R. de Janeiro (BR)       | 23.854                    | 99,98              | Abengoa Comer. y Administração, S.A./Asa Investment AG                                      | -   | (1)                            | A       |
| Befesa Agua Djerba, S.L.                             | Sevilla (ES)             | 13                        | 100,00             | Abengoa Water, S.L.U.                                                                       | -   | (8)                            | -       |
| Befesa Agua Internacional S.L.                       | Sevilla (ES)             | 3                         | 100,00             | Abensa Infraestructuras Medio Ambiente/Construcciones y Depuraciones, S.A.(Codesa)          | -   | (1)                            | -       |
| Befesa Agua Tenes S.L.                               | Madrid (ES)              | 10.026                    | 100,00             | Abengoa Water S.L.U.                                                                        | -   | (4)                            | -       |
| Befesa Aluminio, S.L.                                | Vizcaya (ES)             | 59.109                    | 100,00             | Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.                                              | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Aluminium Germany GmbH                        | Sajonia-Anhalt (DE)      | 28                        | 100,00             | Befesa Salzsäcke GmbH                                                                       | (*) | (7)                            | -       |
| Befesa Apa, S.R.L.                                   | Bucarest (RO)            | 10                        | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| Befesa Argentina, S.A.                               | Buenos Aires (AR)        | 6.080                     | 100,00             | Alianza Medioambiental, S.L./Befesa Desulfuración, S.A.                                     | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Brasil                                        | R. de Janeiro (BR)       | 1.701                     | 100,00             | Asa Investment AG/Alianza Medioambiental, S.L.                                              | -   | (7)                            | -       |
| Befesa CTA Qingdao, S.L.U.                           | Madrid (ES)              | 35.163                    | 100,00             | Abengoa Water, S.L.U.                                                                       | -   | (4)                            | B       |
| Befesa Desalination Developments Ghana Limited       | Accra (GH)               | 8                         | 56,00              | Abengoa Water Investment Ghana BV                                                           | (*) | (4)                            | -       |
| Befesa Desulfuración, S.A.                           | Barakaldo (ES)           | 36.510                    | 90,00              | Alianza Medioambiental, S.L.                                                                | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Escorias Salinas, S.A.                        | Valladolid (ES)          | 6.786                     | 100,00             | Befesa Aluminio, S.L.                                                                       | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Gest. Res. Ind, S.L. (Begril)                 | Vizcaya (ES)             | 79.546                    | 100,00             | Alianza Medioambiental, S.L.                                                                | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Infrastructure India, Pvt. Ltd.               | Chennai (IN)             | 7.602                     | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                               | -   | (1)                            | B       |
| Befesa Limpiezas Industriales México S.A. de C.V.    | México D.F. (MX)         | 6                         | 100,00             | Befesa México, S.A. De C.V./Abengoa México, S.A. de CV                                      | -   | (7)                            | D       |
| Befesa Medio Ambiente, S.L.U.                        | Vizcaya (ES)             | 545.736                   | 100,00             | Abengoa, S.A.                                                                               | -   | (7)                            | B       |
| Befesa México, S.A. De C.V.                          | México D.F. (MX)         | 4.023                     | 100,00             | Abengoa México, S.A./Alianza Medioambiental, S.L.                                           | -   | (7)                            | B       |
| Befesa PCB                                           | Cartagena (ES)           | 1.358                     | 100,00             | Alianza Medioambiental, S.L.                                                                | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Perú, S.A.                                    | Lima (PE)                | 5.457                     | 100,00             | Alianza Medioambiental, S.L.                                                                | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Plásticos, S.L.                               | Murcia (ES)              | 5.415                     | 97,40              | Alianza Medioambiental, S.L.                                                                | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Portugal Gestão de Resíduos Industriais, S.A. | Lisboa (PT)              | 50                        | 100,00             | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                                               | -   | (7)                            | -       |
| Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S.L.        | Vizcaya (ES)             | 57.233                    | 100,00             | MRH-Residuos Metálicos, S.L.                                                                | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Salt Slag, Ltd                                | Gales (UK)               | 21.399                    | 100,00             | Befesa Aluminio, S.L./Befesa Escorias Salinas, S.A.                                         | -   | (7)                            | D       |
| Befesa Salzsäcke GmbH                                | Hannover (DE)            | 6.500                     | 100,00             | MRH-Residuos Metálicos, S.L.                                                                | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Scandust AB                                   | Landskrona (SE)          | 28.044                    | 100,00             | Befesa Zinc, S.L.                                                                           | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Servicios Corporativos, S.A.                  | Madrid (ES)              | 1.126                     | 100,00             | Befesa Medio Ambiente, S.L.U.                                                               | -   | (7)                            | -       |
| Befesa Servicios S.A                                 | Buenos Aires (AR)        | 597                       | 51,00              | Alianza Medioambiental, S.L./Befesa Desulfuración                                           | -   | (7)                            | D       |
| Befesa Silvermet Adana Celik Tozu Geri Donusum AS    | Sariseki-Iskenderun (TR) | 304                       | 100,00             | Befesa Silvermet Turkey, S.L.                                                               | -   | (7)                            | -       |
| Befesa Silvermet Iskenderun                          | Iskenderun (TU)          | 8.823                     | 100,00             | Befesa Silvermet Turkey, S.L.                                                               | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Silvermet Izmir Celik Tozu Geri Donusum AS    | Sariseki-Iskenderun (TR) | 741                       | 100,00             | Befesa Silvermet Turkey, S.L.                                                               | -   | (7)                            | -       |
| Befesa Silvermet Turkey, S.L.                        | Vizcaya (ES)             | 6.702                     | 51,00              | Befesa Zinc, S.A.U.                                                                         | -   | (7)                            | -       |
| Befesa Steel R & D, S.L.U.                           | Vizcaya (ES)             | 3.336                     | 100,00             | MRH-Residuos Metálicos, S.L.                                                                | -   | (7)                            | -       |
| Befesa Steel Services GmbH                           | Duisburg (DE)            | 58.878                    | 100,00             | Befesa Zinc Germany                                                                         | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Uruguay                                       | Montevideo (UY)          | 12                        | 100,00             | Teyma Medioambiente, S.A.                                                                   | -   | (1)                            | -       |
| Befesa Valera S.A.S.                                 | Gravelines (FR)          | 28.754                    | 100,00             | Befesa Zinc, S.A.                                                                           | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Valorización de Azufre, S.L.U.                | Vizcaya (ES)             | 46.344                    | 100,00             | Alianza Medioambiental, S.L.                                                                | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Valorización S.L. Sociedad Unipersonal        | Cartagena (ES)           | 3                         | 100,00             | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                                               | -   | (7)                            | -       |
| Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co KG                    | Freiberg (DE)            | 52.521                    | 100,00             | Befesa Zinc, S.A.U.                                                                         | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Zinc Aser, S.A.                               | Vizcaya (ES)             | 18.039                    | 100,00             | Befesa Zinc, S.L.                                                                           | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Zinc Comercial, S.A.                          | Vizcaya (ES)             | 60                        | 100,00             | Befesa Zinc, S.L.                                                                           | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Zinc Duisburg GmbH                            | Duisburg (DE)            | 4.953                     | 100,00             | Befesa Steel Services GmbH/Befesa Zinc Germany                                              | -   | (7)                            | B       |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XII.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                    | Domicilio          | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                   | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|--------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                        |                    | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                        |     |                                |         |
| Befesa Zinc Germany                                    | Duisburg (DE)      | 273.190                   | 100,00             | Befesa Zinc, S.L.                                                                      | -   | (7)                            | -       |
| Befesa Zinc Gravelines, S.A.S.U.                       | Gravelines (FR)    | 8.000                     | 100,00             | Befesa Valera, S.A.S.                                                                  | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Zinc Óxido, S.A.U.                              | Vizcaya (ES)       | 7.436                     | 100,00             | Befesa Zinc, S.A.U.                                                                    | -   | (7)                            | B       |
| Befesa Zinc Sur, S.L.                                  | Vizcaya (ES)       | 5.145                     | 100,00             | Befesa Zinc, S.A.U.                                                                    | -   | (7)                            | -       |
| Befesa Zinc, S.L.                                      | Vizcaya (ES)       | 34.626                    | 100,00             | MRH Residuos Metálicos, S.L.                                                           | -   | (7)                            | B       |
| Biocarburos de Castilla y León, S.A.                   | Salamanca (ES)     | 66.679                    | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                 | -   | (6)                            | B       |
| Bioetanol Galicia, S.A.                                | A Coruña (ES)      | 7.448                     | 100,00             | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                 | -   | (6)                            | B       |
| C.D. Puerto San Carlos S.A. De C.V.                    | México D.F. (MX)   | 13.917                    | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abengoa, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.                        | -   | (1)                            | B       |
| Cadonal, S.A.                                          | Montevideo (UY)    | 2                         | 100,00             | Holding de Energía Eólica, S.A.                                                        | -   | (5)                            | B       |
| Captación Solar, S.A.                                  | Sevilla (ES)       | 205                       | 100,00             | Abeinsa Asset Management, S.L./Abener Energía, S.A.                                    | -   | (1)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 1, S.L.                          | Sevilla (ES)       | 57                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 2, S.L.                          | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 3, S.L.                          | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 4, S.L.                          | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 5, S.L.                          | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 6, S.L.                          | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 7, S.L.                          | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 8, S.L.                          | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 9, S.L.                          | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 10, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 11, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 12, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 13, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 14, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 15, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 16, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 17, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 18, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 19, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                              | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 20, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 1.144                     | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 21, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 22, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 23, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 24, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 25, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 26, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 27, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 28, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 29, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 30, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 31, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 32, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 33, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 34, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 35, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 36, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 37, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 38, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 40, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 59                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                  | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 52, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 99,94              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 58, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 99,94              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 72, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 99,94              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 73, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 99,94              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | -       |
| Captasol Fotovoltaica 77, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 3                         | 99,94              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | -       |
| Carpio Inversiones, S.A.                               | Sevilla (ES)       | 130.859                   | 100,00             | CSP Equity Investment, S.A.R.L./Abengoa Solar New Technologies S.A.                    | -   | (8)                            | B       |
| Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                         | Sevilla (ES)       | 2.936                     | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                         | -   | (3)                            | B       |
| Cedisolar                                              | Ourense (ES)       | 4.992                     | 57,50              | Rioglass Solar Holding, S.A.                                                           | -   | (3)                            | -       |
| Centro Industrial y Logístico Torrecuéllar, S.A.       | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.        | -   | (1)                            | -       |
| Centro Morelos 264 S.A. de C.V.                        | México D.F. (MX)   | 2                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Inst. Inabensa, S.A./Servicios Auxiliares de Administración, S.A. | (*) | (1)                            | B       |
| Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.                  | Sevilla (ES)       | 12.899                    | 100,00             | Abengoa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                       | -   | (1)                            | B       |
| Cogeneración Villarcos, S.A. (Covisa)                  | Sevilla (ES)       | 5.951                     | 99,22              | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                         | -   | (5)                            | C       |
| Comensa, Construcc. Metálicas Mexicanas, S.A. De C.V.  | Querétaro (MX)     | 21.053                    | 100,00             | Europea Const. Metálicas, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.                            | -   | (1)                            | B       |
| Complejo Medioambiental Tierra de Campos, S.L.         | Palencia (ES)      | 46                        | 77,00              | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                                          | -   | (7)                            | -       |
| Concesionaria del Acueducto el Zapotillo, S.A. de C.V. | México D.F. (MX)   | -                         | 100,00             | Abengoa México, S.A.C.V./Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Abeinsa, S.A.   | (*) | (4)                            | B       |
| Construcciones y Depuraciones, S.A.                    | Sevilla (ES)       | 7.771                     | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                          | -   | (1)                            | B       |
| Construtora Integração Ltda.                           | R. de Janeiro (BR) | -                         | 51,00              | Abengoa Brasil, S.A.                                                                   | -   | (1)                            | B       |
| Copero Solar Huerta Uno, S.A.                          | Sevilla (ES)       | 96                        | 50,00              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | B       |
| Copero Solar Huerta Dos, S.A.                          | Sevilla (ES)       | 92                        | 50,00              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | B       |
| Copero Solar Huerta Tres, S.A.                         | Sevilla (ES)       | 94                        | 50,00              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | B       |
| Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.                       | Sevilla (ES)       | 88                        | 50,00              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | B       |
| Copero Solar Huerta Cinco, S.A.                        | Sevilla (ES)       | 87                        | 50,00              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | B       |
| Copero Solar Huerta Seis, S.A.                         | Sevilla (ES)       | 83                        | 50,00              | Abengoa Solar España, S.A.                                                             | -   | (3)                            | B       |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XII.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                                          | Domicilio          | Participación       |                 | Sociedad Titular de la Participación                                             | (*) | Actividad (Véase Pág. 8) | Auditor |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------|---------|
|                                                                              |                    | Coste en Miles de € | % Sobre Nominal |                                                                                  |     |                          |         |
| Copero Solar Huerta Siete, S.A.                                              | Sevilla (ES)       | 83                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Ocho, S.A.                                               | Sevilla (ES)       | 81                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Nueve, S.A.                                              | Sevilla (ES)       | 42                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | B       |
| Copero Solar Huerta Diez, S.A.                                               | Sevilla (ES)       | 32                  | 50,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | B       |
| CSP Equity Investment, S.A.R.L.                                              | Luxemburgo (LU)    | 341.958             | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | (*) | (8)                      | -       |
| Cycon Solar, LTD                                                             | Nicosia (CY)       | 1                   | 66,00           | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                | -   | (3)                      | B       |
| Donsplav                                                                     | Ucrania (UA)       | 980                 | 51,00           | Befesa Aluminio, S.L.                                                            | (*) | (7)                      | -       |
| Ecija Solar Inversiones, S.A.                                                | Sevilla (ES)       | 85.886              | 100,00          | CSP Equity Investment S.A.R.L./Abengoa Solar, S.A.                               | -   | (8)                      | B       |
| Ecoagricola, S.A.                                                            | Murcia (ES)        | 586                 | 100,00          | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A./Eco carburantes, S.A.                       | -   | (6)                      | B       |
| Eco carburantes Españoles, S.A.                                              | Murcia (ES)        | 3.798               | 95,10           | Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                                             | -   | (6)                      | B       |
| Ecovedras SA                                                                 | Torres Vedras (PT) | 39                  | 78,00           | Alianza Medioambiental, S.L.                                                     | -   | (7)                      | -       |
| Energoprojekt-Gliwice, S.A.                                                  | Gliwice (PL)       | 6.773               | 100,00          | Abener Energía, S.A.                                                             | -   | (1)                      | D       |
| Enernova Ayamonte S.A.                                                       | Huelva (ES)        | 2.281               | 91,00           | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                   | -   | (5)                      | C       |
| Enicar Chile, S.A.                                                           | Santiago (CL)      | 3                   | 100,00          | Abengoa Chile, S.A.                                                              | -   | (2)                      | -       |
| Epartir, S.A.                                                                | Montevideo (UY)    | -                   | 100,00          | Teyma Sociedad de Inversión, S.A.                                                | (*) | (5)                      | -       |
| Europea Const. Metálicas, S.A. (Eucomsa)                                     | Sevilla (ES)       | 7.124               | 100,00          | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.           | -   | (1); (8)                 | B       |
| Evacuación Valdecaballeros                                                   | Madrid (ES)        | 8.984               | 57,12           | Solaben Electricidad Uno, Dos y Seis S.A.                                        | -   | (3)                      | -       |
| Faritel, S.A.                                                                | Montevideo (UY)    | 13                  | 100,00          | Teyma Forestal, S.A.                                                             | -   | (1)                      | -       |
| Financiera Soteland, S.A.                                                    | Montevideo (UY)    | 380                 | 100,00          | Asa Investment AG                                                                | -   | (1)                      | -       |
| Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.                                             | Sevilla (ES)       | 800                 | 80,00           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | B       |
| Galdán, S.A.                                                                 | Navarra (ES)       | 1.485               | 100,00          | Befesa Aluminio, S.L.                                                            | -   | (7)                      | -       |
| Geida Skkda, S.L.                                                            | Madrid (ES)        | 7.577               | 67,00           | Abengoa Water S.L.U.                                                             | -   | (4)                      | -       |
| GES Investment C.V.                                                          | Amsterdam (NL)     | -                   | 92,00           | ASA Investment AG                                                                | (*) | (1)                      | -       |
| Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.                                   | Sevilla (ES)       | 1.263               | 100,00          | Siema Technologies, S.L.                                                         | -   | (1)                      | B       |
| Gihmex, S.A. De C.V.                                                         | México D.F. (MX)   | 3                   | 100,00          | Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.          | (*) | (1)                      | -       |
| Global Engineering Services LLC.                                             | Delaware (US)      | 2                   | 100,00          | GES Investment C.V.                                                              | -   | (1)                      | -       |
| Harper Dry Lake Land Company, LLC.                                           | Delaware (US)      | 1                   | 100,00          | Abengoa Solar, LLC.                                                              | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Tres, S.A.                                         | Sevilla (ES)       | 4.560               | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.                                       | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.                                        | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Siete, S.A.                                        | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.                                         | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.                                        | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Diez, S.A.                                         | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Once, S.A.                                         | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Doce, S.A.                                         | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helio Energy Electricidad Trece, S.A.                                        | Sevilla (ES)       | 60                  | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.                                     | Sevilla (ES)       | 60                  | 99,99           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.                                     | Sevilla (ES)       | 60                  | 99,99           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.                                    | Sevilla (ES)       | 60                  | 99,99           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.                                  | Sevilla (ES)       | 60                  | 99,99           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | -       |
| Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.                                   | Sevilla (ES)       | 60                  | 99,99           | Abengoa Solar España, S.A.                                                       | -   | (3)                      | -       |
| Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.                                   | Sevilla (ES)       | 120.739             | 100,00          | Hypesol Energy Holding, S.L.                                                     | -   | (3)                      | B       |
| Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.                                  | Madrid (ES)        | 113.181             | 100,00          | Hypesol Energy Holding, S.L.                                                     | -   | (3)                      | B       |
| Holding Abengoa, S.A. De C.V.                                                | México D.F. (MX)   | 4                   | 100,00          | Abengoa México, S.A. de C.V./Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.       | -   | (1)                      | -       |
| Holding de Energía Eólica S.A.                                               | Montevideo (UY)    | 927                 | 100,00          | Teyma Renovables/Instalaciones Inabensa, S.A.                                    | -   | (1)                      | B       |
| Hypesol Energy Holding, S.L.                                                 | Sevilla (ES)       | 236.067             | 100,00          | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies S.A.                   | -   | (8)                      | B       |
| Inabensa (Pty) Ltd.                                                          | Johannesburgo (ZA) | -                   | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | (*) | (1)                      | -       |
| Inabensa Bharat Private Limited                                              | New Delhi (IN)     | 4.135               | 100,00          | Europea Const. Metálicas, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A./Abener Energía, S.A. | -   | (1)                      | A       |
| Inabensa Electric and Electronic Equipment Manufacturing (Tianjin) Co. Ltda. | Tianjin (CN)       | 190                 | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  | -   | (1)                      | D       |
| Inabensa Fotovoltaica, S.L.                                                  | Sevilla (ES)       | 3                   | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A./C.I.L. Torrequeálar, S.A.                           | -   | (1)                      | -       |
| Inabensa France, S.A.                                                        | Pierrelate (FR)    | 550                 | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                      | B       |
| Inabensa Holdings                                                            | Londres (UK)       | -                   | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | (*) | (1)                      | -       |
| Inabensa Maroc, S.A.                                                         | Tánger (MA)        | 2.373               | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                      | A       |
| Inabensa Portugal                                                            | Lisboa (PT)        | 280                 | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                      | B       |
| Inabensa Rio Ltda.                                                           | R. de Janeiro (BR) | -                   | 100,00          | Befesa Brasil, S.A./Abengoa Brasil, S.A.                                         | -   | (1)                      | B       |
| Inabensa Saudi Arabia, LLC.                                                  | Dammam (SA)        | 93                  | 100,00          | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.  | -   | (1)                      | B       |
| Inabensa USA, LLC.                                                           | Phoenix (US)       | 38                  | 100,00          | Abeinsa, Inc. LLC.                                                               | (*) | (1)                      | -       |
| Inabensa, LLC.                                                               | Ruwi (OM)          | 366                 | 70,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | (*) | (1)                      | -       |
| Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña, S.L. (IHAC)                | Huesca (ES)        | 4.007               | 95,00           | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                    | -   | (5)                      | -       |
| Iniciativas Medioambientales, S.L.                                           | Sevilla (ES)       | 8                   | 100,00          | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                                    | -   | (7)                      | -       |
| Insolation 17 S.R.L.                                                         | Roma (IT)          | 2                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (8)                      | -       |
| Insolation 18 S.R.L.                                                         | Roma (IT)          | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 4 S.R.L.                                                      | Roma (IT)          | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 5 S.R.L.                                                      | Palermo (IT)       | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 6 S.R.L.                                                      | Roma (IT)          | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 7 R.L.                                                        | Palermo (IT)       | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 8 S.R.L.                                                      | Palermo (IT)       | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 9 S.R.L.                                                      | Roma (IT)          | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 10 S.R.L.                                                     | Palermo (IT)       | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 11 S.R.L.                                                     | Palermo (IT)       | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |
| Insolation Sic 12 S.R.L.                                                     | Palermo (IT)       | -                   | 100,00          | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                                 | -   | (3)                      | -       |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XII.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                  | Domicilio          | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                         | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                      |                    | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                              |     |                                |         |
| Insolation Sic 13 S.R.L.                             | Palermo (IT)       | -                         | 100,00             | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                             | -   | (3)                            | -       |
| Insolation Sic 14 S.R.L.                             | Palermo (IT)       | -                         | 100,00             | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                             | -   | (3)                            | -       |
| Insolation Sic 15 S.R.L.                             | Roma (IT)          | -                         | 100,00             | Abengoa Solar Italia, S.R.L./Abengoa Solar, S.A.                             | -   | (3)                            | -       |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L.     | Sevilla (ES)       | -                         | 100,00             | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                     | -   | (1)                            | -       |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.     | Sevilla (ES)       | -                         | 100,00             | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                     | -   | (1)                            | -       |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.     | Sevilla (ES)       | -                         | 100,00             | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                     | -   | (1)                            | -       |
| Instalaciones Inabensa Insaat Enerji Limited Sirketi | Ankara (TR)        | 58                        | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                 | -   | (1)                            | B       |
| Instalaciones Inabensa, S.A.                         | Sevilla (ES)       | 17.307                    | 100,00             | Nisca/Abener Energía, S.A./Abensa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. | -   | (1)                            | B       |
| Inversora Enicar, S.A.                               | Santiago (CL)      | 2.140                     | 100,00             | Abengoa Chile, S.A.                                                          | -   | (2)                            | -       |
| Italcia Solare S.R.L.                                | Roma (IT)          | 15                        | 100,00             | Abengoa Solar, S.A.                                                          | -   | (3)                            | -       |
| Kaxu CSP O&M Company (Pty) Ltd.                      | Gauteng (ZA)       | 16.113                    | 92,00              | Abengoa Solar Power South Africa (Pty) Ltd.                                  | (*) | (3)                            | B       |
| Kaxu CSP South Africa (Pty) Ltd.                     | Gauteng (ZA)       | 1.593                     | 51,00              | Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                                        | -   | (3)                            | B       |
| Khi CSP O&M Company (Pty) Ltd.                       | Gauteng (ZA)       | 16.113                    | 92,00              | Abengoa Solar Power South Africa (Pty) Ltd.                                  | (*) | (3)                            | B       |
| Khi CSP South Africa (Pty) Ltd.                      | Gauteng (ZA)       | 956                       | 51,00              | Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                                        | -   | (3)                            | B       |
| Klitten, S.A.                                        | Montevideo (UY)    | 17                        | 100,00             | Teyma Construcciones, S.A.                                                   | -   | (1)                            | -       |
| L.T. Rosarito y Monterrey, S.A. De C.V.              | México D.F. (MX)   | 3.024                     | 100,00             | Asa Investment AG/Abengoa México S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.   | -   | (1)                            | D       |
| Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.                       | Sevilla (ES)       | 8.164                     | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                               | -   | (3)                            | B       |
| Las Cabezas Solar S.L.                               | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Aleduca, S.L.                                                                | -   | (3)                            | -       |
| Latifox S.A.                                         | Montevideo (UY)    | 2                         | 100,00             | Teyma Renovables                                                             | -   | (1)                            | -       |
| Linares Fotovoltaica, S.L.                           | Sevilla (ES)       | 3.271                     | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                               | -   | (3)                            | B       |
| Lineas 612 Norte Noroeste, S.A. De C.V.              | México D.F. (MX)   | 4                         | 100,00             | Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.                                   | -   | (1)                            | -       |
| Linha Verde Transmissora de Energia, S.A.            | Brasília (BR)      | 14.489                    | 51,00              | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.                                       | -   | (2)                            | B       |
| Logrosán Solar Inversiones Dos, S.A                  | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España S.A./Abengoa Solar S.A.                                 | (*) | (8)                            | -       |
| Logrosán Solar Inversiones, S.A.                     | Extremadura (ES)   | 125.113                   | 100,00             | CSP Equity Investment, S.A.R.L./Abengoa Solar New Technologies S.A.          | -   | (8)                            | B       |
| Manaus Construtora Ltda                              | R. de Janeiro (BR) | -                         | 50,50              | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                                      | -   | (1)                            | -       |
| Marismas PV A1, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 6.998                     | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A2, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A3, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A4, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A5, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A6, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A7, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A8, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A9, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A10, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A11, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A12, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A13, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A14, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A15, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A16, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A17, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV A18, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B1, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B2, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B3, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B4, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B5, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B6, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B7, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B8, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B9, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B10, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B11, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B12, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B13, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B14, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B15, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B16, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B17, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV B18, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C1, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C2, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C3, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C4, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C5, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C6, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C7, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C8, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C9, S.L.                                 | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C10, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C11, S.L.                                | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                    | -   | (3)                            | -       |



# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XII.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                        | Domicilio          | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                         | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                            |                    | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                              |     |                                |         |
| Marismas PV C12, S.L.                                      | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C13, S.L.                                      | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C14, S.L.                                      | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C15, S.L.                                      | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C16, S.L.                                      | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C17, S.L.                                      | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV C18, S.L.                                      | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV E1, S.L.                                       | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV E2, S.L.                                       | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marismas PV E3, S.L.                                       | Sevilla (ES)       | 123                       | 100,00             | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                    | -   | (3)                            | -       |
| Marudhara Akshay Urja Private Limited                      | Maharashtra (IN)   | 7                         | 100,00             | Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.                        | -   | (3)                            | B       |
| Marusthal Green Power Private Limited                      | Maharashtra (IN)   | 7                         | 100,00             | Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.                        | -   | (3)                            | B       |
| Mojave Solar Holding, LLC.                                 | Delaware (US)      | 158.318                   | 100,00             | Abengoa Solar, LLC.                                                                          | -   | (8)                            | -       |
| MRH-Residuos Metálicos, S.L.                               | Vizcaya (ES)       | 141.363                   | 100,00             | Befesa Medio Ambiente, S.L.U.                                                                | -   | (7)                            | -       |
| Mundland, S.A.                                             | Montevideo (UY)    | 3.006                     | 100,00             | Siema Factory Holding AG                                                                     | -   | (1)                            | -       |
| NEA Solar Investments, S.A.                                | Sevilla (ES)       | 61                        | 100,00             | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                               | (*) | (8)                            | -       |
| NEA Solar O&M, S.A.                                        | Sevilla (ES)       | 61                        | 100,00             | NEA Solar Investments, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                       | (*) | (8)                            | -       |
| NEA Solar Power, S.A.                                      | Sevilla (ES)       | 61                        | 100,00             | NEA Solar Investments, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                       | (*) | (8)                            | -       |
| Nicefield S.A.                                             | Uruguay (UY)       | 3                         | 100,00             | Holding de Energía Eólica, S.A.                                                              | -   | (5)                            | B       |
| Nisca Asia Pacific Private Limited                         | Singapur (SG)      | -                         | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                                    | (*) | (1)                            | -       |
| Nisca Fornecimento de Materiais Eléctricos Ltda            | R. de Janeiro (BR) | 1.503                     | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Nisca Industrial Supplies Corporation                      | Houston (US)       | 790                       | 100,00             | Abeinsa, Inc. LLC.                                                                           | -   | (1)                            | B       |
| Nisca Mexico, S.A. de C.V.                                 | México D.F. (MX)   | 4                         | 99,80              | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa México, S.A. de C.V.                       | -   | (1)                            | B       |
| Nisca Middle East, FZE                                     | Sharjah (AE)       | 29                        | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                                    | -   | (1)                            | B       |
| Nisca Perú, S.A.                                           | Lima (PE)          | 3                         | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. | (*) | (1)                            | -       |
| Nisca Suministros Industriales, S.A.                       | Buenos Aires (AR)  | -                         | 100,00             | Befesa Argentina, S.A./Teyma Abengoa, S.A.                                                   | -   | (7)                            | D       |
| Nisca, Negocios Industr. y Comer. S.A.                     | Madrid (ES)        | 1.791                     | 100,00             | Abencor, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                             | -   | (1)                            | C       |
| Norventus Atlántico, S.L.                                  | A Coruña (ES)      | 7                         | 70,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                 | -   | (5)                            | -       |
| OMEGA Operação e Manutenção de Linhas de Transmissão, S.A. | R. de Janeiro (BR) | 175                       | 100,00             | Instalaciones Inabensa S.A./Abengoa Brasil, S.A.                                             | -   | (1)                            | B       |
| Omega Sudamérica, S.L.                                     | Sevilla (ES)       | 3                         | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./ASA Iberoamérica S.A.                                           | (*) | (1)                            | -       |
| Palmatr S.A.                                               | Montevideo (UY)    | 893                       | 100,00             | Holding de Energía Eólica, S.A.                                                              | -   | (5)                            | B       |
| Palmucho, S.A.                                             | Santiago (CL)      | 2                         | 100,00             | Abengoa Chile, S.A./Enicar Chile, S.A.                                                       | -   | (2)                            | B       |
| Pomacocha Power S.A.                                       | Lima (PE)          | -                         | 90,00              | Abengoa Perú, S.A.                                                                           | -   | (1)                            | -       |
| Power Structures Inc.                                      | Delaware (US)      | -                         | 100,00             | Abeinsa, Inc. LLC.                                                                           | -   | (1)                            | B       |
| Procesos Ecológicos Carmona 1, S.A.                        | Sevilla (ES)       | 63                        | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.                      | -   | (1)                            | -       |
| Procesos Ecológicos Carmona 2, S.A.                        | Sevilla (ES)       | 90                        | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.                      | -   | (1)                            | -       |
| Procesos Ecológicos Carmona 3, S.A.                        | Sevilla (ES)       | 60                        | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.                      | -   | (1)                            | -       |
| Procesos Ecológicos Lorca 1, S.A.                          | Sevilla (ES)       | 180                       | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.                      | -   | (1)                            | -       |
| Procesos Ecológicos Vilches, S.A.                          | Sevilla (ES)       | 1.299                     | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Procesos Ecológicos, S.A.                      | -   | (7)                            | B       |
| Puerto Real Cogeneración, S.A. (Precosa)                   | Cádiz (ES)         | 176                       | 99,10              | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                               | -   | (5)                            | B       |
| Qingdao BCTA Desalination Co.Ltd.                          | Qingdao (CH)       | 37.786                    | 92,59              | Befesa CTA Qingdao, S.L.                                                                     | -   | (4)                            | B       |
| Qingdao Befesa Agua Co., Ltd. (WFOE Qingdao)               | Qingdao (CH)       | 209                       | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Codesa, S.A.                                   | -   | (1)                            | B       |
| Rajathan Photon Energy                                     | Maharashtra (IN)   | 7                         | 100,00             | Abengoa Solar India Private Limited/Abengoa Solar Internacional, S.A.                        | -   | (3)                            | B       |
| Residuos Ind. De la Madera de Córdoba, S.A.                | Córdoba (ES)       | 617                       | 71,09              | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                                                | -   | (7)                            | -       |
| Rioglass Solar 2                                           | Asturias (ES)      | 60                        | 99,99              | Rioglass Solar Holding, S.A.                                                                 | -   | (8)                            | B       |
| Rioglass Solar Holding, S.A.                               | Asturias (ES)      | 502                       | 50,00              | Abengoa Solar, S.A.                                                                          | -   | (8)                            | B       |
| Rioglass Solar Inc.                                        | Delaware (US)      | 9.391                     | 100,00             | Rioglass Solar Holding, S.A.                                                                 | -   | (8)                            | B       |
| Rioglass Solar, S.A.                                       | Asturias (ES)      | 6.906                     | 100,00             | Rioglass Solar Holding, S.A.                                                                 | -   | (8)                            | B       |
| Royalla PV (Pty) Ltd.                                      | Brisbane (AU)      | 22                        | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                            | (*) | (3)                            | -       |
| S.E.T Sureste Peninsular, S.A. De C.V.                     | México D.F. (MX)   | 1.615                     | 100,00             | Abengoa México, S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.                                    | -   | (1)                            | -       |
| Sanlúcar Solar, S.A.                                       | Sevilla (ES)       | 8.225                     | 100,00             | Abengoa Solar, S.A./Asa Environment                                                          | -   | (3)                            | B       |
| SAS Abengoa Bioenergía Biomasse France                     | Arance (FR)        | 3                         | 100,00             | Abengoa Bioenergía, S.A.                                                                     | -   | (6)                            | -       |
| Scios. Aux. Admon., S.A. De C.V. (Saxsa)                   | México D.F. (MX)   | 3                         | 99,80              | Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.                                                   | -   | (1)                            | B       |
| Serv. Integ. Manten y Operac., S.A. (Simosa)               | Sevilla (ES)       | 1.185                     | 100,00             | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.                                      | -   | (1)                            | C       |
| Servicios de Ingeniería IMA S.A. (SDI-IMA)                 | Santiago (CL)      | 2.832                     | 60,00              | Abengoa Chile, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | B       |
| Shariket Tenes Lilmayah Spa                                | Argel (DZ)         | 9.871                     | 51,00              | Befesa Aguas Tenes, S.L.                                                                     | -   | (4)                            | D       |
| Siema Factory Holding, AG                                  | Zug (SZ)           | 9.353                     | 100,00             | Siema Investment, S.L.                                                                       | -   | (1)                            | -       |
| Siema Investment, S.L.                                     | Madrid (ES)        | 7.000                     | 100,00             | Siema Technologies, S.L.                                                                     | -   | (1)                            | -       |
| Siema Technologies, S.L.                                   | Madrid (ES)        | 24.297                    | 100,00             | Abengoa, S.A./Siema AG                                                                       | -   | (1)                            | B       |
| Siema, AG                                                  | Zug (SZ)           | 8.757                     | 100,00             | Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.                                            | -   | (1)                            | -       |
| Simosa I.T., S.A.                                          | Sevilla (ES)       | 61                        | 100,00             | Abengoa, S.A./Simosa, S.A.                                                                   | -   | (1)                            | B       |
| Simosa IT Uruguay S.A.                                     | Montevideo (UY)    | 2                         | 100,00             | Simosa IT, S.A.                                                                              | -   | (1)                            | B       |
| Simosa IT US, LLC                                          | Chesterfield (US)  | -                         | 100,00             | Simosa IT, S.A.                                                                              | -   | (1)                            | B       |
| Sinalan, S.A.                                              | Montevideo (UY)    | 4                         | 100,00             | Teyma Forestal, S.A.                                                                         | -   | (1)                            | -       |
| Sistemas de Desarrollo Sustentables S.A. De C.V.           | México D.F. (MX)   | 4.678                     | 65,00              | Befesa México, S.A. De C.V./Abengoa México, S.A. de CV                                       | -   | (7)                            | B       |
| Soc. Inver. En Ener. y Medioambiente, S.A. (Siema)         | Sevilla (ES)       | 93.008                    | 100,00             | Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                      | -   | (1)                            | B       |
| Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L.                  | Sevilla (ES)       | 12.798                    | 100,00             | Asa Iberoamérica, S.L.                                                                       | -   | (1)                            | -       |
| Sol3G                                                      | Barcelona (ES)     | 6.762                     | 100,00             | Abengoa Solar, S.A.                                                                          | -   | (8)                            | D       |
| Solaben Electricidad Uno                                   | Cáceres (ES)       | 1.460                     | 100,00             | Logrosán Solar Inversiones Dos, S.A./Abengoa Solar NT                                        | -   | (3)                            | B       |
| Solaben Electricidad Dos                                   | Cáceres (ES)       | 62.688                    | 70,00              | Abengoa Solar España, S.A./Logrosán Solar Inversiones, S.A.                                  | -   | (3)                            | B       |
| Solaben Electricidad Tres                                  | Cáceres (ES)       | 62.401                    | 70,00              | Abengoa Solar España, S.A./Logrosán Solar Inversiones, S.A.                                  | -   | (3)                            | B       |
| Solaben Electricidad Seis                                  | Badajoz (ES)       | 1.310                     | 100,00             | Logrosán Solar Inversiones Dos, S.A./Abengoa Solar NT                                        | -   | (3)                            | B       |



## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XII.- Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 por el Método de Integración Global (continuación)

| Denominación Social                                                  | Domicilio              | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 8) | Auditor |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                                                      |                        | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                     |     |                                |         |
| Solaben Electricidad Ocho, S.A.                                      | Cáceres (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                     | -   | (3)                            | -       |
| Solaben Electricidad Diez, S.A.                                      | Cáceres (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   | -   | (3)                            | -       |
| Solaben Electricidad Doce, S.A.                                      | Cáceres (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   | -   | (3)                            | -       |
| Solaben Electricidad Quince, S.A.                                    | Cáceres (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   | -   | (3)                            | -       |
| Solacor Electricidad Uno, S.A.                                       | Sevilla (ES)           | 57.902                    | 74,00              | Carpio Solar Inversiones, S.A.                                                      | -   | (3)                            | B       |
| Solacor Electricidad Dos, S.A.                                       | Sevilla (ES)           | 58.477                    | 74,00              | Carpio Solar Inversiones, S.A.                                                      | -   | (3)                            | B       |
| Solar de Receptores de Andalucía, S.A.                               | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                          | -   | (3)                            | -       |
| Solar Nerva, S.L.U.                                                  | Huelva (ES)            | 3                         | 100,00             | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                                       | -   | (7)                            | -       |
| Solar Power Plant One (SPP1)                                         | Argel (DZ)             | 42.111                    | 51,00              | Abener Energía, S.A.                                                                | -   | (3)                            | D       |
| Solar Power PV South Africa (Pty) Ltd.                               | Gauteng (ZA)           | 101                       | 100,00             | Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                                               | (*) | (3)                            | B       |
| Solar Processes, S.A.(PS-20)                                         | Sevilla (ES)           | 14.578                    | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A.                                                          | -   | (3)                            | B       |
| Solargate Electricidad Uno, S.A.                                     | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   | -   | (3)                            | -       |
| Solargate Electricidad Dos, S.A.                                     | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   | -   | (3)                            | -       |
| Solargate Electricidad Tres, S.A.                                    | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   | -   | (3)                            | -       |
| Solargate Electricidad Cuatro, S.A.                                  | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   | -   | (3)                            | -       |
| Solargate Electricidad Cinco, S.A.                                   | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   | -   | (3)                            | -       |
| Solnova Electricidad, S.A.                                           | Sevilla (ES)           | 30.986                    | 100,00             | Solnova Solar Inversiones, S.A.                                                     | -   | (3)                            | B       |
| Solnova Electricidad Dos, S.A.                                       | Sevilla (ES)           | 4.360                     | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                      | -   | (3)                            | -       |
| Solnova Electricidad Tres, S.A.                                      | Sevilla (ES)           | 30.110                    | 100,00             | Solnova Solar Inversiones, S.A.                                                     | -   | (3)                            | B       |
| Solnova Electricidad Cuatro, S.A.                                    | Sevilla (ES)           | 28.964                    | 100,00             | Solnova Solar Inversiones, S.A.                                                     | -   | (3)                            | B       |
| Solnova Electricidad Cinco, S.A.                                     | Sevilla (ES)           | 3.460                     | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                      | -   | (3)                            | -       |
| Solnova Electricidad Seis, S.A.                                      | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   | -   | (3)                            | -       |
| Solnova Solar Inversiones, S.A.                                      | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar España, S.A.                                                          | -   | (8)                            | B       |
| Soluciones Ambientales del Norte Limitada, S.A.                      | Santiago (CL)          | 6.645                     | 100,00             | Alianza Medioambiental, S.L./Befesa Servicios Corporativos, S.A.                    | -   | (7)                            | B       |
| Solugas Energía S.A.                                                 | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abengoa Solar NT, S.A./Abengoa Solar S.A.                                           | -   | (3)                            | -       |
| Son Rivieren (Pty) Ltd.                                              | Gauteng (ZA)           | 549                       | 100,00             | South Africa Solar Investment, S.L.                                                 | -   | (8)                            | B       |
| South Africa Solar Investments, S.L.                                 | Sevilla (ES)           | 10.000                    | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                   | -   | (8)                            | -       |
| South Africa Solar Ventures, S.L.                                    | Sevilla (ES)           | 50                        | 100,00             | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar Ventures, S.A.                      | (*) | (8)                            | -       |
| Subestaciones 611 Baja California, S.A. De C.V.                      | México D.F. (MX)       | 4                         | 100,00             | Abengoa México, S.A./Abengoa, S.A.                                                  | -   | (1)                            | D       |
| Tarefix                                                              | Delaware (US)          | 1                         | 92,00              | Asa Investment AG                                                                   | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Abengoa, S.A.                                                  | Buenos Aires (AR)      | 49.849                    | 100,00             | Asa Investment, AG/Befesa Argentina, S.A.                                           | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Construcción, S.A.                                             | Montevideo (UY)        | 5.859                     | 97,00              | Teyma Sociedad de Inversión, S.A.                                                   | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Forestal, S.A.                                                 | Montevideo (UY)        | 821                       | 100,00             | Teyma Renovables                                                                    | -   | (8)                            | B       |
| Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.        | Sevilla (ES)           | 55                        | 92,00              | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                  | -   | (1)                            | B       |
| Teyma India Private Limited                                          | Mumbai (IN)            | 441                       | 100,00             | Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                       | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Management, LLC.                                               | Phoenix (US)           | -                         | 100,00             | Teyma USA, Inc.                                                                     | (*) | (1)                            | -       |
| Teyma Medioambiente S.A.                                             | Montevideo (UY)        | 22                        | 100,00             | Teyma Uruguay Holding, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| Teyma Middle East, S.L.                                              | Sevilla (ES)           | 2                         | 100,00             | Teyma, S.A./Teyma Int., S.A./Ábacus Project Management Inc./Teyma Uruguay, S.A.     | -   | (1)                            | -       |
| Teyma Paraguay, S.A.                                                 | Asunción (PY)          | -                         | 100,00             | Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.                    | -   | (1)                            | -       |
| Teyma Renovables                                                     | Montevideo (UY)        | 2.257                     | 100,00             | Xina Holding Trust BEE (Pty) Ltd                                                    | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Servicios de Ingeniería y Construcción Internacional, S.A.     | Montevideo (UY)        | 22                        | 100,00             | Teyma Uruguay Holding, S.A.                                                         | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Sociedad de Inversión, S.A.                                    | Montevideo (UY)        | 18.220                    | 92,00              | Abeinsa Inversiones Latam, S.L.                                                     | -   | (1)                            | B       |
| Teyma Uruguay ZF, S.A.                                               | Montevideo (UY)        | 27                        | 100,00             | Teyma Construcción, S.A.                                                            | -   | (1)                            | B       |
| Teyma USA & Abener Engineering and Construction Services Partnership | Chesterfield (US)      | 4                         | 100,00             | Abener Engineering and Construction Services, LLC/Teyma USA Inc.                    | -   | (1)                            | B       |
| Teyma USA, Inc.                                                      | Delaware (US)          | 10.018                    | 100,00             | Abengoa US Holding, LLC.                                                            | -   | (1)                            | B       |
| Transmisora Baquedano, S.A.                                          | Santiago de Chile (CH) | 3.398                     | 99,90              | Abengoa Chile, S.A.                                                                 | (*) | (2)                            | B       |
| Transmisora Mejillones S.A.                                          | Santiago de Chile (CH) | 4.200                     | 99,90              | Abengoa Chile, S.A.                                                                 | (*) | (2)                            | B       |
| Transportadora Cuyana, S.A.                                          | Buenos Aires (AR)      | 1                         | 100,00             | Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.                                                   | -   | (1)                            | B       |
| Transportadora del Norte, S.A.                                       | Buenos Aires (AR)      | -                         | 100,00             | Abengoa, S.A./Teyma Abengoa, S.A.                                                   | -   | (1)                            | B       |
| Transportadora Río Coronda, S.A.                                     | Buenos Aires (AR)      | -                         | 100,00             | Teyma Abengoa, S.A./Abengoa, S.A.                                                   | -   | (1)                            | D       |
| Transportadora Río de la Plata, S.A.                                 | Buenos Aires (AR)      | -                         | 100,00             | Teyma Argentina, S.A./Abengoa, S.A.                                                 | -   | (1)                            | D       |
| Trinacria Spzoo                                                      | Skawina (PL)           | 4.583                     | 95,05              | Befesa Aluminio, S.L.                                                               | -   | (7)                            | -       |
| Valorcam S.L.                                                        | Madrid (ES)            | 2                         | 80,00              | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                                       | -   | (7)                            | -       |
| XiNa Community Trust                                                 | Gauteng (ZA)           | 9                         | 100,00             | Xina Holding Trust BEE (Pty) Ltd                                                    | (*) | (8)                            | -       |
| Xina Community Trust BEE Holding                                     | Gauteng (ZA)           | 89                        | 100,00             | South Africa Solar Ventures, S.L.                                                   | (*) | (8)                            | -       |
| Xina CSP South Africa (Pty) Ltd.                                     | Gauteng (ZA)           | 89                        | 100,00             | South Africa Solar Ventures, S.L.                                                   | (*) | (8)                            | -       |
| Zero Emissions Technologies, S.A.                                    | Sevilla (ES)           | 60                        | 100,00             | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Hidrógeno, S.A.          | -   | (8)                            | B       |
| Zeroemissions (Beijing) Technology Consulting Service Co. Ltd.       | Beijing (CN)           | 100                       | 100,00             | Zero Emissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.                  | -   | (1)                            | -       |
| Zeroemissions Carbon Trust, S.A.                                     | Sevilla (ES)           | 125                       | 100,00             | Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. | -   | (8)                            | B       |
| Zeroemissions do Brasil, Ltda.                                       | R. de Janeiro (BR)     | 2.884                     | 100,00             | Zeroemissions Technologies, S.A./Zeroemissions Carbon Trust, S.A.                   | -   | (1)                            | B       |

(\*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio.

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción.
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión.
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar.
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua.
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración y otros.
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía.
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje.
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros.

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores.  
 B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios).  
 C Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios).  
 D Otros (a efectos estatutarios).

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XIII.- Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2012 por el Método de Participación

| Denominación Social                                   | Domicilio             | Participación       |                 | Sociedad Titular de la Participación                                 | (*) | Actividad | Auditor |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------|-----|-----------|---------|
|                                                       |                       | Coste en Miles de € | % Sobre Nominal |                                                                      |     |           |         |
| Abencon, S.A. de C.V.                                 | México D.F. (MX)      | 1                   | 50,00           | Abengoa México, S.A.                                                 | -   | (1)       | -       |
| Abener-Dragados Industrial-México, S.A. De C.V.       | México D.F. (MX)      | -                   | 50,00           | Abener México, S.A.                                                  | -   | (1)       | -       |
| Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC.             | Chesterfield (US)     | 206.287             | 100,00          | Abengoa Bioenergy Hybrid of Kansas, LLC.                             | -   | (6)       | B       |
| Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.         | Sevilla (ES)          | 7.124               | 41,54           | Abengoa Water, S.L.U.                                                | -   | (4)       | -       |
| Al Osais-Inabensa Co. Ltd                             | Dammam (SA)           | 404                 | 50,00           | Inabensa Saudi Arabia LLC.                                           | -   | (1)       | B       |
| Arizona Solar One, LLC.                               | Colorado (US)         | 357.851             | 100,00          | Abengoa Solar Inc.                                                   | -   | (3)       | B       |
| ATE VIII Transmissora de Energia S.A.                 | R. de Janeiro (BR)    | -                   | 50,00           | Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.                              | -   | (2)       | B       |
| Betearte                                              | Vizcaya (ES)          | 1.121               | 33,33           | Alianza Medioambiental, S.L.                                         | -   | (7)       | -       |
| Carmona & Befesa Limpiezas Industriais, Ltda. (C&B)   | Setúbal (PT)          | 3                   | 50,00           | Befesa Gestão de Resíduos Industriais, S.L.                          | -   | (7)       | -       |
| Central Eólica Santo Antonio de Pádua S.A.            | Sao Paulo (BR)        | 1                   | 100,00          | Santos Energia Participações, S.A.                                   | (*) | (5)       | -       |
| Central Eólica São Cristóvão S.A.                     | Sao Paulo (BR)        | 1                   | 100,00          | Santos Energia Participações, S.A.                                   | (*) | (5)       | -       |
| Central Eólica São Jorge S.A.                         | Sao Paulo (BR)        | 1                   | 100,00          | Santos Energia Participações, S.A.                                   | (*) | (5)       | -       |
| Central Eólica São Tomé Ltda.                         | Sao Paulo (BR)        | -                   | 18,00           | Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda         | -   | (5)       | -       |
| Chennai Water Desalination Limited                    | Chennai (IN)          | 7.086               | 25,00           | Abengoa Water S.L.U.                                                 | -   | (4)       | -       |
| Coaben SA de C.V.                                     | México D.F. (MX)      | 2                   | 50,00           | Abengoa México S.A. de CV/Instalaciones Inabensa, S.A.               | -   | (1)       | B       |
| Cogeneración Motril, S.A.                             | Sevilla (ES)          | 1.913               | 19,00           | Abeinsa Asset Management, S.L.                                       | -   | (5)       | -       |
| Concecutex SA de C.V.                                 | Toluca (MX)           | 7.274               | 50,00           | Abengoa México, S.A. de C.V./Abengoa, S.A.                           | -   | (5)       | B       |
| Concesionaria Costa del Sol S.A.                      | Málaga (ES)           | 4.585               | 50,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (5)       | B       |
| Concesionaria Hospital del Tajo, S.A.                 | Madrid (ES)           | 1.727               | 20,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (5)       | -       |
| Consortio Teyma M&C                                   | Montevideo (UY)       | 12                  | 49,90           | Abengoa Chile, S.A.                                                  | -   | (1)       | -       |
| Desarrolladora de Energía Renovable, S.A.P.I. de C.V  | México D.F. (MX)      | -                   | 50,00           | Abengoa México, S.A. de C.V.                                         | (*) | (1)       | -       |
| Ecología Canaria, S.A.                                | Las Palmas (ES)       | 68                  | 45,00           | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                        | -   | (7)       | -       |
| Evacuación Villanueva del Rey, S.L.                   | Sevilla (ES)          | 2                   | 55,24           | Helioenergy Electricidad Uno, Dos y Tres, S.A.                       | -   | (3)       | -       |
| Explotaciones Varias, S.A.                            | Sevilla (ES)          | 1.907               | 50,00           | Abengoa, S.A.                                                        | -   | (1)       | -       |
| Explotadora Hospital del Tajo, S.L.                   | Madrid (ES)           | 1                   | 20,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (5)       | -       |
| Geida Tlemcen, S.L.                                   | Madrid (ES)           | 13.584              | 50,00           | Abengoa Water S.L.U.                                                 | -   | (4)       | -       |
| Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L.      | Madrid (ES)           | 2                   | 50,00           | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                        | (*) | (7)       | -       |
| Ghenova Ingeniería S.L.                               | Sevilla (ES)          | 1.027               | 20,00           | Abener Energía, S.A.                                                 | (*) | (1)       | -       |
| Green Vision Holding BV                               | Arnhem (NL)           | 3.000               | 24,00           | Abengoa Hidrógeno, S.A.                                              | -   | (1)       | -       |
| Hankook R&M Co., Ltd.                                 | Corea del Sur (KR)    | 15.290              | 25,00           | Befesa Zinc Germany                                                  | (*) | (7)       | -       |
| Helioenergy Electricidad Uno, S.A.                    | Sevilla (ES)          | 43.600              | 50,00           | Ecija Solar Inversiones, S.A.                                        | -   | (3)       | B       |
| Helioenergy Electricidad Dos, S.A.                    | Sevilla (ES)          | 42.718              | 50,00           | Ecija Solar Inversiones, S.A.                                        | -   | (3)       | B       |
| Ibice Participações e Consultoria em Energia S.A.     | R. de Janeiro (BR)    | 554                 | 50,00           | Abengoa Concessões Brasil Holding S.A.                               | (*) | (1)       | -       |
| Inapreu, S.A.                                         | Barcelona (ES)        | 2.318               | 50,00           | Instalaciones Inabensa, S.A.                                         | -   | (5)       | B       |
| Iniciativas Hidroeléctricas, S.A. (IHS-A)             | Sevilla (ES)          | 1.227               | 50,00           | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                        | -   | (5)       | B       |
| Kaxu Solar One (Pty) Ltd.                             | Gauteng (ZA)          | 9.073               | 51,00           | Abengoa Solar South Africa (Pty) Ltd.                                | (*) | (3)       | B       |
| Khi Solar One (Pty) Ltd.                              | Gauteng (ZA)          | 7.877               | 51,00           | Son Rivieren (Pty) Ltd.                                              | (*) | (3)       | B       |
| Ledincor S.A.                                         | Montevideo (UY)       | 553                 | 49,00           | Teyma Forestal, S.A.                                                 | (*) | (1)       | -       |
| Lidellir S.A.                                         | Montevideo (UY)       | 928                 | 49,00           | Teyma Forestal, S.A.                                                 | (*) | (1)       | -       |
| Micronet Porous Fibers, S.L.                          | Vizcaya (ES)          | 2.209               | 50,00           | Abengoa Water S.L.U.                                                 | -   | (7)       | -       |
| Mojave Solar, LLC.                                    | Berkeley (US)         | 158.317             | 100,00          | Mojave Solar Holding, LLC                                            | -   | (3)       | B       |
| Myah Bahr Honaine, S.P.A.                             | Argel (DZ)            | 21.600              | 51,00           | Geida Tlemcen, S.L.                                                  | -   | (4)       | D       |
| Parque Eólico Cristalândia Ltda.                      | Salvador - Bahia (BR) | 1.108               | 20,00           | Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A. | (*) | (5)       | -       |
| Proecsa, Procesos Ecológicos, S.A.                    | Sevilla (ES)          | 657                 | 50,00           | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                        | -   | (1)       | -       |
| Recytech, S.A.                                        | Fouquières (FR)       | -                   | 50,00           | Befesa Steel Services GmbH                                           | -   | (7)       | -       |
| Red Eléctrica del Sur, S.A. (Redesur)                 | Lima (PE)             | 3.738               | 23,75           | Abengoa Perú, S.A.                                                   | -   | (2)       | -       |
| Resid. Urbanos de Ceuta, S.L. (Resurce)               | Sevilla (ES)          | 2.030               | 50,00           | Abengoa, S.A.                                                        | -   | (1)       | -       |
| Santos Energia Participações S.A.                     | Sao Paulo (BR)        | 1.298               | 50,00           | Instalaciones Inabensa, S.A./Abengoa Construção Brasil, Ltda         | (*) | (5)       | -       |
| Servicios Culturales Mexiquenses, S.A. de C.V.        | México D.F. (MX)      | 1                   | 50,00           | Abengoa México, S.A. de C.V./Instalaciones Inabensa, S.A.            | -   | (1)       | B       |
| Shams Power Company PJSC                              | Abu Dabi (AE)         | 165                 | 40,00           | Total Abengoa Solar Emirates Investment Company B.V.                 | -   | (3)       | -       |
| SRC Nanomaterials, S.A.                               | Asturias (ES)         | 500                 | 50,00           | Rioglass Solar, S.A.                                                 | -   | (3)       | -       |
| Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V. | Amsterdam (NL)        | 19.116              | 50,00           | Abengoa Solar Ventures, S.A.                                         | -   | (8)       | D       |
| Total Abengoa Solar Emirates O&M Company, B.V.        | Amsterdam (NL)        | 165                 | 50,00           | Abengoa Solar Ventures, S.A.                                         | -   | (3)       | D       |
| TSMC Ing. Y Construcción                              | Santiago (CL)         | 14                  | 33,30           | Abengoa Chile, S.A.                                                  | -   | (1)       | -       |

(\*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio.

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción.
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión.
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar.
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua.
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración y otros.
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía.
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje.
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros.

A. Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores.  
 B. Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios).  
 C. Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios).  
 D. Otros (a efectos estatutarios).

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XIV.- Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación 2012 por el Método de Integración Proporcional

| Denominación Social                  | Domicilio      | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                              | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 4) | Auditor |
|--------------------------------------|----------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                      |                | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                   |     |                                |         |
| Abastecimiento Ribera                | Valencia (ES)  | 3                         | 30,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Abener Nuevo Pemex Tabasco I         | Sevilla (ES)   | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                 | -   | (1)                            | -       |
| Abener-Inabensa Alemania             | Sevilla (ES)   | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                 | -   | (1)                            | -       |
| Abener-Inabensa Francia              | Sevilla (ES)   | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                 | -   | (1)                            | -       |
| Abto. Boaco                          | Nicaragua (NI) | 2                         | 73,83              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Acceso Avda. Pais Valencia           | Alicante (ES)  | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Adis Seg.Valdestrilla                | Madrid (ES)    | -                         | 7,00               | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Agencia Andaluza de Energía          | Sevilla (ES)   | 6                         | 35,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Albalac                              | Madrid (ES)    | 2                         | 33,34              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Almanjayar                           | Madrid (ES)    | 2                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Aparcamiento L'Ordana                | Alicante (ES)  | 5                         | 90,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Apca Lote1 Inab-Aben                 | Sevilla (ES)   | 6                         | 100,00             | Abengoa, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                        | -   | (1)                            | -       |
| Apca Lote2 Inab-Abeng                | Sevilla (ES)   | 6                         | 100,00             | Abengoa, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                        | -   | (1)                            | -       |
| Argelia                              | Madrid (ES)    | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Armilla                              | Sevilla (ES)   | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Asimel                               | Madrid (ES)    | 2                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Avinyó                               | Cataluña (ES)  | -                         | 40,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| Badaia                               | Vitoria (ES)   | 3                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | (*) | (1)                            | -       |
| Balsa Rosario                        | Sevilla (ES)   | 3                         | 52,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Barras Parada                        | Madrid (ES)    | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Báscara                              | Cataluña (ES)  | -                         | 40,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| CAC Arequipa                         | Perú (PE)      | 3                         | 76,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Abengoa Perú, S.A.                  | -   | (1)                            | -       |
| Camas-Salteras                       | Madrid (ES)    | 1                         | 35,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Campello                             | Alicante (ES)  | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| CARE Córdoba                         | Sevilla (ES)   | 12                        | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Centro I                             | Sevilla (ES)   | -                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Centro Morelos Gen.Electrica 622 MW  | Sevilla (ES)   | -                         | 100,00             | Socios. Aux. Admon., S.A. De CV/Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Chennai EPC                          | India (IN)     | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Chika- Montalbo Ute                  | Sevilla (ES)   | 2                         | 100,00             | Abencor Suministros S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                             | -   | (2)                            | -       |
| China Exhibition Center              | Sevilla (ES)   | 6                         | 34,50              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Ciudad de la Justicia                | Madrid (ES)    | 1                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Climatización Hosp Sol               | Málaga (ES)    | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Colector Puerto Huelva               | Huelva (ES)    | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Coletores Motril                     | Granada (ES)   | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Consistorio                          | Madrid (ES)    | 6                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Consorcio La Gloria                  | Lima (PE)      | -                         | 49,00              | Abengoa Perú, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |
| Consorcio Norte Pachacutec           | Lima (PE)      | -                         | 49,00              | Abengoa Perú, S.A.                                                                | -   | (1)                            | -       |
| Cortes de Pallas                     | Valencia (ES)  | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Abener Energía, S.A.                | -   | (1)                            | -       |
| CPD Solares                          | Madrid (ES)    | 10                        | 35,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Cunene                               | Angola (AO)    | 25                        | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Dead Sea - Israel                    | Sevilla (ES)   | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abener Ghenova Ingeniería S.L.                               | (*) | (1)                            | -       |
| Edar Montemayor                      | Córdoba (ES)   | -                         | 60,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| Edar Motril                          | Granada (ES)   | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Edificio ETEA                        | Zaragoza (ES)  | -                         | 40,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Edificio ITA                         | Zaragoza (ES)  | 3                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Edificio PICA                        | Sevilla (ES)   | 5                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| El Cerillo-Los Villares              | Córdoba (ES)   | 5                         | 80,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| El Conquero                          | Huelva (ES)    | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Electricación L-3                    | Barcelona (ES) | 1                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Electrificación Burgos               | Madrid (ES)    | 2                         | 33,34              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Electrificación Granollers           | Madrid (ES)    | 6                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Emergencias Nat                      | Barcelona (ES) | 9                         | 33,33              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Emviesa Palacio Exposiciones         | Sevilla (ES)   | 2                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Energía Línea 9                      | Barcelona (ES) | 1                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Energía Noroeste                     | Sevilla (ES)   | -                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Energía Palmas Altas                 | Sevilla (ES)   | -                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Equipamiento Solar Caballería        | Madrid (ES)    | 1                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Erabil                               | Vizcaya (ES)   | 6                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Explot. Idam Almería                 | Almería (ES)   | 5                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Abengoa Water, S.L.U.               | -   | (4)                            | -       |
| Explot.Idam Cartagena                | Murcia (ES)    | 1                         | 37,50              | Construcciones y Depuraciones, S.A./Abengoa Water, S.L.U.                         | (*) | (4)                            | -       |
| Facultades                           | Madrid (ES)    | 1                         | 15,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Ferial Badajoz                       | Madrid (ES)    | -                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Fotovoltaica Expo                    | Huelva (ES)    | 7                         | 70,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Gallur Castejon                      | Madrid (ES)    | 2                         | 33,33              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Guardería La Nucia                   | Elche (ES)     | 5                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| H. Campus de la Salud                | Sevilla (ES)   | 2                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Hassi R'Mel O&M                      | Sevilla (ES)   | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abengoa Solar España S.A.                                    | -   | (4)                            | -       |
| Helios Campos de San Juan I Ab-Teyma | Sevilla (ES)   | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | -   | (1)                            | -       |
| Helios Campos de San Juan II Ab-Teym | Sevilla (ES)   | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | -   | (1)                            | -       |
| Honaine                              | Argelia (DZ)   | 2                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Hospital Costa del Sol               | Málaga (ES)    | 10                        | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inabensa Eucomsa Carhuamayo Carhuac  | Sevilla (ES)   | 8                         | 100,00             | Eucomsa, Europea Const. Metálicas, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.              | -   | (1)                            | -       |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XIV.- Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación 2012 por el Método de Integración Proporcional (continuación)

| Denominación Social                 | Domicilio       | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                              | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 4) | Auditor |
|-------------------------------------|-----------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                     |                 | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                   |     |                                |         |
| Inabensa-Intel                      | Madrid (ES)     | 5                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inabensa-Jayton Catral              | Elche (ES)      | 10                        | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inabensa-Jayton la Nucia            | Alicante (ES)   | 6                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inabensa-Jayton Villajoyosa         | Elche (ES)      | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inabervion                          | Vizcaya (ES)    | 10                        | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inacom                              | Madrid (ES)     | 6                         | 25,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Incubadora                          | Madrid (ES)     | 2                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inelin                              | Madrid (ES)     | 6                         | 48,50              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Inst. Hospital Costa del Sol        | Málaga (ES)     | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Instalaciones Hospital VQ           | Sevilla (ES)    | 6                         | 60,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Instalaciones Plataformas Sur       | Barcelona (ES)  | 5                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Isla de la Cartuja                  | Sevilla (ES)    | -                         | 30,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| Itoiz II                            | Navarra (ES)    | 4                         | 35,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Júcar-Vinalopó                      | Valencia (ES)   | 2                         | 33,34              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Juzgados                            | Barcelona (ES)  | 6                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| L'Espluga                           | Cataluña (ES)   | -                         | 40,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| La Faisanera                        | Burgos (ES)     | 4                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Lav Buixalleu Salt                  | Barcelona (ES)  | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Libia-Líneas                        | Sevilla (ES)    | -                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Lubet Cádiz                         | Cádiz (ES)      | -                         | 75,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| Mantenimiento L-9                   | Barcelona (ES)  | 1                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Mantenimiento Valdeinfierno         | Murcia (ES)     | 2                         | 60,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Mataporquera                        | Madrid (ES)     | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Meisa-Inabensa                      | Huelva (ES)     | 5                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Metro Ligero de Granada             | Madrid (ES)     | 6                         | 40,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Minicentrales, Pedrezuela Valmayor  | Madrid (ES)     | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Mobiliario La Nucia                 | Elche (ES)      | 5                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Moraña-Teulada                      | Alicante (ES)   | 3                         | 42,50              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Nat Electricidad                    | Madrid (ES)     | 4                         | 33,33              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| O&M Desal. Chennai                  | India (IN)      | 6                         | 100,00             | Construcciones y Depuraciones, S.A./Abengoa Water, S.L.U.                         | -   | (4)                            | -       |
| O&M Desal. Honaine                  | Argelia (DZ)    | 2                         | 50,00              | Abengoa Water, S.L.U.                                                             | -   | (4)                            | -       |
| O&M Desal. Skikda                   | Argelia (DZ)    | 2                         | 67,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A./Abengoa Water, S.L.U.                         | -   | (4)                            | -       |
| Ojén Mijas                          | Málaga (ES)     | -                         | 70,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| Ontoria                             | Vizcaya (ES)    | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Pabellón Cubierto La Nucia          | Alicante (ES)   | 9                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Parque Aeronáutico                  | Sevilla (ES)    | 2                         | 40,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Parque Soland                       | Sevilla (ES)    | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Patrimonio                          | Sevilla (ES)    | 2                         | 35,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Paysandu (Alur) Abener Teyma        | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | (*) | (1)                            | -       |
| Peaje Irun (Telvent Inabensa)       | Bilbao (ES)     | -                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Pistas Deportivas la Nucia          | Sevilla (ES)    | 1                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Quingdao                            | China (CN)      | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Ranilla                             | Sevilla (ES)    | 2                         | 15,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| Retortillo                          | Sevilla (ES)    | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Riegos Villareal                    | Castellón (ES)  | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Rotonda CV-70                       | Alicante (ES)   | 5                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| San Juan Sur                        | Nicaragua (NI)  | 2                         | 73,31              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Sant Adrià S/E                      | Madrid (ES)     | 2                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Santa Amalia                        | Badajoz (ES)    | 5                         | 80,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                               | -   | (1)                            | -       |
| Sector Vilablareix                  | Barcelona (ES)  | 3                         | 33,34              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Sede Universitaria                  | Elche (ES)      | 5                         | 45,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Seguridad Vial y Tráfico Rodado     | Alicante (ES)   | 9                         | 90,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Semi Inabensa                       | Madrid (ES)     | 3                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Sigmacat                            | Madrid (ES)     | 2                         | 33,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Silfrassub Ave Figueras             | Madrid (ES)     | 2                         | 40,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Silvacat                            | Madrid (ES)     | 11                        | 35,30              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Sisecat                             | Madrid (ES)     | 1                         | 20,95              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Skikda                              | Argelia (DZ)    | 2                         | 67,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |
| Solaben Logrosan I Abener - Teyma   | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | -   | (1)                            | -       |
| Solaben Logrosan II Abener - Teyma  | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | -   | (1)                            | -       |
| Solaben Logrosan III Abener - Teyma | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | -   | (1)                            | -       |
| Solaben Logrosan Infraestr. Comunes | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | -   | (1)                            | -       |
| Solaben Logrosan VI Abener - Teyma  | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | -   | (1)                            | -       |
| Solacor El Carpio I Abener-Teyma    | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | -   | (1)                            | -       |
| Solacor El Carpio II Abener-Teyma   | Sevilla (ES)    | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería      | -   | (1)                            | -       |
| Soterramnet 132 Kv                  | Barcelona (ES)  | 2                         | 33,34              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Subestación Blanes                  | Madrid (ES)     | 2                         | 33,33              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Subestacion Libia Lineas            | Madrid (ES)     | -                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                      | -   | (1)                            | -       |
| Suburbano Mexico                    | Sevilla (ES)    | 12                        | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa, Ing y Const. Ind., S.A.                     | -   | (1)                            | -       |
| Tablada                             | Sevilla (ES)    | 6                         | 50,00              | Abengoa Water, S.L.U.                                                             | -   | (4)                            | -       |
| TEMA Befesa Ferrovial (Sah Duero)   | Valladolid (ES) | 2                         | 30,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                     | -   | (1)                            | -       |
| Tenes                               | Argelia (DZ)    | 6                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A. | -   | (1)                            | -       |

## 02

## Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XIV.- Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación 2012 por el Método de Integración Proporcional (continuación)

| Denominación Social                   | Domicilio        | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                                  | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 4) | Auditor |
|---------------------------------------|------------------|---------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                       |                  | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                                       |     |                                |         |
| Tercario Alcoy                        | Alicante (ES)    | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| Torre                                 | Bilbao (ES)      | 6                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |
| Torre Isla Cartuja                    | Sevilla (ES)     | 12                        | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |
| Tranvía de Jaén                       | Sevilla (ES)     | 1                         | 15,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |
| Usansolo                              | Vizcaya (ES)     | -                         | 50,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |
| UTE - ABENSAIH GUADALETE BARBATE      | Cádiz (ES)       | 3                         | 51,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE - ABENSAIH GUADALQUIVIR           | Sevilla (ES)     | 3                         | 51,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abastecimiento Villanueva         | Córdoba (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abastecimientos Cáceres           | Extremadura (ES) | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abeima Teyma Barka                | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería | (*) | (4)                            | -       |
| UTE Abeima Teyma Nungua               | Sevilla (ES)     | 7                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Abener Hasi R'Mel                 | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Abengoa Solar España S.A.                                                        | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Biomasa Salamanca    | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería                          | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma biomasa Salamanca II | Sevilla (ES)     | -                         | 50,00              | Abener Energía, S.A.                                                                                  | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma CRS                  | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería                          | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma CRS II               | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería                          | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener Teyma Solar Tabernas       | Sevilla (ES)     | -                         | 80,00              | Abener Energía, S.A./Abengoa Solar S.A./Teyma Gest. de Ctos. de Constr. e Ingeniería                  | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Abener-Befesa Agua Sahechores     | León (ES)        | 6                         | 80,00              | Abeinsa Inf. Medio Ambiente, S.A./Abener Energía, S.A./Abengoa Water, S.L.U.                          | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abener-Inabensa P. Bajos          | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE ABENSAIH Construcción             | Sevilla (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE ABENSAIH Mantenimto.              | Sevilla (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Abtmo. Ames-Brón                  | La Coruña (ES)   | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Agua Prieta (EP)                  | México (MX)      | -                         | 100,00             | Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.                                         | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Aguas Salobres Sant Feliu         | Cataluña (ES)    | 4                         | 60,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Atabal                            | Málaga (ES)      | 3                         | 53,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Baix Lobregat                     | Cataluña (ES)    | 6                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Baja California Sur IV            | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Saxsa, S.A. De CV /Abener Energía, S.A./Inst. Inabensa, S.A./Abeinsa, Ing y Const. Ind.               | -   | (1)                            | -       |
| UTE Canal Alguerri Balaguer           | Lleida (ES)      | 2                         | 33,34              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Canal Estremera                   | Madrid (ES)      | 6                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE CCAC Arequipa                     | Perú (PE)        | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Centro Morelos                    | Compostela (ES)  | -                         | 70,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |
| UTE Desaladora Bajo Almanzora         | Murcia (ES)      | 2                         | 40,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Edar La Codosera                  | Cáceres (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Elantxobe                         | Vizcaya (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Emirates I - Abener-Teyma         | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería                          | -   | (1)                            | -       |
| UTE Esclusa Duero                     | Valladolid (ES)  | 2                         | 30,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Fontanta                          | Cataluña (ES)    | 5                         | 40,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Fuente Alamo                      | Murcia (ES)      | 3                         | 33,00              | Construcciones y Depuraciones, S.A.                                                                   | -   | (1)                            | -       |
| UTE Guadalajara                       | Guadalajara (ES) | 3                         | 55,00              | Abengoa Water, S.L.U.                                                                                 | -   | (4)                            | -       |
| UTE Helienergy Ecija I - Ab-Teyma     | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería                          | -   | (1)                            | -       |
| UTE Helienergy Ecija II - Ab-Teyma    | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería                          | -   | (1)                            | -       |
| UTE Hidrosur                          | Málaga (ES)      | 2                         | 33,33              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Huesna                            | Sevilla (ES)     | 6                         | 33,34              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Idam Carboneras                   | Almería (ES)     | 3                         | 43,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Idam Deca                         | Almería (ES)     | 2                         | 32,25              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Inabensa Abencor Las Bambas       | Sevilla (ES)     | 6                         | 100,00             | Abencor Suministros S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                 | (*) | (2)                            | -       |
| UTE Inabensa Teyma Peralta            | Sevilla (ES)     | 60                        | 100,00             | Instalaciones Inabensa, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería                  | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Itoiz                             | Navarra (ES)     | 4                         | 35,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Kurkudi                           | Vizcaya (ES)     | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Mantenimiento de Presas           | Málaga (ES)      | 2                         | 35,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Marismas Construcción             | Sevilla (ES)     | 12                        | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A.                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Mundaka                           | País Vasco (ES)  | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Paneles Informativos              | Valladolid (ES)  | 2                         | 30,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Paulputs Abener-Teyma             | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería                          | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Poniente Almeriense               | Gádon (ES)       | 12                        | 100,00             | Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.                                                         | -   | (7)                            | -       |
| UTE Regadio Guíamets                  | Cataluña (ES)    | 7                         | 60,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Reus                              | Cataluña (ES)    | 4                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Riegos del Canal de Navarra       | Navarra (ES)     | 4                         | 20,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Riegos Marismas                   | Sevilla (ES)     | 6                         | 70,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Rincón de la Victoria             | Málaga (ES)      | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Sallent                           | Cataluña (ES)    | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE San Blas de Fonç                  | Cataluña (ES)    | 5                         | 90,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Sanchonuño                        | Valladolid (ES)  | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Sant Celoni                       | Cataluña (ES)    | 6                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Segria-Sud                        | Cataluña (ES)    | 4                         | 60,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Teatinos                          | Málaga (ES)      | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Uppington Abener-Teyma            | Sevilla (ES)     | -                         | 100,00             | Abener Energía, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería                          | (*) | (1)                            | -       |
| UTE Utrera                            | Sevilla (ES)     | 3                         | 80,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Abengoa Water, S.L.U.                                   | -   | (4)                            | -       |
| UTE Valdeinfierno                     | Murcia (ES)      | 2                         | 60,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Construcciones y Depuraciones, S.A.                     | -   | (1)                            | -       |
| UTE Valdeleñisco                      | Murcia (ES)      | 5                         | 80,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XIV.- Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación 2012 por el Método de Integración Proporcional (continuación)

| Denominación Social              | Domicilio       | Participación             |                    | Sociedad Titular de la Participación                                                                  | (*) | Actividad<br>(Véase<br>Pág. 4) | Auditor |
|----------------------------------|-----------------|---------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------|---------|
|                                  |                 | Coste en<br>Miles de<br>€ | % Sobre<br>Nominal |                                                                                                       |     |                                |         |
| UTE Vall Baixa                   | Cataluña (ES)   | 6                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| Ute Vilagràcia                   | Pontevedra (ES) | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Xerta Xenia                  | Cataluña (ES)   | 3                         | 50,00              | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                         | -   | (1)                            | -       |
| UTE Zapotillo - Abeima Teyma     | Sevilla (ES)    | 7                         | 100,00             | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería | (*) | (1)                            | -       |
| Winterra-Inabensa C.S. San Paio  | Compostela (ES) | 2                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |
| Winterra-Inabensa Monterroso     | Compostela (ES) | 6                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |
| Winterra-Inabensa Muelle Trasatl | Compostela (ES) | -                         | 20,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |
| Winterra-Inabensa Sarriá         | Compostela (ES) | 2                         | 30,00              | Instalaciones Inabensa, S.A.                                                                          | -   | (1)                            | -       |

(\*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio.

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción.
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión.
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar.
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua.
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración y otros.
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía.
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje.
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros.

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores.  
 B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios).  
 C Auditado por Auditoría y Consulta (a efectos estatutarios).  
 D Otros (a efectos estatutarios).

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XV.- Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012

| Denominación Social                                  | Domicilio           | Actividad (*) | Comentarios             |
|------------------------------------------------------|---------------------|---------------|-------------------------|
| Abengoa Cogeneración Tabasco, S. de R.L. de C.V.     | México D.F. (MX)    | (3)           | En fase de construcción |
| Abengoa Transmisión Norte, S.A.                      | Lima (PE)           | (9)           | En actividad            |
| Abengoa Transmisión Sur, S.A.                        | Lima (PE)           | (9)           | En fase de construcción |
| Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A. | Murcia (ES)         | (1)           | En actividad            |
| Arao Energías Eólicas, S.L.                          | A Coruña (ES)       | (2)           | En fase de construcción |
| Arizona Solar One, LLC                               | Colorado (USA)      | (6)           | En fase de construcción |
| ATE IV Sao Mateus Transmissora de Energia, S.A.      | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En actividad            |
| ATE IX Transmissora de Energia, S.A.                 | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En fase de construcción |
| ATE V Londrina Transmissora de Energia, S.A.         | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En actividad            |
| ATE VI Campos Novos Transmissora de Energia, S.A.    | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En actividad            |
| ATE VII- Foz do Iguaçu Transmissora de Energia, S.A. | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En actividad            |
| ATE VIII Estação Transmissora de Energia S/A         | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XI, Manaus Transmissora de Energia               | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XIII, Norte Brasil Transmissora de Energia S.A   | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XIX Transmissora de Energia S.A.                 | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XVI Transmissora de Energia S.A.                 | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XVII Transmissora de Energia S.A.                | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En fase de construcción |
| ATE XVIII Transmissora de Energia S.A.               | Rio de Janeiro (BR) | (9)           | En fase de construcción |
| ATN 1, Abengoa Trasmisión Sur, S.A                   | Lima (PE)           | (9)           | En actividad            |
| ATN 2, S.A.                                          | Lima (PE)           | (9)           | En fase de construcción |
| Befesa Plásticos, S.L.                               | Murcia (ES)         | (8)           | En actividad            |
| Befesa Valorización de Azufre, SLU                   | Zierbena (ES)       | (8)           | En actividad            |
| Biocarbantes de Castilla y León, S.A.                | Salamanca (ES)      | (3)           | En actividad            |
| Bioetanol Galicia, S.A.                              | A Coruña (ES)       | (3)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 1, S.L.                        | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 2, S.L.                        | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 3, S.L.                        | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 4, S.L.                        | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 5, S.L.                        | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 6, S.L.                        | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 7, S.L.                        | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 8, S.L.                        | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 9, S.L.                        | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 10, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 11, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 12, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 13, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 14, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 15, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 16, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 17, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 18, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 19, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 20, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 21, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 22, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 23, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 24, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 25, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 26, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 27, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 28, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 29, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 30, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 31, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 32, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 33, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 34, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 35, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 36, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 37, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 38, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 40, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 41, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 44, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En actividad            |
| Captasol Fotovoltaica 48, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 49, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 50, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 51, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 52, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 53, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 54, S.L.                       | Sevilla (ES)        | (5)           | En fase de construcción |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XV.- Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 (continuación)

| Denominación Social                                   | Domicilio        | Actividad (*) | Comentarios             |
|-------------------------------------------------------|------------------|---------------|-------------------------|
| Captasol Fotovoltaica 55, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 56, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 57, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 58, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 59, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 60, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 61, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 62, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 63, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 64, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 65, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 66, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 67, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 68, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 69, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 71, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 72, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 73, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 74, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 75, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 76, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 77, S.L.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 78 S.L.                         | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Captasol Fotovoltaica 79 S.L.                         | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Cogeneración Motril, S.A.                             | Sevilla (ES)     | (1)           | En actividad            |
| Cogeneración Villarcos, S.A.                          | Sevilla (ES)     | (1)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Uno, S.A.                         | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Dos, S.A.                         | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Tres, S.A.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Cuatro, S.A.                      | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Cinco, S.A.                       | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Seis, S.A.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Siete, S.A.                       | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Ocho, S.A.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Nueve, S.A.                       | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Copero Solar Huerta Diez, S.A.                        | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Cycon Solar, LTD.                                     | Cyprus (GR)      | (6)           | En fase de construcción |
| Ecocarburantes Españoles, S.A.                        | Murcia (ES)      | (3)           | En actividad            |
| Enernova Ayamonte S.A.                                | Huelva (ES)      | (3)           | En actividad            |
| Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.                      | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Helio Energy Electricidad Uno, S.A.                   | Sevilla (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Helio Energy Electricidad Dos, S.A.                   | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Tres, S.A.                  | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.                | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.                 | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Siete, S.A.                 | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.                  | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.                 | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Diez, S.A.                  | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Once, S.A.                  | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Doce, S.A.                  | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio Energy Electricidad Trece, S.A.                 | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio energy Electricidad Veintiuno, S.A.             | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio energy Electricidad Veintidos, S.A.             | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio energy Electricidad Veintitres, S.A.            | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.           | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helio energy Electricidad Veinticinco, S.A.           | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.            | Ciudad Real (ES) | (6)           | En actividad            |
| Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.           | Ciudad Real (ES) | (6)           | En actividad            |
| Inabensa Fotovoltaica, S.L.                           | Sevilla (ES)     | (5)           | En fase de construcción |
| Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña S.L. | Huesca (ES)      | (7)           | En actividad            |
| Iniciativas Hidroeléctricas, SA                       | Sevilla (ES)     | (7)           | En actividad            |
| Insolation 1, S.R.L.                                  | Roma (IT)        | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation 2, S.R.L.                                  | Roma (IT)        | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation 3, S.R.L.                                  | Roma (IT)        | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 4 S.R.L.                               | Palermo (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 5 S.R.L.                               | Palermo (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 6 S.R.L.                               | Palermo (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 7 R.L.                                 | Palermo (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 8 S.R.L.                               | Palermo (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 9 S.R.L.                               | Palermo (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 10 S.R.L.                              | Palermo (IT)     | (5)           | En fase de construcción |



## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XV.- Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 (continuación)

| Denominación Social                              | Domicilio     | Actividad (*) | Comentarios             |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------|
| Insolation Sic 11 S.R.L.                         | Palermo (IT)  | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 12 S.R.L.                         | Palermo (IT)  | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 13 S.R.L.                         | Roma (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 14 S.R.L.                         | Roma (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 15 S.R.L.                         | Roma (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 16 S.R.L.                         | Roma (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 17 S.R.L.                         | Roma (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 18 S.R.L.                         | Roma (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 19 S.R.L.                         | Roma (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Insolation Sic 20 S.R.L.                         | Roma (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L. | Sevilla (ES)  | (5)           | En fase de construcción |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L. | Sevilla (ES)  | (5)           | En fase de construcción |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L. | Sevilla (ES)  | (5)           | En fase de construcción |
| Italgest Abengoa Solar, S.r.l.                   | Roma (IT)     | (5)           | En fase de construcción |
| Kaxu Solar One                                   | Pofadder (ZA) | (6)           | En fase de construcción |
| Khi Solar One                                    | Upington (ZA) | (6)           | En fase de construcción |
| Las Cabezas Solar S.L.                           | Sevilla (ES)  | (5)           | En fase de construcción |
| Linares Fotovoltaica, S.L.                       | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Linha Verde Transmisora de Energia S.A           | Brasilia (BR) | (9)           | En fase de construcción |
| Marismas PV A1, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A2, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A3, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A4, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A5, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A6, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A7, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A8, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A9, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A10, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A11, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A12, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A13, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A14, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A15, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A16, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A17, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV A18, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B1, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B2, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B3, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B4, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B5, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B6, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B7, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B8, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B9, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B10, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B11, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B12, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B13, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B14, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B15, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B16, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B17, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV B18, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C1, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C2, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C3, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C4, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C4, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C5, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C6, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C7, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C8, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C9, S.L.                             | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C10, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C11, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C12, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C13, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C14, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C15, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C16, S.L.                            | Sevilla (ES)  | (5)           | En actividad            |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XV.- Sociedades con Actividades Eléctricas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2012 (continuación)

| Denominación Social                   | Domicilio        | Actividad (*) | Comentarios             |
|---------------------------------------|------------------|---------------|-------------------------|
| Marismas PV C17, S.L.                 | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV C18, S.L.                 | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV E1, S.L.                  | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV E2, S.L.                  | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Marismas PV E3, S.L.                  | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Marudhara Akshay Urja Private Limited | Maharashtra (IN) | (6)           | En fase de construcción |
| Marusthal Green Power Private Limited | Maharashtra (IN) | (6)           | En fase de construcción |
| Mojave Solar LLC                      | Berkeley (USA)   | (6)           | En fase de construcción |
| Norventus Atlántico, S.L.             | A Coruña (ES)    | (2)           | En fase de construcción |
| Palmatir S.A.                         | Montevideo (UY)  | (2)           | En fase de construcción |
| Palmucho, S.A.                        | Santiago (CL)    | (9)           | En actividad            |
| Procesos Ecológicos Vilches, S.A.     | Sevilla (ES)     | (3)           | En actividad            |
| Puerto Real Cogeneración, S.A.        | Sevilla (ES)     | (3)           | En actividad            |
| Rajathan Photon Energy                | Maharashtra (IN) | (6)           | En fase de construcción |
| Sanlúcar Solar, S.A.(PS-10)           | Sevilla (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Shams Power Company PJSC              | Abu Dabi         | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Uno, S.A.        | Badajoz (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Dos, S.A.        | Badajoz (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Solaben Electricidad Tres, S.A.       | Badajoz (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Solaben Electricidad Seis, S.A.       | Badajoz (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Ocho S.A.        | Badajoz (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Nueve S.A.       | Badajoz (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Diez, S.A.       | Badajoz (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Once, S.A.       | Badajoz (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Doce, S.A.       | Badajoz (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solaben Electricidad Quince, S.A.     | Badajoz (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solacor Electricidad Uno, S.A.        | Sevilla (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Solacor Electricidad Dos, S.A.        | Sevilla (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Solar de Receptores de Andalucía S.A. | Sevilla (ES)     | (5)           | En actividad            |
| Solar Power Plant One                 | Argel (DZ)       | (5)           | En actividad            |
| Solar Processes, S.A.(PS-20)          | Sevilla (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Solargate Electricidad Uno, S.A.      | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solargate Electricidad Dos, S.A.      | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solargate Electricidad Tres, S.A.     | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solargate Electricidad Cuatro, S.A.   | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solargate Electricidad Cinco, S.A.    | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solnova Electricidad Uno, S.A.        | Sevilla (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Solnova Electricidad Dos, S.A.        | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solnova Electricidad Tres, S.A.       | Sevilla (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Solnova Electricidad Cuatro, S.A.     | Sevilla (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Solnova Electricidad Cinco, S.A.      | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solnova Electricidad Seis, S.A.       | Sevilla (ES)     | (6)           | En fase de construcción |
| Solnova Electricidad, S.A.AZ-50       | Sevilla (ES)     | (6)           | En actividad            |
| Transmisora Baquedano, S.A.           | Santiago (CL)    | (9)           | En fase de construcción |
| Transmisora Mejillones, S.A.          | Santiago (CL)    | (9)           | En fase de construcción |

(\*) Actividad Eléctrica según las descritas en la Nota 2.29) al amparo de lo establecido en la ley 54/1997.

- (1) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Fuel.
- (2) Producción en Régimen Especial: Eólica. Tipo de energía primaria: Viento.
- (3) Incluye Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural.
- (4) Producción en Régimen Especial: Cogeneración. Tipo de energía primaria: Gas Natural.
- (5) Producción en Régimen Especial: Solar Fotovoltaica. Tipo de energía primaria: Luz Solar.
- (6) Producción en Régimen Especial: Solar Termosolar. Tipo de energía primaria: Luz Solar.
- (7) Producción en Régimen Especial: Hidráulica. Tipo de energía primaria: Agua.
- (8) Producción en Régimen Especial: Otras: Tipo de Energía primaria: Residuos industriales (Aceites usados).
- (9) Transporte.
- (10) Producción Energía Eléctrica: A partir de hidrógeno. Tipo de energía primaria: Hidrógeno.

## 02

## Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XVI.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2012

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                    |                  |                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                  | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                                                            |
| Abengoa S.A.                                         | Sevilla (ES)     | Sociedad Dominante                                                                                              |
| Abeinsa Business Development, S.A.                   | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                    |
| Abeinsa EPC, S.A.                                    | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial S.A./Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. |
| Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.        | Sevilla (ES)     | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                   |
| Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.   | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Siema                                                                                             |
| Abencor Suministros S.A.                             | Sevilla (ES)     | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                    |
| Abener Argelia, S.L.                                 | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                         |
| Abener Energía, S.A.                                 | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                                              |
| Abener Inversiones, S.L.                             | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                                                  |
| Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                                                      |
| Abengoa Bioenergía Inversiones, S.A.                 | Sevilla (ES)     | Abengoa Bioenergía, S.A./Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A.                                            |
| Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. ABNT     | Sevilla (ES)     | Abengoa Bioenergía, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                           |
| Abengoa Bioenergía San Roque, S.A.                   | Cádiz (ES)       | Ecoagrícola, S.A./Abengoa Bioenergía, S.A.                                                                      |
| Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Sociedad Inversora Energía y Medio Ambiente, S.A.                                                 |
| Abengoa Finance                                      | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A.                                                                                                   |
| Abengoa Hidrógeno, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                 |
| Abengoa Research, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Abeinsa, Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                                             |
| Abengoa SeaPower, S.A.                               | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Instalaciones Inabensa, S.A.                                 |
| Abengoa Solar España, S.A.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.                                                                      |
| Abengoa Solar Extremadura, S.A.                      | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar New Technologies, S.A.                                                 |
| Abengoa Solar Internacional, S.A.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A.                                                                                             |
| Abengoa Solar New Technologies, S.A.                 | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A.                                                                                             |
| Abengoa Solar Power, S.A.                            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.                                                                      |
| Abengoa Solar S.A.                                   | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                                                                        |
| Abengoa Solar Ventures S.A.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A.                                                                                             |
| Abentel Telecomunicaciones, S.A.                     | Sevilla (ES)     | Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                         |
| Aleduca, S.L.                                        | Madrid (ES)      | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                                  |
| Aprofursa, Aprovechamientos Energéticos Furesa, S.A. | Murcia (ES)      | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                                                  |
| Asa Iberoamérica, S.L.                               | Sevilla (ES)     | Siema/Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                                        |
| Aznalcóllar Solar, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                                  |
| Befesa Agua Internacional S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente/Construcciones y Depuraciones, S.A.(Codesa)                             |
| Biocarburantes de Castilla y León, S.A.              | Salamanca (ES)   | Abengoa Bioenergía, S.A./Ecoagrícola, S.A.                                                                      |
| Bioeléctrica Jienense, S.A.                          | Sevilla (ES)     | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                                                  |
| Bioetanol Galicia, S.A.                              | A Coruña (ES)    | Abengoa Bioenergía, S.A.                                                                                        |
| Captación Solar, S.A.                                | Sevilla (ES)     | Abeinsa Asset Management, S.L. /Abener Energía, S.A.                                                            |
| Captasol Fotovoltaica 1, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 2, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 3, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 4, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 5, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 6, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 7, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 8, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 9, S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 10, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 11, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 12, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 13, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 14, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 15, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 16, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 17, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 18, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 19, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                                                       |
| Captasol Fotovoltaica 20, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 21, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 22, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 23, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 24, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 25, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 26, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 27, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 28, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 29, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 30, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 31, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 32, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 33 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 34 S.L.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 35, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 36, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |
| Captasol Fotovoltaica 37, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                                                           |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XVI.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2012 (continuación)

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                |                  |                                                                                 |
|--------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                              | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                            |
| Captasol Fotovoltaica 38, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 39, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                               |
| Captasol Fotovoltaica 40, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 41, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 42, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                               |
| Captasol Fotovoltaica 43, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                               |
| Captasol Fotovoltaica 44, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 45, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                               |
| Captasol Fotovoltaica 46, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                               |
| Captasol Fotovoltaica 47, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar España, S.A.                               |
| Captasol Fotovoltaica 48, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 49, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 50, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Linares Fotovoltaica, S.L.                           |
| Captasol Fotovoltaica 52, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 53, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 54, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 55, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 56, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 57, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 58, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 59, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 60, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 61, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 62, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 63, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 64, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 65, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 66, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 67, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 68, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 69, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 70, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar PV, S.A.                               |
| Captasol Fotovoltaica 71, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 72, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 73, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 74, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 75, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 76, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 77, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 78, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 79, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Captasol Fotovoltaica 51 S.L.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Casaquemada Fotovoltaica, S.L.                   | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                  |
| Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A. | Sevilla (ES)     | Instalaciones Inabensa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. |
| Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A.            | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                |
| Construcciones y Depuraciones, S.A.              | Sevilla (ES)     | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                   |
| Covisa, Cogeneración Villaricos, S.A.            | Sevilla (ES)     | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                  |
| Ecoagricola, S.A.                                | Murcia (ES)      | Abengoa Bioenergía, S.L./Eco carburantes, S.A.                                  |
| Eco carburantes Españoles, S.A.                  | Murcia (ES)      | Abengoa Bioenergía, S.A.                                                        |
| Enemova Ayamonte S.A.                            | Huelva (ES)      | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                  |
| Eucomsa, Europea Const. Metálicas, S.A.          | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Solar, S.A.          |
| Fotovoltaica Solar Sevilla, S.A.(Sevilla PV)     | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.       | Sevilla (ES)     | Siema Technologies, S.L.                                                        |
| Helio Energy Electricidad Tres, S.A.             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Cuatro, S.A.           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Cinco, S.A.            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Siete, S.A.            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Ocho, S.A.             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Nueve, S.A.            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Diez, S.A.             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Once, S.A.             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Doce, S.A.             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helio Energy Electricidad Trece, S.A.            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                               |
| Helioenergy Electricidad Veintiuno, S.A.         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Helioenergy Electricidad Veintidos, S.A.         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Helioenergy Electricidad Veintitres, S.A.        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Helioenergy Electricidad Veinticuatro, S.A.      | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Helioenergy Electricidad Veinticinco, S.A.       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Helios I Hyperion Energy Investments, S.L.       | Sevilla (ES)     | Hypesol Energy Holding, S.L.                                                    |
| Helios II Hyperion Energy Investments, S.L.      | Madrid (ES)      | Hypesol Energy Holding, S.L.                                                    |
| Hypesol Energy Holding, S.L.                     | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                      |
| Inabensa Fotovoltaica, S.L.                      | Sevilla (ES)     | Instalaciones Inabensa, S.A./C.I.L. Torrecuellar, S.A.                          |

# 02 Cuentas anuales consolidadas

## Anexo XVI.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2012 (continuación)

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                             |                  |                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                           | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                                                              |
| Iniciativas Hidroeléctricas de Aragón y Cataluña, S.L. (IHAC) | Huesca (ES)      | Abeinsa Infraestructuras Medio Ambiente, S.A.                                                                     |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 1 S.L.              | Sevilla (ES)     | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                          |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 2 S.L.              | Sevilla (ES)     | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                          |
| Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuellar, 3 S.L.              | Sevilla (ES)     | Inabensa Fotovoltaica, S.L./Instalaciones Inabensa, S.A.                                                          |
| Instalaciones Inabensa, S.A.                                  | Sevilla (ES)     | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abener Energía, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. |
| Las Cabezas Fotovoltaica, S.L.                                | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                                    |
| Las Cabezas Solar S.L.                                        | Sevilla (ES)     | Aleduca, S.L.                                                                                                     |
| Linares Fotovoltaica, S.L.                                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                                                    |
| Logrosán Solar Inversiones Dos, S.A.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España S.A./Abengoa Solar S.A.                                                                      |
| Marismas PV A1, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A2, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A3, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A4, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A5, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A6, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A7, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A8, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A9, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A10, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A11, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A12, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A13, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A14, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A15, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A16, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A17, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV A18, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B1, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B2, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B3, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B4, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B5, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B6, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B7, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B8, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B9, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B10, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B11, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B12, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B13, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B14, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B15, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B16, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B17, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV B18, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C1, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C2, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C3, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C4, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C5, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C6, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C7, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C8, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C9, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C10, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C11, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C12, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C13, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C14, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C15, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C16, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C17, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV C18, S.L.                                         | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV E1, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV E2, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Marismas PV E3, S.L.                                          | Sevilla (ES)     | Las Cabezas Fotovoltaica, S.L./Abengoa Solar España, S.A.                                                         |
| Nicsa, Negocios Industr. y Comer. S.A.                        | Madrid (ES)      | Abencor, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                                  |
| Omega Sudamérica, S.L.                                        | Sevilla (ES)     | Instalaciones Inabensa, S.A./ASA Iberoamérica S.A.                                                                |
| Precosa, Puerto Real Cogeneración, S.A.                       | Cádiz (ES)       | Abeinsa Asset Management, S.L.                                                                                    |
| Sanlúcar Solar, S.A.                                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Asa Environment                                                                               |
| Siema Investment, S.L.                                        | Madrid (ES)      | Siema Technologies, S.L.                                                                                          |
| Siema Technologies, S.L.                                      | Madrid (ES)      | Abengoa, S.A./Siema                                                                                               |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XVI.- Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades al 31 de diciembre de 2012 (continuación)

| Grupo Fiscal Abengoa Numero 02/97                       |                  |                                                                                     |
|---------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación Social                                     | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación                                                |
| Simosa I.T., S.A.                                       | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Simosa, S.A.                                                          |
| Simosa, Serv. Integ. Manten y Operac., S.A.             | Sevilla (ES)     | Negocios Industriales y Comerciales, S.A./Abengoa, S.A.                             |
| Soc. Inver. y Medioambiente, S.A. (Siema)               | Sevilla (ES)     | Abengoa, S.A./Negocios Industriales y Comerciales, S.A.                             |
| Sociedad Inversora Lineas de Brasil, S.L.               | Sevilla (ES)     | Asa Iberoamérica, S.L.                                                              |
| Sol3G                                                   | Barcelona (ES)   | Abengoa Solar, S.A.                                                                 |
| Solaben Electricidad Uno                                | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solaben Electricidad Seis                               | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solaben Electricidad Ocho, S.A.                         | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solaben Electricidad Nueve, S.A.                        | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solaben Electricidad Diez, S.A.                         | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solaben Electricidad Once, S.A.                         | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solaben Electricidad Doce, S.A.                         | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solaben Electricidad Quince, S.A.                       | Badajoz (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solar de Receptores de Andalucía, S.A.                  | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                          |
| Solar Processes, S.A.(PS-20)                            | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                          |
| Solargate Electricidad Uno, S.A.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Dos, S.A.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Tres, S.A.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Cuatro, S.A.                     | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solargate Electricidad Cinco, S.A.                      | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solnova Electricidad, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Solnova Solar Inversiones, S.A.                                                     |
| Solnova Electricidad Dos, S.A.                          | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                      |
| Solnova Electricidad Tres, S.A.                         | Sevilla (ES)     | Solnova Solar Inversiones, S.A.                                                     |
| Solnova Electricidad Cuatro, S.A.                       | Sevilla (ES)     | Solnova Solar Inversiones, S.A.                                                     |
| Solnova Electricidad Cinco, S.A.                        | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar, S.A.                                      |
| Solnova Electricidad Seis, S.A.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solnova Solar Inversiones, S.A.                         | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A.                                                          |
| Solúcar Andalucía FV1, S.A.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Andalucía FV2, S.A.                             | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Castilla FV1, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Castilla FV2, S.A.                              | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar España, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                   |
| Solúcar Extremadura FV1, S.A.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                       |
| Solúcar Extremadura FV2, S.A.                           | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar PV, S.A./Abengoa Solar NT, S.A.                                       |
| Solugas Energía S.A.                                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar NT, S.A./Abengoa Solar S.A.                                           |
| South Africa Solar Investments, S.L.                    | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A.                                                   |
| South Africa Solar Ventures, S.L.                       | Sevilla (ES)     | Abengoa Solar Internacional, S.A./Abengoa Solar Ventures, S.A.                      |
| Telvent Implantación de Sistemas S.L.                   | Madrid (ES)      | Simosa I.T., S.A.                                                                   |
| Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A.                                  |
| Zero Emissions Technologies, S.A.                       | Sevilla (ES)     | Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A./Abengoa Hidrógeno, S.A.          |
| Zeroemissions Carbon Trust, S.A.                        | Sevilla (ES)     | Zeroemissions Technologies, S.A./Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. |

| Grupo Fiscal Befesa Número 13/05/B             |                  |                                                |
|------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------|
| Denominación Social                            | Domicilio Fiscal | Sociedad Titular de la Participación           |
| Befesa Medio Ambiente, S.L.                    | Vizcaya (ES)     | Sociedad Dominante                             |
| Alianza Medioambiental, S.L.                   | Vizcaya (ES)     | Befesa Medio Ambiente, S.L.                    |
| Befesa Aluminio Comercializadora, S.L.         | Vizcaya (ES)     | Befesa Aluminio, S.L.                          |
| Befesa Aluminio, S.L.                          | Vizcaya (ES)     | Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L. |
| Befesa Desulfuración, S.A.                     | Barakaldo (ES)   | Alianza Medioambiental, S.L.                   |
| Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L. | Vizcaya (ES)     | MRH-Residuos Metálicos, S.L.                   |
| Befesa Steel R & D, S.L.U.                     | Vizcaya (ES)     | MRH-Residuos Metálicos, S.L.                   |
| Befesa Valorización de Azufre, S.L.U.          | Vizcaya (ES)     | Alianza Medioambiental, S.L.                   |
| Befesa Zinc Aser, S.A.                         | Vizcaya (ES)     | Befesa Zinc, S.A.                              |
| Befesa Zinc Comercial, S.A.                    | Vizcaya (ES)     | Befesa Zinc, S.A.                              |
| Befesa Zinc Oxido, S.L.                        | Vizcaya (ES)     | MRH-Residuos Metálicos, S.L.                   |
| Befesa Zinc, S.A.                              | Vizcaya (ES)     | MRH-Residuos Metálicos, S.L.                   |
| MRH-Residuos Metálicos, S.L.                   | Vizcaya (ES)     | Befesa Medio Ambiente, S.L.                    |

## 02 Cuentas anuales consolidadas

### Anexo XVII.- Entidades incluidas en el Perímetro de Consolidación por el Método de Participación por aplicación de nuevas normas contables

| Denominación Social                                   | Domicilio          | Actividad |
|-------------------------------------------------------|--------------------|-----------|
| Abencon, S.A. de C.V.                                 | México D.F. (MX)   | (1)       |
| Abener-Dragados Industrial-México, S.A. De C.V.       | México D.F. (MX)   | (1)       |
| Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas, LLC.             | Chesterfield (US)  | (6)       |
| Al Osais-Inabensa Co. Ltd                             | Dammam (SA)        | (1)       |
| Arizona Solar One, LLC.                               | Colorado (US)      | (3)       |
| ATE VIII Transmissora de Energia S.A.                 | R. de Janeiro (BR) | (2)       |
| Carmona & Befesa Limpiezas Industriais, Ltda. (C&B)   | Setúbal (PT)       | (7)       |
| Central Eólica Santo Antonio de Pádua S.A.            | Sao Paulo (BR)     | (5)       |
| Central Eólica São Cristóvão S.A.                     | Sao Paulo (BR)     | (5)       |
| Central Eólica São Jorge S.A.                         | Sao Paulo (BR)     | (5)       |
| Coaben SA de C.V.                                     | México D.F. (MX)   | (1)       |
| Concecutex SA de C.V.                                 | Toluca (MX)        | (5)       |
| Concesionaria Costa del Sol S.A.                      | Málaga (ES)        | (5)       |
| Desarrolladora de Energía Renovable, S.A.P.I. de C.V  | México D.F. (MX)   | (1)       |
| Evacuación Villanueva del Rey, S.L.                   | Sevilla (ES)       | (3)       |
| Explotaciones Varias, S.A.                            | Sevilla (ES)       | (1)       |
| Geida Tlemcen, S.L.                                   | Madrid (ES)        | (4)       |
| Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L.      | Madrid (ES)        | (7)       |
| Helioenergy Electricidad Uno, S.A.                    | Sevilla (ES)       | (3)       |
| Helioenergy Electricidad Dos, S.A.                    | Sevilla (ES)       | (3)       |
| Ibice Participações e Consultoria em Energia S.A.     | R. de Janeiro (BR) | (1)       |
| Inapreu, S.A.                                         | Barcelona (ES)     | (5)       |
| Iniciativas Hidroeléctricas, S.A. (IHSA)              | Sevilla (ES)       | (5)       |
| Kaxu Solar One (Pty) Ltd.                             | Gauteng (ZA)       | (3)       |
| Khi Solar One (Pty) Ltd.                              | Gauteng (ZA)       | (3)       |
| Ledincor S.A.                                         | Montevideo (UY)    | (1)       |
| Lidelir S.A.                                          | Montevideo (UY)    | (1)       |
| Micronet Porous Fibers, S.L.                          | Vizcaya (ES)       | (7)       |
| Mojave Solar, LLC.                                    | Berkeley (US)      | (3)       |
| Myah Bahr Honaine, S.P.A.                             | Argel (DZ)         | (4)       |
| Proecsa, Procesos Ecológicos, S.A.                    | Sevilla (ES)       | (1)       |
| Recytech, S.A.                                        | Fouquières (FR)    | (7)       |
| Resid. Urbanos de Ceuta, S.L. (Resurce)               | Sevilla (ES)       | (1)       |
| Santos Energia Participações S.A                      | Sao Paulo (BR)     | (5)       |
| Servicios Culturales Mexiquenses, S.A. de C.V.        | México D.F. (MX)   | (1)       |
| SRC Nanomaterials, S.A                                | Asturias (ES)      | (3)       |
| Total Abengoa Solar Emirates Investment Company, B.V. | Amsterdam (NL)     | (8)       |
| Total Abengoa Solar Emirates O&M Company, B.V.        | Amsterdam (NL)     | (3)       |

Véase Nota 2.1.b) de los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2013.

- (1) Área de actividades del Segmento Operativo de: Ingeniería y construcción.
- (2) Área de actividades del Segmento Operativo de: Transmisión.
- (3) Área de actividades del Segmento Operativo de: Solar.
- (4) Área de actividades del Segmento Operativo de: Agua.
- (5) Área de actividades del Segmento Operativo de: Cogeneración y otros.
- (6) Área de actividades del Segmento Operativo de: Bioenergía.
- (7) Área de actividades del Segmento Operativo de: Reciclaje.
- (8) Área de actividades del Segmento Operativo de: Otros.



03

Informe de gestión consolidado



## 03 Informe de gestión consolidado

# Informe de gestión consolidado del ejercicio 2013

## 1.- Situación de la entidad

### 1.1. Estructura organizativa

Abengoa, S.A. es una sociedad tecnológica, cabecera de un grupo de sociedades, que al cierre del ejercicio 2013 cuenta con las siguientes sociedades:

- La propiedad dominante.
- 534 sociedades dependientes.
- 19 sociedades asociadas y 24 Negocios Conjuntos; así mismo, las sociedades del Grupo participan en 219 Uniones Temporales de Empresa. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Con independencia de esta composición jurídico-societaria, Abengoa actúa a efectos de su dirección y gestión operativa mediante la estructura organizativa que se describe a continuación.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, generando electricidad a partir de recursos renovables, transformando biomasa en biocombustibles o produciendo agua potable a partir del agua del mar. Abengoa realiza proyectos de ingeniería bajo la modalidad de contrato "llave en mano" y opera los activos que generan energía renovable, producen biocombustibles, gestionan recursos hídricos, desalan agua del mar y tratan aguas residuales.

Estas actividades están centradas en los sectores de energía y medioambiente e integran operaciones en la cadena de valor incluyendo I+D+i, desarrollo de proyectos, ingeniería y construcción, operación y mantenimiento de activos propios y de terceras partes.

La actividad de Abengoa se configura bajo las siguientes tres actividades:

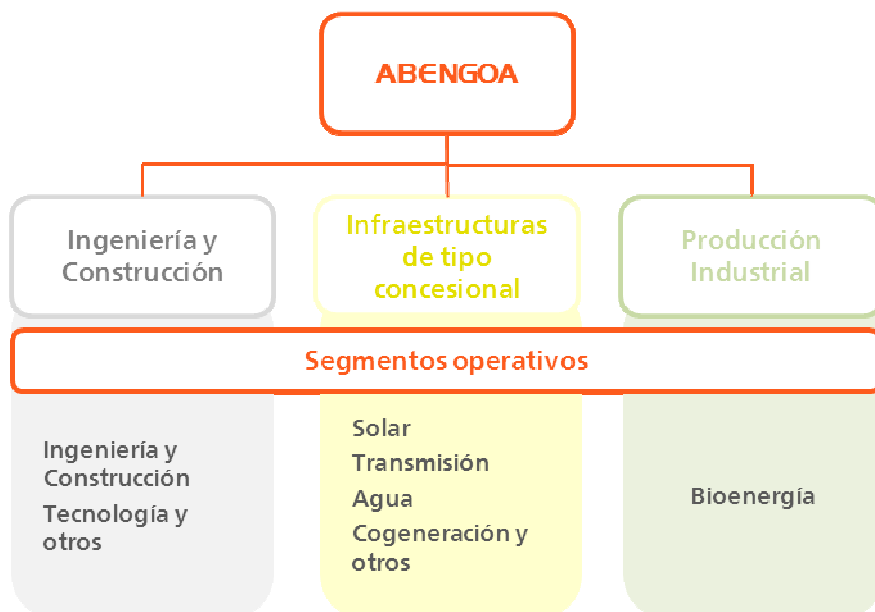
- Ingeniería y construcción: aglutina nuestra actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado y el desarrollo de tecnología solar. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.
- Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.
- Producción industrial: actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con riesgo de materias primas, como los biocombustibles (el reciclaje de residuos industriales también formaba parte de esta actividad hasta que se produce la venta de Befesa Medio Ambiente, S.L.U.). En estas actividades, la compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

## 03 Informe de gestión consolidado

La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa evalúa los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente. Esta autoridad considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento. Para evaluar los rendimientos del negocio, se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones ventas y EBITDA por segmento operativo. La evolución de los gastos financieros netos se evalúa sobre una base consolidada, ya que la mayoría de la financiación corporativa se incurre a nivel de sociedad matriz y la mayoría de los activos se llevan a cabo en sociedades que se financian a través de financiación sin recurso aplicada a proyectos. Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor se gestionan sobre una base consolidada para analizar la evolución de los ingresos netos y determinar el ratio pay-out de la distribución de dividendos. Dichas partidas no son medidas que la máxima autoridad en la toma de decisiones considere para asignar los recursos porque son partidas no monetarias.

El proceso de asignación de recursos por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones se lleva a cabo antes de la adjudicación de un proyecto nuevo. Antes de presentar una oferta, la sociedad debe asegurarse que se ha obtenido la financiación sin recurso para dicho proyecto. Estos esfuerzos se llevan a cabo proyecto a proyecto. Una vez que el proyecto ha sido adjudicado, su evolución es controlada a un nivel inferior y la máxima autoridad en la toma de decisiones recibe información periódica (ventas y EBITDA) sobre el rendimiento de cada segmento operativo.

### Estructura de Abengoa



## 1.2. Funcionamiento

### a) Información por actividades

Los segmentos identificados para mostrar la información financiera se corresponden con 7 segmentos operativos (8 segmentos operativos hasta que se produce la venta de Befesa):

- Ingeniería y construcción; actividad donde se aglutina nuestra actividad tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 70 años de experiencia en el mercado, así como el desarrollo de energía termosolar.

Esta actividad está formada por 2 segmentos operativos:

- Ingeniería y construcción– Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos complejos «llave en mano»: plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles; infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros.

## 03 Informe de gestión consolidado

- Tecnología y otros – En este segmento se recogen actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.
- Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Incluimos en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que nuestros esfuerzos se centran en su óptima operación.

Esta actividad está actualmente formada por 4 segmentos operativos:

- Solar – Operación y mantenimiento de plantas de generación de energía solar, principalmente con tecnología termosolar;
- Transmisión – Operación y mantenimiento de infraestructuras de líneas de transmisión de alta tensión;
- Agua – Operación y mantenimiento de instalaciones de generación, transporte, tratamiento y gestión de agua incluidas plantas de desalación, tratamiento y purificación de agua;
- Cogeneración y otros - Operación y mantenimiento de centrales eléctricas convencionales.
- Producción industrial: actividad donde se agrupan los negocios de Abengoa con riesgo de materias primas, como los biocombustibles (el reciclaje de residuos industriales también formaba parte de esta actividad hasta que se produce la venta de Befesa). En estas actividades, la compañía ostenta una posición de liderazgo importante en los mercados geográficos donde opera.

Esta actividad está formada por 1 segmento operativo:

- Bioenergía – Producción y desarrollo de biocombustibles, principalmente bioetanol para el transporte, que utiliza cereal, caña de azúcar y semillas oleaginosas (soja, colza y palma) como materias primas.

### b) Posición competitiva

A lo largo de nuestros 70 años de historia, hemos desarrollado un modelo de negocio único e integrado que aplica nuestra experiencia acumulada en ingeniería en la promoción de soluciones de desarrollo sostenible, incluyendo nuevos métodos de generación de energía a partir del sol, desarrollo de biocombustibles, producción de agua potable a partir de agua del mar y el transporte de la electricidad de manera eficiente, entre otros. Uno de los pilares de nuestro modelo de negocio ha sido la inversión en tecnologías propias, especialmente en áreas con altas barreras de entrada. Gracias a ellos hemos desarrollado una cartera de negocios centrados en oportunidades de proyectos de concesiones y contratos "llave en mano" en los atractivos y crecientes mercados de la energía y del medio ambiente.

En los últimos años hemos desarrollado una posición de liderazgo en el sector energético, como queda patente por los siguientes datos:

- Hemos sido reconocidos, por séptimo año consecutivo, como líder en el desarrollo de proyectos de transmisión y distribución eléctrica –'International contractors in transmission and distribution'– en 2013, por el ranking anual de la prestigiosa revista Engineering News-Record (ENR). Además hemos recuperado la primera posición en la categoría de infraestructuras eléctricas –Power– y, por tercer año consecutivo, hemos sido reconocidos como el contratista internacional líder en energía solar.
- Somos líderes mundiales en la tecnología termosolar de concentración (CSP) y hemos desarrollado y construido las dos primeras centrales comerciales con tecnología de torre (PS10 y PS20) en Sevilla, la primera central integrada de ciclo combinado con energía solar (ISCC) en Ain-Beni-Mathar (Marruecos, la segunda central ISCC en Hassi-R'Mel (Argelia) y la planta cilindro parabólica más grande del mundo con una capacidad instalada de 280 MW (la primera en Estados Unidos con almacenamiento de energía térmica) en Arizona (el proyecto Solana), mientras seguimos trabajando en la planta CSP de 280 MW en California (proyecto Mojave), la planta CSP con tecnología de torre de 50 MW y la planta de colectores cilindro-parabólicos de 100 MW con una capacidad de almacenamiento de 3 horas en Sudáfrica. Además, en los últimos meses también nos han sido adjudicados varios proyectos de CSP en Israel, Sudáfrica y Chile.

## 03 Informe de gestión consolidado

- Somos líderes mundiales en el sector de los biocombustibles, con centrales en Europa, Estados Unidos y Brasil. Ocupamos el primer puesto en Europa y el séptimo en Estados Unidos en cuanto a la capacidad instalada en el campo del bioetanol de primera generación (fuente: Ethanol Producer Magazine y ePURE), y gozamos de una posición de liderazgo mundial en el desarrollo de tecnologías para la producción a escala comercial de bioetanol de segunda generación.

Además, Abengoa ha sido reconocida internacionalmente por sus logros en el sector de la desalinización de agua, con premios como el de “Empresa del Año 2012 en el Sector de la Desalinización”, la distinción al “Proyecto de Desalinización del Año 2010”, el reconocimiento como “Empresa del Año 2009 en el Sector de la Desalinización” otorgado por Global Water Intelligence (“GWI”), respectivamente, por nuestra planta desaladora de Nungua, en Ghana, nuestro proyecto de desalinización de agua en Qingdao (China) y los proyectos de desalinización de las plantas de Tenes, Honaine y Skikda en Argelia. Todas estas plantas desalinizadoras se han desarrollado con los últimos avances disponibles en cuanto a tecnología de desalinización de ósmosis inversa.

En el sector de la desalinización de agua, somos la duodécima mayor empresa del mundo en cuanto a capacidad, según al informe del Mercado del Agua de Global Water Intelligence en 2014. Para apoyar nuestras actividades en el desarrollo de tecnología de desalinización de ósmosis inversa, continuamos expandiendo nuestro negocio en la construcción y gestión de infraestructuras de agua y saneamiento para clientes municipales e industriales. Por ejemplo, acabamos de terminar la construcción de una planta de tratamiento de agua para el abastecimiento de agua potable en el sur de Angola de más de 250.000 personas. A través de estas actividades Abengoa continúa su trayectoria en el sector del medio ambiente, la producción, el tratamiento, y la regeneración de agua para un mundo sostenible.

## 2.- Evolución y resultado de los negocios

### 2.1. Situación financiera

#### a) Cambios de consolidación y/o políticas contables

##### Nuevas normas contables

Desde el 1 de enero de 2013, la compañía ha aplicado las nuevas normas NIIF 10, 11 y 12, así como las modificaciones a las normas NIC 27 y 28. El principal impacto de la aplicación de las nuevas normas ha consistido en:

- La desconsolidación de aquellas sociedades que no satisfacen las condiciones de control efectivo de la participación respecto a la toma de decisiones relevantes y su integración en los estados financieros consolidados de acuerdo con el método de puesta en equivalencia. En el caso de Abengoa, afecta a los proyectos termosolares de Solana y Mojave en Estados Unidos, de Kaxu y Khi en Sudáfrica y a la planta de etanol de segunda generación de Hugoton que pasan a consolidarse por puesta en equivalencia durante el periodo de construcción de los mismos.
- La eliminación de la opción de consolidación proporcional para los negocios conjuntos, siendo obligatorio el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. En el caso de Abengoa, los activos más significativos que pasan de integración proporcional a integración por puesta en equivalencia son las plantas termosolares de Helioenergy 1&2 y la planta desaladora de Honaine en Argelia.

## 03 Informe de gestión consolidado

Las anteriores normas se han aplicado de manera retroactiva a efectos comparativos a los estados financieros de 2012 de conformidad con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. A continuación se muestra el efecto de la desconsolidación de las sociedades afectadas y su integración por el método de puesta en equivalencia en los estados de situación financiera consolidados al 31 de Diciembre de 2012:

| Concepto                                          | Ejercicio<br>2013  |
|---------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Activo</b>                                     |                    |
| Activos intangibles e Inmovilizaciones materiales | (25.212)           |
| Inmovilizado en proyectos                         | (2.341.152)        |
| Inversiones en asociadas                          | 855.627            |
| Inversiones financieras                           | 31.775             |
| Activos por impuestos diferidos                   | (18.976)           |
| Activos corrientes                                | 237.834            |
| <b>Total activo</b>                               | <b>(1.260.104)</b> |
| <b>Patrimonio neto y pasivo</b>                   |                    |
| Patrimonio neto                                   | (19.959)           |
| Financiación sin recurso                          | (1.707.460)        |
| Financiación corporativa                          | (40)               |
| Otros pasivos no corrientes                       | (189.989)          |
| Pasivos corrientes                                | 657.344            |
| <b>Total patrimonio neto y pasivo</b>             | <b>(1.260.104)</b> |

### CINIIF 12 acuerdos de concesión de servicios

Tras el cambio de la política contable relativo a la primera aplicación de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de Concesión de Servicios a los activos termosolares en España descrito en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, la anterior norma se ha aplicado reexpresando la información comparativa presentada, para hacerla comparativa con la información al 31 de diciembre de 2013. A continuación se muestra el impacto de esta reexpresión en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

| Concepto                              | 31.12.12      | 01.01.12       |
|---------------------------------------|---------------|----------------|
| <b>Activo</b>                         |               |                |
| Inmovilizado en proyectos             | 69.595        | 173.986        |
| Activos por impuestos diferidos       | (20.879)      | (52.196)       |
| <b>Total activo</b>                   | <b>48.716</b> | <b>121.790</b> |
| <b>Patrimonio neto y pasivo</b>       |               |                |
| Patrimonio neto                       | 48.716        | 121.790        |
| <b>Total patrimonio neto y pasivo</b> | <b>48.716</b> | <b>121.790</b> |

## 03 Informe de gestión consolidado

Adicionalmente, a continuación se muestra el efecto de dicha reexpresión en la cuenta de resultados al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

| Concepto                                                           | Ejercicio<br>2012 | Ejercicio<br>2011 |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Importe neto de los negocios                                       | (808.484)         | 194.326           |
| Otros ingresos de explotación                                      | -                 | (240.500)         |
| Gastos de explotación                                              | 704.093           | 220.160           |
| I. Resultados de explotación                                       | (104.391)         | 173.986           |
| IV. Resultados consolidados antes de impuestos                     | (104.391)         | 173.986           |
| V. Impuesto sobre beneficios                                       | 31.317            | (52.196)          |
| VI. Resultado del ejercicio proced. de actividades continuadas     | (73.074)          | 121.790           |
| VII. Participaciones no dominantes                                 | 3.033             | (5.055)           |
| <b>VIII. Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante</b> | <b>(70.041)</b>   | <b>116.735</b>    |

### Operaciones discontinuadas

Con fecha 13 de junio de 2013 Abengoa firmó un acuerdo de venta con determinados fondos de inversión gestionados por Triton Partners para transmitir íntegramente la participación que Abengoa mantenía en Befesa Medio Ambiente (Befesa). El precio de venta se estipuló en 1.075 millones de euros y tras los ajustes de deuda neta, la operación supone 620 millones de euros para Abengoa. De este importe 331 millones de euros se cobraron el 15 de Julio, momento en que la transacción quedó definitivamente cerrada. El importe restante consiste en un pago diferido de 17 millones de euros, una nota de crédito de 48 millones de euros con vencimiento a 5 años y un pago diferido de 225 millones de euros mediante un préstamo convertible con vencimiento a 15 años sujeto a dos opciones de extensión de 5 años cada una, con un interés del Euribor a 6 meses vigente a la fecha de cierre más un 6% de diferencial. Ante la ocurrencia de ciertos eventos desencadenantes, incluyendo el incumplimiento de ciertos objetivos financieros o la salida de Befesa del fondo de capital riesgo, dicho préstamo convertible se podrá canjear en un 14% de acciones de Befesa. La venta ha supuesto una plusvalía de 0,4 millones de euros, reflejada en el epígrafe de "Resultados del Ejercicio procedentes de actividades interrumpidas neto de impuestos".

Teniendo en cuenta la significativa relevancia que las actividades desarrolladas por Befesa tienen para Abengoa, la transacción de venta de estas participaciones accionariales se ha considerado como una operación discontinuada de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5. De acuerdo con dicha norma, los resultados generados por Befesa hasta el cierre de la operación de venta y el resultado obtenido de dicha operación de venta se han clasificado en un único epígrafe de la cuenta de resultados como "Resultados del ejercicio procedentes de actividades interrumpidas". Asimismo, en la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012 que se incluye a efectos comparativos, se procede también a la reclasificación en un único epígrafe de los resultados generados en dicho período por las actividades que ahora se consideran discontinuadas.

### Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2013 Abengoa ha iniciado un proceso de negociación para vender el 92,6% de participación en Qingdao BCTA Desalination Co., Ltd., ("Qingdao"), una planta desaladora en China. Dado que a partir de esa fecha la filial está disponible para la venta inmediata y la venta es altamente probable, la Sociedad ha clasificado los activos y pasivos de Qingdao como mantenidos para la venta en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2013. Hasta el cierre de la transacción de venta, se procede a considerar la transacción de venta como Activos no Corrientes mantenidos para la venta y por tanto a ser reportada como tal de acuerdo con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

## 03 Informe de gestión consolidado

### b) Principales magnitudes

#### Datos económicos

- Ventas de 7.356 millones de euros, un 17% más que en el mismo periodo de 2012.
- Ebitda de 1.365 millones de euros, un 44% más que en el mismo periodo de 2012.

| Concepto                                  | Importe al<br>31.12.13 | Importe al<br>31.12.12 (*) | Var (%) |
|-------------------------------------------|------------------------|----------------------------|---------|
| <b>Cuenta de Resultados</b>               |                        |                            |         |
| Ventas                                    | 7.356                  | 6.312                      | 17%     |
| Ebitda                                    | 1.365                  | 949                        | 44%     |
| Margen operativo                          | 19%                    | 15%                        | 27%     |
| Beneficio neto                            | 101                    | 55                         | 84%     |
| <b>Balance de situación</b>               |                        |                            |         |
| Activo total                              | 21.153                 | 19.334                     | 9%      |
| Patrimonio neto                           | 1.893                  | 1.860                      | 2%      |
| Deuda neta corporativa                    | 2.124                  | 2.486                      | -15%    |
| <b>Datos de la acción</b>                 |                        |                            |         |
| Última cotización (€/acción B)            | 2,18                   | 2,34                       | -7%     |
| Capitalización (acciones A+B) (M€)        | 1.817                  | 1.263                      | 44%     |
| Volumen de efectivo diario negociado (M€) | 8,9                    | 10,3                       | -14%    |

(\*) Discontinuada Befesa, reexpresado por aplicación de NIIF 10 y 11 y por ajuste retrospectivo de IFRIC 12

#### Magnitudes operativas

- La actividad internacional representa aproximadamente el 84% de las ventas consolidadas.
- Estados Unidos se convierte en el primer país en ventas con el 28% de las ventas totales.
- La cartera de ingeniería al 31 de diciembre de 2013 se sitúa en 6.796 millones de euros.

| Principales cifras operativas | Ejercicio<br>2013 | Ejercicio<br>2012 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Líneas de transmisión (km)    | 2.660             | 1.476             |
| Desalación (ML/día)           | 660               | 660               |
| Cogeneración (GWh)            | 693               | 393               |
| Energía Solar (MW)            | 1.223             | 743               |
| Biocombustibles (ML/año)      | 3.175             | 3.175             |

## 03 Informe de gestión consolidado

### c) Cuenta de resultados consolidada

| Concepto                                                                             | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 (*) | Var (%)    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------|------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                                                 | 7.356          | 6.312              | 17%        |
| Gastos de explotación                                                                | (5.991)        | (5.363)            | 12%        |
| Amortización y cargos por deterioro de valor                                         | (571)          | (422)              | 35%        |
| I. Resultados de explotación                                                         | 794            | 527                | 51%        |
| II. Resultados financieros                                                           | (722)          | (655)              | 10%        |
| III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas                               | (5)            | 17                 | -129%      |
| IV. Resultados consolidados antes de impuestos                                       | 67             | (110)              | -161%      |
| V. Impuesto sobre beneficios                                                         | 44             | 172                | -74%       |
| VI. Resultado del ejercicio proced. de actividades continuadas                       | 111            | 61                 | 82%        |
| Resultados del ejercicio procedentes de actividades interrumpidas, neto de impuestos | (1)            | 33                 | -103%      |
| Resultados del ejercicio                                                             | 110            | 94                 | 17%        |
| VII. Participaciones no dominantes                                                   | (9)            | (39)               | -77%       |
| <b>Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante</b>                    | <b>101</b>     | <b>55</b>          | <b>84%</b> |

(\*) Discontinuada Befesa, reexpresado por aplicación de NIIF 10 y 11 y por ajuste retrospectivo de IFRIC 12

#### Importe neto de la cifra de negocios

Las ventas consolidadas de Abengoa al 31 de Diciembre de 2013 alcanzan la cifra de 7.356 millones de euros, lo que representa un incremento del 17% sobre el mismo periodo del año anterior. El incremento se debe fundamentalmente a la mayor cifra de negocio de Ingeniería y Construcción, destacando la construcción de plantas termosolares en Estados Unidos y Sudáfrica, la planta de ciclo combinado en Polonia, y el avance en los Proyectos Eólicos en Uruguay.

#### Ebitda

La cifra de Ebitda al 31 de Diciembre de 2013 alcanza los 1.365 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al mismo periodo del año anterior del 44%. Dicho incremento se debe fundamentalmente a la contribución del negocio de Ingeniería y Construcción anteriormente comentado, a la puesta en funcionamiento de varias concesiones (la desaladora de Qingdao en China, la línea de transmisión en Brasil de Manaus y la planta de cogeneración para Pemex en México), el ingreso reconocido debido a la resolución favorable de un litigio contra Adriano Gianetti y Adriano Ometto Agrícola Ltda. por importe de 141,8 millones de euros (véase Nota 15.9 de las CCAA) y a la recuperación de los márgenes en Bioenergía.

#### Resultados financieros

Incremento del resultado financiero negativo en 67 millones de euros producido básicamente por el incremento de gastos financieros, por la menor capitalización de intereses debido a la entrada en funcionamiento de distintos proyectos (Solana, Solaben 1 y 6), compensado parcialmente por el mayor ingreso por la valoración positiva del derivado implícito y de opciones sobre los Bonos Convertibles respecto al ejercicio anterior.

#### Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios pasa de 172 millones de euros en 2012 a 44 millones de euros en el 2013. Este resultado se encuentra afectado por ciertos incentivos a la actividad exportadora de bienes y servicios desde España, al esfuerzo y dedicación a las actividades de I+D+i, la contribución al beneficio de Abengoa de resultados procedentes de otros países, así como a la vigente normativa tributaria.

#### Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas

Por todo lo anterior, el resultado procedente de operaciones continuadas de Abengoa se incrementa en un 82% pasando de 61 millones de euros en 2012 a los 111 millones de euros en 2013.



## 03 Informe de gestión consolidado

### Resultados del ejercicio procedentes de actividades interrumpidas, neto de impuestos

Como se comentó en el punto 1, Befesa se ha tratado como operaciones discontinuadas en ambos periodos tras la venta a Triton.

### Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante

El resultado atribuido a la sociedad dominante de Abengoa se incrementa en un 84% pasando de los 55 millones de euros registrados durante el ejercicio 2012 a los 101 millones de euros conseguidos en 2013.

### d) Resultados por actividades

El resultado de Abengoa según los distintos segmentos de actividad es el siguiente desglosado según las ventas, Ebitda y el margen generado es:

| Concepto                                 | Ventas       |              |            | Ebitda      |            |             | Margen     |            |
|------------------------------------------|--------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|
|                                          | 2013         | 2012 (*)     | Var (%)    | 2013        | 2012 (*)   | Var (%)     | 2013       | 2012 (*)   |
| <b>Ingeniería y construcción</b>         |              |              |            |             |            |             |            |            |
| Ingeniería y construcción                | 4.473        | 3.478        | 29%        | 593         | 476        | 25%         | 13%        | 14%        |
| Tecnología y otros                       | 335          | 303          | 11%        | 213         | 148        | 44%         | 64%        | 49%        |
| <b>Total</b>                             | <b>4.808</b> | <b>3.781</b> | <b>27%</b> | <b>806</b>  | <b>624</b> | <b>29%</b>  | <b>17%</b> | <b>17%</b> |
| <b>Infraestructuras tipo concesional</b> |              |              |            |             |            |             |            |            |
| Solar                                    | 321          | 281          | 14%        | 200         | 203        | -1%         | 62%        | 72%        |
| Agua                                     | 40           | 21           | 90%        | 28          | 12         | 133%        | 70%        | 57%        |
| Líneas de Transmisión                    | 67           | 38           | 76%        | 43          | 16         | 169%        | 64%        | 42%        |
| Cogeneración y otros                     | 91           | 53           | 72%        | 47          | 3          | 1467%       | 52%        | 6%         |
| <b>Total</b>                             | <b>519</b>   | <b>393</b>   | <b>32%</b> | <b>318</b>  | <b>234</b> | <b>36%</b>  | <b>61%</b> | <b>59%</b> |
| <b>Producción industrial</b>             |              |              |            |             |            |             |            |            |
| Bioenergía                               | 2.029        | 2.138        | -5%        | 241         | 91         | 165%        | 12%        | 4%         |
| <b>Total</b>                             | <b>2.029</b> | <b>2.138</b> | <b>-5%</b> | <b>241</b>  | <b>91</b>  | <b>165%</b> | <b>12%</b> | <b>4%</b>  |
| <b>Total</b>                             | <b>7.356</b> | <b>6.312</b> | <b>17%</b> | <b>1365</b> | <b>949</b> | <b>44%</b>  | <b>19%</b> | <b>15%</b> |

(\*) Discontinuada Befesa, reexpresado por aplicación de NIIF 10 y 11 y por ajuste retrospectivo de IFRIC 12

### Ingeniería y Construcción

Las ventas en Ingeniería y Construcción se incrementaron un 27% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, alcanzando los 4.808 millones de euros (3.781 millones de euros en 2012) y el Ebitda alcanza los 806 millones de euros lo que supone un incremento del 29% respecto a la cifra alcanzada en el mismo periodo de 2012 (624 millones de euros). Estos incrementos se deben principalmente a:

- Ejecución de la planta solar de Mojave, en California (Estados Unidos), Imperial Valley Plant (Estados Unidos) y de las plantas solares de Khi y Kaxu (Sudáfrica).
- Ejecución de plantas de ciclo combinado en Polonia y México.

## 03 Informe de gestión consolidado

- Ejecución de proyectos eólicos en Uruguay.
- Avance de las líneas de transmisión Quadras para Sierra Gorda en Chile.
- Avance en la ejecución del tren de alta velocidad Meca-Medina.
- Construcción de plantas cogeneradoras en México.

### Infraestructuras de tipo concesional

Las ventas en Infraestructuras de tipo concesional aumentaron en un 32% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando los 519 millones de euros (frente a los 393 millones de euros de 2012). El Ebitda por su parte alcanza los 318 millones de euros, un 36% superior respecto a los 234 millones de euros registrados en el mismo periodo del año anterior. Estos incrementos se deben principalmente a la puesta en marcha de varias concesiones (la desaladora de Qingdao en China, la línea de transmisión en Brasil de Manaus y la planta de cogeneración para Pemex en México), que compensan el menor Ebitda generado por las plantas termosolares como consecuencia de las sucesivas reformas sobre el sector eléctrico implantadas por el Gobierno de España, así como por las desfavorables condiciones meteorológicas registradas durante la primera parte de 2013.

### Producción Industrial

Las ventas en Bioenergía disminuyeron un 5% respecto al mismo periodo del ejercicio pasado, alcanzando los 2.029 millones de euros (2.138 millones de euros durante 2012) debido en parte a la disminución del precio en el Etanol. El Ebitda por su parte alcanza los 241 millones de euros, frente al Ebitda de 91 millones de euros registrado durante el ejercicio 2012, debido fundamentalmente al ingreso reconocido debido a la resolución favorable de un litigio contra Adriano Gianetti Dedini Ometto y Adriano Ometto Agrícola Ltda. por importe de 141,8 millones de euros (véase Nota 15.10 de la CC.AA), así como al incremento de los márgenes en Europa y especialmente en Estados Unidos.

## e) Estado de situación financiera consolidado

### Estado de situación financiera consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del Balance Consolidado de Abengoa al cierre de los ejercicios 2012 y 2013, con las principales variaciones:

| Concepto                            | 31.12.13      | 31.12.12      | Var (%)    |
|-------------------------------------|---------------|---------------|------------|
| <b>Activo intangibles</b>           |               |               |            |
| Activos intangibles y materiales    | 2.116         | 2.989         | -29%       |
| Inmovilizaciones en proyectos       | 9.914         | 7.786         | 27%        |
| Inversiones en Asociadas            | 836           | 920           | -9%        |
| Inversiones financieras             | 761           | 480           | 59%        |
| Activos por impuestos diferidos     | 1.281         | 1.148         | 12%        |
| <b>Activos no corrientes</b>        | <b>14.908</b> | <b>13.323</b> | <b>12%</b> |
| Existencias                         | 331           | 427           | -22%       |
| Clientes y otras cuentas a cobrar   | 1.870         | 2.271         | -18%       |
| Inversiones financieras             | 926           | 900           | 3%         |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 2.952         | 2.413         | 22%        |
| Activos mantenidos para la venta    | 166           | -             | -          |
| <b>Activos corrientes</b>           | <b>6.245</b>  | <b>6.011</b>  | <b>4%</b>  |
| <b>Total Activo</b>                 | <b>21.153</b> | <b>19.334</b> | <b>9%</b>  |

## 03 Informe de gestión consolidado

- Incremento de los activos no corrientes producido fundamentalmente por la puesta en marcha y consolidación por integración global de Solana (1.136 millones de euros), por la ejecución sobre Solaben 1 y 6 (inmovilizado reclasificado a proyectos) y por el aumento del inmovilizado en construcción relacionado con la actividad de Cogeneración, Eólica y líneas de transmisión, compensado parcialmente por la venta de los activos de Befesa (-940 millones de euros), por la depreciación del real brasileño y del dólar USA y por la reclasificación a corto plazo de los activos discontinuados de Qingdao. Adicionalmente, el decremento de las Inversiones en Asociadas por la integración global de Solana es compensado parcialmente por las aportaciones de equity realizadas de Solar y Bioenergía en sociedades por puesta en equivalencia (Mojave, Khi, Kaxu y Hugoton) y por las capitalizaciones de intereses, así como aumento de las Inversiones financieras por el préstamo convertible y las notas de crédito generadas con la venta de Befesa (224 millones de euros).
- Incremento de los activos corrientes fundamentalmente por la reclasificación desde el largo plazo de los activos discontinuados de Qingdao a activos mantenidos para la venta y por el incremento neto del efectivo y equivalentes tras la emisión de bonos ordinarios y convertibles, rotación de activos y salida a cotización en el Nasdaq.

| Concepto                                     | 31.12.13      | 31.12.12      | Var (%)    |
|----------------------------------------------|---------------|---------------|------------|
| <b>Pasivo</b>                                |               |               |            |
| Capital y reservas                           | 1.321         | 1.118         | 18%        |
| Participaciones no dominantes                | 572           | 742           | -23%       |
| <b>Patrimonio Neto</b>                       | <b>1.893</b>  | <b>1.860</b>  | <b>2%</b>  |
| Financiación sin recurso                     | 5.736         | 4.679         | 23%        |
| Financiación corporativa                     | 4.735         | 4.357         | 9%         |
| Subvenciones y otros pasivos                 | 646           | 194           | 233%       |
| Provisiones para otros pasivos y gastos      | 78            | 118           | -34%       |
| Instrumentos financieros derivados           | 267           | 408           | -35%       |
| Pasivos por impuestos dif. y oblig. personal | 357           | 347           | 3%         |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                 | <b>11.819</b> | <b>10.103</b> | <b>17%</b> |
| Financiación sin recurso                     | 585           | 578           | 1%         |
| Financiación corporativa                     | 919           | 590           | 56%        |
| Proveedores y otras cuentas a pagar          | 5.514         | 5.956         | -7%        |
| Pasivos por impuestos corrientes             | 247           | 179           | 38%        |
| Instrumentos financieros derivados           | 44            | 54            | -19%       |
| Provisiones para otros pasivos y gastos      | 10            | 14            | -29%       |
| Pasivos mantenidos para la venta             | 122           | -             |            |
| <b>Pasivos corrientes</b>                    | <b>7.441</b>  | <b>7.371</b>  | <b>1%</b>  |
| <b>Total Pasivo</b>                          | <b>21.153</b> | <b>19.334</b> | <b>9%</b>  |

- Incremento del patrimonio neto del 2% producido fundamentalmente por la ampliación de capital tras la salida a cotización en el Nasdaq, por el resultado positivo del período y por la disminución de las reservas de cobertura negativas de derivados, minorado por el aumento de las diferencias de conversión negativas por la depreciación del real brasileño y del dólar USA y por la distribución de dividendos.
- Incremento neto del 17% del pasivo no corriente fundamentalmente por la emisión de bonos ordinarios por Abengoa Finance por valor de 873 millones de euros, emisión de bonos convertibles por Abengoa S.A. por 400 millones de euros con recompra parcial de bonos convertibles 2014 por 100 millones de euros y aumento de la financiación sin recurso de proyectos (Transmisión, Cogeneración, Desalación y por integración de la deuda de Solana), compensado parcialmente por la baja de pasivos no corrientes de Befesa, por la reclasificación a corto plazo de vencimientos en 2014 de financiación corporativa (Préstamo Sindicado, BEI, ICO, BID y bono convertible), por la disminución de la valoración de derivados y por la depreciación del real brasileño y dólar USA.

## 03 Informe de gestión consolidado

- Incremento neto del pasivo corriente del 1% producido fundamentalmente por la reclasificación desde el largo plazo de los pasivos discontinuados de Qingdao a Pasivos mantenidos para la venta y de los vencimientos de deuda corporativa en 2014 (PS, BEI, ICO, BIC y bono convertible) compensado parcialmente por la baja de pasivos no corrientes de Befesa, por la disminución de proveedores y por el pago del vencimiento del Préstamo Sindicado en julio 2013.

### Composición de la deuda neta

| Concepto                                    | Importe al<br>31.12.13 | Importe al<br>31.12.12 | Var (%)     |
|---------------------------------------------|------------------------|------------------------|-------------|
| <b>Deuda Neta Total Corporativa</b>         | <b>2.124</b>           | <b>2.486</b>           | <b>-15%</b> |
| <b>Deuda Neta Total Sin Recurso</b>         | <b>5.850</b>           | <b>4.215</b>           | <b>39%</b>  |
| <b>Deuda Neta Total</b>                     | <b>7.974</b>           | <b>6.701</b>           | <b>19%</b>  |
| Ebitda Total                                | 1.365                  | 949                    | 44%         |
| Ebitda Corporativo                          | 979                    | 663                    | 48%         |
| Deuda Neta Corporativa / Ebitda Corporativo | 2,2                    | 3,7                    | -41%        |
| Deuda Neta Sin Recurso / Ebitda Sin Recurso | 14,4                   | 14,2                   | 1%          |
| <b>Deuda Neta Total / Ebitda Total</b>      | <b>5,8</b>             | <b>7,1</b>             | <b>-18%</b> |

## 03 Informe de gestión consolidado

### f) Estado de flujos de efectivo consolidado

A continuación se muestra un resumen del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de Abengoa al cierre de los ejercicios 2012 y 2013:

| Concepto                                                                                                 | 2013           | 2012           | Var (%)      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| <b>Resultados del ejercicio procedentes de actividades continuadas</b>                                   | <b>111</b>     | <b>61</b>      | <b>82%</b>   |
| Ajustes no monetarios                                                                                    | 888            | 710            | 25%          |
| <b>Resultado del ejercicio procedente de actividades continuadas ajustado por partidas no monetarias</b> | <b>999</b>     | <b>771</b>     | <b>30%</b>   |
| <b>Variación en el Capital Circulante y operaciones discontinuadas</b>                                   | <b>228</b>     | <b>177</b>     | <b>29%</b>   |
| Cobros/pagos Impuesto de sociedades                                                                      | (12)           | (35)           | -66%         |
| Intereses cobrados/pagados                                                                               | (509)          | (397)          | 28%          |
| Actividades interrumpidas                                                                                | 35             | 86             | -59%         |
| <b>A. Flujos netos de efectivo de activ. explotación</b>                                                 | <b>741</b>     | <b>602</b>     | <b>23%</b>   |
| Inversiones                                                                                              | (2.400)        | (3.049)        | -21%         |
| Desinversiones                                                                                           | 513            | 410            | 25%          |
| <b>B. Flujos netos de efectivo de activ. inversión</b>                                                   | <b>(1.887)</b> | <b>(2.639)</b> | <b>-28%</b>  |
| <b>C. Flujos netos de efectivo de activ. financiación</b>                                                | <b>1.886</b>   | <b>845</b>     | <b>123%</b>  |
| <b>Aumento/disminución neta del efectivo</b>                                                             | <b>740</b>     | <b>(1.192)</b> | <b>-162%</b> |
| Efectivo o equivalente al comienzo el ejercicio                                                          | 2.413          | 3.723          | -81%         |
| Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes                                                        | (120)          | (66)           | -57%         |
| Actividades interrumpidas                                                                                | (81)           | (52)           |              |
| <b>Efectivo bancario al cierre del periodo</b>                                                           | <b>2.952</b>   | <b>2.413</b>   | <b>22%</b>   |

- Los flujos de actividades de explotación alcanzan los 741 millones de euros producida fundamentalmente por el resultado de las actividades durante el período así como por la evolución positiva del circulante.
- Respecto a los flujos de actividades de inversión hay una salida neta de caja de 1.887 millones de euros producida fundamentalmente por la ejecución de proyectos de Solar (España, USA y Sudáfrica), Transmisión (Brasil y Perú), Cogeneración (México), Bioenergía (USA) y Eólica (Uruguay) neteada por la entrada de caja por la venta de Befesa.
- En cuanto a los flujos de actividades de financiación, cabe resaltar la generación neta de caja como consecuencia principalmente de nueva financiación corporativa (emisión de bonos) y nueva financiación sin recurso de proyectos (Solar, Líneas de Transmisión, Desaladoras y Cogeneración), así como por la ampliación de capital realizada durante el ejercicio.

## 03 Informe de gestión consolidado

### 2.2. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se incluyen los principales indicadores operativos y financieros para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

| Concepto                                          | 2013   | 2012   | Var (%) |
|---------------------------------------------------|--------|--------|---------|
| EBITDA Consolidado (millones)                     | 1.365  | 949    | 44%     |
| EBITDA margen (EBITDA/ventas)                     | 18,60% | 15,00% | 24%     |
| Margen explotación (Resultado explotación/ventas) | 10,79% | 834    | 29%     |
| Margen de resultado                               | 1,38%  | 0,88%  | 57%     |
| Beneficio básico por acción                       | 0,17   | 0,10   | 66%     |
| Beneficio diluido por acción                      | 0,16   | 0,10   | 60%     |
| Capitalización bursátil (millones)                | 1.817  | 1.263  | 44%     |

Los indicadores clave de rendimiento por actividad se detallan a continuación para los ejercicios 2013 y 2012:

| Concepto                                      | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Ingeniería y Construcción</b>              |                |                |
| Backlog (millones de euros)                   | 6.796          | 6.679          |
| <b>Infraestructura tipo concesional</b>       |                |                |
| Solar                                         |                |                |
| MW en desarrollo                              | 210            | -              |
| MW en construcción                            | 430            | 910            |
| MW en operación                               | 1.223          | 743            |
| Total MW                                      | 1.863          | 1.653          |
| Transmisión                                   |                |                |
| Km de transmisión en desarrollo               | 367            | -              |
| Km de transmisión en construcción             | 9.373          | 5.217          |
| Km de transmisión en operación                | 1.631          | 1.476          |
| Total Km                                      | 11.371         | 6.693          |
| Agua                                          |                |                |
| Capacidad instalada en operación (m3/día)     | 660.000        | 660.000        |
| <b>Producción Industrial</b>                  |                |                |
| Capacidad producción biocombustibles (ML/año) | 3.175          | 3.175          |

### 2.3. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal

#### a) Medioambiente

Los principios que fundamentan la política ambiental de Abengoa son el cumplimiento de la normativa legal vigente en cada momento, la prevención o la minimización de las repercusiones medioambientales nocivas o negativas, la reducción del consumo de recursos energéticos y naturales y una mejora continua en el comportamiento medioambiental.

Abengoa en respuesta a este compromiso con el uso sostenible de los recursos energéticos y naturales establece explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del Grupo la obligación de implantar y certificar sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma internacional ISO 14001.

## 03 Informe de gestión consolidado

Como consecuencia de lo anterior, al finalizar el ejercicio 2013, el porcentaje de Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificados según ISO 14001 por volumen de ventas es del 92,92% (91,98% en 2012).

La distribución porcentual de las Sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental certificadas por segmento de actividad se detalla a continuación:

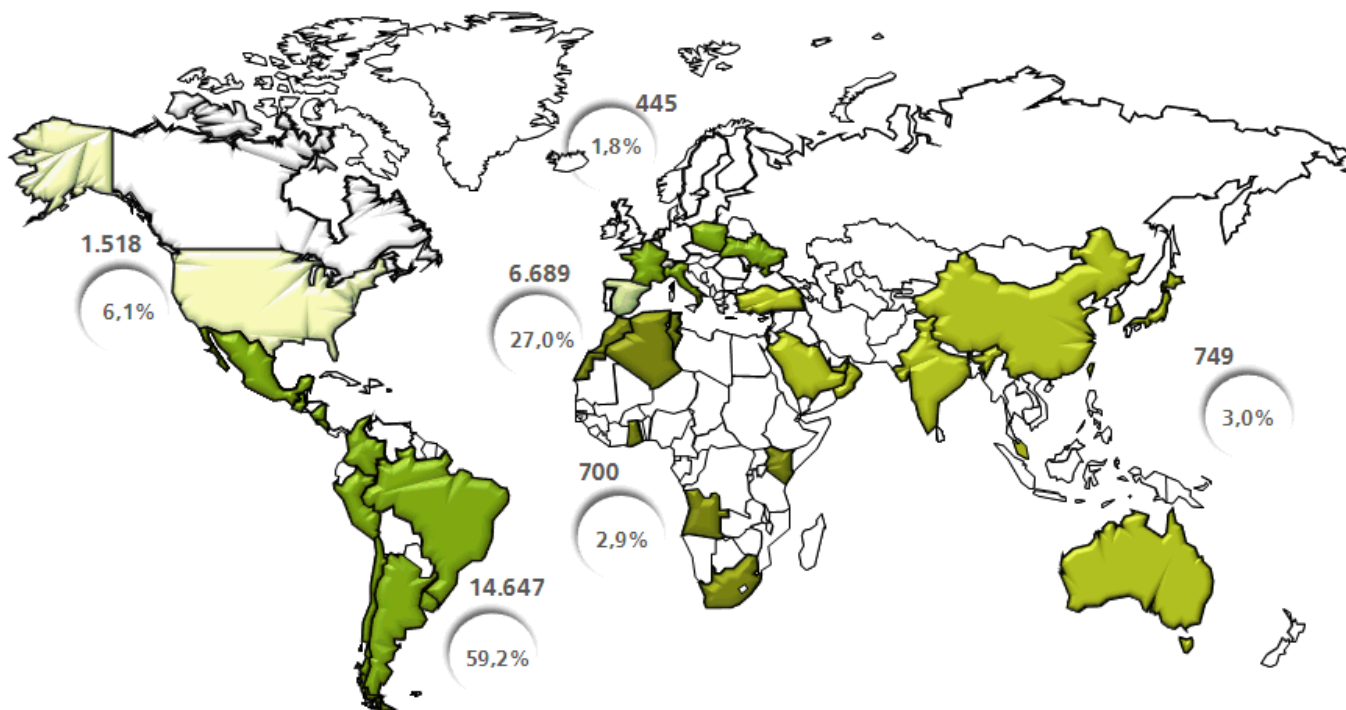
| Segmento de actividad       | Sociedades certificadas según ISO 14001 (% sobre ventas) |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------|
| Ingeniería y Construcción   | 96,35%                                                   |
| Producción Industrial       | 89,46%                                                   |
| Infraestructura Concesional | 27,20%                                                   |

### b) Personal

Abengoa está formada por 24.748 personas (31.12.13), lo que supone un decremento del 6,3% con respecto al cierre del año anterior (26.402 personas).

#### Distribución por área geográfica

El 27% de las personas se sitúan en España mientras el 73% restante se sitúan en el exterior.



## 03 Informe de gestión consolidado

### Distribución por grupos profesionales

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

| Categorías                 | Número medio de personas empleadas en 2013 |               |            | % | Número medio de personas empleadas en 2012 |               |              | % |
|----------------------------|--------------------------------------------|---------------|------------|---|--------------------------------------------|---------------|--------------|---|
|                            | Mujer                                      | Hombre        | Total      |   | Mujer                                      | Hombre        | Total        |   |
| Directivos                 | 73                                         | 536           | 2,3        |   | 76                                         | 583           | 2,5          |   |
| Mandos medios              | 426                                        | 1.512         | 7,2        |   | 391                                        | 1.724         | 7,9          |   |
| Ingenieros y titulados     | 1.278                                      | 3.268         | 17,0       |   | 1.108                                      | 2.485         | 13,5         |   |
| Asistentes y profesionales | 1.128                                      | 1.507         | 9,8        |   | 1.255                                      | 1.904         | 11,9         |   |
| Operarios                  | 925                                        | 15.648        | 61,8       |   | 975                                        | 15.640        | 62,3         |   |
| Becarios                   | 230                                        | 287           | 1,9        |   | 214                                        | 299           | 1,9          |   |
| <b>Total</b>               | <b>4.060</b>                               | <b>22.758</b> | <b>100</b> |   | <b>4.019</b>                               | <b>22.635</b> | <b>100,0</b> |   |

### 3.- Liquidez y recursos de capital

La política de liquidez y financiación de Abengoa tiene como objetivo asegurar que la Compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros. Abengoa utiliza dos fuentes principales de financiación:

- Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos, que, por regla general, se utiliza para financiar cualquier inversión significativa. El perfil de repago de la deuda de cada proyecto se establece en función de la capacidad de generación de fondos de cada negocio, con una holgura que varía según la previsibilidad de los flujos de cada negocio o proyecto. Esto permite contar con una financiación adecuada en términos de plazo y vencimiento que mitiga de forma significativa el riesgo de liquidez.
- Financiación Corporativa, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior. Abengoa S.A. centraliza los excedentes de tesorería de todas las sociedades para distribuirlos según las necesidades del Grupo y lleva a cabo la obtención de los recursos necesarios en los mercados bancarios y de capitales.

Para asegurarse un nivel adecuado de capacidad de repago de su deuda con relación a su capacidad de generación de caja, el Departamento Financiero Corporativo elabora anualmente un Plan Financiero que es aprobado por el Consejo de Administración y que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. Se anticipan, con suficiente antelación, los fondos necesarios para las necesidades de caja más significativas, como pagos previstos por Capex, repagos de vencimientos de deuda se financian con anticipación y, en su caso, necesidades de fondo de maniobra. Adicionalmente, como norma general, la Sociedad que no compromete capital propio en proyectos hasta que la financiación a largo plazo asociada no haya sido obtenida.

Durante el ejercicio 2013 Abengoa mantuvo cubiertas sus necesidades de financiación a través de las siguientes operaciones financieras:

- En 2012 de las operaciones de financiación sindicada, así como nuevas operaciones de financiación en filiales que cuentan con el soporte de agencias de créditos a la exportación.
- Durante 2013 la Sociedad ha ampliado sus vencimientos de deuda a través del acceso a los mercados de capitales.
- En enero y febrero de 2013 la Sociedad ha emitido bonos convertibles por importe de 400 millones de euros con vencimiento en 2019 y bonos ordinarios por importe de 250 millones de euros con vencimiento en 2018, de los cuales posteriormente en octubre y noviembre de 2013 se emitieron bonos ordinarios adicionales y fungibles por importes de 250 millones de euros y 50 millones de euros, respectivamente.
- Por otro lado Abengoa llevó a cabo una ampliación de capital por un importe total de 517,5 millones de euros en octubre de 2013.
- Finalmente, en diciembre de 2013 Abengoa emitió bonos ordinarios por importe de 450 millones de dólares con vencimiento en 2020.



## 03 Informe de gestión consolidado

El objetivo de la Sociedad es mantener una sólida posición de liquidez, extendiendo los vencimientos de nuestra financiación corporativa instrumentalizada mediante préstamos y créditos con entidades financieras y obligaciones y bonos, continuando el recurso a los mercados de capitales en determinadas ocasiones en las que se considere apropiado y diversificando las fuentes de financiación. Asimismo, el objetivo de la Sociedad es continuar obteniendo financiación a nivel de las sociedades proyecto a través de acuerdos con otros socios.

De acuerdo con lo anterior, existe una diversificación de fuentes de financiación que tratan de evitar concentraciones que puedan afectar al riesgo de liquidez del fondo de maniobra.

### a) Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos con terceros del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (en miles de euros):

| 2013                                                                  | Total     | 1 año     | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Siguientes |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| Préstamos con entidades de crédito                                    | 8.917.022 | 1.221.532 | 2.837.961  | 938.084    | 3.919.445  |
| Obligaciones y bonos                                                  | 2.894.526 | 256.443   | 795.159    | 1.210.960  | 631.964    |
| Pasivos por arrendamientos financieros                                | 40.038    | 12.945    | 12.348     | 1.588      | 13.157     |
| Otros recursos ajenos                                                 | 123.773   | 13.143    | 62.835     | 39.394     | 8.401      |
| Pasivos por arrendamiento                                             | 17.147    | 12.804    | 1.610      | 1.277      | 1.456      |
| Compromisos de compra                                                 | 1.172.565 | 1.033.952 | 117.829    | 1.278      | 19.506     |
| Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos | 3.534.516 | 664.610   | 955.679    | 658.304    | 1.255.923  |

| 2012                                                                  | Total     | 1 año     | 1 a 3 años | 3 a 5 años | Siguientes |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| Préstamos con entidades de crédito                                    | 8.298.829 | 1.113.831 | 2.212.839  | 1.444.057  | 3.528.102  |
| Obligaciones y bonos                                                  | 1.674.807 | 30.881    | 475.891    | 1.168.035  | -          |
| Pasivos por arrendamientos financieros                                | 39.934    | 11.885    | 12.140     | 2.241      | 13.668     |
| Otros recursos ajenos                                                 | 190.030   | 11.566    | 89.393     | 66.124     | 22.947     |
| Pasivos por arrendamiento                                             | 14.359    | 5.714     | 5.412      | 2.757      | 476        |
| Compromisos de compra                                                 | 1.718.113 | 1.617.739 | 97.120     | 2.016      | 1.238      |
| Estimación intereses devengados durante la vida útil de los préstamos | 3.243.566 | 453.647   | 926.356    | 602.224    | 1.261.339  |

## 03 Informe de gestión consolidado

### b) Plan de inversión

A continuación se detalla la naturaleza y vencimiento de compromisos de inversión futuros.

Principales proyectos en ejecución y desarrollo (indicados en gris claro)

|                    | Localización | Capacidad  | Participación Abengoa (%) | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Fecha Inicio | Sector | Financ. | EBITDA Anual |
|--------------------|--------------|------------|---------------------------|------|------|------|------|--------------|--------|---------|--------------|
| Qingdao            | China        | 100 ML/día | 92%                       |      |      |      |      | ✓ Q1 13      |        | ✓       | 11           |
| Manaus             | Brasil       | 586 km     | 51%                       |      |      |      |      | ✓ Q1 13      |        | ✓       | 35           |
| Solaben 1-6        | España       | 50 MW x2   | 100%                      |      |      |      |      | ✓ Q3 13      |        | ✓       | 30           |
| Solana             | EEUU         | 280 MW     | 100%                      |      |      |      |      | ✓ Q4 13      |        | ✓       | 65           |
| Quadra I           | Chile        | 79 km      | 100%                      |      |      |      |      | ✓ Q4 13      |        | ✓       | 7            |
| Quadra II          | Chile        | 50 km      | 100%                      |      |      |      |      | ✓ Q4 13      |        | ✓       | 4            |
| ATS                | Perú         | 900 km     | 100%                      |      |      |      |      | ✓ Q4 13      |        | ✓       | 29           |
| Uruguay Wind       | Uruguay      | 50 MW      | 50%                       |      |      |      |      | Q2 14        |        | ✓       | 11           |
| Cadonal            | Uruguay      | 50 MW      | 50%                       |      |      |      |      | Q2 14        |        | ✓       | 8            |
| Mojave             | EEUU         | 280 MW     | 100%                      |      |      |      |      | Q3 14        |        | ✓       | 55           |
| Norte Brasil       | Brasil       | 2,375 km   | 51%                       |      |      |      |      | Q3 14        |        | ✓       | 66           |
| Tenes              | Argelia      | 200 ML/día | 51%                       |      |      |      |      | Q3 14        |        | ✓       | 17           |
| Linha Verde        | Brasil       | 987 km     | 51%                       |      |      |      |      | Q4 14        |        | ✓       | 15           |
| Khi Tower          | Sudáfrica    | 50 MW      | 51%                       |      |      |      |      | Q4 14        |        | ✓       | 46           |
| Kaxu Trough        | Sudáfrica    | 100 MW     | 51%                       |      |      |      |      | Q1 15        |        | ✓       | 81           |
| Ghana              | Ghana        | 60 ML/día  | 51%                       |      |      |      |      | Q1 15        |        | ✓       | 10           |
| ATN 3 (Machupichu) | Perú         | 355 km     | 100%                      |      |      |      |      | Q3 16        |        | ✓       | 10           |
| Zapotillo          | México       | 3,8 m3/seg | 100%                      |      |      |      |      | Q4 16        |        |         | 12           |
| <b>Total 512</b>   |              |            |                           |      |      |      |      |              |        |         |              |

### Inversión 2014-2016

| (M€)                             | Capacidad      | Abengoa (%) | País     | Fecha Inicio | EBITDAe Anual (M€) | Inversión    | Capex Pendiente | Equity ABG | Socios     | Deuda      |
|----------------------------------|----------------|-------------|----------|--------------|--------------------|--------------|-----------------|------------|------------|------------|
| <b>Solar</b>                     |                |             |          |              |                    | <b>2,100</b> | <b>359</b>      | <b>58</b>  | <b>26</b>  | <b>275</b> |
| Mojave <sup>2</sup>              | 280 MW         | 100%        | US       | Q2 14        | 55                 | 1,169        | 120             | 31         | 0          | 89         |
| South Africa 100 MW <sup>2</sup> | 100 MW         | 51%         | S.Africa | Q1 15        | 81                 | 612          | 179             | 19         | 18         | 142        |
| South Africa 50 MW <sup>2</sup>  | 50 MW          | 51%         | S.Africa | Q4 14        | 46                 | 319          | 60              | 8          | 8          | 44         |
| <b>Biofuels</b>                  |                |             |          |              |                    | <b>491</b>   | <b>56</b>       | <b>-47</b> | <b>24</b>  | <b>79</b>  |
| Hugoton <sup>2</sup>             | 95 ML          | 100%        | US       | Q1 14        | -                  | 491          | 56              | -47        | 24         | 79         |
| <b>Power Generation</b>          |                |             |          |              |                    | <b>199</b>   | <b>57</b>       | <b>32</b>  | <b>0</b>   | <b>25</b>  |
| Uruguay Wind (Palmatir)          | 50 MW          | 50%         | Uruguay  | Q1 14        | 11                 | 109          | 6               | 5          | 0          | 1          |
| Cadonal Wind                     | 50 MW          | 50%         | Uruguay  | Q2 14        | 8                  | 90           | 51              | 27         | 0          | 24         |
| <b>Water</b>                     |                |             |          |              |                    | <b>588</b>   | <b>273</b>      | <b>125</b> | <b>7</b>   | <b>141</b> |
| Tenes                            | 200,000 m3/day | 51%         | Algeria  | Q3 14        | 17                 | 197          | 35              | 4          | 3          | 28         |
| Ghana                            | 60,000 m3/day  | 56%         | Ghana    | Q1 15        | 10                 | 95           | 31              | 5          | 4          | 22         |
| Zapotillo <sup>1</sup>           | 3.80 m3/sec    | 100%        | Mexico   | Q4 16        | 12                 | 296          | 207             | 116        | 0          | 91         |
| <b>Transmission</b>              |                |             |          |              |                    | <b>1,331</b> | <b>224</b>      | <b>102</b> | <b>59</b>  | <b>63</b>  |
| Norte Brasil                     | 2,375 km       | 51%         | Brazil   | Q2 14        | 66                 | 1,018        | 107             | 51         | 49         | 7          |
| Linha Verde                      | 987 km         | 51%         | Brazil   | Q4 13        | 15                 | 194          | 21              | 11         | 10         | 0          |
| ATN 3                            | 355 km         | 100%        | Peru     | Q3 16        | 10                 | 119          | 96              | 40         | 0          | 56         |
|                                  |                |             |          |              |                    | <b>4,780</b> | <b>969</b>      | <b>270</b> | <b>116</b> | <b>583</b> |

#### Proyectos Adicionales con Inversión de Equity Limitada

|                                                   |          |                        |           |          |     |       |     |     |     |     |
|---------------------------------------------------|----------|------------------------|-----------|----------|-----|-------|-----|-----|-----|-----|
| Ashalim CSP Plant <sup>1</sup>                    | 110 MW   | 50%                    | Israel    | Q2 17    | n/a | 769   | n/a | 51  | n/a | n/a |
| Xina                                              | 100 MW   | 40%                    | Sudáfrica | Q4 16    | n/a | 737   | n/a | 77  | n/a | n/a |
| Uruguay Wind (Palomas) <sup>1</sup>               | 70 MW    | 50%                    | Uruguay   | Q3 15    | n/a | 118   | n/a | 12  | n/a | n/a |
| Nuevas Líneas Transmisión Brasileñas <sup>1</sup> | 5.783 Km | Limitado al EPC Margin | Brasil    | Q1-Q3 16 | n/a | 2.099 | n/a | 197 | n/a | n/a |

**Equity Capex Total 607**

## 03 Informe de gestión consolidado

| (M€)                             | 2014               |               |           |            | 2015               |               |          |           | 2016+              |               |          |           |
|----------------------------------|--------------------|---------------|-----------|------------|--------------------|---------------|----------|-----------|--------------------|---------------|----------|-----------|
|                                  | Capex<br>Pendiente | Equity<br>ABG | Socios    | Deuda      | Capex<br>Pendiente | Equity<br>ABG | Socios   | Deuda     | Capex<br>Pendiente | Equity<br>ABG | Socios   | Deuda     |
| <b>Solar</b>                     | <b>336</b>         | <b>56</b>     | <b>24</b> | <b>256</b> | <b>23</b>          | <b>2</b>      | <b>2</b> | <b>19</b> | <b>0</b>           | <b>0</b>      | <b>0</b> | <b>0</b>  |
| Mojave <sup>2</sup>              | 120                | 31            | 0         | 89         | 0                  | 0             | 0        | 0         | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| South Africa 100 MW <sup>2</sup> | 156                | 17            | 16        | 123        | 23                 | 2             | 2        | 19        | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| South Africa 50 MW <sup>2</sup>  | 60                 | 8             | 8         | 44         | 0                  | 0             | 0        | 0         | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| <b>Biofuels</b>                  | <b>56</b>          | <b>-47</b>    | <b>24</b> | <b>79</b>  | <b>0</b>           | <b>0</b>      | <b>0</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>           | <b>0</b>      | <b>0</b> | <b>0</b>  |
| Hugoton <sup>2</sup>             | 56                 | -47           | 24        | 79         | 0                  | 0             | 0        | 0         | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| <b>Other Power Generation</b>    | <b>56</b>          | <b>31</b>     | <b>0</b>  | <b>25</b>  | <b>1</b>           | <b>1</b>      | <b>0</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>           | <b>0</b>      | <b>0</b> | <b>0</b>  |
| Uruguay Wind                     | 6                  | 5             | 0         | 1          | 0                  | 0             | 0        | 0         | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| Cadonal Wind                     | 50                 | 26            | 0         | 24         | 1                  | 1             | 0        | 0         | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| <b>Water</b>                     | <b>42</b>          | <b>20</b>     | <b>0</b>  | <b>22</b>  | <b>152</b>         | <b>57</b>     | <b>7</b> | <b>88</b> | <b>79</b>          | <b>48</b>     | <b>0</b> | <b>31</b> |
| Tenes                            | 0                  | 0             | 0         | 0          | 35                 | 4             | 3        | 28        | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| Ghana                            | 0                  | 0             | 0         | 0          | 31                 | 5             | 4        | 22        | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| Zapotillo <sup>1</sup>           | 42                 | 20            | 0         | 22         | 86                 | 48            | 0        | 38        | 79                 | 48            | 0        | 31        |
| <b>Transmission</b>              | <b>139</b>         | <b>62</b>     | <b>59</b> | <b>18</b>  | <b>59</b>          | <b>34</b>     | <b>0</b> | <b>25</b> | <b>26</b>          | <b>6</b>      | <b>0</b> | <b>20</b> |
| Norte Brasil                     | 107                | 51            | 49        | 7          | 0                  | 0             | 0        | 0         | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| Linha Verde                      | 21                 | 11            | 10        | 0          | 0                  | 0             | 0        | 0         | 0                  | 0             | 0        | 0         |
| ATN 3                            | 11                 | 0             | 0         | 11         | 59                 | 34            | 0        | 25        | 26                 | 6             | 0        | 20        |

|                                                   |    |     |    |
|---------------------------------------------------|----|-----|----|
| Ashalim <sup>1</sup>                              | 51 | 0   | 0  |
| Xina <sup>1</sup>                                 | 17 | 38  | 22 |
| Uruguay Wind (Palomas) <sup>1</sup>               | 3  | 9   | 0  |
| Nuevas Líneas Transmisión Brasileñas <sup>1</sup> | 0  | 131 | 66 |

|                    |            |            |            |
|--------------------|------------|------------|------------|
| Equity Capex Total | <b>193</b> | <b>272</b> | <b>142</b> |
|--------------------|------------|------------|------------|

<sup>1</sup>Proyecto no comprometido (financiación y/o contribución de socios aún pendiente)

<sup>2</sup>Este proyecto recae bajo el alcance de aplicación de IFRS 10 y por tanto es consolidado por puesta en equivalencia hasta la entrada en operación

## 4.- Principales riesgos e incertidumbres

### 4.1. Riesgos operativos

#### 4.1.1. Riesgo regulatorio

#### Riesgo derivado de la dependencia de normativa favorable a la actividad de la energía renovable y a la producción de bioetanol

##### a) Generación eléctrica solar

Las energías renovables están madurando rápidamente pero su coste de generación eléctrica es todavía sensiblemente mayor comparado con las energías convencionales (nuclear, carbón, gas, hidroeléctrica). Para que los proyectos de generación renovable sean económicamente viables, los gobiernos han establecido mecanismos de apoyo en forma de tarifas subvencionadas (principalmente en España), complementadas en casos particulares con ayudas directas a la inversión (principalmente en EE.UU.). Estas tarifas varían según la tecnología (eólica, fotovoltaica, termosolar, biomasa) ya que están en diferentes estados de maduración y el ánimo del regulador está en favorecer el desarrollo de cada una de ellas otorgando a los promotores un incentivo económico suficiente, en la forma de retorno razonable a su inversión. Sin estos apoyos sería hoy por hoy inviable cualquier proyecto renovable, aunque según la tecnología madure es previsible que la necesidad de estos apoyos sea menor, o desaparezca por completo, en el largo plazo.

## 03 Informe de gestión consolidado

### b) Consumo de bioenergía

El consumo de bioenergía para el transporte, actividad en la que opera la Compañía, es objeto asimismo de regulación a través de determinadas políticas de apoyo público, tanto a nivel nacional como internacional. La producción de biocombustibles tiene un coste superior al de la producción de gasolina o diesel, y por tanto requiere de ayudas públicas para incentivar su uso. El uso de biocombustibles ofrece una serie de ventajas medioambientales y energéticas en comparación con los combustibles derivados del petróleo, convirtiéndolos en herramientas potencialmente útiles para la implantación de las políticas europeas contra el cambio climático y la reducción de la dependencia del petróleo.

No obstante lo anterior, a pesar del fuerte apoyo que se ha prestado al campo de los biocombustibles por los gobiernos y autoridades regulatorias de las jurisdicciones en las que opera Abengoa, y a pesar de que las autoridades han reafirmado su intención de mantener dicho apoyo, es posible que, con el tiempo, determinadas políticas actualmente en vigor puedan modificarse.

Los biocombustibles no son tampoco la única fuente alternativa al uso en el transporte de combustibles derivados del petróleo, como demuestra el desarrollo reciente de las tecnologías relacionadas con los vehículos eléctricos. Es posible que coexistan diferentes fuentes de sustitución con potencial para sustituir progresivamente a los combustibles fósiles en el transporte. La demanda futura para todos los medios de transporte podría cubrirse a través de una combinación de electricidad (baterías de combustible) y biocarburantes, como principales opciones; fueles sintéticos (cada vez en mayor medida procedentes de fuentes renovables) como solución intermedia; metano como combustible complementario; y gas licuado de petróleo como suplemento. Muchas de estas fuentes alternativas reciben y recibirán apoyo público en forma de incentivos de toda naturaleza que pueden reducir el apoyo específicamente prestado a los biocombustibles. El nivel de apoyo público puede en su caso depender de factores externos como las críticas que desde la opinión pública en algunos países se vierten por los presuntos efectos de los biocombustibles en el incremento de los precios de los alimentos.

#### **Las actividades de Abengoa se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo de la Compañía para su cumplimiento**

La internacionalización de Abengoa conlleva que sus actividades se encuentren sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa, en particular en sectores de actividad sujetos a una intensa regulación. Dicho marco regulatorio multijurisdiccional exige amplios esfuerzos para el cumplimiento de todas las exigencias legales, lo que supone un riesgo significativo dado que el incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos podría resultar en la revocación de las licencias, la imposición de multas o sanciones que inhabiliten a Abengoa para contratar con los distintos entes públicos.

#### **Riesgos asociados a proyectos de la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional que operan bajo tarifa regulada o acuerdos de concesión a muy largo plazo**

Los ingresos obtenidos a través de los proyectos de la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional dependen significativamente de las tarifas reguladas o en su caso de los precios acordados a largo plazo por un periodo de entre 25 y 30 años según el activo. El margen de maniobra de Abengoa para modificar las tarifas o precios es muy limitado ante circunstancias operativas adversas, como puedan ser fluctuaciones en los precios de las materias primas, los tipos de cambio, los costes de mano de obra y subcontratas, tanto durante la fase de construcción como en la fase operativa de estos proyectos. Normalmente estos proyectos se calculan con unas tarifas o precios por encima del coste de operación y mantenimiento. La experiencia de la Compañía en la operación de activos de tipo concesional es relativamente reciente, siendo 3 años en el caso de plantas CSP (tecnología termosolar), y 9 años en el caso de líneas de transmisión de energía eléctrica para activos propios. No obstante, la Compañía tiene amplia experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento de líneas de transmisión de energía eléctrica para terceros.

## 03 Informe de gestión consolidado

### 4.1.2. Riesgo operacional

#### **Riesgos derivados del desarrollo, la construcción y explotación de nuevos proyectos**

El desarrollo, la construcción y explotación de plantas eléctricas tradicionales, plantas de energías renovables y de plantas desaladoras y de tratamiento de agua, líneas de transmisión eléctrica, así como de otros proyectos que lleva a cabo Abengoa, suponen un proceso significativamente complejo que depende de un elevado número de variables.

Para un correcto desarrollo y financiación de cada proyecto, Abengoa debe obtener los permisos y la financiación suficiente, así como suscribir contratos de compra o alquiler de terrenos, de suministro de equipos y construcción, de operaciones y mantenimiento, de transporte y suministro de combustibles y convenios para la compraventa del total o la mayoría de la producción. Estos factores pueden afectar significativamente a la capacidad para desarrollar y completar nuevos proyectos de infraestructuras.

#### **Ingresos derivados de acuerdos a largo plazo: riesgos derivados de la existencia de cláusulas de resolución y/o renovación de los contratos de concesión gestionados por Abengoa, cancelación de proyectos pendientes en Ingeniería y Construcción y no renovaciones de contratos de distribución en bioenergía**

##### Concesiones

Los proyectos consistentes en la explotación de concesiones se rigen por lo establecido en contratos públicos, donde la administración pública competente tiene ciertas prerrogativas. En todo caso, estos contratos están sujetos a cláusulas de revocación o resolución, que pueden ser aplicables ante un cumplimiento inadecuado de los compromisos establecidos en dichos contratos. El plazo medio restante de las concesiones gestionadas por Abengoa es de 26 años.

##### Acuerdos de distribución en bioenergía

Abengoa realiza la venta de bioenergía a través de contratos a medio y largo plazo fundamentalmente en Europa. No obstante no es posible asegurar que estos contratos vayan a ser renovados.

##### Cartera de proyectos (backlog) en la actividad de Ingeniería y Construcción

Es preciso destacar que la definición de "cartera contratada" o backlog, hace alusión generalmente a los proyectos, operaciones y servicios para los que la Sociedad tiene compromisos, incluyendo aquellos proyectos, operaciones y servicios para los que no tiene compromisos en firme. Determinados proyectos contratados, se encuentran supeditados alguna contingencia, siendo la principal, la obtención de financiación ajena.

Todos los proyectos en cartera están expuestos a ajustes y cancelaciones inesperadas, ya que los proyectos pueden permanecer en la cartera por un periodo amplio de tiempo. Los contratos de Ingeniería y Construcción que Abengoa suscribe en el marco del desarrollo de sus proyectos suelen ejecutarse en un periodo que puede superar los 2 años hasta completar la construcción. Esta circunstancia incrementa las posibilidades de que cualquiera de dichos contratos pueda ser resuelto anticipadamente. Estos procesos de cancelación están regulados legal o contractualmente, estableciéndose procedimientos compensatorios. No obstante, si existiera incumplimiento o defecto por parte de Abengoa, la Sociedad podría no tener derecho a recibir indemnización que corresponde al vencimiento anticipado.

#### **Las variaciones en el coste de la energía pueden tener un impacto negativo en los resultados de la Compañía**

Algunas de las actividades de Abengoa, particularmente las actividades de producción de etanol y reciclaje (esta última desarrollada por Abengoa hasta la venta de Befesa) conllevan importantes consumos energéticos, sobre todo de gas.

La dependencia de la rentabilidad de las actividades intensivas en estos consumos es, por tanto, sensible ante fluctuaciones en sus precios. A pesar de que los contratos de compra de gas y de otras fuentes de energía de Abengoa incluyen normalmente mecanismos de ajuste o cobertura ante un incremento de los precios, no es posible asegurar que dichos mecanismos puedan cubrir todos los costes adicionales que puedan generarse por una subida en los precios del gas o de otros consumos energéticos (especialmente en los contratos firmados con clientes a largo plazo y en aquellos que no se han incluido estas cláusulas de ajuste).

## 03 Informe de gestión consolidado

### **Riesgos derivados de la asociación con terceros para la ejecución de determinados proyectos**

Abengoa ha llevado a cabo inversiones en determinados proyectos con terceros en los que dichos terceros aportan sus conocimientos técnicos al proyecto. En determinados casos, dichas colaboraciones se desarrollan mediante contratos de UTEs (uniones temporales de empresas) sobre los que Abengoa solamente posee un control parcial. Esta clase de proyectos están sujetos al riesgo de bloqueo de decisiones que pueden ser cruciales para el éxito del proyecto o de la inversión en el mismo, o al riesgo de que los referidos terceros puedan, de alguna otra forma, implementar estrategias contrarias a los intereses económicos de Abengoa resultando en una menor rentabilidad.

### **Riesgos derivados de retrasos y sobrecostes en la actividad de Ingeniería y Construcción debidos a la dificultad técnica de los proyectos y al largo plazo de su ejecución**

En relación a la actividad de Ingeniería y Construcción, es preciso señalar que salvo excepciones, todos los contratos que Abengoa ha celebrado se han realizado bajo la modalidad de contratos de construcción "llave en mano" (también denominados "Contratos EPC"). Estos contratos son acuerdos por los que se entrega al cliente la construcción de una instalación a cambio de un precio fijo. Estos proyectos están sometidos a plazos muy largos de construcción que pueden oscilar entre 1 y 3 años. Esta modalidad de contrato conlleva un cierto riesgo dado que el precio ofertado antes de iniciarse la ejecución del proyecto se basa en estimaciones de costes que pueden verse alteradas durante el dilatado proceso de construcción, lo que puede provocar la no rentabilidad de determinados proyectos e incluso cuantiosas pérdidas. Los retrasos, además de acarrear sobrecostes normalmente, pueden producir el incumplimiento de los plazos de entrega y desencadenar el pago de penalidades, según se hayan negociado, al cliente. Adicionalmente, en la mayoría de los Contratos EPC la responsabilidad de todos los aspectos de cada proyecto es de Abengoa, desde la ingeniería, pasando por la construcción, hasta la puesta en marcha del proyecto. A las responsabilidades genéricas de cada proyecto debe añadirse que Abengoa asume el riesgo técnico y las obligaciones de garantía relacionadas con estos proyectos.

### **Riesgos derivados de la exigencia de un elevado nivel de inversión en activos fijos (CAPEX), lo que incrementa la necesidad de financiación ajena para poder desarrollar los proyectos pendientes**

La Sociedad, para llevar a cabo sus operaciones, precisa de una elevada inversión en activos fijos principalmente en el área de Infraestructuras de tipo concesional. La Compañía se encuentra en una fase de expansión de activos propios y plantas para la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional, donde la recuperación de la inversión suele ser en un horizonte de largo plazo.

Las elevadas necesidades de inversión implican una dependencia del acceso a los mercados de capitales y a la financiación bancaria tanto para la financiación de nuevos proyectos como para atender las necesidades financieras corporativas generales. Las dificultades de acceso a la financiación, motivadas, entre otros, por el nivel del elevado nivel de endeudamiento existente, podrían incrementar el coste de la obtención de financiación - que incluso podría no obtenerse, con la consiguiente disminución de la tasa interna de rentabilidad de los proyectos que dependen parcialmente del nivel de apalancamiento de la Compañía. No obstante, Abengoa se compromete a realizar solo aquellos proyectos que cumplan dichos requisitos internos (rentabilidad, encaje estratégico, limitación de la inversión por parte del Grupo) y para los cuales se haya conseguido financiación. Como consecuencia, el crecimiento de Abengoa en esa área está necesariamente relacionado con la disponibilidad de obtención de fondos en el entorno financiero en que opera.

### **Abengoa opera con altos niveles de endeudamiento**

Las operaciones de Abengoa son intensivas en capital, por lo que la Sociedad opera con un elevado nivel de endeudamiento.

El principal ratio con el que Abengoa debe cumplir es el nivel de apalancamiento neto de la Compañía sobre EBITDA, excluyendo la deuda y el EBITDA correspondiente a proyectos financiados bajo la modalidad sin recurso tal y como se define en las principales financiaciones corporativas. Al 31 de diciembre de 2013, éste ratio se encuentra en 1,69x siendo el límite máximo 3.0x hasta el 30 de diciembre de 2014.

En efecto, a fecha de cierre de 2013 el ratio de covenant de Deuda Neta y EBITDA corporativo según está definido en las cláusulas del préstamo sindicado es de 1,69x. Para la obtención de dicho ratio se computa el total de liquidez de las sociedades con financiación sin recurso, se computa como deuda el importe de la cuenta de reserva al servicio de la deuda, y se excluye del EBITDA corporativo los gastos de I+D+i del periodo.

## 03 Informe de gestión consolidado

En relación a la deuda sin recurso de las sociedades proyecto, cabe decir que la mayoría de los proyectos de la Sociedad son desarrollados en entornos regulados, en los que el repago de la deuda se realiza en un horizonte temporal largo acorde con un contrato de concesión, una tarifa regulada o, en su caso, contratos de venta de energía o agua, por lo que el apalancamiento (es decir, la proporción entre deuda y fondos propios) de estos proyectos es mayor que en las financiaciones con recurso a la matriz u otras compañías del Grupo (financiación corporativa). Dada la utilización de financiación sin recurso para gran parte de los proyectos, tiene sentido analizar la deuda en dos niveles separados (sin recurso y corporativa, ya que la matriz responde sólo por la deuda corporativa).

No obstante lo anterior, el incumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por las sociedades prestatarias - generalmente, sociedades proyecto- podría tener importantes consecuencias para la Sociedad y su Grupo, entre las que cabe destacar a título de ejemplo la reducción de los dividendos, intereses o pagos a percibir por Abengoa, con los que a su vez Abengoa repaga la deuda corporativa o las pérdidas en las que podría incurrir Abengoa en el supuesto de que las garantías otorgadas por las sociedades proyecto en virtud de los contratos de financiación sin recurso suscritos fueran ejecutadas.

Asimismo, el actual nivel de elevado endeudamiento podría aumentar en el futuro debido a las inversiones en CAPEX futuro sobre inversiones de proyectos bajo la modalidad de project finance cuya deuda asociada se irá disponiendo a medida que se vayan ejecutando los proyectos y cuya financiación está ya comprometida. Este elevado nivel de endeudamiento podría exigir la dedicación de una parte sustancial del flujo de caja operativo al pago de la deuda, reduciendo, de ese modo, la capacidad para financiar el fondo de maniobra, el CAPEX futuro, la inversión en I+D+i u otros objetivos corporativos de carácter general, así como limitar la capacidad de la Sociedad para obtener financiación adicional.

Abengoa estima que los flujos de caja generados por sus proyectos y sus niveles de efectivo y de crédito disponible en virtud de los contratos de financiación suscritos, resultarán adecuados para cumplir con las necesidades futuras de liquidez de la Sociedad durante al menos los próximos doce meses. No obstante, si en un futuro aumentara la deuda como consecuencia del desarrollo de múltiples nuevos proyectos y los intereses asociados a la misma, el flujo de caja operativo, el efectivo y otros recursos podrían no ser suficientes para atender las obligaciones de pago de la Sociedad a su vencimiento o para financiar las necesidades de liquidez.

Además del elevado apalancamiento actual, los términos de los contratos de emisión de deuda y de otros contratos de financiación que regulan la misma permiten tanto a Abengoa como a sus filiales, joint-ventures y entidades asociadas, contraer en el futuro una cantidad significativa de deuda adicional, incluyendo deuda garantizada, lo que podría incrementar los riesgos antes descritos.

A fecha de presentación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, Abengoa no se encuentra en situaciones de incumplimiento de sus contratos de financiación corporativa, que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de dichos contratos.

No obstante, debe especificarse que el incumplimiento de las obligaciones (como por ejemplo la exigencia de mantener ciertos ratios financieros, restricciones al pago de dividendos, restricciones a la concesión de préstamos y garantías y restricciones a la disposición de activos ) asumidas por la Sociedad frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación (y otros vinculados) y, en su caso, ejecutar las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor. Asimismo, dichos incumplimientos podrían dar lugar al vencimiento anticipado, no sólo de los contratos a los que se refieren, sino también de aquéllos en los que se hayan incluido pactos expresos de incumplimiento recíproco (cláusulas cross default que tienen la mayor parte de los contratos de deuda corporativa) motivado por cantidades impagadas.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que Abengoa podría verse obligada a amortizar anticipadamente la deuda procedente de contratos de financiación, obligaciones convertibles y bonos (en caso de requerirlo así los obligacionistas y bonistas) en caso que se produzca un cambio de control en la Sociedad.

### **Riesgo de obtención de menor beneficio neto derivado de la rotación de activos**

Abengoa lleva a cabo una estrategia de rotación selectiva de sus activos concesionales (principalmente plantas solares, líneas de transmisión eléctrica, plantas de desalación y cogeneración), conforme a la cual, y para maximizar el rendimiento esperado de aquéllos, la Sociedad vende determinados activos de forma oportuna en función de las condiciones adecuadas de mercado, maduración del activo y estrategia de Abengoa respecto a dichos activos, consiguiendo monetizar anticipadamente el valor de dichos proyectos para maximizar el retorno al accionista.



## 03 Informe de gestión consolidado

Sin embargo, Abengoa no puede garantizar que en el futuro pueda seguir obteniendo el mismo nivel de beneficio neto que el obtenido hasta ahora, ya que la capacidad de Abengoa de generar nuevas oportunidades de negocio u oportunidades con retornos similares a los actuales dependen de las condiciones de mercado y otros factores fuera del control de Abengoa.

### **La Sociedad tiene un accionista de control**

A la fecha de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas, la sociedad Inversión Corporativa I.C., S.A. es titular del 58,18% de los derechos de voto de Abengoa.

En consecuencia, esta sociedad posee el control de Abengoa en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, pudiendo ejercer por tanto una influencia determinante sobre determinados asuntos que requieren la aprobación de los accionistas, sin perjuicio de las protecciones y los derechos de votación separada correspondientes a las Acciones Clase B en determinados supuestos, conforme se establece en los Estatutos Sociales.

Podrían producirse conflictos derivados del hecho de que los intereses de Inversión Corporativa I.C., S.A. no coincidiesen con los de los restantes accionistas y que, por tanto, fueran resueltos por aquella en una forma que no se ajustase a los intereses de los restantes accionistas.

No obstante, Inversión Corporativa IC, S.A. ha celebrado un acuerdo parasocial con la Sociedad, en virtud del cual la primera se compromete, entre otras cosas, a (i) no ejercer sus derechos de voto sino hasta un máximo del 55,93% (porcentaje de votos que tenía a la fecha de firma del acuerdo parasocial) en los casos en que, a resultas del ejercicio del derecho de conversión de Acciones Clase A en Clase B que se ha incluido en los Estatutos Sociales, vea incrementado el porcentaje total de derechos de voto de los que sea titular sobre el total de derechos de voto de la Sociedad; y (ii) que el porcentaje que represente en todo momento el número de acciones con voto de las que sea titular (ya sean éstas Acciones Clase A o Acciones Clase B) sobre las acciones totales de la Sociedad no será en ningún momento inferior a la cuarta parte del porcentaje que representan los derechos de voto que esas acciones atribuyan a Inversión Corporativa IC, S.A., en relación con los derechos de voto totales de la Sociedad (es decir, a que sus derechos de voto no sean superiores en más de cuatro veces a sus derechos económicos); y que, en caso de serlo, enajenará Acciones de Clase A o las convertirá en Clase B, en la cuantía necesaria para mantener esa proporción.

Igualmente, Inversión Corporativa IC, S.A. ha asumido mediante pacto parasocial con First Reserve Corporation, accionista de la Sociedad, el compromiso de que mientras que FRC o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad Acciones Clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, Acciones Clase B de Abengoa, no propondrán, ni pedirán al Consejo de Administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los Estatutos de la Sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones Clase B y las Acciones Clase A en relación con el reparto de dividendos u otras distribuciones análogas tal y como se prevé en los Estatutos, y si tal propuesta fuera presentada por otro accionista, o por el Consejo de Administración, votarán en contra.

### **Los productos y servicios del sector de energías renovables son parte de un mercado sujeto a intensas condiciones de competencia**

Abengoa, en su negocio termosolar, se enfrenta a un entorno competitivo. Las energías renovables en general compiten con las energías convencionales, más baratas y competitivas. Actualmente las energías renovables están subvencionadas para salvar la distancia en costes y cuentan con unos objetivos específicos de implantación. Esta situación de apoyo a las renovables podría no mantenerse en el futuro.

Es posible que algunos de los competidores actuales de la Sociedad o de los nuevos participantes del mercado puedan responder de forma más rápida a los cambios regulatorios o desarrollen una tecnología con costes de producción significativamente diferencial. Asimismo competidores actuales o futuros pueden disponer de una capacidad para dedicar mayores recursos financieros, técnicos y de gestión al desarrollo, la promoción y la comercialización de su electricidad.



## 03 Informe de gestión consolidado

### **Los resultados de la actividad de Ingeniería y Construcción dependen significativamente del crecimiento de la Compañía en la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional y de Producción Industrial**

La actividad de Ingeniería y Construcción es la más importante de Abengoa en términos de ingresos. Una parte significativa de su actividad de Ingeniería y Construcción depende de la construcción de nuevos activos dentro de la actividad de Infraestructuras de tipo Concesional, especialmente en plantas de generación de energía, líneas de transmisión e infraestructuras de agua y en Producción Industrial (plantas de bioenergía).

Si Abengoa no tuviera éxito en conseguir nuevas adjudicaciones en su actividad de Infraestructuras de tipo Concesional, los ingresos y la rentabilidad de la actividad de Ingeniería y Construcción se verían disminuidos.

### **La evolución de los tipos de interés y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la Sociedad**

En el desarrollo normal de su negocio, la Sociedad está expuesta a varios tipos de riesgos de mercado incluyendo el impacto de los cambios a los tipos de interés. Parte del endeudamiento devenga intereses de tipo variable, normalmente ligado a indicadores como el EURIBOR y el LIBOR, resultando en una deuda corporativa sin exposición a variaciones del tipo de interés por un importe en torno al 100% hasta 2014 (deuda a tipo fijo y con coberturas de tipo de interés). Cualquier incremento en los tipos de interés aumentaría los costes financieros relacionados al tipo de interés variable, y aumentaría el coste de refinanciación del endeudamiento existente y de la emisión de nueva deuda.

### **La evolución de los tipos de cambio de divisas y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la Sociedad**

Abengoa está expuesta a riesgos de tipo de cambio de las divisas asociadas a transacciones denominadas en una moneda que no es la moneda funcional de cada una de las compañías que componen el Grupo.

A medida que se incremente la actividad internacional del Grupo gran parte de sus transacciones se podrán realizar en monedas distintas a la funcional de cada compañía.

La principal exposición al riesgo de tipo de cambio es el dólar americano frente al euro.

La estrategia de Abengoa para reducir su exposición a las variaciones del tipo de cambio, para aquellos casos en los que no haya cobertura natural mediante el ajuste de los flujos de caja futuros por ingresos denominados en las distintas monedas con los pagos de principal e intereses en las mismas monedas, consiste en la suscripción de contratos de compraventa futura en divisas y swaps de tipos de cambio.

### **Internacionalización y riesgo país**

Abengoa tiene proyectos en los 5 continentes, algunos de ellos en países emergentes. Las distintas operaciones e inversiones de Abengoa pueden verse afectadas por distintos tipos de riesgo relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de los distintos países en los que opera la Compañía, particularmente en aquellos países (Argelia, Angola, China, India, Marruecos, Ghana y otros países latinoamericanos) con un mayor grado de inestabilidad de los distintos factores citados, y que suelen denominarse de forma conjunta como "riesgo país", entre los cuales cabe destacar:

- los efectos de la inflación y/o la posible devaluación de las monedas locales;
- posibles restricciones a los movimientos de capital;
- la posibilidad de que se realicen expropiaciones, nacionalizaciones de activos o incrementos de la participación de los gobiernos en la economía y la gestión de las compañías así como la no concesión o la revocación de licencias previamente concedidas;
- la posible imposición de nuevos y elevados impuestos o tasas;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos.

La política de Abengoa consiste en cubrir el riesgo país mediante pólizas de seguro de riesgo país y el traslado del riesgo a entidades financieras mediante los correspondientes contratos de financiación u otros mecanismos.

## 03 Informe de gestión consolidado

### **Los seguros contratados por Abengoa podrían ser insuficientes para cubrir los riesgos procedentes de los proyectos, y los costes de las primas de los seguros podrían elevarse**

Los proyectos desarrollados por Abengoa se encuentran expuestos a riesgos diversos que requieren de una suficiente cobertura que mitigue los efectos en el caso de su materialización. A pesar de que Abengoa trata de obtener las coberturas adecuadas para los principales riesgos asociados a cada proyecto, no es posible verificar que dichos seguros sean suficientes para cubrir todas las posibles pérdidas que puedan acontecer.

Los proyectos de Abengoa están asegurados con pólizas que cumplen los estándares del sector, frente a riesgos de diversa naturaleza tales como riesgos derivados de la naturaleza, incidentes de montaje o construcción, transporte y pérdida de beneficios o lucro cesante asociados a los anteriores. Todos los seguros contratados por Abengoa cumplen los requisitos exigidos por las entidades que financian los proyectos y cuentan con las coberturas verificadas por los expertos independientes de cada proyecto.

Por otra parte, las pólizas de seguros contratadas están sujetas a revisión por parte de las compañías aseguradoras. En caso de que las primas de los seguros se incrementaran en el futuro, y no se pudieran trasladar dichos incrementos a los clientes, tales costes adicionales podrían tener un efecto negativo para Abengoa. No obstante, no se han producido aumentos relevantes en el coste de las primas en los últimos 12 meses.

### **Las actividades de la Sociedad pueden verse negativamente afectadas por catástrofes, desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos**

En caso de que alguno de los emplazamientos de Abengoa se viera afectado en el futuro por incendios, inundaciones, condiciones climatológicas adversas o cualquier otro desastre natural, actos de terrorismo, pérdidas de energía u otras catástrofes, o en caso de que se dieran condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos físicos imprevisibles, la Sociedad podría verse imposibilitada o limitada para seguir desarrollando sus actividades en dichas instalaciones. Esto podría ocasionar una disminución de ingresos de los emplazamientos afectados durante el tiempo que duren los problemas y generar elevados costes de reparación.

Abengoa tiene contratados seguros frente a riesgos de la naturaleza o actos terroristas y a la pérdida de beneficios que ocasionara por paralización de la actividad.

### **Las prácticas de evasión de impuestos y alteración de productos en el mercado de la distribución de combustibles en Brasil podrían distorsionar los precios de mercado**

En los últimos años, las prácticas de evasión de impuestos y alteración de productos han supuesto uno de los principales problemas de los distribuidores de combustibles en Brasil. Por lo general, dichas prácticas incluían la combinación de evasión de impuestos y alteración del combustible mediante la disolución de gasolina mezclándola con disolventes o la adición de etanol anhidrido en cantidades superiores al 25% permitido por la ley (los impuestos aplicables al etanol anhidrido son inferiores a los que se aplican al etanol hidratado y a la gasolina). Los impuestos suponen una parte muy importante de los costes del combustible que se vende en Brasil.

### **Abengoa opera en un sector de actividad especialmente ligado al ciclo económico**

La situación económico-financiera global y la dificultad de acceso a la financiación, la crisis de deuda soberana, los déficits fiscales y otros factores macroeconómicos pueden afectar negativamente a la demanda de los clientes, actuales o potenciales.

En concreto, la reducción de los presupuestos estatales en infraestructuras tiene un impacto en los resultados de Abengoa, dado que una parte de los proyectos son promovidos por entidades públicas, que aportan a la Sociedad un volumen de ingresos que difícilmente puede sustituirse a través de la inversión privada, especialmente en el actual entorno económico.

Si bien el ciclo económico afecta, como se ha expuesto, a todo el negocio de la Sociedad, hay actividades que son más dependientes de la coyuntura económica que otras.

La demanda de bioenergía es, al igual que la demanda de gasolina o diesel, relativamente inelástica y por tanto no ha experimentado significativa reducción a pesar de los altos precios del combustible.

## 03 Informe de gestión consolidado

La actividad de Infraestructuras de tipo Concesional de Abengoa es, sin embargo, mucho menos vulnerable a la coyuntura económica, ya que los ingresos de esta actividad provienen esencialmente de acuerdos a largo plazo, con lo que se neutralizan las fluctuaciones asociadas a la situación económica. No obstante, al igual que ocurre con Ingeniería y Construcción, es una actividad intensiva en Capex, por lo que puede verse afectada por las dificultades en el acceso a la financiación.

### **Riesgos derivados de la sensibilidad en el aprovisionamiento de materias primas necesarias para la producción de bioenergía y volatilidad del precio del producto final**

Las materias primas representan, aproximadamente, entre el 60% y el 70% de los costes de producción de bioenergía. El incremento de los precios de las materias primas (grano y gas fundamentalmente) o la disminución de los precios de los productos obtenidos (etanol) podría hacer que la explotación de las plantas de producción de Abengoa dejara de ser rentable. Para mitigar en la medida de lo posible el riesgo asociado a dichos precios, Abengoa tiene como política no comprometer la producción y venta de biocombustibles hasta haberse asegurado el aprovisionamiento de las materias primas necesarias.

### **Las actividades de Abengoa podrían verse negativamente afectados en caso de disminuir el apoyo de la opinión pública sobre las mismas**

Existen determinadas personas, asociaciones o grupos que pueden oponerse a los proyectos llevados a cabo por Abengoa como puedan ser la instalación de plantas de energía renovable, de reciclado (esta última actividad desarrollada por Abengoa hasta la venta de Befesa), etc.

Aunque el desarrollo de este tipo de proyectos requiere generalmente un estudio de impacto medioambiental y un trámite de audiencia pública previo a la concesión de las correspondientes autorizaciones administrativas, la Sociedad no puede garantizar que un determinado proyecto vaya a ser aceptado por la población afectada. Es más, en aquellas áreas en las que las instalaciones correspondientes se encuentren próximas a zonas residenciales la oposición de la población local podría llevar a la adopción de normas o medidas restrictivas sobre las instalaciones.

Si parte de la población o alguna compañía se movilizara contra la construcción de un proyecto o interpusiera acciones legales, ello podría dificultar la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas. Adicionalmente, las acciones legales pueden dar lugar a la adopción de medidas cautelares que paralicen la construcción, lo que podría impedir la puesta en marcha del proyecto en el plazo previsto o el cumplimiento de los objetivos de negocio de Abengoa.

Por otra parte, tampoco es posible descartar que surja un rechazo de la opinión pública por el uso de grano y caña de azúcar, en menor medida, en la producción de bioetanol, dado que son bienes de consumo de primera necesidad significativamente relacionados con la escasez en el mercado de alimentos. Los gobiernos, en respuesta a presiones de la opinión pública, podrían adoptar medidas para que la demanda de grano y azúcar fuera desviada al mercado alimentario en lugar de a la producción de bioetanol, dificultando, de ese modo, las actividades actuales de producción y los futuros planes de expansión de Abengoa.

### **Los proyectos de construcción concernientes a la actividad de Ingeniería y Construcción y las instalaciones de las actividades de Infraestructuras de tipo Concesional y de Producción Industrial son lugares de trabajo peligrosos**

Los empleados y demás personal que trabaja en los proyectos de construcción de Abengoa, correspondientes a la actividad de Ingeniería y Construcción y en las instalaciones de las actividades de Infraestructuras de tipo Concesional y de Producción Industrial suelen estar rodeados de equipos mecánicos de gran tamaño, vehículos en movimiento, procesos de fabricación o materiales peligrosos, cuya manipulación se encuentra sometida a una extensa regulación (por ejemplo, Ley de prevención de riesgos laborales y otra normativa aplicable). Los proyectos pueden conllevar la utilización de materiales peligrosos o altamente regulados que, en caso de ser indebidamente manipulados o vertidos podrían exponer a la Sociedad a denuncias que podrían derivar en responsabilidades de tipo civil, penal, administrativa (multas o recargos de prestaciones a la seguridad social).

A pesar de que la Sociedad cuenta con grupos funcionales encargados en exclusiva de vigilar que se implementen las medidas de salud y seguridad necesarias, así como procedimientos de trabajo compatibles con la protección del medioambiente en toda la organización (incluyendo en los emplazamientos de construcción y de mantenimiento), cualquier fallo en el cumplimiento de dicha normativa podría derivar en una responsabilidad para la Sociedad. Igualmente, se desconoce o no se puede asegurar que Abengoa controle el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, por parte de las empresas con las que subcontrate. En caso de incumplimiento de éstas, Abengoa podría resultar responsable.

## 03 Informe de gestión consolidado

El nivel histórico de seguridad es un elemento crítico para la reputación de Abengoa. Muchos de sus clientes exigen expresamente que la Sociedad cumpla con determinados criterios de seguridad para poder optar a presentar ofertas de contratación, y muchos contratos incluyen disposiciones de resolución automática o retirada de la totalidad o parte de las comisiones contractuales o los beneficios en caso de que la Sociedad incumpla ciertos criterios. Como resultado, la incapacidad de Abengoa para mantener estándares de seguridad adecuados podría derivar en una disminución de la rentabilidad o en la pérdida de clientes o proyectos.

Hasta la fecha de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas, no se han resuelto contratos ni se han sufrido penalizaciones ni disminuciones sustanciales de beneficios por razón de incumplimientos de obligaciones en materia de seguridad.

### **La existencia de dos clases de acciones, Clase A y Clase B, con derechos de voto diferentes, podría desincentivar a terceros a la realización de operaciones de toma de control de la Compañía**

Existen dos factores principales que podrían desincentivar a que terceras entidades lleven a cabo determinadas operaciones societarias, tales como una fusión o adquisición, o cualquier otra operación de cambio de control en la Compañía, que los accionistas de la Clase B podrían considerar como beneficiosas, lo que a su vez podría afectar negativamente a la cotización de las acciones Clase B, y que son las siguientes:

- (i) La existencia de dos clases de acciones con diferentes derechos de voto y la concentración de derechos de voto en un único accionista, Inversión Corporativa IC, S.A., así como en las acciones Clase A; y
- (ii) El derecho de rescate. Los Estatutos Sociales de Abengoa prevén un derecho de rescate para las acciones Clase B para el supuesto de que se formule y liquide una oferta pública de adquisición por la totalidad de las acciones con voto de la Sociedad, tras la cual el oferente alcance el control de la Sociedad, y no se ofreciera el mismo precio a las acciones Clase B que el ofrecido a las acciones Clase A. Este derecho de rescate permite al accionista de la Clase B al que no se ofreció el mismo precio solicitar el rescate de su acción por la Sociedad al precio que se ofreció por las acciones Clase A en la oferta, todo ello con las excepciones y limitaciones previstas en los Estatutos Sociales. Este derecho de rescate no es de aplicación al supuesto de opas voluntarias parciales.

### **Volatilidad del precio de las Acciones Clase B**

El precio de las nuevas acciones en su admisión a negociación se determinará por la Bolsa de Madrid como Bolsa de cabecera sobre la base del precio de cierre de las acciones Clase B de la Sociedad el día anterior al inicio de su cotización.

La cotización futura de las acciones Clase B puede fluctuar significativamente. Factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la Sociedad, la publicidad negativa, los cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre la Sociedad, cambios en las condiciones globales de los mercados financieros, de valores o en los sectores en los que opera la Sociedad, podrían tener un efecto negativo importante en la cotización de las acciones Clase B de la Sociedad.

### **Riesgo de ventas significativas de acciones**

La venta de un número significativo de acciones Clase B de la Sociedad en el mercado tras su admisión a negociación, o la percepción en el mercado de que tales ventas pueden tener lugar, podría perjudicar la cotización de las acciones Clase B o la capacidad de la Sociedad de aumentar su capital mediante futuras emisiones.

## 03 Informe de gestión consolidado

No obstante, Abengoa, Inversión Corporativa IC, S.A., Finarpisa, S.A. y los miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Sociedad (a excepción de D. Claudi Santiago Ponsa), se han comprometido a no ofrecer, vender, acordar la venta, pignorar o en modo alguno enajenar (o formalizar operación alguna diseñada para enajenar o cuya ejecución pudiera razonablemente resultar en la enajenación (mediante una enajenación real o enajenación económica efectiva derivada de un acuerdo económico, o de otro modo) por parte de la Sociedad o filial de la Sociedad o cualquier persona en relación de interés mutuo con la Sociedad o filial de la Sociedad) directa o indirectamente, acciones de la Sociedad (ya sean acciones clase A, acciones clase B o ADSs representativos de estas últimas) o valores convertibles en dichas acciones, ni establecer o incrementar una posición de venta equivalente, ni liquidar o disminuir una posición de compra equivalente, y a no anunciar públicamente su intención de llevar a efecto ninguna de las operaciones antedichas, desde la fecha de fijación del Tipo de Emisión del Aumento de Capital hasta transcurridos 180 días de la fecha de admisión a negociación de las acciones clase B en el NASDAQ Global Select Market de Estados Unidos a través de ADSs representadas por ADRs, que ha tenido lugar el día 17 de octubre de 2013. Este plazo podrá extenderse en un máximo de 18 días adicionales desde su vencimiento en el caso de que la Compañía publicara resultados o anunciara su publicación durante los 17 últimos días del plazo originalmente comprometido.

### **Posibilidad de diferencia de precio de cotización de las Acciones Clase A y las Acciones Clase B a pesar de que ambas clases de acciones tienen derechos económicos similares.**

A pesar de que ambas clases de acciones tienen derechos económicos equivalentes y de existir un accionista de control, las acciones Clase A y las acciones Clase B pueden cotizar con precios diferentes entre sí, entre otras razones, por la diferencia de derechos políticos.

En particular, existe el riesgo de que un tercero que lance una oferta pública sobre el 100% de las acciones de la Sociedad ofrezca un precio distinto por las acciones de la Clase A y de la Clase B. Para mitigar este riesgo, el artículo 8 de los Estatutos Sociales de Abengoa prevé un derecho de rescate de las acciones Clase B en los términos y condiciones allí previstos. Este derecho de rescate no es de aplicación al supuesto de opas voluntarias parciales.

### **Los accionistas de países con divisas diferentes al euro pueden tener un riesgo adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio relacionados con la tenencia de las acciones de la Sociedad.**

La Sociedad ha solicitado la admisión a negociación de las acciones Clase B en la Bolsa de Estados Unidos, a través de ADS denominados en dólares americanos. Los accionistas de países con divisas diferentes al euro tienen, en relación con la tenencia de nuevas acciones de la Sociedad, un riesgo adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio. En este sentido, el precio de cotización de los ADS y los dividendos pagados pueden verse desfavorablemente afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el euro y el dólar americano.

#### 4.1.3. Concentraciones de clientes

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no existe ningún cliente que suponga más de un 10% de los ingresos ordinarios.

### 4.2. Riesgos financieros

#### 4.2.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de cambios en los valores razonables de determinadas materias primas.

Con el objetivo de cubrir estas exposiciones, Abengoa utiliza contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward), opciones y permutas de tipos de interés y contratos de futuro sobre materias primas. Como norma general no se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

- **Riesgo de tipo de cambio:** la actividad internacional del Grupo genera la exposición al riesgo de tipo de cambio. Dicho riesgo surge cuando existen transacciones comerciales futuras y activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la sociedad del Grupo que realiza la transacción o registra el activo o pasivo. La principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio es la relativa al dólar americano respecto al euro.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de cambio, se utilizan contratos de compra/venta de divisas a plazo (Forward) los cuales son designados como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda.

## 03 Informe de gestión consolidado

Al 31 de diciembre de 2013, si el tipo de cambio del dólar americano se hubiera incrementado en un 10% respecto al euro, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido de una pérdida de 8.496 miles de euros, (pérdida de 10.602 miles de euros en 2012) debido principalmente a la posición neta pasiva que el Grupo mantiene en esa moneda en sociedades con moneda funcional euro y un incremento en otras reservas de 1.192 miles de euros, (decremento de 2.440 miles de euros en 2012) debido al efecto de las coberturas de flujo de caja de transacciones futuras altamente probables.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de cobros y pagos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria.

- Riesgo de tipo de interés: este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

Abengoa gestiona de forma activa su exposición al riesgo de tipo de interés, para mitigar su exposición a la variación de los tipos de interés que se deriva del endeudamiento contraído a tipo de interés variable.

En la financiación sin recurso (véase Nota 19), como norma general, se llevan a cabo coberturas por importe del 80% del importe y plazo de la respectiva financiación, mediante contratos de opciones y/o permuta.

En la financiación corporativa (véase Nota 20), como norma general, se cubre el 80% de la deuda por toda la vida de la misma deuda; adicionalmente en 2009, 2010 y 2013, Abengoa emitió bonos en el mercado de capitales a tipo de interés fijo.

En este sentido, la principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés es la relativa a la tasa de interés variable con referencia al Euribor.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés, se utiliza fundamentalmente contratos de permuta (swap) y opciones de tipo de interés (caps y collars) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2013, si el tipo de interés Euribor se hubiera incrementado en 25 puntos básicos, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido de una ganancia de 13.669 miles de euros, (ganancia de 4.004 miles de euros en 2012) debido principalmente al incremento de valor tiempo de los caps de cobertura y un incremento en otras reservas de 48.050 miles de euros, (incremento de 52.163 miles de euros en 2012) debido principalmente al incremento de valor de las coberturas de tipo de interés con swaps, caps y collars.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria.

- Riesgo de variación en los precios de las materias primas: este riesgo surge tanto de las ventas de productos de la Compañía como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. En este sentido, la principal exposición del Grupo a la variación de precios de las materias primas son las relativas a los precios de grano, etanol, azúcar, gas y aluminio (y zinc hasta la venta de la participación en Befesa).

Con el objetivo de controlar el riesgo de variación de precios de las materias primas, el Grupo utiliza por regla general contratos de compra/venta a futuro y opciones cotizados en mercados organizados, así como contratos OTC (over-the-counter) con entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2013, si el precio del Grano se hubiera incrementado en un 10%, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido nulo (pérdida de 35.092 miles de euros en 2012) y un incremento en otras reservas de 4.567 miles de euros, (reducción de 16.391 miles de euros en 2012) debido al efecto de las posiciones abiertas principalmente de compra de grano que el Grupo mantiene.

Al 31 de diciembre de 2013, si el precio del Etanol se hubiera incrementado en un 10%, con el resto de variables constantes, el efecto en la Cuenta de Resultados Consolidada hubiera sido nulo (ganancia de 11.035 miles de euros en 2012) y un incremento en otras reservas de 60.040 miles de euros (impacto nulo en 2012) debido a las posiciones abiertas de compra de etanol que el Grupo mantiene.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de precios de materias primas al 31 de diciembre de 2013 y 2013 se encuentra detallado en la Nota 14 de esta Memoria.

## 03 Informe de gestión consolidado

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo de negocio de Bionenergía realizan operaciones de compra y venta en los mercados de grano y etanol conforme a una política de gestión de transacciones de trading.

La Dirección ha aprobado e implementado estrategias de compra y venta de futuros y contratos swaps fundamentalmente de azúcar grano y etanol, y sobre las cuáles se ejerce una comunicación diaria siguiendo los procedimientos de control establecidos en dicha Política de Transacciones. Como elemento mitigador del riesgo, la Compañía establece unos límites o "stop loss" diarios para cada una de las estrategias en función de los mercados en los que se va a operar, los instrumentos financieros contratados, y los riesgos definidos en la operación.

Estas operaciones se valoran a "mark to market" mensualmente en la Cuenta de Resultados Consolidada. Durante el ejercicio 2013 Abengoa ha reconocido una ganancia por este concepto de 15 miles de euros (ganancia de 11.768 miles de euros en 2012), de los cuales 15 miles de euros (11.768 miles de euros en 2012) corresponden a una ganancia por operaciones liquidadas y 0 miles de euros (0 miles de euros en 2012) de la valoración a cierre de ejercicio de los contratos de derivados abiertos.

### 4.2.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando la contraparte tercera incumple con sus obligaciones contractuales. En este sentido, la principal exposición al riesgo de crédito son las siguientes partidas:

- a) Clientes y otras cuentas financieras a cobrar.
- b) Inversiones financieras considerando el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Clientes y otras cuentas a cobrar: La mayoría de las cuentas a cobrar corresponden a clientes situados en diversas industrias y países con contratos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto. Es práctica habitual que la sociedad se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pago.

De forma general, y para mitigar el riesgo de crédito, como paso previo a cualquier contrato comercial, la sociedad cuenta con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (Factoring). En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés por la financiación. La sociedad asume en todos los casos la responsabilidad por la validez de las cuentas a cobrar.

En este sentido, el de-reconocimiento de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIC 39 para su baja en cuentas del activo del Estado de Situación Financiera Consolidado. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

En general, en Abengoa se define que el riesgo más relevante en Clientes y otras cuentas a cobrar es el riesgo de incobrabilidad, ya que, a) puede llegar a ser relevante cuantitativamente en el desarrollo de una obra o prestación de servicios; y b) no estaría bajo el control de la sociedad. Igualmente, el riesgo de mora se asocia al propio riesgo técnico del servicio prestado, y por tanto, bajo el control de la sociedad.

En consecuencia y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del Estado de Situación Financiera Consolidado dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera en base a la NIC 39.20.

Para más información sobre el riesgo contraparte de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, en la Nota 15 de esta memoria se detalla la calidad crediticia de los clientes y el análisis de antigüedad de clientes así como el cuadro de movimientos de la provisión de cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012.



## 03 Informe de gestión consolidado

- Inversiones financieras: para controlar el riesgo de crédito de las inversiones financieras, el Grupo tiene establecidos criterios corporativos que establecen que las entidades contrapartes sean siempre entidades financieras y deuda pública de alto nivel de calificación crediticia así como el establecimiento de límites máximos a invertir o contratar con revisión periódica de los mismos.

### 4.2.3. Riesgo de liquidez

Véase sección 3.- Liquidez y recursos de capital.

### 4.2.4. Riesgo de capital

El Grupo gestiona el riesgo de capital para asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

Desde la admisión a cotización de sus acciones, la Compañía ha llevado a cabo su crecimiento mediante las siguientes vías:

- flujos de caja generados por los negocios convencionales;
- financiación de nuevas inversiones a través de Financiación sin Recurso, que generan a su vez negocio inducido para los negocios convencionales;
- financiación corporativa, ya sea bancaria o en los mercados de capitales;
- emisión de nuevas acciones de filiales en mercados organizados;
- rotación de activos, como la desinversión en Befesa o la venta de activos concesionales maduros, como la venta de las participaciones en proyectos relacionados con la actividad concesional de líneas de transmisión en Brasil y con la actividad concesional de agua en China;
- ampliación de capital por importe de 517,5 millones de euros en 2013.

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades de la Compañía no se mide en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- Para las actividades financiadas a través de Financiación sin Recurso, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.
- Para las actividades financiadas con Financiación Corporativa, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, que se ha definido como 2,5 veces Ebitda corporativo sobre Deuda neta corporativa en 2013.

## 4.3. Gestión de riesgos y control interno

Durante el ejercicio 2013, Abengoa ha continuado su crecimiento desarrollando actividades en más de 70 países. Para afrontar este crecimiento de forma segura y controlada Abengoa cuenta con un sistema común de gestión del negocio que permite trabajar de forma eficaz, coordinada y coherente.

Abengoa es consciente de la importancia de gestionar sus riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas.



## 03 Informe de gestión consolidado



Estos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

### Riesgos de negocio

Los sistemas comunes de gestión representan las normas internas de Abengoa y todos sus grupos de negocio y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan, asimismo, una cultura común para los distintos negocios de Abengoa y están compuestos por 11 normas que definen como han de gestionarse cada uno de los riesgos potenciales incluidos en el modelo de riesgos de Abengoa. A través de estos sistemas se identifican los riesgos, las coberturas apropiadas y define los mecanismos de control.

Los sistemas comunes de gestión contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Además, están disponibles para todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y puesto de trabajo.

Durante los últimos años los sistemas comunes de gestión han evolucionado para adaptarse a las nuevas situaciones y entornos en los que opera Abengoa con la intención principal de reforzar la identificación de los riesgos, el establecimiento de coberturas y fijar actividades de control.

### Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera

En el año 2004 Abengoa inició un proceso de adecuación de su estructura de control interno sobre la información financiera a los requerimientos exigidos por la Sección 404 de la ley SOX ("Sarbanes Oxley Act").

El objetivo de la ley SOX es garantizar la transparencia en la gestión y la veracidad y fiabilidad de la información financiera publicada por las empresas que cotizan en el mercado estadounidense ("SEC registrants"). Esta ley obliga a dichas empresas a someter su sistema de control interno a una auditoría formal por parte de su auditor de cuentas anuales quien, adicionalmente, habrá de emitir una opinión independiente sobre el mismo. Según instrucciones de la "Securities and Exchange Commission" (SEC), dicha ley es normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano.

## 03 Informe de gestión consolidado

Abengoa considera este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

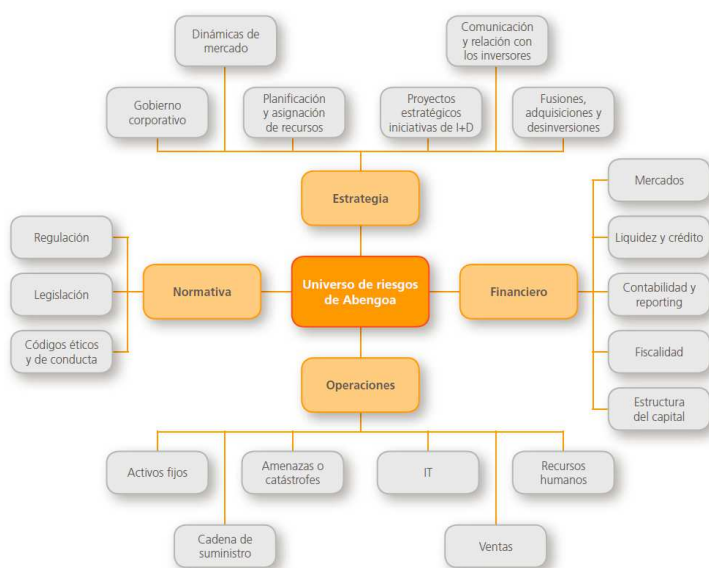
La iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el Grupo en los últimos años, y a las expectativas de crecimiento futuro, y con el fin de poder seguir garantizando a los inversores la elaboración de informes financieros precisos, puntuales y completos.

Durante el año 2012 se culminó la implantación del módulo de SAP GRC Process Control. Esta herramienta proporciona una solución tecnológica para la automatización del modelo de control interno y la monitorización de su cumplimiento, facilitando su cumplimiento e incrementando la seguridad en las operaciones para la Compañía.

### El modelo universal de riesgos

Durante el ejercicio 2011, se culminó la implantación del modelo universal de riesgos, metodología para la identificación, comprensión y valoración de los riesgos que afectan a Abengoa. El objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio de la compañía.

El modelo universal de riesgos de Abengoa está configurado por cuatro categorías, veinte subcategorías y un total de 57 riesgos principales para el negocio. Cada uno de estos riesgos tiene asociados una serie de indicadores que permiten medir su probabilidad y su impacto y definir el grado de tolerancia hacia los mismos que permite su valoración y monitorización posterior.



Los riesgos identificados en este modelo se evalúan considerando dos parámetros:

- Probabilidad de ocurrencia: Grado de frecuencia con que puede asegurarse que una causa determinada provocará un evento con impacto negativo en Abengoa.
- Impacto en la Entidad: Conjunto de efectos negativos potenciales en los objetivos estratégicos de Abengoa.

Derivado de la asignación de indicadores de probabilidad e impacto a todos los riesgos que componen el modelo universal de riesgos de Abengoa los riesgos son calificados en 4 tipologías (riesgo menor, riesgo tolerable, riesgo severo y riesgo crítico). Cada una de estas categorías es tratada con una estrategia de gestión del riesgo predeterminada.

Abengoa ha culminado la implantación de Archer eGRC, solución tecnológica que permite automatizar el proceso de identificación, evaluación, respuesta, monitorización y reporte de los riesgos que componen el modelo universal de riesgos para mantener todas las actividades y sectores en que opera Abengoa.

## 03 Informe de gestión consolidado

En 2012, esta aplicación consolidó como herramienta de cálculo y reporte de los riesgos identificados. Desde su implantación, se ha estado trabajando en la sincronización de la aplicación con otras herramientas del Grupo con el objetivo de incrementar la automatización de procesos.

### 5.- Información sobre la evolución previsible de la entidad

Para estimar las perspectivas del Grupo, es necesario tener en cuenta la evolución y desarrollo alcanzado en los últimos ejercicios, del cual se desprende un futuro que a medio plazo ofrece perspectivas de crecimiento. La estrategia del Grupo a medio plazo se basa en la creciente contribución de las actividades vinculadas a los mercados de Energía y Medio Ambiente, combustibles renovables (Bioenergía), la actividad solar, así como a la continuidad del desarrollo de las actividades de Ingeniería y Construcción.

Por otra parte, la mayor capacidad de producción de bioetanol, así como el desarrollo de la actividad solar, también contribuirá a fortalecer las perspectivas a largo plazo. En la medida en que se cumplan las previsiones actuales, Abengoa dispone de una nueva base de actividad que puede tener condiciones de estabilidad y continuidad para los próximos años.

Con las reservas propias de la coyuntura actual, teniendo en cuenta el mayor grado de flexibilidad de la estructura de organización, la especialización y diversificación de actividades, dentro de las posibilidades de inversión que se prevén en el mercado doméstico y la capacidad competitiva en el mercado internacional, así como la exposición de parte de sus actividades a la venta de productos commodity y moneda diferente al Euro, se confía en que el Grupo debe estar en disposición de continuar progresando positivamente en el futuro.

#### Estrategia

El año 2013 ha sido mejor de lo esperado vislumbrándose unas posibilidades de crecimiento que permitirán dejar atrás la crisis financiera. Sin embargo, el cambio climático sigue estando en el centro de los problemas a los que se enfrenta la humanidad. El Panel Intergubernamental sobre cambio climático de Naciones Unidas alerta de que la temperatura media del planeta aumenta al tiempo que los glaciares se deshuelan, se eleva el nivel del mar y crecen las emisiones de CO<sub>2</sub>. Todo ello se atribuye al ser humano en un 95% de la responsabilidad. El Informe Stern constata que todavía no hay una tendencia hacia la reducción de las emisiones, por lo que el calentamiento global continuará y obligará a que en el año 2100, cientos de millones de personas abandonen los lugares donde hoy viven.

La encrucijada que vive el mundo obliga, como señala el World Energy Outlook de 2013, a otorgar una renovada importancia a la eficiencia energética. Nuestro sector desempeñará un papel fundamental para que los objetivos de contención del cambio climático se consigan o no. La tendencia actual nos lleva hacia un aumento de la temperatura global de 3,5 °C a largo plazo, y para evitarlo es imprescindible acelerar el ritmo de crecimiento de las energías renovables, que actualmente, se sitúa en un 2,5% anual.

Nuestra compañía tiene soluciones viables a estos retos. La creación de conocimiento y la apuesta por la tecnología son la base de nuestra ventaja competitiva en los sectores de energía y medioambiente. Ello ha permitido que Abengoa sea un referente científico y tecnológico en nuestras áreas de actividad y un espacio privilegiado para la formación de profesionales en I+D e innovación.

El instituto de investigación puesto en marcha en 2011, Abengoa Research (AR), está obteniendo avances muy significativos en la producción y el almacenamiento de energía solar a precios competitivos, la transformación de residuos sólidos urbanos en bioetanol (W2B), el impulso de vectores energéticos como el hidrógeno o el bioetanol de segunda generación, la desalinización o la reutilización de aguas industriales y de otras procedencias, y los desarrollos enzimáticos y biomásicos.

Asimismo, Abengoa ha incrementado el número de sus patentes tecnológicas hasta alcanzar la cifra de 261 y es reconocida como la primera compañía española en el ranking de solicitud de patentes internacionales. Estos logros son el fruto del esfuerzo desplegado por el equipo de los 781 investigadores de la compañía y de la inversión realizada en proyectos de I+D e innovación, que ha ascendido a un total de 426 millones de euros este año.

Estamos cumpliendo con las inversiones previstas en nuestro plan estratégico, cerrando las financiaciones de los proyectos correspondientes y consiguiendo los socios que nos permitan hacer sostenible nuestra inversión. El mapa de proyectos de Abengoa se ha extendido a lo largo de este año a países como Israel, Sri Lanka, Ucrania o Angola, y hemos consolidado nuestra posición de liderazgo en países como Brasil, EE.UU., Sudáfrica, Chile, México, Perú o Uruguay.

## 03 Informe de gestión consolidado

La presencia global de Abengoa nos permite aprovechar las oportunidades de crecimiento. Este año las ventas han crecido un 17% respecto a 2012, alcanzando los 7.356 millones de euros. Y este dinamismo se refleja en nuestros resultados que alcanzan un ebitda de 1.365 millones de euros, que supone un incremento del 44%.

En el plano financiero, este año, hemos completado con éxito la admisión a cotización en el mercado de valores Nasdaq de Estados Unidos mediante ampliación de capital por 517,5 millones de euros, y cinco emisiones de bonos por un importe de 1.280 millones de euros, además de desinversiones por 804 millones de euros, lo que nos ha permitido atender las necesidades de financiación de la compañía de forma anticipada para el ejercicio 2014, reducir la dependencia del mercado bancario tras la cancelación parcial del préstamo sindicado y alargar el perfil de vencimiento de deuda.

La deuda neta corporativa al cierre de 2013 es 2,2 veces el ebitda corporativo, alcanzando los 2.124 millones de euros. Terminamos el año con una posición de tesorería de 3.877 millones de euros que nos permite afrontar los compromisos de inversiones y deuda previstos en 2014.

Pensamos que, en el año 2014, Abengoa seguirá creciendo, al tiempo que reforzando su estructura financiera y consolidando una estructura de rotación de activos sostenible.

### Ingeniería y construcción

Las ventas han crecido un 27 % y ascienden a 4.808 millones de euros. La cartera de proyectos al terminar el año alcanza 6.796 millones de euros. En EE.UU., hemos puesto en operación la mayor planta termosolar del mundo, Solana, en Arizona, que cuenta con un sistema pionero de seis horas de almacenamiento de energía para cuando no hay sol; y también continúa la construcción de la planta termosolar de igual potencia en California. Además, la empresa eléctrica estadounidense Portland General Electric (PGE) ha confiado en Abengoa para llevar a cabo una planta de ciclo combinado de 440MW.

También hemos sido seleccionados para construir la mayor planta de ciclo combinado de Polonia, líneas de transmisión en Europa, Latinoamérica, África y Australia, y nuevas desaladoras en Oriente Medio y norte de África.

### Infraestructuras de tipo concesional

A lo largo de 2013 hemos generado más de 5.700 GWh en las plantas solares, híbridas y de cogeneración, y puesto en funcionamiento tres nuevas plantas: en Abu Dhabi, Shams 1; en EE.UU., Solana; y en España, la Plataforma Extremadura, con una potencia instalada total de 480 MW. Además, hemos producido 102,1 ML de agua desalada.

La potencia total instalada y en construcción en nuestras plantas energéticas de EE.UU., Abu Dhabi, Sudáfrica, Argelia, Israel, México, Brasil, Uruguay, España, India y Holanda alcanza los 2.912 MW. Actualmente, estamos desarrollando nuevas desaladoras en Argelia y Ghana, y líneas de transmisión de energía en Brasil, Perú y Chile.

### Producción industrial

La construcción en Hugoton, Kansas, de la primera planta industrial para producir etanol de segunda generación con tecnología propia de Abengoa, y el desarrollo, en Salamanca, de la primera planta piloto de Waste to Biofuels son dos proyectos que hacen realidad nuestros esfuerzos en investigación e innovación de los últimos años.

### Crecimiento y diversificación

El modelo de crecimiento se basa en la gestión simultánea de negocios con perfiles y características diferentes. Los flujos de caja de nuestras actividades tradicionales se reinvierten en el crecimiento de negocios emergentes. La rotación de las inversiones forma parte de nuestro modelo de negocio y disponemos de numerosas opciones de futuro que evolucionarán hasta su madurez. Cabe destacar Abengoa Hidrógeno y Abengoa Energy Crops, junto a otras opciones tecnológicas que Abengoa Research y los grupos de negocio obtienen de su investigación.

La actividad internacional de la compañía representa el 84 % de las ventas totales, entre los que destacan EE.UU. con el 28 %, Latinoamérica con un 29 %, Asia con 4 %, Europa con 12 % y África con 11 %.

## 03 Informe de gestión consolidado

### Capital humano, empleo y seguridad

En Abengoa sabemos que el futuro depende de la creatividad del presente y éste, de la formación y de la entrega de quienes formamos parte de la compañía. Conscientes de ello cuidamos muy especialmente su desarrollo profesional y preparación. En 2013 hemos realizado más de 1,8 M de horas de formación, muchas en colaboración con algunas prestigiosas universidades del mundo.

También es importante destacar, dentro de nuestra cultura corporativa, la preocupación constante por la seguridad de nuestros equipos y nuestras operaciones en todo el mundo, lo que se traduce en un exigente sistema de calidad, prevención y control de riesgos laborales en todos los niveles de la organización.

### Auditoría

Siguiendo nuestro compromiso con la transparencia y el rigor, hemos sometido el sistema de control interno a un proceso de evaluación independiente, conforme a las normas de auditoría del PCAOB. El Informe Anual incorpora cinco informes de verificación independiente sobre las siguientes áreas: cuentas anuales, sistema del control interno

SOX (Sarbanes Oxley), Informe de Responsabilidad Social Corporativa, Informe de Gobierno Corporativo y diseño y aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

### La responsabilidad social corporativa y el desarrollo sostenible

En un futuro marcado por la innovación y los retos asociados al desarrollo sostenible, Abengoa apuesta por una gestión responsable que reduzca los impactos negativos de su actividad, contribuya al desarrollo de las comunidades donde estamos presentes y construya relaciones de confianza con los grupos de interés. Fruto de este compromiso,

Abengoa diseñó en 2008 un plan estratégico de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y hemos invertido en 2013 más de 9,1 millones de euros en acción social a través de la Fundación Focus-Abengoa.

Durante 2013 hemos intensificado la colaboración con los proveedores para reducir los impactos y mejorar las operaciones en la totalidad de la cadena de valor.

Un año más, a través del Informe de Responsabilidad Social Corporativa, elaborado de acuerdo a los principios del Global Reporting Initiative (GRI) y de la norma de aseguramiento de la sostenibilidad AA1000, comunicamos nuestro desempeño social, medioambiental y económico durante 2013 y los objetivos, retos y áreas de mejora para los próximos años.

Con estas intenciones ponemos a su disposición el buzón de Responsabilidad Social Corporativa ([rsc@abengoa.com](mailto:rsc@abengoa.com)), nuestra página web ([www.abengoa.com](http://www.abengoa.com)), nuestro perfil en twitter y linkedIn, y nuestro blog corporativo ([blog.abengoa.com](http://blog.abengoa.com)).

## 6.- Actividades de I+D+i

**6.1.** Abengoa ha seguido aumentando su esfuerzo en I+D+i durante el año 2013 (a pesar de la prolongación de la crisis tecnológica mundial), convencida de que este esfuerzo, para que dé sus frutos, exige una continuidad que no pueda ser perturbada ni por las crisis ni los ciclos económicos.

Además, ha reforzado su presencia, y en algunos casos el liderazgo, en diferentes instituciones y foros públicos y privados en los que se fomenta la cooperación entre las grandes empresas tecnológicas y donde se decide el futuro a corto y a largo plazo de la actividad de I+D.

**6.2.** El programa establecido para éste tipo de actividades se ha cumplido sustancialmente. Abengoa, a través de los responsables de esta estrategia en cada área de negocio, se ha esforzado día a día en el mayor grado de innovación de sus tecnologías como requieren las características de las actividades que desarrollan, centrándose principalmente en los siguientes objetivos:

- Seguimiento constante de las tecnologías que pueden afectar a cada área de negocio.
- Selección de la cartera de tecnologías que aporten a las empresas del Grupo la máxima ventaja competitiva.
- Asimilación e implantación de la tecnología disponible en Acuerdos de Transferencia.
- Selección de las vías de acceso óptimas al desarrollo de las tecnologías.

## 03 Informe de gestión consolidado

- Determinación de los programas de comercialización de la tecnología desarrollada.
- Utilización de los apoyos institucionales a la innovación y a la tecnología.

Durante el ejercicio 2013, Abengoa ha realizado un importante esfuerzo en Investigación y desarrollo tecnológico con una inversión total de 426.358 miles de euros (91.260 miles de euros en 2012) realizada a través del desarrollo de nuevas tecnologías en los diferentes segmentos de negocio (tecnología solar, biotecnología, desalación tratamiento y reuso de agua, hidrógeno, almacenamiento energético y nuevas renovables).

**6.3.** El ejercicio 2013 ha supuesto la confirmación de la apuesta estratégica de Abengoa en la tecnología como vector de crecimiento y fuente de ventaja competitiva en sus áreas de actividad, energía y medioambiente. Con el fin de fortalecer el modelo de I+D, Abengoa Research (AR), sociedad que lidera el desarrollo tecnológico de Abengoa, se ha estructurado en cinco áreas científico-tecnológicas alineadas con los negocios en los que la Compañía aplica su tecnología; biotecnología, bioenergía, cultivos energéticos y residuos; procesos, agua e hidrógeno; y sistemas eléctricos y electrónicos de potencia. A través de estas áreas, Abengoa desarrolla y fortalece las tecnologías actuales y futuras de la Compañía.

Los principales activos de desarrollo derivan de tecnologías que permiten seguir avanzando en las áreas estratégicas de I+D de Abengoa; tecnologías destinadas a las plantas solares termoeléctricas de alto rendimiento, a la biorefinería, al tratamiento de sólidos urbanos para la producción de energía y a las plantas de tratamiento de aguas.

Para incrementar las capacidades tecnológicas propias, Abengoa ha añadido a sus activos ya existentes, dos laboratorios de investigación; el laboratorio Soland, dedicado a tecnologías solares y el Laboratorio Abengoa Research, dotado de instalaciones experimentales que cubre la mayoría de las áreas científicas de la Compañía. Además, este ha sido el año de consolidación de la Oficina de Patentes y Vigilancia Tecnológica (OPVT) – creada en 2012 – a través de la cual se gestionan todas las actividades de propiedad intelectual. A día de hoy, Abengoa tiene solicitadas 261 patentes, de las cuales 106 le han sido concedidas, habiéndose incrementado en más de un 20% las patentes solicitadas respecto al año 2012.

En tecnología termosolar, cabe destacar el inicio de la construcción de Khi Solar One, la primera planta comercial del mundo con tecnología de torre de vapor sobrecalentado, en Sudáfrica. La planta, con una capacidad de 50 MW se espera que entre en funcionamiento a finales del 2014.

En el área de los biocombustibles, Abengoa ha continuado con la construcción de Hugoton, una biorefinería comercial, que entrará en funcionamiento en el segundo trimestre del próximo año. La tecnología utilizada en esta planta ha sido desarrollada y probada por Abengoa durante los últimos 10 años en la planta demostración de segunda generación (2G) situada en Salamanca, España. En este mismo complejo, se ha puesto en marcha una planta de demostración con tecnología “waste to biofuels” (W2B) capaz de obtener biocombustibles de segunda generación mediante la valorización de los residuos sólidos urbanos (RSU). Además de estos avances, Abengoa sigue desarrollando distintos procesos para la obtención de bioproductos de alto valor añadido a partir de biomasa. Fruto de este desarrollo, se ha patentado un catalizador que permite producir biobutanol desde etanol mediante un proceso catalítico. Esta tecnología cuenta con una ventaja añadida, al poder aplicarse en las instalaciones de biocombustibles convencionales de las que ya dispone la Compañía.

Considerando la inversión en Khi Solar One, Hugoton y la planta de demostración de biocombustibles con tecnología “waste to biofuels” y el resto de nuestras actividades de I+D bien como gastos o bien capitalizadas, la inversión total en I+D durante el ejercicio ha ascendido a 426.358 miles de euros (91.260 miles de euros en 2012).

Asimismo, continúan el desarrollo y la optimización de diversas tecnologías para la desalación, la potabilización y el tratamiento y reuso de aguas, todas ellas basadas en mejoras de las condiciones de operación de las membranas de ultra-filtración, fundamentales para alcanzar altos grados de pureza y calidad en el agua tratada.

## 03 Informe de gestión consolidado

### 7.- Adquisición y enajenación de acciones propias

- 7.1.** Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias (véase Nota 8 de este Informe de Gestión).
- 7.2.** La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las sociedades del Grupo.
- 7.3.** Finalmente, indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con Sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- 7.4.** Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de acciones propias en autocartera era de 40.009.307 acciones (14.681.667 en 2012), de las cuales 5.382.896 corresponden a acciones clase A y 34.626.411 corresponden a acciones clase B.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 8.125.581 acciones clase A y 62.025.632 acciones clase B y el de acciones propias enajenadas fue 5.681.820 acciones clase A y 39.141.753 acciones clase B, con un impacto de dichas operaciones reconocido en el patrimonio de la sociedad dominante de un importe de 89.618 miles de euros de decremento (decremento de 961 miles de euros en 2012).

### 8.- Gobierno Corporativo

#### 8.1. Estructura accionarial de la sociedad

##### Participaciones significativas

El capital social de Abengoa, S. A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.), y es de 91.856.888,71 euros representado por 825.562.690 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas:

- 84.445.719 acciones pertenecientes a la Clase A de 1 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 100 votos (las "acciones Clase A").
- 741.116.971 acciones pertenecientes a la Clase B de 0,01 euro de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas un (1) voto y que son acciones con derechos económicos idénticos a las acciones A establecidas en el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa, S.A. (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto").

Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se registrarán por lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales de aplicación.

La totalidad de las acciones de la sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral y semestral.



## 03 Informe de gestión consolidado

Con el propósito de captar recursos para reducir su endeudamiento y fortalecer el balance de la Sociedad y, de este modo, reforzar y optimizar su estructura de capital, el Consejo de Administración de Abengoa en ejercicio de la delegación de facultades otorgada a su favor en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria el día 7 de abril de 2013, bajo el punto quinto de su orden del día, aprobó un aumento del capital social de Abengoa mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones clase B de la Sociedad (en adelante, las "Nuevas Acciones") con cargo a aportaciones dinerarias (en adelante, el "Aumento de Capital"). La emisión se realizó con exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas de la Sociedad, de modo que las Nuevas Acciones fueron suscritas exclusivamente por inversores cualificados, así como por el público en general en el caso de los Estados Unidos de América. Solicitándose posteriormente la admisión a negociación de las Nuevas Acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona; y obteniéndose la aprobación de su admisión a negociación en NASDAQ Global Select Market (a través de "American Depositary Shares"—en adelante, "ADSs"— representadas por "American Depositary Receipts". El precio de emisión se fijó (incluyendo el valor nominal y la prima de emisión) en un euro con ochenta céntimos de euro (1,80 €) por cada nueva acción clase B y un importe total de la emisión de cuatrocientos cincuenta millones (450.000.000 €) de euros, por lo que el número total de acciones que se emitieron al amparo del Aumento de Capital fue de doscientas cincuenta millones (250.000.000) de acciones.

Posteriormente, la entidades aseguradoras del Aumento de Capital han ejercitado la opción de suscripción (green shoe) otorgada por la Sociedad. En concreto, han decidido ejercer la Opción de Suscripción por la totalidad de las acciones objeto de la citada opción, esto es, treinta y siete millones quinientas mil (37.500.000) acciones clase B, al precio fijado en el Aumento de Capital, es decir, un euro con ochenta céntimos de euro (1,80 €). En consecuencia, la Sociedad procederá a la emisión de las nuevas acciones clase B necesarias para atender al ejercicio de la Opción de Suscripción y a la realización de los trámites procedentes para su admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

La junta general extraordinaria de accionistas aprobó un derecho de conversión voluntaria de las acciones clase A en acciones clase B que finalizará el 31 de diciembre de 2017. Como consecuencia de la ejecución del derecho de conversión voluntario establecido en el artículo 8 de los estatutos sociales, con fecha 22 de enero de 2013 quedó ejecutada la reducción del capital social de Abengoa en un importe de seiscientos treinta mil ochocientos setenta y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (630.879,48 euros) mediante la reducción del valor nominal de seiscientos treinta y siete mil doscientas cincuenta y dos (637.252) acciones clase A, cuyo valor nominal pasó de un (1) euro por acción a un céntimo de euro (0,01 euros) por acción mediante la constitución de una reserva indisponible de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) LSC.

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25). De acuerdo con la última información recibida, la situación es la siguiente:

| Accionistas                        | % Participación |
|------------------------------------|-----------------|
| Inversión Corporativa IC, S.A. (*) | 51,60           |
| Finarpisa, S.A. (*)                | 6,19            |

(\*) Grupo Inversión Corporativa

El número de accionistas registrados según la última lista suministrada por la sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. el día 23 de diciembre de 2013 es de 12.268 accionistas titulares de acciones pertenecientes a la Clase A y 16.944 accionistas titulares de acciones pertenecientes a la Clase B.

En lo relativo a los pactos parasociales, Inversión Corporativa IC y Finarpisa, en calidad de accionistas de Abengoa, suscribieron, con fecha 10 de octubre de 2011, y en el marco del acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, efectivo desde el 7 de noviembre de 2011, un compromiso que regula el ejercicio de sus respectivos derechos de voto en las juntas generales de Abengoa en relación con la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation.

En virtud de este, Inversión Corporativa I.C., S.A. y Finarpisa, S.A. se comprometen solidariamente a:

(i) a través de sus correspondientes consejeros dominicales en el Consejo de Administración de Abengoa, votar a favor de:



## 03 Informe de gestión consolidado

(a) el nombramiento como miembro de dicho Consejo del candidato propuesto para ser el consejero designado del inversor siguiendo el procedimiento de cooptación previsto en la Ley de Sociedades de Capital; y

(b) la propuesta de recomendar a los accionistas de Abengoa que en la próxima junta general de accionistas nombren, en su caso, al sustituto del consejero designado del inversor en el Consejo de Administración.

(ii) votar en la correspondiente junta general de accionistas de Abengoa a favor del nombramiento del candidato propuesto por el Inversor para ser el Consejero designado del inversor como miembro del Consejo de Administración.

(iii) mientras que el Inversor o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones Clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones Clase B de Abengoa emitidas de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Inversión o cualquier otro documento de la transacción, no propondrán, ni pedirán al Consejo de Administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los Estatutos de la Sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones Clase B y las acciones Clase A en relación con el reparto de dividendos u otras distribuciones análogas tal y como se prevé en los Estatutos.

Inversión Corporativa, I.C., S.A. y su filial Finarpisa, S.A., han modificado con fecha de 27 de agosto de 2012, el pacto parasocial con el accionista de Abengoa First Reserve Corporation (lo cual fue objeto de comunicación a esa comisión en virtud de hecho relevante de fecha 9 de noviembre de 2011).

La modificación consiste en: a la vigente obligación de que "mientras que FRC o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones clase B de Abengoa emitidas de conformidad con lo previsto en el acuerdo de inversión o cualquier otro documento de la transacción, no propondrán, ni pedirán al consejo de administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los estatutos de la sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones clase B y las acciones clase A en relación con el reparto de dividendos u otras distribuciones análogas tal y como se prevé en los estatutos", se añade que "si tal propuesta fuera presentada por otro accionista, o por el consejo de administración, votarán en contra".

Abengoa, S.A. suscribió con fecha de 27 de agosto de 2012 un acuerdo parasocial con su accionista de referencia, Inversión Corporativa, I.C., S.A. en virtud del cual este último se compromete, directamente o indirectamente a través de su filial Finarpisa S.A., a:

(i) Votar a favor de los acuerdos relativos a los puntos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del orden del día de la junta general de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2012, siempre que comprobase previamente que los citados acuerdos eran aprobados por la mayoría de los accionistas de la clase a distintos de Inversión Corporativa;

(ii) no ejercer sus derechos de voto sino hasta un máximo del 55,93% en los casos en que, a results del ejercicio del derecho de conversión de acciones clase a en clase b que se prevé incluir en los estatutos sociales, vea incrementado el porcentaje total de derechos de voto de los que sea titular sobre el total de derechos de voto de la sociedad;

(iii) que el porcentaje que represente en todo momento el número de acciones con voto de las que sea titular (ya sean éstas acciones clase a o acciones clase b) sobre las acciones totales de la sociedad no será en ningún momento inferior a la cuarta parte del porcentaje que representan los derechos de voto que esas acciones atribuyan a Inversión Corporativa, en relación con los derechos de voto totales de la sociedad (es decir, a que sus derechos de voto no sean superiores en más de cuatro veces a sus derechos económicos); y que, en caso de serlo, enajenará acciones de clase a o las convertirá en clase b, en la cuantía necesaria para mantener esa proporción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 y siguientes de los Estatutos Sociales, no existe limitación al derecho de voto de los accionistas en función del número de acciones que titulen. El derecho de asistencia a las Juntas Generales está limitado a la titularidad de un número de 375 acciones, ya sean clase A o B.

Quórum de constitución: en primera convocatoria, el 25% del capital social. En segunda, cualquiera. Se trata de los mismos porcentajes que establece la Ley de Sociedades de Capital. En los supuestos de las materias del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), el quórum coincide igualmente con el establecido por la Ley.

Quórum de adopción de acuerdos: por mayoría simple de los votos presentes o representados en la Junta. En los supuestos de las materias del artículo 194 de la LSC, el quórum coincide con el establecido por la Ley.

## 03 Informe de gestión consolidado

Derechos de los accionistas: Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 375 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista. La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una serie de modificaciones estatutarias cuya finalidad es garantizar que los denominados "derechos de defensa de la minoría" no se ven menoscabados por el hecho de existir dos clases diferentes de acciones con un valor nominal diferente debido a que el menor valor nominal de las acciones clase B llevarían a que fuese más difícil alcanzar los porcentajes de capital social requeridos para el ejercicio de algunos derechos políticos. Por esta razón, la junta general ha aprobado la modificación de los estatutos sociales de Abengoa en la forma que se muestra a continuación para prever que todos estos derechos se ejercen tomando como base de ese porcentaje el número de acciones, y no el capital social. Estos derechos, como por ejemplo el derecho de convocar junta general o el de solicitar el ejercicio de la acción social de responsabilidad, exigen tener un determinado porcentaje del capital social en sentido nominal (en los casos citados, del 5%).

Medidas para fomentar la participación de los accionistas: la puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada Junta General de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada Junta General, los accionistas podrán enviar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría.
- Peticiones de representación voluntaria.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

### Autocartera

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2013 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre el céntimo de euro (0,01 euros) como mínimo y veinte euros (20 euros) como máximo, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

## 03 Informe de gestión consolidado

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de abril de 2012. Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la compañía ha suscrito con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV.

Todas las operaciones de adquisición y enajenación de acciones en autocartera de la sociedad se han realizado al amparo de los mencionados contratos de liquidez.

### Datos de las últimas Juntas Generales de Accionistas

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa celebrada en segunda convocatoria el 7 de abril de 2013 se celebró con un total de 450 accionistas entre asistentes y representados, sumando 6.129.584.486 votos que representan el 68,477% del capital social de la compañía. Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2012, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión y la retribución del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Ratificación, nombramiento, y reelección en su caso, de Administradores

1º Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2009, y por nuevo plazo de cuatro años de D. José Luis Aya Abaurre.

2º Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2009, y por nuevo plazo de cuatro años de D. José Joaquín Abaurre Llorente.

3º Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2009, y por nuevo plazo de cuatro años de D. Francisco Javier Benjumea Llorente.

4º Acordar la reelección como consejero, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por vencimiento del mandato de cuatro años conferido por la Junta General de Accionistas de 2009, y por nuevo plazo de cuatro años de D. Felipe Benjumea Llorente.

5º Asimismo acordar la reelección como consejero con carácter de independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por nuevo plazo de cuatro años de D. José Borrell Fontelles.

Cuarto.- Informe especial de Política de Retribución a Administradores para su sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones de cualesquiera de las clases de acciones A y/o B y/o C, conforme a lo establecido en el artículo 297.1b), dentro de los límites de la Ley, con facultad expresa de delegar la exclusión del derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General. Delegación de facultades al Consejo de Administración y cada uno de sus miembros para fijar las condiciones del aumento de capital, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, para la admisión a negociación de las nuevas acciones en cualesquiera mercado de valores.

## 03 Informe de gestión consolidado

Sexto.- Delegación al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, con delegación expresa de la facultad de exclusión del derecho de preferencia de conformidad con lo previsto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General.

Séptimo.- Delegación al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de cualquier clase, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente, y dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General

Octavo.- Delegaciones al Consejo de Administración. Facultar expresamente a D. Felipe Benjumea Llorente, a D. José B. Terceiro, a D. Manuel Sánchez Ortega y a D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, y como delegado especial de ésta Junta, comparezca ante Notario, otorgue las escrituras públicas necesarias y proceda, en su caso, a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados que legalmente lo requieran, formalizando cuantos documentos sean necesarios en cumplimiento de dichos acuerdos. Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para que libremente pueda interpretar, aplicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos aprobados, incluida la subsanación y cumplimiento de los mismos, así como proceda a delegar en cualquiera de sus miembros para otorgar cualquier escritura de rectificación o complementaria que sea menester para subsanar cualquier error, defecto u omisión que pudiera impedir la inscripción registral de cualquier acuerdo, hasta el cumplimiento de cuantos requisitos pueden ser legalmente exigibles para la eficacia de los citados acuerdos.

En cuanto a las votaciones de los mencionados acuerdos:

- En el acuerdo Primero, se emitieron un total de 6.129.584.486 votos válidos, correspondientes a 58.891.078 acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.720.707.995, en contra de 248.040 y con la abstención de 408.628.451.
- En el acuerdo Segundo, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.720.614.357, en contra 249.600 y con la abstención de 408.720.529.
- En el acuerdo Tercero, párrafo 1, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.674.769.455, en contra de 40.209.620 y con la abstención de 414.605.411
- En el acuerdo Tercero, párrafo 2, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.680.423.501, en contra de 40.085.878 y con la abstención de 409.075.107.
- En el acuerdo Tercero, párrafo 3, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.639.229.349, en contra de 76.418.550 y con la abstención de 413.936.587.
- En el acuerdo Tercero, párrafo 4, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.580.031.726, en contra de 56.074.109 y con la abstención de 493.478.651.
- En el acuerdo Tercero, párrafo 5, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.719.782.218, en contra de 993.817 y con la abstención de 408.808.451.
- En el acuerdo Cuarto, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.680.273.775, en contra de 40.682.260 y con la abstención de 408.628.451
- En el acuerdo Quinto, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 de acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.633.664.057, en contra de 86.789.578 y con la abstención de 409.130.851.

## 03 Informe de gestión consolidado

- En el acuerdo Sexto, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 de acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.638.724.669, en contra de 76.798.647 y con la abstención de 414.061.170.
- En el acuerdo Séptimo, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 de acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.714.580.087, en contra de 6.375.948 y con la abstención de 408.628.451.
- En el acuerdo Octavo, se emitieron un total de 6.129.584.486 de votos válidos, correspondientes a 58.891.078 de acciones clase A y 240.476.686 de acciones clase B, que representan el 68,477% del capital social, con un total de votos a favor de 5.720.706.435, en contra de 249.600 y con la abstención de 408.628.451.

No existen Consejeros que sean miembros de otras entidades cotizadas.

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los Administradores en el capital de la Sociedad al 31.12.13 son los siguientes:

|                                | Número<br>acciones clase<br>A directas | Número<br>acciones clase<br>A indirectas | Número<br>acciones clase<br>B directas | Número<br>acciones clase<br>B indirectas | % sobre el total<br>de derechos de<br>voto |
|--------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | -                                      | -                                        | 414.170                                | 4.300.905                                | 0,0513                                     |
| Aplicaciones Digitales S.L.    | -                                      | -                                        | 4.737.756                              | -                                        | 0,0516                                     |
| Manuel Sánchez Ortega          | -                                      | -                                        | 913.167                                | -                                        | 0,0099                                     |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | 1.900                                  | -                                        | 7.600                                  | -                                        | 0,0022                                     |
| José Luis Aya Abaurre          | 65.609                                 | -                                        | 262.438                                | -                                        | 0,0743                                     |
| Mª Teresa Benjumea Llorente    | 12.390                                 | -                                        | 49.560                                 | -                                        | 0,0140                                     |
| Javier Benjumea Llorente       | 3.888                                  | -                                        | 15.552                                 | -                                        | 0,0044                                     |
| José Borrell Fontelles         | -                                      | -                                        | 41.695                                 | -                                        | 0,0005                                     |
| Mercedes Gracia Díez           | -                                      | -                                        | 2.500                                  | -                                        | -                                          |
| Ricardo Martínez Rico          | -                                      | -                                        | 2.565                                  | -                                        | -                                          |
| Claudio Santiago Ponsa         | 200                                    | -                                        | 800                                    | -                                        | 0,0002                                     |
| Ignacio Solís Guardiola        | 17.000                                 | -                                        | 68.000                                 | -                                        | 0,0192                                     |
| Fernando Solís Martínez-Campos | 50.832                                 | 34.440                                   | 203.328                                | 137.760                                  | 0,0965                                     |
| Carlos Sundheim Losada         | -                                      | -                                        | 247.118                                | -                                        | 0,0027                                     |
| Alicia Velarde Valiente        | 400                                    | -                                        | 1.600                                  | -                                        | 0,0005                                     |

## 03 Informe de gestión consolidado

### 8.2. Estructura de administración de la sociedad

#### El Consejo de Administración

##### – Composición: número e identidad

Tras la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2007, el número máximo de miembros del Consejo de Administración ha quedado establecido en quince, frente a los nueve existentes hasta entonces. Con esta modificación se reforzó la estructura del órgano de administración con un número de Administradores que permite, por una parte, una composición más diversificada y, por otra, facilita la delegación y adopción de acuerdos con una asistencia mínima que garantiza una presencia múltiple y plural en el Consejo de Administración.

|                          |    |
|--------------------------|----|
| Número máximo consejeros | 15 |
| Número mínimo consejeros | 3  |

De acuerdo con las recomendaciones establecidas en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la composición del Consejo tiene en cuenta la estructura de capital; se consigue con ello que el Consejo represente, con carácter estable, el mayor porcentaje posible de capital y que se protejan los intereses generales de la Sociedad y sus accionistas. El Consejo está dotado, además, del grado de independencia acorde con las prácticas y necesidades profesionales de toda compañía. Su composición actual es la siguiente:

|                       |                                                             |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------|
| Abaurre Llorente      | José Joaquín                                                |
| Aya Abaurre           | José Luis                                                   |
| Benjumea Llorente     | Felipe                                                      |
| Benjumea Llorente     | Javier                                                      |
| Benjumea Llorente     | María Teresa                                                |
| Borrell Fontelles     | José                                                        |
| Gracia Díez           | Mercedes                                                    |
| Martínez Rico         | Ricardo                                                     |
| Sánchez Ortega        | Manuel                                                      |
| Santiago Ponsa        | Claudio                                                     |
| Solís Guardiola       | Ignacio                                                     |
| Solís Martínez-Campos | Fernando                                                    |
| Sundheim Losada       | Carlos                                                      |
| Terceiro Lomba        | José B. (en representación de Aplicaciones Digitales, S.L.) |
| Velarde Valiente      | Alicia                                                      |

El número total de consejeros se considera adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del Consejo de Administración.

## 03 Informe de gestión consolidado

Sin perjuicio de que la independencia es una condición que debe ser común a cualquier administrador, sin distinción por razón de su origen o nombramiento, basando su condición en la solvencia, integridad y profesionalidad en su cometido, de acuerdo con las orientaciones incluidas en la Ley 26/2003, en la O. M. 3722/2003 y en el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la clasificación de los actuales Administradores es como sigue:

|                                                                     |                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Felipe Benjumea Llorente                                            | - Ejecutivo Presidente                                               |
| José B. Terceiro (en representación de Aplicaciones Digitales S.L.) | - Ejecutivo (Vicepresidente)                                         |
| Manuel Sánchez Ortega                                               | - Vocal del comité de nombramientos y retribuciones                  |
| José Joaquín Abaurre Llorente                                       | - Ejecutivo. Consejero Delegado                                      |
| José Luis Aya Abaurre                                               | - Externo, dominical                                                 |
| Javier Benjumea Llorente                                            | - Vocal del Comité de Auditoría                                      |
| M <sup>a</sup> Teresa Benjumea Llorente                             | - Externo, dominical                                                 |
| José Borrell Fontelles                                              | - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones                  |
|                                                                     | - Independiente                                                      |
| Mercedes Gracia Díez                                                | - Presidente y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones |
|                                                                     | - Vocal del Comité de Auditoría                                      |
| Claudio Santiago Ponsa                                              | - Independiente                                                      |
| Ignacio Solís Guardiola                                             | - Presidente y vocal del Comité de Auditoría                         |
| Fernando Solís Martínez-Campos                                      | - Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones              |
| Carlos Sundheim Losada                                              | - Externo, dominical                                                 |
| Ricardo Martínez Rico                                               | - Externo, dominical                                                 |
|                                                                     | - Externo, dominical                                                 |
| Alicia Velarde Valiente                                             | - Independiente                                                      |
|                                                                     | - Vocal del Comité de Auditoría                                      |
|                                                                     | - Independiente                                                      |
|                                                                     | - Vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones                  |
|                                                                     | - Vocal del Comité de Auditoría                                      |

En consecuencia el Consejo está constituido por una mayoría de consejeros externos, no ejecutivos.

### — Reglas de organización y funcionamiento

El Consejo de Administración está regido por el Reglamento del Consejo de Administración, por los Estatutos Sociales y por el Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores. El Reglamento del Consejo fue aprobado inicialmente en su reunión de 18 de enero de 1998, con una clara vocación de anticipación a la actual normativa de buen gobierno y de regulación interna eficaz. Su última modificación relevante se realizó el 16 de diciembre de 2013.

## 03 Informe de gestión consolidado

- Estructura:

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, [www.abengoa.es/com](http://www.abengoa.es/com).

Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física, de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador — con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007) — era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus Administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.



## 03 Informe de gestión consolidado

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

El presidente del Consejo de Administración en tanto que primer ejecutivo de la compañía tiene delegadas todas las facultades menos las por ley indelegables por el Consejo de Administración sin perjuicio de las facultades y competencias propias del Consejo. Por su parte el vicepresidente, también de carácter ejecutivo tiene a su vez conferidas mediante poder las mismas facultades anteriores.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 25 de octubre de 2010, y previa renuncia a su cargo como consejero D. Miguel Martín Fernández, debido a la intensificación de otras ocupaciones profesionales, éste acordó el nombramiento como consejero delegado de D. Manuel Sánchez Ortega por un plazo de cuatro años, nombramiento realizado por el procedimiento de cooptación. D. Manuel Sánchez Ortega comparte las funciones ejecutivas de la compañía con D. Felipe Benjumea Llorente.

- Funciones:

Corresponde al Consejo de Administración la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social de la Compañía, siendo de su competencia determinar los objetivos económicos de la Sociedad, acordar las medidas oportunas para su logro a propuesta de la alta dirección, asegurar la viabilidad futura de la Compañía y su competitividad, así como la existencia de una dirección y liderazgo adecuados, quedando el desarrollo de la actividad empresarial bajo su supervisión.

- Nombramientos:

La Junta General o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recaerá en aquellas personas que, además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gocen de reconocida solvencia y posean los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

- Cese:

Los consejeros cesarán en su cargo al término del plazo de su mandato y en los demás supuestos legalmente establecidos. Además, deberán poner su cargo a disposición del Consejo en casos de incompatibilidad, prohibición, sanción grave o incumplimiento de sus obligaciones como consejeros.

- Reuniones:

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se reunirá cuando lo requiera el interés de la Sociedad y, por lo menos, tres veces al año, la primera de ellas durante el primer trimestre. Durante el año 2013 lo hizo en un total de dieciséis ocasiones cinco de las reuniones se realizaron por el procedimiento por escrito y sin sesión, más una reunión de trabajo del Consejo de Administración con la Alta Dirección.

- Deberes del consejero:

La función del consejero es participar en la dirección y control de la gestión social con el fin de maximizar su valor en beneficio de los accionistas. El consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario y representante leal, guiado por el interés social, con plena independencia, en la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas.

## 03 Informe de gestión consolidado

En virtud de su cargo, los consejeros están obligados a:

- Informarse y preparar adecuadamente cada sesión de trabajo.
- Asistir y participar activamente en las reuniones y toma de decisiones.
- Evitar la concurrencia de conflictos de interés y, en su caso, comunicar su posible existencia al
- Consejo a través del secretario.
- No desempeñar cargos en empresas competidoras.
- No utilizar para fines privados información de la Compañía.
- No utilizar en interés propio oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Mantener el secreto de la información recibida en razón de su cargo.
- Abstenerse en las votaciones sobre propuestas que les afecten.

- El presidente:

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, en virtud de la delegación permanente de facultades que tiene el Consejo de Administración, a quien representa en toda su plenitud. El presidente cuenta, además, con voto dirimente en el seno del Consejo de Administración.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

- El secretario:

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración.

La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo.

- Acuerdos:

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple de los consejeros asistentes (presentes o representados) en cada sesión, salvo las excepciones previstas legalmente.

## 03 Informe de gestión consolidado

### — Remuneración y otras prestaciones

#### • Retribución:

El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con lo establecido en el art. 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los Administradores podrá consistir en una cantidad fija acordada en la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2013 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de Abengoa, S.A. como tales, han ascendido a 15.421 miles de euros en concepto de remuneraciones (13.887 miles de euros en 2012), tanto fijas como variables y dietas.

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2013 al conjunto de miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

| Nombre                         | Sueldo       | Remuneración fija | Dietas       | Retribución variable a corto plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Retribución como consejero otras empresas del Grupo | Otros conceptos | Total 2013    |
|--------------------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Felipe Benjumea Llorente       | 1.086        | -                 | 93           | 3.304                              | -                                                     | -                                                   | 1               | 4.484         |
| Aplidig, S.L. (1)              | -            | 202               | 93           | 2.804                              | -                                                     | -                                                   | -               | 3.099         |
| Manuel Sánchez Ortega          | 1.086        | -                 | 93           | 3.304                              | -                                                     | -                                                   | 1               | 4.484         |
| Javier Benjumea Llorente       | 263          | -                 | 78           | 1.183                              | 200                                                   | 38                                                  | 108             | 1.870         |
| Jose Borrell Fontelles         | -            | -                 | 176          | -                                  | 124                                                   | -                                                   | -               | 300           |
| Mercedes Gracia Díez           | -            | -                 | 160          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 200           |
| Ricardo Martínez Rico          | -            | -                 | 121          | -                                  | 15                                                    | -                                                   | -               | 136           |
| Alicia Velarde Valiente        | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 150           |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 150           |
| José Luis Aya Abaurre          | -            | -                 | 110          | -                                  | 40                                                    | -                                                   | -               | 150           |
| Maria Teresa Benjumea Llorente | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | 24                                                  | -               | 102           |
| Claudio Santiago Ponsa         | -            | -                 | 62           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 62            |
| Ignacio Solís Guardiola        | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 78            |
| Fernando Solís Martínez-Campos | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 78            |
| Carlos Sundhein Losada         | -            | -                 | 78           | -                                  | -                                                     | -                                                   | -               | 78            |
| <b>Total</b>                   | <b>2.435</b> | <b>202</b>        | <b>1.518</b> | <b>10.595</b>                      | <b>499</b>                                            | <b>62</b>                                           | <b>110</b>      | <b>15.421</b> |

Nota (1): Representada por D. José B. Terceiro Lomba

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 la remuneración satisfecha a la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 14.656 miles de euros (13.574 miles de euros en 2012).

Para mayor información sobre el Informe de Gobierno Corporativo, en el anexo de este Informe de Gestión se adjunta la versión completa que ha sido sometido a verificación independiente por parte de nuestros auditores emitiendo una opinión de aseguramiento razonable conforme a la norma ISAE 3000 "Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information" emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).

## 03 Informe de gestión consolidado

### 9.- Comisión de nombramiento y retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del Art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

#### Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

|                                                                              |                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| - José Borrell Fontelles                                                     | Presidente. Consejero independiente no ejecutivo |
| - Mercedes Gracia Díez                                                       | Vocal. Consejera independiente no ejecutiva      |
| - Aplicaciones Digitales, S. L. (Representado por D. José B. Terceiro Lomba) | Vocal. Consejero ejecutivo                       |
| - José Luis Aya Abaurre                                                      | Vocal. Consejero dominical no ejecutivo          |
| - Alicia Velarde Valiente                                                    | Vocal. Consejera independiente no ejecutiva      |
| - José Marcos Romero                                                         | Secretario no consejero                          |

El Secretario fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el 23 de julio de 2012.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

#### Funciones y competencias

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

#### Sesiones y convocatoria

Para cumplir las funciones anteriores, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el Presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

## 03 Informe de gestión consolidado

Durante el ejercicio 2013 la Comisión ha mantenido cuatro reuniones; entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia las propuestas de nombramiento y renovación de miembros del Consejo de Administración, así como la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de los consejeros y del carácter o tipología de los mismos.

### Quórum

La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

### Análisis y propuestas realizadas por la Comisión

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la próxima Junta General de Accionistas, del nombramiento de consejero a D. Ricardo Haunsmann.
- Propuesta al Consejo de Administración de reelección como consejeros, por vencimiento mandato anterior, de D. Felipe Benjumea Llorente, D. Javier Benjumea Llorente, José Joaquín Abaurre Llorente, D. José Luis Aya Abaurre y D. José Borrell Fontelles.
- Propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento de D. José Borrell Fontelles como miembro del Comité de Auditoría, previa renuncia presentada por Aplidig, S.L. (Representada por D. José B. Terceiro Lomba).
- Propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (IARC).
- Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas sobre retribuciones.

## 03 Informe de gestión consolidado

### 10.- Otra información relevante

#### 10.1. Información bursátil

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles, en 2013 se negociaron un total de 117.689.141 acciones A y 1.058.550.337 acciones B de la compañía, lo que representa una contratación media de 461.526 títulos diarios en la acción A y 4.151.177 títulos diarios en la acción B. Con un volumen medio de efectivo negociado de 1,1 millones de euros diarios para la acción A y 7,8 millones de euros diarios para la acción B.

| Evolución bursátil        | Acción A |        | Acción B  |        |
|---------------------------|----------|--------|-----------|--------|
|                           | Total    | Diario | Total     | Diario |
| Número de valores (miles) | 117.689  | 462    | 1.058.550 | 4.151  |
| Efectivo negociado (M€)   | 273      | 1      | 1.998     | 8      |

| Cotizaciones | Acción A |        | Acción B |        |
|--------------|----------|--------|----------|--------|
|              |          | Fecha  |          | Fecha  |
| Última       | 2,30     | 31-dic | 2,24     | 31-dic |
| Máxima       | 2,78     | 11-oct | 2,69     | 8-ene  |
| Media        | 2,26     |        | 1,86     |        |
| Mínima       | 1,57     | 8-jul  | 1,25     | 8-jul  |

La última cotización de las acciones de Abengoa en 2013 ha sido de 2,305 euros en la acción A, un 4 % inferior respecto al cierre del ejercicio 2012 y de 2,244 euros en la acción B, un 4 % inferior respecto al cierre del ejercicio 2012.

Desde su salida a Bolsa, el 29 de noviembre de 1996, los títulos de Abengoa se han revalorizado un 590%, lo que significa multiplicar por 6,9 veces su precio inicial. Durante este mismo periodo de tiempo, el selectivo IBEX-35 se ha revalorizado un 116%.

**Evolución del Valor de Abengoa en Bolsa**  
(comparado con el Ibex-35)



## 03 Informe de gestión consolidado

### 10.2. Política de dividendos

La política de dividendos de Abengoa con respecto a las acciones ordinarias (Clase A) y las acciones Clase B y Clase C (valores previstos en estatutos sociales pero no emitidos en la actualidad) está sujeta los requisitos de inversión y desembolso de capital, posibles adquisiciones futuras, resultados futuros esperados de operaciones, flujos de caja, plazos del endeudamiento y otros factores. En virtud de los términos de los instrumentos de deuda, la Sociedad está sujeta a ciertas restricciones relativas a la distribución de dividendos.

La cláusula de protección de dividendos existente en los bonos convertibles permite, para los dividendos que se vayan a declarar en los ejercicios siguientes hasta el ejercicio 2017, incrementar el dividendo por acción por cada año en 0,002 euros por acción con respecto al dividendo del ejercicio anterior, sin afectar al precio de conversión de los citados bonos.

Los bonos no convertibles restringen el pago de dividendos en exceso de la suma de (i) 50% del resultado neto consolidado del ejercicio más (ii) el importe de los desembolsos pasivos recibidos por aumentos de capital mediante acciones ordinarias. Se permiten las excepciones usuales (como la compra de autocartera, recompra de acciones a directivos conforme a planes de incentivos, realizar el pago de dividendos con los fondos procedentes de una venta, etc) así como una distribución máxima de 20 millones de euros anuales para distribuciones fuera de los puntos (i) y (ii).

La distribución de dividendos realizada en los años 2013, 2012 y 2011 representan un pay-out ratio de 70,0%, 10,1% y 8,7% respectivamente sobre el resultado del ejercicio anterior, que representó un pago de 39, 38 y 18 millones de euros respectivamente.

El 9 de abril de 2013 se realizó el pago de dividendo correspondiente al resultado del año 2012, correspondiente a 0.072 euros por acción realizado al número de acciones (Clase A y B) emitidas entonces (538.062.690) por un total de 38.740.513 euros y que representa un pay-out ratio del 70,0% sobre el resultado del ejercicio 2012. Adicionalmente se repartió un importe en efectivo equivalente a los dividendos sobre los warrants sobre acciones B emitidos (20.100.620), correspondiente a 1.447.244 euros.

El 11 de abril de 2012 se realizó el primer pago de dividendo correspondiente al resultado del año 2011, correspondiente a 0,15 euros por acción y el segundo pago complementario de 0,20 euros por acción se realizó el día 4 de julio de 2012, pago que fue realizado al número de acciones (Clase A y B) emitidas entonces (107.612.538) por un total de 37.664.388 euros y que representa un pay-out ratio del 10,1% sobre el resultado del ejercicio 2011. Adicionalmente se repartió un importe en efectivo equivalente a los dividendos sobre los warrants sobre acciones B emitidos (4.020.124), correspondiente a 1.407.043 euros.

En julio de 2011, Abengoa pagó 18 millones de euros en dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2010 (equivalente a 0,20 euros por acción ordinaria Clase A en base al número de acciones emitidas entonces).

El 10 de abril de 2011, la Junta General Ordinaria de accionistas acordó una ampliación de capital por aumento del valor nominal de las acciones Clase A con cargo a reservas, de forma que las acciones Clase A, únicas en circulación a la fecha de adopción de dicho acuerdo, pasaron de 0,25 euros de valor nominal a 1 euro de valor nominal por acción.

Las acciones Clase B conllevan los mismos derechos económicos que las acciones ordinarias Clase A. La emisión de acciones Clase B no conlleva ninguna restricción adicional al pago de dividendos.

Por su parte, según los estatutos sociales, cada acción clase C dará derecho a su titular a recibir un dividendo preferente mínimo anual con cargo a los beneficios ordinarios distribuibles del ejercicio de que se trate a cuya finalización la acción clase C exista, igual a un céntimo de euro (0,01 euros) por cada acción de la clase C adicional al dividendo ordinario.

A la fecha de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas no se han emitido acciones de clase C aunque la posibilidad de su emisión esté prevista en estatutos.

Los accionistas de Abengoa no han recibido ninguna remuneración distinta de las aquí contempladas.

## 03 Informe de gestión consolidado

### 10.3. Gestión de la calidad crediticia (rating)

Las calificaciones de crédito afectan al coste y otros términos a través de los que podemos obtener financiación (o refinanciación). Las agencias de calificación nos evalúan periódicamente y sus calificaciones de nuestra tasa de incumplimiento y de la deuda de los mercados de capitales existentes se basan en una serie de factores. El 02 de abril de 2013, los servicios de calificación de Standard & Poor's ("S&P") rebajaron nuestra calificación de familia corporativa y la probabilidad de tasa de incumplimiento de "B+" a "B" con perspectiva negativa y el 04 de noviembre de 2013 ratificaron dicha calificación, igual que el rating de nuestras notas de alto rendimiento. Por su parte, el 27 de marzo 2013, Moody's Investors Service, Inc. ("Moody's") rebajó nuestra calificación y la probabilidad de tasa de incumplimiento de "B1" con perspectiva negativa a "B2" con perspectiva estable para nuestra familia corporativa y para las notas de alto rendimiento. Por último Fitch Ratings, Inc. ("Fitch"), ha mantenido estable el rating durante el año 2013 una la calificación crediticia de B+ con perspectiva estable, confirmándola por última vez el 24 de Octubre de 2013.

### 10.4. Otra información

Para hacer una correcta medición y valoración del negocio y de los Resultados conseguidos por Abengoa, es necesario partir de las cifras consolidadas en las que queda reflejada la evolución del negocio.

Además de la información contable, que se facilita en las Cuentas Anuales Consolidadas y en este Informe de Gestión, Abengoa publica un "Informe Anual" descriptivo de las realizaciones más importantes del ejercicio 2013. Este Informe está disponible en español e inglés. El citado Informe Anual, que se edita con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas en la que corresponde aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, incluye tanto los estados financieros consolidados de Abengoa, como la descripción de los objetivos de la estrategia de negocio y realizaciones más relevantes de las tres actividades de negocio en que se estructura Abengoa al 31 de diciembre de 2013.

El citado Informe Anual está disponible, a través de Internet en la dirección [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com).

La obligación de proporcionar al mercado una información útil, veraz, completa, simétrica y en tiempo real no sería suficiente si no se adecuan los medios oportunos para transmitir dicha información, garantizando que la misma es difundida de forma efectiva y útil. Como consecuencia, el Informe Aldama, la Ley de Reforma del Sistema Financiero y la Ley de Transparencia recomiendan e imponen como fruto de las nuevas tecnologías la utilización de la página web de las sociedades cotizadas como herramienta de información (incluyendo en la misma datos históricos, cualitativos y cuantitativos de la compañía) y de difusión (información puntual o individualizada en tiempo real que pueda ser accesible para los inversores).

Abengoa ofrece una página web, recientemente renovada, con un contenido amplio y completo de información y documentación puesta a disposición del público en general y especialmente de los accionistas. Dicha página web ofrece la información periódica (trimestral, semestral) o hechos relevantes que, preceptivamente, Abengoa tiene que comunicar a la CNMV en cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores. A través de dicha página web, es posible solicitar el envío de un ejemplar del Informe Anual.

## 11.- Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2013, y como continuación de la denominada "reforma regulatoria del Sector Eléctrico", el Ministerio de Industria, Energía y Turismo remitió, a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, una propuesta de Orden por la que se establecen un conjunto de parámetros retributivos de las instalaciones tipo de generación a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Entre otros parámetros, se encuentran los asociados a los valores de referencia de inversión y de explotación asociados a las plantas de generación termosolar (con tecnologías de torre y de colectores cilindroparabólicos), fotovoltaicas y de cogeneración del Grupo. Este nuevo desarrollo normativo, dado que supone una evidencia adicional con respecto a condiciones que ya existían a la fecha de cierre de las cuentas anuales y, en particular, permite realizar una estimación de los ingresos a futuro de estas instalaciones, ha sido considerado en la elaboración de estas Cuentas Anuales.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener transcendencia significativa.





Anexo al informe de gestión consolidado



03.1

Informe anual de gobierno corporativo

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

## A. Estructura de la propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 29-10-2013                   | 91.856.888,71      | 825.562.690        | 9.185.688.871              |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí.

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario | Número unitario de derechos de voto | Derechos diferentes                                                |
|-------|--------------------|------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| A     | 84.445.719         | 1                | 100                                 | Sin derechos diferentes                                            |
| B     | 741.116.971        | 0,01             | 1                                   | Ver el apartado "Otra Información de interés" al final del informe |

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros

## Derechos de voto indirectos

| Nombre o Denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Inversión Corporativa, I.C., S.A.           | 4.739.411.192                       | Finarpisa, S.A.                     | 568.379.032                | 51,60%                               |
| Finarpisa, S.A.                             | 568.379.032                         | -                                   | -                          | 6,19%                                |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

No aplica.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o Denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Titular directo de la participación | Derechos de voto indirectos         |                            | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
|                                            |                                     |                                     | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto |                                      |
| Felipe Benjumea Llorente                   | 414.170                             | Ardachon, S.L.                      | 4.300.905                           |                            | 0,0513                               |
| Aplicaciones Digitales S.L.                | 4.737.756                           |                                     | -                                   |                            | 0,0516                               |
| Manuel Sánchez Ortega                      | 913.167                             |                                     | -                                   |                            | 0,0099                               |
| Jose Joaquín Abaurre Llorente              | 197.600                             |                                     | -                                   |                            | 0,0022                               |
| José Luis Aya Abaurre                      | 6.823.338                           |                                     | -                                   |                            | 0,0743                               |
| M <sup>a</sup> Teresa Benjumea Llorente    | 1.288.560                           |                                     | -                                   |                            | 0,0140                               |
| Javier Benjumea Llorente                   | 404.352                             |                                     | -                                   |                            | 0,0044                               |
| José Borrell Fontelles                     | 41.695                              |                                     | -                                   |                            | 0,0005                               |
| Mercedes Gracia Díez                       | 2.500                               |                                     | -                                   |                            | 0,0000                               |
| Ricardo Martínez Rico                      | 2.565                               |                                     | -                                   |                            | 0,0000                               |
| Claudio Santiago Ponsa                     | 20.800                              |                                     | -                                   |                            | 0,0002                               |
| Ignacio Solís Guardiola                    | 1.768.000                           |                                     | -                                   |                            | 0,0192                               |
| Fernando Solís Martínez-Campos             | 5.286.528                           | Dehesa del Mesto, S.A.              | 3.581.760                           |                            | 0,0965                               |
| Carlos Sundheim Losada                     | 247.118                             |                                     | -                                   |                            | 0,0027                               |
| Alicia Velarde Valiente                    | 41.600                              |                                     | -                                   |                            | 0,0005                               |

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración 0,3274

**Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:**

No aplica.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados           | Tipo de relación | Breve descripción                                                                                  |
|-----------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inversión Corporativa, I.C., S.A<br>Finarpisa, S.A. | Societaria       | Inversión Corporativa, I.C., S.A ostenta una participación accionarial del 100% en Finarpisa, S.A. |

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No aplica.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí.

# 03 Informe anual de gobierno corporativo

| Intervinientes del pacto parasocial                  | % de capital social afectado | Breve descripción del pacto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Finarpisa, S.A.<br>Inversión Corporativa, I.C., S.A. | 57,79%                       | <p>Inversión Corporativa IC, S.A y Finarpisa, S.A, suscribieron, con fecha 9 de noviembre de 2011, un compromiso que regula el ejercicio de sus respectivos derechos de voto en las juntas generales de Abengoa en relación con la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation.</p> <p>En virtud de este compromiso, Inversión Corporativa I.C., S.A. y Finarpisa, S.A. se comprometen solidariamente a votar a favor de:</p> <p>(i) (a) el nombramiento como miembro de dicho consejo del candidato propuesto para ser el consejero designado del inversor siguiendo el procedimiento de cooptación y (b) la propuesta de recomendar a los accionistas de Abengoa que en la próxima junta general de accionistas nombren, en su caso, al sustituto del consejero designado del inversor en el consejo de administración.</p> <p>(ii) votar en la correspondiente junta general de accionistas de Abengoa a favor del nombramiento del candidato propuesto por el Inversor.</p> <p>(iii) mientras que FRC o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones clase B de Abengoa emitidas no propondrán, ni pedirán al consejo de administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los estatutos de la sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones clase B y las acciones clase A tal y como se prevé en los estatutos.</p>              |
| Finarpisa, S.A.<br>Inversión Corporativa, I.C., S.A. | 57,79%                       | <p>Inversión Corporativa, I.C., S.A. y su filial Finarpisa, S.A., han modificado con fecha de 27 de agosto de 2012, el pacto parasocial con el accionista de Abengoa First Reserve Corporation.</p> <p>La modificación consiste en que mientras que FRC o cualquiera de sus entidades vinculadas mantenga en propiedad acciones clase B de Abengoa o cualquier otro instrumento convertible en, o canjeable por, acciones clase B de Abengoa emitidas de conformidad con lo previsto en el acuerdo de inversión o cualquier otro documento de la transacción, no propondrán, ni pedirán al consejo de administración que recomiende a los accionistas cualquier modificación en los estatutos de la sociedad que afecte de forma adversa la igualdad de derechos de las acciones clase B y las acciones clase A en relación con el reparto de dividendos u otras distribuciones análogas tal y como se prevé en los estatutos. Si tal propuesta fuera presentada por otro accionista, o por el consejo de administración, votarán en contra".</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Abengoa, S.A.<br>Inversión Corporativa, I.C., S.A.   | 57,79%                       | <p>Abengoa, S.A. suscribió con fecha de 27 de agosto de 2012 un acuerdo parasocial con su accionista de referencia, Inversión Corporativa, I.C., S.A en virtud del cual este último se compromete, directamente o indirectamente a través de su filial Finarpisa S.A., a:</p> <p>(i) Votar a favor de los acuerdos relativos a los puntos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del orden del día de la junta general de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2012, siempre que comprobese previamente que los citados acuerdos eran aprobados por la mayoría de los accionistas de la clase a distintos de Inversión Corporativa;</p> <p>(ii) no ejercer sus derechos de voto sino hasta un máximo del 55,93% en los casos en que, a resultados del ejercicio del derecho de conversión de acciones clase a en clase b que se prevé incluir en los estatutos sociales, vea incrementado el porcentaje total de derechos de voto de los que sea titular sobre el total de derechos de voto de la sociedad;</p> <p>(iii) que el porcentaje que represente en todo momento el número de acciones con voto de las que sea titular (ya sean éstas acciones clase a o acciones clase b) sobre las acciones totales de la sociedad no será en ningún momento inferior a la cuarta parte del porcentaje que representan los derechos de voto que esas acciones atribuyan a Inversión Corporativa, en relación con los derechos de voto totales de la sociedad; y que, en caso de serlo, enajenará acciones de clase a o las convertirá en clase b, en la cuantía necesaria para mantener esa proporción.</p> |

**Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:**

No aplica.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí.

### Nombre o denominación social

Inversión Corporativa, I.C, S.A.

### Observaciones

Inversión Corporativa, I.C, S.A. es propietaria directamente del 51,60% del capital social de Abengoa, S.A. e indirectamente del 6,19% a través de su filial Finarpisa S.A. Inversión Corporativa, I.C, S.A. ostenta una participación accionarial del 100% en Finarpisa S.A.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

### A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 40.009. 307                 | 0                                 | 6,24%                        |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Total                                                                | -                           |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de comunicación | Total de acciones directas adquiridas | Total de acciones indirectas adquiridas | % total sobre capital social |
|-----------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|
| 31-12-2013            | 70.151.213                            | 0                                       | 9,52%                        |

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La junta general de accionistas celebrada el día 7 de abril de 2013 autorizó al consejo de administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de sociedades filiales o participadas hasta el límite máximo previsto

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre el céntimo de euro (0.01 euro) como mínimo y veinte euros (20 euros) como máximo, y con expresa facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

A estos efectos se revocó expresamente la autorización conferida al consejo de administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de abril de 2012.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la compañía ha suscrito con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV.

El día 8 de noviembre de 2012, la compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV.

A 31 de diciembre de 2013 el saldo de acciones propias en autocartera era de 40.009.307 acciones.

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 70.151.213 y el de acciones propias enajenadas fue de 44.823.573, con un resultado neto de operaciones de 25.327.640 acciones.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

No.

Descripción de las restricciones.

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No.

**En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:**

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

No.

**En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.**



## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**B. Junta General**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

No.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales

No.

**Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.**

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El reglamento de la junta general establece en su artículo 11 un quorum especial para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, y en general cualquier modificación de los Estatutos Sociales, siendo necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

En el artículo 8 de los estatutos sociales se establecen determinadas normas con el objeto de proteger a la minoría en un supuesto de modificación estatutaria:

- “1º Votación separada en caso de modificaciones estatutarias o acuerdos y otras operaciones perjudiciales para las acciones clase B

Las modificaciones estatutarias o acuerdos que perjudiquen o afecten negativamente, directa o indirectamente, a los derechos, preferencias o privilegios de las acciones clase B (incluyendo cualquier modificación de las previsiones estatutarias relativas a las acciones clase B o cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las acciones clase B en comparación con las acciones clase A, o que beneficie o afecte favorablemente a las acciones clase A en comparación con las acciones clase B) requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en los presentes estatutos, su aprobación por la mayoría de las acciones clase B entonces en circulación. A título enunciativo y en modo alguno limitativo, esta previsión comprenderá: la eliminación o modificación de la previsión contenida en los presentes estatutos sobre el principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B y las de clase C (si se hubieran emitido previamente) sobre el total de acciones de la sociedad en las emisiones de nuevas acciones o de valores o instrumentos que puedan dar lugar a la conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma resulten en el derecho a recibir acciones de la sociedad; la exclusión, total o parcial, de carácter no igualitario para las acciones clase A, las de clase B y las de clase C (en su caso) del derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

la Ley y los presentes estatutos; la recompra o adquisición de acciones propias de la sociedad que afecten de modo no idéntico a las acciones clase A, a las acciones clase B y a las acciones clase C (en su caso), en sus términos, precio, o cualquier otro elemento de la misma, y que excedan las que se produzcan en el marco de la operativa ordinaria de autocartera o den lugar a amortización de acciones o reducción de capital que no resulten de modo idéntico para las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso); la aprobación de una modificación estructural de la sociedad que no suponga identidad de trato en todos los aspectos de la misma para las acciones clase A y clase B; la exclusión de negociación de cualesquiera acciones de la Sociedad en cualquier bolsa de valores o mercado secundario salvo mediante la formulación de una oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación que contemple la misma contraprestación para las acciones clase A, las acciones clase B y las acciones clase C (en su caso); la emisión de acciones clase C o de cualquier otra clase de acciones preferentes o privilegiadas que puedan crearse en el futuro.

A estos efectos, no será precisa la votación en junta separada de las distintas clases de acciones existentes para la adopción del acuerdo en que se excluya, total o parcialmente, y de modo simultáneo e idéntico para las acciones de clase A, de clase B, en su caso, y de clase C, en su caso, el derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los presentes estatutos" [...]

- "2º Votación separada en caso de modificaciones estatutarias o acuerdos y otras operaciones perjudiciales para las acciones clase C.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades de Capital, las modificaciones estatutarias o acuerdos que perjudiquen o afecten negativamente, directa o indirectamente, a los derechos, preferencias o privilegios de las acciones clase C (incluyendo cualquier modificación de las previsiones estatutarias relativas a las acciones clase C o cualquier acuerdo que perjudique o afecte negativamente a las acciones clase C en comparación con las acciones clase A y/o acciones clase B, o que beneficie o afecte favorablemente a las acciones clase A y/o a las acciones clase B en comparación con las acciones clase C) requerirán, además de su aprobación conforme a lo dispuesto en los presentes estatutos, su aprobación por la mayoría de las acciones clase C entonces en circulación. A título enunciativo y en modo alguno limitativo, esta previsión comprenderá: : la eliminación o modificación de la previsión contenida en los presentes estatutos sobre el principio de proporcionalidad entre el número de acciones que representan las acciones de clase A, las de clase B (si se hubieran emitido previamente) y las de clase C sobre el total de acciones de la sociedad en las emisiones de nuevas acciones o de valores o instrumentos que puedan dar lugar a la conversión, canje, adquisición o de cualquier otra forma resulten en el derecho a recibir acciones de la sociedad; la exclusión, total o parcial, de carácter no igualitario para las acciones clase A y/o clase B y clase C del derecho de preferencia y otros análogos que fueran de aplicación según la Ley y los presentes estatutos; la recompra o adquisición de acciones propias de la sociedad que afecten de modo no idéntico a las acciones clase A y/o a las acciones clase B con respecto a las acciones clase C, en sus términos, precio, o cualquier otro elemento de la misma, y que excedan las que se produzcan en el marco de la operativa ordinaria de autocartera o den lugar a amortización de acciones o reducción de capital que no resulten de modo idéntico para las acciones clase A, las acciones clase B (en su caso) y las acciones clase C; la aprobación de una modificación estructural de la sociedad que no suponga identidad de trato en todos los aspectos de la misma para las acciones clase A, clase B (en su caso) con respecto a la clase C; la exclusión de negociación de cualesquiera acciones de la Sociedad en cualquier bolsa de valores o mercado secundario salvo mediante la formulación de una oferta pública de adquisición para la exclusión de negociación que contemple la misma contraprestación para las acciones clase A, (clase B en su caso) y clase C; la emisión de cualquier otra clase de acciones preferentes o privilegiadas que puedan crearse en el futuro.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 293 de la Ley de Sociedades de Capital, en todo caso los acuerdos de la Sociedad sobre aumentos de capital en cualquier modalidad y bajo cualquier fórmula que supongan la primera emisión de acciones clase C requerirá, además de su aprobación conforme a lo dispuesto legalmente y en el artículo 30 de estos estatutos, la aprobación de la mayoría de las acciones clase B entonces en circulación."

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

| Fecha junta general | Datos de asistencia   |                     |                    |       |       |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|-------|
|                     | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |       | Total |
|                     |                       |                     | Voto electrónico   | Otros |       |
| 7-4-2013            | 63,60                 | 4,89                | 0                  | 4,89  | 68,48 |
| 30-9-2012           | 57,72                 | 21,83               | 0                  | 21,83 | 79,57 |
| 1-4-2012            | 56,70                 | 7,78                | 0                  | 7,78  | 64,48 |

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí.

|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General</b> | 375 |
|----------------------------------------------------------------------|-----|

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

No.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web de Abengoa, S.A. es [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com) y en el apartado de gobierno corporativo podrá encontrar toda la información necesaria actualizada en materia de juntas.

La ruta completa a seguir es :

[http://www.abengoa.es/web/es/accionistas\\_y\\_gobierno\\_corporativo/juntas\\_generales/](http://www.abengoa.es/web/es/accionistas_y_gobierno_corporativo/juntas_generales/)

## 03

## Informe anual de gobierno corporativo

Asimismo en cumplimiento con lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, Abengoa ha aprobado el reglamento del foro electrónico de accionistas a fin de facilitar la comunicación entre los accionistas con ocasión de la convocatoria y celebración de cada junta general de accionistas. Con carácter previo a la celebración de cada junta general, los accionistas podrán enviar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la junta general.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría
- Peticiones de representación voluntaria.

### C. Estructura de la administración de la sociedad

#### C.1 Consejo de administración

##### C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 3  |

# 03 Informe anual de gobierno corporativo

## C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante                  | Cargo en el Consejo      | F. primer nombramiento | F. último nombramiento | Procedimiento de elección        |
|--------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------------|
| D. Felipe Benjumea Llórente                |                                | Presidente               | 25/06/1983             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| Aplicaciones Digitales, S.L.               | Prof. D. José B. Tercero Lomba | Vicepresidente ejecutivo | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Manuel Sánchez Ortega                   |                                | Consejero delegado       | 25/10/2010             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. José Joaquín Abaurre Llórente           |                                | Consejero                | 25/06/1988             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| D. José Luis Aya Abaurre                   |                                | Consejero                | 25/06/1983             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| Dña. María Teresa Benjumea Llórente        |                                | Consejero                | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Javier Benjumea Llórente                |                                | Consejero                | 25/06/1983             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| Prof. D. José Borrell Fontelles            |                                | Consejero                | 27/07/2009             | 7/04/2013              | Votación en Junta de Accionistas |
| Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez            |                                | Consejero                | 12/12/2005             | 11/04/2010             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Ricardo Martínez Rico                   |                                | Consejero                | 24/10/2011             | 01/04/2012             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Claudi Santiago Ponsa                   |                                | Consejero                | 23/02/2012             | 01/04/2012             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Ignacio Solís Guardiola                 |                                | Consejero                | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Fernando Solís Martínez-Campos          |                                | Consejero                | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| D. Carlos Sundheim Losada                  |                                | Consejero                | 15/04/2007             | 10/04/2011             | Votación en Junta de Accionistas |
| Dña. Alicia Velarde Valiente               |                                | Consejero                | 06/04/2008             | 01/04/2012             | Votación en Junta de Accionistas |

Número total de consejeros 15

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

No se han producido ceses.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

### Consejeros Ejecutivos.

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|
| D. Felipe Benjumea Llorente         | Comisión de nombramientos y retribuciones | Presidente                             |
| Aplicaciones Digitales, S.L.        | Comisión de nombramientos y retribuciones | Vicepresidente                         |
| D. Manuel Sánchez Ortega            | Comisión de nombramientos y retribuciones | Consejero delegado                     |
| D. Javier Benjumea Llorente         | Comisión de nombramientos y retribuciones | Consejero                              |

Número total de consejeros ejecutivos 4

% Total del Consejo 26,67%

### Consejeros externos dominicales

| Nombre o denominación del Consejero             | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D. Fernando Solís Martínez-Campos.              | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D. Ignacio Solís Guardiola.                     | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D. José Joaquín Abaurre Llorente                | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D. José Luis Aya Abaurre                        | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| Dña. M <sup>ra</sup> . Teresa Benjumea Llorente | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D. Carlos Sundheim Losada                       | Comisión de nombramientos y retribuciones | Inversión Corporativa, I.C., S.A.                                                                        |
| D. Claudi Santiago Ponsa                        | Comisión de nombramientos y retribuciones | First Reserve Corporation                                                                                |

Número total de consejeros dominicales 7

% Total del Consejo 46,67%

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### Consejeros Externos Independientes

| Nombre o denominación del consejero | Perfil        |
|-------------------------------------|---------------|
| Prof. D. José Borrell Fontelles     | Independiente |
| Dña. Alicia Velarde Valiente        | Independiente |
| Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez     | Independiente |
| D. Ricardo Martínez Rico            | Independiente |

Número total de consejeros independientes 4

% sobre el total del consejo 26,67%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

| Nombre o denominación social del consejero | Descripción de la relación                                                                                                                                                                                                                                                   | Declaración motivada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D. Ricardo Martínez Rico                   | Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre Abengoa, S.A. y Equipo Económico, S.L. por el que la Sociedad se obligaba a prestar servicios de consultoría integral y estratégica a Abengoa. D. Ricardo Martínez Rico es Presidente Ejecutivo de Equipo Económico, S.L. | De acuerdo con la definición de Consejero Independiente, don Ricardo Martínez Rico cumple con los requisitos de independencia necesarios para desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente, puesto que el beneficio percibido no adquiere carácter significativo en relación a los beneficios anuales totales de Equipo Económico. |

### Otros Consejeros Externos

No aplica.

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

No aplica.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

No aplica.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

|                | Número de consejeros |               |               |               | % sobre el total de consejeros de cada tipología |               |               |               |
|----------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                | Ejercicio t          | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 | Ejercicio t                                      | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 |
| Ejecutiva      | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| Dominical      | 1                    | 1             | 1             | 1             | 12                                               | 12            | 12            | 12            |
| Independiente  | 2                    | 2             | 2             | 2             | 50                                               | 50            | 50            | 50            |
| Otras Externas | 0                    | 0             | 0             | 0             | 0                                                | 0             | 0             | 0             |
| <b>Total:</b>  | <b>3</b>             | <b>3</b>      | <b>3</b>      | <b>3</b>      | <b>20</b>                                        | <b>20</b>     | <b>20</b>     | <b>20</b>     |

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

### Explicación de las medidas

Cuatro de los miembros que componen el Consejo de Administración son independientes de los cuales dos de ellos son mujeres. La comisión de nombramientos y retribuciones vela por la inclusión de mujeres dentro del Consejo de Administración y se encarga especialmente de ello respecto al perfil de consejeros independientes puesto que el resto de miembros que componen el Consejo son consejeros dominicales cuya elección no depende directamente de la Comisión.

Por ello Abengoa, se ha asegurado que el número de mujeres sea igual al de hombres en relación al número de consejeros independientes aplicando la política establecida en el artículo 1 letra a y b del reglamento de la comisión de nombramientos y retribuciones donde se detalla expresamente la búsqueda de la igualdad de oportunidades: "Artículo1.- Composición". [...] "El Comité de Nombramientos deberá establecer procedimientos y velar para que al proveerse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado."

Además Abengoa, a través del plan marco de igualdad de la compañía, ha definido una estrategia corporativa en el terreno de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Por ello, cada sociedad de Abengoa, incluso en cada centro de trabajo, se ha tomado como referencia este Plan con el objetivo de desarrollar y aprobar el suyo propio. Con el propósito de desarrollar estos valores, Abengoa creó en 2009 la Oficina para la Igualdad de Trato y Oportunidad (OITO) en el Plan Marco de Igualdad. La misión de esta oficina consiste en abogar por la igualdad de género en toda la organización, impulsando, desarrollando y gestionando el Plan Marco de Igualdad y los planes asociados.



## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Además, se creó la Comisión para la Igualdad de Trato y Oportunidades, que, presidida por el director de Recursos Humanos e integrada por los responsables de RRHH de las distintas áreas de negocio y geografías así como por la directora de RSC como miembros permanentes, tiene como fin hacer un seguimiento mundial, con su consiguiente desarrollo, de los asuntos relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en Abengoa.

**C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:**

### **Explicación de las medidas**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evalúa a los potenciales candidatos con objetividad y transparencia, en base a criterios de meritocracia, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres rechazando toda forma de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.

La Comisión evalúa las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, y define las aptitudes y funciones necesarias en los candidatos para cubrir vacantes en su seno, evaluando el tiempo y dedicación precisa para que puedan desempeñar bien su cometido adoptando las decisiones por la mayoría de sus miembros entre los que figuran mujeres.

**Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:**

### **Explicación de los motivos**

No aplica.

**C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.**

Los accionistas con representación significativa se encuentran representados a través de los consejeros dominicales que ejercen sus funciones sobre la base del código de conducta de la sociedad y el resto de normas que resultan de aplicación a todos los miembros del consejo.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

| Nombre o denominación social del accionista | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D. Claudi Santiago Pons                     | <p>Inversión Corporativa IC, S.A y Finarpisa, S.A en calidad de accionistas de Abengoa, suscribieron, con fecha 9 de noviembre de 2011, y en el marco del acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, efectivo desde el 4 de noviembre de 2011 y suscrito con fecha de 4 de octubre de 2011, un compromiso que regula el ejercicio de sus respectivos derechos de voto en las juntas generales de Abengoa en relación con la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation.</p> <p>En virtud de este compromiso, Inversión Corporativa I.C., S.A. y Finarpisa, S.A. se comprometen solidariamente a:</p> <p>(i) a través de sus correspondientes consejeros dominicales en el consejo de administración de Abengoa, votar a favor de: (a) el nombramiento como miembro de dicho consejo del candidato propuesto para ser el consejero designado del inversor siguiendo el procedimiento de cooptación previsto en la Ley de Sociedades de Capital; y (b) la propuesta de recomendar a los accionistas de Abengoa que en la próxima junta general de accionistas nombren, en su caso, al sustituto del consejero designado del inversor en el consejo de administración.</p> <p>(ii) votar en la correspondiente junta general de accionistas de Abengoa a favor del nombramiento del candidato propuesto por el Inversor para ser el consejero designado del inversor como miembro del consejo de administración.</p> |

**Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:**

No aplica.

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

No.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

| Nombre o denominación del consejero | Breve descripción                                                                   |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| D. Felipe Benjumea Llorente         | Todas las facultades del consejo menos las legales y estatutariamente indelegables. |
| D. Manuel Sánchez Ortega            | Todas las facultades del consejo menos las legales y estatutariamente indelegables. |

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo          | Cargo      |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------|
| Prof. José B. Terceiro                     | Bioetanol Galicia S.A                                | Presidente |
| D. Javier Benjumea Llorente                | Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Presidente |
| Dña. María Teresa Benjumea Llorente        | Sociedad Inversora en Energía y Medio Ambiente, S.A. | Consejera  |
| D. Manuel Sánchez Ortega                   | Abengoa Bioenergía, S.A.                             | Consejero  |

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

No aplica.

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

**C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:**

|                                                                                                                                  | Sí | No |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| La política de inversiones y financiación                                                                                        | x  |    |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades                                                                           | x  |    |
| La política de gobierno corporativo                                                                                              | x  |    |
| La política de responsabilidad social corporativa                                                                                | x  |    |
| El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales                                        | x  |    |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos                                                  | x  |    |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | x  |    |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites                                                | x  |    |

**C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:**

|                                                                                                                                         |        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Remuneración del consejo de administración (miles de euros)                                                                             | 15.421 |
| Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros) | 0      |
| Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)                                                                      | 15.421 |

**C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

| Nombre o denominación social                                 | Cargo/s                                                    |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| D. Javier Garoz Neira                                        | Director de Bioenergía                                     |
| D. Alfonso González Domínguez                                | Director de Ingeniería y Constr. Industrial e Iberoamérica |
| D. Santiago Seage Medela                                     | Director de Concesiones                                    |
| D. Carlos Cosin Fernández                                    | Director de Abengoa Water                                  |
| D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío                      | Secretario General                                         |
| D. José Fernando Cerro Redondo                               | Director Servicios Jurídico                                |
| D. José Marcos Romero                                        | Director Nombramientos y Retribuciones                     |
| D. José Domínguez Abascal                                    | Secretario General Técnico                                 |
| D. Álvaro Polo Guerrero                                      | Director Recursos Humanos                                  |
| D. Luis Fernández Mateos                                     | Director Organización, Calidad y Presupuestos              |
| D. Jesús Ángel García-Quilez Gómez                           | Co-CFO Financial Markets                                   |
| D. Juan Carlos Jiménez Lora                                  | Director Planificación y Control                           |
| D. Luis Enrique Pizarro Maqueda                              | Director Auditoría Interna                                 |
| D. Enrique Borrajo Lovera                                    | Director Consolidación                                     |
| Dña. Izaskun Artucha Corta                                   | Directora Estrategia y Desarrollo Corporativo              |
| Dña. Bárbara Sofía Zubiria Furest                            | Co-CFO Capital Markets & IR                                |
| D. Germán Bejarano García                                    | Director Relaciones Institucionales Internacionales        |
| D. Fernando Martínez Salcedo                                 | Secretario General de Sostenibilidad                       |
| <b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b> | <b>14.656</b>                                              |

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

**C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:**

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo      |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------|
| D. Felipe Benjumea Llorente                | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Presidente |
| D. Felipe Benjumea Llorente                | Finarpisa, S.A.                                  | Presidente |
| D. Javier Benjumea Llorente                | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| Dña. María Teresa Benjumea Llorente        | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| D. Ignacio Solís Guardiola                 | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| D. Fernando Solís Martínez Campos          | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| D. José Luis Aya Abaurre                   | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |
| D. José Joaquín Abaurre Llorente           | Inversión Corporativa, IC, S.A.                  | Vocal      |

**Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:**

No aplica.

**C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

Sí.

### Descripción modificaciones

Con fecha 16 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de Abengoa acordó por unanimidad homogeneizar la enumeración y descripción de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría (artículo 3 de sus respectivos Reglamentos) con los artículos 27 y 28 del Reglamento del Consejo de Administración, de manera que la misma sea consistente con la Ley de Transparencia y normativa CNMV y no pueda interpretarse que falta alguna función o está regulada de manera distinta a cómo lo expresa la ley.

**C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos**

La comisión nombramientos y retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta, motivada, al consejo de administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el reglamento del consejo y de la propia comisión.

La evaluación del desempeño de los consejeros y de los consejeros ejecutivos se realiza a propuesta de la comisión de nombramientos mediante informe motivado al consejo en su reunión del primer trimestre siguiente, una vez cerrado el ejercicio anterior y obtenido o al menos conocida la estimación de cierre contable del ejercicio y el informe de auditoría, que son indispensables como criterio de evaluación.

Con fecha 2 de diciembre de 2002 quedó constituido el comité de auditoría y el 24 de febrero de 2003 el comité de nombramientos y retribuciones. Con igual fecha el consejo de administración elaboró una propuesta de modificación de estatutos sociales a efectos de incorporar las previsiones

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

relativas al comité de auditoría, la propuesta de reglamento de desarrollo de las juntas de accionistas, las modificaciones parciales a los reglamentos del consejo de administración y, finalmente, los reglamentos del régimen interno del comité de auditoría y del comité de nombramientos y retribuciones, aprobado por la junta general de 29 de junio de 2003.

En febrero de 2004 se modificó la composición de ambas comisiones a fin de, una vez incorporados consejeros independientes a la sociedad, dar entrada a los mismos en ellas. En consecuencia, el comité de auditoría y el de nombramientos y retribuciones quedaron integrados por consejeros con el carácter de no ejecutivos (excepto por el consejero coordinador que forma parte del consejo de administración y del comité de auditoría) y con mayoría de independientes, en concordancia con lo establecido en la ley de medidas de reforma del sistema financiero. Por tanto los dos primeros consejeros independientes fueron nombrados por el consejo de administración al no existir, en buena lógica, aún, comisión de nombramientos. Dicho carácter de independientes es además ratificado anualmente por la comisión de nombramientos. Una vez constituida ésta, dentro de su competencia quedó incluida la propuesta de nombramientos de consejeros, viendo realizándose desde entonces las propuestas por la citada comisión, al consejo de administración.

En relación con el procedimiento de selección y nombramiento de los consejeros independientes, la comisión de nombramientos y retribuciones es el órgano encargado de seleccionar aquellos perfiles que mejor representan las necesidades de los diferentes grupos de interés entre profesionales de distintas materias y de reconocido prestigio nacional e internacional. El procedimiento de elección de los mismos está basado en la meritocracia y en la intención de cubrir cualquier vacante con perfiles profesionales y no vinculados a intereses particulares.

Por ello, la comisión de nombramientos y retribuciones verifica anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el informe anual de gobierno corporativo. La comisión de nombramientos vela asimismo porque, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y porque se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado. Igualmente entre sus funciones se encuentra la de informar al consejo de administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección e informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el consejo de administración formule a la junta para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio consejo de administración.

En relación con lo expuesto, anualmente se realiza por parte de auditores externos un informe de verificación independiente del informe anual de gobierno corporativo de Abengoa S.A., evaluando que sus contenidos se adaptan tanto a lo indicado en las recomendaciones del informe del grupo especial de trabajo sobre buen gobierno de las sociedades cotizadas (Código Unificado de Buen Gobierno) como a las modificaciones introducidas desde la Ley 2/2011 de Economía Sostenible de 4 de marzo.

### C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí.

**En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

#### Descripción modificaciones

No han acontecido modificaciones.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la ley los estatutos y el reglamento.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- c) Cuando el propio consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

Así el artículo 13 (cese de los consejeros) del reglamento del consejo de administración establece:

- “1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los estatutos y el presente Reglamento.
- 2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
  - a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
  - b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
  - c) Cuando el propio consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- 3. Una vez finalice este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el consejo de administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.”

### C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí.

#### Medidas para limitar riesgos

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los estatutos sociales, el consejo de administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del comité de auditoría y del comité de nombramientos y retribuciones.

Dichos comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por ley y por los propios estatutos sociales y sus respectivos reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

El consejo de administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación del Prof. D. José B. Terceiro Lomba (en representación de Aplicaciones Digitales, S. L.), consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del consejo de administración, con el consentimiento unánime del resto de consejeros y especialmente de los consejeros independientes.

El consejo de administración acordó con fecha de 25 de octubre de 2010 la designación de D. Manuel Sánchez Ortega como consejero delegado compartiendo las funciones ejecutivas con D. Felipe Benjumea Llorente. La existencia de cuatro consejeros ejecutivos, según lo anterior, dentro de una amplia mayoría de consejeros independientes o externos redundan en el control efectivo de las decisiones del primer ejecutivo, evitando la concentración de poderes en el primer ejecutivo, favoreciendo la toma de decisiones y permitiendo el mejor funcionamiento del gobierno de la compañía.

**Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración.**

Sí.

### **Explicación de las reglas.**

El consejo de administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El reglamento del consejo de administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un reglamento interno de conducta en materia del mercado de valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del consejo de administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El reglamento de funcionamiento de las juntas generales de accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el consejo de administración se encuentra asistido por el comité de auditoría y el comité de nombramientos y retribuciones, que cuentan con sus respectivos reglamentos de régimen interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la normativa interna de gobierno corporativo, se encuentra disponible en la página web de la compañía, [www.abengoa.es](http://www.abengoa.es) y [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com). Desde su constitución, la comisión de nombramientos y retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del consejo asesor del consejo de administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el consejo de administración de febrero de 2007 y por la junta general de accionistas de 15 de abril del mismo año, siendo designado el Prof. D. José B. Terceiro (en representación de Aplicaciones digitales, S.L.) como consejero coordinador, en su condición de consejero independiente. Por último, en octubre de 2007 la comisión propuso al consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del consejo de administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.



## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Como consecuencia de ello, la comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la antigua Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador -con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del consejo de administración (febrero 2007) y la junta de accionistas (abril 2007)- era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica. Por las razones apuntadas, la comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por el Prof. D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del consejo de administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el consejo de administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por el Prof. D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del consejo de administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el consejo de administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus- Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

**C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión? En su caso, describa las diferencias.**

No.

**C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.**

No.

**C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

Si.

**Materias en las que existe voto de calidad:**

En caso de empate.

**C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

No.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

No.

**Número máximo de ejercicios de mandato.**

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No existen.

Así el apartado segundo del artículo 10 del reglamento del consejo de administración establece lo siguiente:

“Cada consejero podrá conferir su representación a otro consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al consejo. La representación de los consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio escrito, siendo válido el telegrama, el telex o el telefax dirigido a la presidencia.”

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

**Número de reuniones del consejo.** 16

**Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente.** 0

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:**

|                                                                     |           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada             | No aplica |
| Número de reuniones del comité de auditoría                         | 4         |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 4         |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos                 | No aplica |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones                 | No aplica |

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

|                                                                      |       |
|----------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>Asistencias de los consejeros</b>                                 | 16    |
| <b>% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b> | 97,92 |

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| <b>Nombre</b>                | <b>Cargo</b>                |
|------------------------------|-----------------------------|
| Bárbara Sofía Zubiría Furest | Co-CFO Capital Markets & IR |
| Enrique Borrajo Lobera       | Director de consolidación   |

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y en suma el comité de auditoría al que los anteriores reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y en su caso resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto. Así, el comité de auditoría, recibe regularmente del auditor externo la información sobre el Plan de Auditoría y los resultados de su ejecución y, verifica que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No.

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

#### Procedimiento de nombramiento y cese.

Propuesta motivada de la comisión de nombramientos y retribuciones.

|                                                         | <b>Sí</b> | <b>No</b> |
|---------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| ¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento? | x         |           |
| ¿La comisión de nombramientos informa del cese?         | x         |           |
| ¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?           | x         |           |
| ¿El consejo en pleno aprueba el cese?                   | x         |           |

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

**¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?**

Sí.

### Observaciones

El secretario del consejo de administración es la persona responsable de velar por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno corporativo siendo a su vez la persona en la que recae la responsabilidad de velar por el cumplimiento interno normativo.

**C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El artículo 27 del reglamento del consejo de administración establece como función del comité de auditoría asegurar la independencia del auditor externo, lo que incluye que se asegure la revisión de la prestación de servicios, los límites a la concentración del negocio del auditor, y en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores. En relación con los analistas financieros y bancos de inversión, la compañía mantiene un procedimiento interno de solicitud de tres ofertas para la contratación de los mismos, a su vez la compañía elabora una carta de mandato donde se establecen los términos precisos del trabajo contratado. En lo referente a las agencias de calificación contamos con la calificación de las tres agencias actuales, con su correspondiente carta de mandato.

**C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

No.

**En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:**

No.

**C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

|                                                                                                           | Sociedad | Grupo | Total |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|-------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)                                  | 928      | 1.274 | 2.202 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 98       | 25    | 37    |

**C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

No.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

|                                                                                                         | Sociedad | Grupo |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos                                                                          | 2        | 2     |
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / número de años que la sociedad ha sido auditada | 9        | 9     |

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

### Detalle el procedimiento.

Corresponde al secretario del consejo de administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la normativa interna de gobierno corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del consejo de administración. La secretaría de consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo. Canaliza, de oficio, o por cuenta de los consejeros, el asesoramiento externo necesario para la debida formación del consejo.

El consejo de administración dispone acceso a asesores externos, legales o técnicos en la medida de sus necesidades, que puede ser arbitrada o no a través del secretario del consejo. El párrafo segundo del artículo 19 del reglamento del consejo de administración dispone:

"A través asimismo del Presidente del Consejo de Administración los Consejeros tendrán la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo."

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí.

### Detalle del procedimiento.

Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del consejo. Adicionalmente, cumpliendo con lo establecido en las recomendaciones 24 y 25 del Código Unificado de Buen Gobierno, se ha creado un manual de normativa interna y legislación básica aplicable a la función y responsabilidad del consejero, que se entregará cuando se produzca el nombramiento de un nuevo consejero, proporcionándoles un conocimiento suficiente de la empresa y de sus normas internas.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí.

**Explique las reglas.**

En el art. 13 del reglamento del consejo de administración de establece: "los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes; cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos."

Asimismo el apartado (p) del artículo 14.2 del mismo reglamento establece la obligación de los consejeros de informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

No.

**Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.**

No aplica.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

No aplica.

**Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

No aplica.

# 03

## Informe anual de gobierno corporativo

### C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

#### Comité de auditoría.

| Nombre                           | Cargo      | Tipología     |
|----------------------------------|------------|---------------|
| Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez  | Presidenta | Independiente |
| D. José Joaquín Abaurre Llorente | Vocal      | Dominical     |
| Prof. D. José Borrell Fontelles  | Vocal      | Independiente |
| Dña. Alicia Velarde Valiente     | Vocal      | Independiente |
| D. Ricardo Martínez Rico         | Vocal      | Independiente |
| % de consejeros ejecutivos       | 0          |               |
| % de consejero dominicales       | 20         |               |
| % de consejeros independientes   | 80         |               |

#### Comisión de nombramientos y retribuciones.

| Nombre                          | Cargo      | Tipología     |
|---------------------------------|------------|---------------|
| Prof. D. José Borrell Fontellés | Presidente | Independiente |
| D. José Luis Aya Abaurre        | Vocal      | Dominical     |
| Prof. D. José B. Terceiro       | Vocal      | Ejecutivo     |
| Dña. Alicia Velarde Valiente    | Vocal      | Independiente |
| Prof. Dña. Mercedes Gracia Díez | Vocal      | Independiente |
| % de consejeros ejecutivos      | 20         |               |
| % de consejero dominicales      | 20         |               |
| % de consejeros independientes  | 60         |               |

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

|                                           | Número de consejeras    |                           |                           |                           |
|-------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                           | Ejercicio t<br>Número % | Ejercicio t-1<br>Número % | Ejercicio t-2<br>Número % | Ejercicio t-3<br>Número % |
| Comisión ejecutiva                        | 0                       | 0                         | 0                         | 0                         |
| Comité de auditoría                       | 2 (40)                  | 2(40)                     | 2(40)                     | 1 (20)                    |
| Comisión de nombramientos y retribuciones | 2(40)                   | 2(40)                     | 2(40)                     | 1(20)                     |
| Comisión de nombramientos                 | 0                       | 0                         | 0                         | 0                         |
| Comisión de retribuciones                 | 0                       | 0                         | 0                         | 0                         |

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Sí | No |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables                                                                                  | x  |    |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente                                                                                                                                                                                                                 | x  |    |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | x  |    |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa                                                                                                                  | x  |    |
| Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación                                                                                                                                                                                                                                 | x  |    |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones                                                                                                                                                                                                | x  |    |
| Asegurar la independencia del auditor externo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | x  |    |

### C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

#### Denominación comisión.

Comisión de nombramientos y retribuciones.

#### Breve descripción.

Informar y proponer el nombramiento, reelección o cese de los miembros del Consejo de Administración y Consejo Asesor y de sus cargos de acuerdo con las previsiones legales y estatutarias así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.

Informar, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración.

Aprobar la política de retribución de la alta dirección de la Compañía y de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo Asesor.

Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir las aptitudes y funciones necesarios en los candidatos para cubrir vacantes en su seno, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.



## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Proponer al Consejo de Administración:

- (i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- (ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la sociedad suscriba con cada consejero ejecutivo;
- (iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Consultar al Presidente o primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de cuestiones vinculadas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Analizar las solicitudes que cualquier Consejero pueda formular para tomar en consideración potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.

Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

### **Denominación comisión.**

Comité de auditoría.

### **Breve descripción.**

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- b) Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- d) Revisar periódicamente los sistemas de control interno, la auditoría interna, y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen, y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- e) Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma, con pleno acceso a dicha auditoría; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio y la fijación de la remuneración de su Director; recibir información periódica sobre sus actividades y del presupuesto del servicio; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- f) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- g) Convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- h) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante y de las reglas de gobierno corporativo.
- i) El Comité de Auditoría informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:
  - I. La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
  - II. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
  - III. Las operaciones vinculadas.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante y de las reglas de gobierno corporativo.
- k) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- l) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- m) Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones del Comité, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
- n) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

### 2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo la información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de auditoría de cuentas y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para el examen por la Comisión.
- d) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
  - ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor representan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) En caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.
  - iv) Recibir anualmente de los auditores de cuentas o de las sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculada a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas, o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

- e) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
- f) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales mencionados en la letra D) iv).

**C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

### **Denominación comisión.**

Comisión de nombramientos y retribuciones.

### **Breve descripción.**

Reglamento de la comisión de nombramientos y retribuciones, disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 16 de diciembre de 2013; elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del informe anual.

### **Denominación comisión.**

Comité de auditoría.

### **Breve descripción.**

Reglamento del comité de auditoría, disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 16 de diciembre de 2013; elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del informe anual.

**C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

No aplica.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**D. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo**

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

**Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas**

|                     |
|---------------------|
| Comité de Auditoría |
|---------------------|

**Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas**

|                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Comité de Auditoría lleva a cabo un procedimiento de aprobación previo. La contraprestación se realiza en base a precios de mercado. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación                | Importe (miles de euros) |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Inversión Corporativa, S.A.                               | Abengoa, S.A.                                                     | Contractual               | Acuerdos de financiación: préstamos | 670                      |

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

No aplica.

| Nombre o denominación social de los administradores o directivos | Nombre o denominación social de la parte vinculada | Vínculo | Naturaleza de la operación                                                     | Importe (miles de euros) |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Felipe Benjumea Llorente                                         | Blanca de Porres Guardiola                         | Cónyuge | Asesoramiento técnico para la optimización del servicio de restauración de CPA | 72                       |

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

No aplica.

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

No aplica.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos

El comité de auditoría es el órgano encargado de supervisar y resolver los conflictos de interés. El consejero tiene obligación según lo establecido en el reglamento del consejo de administración de poner en conocimiento del consejo su situación de potencial conflicto de manera previa y abstenerse hasta la resolución del comité.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No.

**Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;**

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

No aplica.

**Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:**

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**

No aplica.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**E. Sistemas de control y gestión de riesgos****E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.**

El sistema de gestión de riesgos de Abengoa está diseñado para mitigar todos los riesgos a los que se encuentra sometida la compañía por razón de su actividad. La estructura de gestión de riesgos está fundamentada en tres pilares:

- Los sistemas comunes de gestión, diseñados específicamente para mitigar riesgos de negocio.
- Los procedimientos de control interno, encaminados a mitigar los riesgos derivados de la elaboración de la información financiera y mejorar la fiabilidad de la misma, que han sido diseñados de acuerdo a la Ley SOX (Sarbanes-Oxley Act)
- El modelo universal de riesgos, que es la metodología utilizada por Abengoa para la identificación, comprensión y valoración de los riesgos que afectan a la compañía. Su objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio.

Estos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles mitigantes de los mismos en todos los niveles de la organización.

El sistema de gestión de riesgos de Abengoa es un sistema global y dinámico. Su ámbito de actuación es toda la organización y su entorno, con vocación de permanencia en el tiempo y de obligado cumplimiento por parte de todos los empleados, directivos y consejeros de la compañía.

Adicionalmente, la función de auditoría interna es responsable de velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de estos sistemas.

**E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

La responsabilidad de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos se ejerce fundamentalmente por el comité de auditoría, que se apoya específicamente en la función de auditoría interna y en la función de gerencia de riesgos.

La gerencia de riesgos es la encargada de analizar los proyectos y negocios en lo referente a la identificación y cuantificación de los riesgos de cualquier naturaleza.

Por su parte, el departamento de auditoría interna es el encargado de la supervisión y el correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos.

Los objetivos del comité de auditoría son:

- Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios aplicados.
- Informar al consejo de administración de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- Informar en la junta general de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia
- Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la junta general de accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- Supervisar los servicios de auditoría interna. El comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director y en la fijación de la remuneración de este.
- Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
- Elaborar un informe anual sobre las actividades del comité de auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

### E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

En el proceso de identificación, comprensión y valoración de los riesgos que afectan a la compañía, se han considerado los siguientes factores de riesgo, que se encuentran incluidos en el Documento Anexo I de Registro de Valores que se publicó con fecha 12 de julio de 2012:

#### Riesgos generales

- Abengoa opera en un sector de actividad especialmente ligado al ciclo económico.
- Riesgo derivado de la dependencia de normativa favorable a la actividad de la energía renovable, a la producción de bioetanol y a la actividad de investigación y desarrollo.
- Generación eléctrica solar.
- Consumo de biocombustibles.
- Riesgos derivados de la sensibilidad en el aprovisionamiento de materias primas para la producción de biocombustibles y volatilidad del precio del producto final.
- Riesgos derivados de la sensibilidad en el aprovisionamiento de materias primas para la actividad de reciclaje y volatilidad del precio del producto final.
- Riesgos derivados de retrasos y sobrecostos en la actividad de Ingeniería y construcción debidos a la dificultad técnica de los proyectos y al largo plazo de su ejecución.
- Riesgos asociados a proyectos de la actividad de infraestructuras de tipo concesional que operan bajo tarifa regulada o acuerdos de concesión a muy largo plazo.
- Ingresos derivados de acuerdos a largo plazo: riesgos derivados de la existencia de cláusulas y/o renovación de los contratos de concesión gestionados por Abengoa, cancelación de proyectos pendientes de ingeniería y construcción y no renovaciones de contratos de distribución en biocombustibles.
- Las variaciones en el coste de la energía pueden tener un impacto negativo en los resultados de la compañía.
- Riesgos derivados del desarrollo, la construcción y la explotación de nuevos proyectos.
- Las actividades de Abengoa podrían verse negativamente afectadas en caso de disminuir el apoyo de la opinión pública sobre las mismas.
- Los proyectos de construcción concernientes a la actividad de ingeniería y construcción y las instalaciones de las actividades de infraestructuras de tipo concesional y de producción industrial son lugares de trabajo peligrosos.
- Riesgos derivados de la asociación con terceros para la ejecución de determinados proyectos.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### Riesgos específicos para Abengoa

- Abengoa opera con altos niveles de endeudamiento.
- Riesgos derivados de la exigencia de un elevado nivel de inversión en activos fijos (CAPEX), lo que incrementa la necesidad de financiación ajena para poder desarrollar los proyectos pendientes.
- Riesgo de obtención de menor beneficio neto derivado de la rotación de activos.
- La sociedad tiene un accionista de control.
- Los productos y servicios del sector de energías renovables son parte de un mercado sujeto a intensas condiciones de competencia.
- Los resultados de la actividad de Ingeniería y construcción dependen significativamente del crecimiento de la compañía en la actividad de infraestructuras de tipo concesional y de producción industrial.
- La evolución de los tipos de interés y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la sociedad.
- La evolución de los tipos de cambio de divisas y sus coberturas pueden afectar a los resultados de la sociedad.

### Riesgos derivados de la internacionalización y riesgo país

- Las actividades de Abengoa se encuentran sometidas a múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo de la compañía para su cumplimiento.
- Los seguros contratados por Abengoa podrían ser insuficientes para cubrir los riesgos procedentes de los proyectos, y los costes de las primas de los seguros podrían elevarse.
- Las actividades de la sociedad pueden verse negativamente afectadas por catástrofes naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos.
- Las prácticas de evasión de impuestos y de alteración de productos en el mercado de la distribución de combustibles en Brasil podrían distorsionar los precios de mercado.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El modelo universal de riesgos es la herramienta de identificación y valoración de todos los riesgos de Abengoa. Todos los riesgos contemplados se evalúan considerando indicadores de probabilidad e indicadores de impacto.

De acuerdo con estos parámetros, los riesgos se clasifican como

- Riesgo menor: riesgos que ocurren con frecuencia pero que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son gestionados para reducir la frecuencia con que se producen sólo si su gestión es económicamente viable.
- Riesgo tolerable: riesgos que ocurren con poca frecuencia y que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son monitorizados para comprobar que siguen siendo tolerables.
- Riesgo severo: riesgos frecuentes y de impacto muy elevado. Estos riesgos son gestionados inmediatamente, si bien, y debido a los procesos de gestión del riesgo implantados por Abengoa, es difícil que Abengoa deba afrontar este tipo de riesgos.
- Riesgo crítico: riesgos que ocurren con poca frecuencia pero cuyo impacto económico es muy elevado. Estos riesgos tienen un plan de contingencia puesto que cuando ocurre su impacto es extremadamente elevado.



## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 ciertos riesgos de Abengoa se han materializado en el ejercicio, siendo el principal el que a continuación tratamos, habiendo establecido los planes de acción plurianuales pertinentes para poder ejercer un control sobre todos ellos.

La actividad que realiza Abengoa se enmarca en los campos de la energía y el medioambiente. Esta actividad se realiza en un entorno cambiante, con regulaciones, subsidios o incentivos fiscales que pueden sufrir modificaciones o incluso ser legalmente impugnados.

En alguno de nuestros negocios, contamos con regulaciones de las actividades gubernamentales industriales y locales, incluyendo las regulaciones que obligan entre otras cosas a la reducción de carbono u otros gases de efecto invernadero y el contenido de biocarburantes en los combustibles o el uso de energía procedente de fuentes renovables. Si dichos reglamentos son modificados, la rentabilidad de nuestros proyectos actuales y futuros pueden verse mermadas, y podría suponer igualmente un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultado.

Ciertos regímenes de subsidios para la generación de energía renovable han sido impugnadas en el pasado por razones constitucionales y de otro tipo (incluyendo regímenes que constituyen ayudas estatales de la Unión Europea) en ciertas jurisdicciones.

Si todo o parte los regímenes de subsidios e incentivos para la generación de energía renovable en cualquier jurisdicción en la que operamos resultasen ser ilegales, podemos estar en condiciones de competir eficazmente con las formas renovables no convencionales y de otro tipo de energía o podemos ser incapaces de completar ciertos proyectos en curso. Estamos sujetos a las excesivas normas gubernamentales en un número de diferentes jurisdicciones, y nuestra incapacidad de cumplir con las regulaciones existentes o requerimientos o cambios en los reglamentos o requisitos aplicables puede tener un impacto negativo en nuestro negocio, resultado de las operaciones o la situación financiera y del Reglamento - España -Solar Marco Regulatorio - Real Decreto Ley 9/2013

La producción de nuestras instalaciones de energías renovables es objeto de diversas medidas de reducción de impuestos o incentivos fiscales en las jurisdicciones en las que operan. Estas reducciones fiscales y de incentivos fiscales desempeñan un papel importante en la rentabilidad de los proyectos que desarrollamos. En el futuro, es posible que parte o la totalidad de estos incentivos fiscales serán suspendidos, acortarse, no renovado o anulado. Si esto sucede, la rentabilidad de las plantas actuales y nuestra capacidad de financiar proyectos futuros se verían afectadas negativamente, lo que podría a su vez tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Cada uno de los riesgos identificados tiene un plan de acción concreto, que puede englobar a diferentes departamentos de la compañía.

La supervisión por parte de presidencia de los principales riesgos de la compañía se realiza mediante comités:

- Comités de Gestión de Riesgos por Grupo de Negocio.
- Comités de Proyectos Críticos.
- Comité de Gestión de Riesgos con Presidencia.
- Comité de Proyectos
- Comité Situaciones Especiales

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1 Entorno de control de la entidad**

**Informe, señalando sus principales características de, al menos:**

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante (SCIIF), forma parte del sistema de control interno general de Abengoa y se configura como un sistema elaborado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera publicada. Los órganos responsables del mismo, según se desprende del Reglamento del Consejo de Administración de Abengoa, son el Consejo de Administración y, dentro del mismo, la función de supervisión está delegada en el Comité de Auditoría de acuerdo con el reglamento que los regula.

En este sentido, corresponde al Consejo de Administración la labor de constituir y mantener un Comité de Auditoría con carácter obligatorio según se desprende en el Artículo 27 del Estatuto del Consejo de Administración. Según el mismo, las funciones encomendadas por el Consejo al Comité de Auditoría son en lo relativo al SCIIF “supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad, y en su caso al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos”. También de acuerdo con ese mismo artículo entre las funciones del Consejo está la de “revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente”.

**F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:**

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración:

- Éste es el responsable de definir la estructura del Grupo de sociedades, a propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y el eventual cese de los altos directivos de Abengoa y de las demás sociedades que integran su grupo.
- El consejo asumirá, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y su organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía.
- El consejo de administración, a través de los correspondientes departamentos, velará para la correcta e íntegra difusión de la información relevante de la compañía incluyendo a título enunciativo la relativa a la convocatoria de junta general de accionistas, su orden del día y el contenido de los acuerdos propuestos, hechos relevantes, acuerdos adoptados por la última junta general celebrada, normativa interna de gobierno corporativo e Informe Anual. Los medios de difusión serán los adecuados que garanticen su difusión sin restricciones y en tiempo oportuno, incluyendo en la página web de la Compañía.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### — Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Abengoa cuenta con un código ético y de conducta profesional aprobado por el consejo de administración y publicado en la intranet, en español e inglés, que expone el comportamiento ético y responsable que debe asumir, en el desarrollo de las actividades empresariales y en la gestión de los negocios, el equipo de dirección y gestión y todos los profesionales de Abengoa y de sus sociedades filiales. Abengoa tiene implementado un programa de formación continua donde se imparte formación en materia de Código de Conducta. La asistencia a dichos cursos es obligatoria por parte de los empleados que deben asistir y firmar un parte de asistencia asegurándose la compañía que dicha información ha sido impartida y comprendida por parte de todos los empleados de Abengoa.

Durante e 2013 se han impartido 1.864.251 de horas de formación en todo el Grupo (9.189 horas en Abengoa, S.A.), con la asistencia de 22.177 empleados.

El código de conducta de Abengoa:

- Exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales.
- Exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Abengoa debe presentar ante los órganos de la Administración o en aquellas otras comunicaciones que se realicen.
- Exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables.
- Aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Abengoa.
- Aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Abengoa.
- Exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Abengoa.
- Exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del presente Código de Conducta así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

Todas las comunicaciones públicas y a los medios de comunicación que afecten a Abengoa deben contar con el visto bueno previo del consejo de administración o del presidente del consejo de administración, o de la dirección en quien hubiesen delegado previamente.

Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Abengoa. Dichas normas son las que velan por la veracidad y fiabilidad de la información financiera.

Corresponde al Consejo de Administración, y por delegación a su Presidente, a los Comités constituidos, comisiones delegadas o en su caso a la Dirección en quien aquel delegue, la calificación de incumplimientos de los Sistemas Comunes de Gestión.

### — Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- Un aspecto importante de responsabilidad y transparencia es ofrecer un mecanismo que permita a cualquier interesado comunicar de forma segura y confidencial, las conductas irregulares, no éticas o ilegales que, a su juicio, se producen en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

De esta manera y siguiendo las directrices planteadas por la sección 301 de la Ley Sarbanes-Oxley, el Comité de Auditoría acordó el establecimiento de unos procedimientos para:

- La recepción, custodia y tratamiento de denuncias recibidas por la compañía en relación con la contabilidad, controles internos sobre la contabilidad o materias de auditoría.
- El envío por parte de los empleados de la compañía, de manera confidencial y anónima, de información de buena fe, acerca de políticas de contabilidad y auditoría discutibles o dudosas.

De esta forma, Abengoa cuenta con un doble mecanismo para la recepción de denuncias:

- Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del código de conducta. La vía de comunicación es a través de correo electrónico o correo ordinario.
- Un canal externo, que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la compañía para que pueda comunicar supuestas irregularidades o actos fraudulentos o contrarios al código de conducta de Abengoa a través de la página web ([www.abengoa.com](http://www.abengoa.com)).

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Dirección de Recursos Humanos junto con la Dirección Económico-Financiera desarrolla periódicamente acciones formativas, tanto internas como externas, enfocadas al personal involucrado en la elaboración de los Estados Financieros del Grupo.

Los programas de formación están fundamentalmente centrados en el correcto conocimiento y actualización de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF) y sobre la legislación y demás normativa relativa al Control Interno de la Información Financiera (Sistemas Comunes de Gestión).

Tanto la Dirección de Auditoría Interna como la Dirección de Riesgos Globales se mantienen al día respecto a las novedades relativas a la gestión de Riesgos y al Control Interno, especialmente de la Información Financiera.

En el ejercicio 2013, los Departamentos relacionados con la elaboración, revisión y reporte de la información financiera, han recibido diversas publicaciones de actualización de normativa contable, financiera, control interno y fiscal, así como cursos de expertos externos en relación con actualización de normativa contable.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

#### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

##### **Si el proceso existe y está documentado.**

Abengoa tiene implantado un proceso de identificación y evaluación de los riesgos: el Modelo Universal de Riesgos que se actualiza periódicamente. Dicho modelo enumera los riesgos identificados por la organización clasificados en categorías y subcategorías, con la asociación a cada uno de ellos de indicadores que permiten medir su probabilidad y su impacto y definir el grado de tolerancia hacia los mismos.

Y por último una tipología de riesgos relacionada con la contabilidad y la presentación de la información financiera, la gestión de capitales propios y ajenos, la planificación y presupuestación y la estrategia fiscal de las operaciones:

##### **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El MUR ha sido diseñado para dar cobertura a todos los riesgos que se han identificado. Entre ellos, se ha identificado una serie de ellos que se refieren a la elaboración y presentación de la información financiera, los registros contables, la gestión de capitales propios y ajenos, la planificación y presupuestación y la estrategia fiscal de las operaciones.

Los riesgos identificados son cubiertos y mitigados por el sistema de control interno de Abengoa. Todos los riesgos relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera anteriormente tienen controles implementados de forma que se garantiza que la información financiera observa adecuadamente los requisitos de existencia, ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad.

##### **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En cada uno de los cierres trimestrales se somete a revisión el perímetro de consolidación de Abengoa. El departamento de Consolidación es el responsable de analizar las sociedades que se incorporan y aquellas que dejan de formar parte de dicho perímetro. Tanto la constitución y adquisición de sociedades, como la venta o disolución de las mismas se encuentran sometidas a procesos de autorización interna que permiten identificar claramente todas las entradas y salidas del perímetro de consolidación.

##### **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Como se ha referido anteriormente, el MUR es la metodología para la identificación, comprensión y valoración de los riesgos que afectan a Abengoa. El objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio de la compañía.

Está configurado por 56 riesgos, que pertenecen a 20 categorías. Estas últimas se agrupan, a su vez, en 4 grandes áreas (riesgos financieros, riesgos estratégicos, riesgos normativos y riesgos operacionales).

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Todos los riesgos del modelo son valorados en función de dos criterios:

- Probabilidad de ocurrencia: Grado de frecuencia con que puede asegurarse que una causa determinada provocará un evento con impacto negativo en Abengoa.
- Impacto en la Entidad: Conjunto de efectos negativos en los objetivos estratégicos de Abengoa.

### **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El proceso de elaboración de la información financiera es responsabilidad última del Consejo de Administración. De acuerdo con el reglamento de del órgano de administración, la información financiera, con anterioridad a la presentación al mismo, se somete a la certificación del Presidente del Consejo y de los directores corporativos de los departamentos de Consolidación y Auditoría Interna.

Asimismo, tal y como se expresa en el apartado F.5 del presente documento, el Comité de Auditoría tiene encomendadas por el Consejo de Administración funciones relativas a la supervisión de los sistemas de control interno que garantizan la elaboración de la información financiera de acuerdo con los estándares exigidos.

### **F.3 Actividades de control**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales que se presenten al Consejo de Administración para su formulación serán previamente certificadas en cuanto a su integridad y exactitud por el Presidente del Consejo de Administración y por el Director del Departamento Corporativo de Consolidación y Auditoría.

Una vez en su poder los Informes emitidos por la Dirección General Corporativa y tras las pertinentes aclaraciones, el Consejo de Administración formulará en términos claros y precisos, que faciliten la adecuada comprensión de su contenido, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

El Consejo de Administración velará por que los mismos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, conforme a lo previsto en la Ley.

Asimismo, el Consejo de Administración adoptará y ejecutará cuantos actos y medidas sean precisas para asegurar la transparencia de la Sociedad ante los mercados financieros, promover una correcta formación de los precios de las acciones de la Sociedad, supervisar las informaciones públicas periódicas de carácter financiero y desarrollar cuantas funciones vengan impuestas por el carácter de sociedad cotizada de la compañía.

El proceso o estructura de certificación de la información financiera, que se lleva a cabo formalmente con periodicidad trimestral, refleja la forma en que se genera la información financiera en Abengoa.

En dicha estructura, los responsables de las sociedades preparan la información a reportar, la cual es revisada por los responsables de cada Grupo de Negocio y por los responsables de las áreas Corporativas, que certifican tanto la fiabilidad de la información financiera sobre sus áreas de responsabilidad –que es la que aportan para su consolidación a nivel de grupo–, como la efectividad

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

del sistema de control interno establecido para garantizar razonablemente dicha fiabilidad. Finalmente, el presidente y consejero delegado, como máximo responsable ejecutivo, y los directores de Auditoría Interna y Consolidación Corporativos certifican al Consejo de Administración la fiabilidad de las cuentas consolidadas en el Comité de Auditoría trimestral. Dicho Comité, con el apoyo de la dirección de Auditoría Interna, supervisa todo el proceso de certificación, trasladando al Consejo de Administración las conclusiones obtenidas en dicho análisis en las sesiones en las que se formulan formalmente las cuentas. Una vez presentada esta información al Comité, se procede a su publicación en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

- Al cierre del ejercicio 2013 Abengoa y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y de las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen interponerse mutuamente.
- A continuación se resumen las reclamaciones legales más significativas que, si bien, en opinión de los Administradores, no se espera que, individualmente o en su conjunto, puedan tener un impacto material adverso en los estados financieros consolidados, debido a la naturaleza de los mismos no es fácil predeterminar los resultados finales:
  - En mayo de 2000, Abengoa Puerto Rico S.E., una filial de Abengoa S.A, presentó una demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE") de Puerto Rico y liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal. Esta demanda contenía diversas reclamaciones como, entre otras, retenciones de pagos, facturas impagadas, pérdida de beneficios futuros, daños y otros costes, que ascendían aproximadamente a 40 millones de dólares.
  - Como reacción a la demanda presentada por Abengoa Puerto Rico, S.E., la AEE presentó un recurso basado en el contrato contra Abengoa Puerto Rico, S.E. y, al mismo tiempo, presentó una demanda adicional por el mismo importe contra Abengoa y su aseguradora, American International Insurance Co. de Puerto Rico. El importe reclamado por la AEE asciende aproximadamente a 450 millones de dólares.
  - El 29 de abril de 2013, la Comisión Europea decidió iniciar una inspección sobre la Garantía de la Empresa Matriz y la de todas las empresas que se encuentran directa o indirectamente bajo su control, incluida Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V., con respecto a su posible participación en acuerdos anticompetitivos o acciones presuntamente destinadas a la manipulación de los resultados de la tasación del precio al cierre del día (CDD) de Platts, así como a denegar el acceso de una o varias empresas a su participación en el proceso de tasación del precio CDD. Según esta decisión de la Comisión Europea, la sospecha de que pueda estar produciéndose una conducta anticompetitiva o de que puedan estar llevándose a cabo acuerdos y/o acciones concretas coordinadas entre sí lleva existiendo presuntamente desde 2002 y podría implicar a diversos mercados en los que se utiliza el proceso CDD de comunicación de precios de Platts, incluido el mercado de los biocombustibles. Entendemos que la investigación se encuentra todavía en fase preliminar, y que la Comisión Europea no ha iniciado un proceso judicial formal. Abengoa S.A. considera que tanto la propia empresa como las demás compañías del Grupo implicadas (incluida Abengoa Bioenergy Trading Europe B.V.) se han ajustado en todo momento a las leyes de aplicación en materia de competencia. A pesar de que estamos cooperando activamente con la Comisión Europea en su investigación, no estamos en disposición de predecir el resultado final de cualquier procedimiento judicial que pudiera iniciarse en relación con el asunto objeto de la investigación.
- Periódicamente el departamento de asesoría jurídica mantiene comités con las distintas asesorías jurídicas de las filiales de Abengoa donde se informa de la situación legal de los litigios y posteriormente se comunican a Presidencia, informándose de la situación de los conflictos más significativos en las reuniones que mantiene el Consejo de Administración.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Entre los controles considerados para mitigar o gestionar los riesgos de error en la información financiera existen algunos relacionados con las aplicaciones informáticas más relevantes, como son los controles relativos a los permisos de acceso de usuarios o los relativos a la integridad del traspaso de información entre aplicaciones.

Adicionalmente, Abengoa tiene directrices o normativas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información en relación con la adquisición y desarrollo de software, la adquisición de infraestructura de sistemas, la instalación y pruebas de software, la gestión de cambios, la gestión de los niveles de servicio, la gestión de los servicios realizados por terceros, la seguridad de los sistemas y el acceso a los mismos, la gestión de incidentes, la gestión de las operaciones, la continuidad de las operaciones y la segregación de funciones. Dichas directrices y procedimientos -que en algunos casos son diferentes en función del ámbito geográfico, y que están en un proceso de homogeneización progresivo- se aplican sobre todos los sistemas de información, incluidos los que soportan los procesos relevantes de generación de información financiera, y sobre la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Toda esta red interna de infraestructura informática en las geografías donde Abengoa opera, es controlada por un Departamento de profesionales internos, encargado de la definición y ejecución de la estrategia de informática y telecomunicaciones del grupo, así como del soporte a usuarios, la operación de los sistemas y la seguridad informática. Abengoa cuenta con un sistema de seguridad informático que prevé la recuperación de la información relevante en caso de caída del sistema y que gestiona a través del mencionado departamento informático interno.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En términos generales, Abengoa no tiene funciones significativas subcontratadas a terceros con incidencia directa en la información financiera. Las evaluaciones, cálculos o valoraciones encomendados a terceros que puedan afectar de modo material a los estados financieros se consideran actividades relevantes de generación de información financiera que conducen, en su caso, a la identificación de riesgos de error prioritarios, lo cual implica el diseño de controles internos asociados.

Abengoa posee un método de aprobación mediante una autorización que otorga Presidencia, entre otros cargos, que ha de cursar el Departamento que necesite contratar un servicio profesional externo. Estos contratos son revisados antes de su contratación cubriendo el análisis y aprobación interna de hipótesis fundamentales a utilizar.



## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

Abengoa cuenta con un Manual de Políticas Contables. Este manual establece los criterios y políticas contables observables en la elaboración de la información financiera por parte de la compañía a partir del marco de información financiera establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

El manual se encuentra a disposición de todos los empleados de Abengoa.

Dicho manual, asimismo, es objeto de actualizaciones periódicas con el objetivo de recoger todas las novedades normativas de aplicación. El departamento de Consolidación y Políticas Contables es el área responsable de la actualización del manual cuya última actualización aconteció en el pasado ejercicio 2012.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCII**

Todas las entidades que conforman el grupo consolidable de Abengoa utilizan las mismas herramientas y aplicaciones de reporting de información financiera, independientemente de los sistemas de información que se utilicen para el mantenimiento de los registros contables. Estas herramientas, que son monitorizadas de forma periódica por el departamento de Consolidación, garantizan que la información financiera de las sociedades es íntegra, confiable y consistente. En este sentido, la información reportable en los períodos de cierre contable incluye todos aquellos desgloses que resultan necesarios para la elaboración de los estados financieros consolidados y las notas explicativas de los mismos.

### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

El Consejo de Administración es responsable del adecuado registro de las operaciones en los registros contables, del mantenimiento de una estructura de control interno y contable con el objeto de prevenir y detectar errores e irregularidades. De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, se encomiendan al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen, y den a conocer adecuadamente.
- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma, con pleno acceso a dicha auditoría; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio y la fijación de la remuneración de su Director; recibir información periódica sobre sus actividades y del presupuesto del servicio; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la supervisión de los servicios de auditoría interna y el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y de los riesgos correspondientes a la sociedad.

Por su parte, los objetivos de la función de auditoría interna en relación con la supervisión del sistema de control interno son los siguientes:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas, y en general, todo riesgo que pueda afectar a la marcha de los negocios.
- Mantener la aplicación soporte de las normas, procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los sistemas comunes de gestión.

El departamento de auditoría interna de Abengoa

Auditoría interna nace como función global e independiente, con dependencia del comité de auditoría del consejo de administración y con el objetivo principal de supervisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de Abengoa.

La función de auditoría interna de Abengoa está estructurada alrededor de los servicios mancomunados de auditoría, que actúan de forma coordinada. Para el cumplimiento de sus funciones y desarrollo de sus actividades cuenta con una estructura basada en equipos multidisciplinares, organizados formalmente por áreas geográficas, que trabajan bajo la referencia de un único plan anual de actividades y comparten la ejecución de los trabajos sobre la base de su cualificación alineándose en su ejercicio con las mejores prácticas internacionales.

El equipo de auditores internos se compone de 49 profesionales, distribuidos entre los diferentes grupos de negocio. Las principales características del equipo son las siguientes:

- La edad media del auditor interno en Abengoa se sitúa actualmente en torno a 31 años
- El porcentaje de mujeres y hombres es del 40% y 60% respectivamente.
- Posee una experiencia profesional media de 7 años.

Aproximadamente el 75% de los auditores tiene experiencia previa en una firma de auditoría externa de las Big4. Las características que reúnen los auditores internos de Abengoa muestran el compromiso de la compañía por contar con personal cualificado para la realización de las funciones de auditoría. Los auditores internos de Abengoa están íntimamente ligados a la vocación de servicio

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrollan con el objetivo principal de crear valor para la organización.

Los objetivos generales de la función de auditoría interna son los siguientes:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas, y en general, todo riesgo que pueda afectar a la marcha de los negocios.
- Mantener la aplicación soporte de las normas, procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los sistemas comunes de gestión.
- Crear valor para Abengoa y sus grupos de negocio, promoviendo la construcción y mantenimiento de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones
- Análisis y tratamiento de las denuncias recibidas a través del canal de denuncias y comunicación de las conclusiones de los trabajos realizados al Comité de Auditoría
- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades de acuerdo con un procedimiento objetivo
- Desarrollar los planes de trabajo anuales con el alcance conveniente a cada situación.

Evaluación de la función de auditoría interna

Durante el ejercicio 2011, Abengoa culminó un proceso de evaluación independiente de la función de auditoría de acuerdo con los estándares del Institute of Internal Auditors.

El objetivo de la evaluación fue analizar la organización, procesos y desempeño en el ámbito de la auditoría interna con el objetivo de establecer los parámetros para la mejora de la eficacia y la eficiencia de la función de auditoría y de esta manera poder hacer frente a un entorno competitivo y regulatorio cada vez más exigente. La evaluación de la función de auditoría interna se ha estructurado en torno a tres elementos clave:

- Misión de la función de auditoría interna para cumplir con los requerimientos y expectativas de Abengoa.
- Profesionales de la función de auditoría interna.
- Infraestructuras y operaciones utilizadas por la función de auditoría interna para desarrollar su trabajo.

Tras el trabajo realizado por un experto independiente el informe concluye que la función de auditoría interna de Abengoa cumple con los estándares de las normas internacionales para la práctica profesional de la auditoría interna, del Institute of Internal Audit (IIA).

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

La función de Auditoría Interna comunica de forma periódica a la alta dirección y al comité de auditoría las debilidades de control interno identificadas en las revisiones de los procesos efectuadas durante el ejercicio así como del estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Por su parte el auditor de cuentas del grupo tiene acceso directo a la alta dirección del grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo. Anualmente los auditores externos presentan a la dirección económico y financiera, al comité de auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo.

### F.6 Otra Información de interés

En el ejercicio 2013 se han emitido 5 informes por parte de los auditores externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

- Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.
- Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).
- Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del informe de Gobierno Corporativo, siendo la primera compañía cotizada española en obtener un informe de este tipo.
- Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Elaborado por KPMG, Auditores, SL.
- Informe voluntario de verificación del diseño del Sistema de Gestión de Riesgos conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

### F.7 Informe del auditor externo

**F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

Abengoa aplica todas las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este hecho implica que Abengoa viene cumpliendo con los indicadores de referencia incluidos en el documento de SCIIF de la CNMV con el máximo rigor desde hace cinco ejercicios.

Abengoa somete de forma voluntaria desde el año 2007 a evaluación externa sus sistemas de control interno, con la emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB y auditoría de cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, es Deloitte, S.L., que es, además, el auditor principal del Grupo.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo**G. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafe: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24

Cumple.

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
  - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7.

Cumple.

- 3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y en particular, las siguientes:
  - a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “finalización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafes: B.6.

Cumple Parcialmente.

La sociedad no ha incorporado con carácter dispositivo a su normativa interna (estatutos sociales) la presente disposición, sin que ello sea óbice al cumplimiento en la práctica con la citada recomendación.

- 4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- 5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
  - Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
  - En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple.

- 6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple.

- 7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple.

- 8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:
  - a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
    - El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
    - La política de inversiones y financiación;
    - La definición de la estructura del grupo de sociedades;
    - La política de gobierno corporativo;
    - La política de responsabilidad social corporativa;
    - La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
    - La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
    - La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E2.

## 03

Informe anual  
de gobierno corporativo

- b) Las siguientes decisiones:
  - \_ A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
  - \_ La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
  - \_ La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
  - \_ Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
  - \_ La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorio que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:
  - \_ Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
  - \_ Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
  - \_ Que su cuantía no supere el 1 % de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6.

Cumple.

- \_ 9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2.

Cumple.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

**10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafes A.3. y C.1.3 .

Cumple.

- **11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.**

**Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:**

- **En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.**
- **Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 Y C.1.3.

**Explique.**

Abengoa ha aumentado el número de consejeros dominicales debido al acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, efectivo desde el 4 de noviembre de 2011.

Se ha nombrado a D. Claudi Santiago Ponsa consejero de Abengoa a instancias de First Reserve Corporation en virtud del acuerdo alcanzado con Inversión Corporativa, en calidad de accionistas de Abengoa, de fecha 9 de noviembre de 2011, en el marco del acuerdo de inversión firmado entre Abengoa y First Reserve Corporation, anteriormente mencionado, relativo a la propuesta, nombramiento, ratificación, reelección o sustitución de un consejero en representación de First Reserve Corporation, notificado a esa Comisión.

- **12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe C1.3.

**Explique.**

Contrariamente a lo que la compañía ha venido realizando hasta ahora, cumpliendo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo, el número de consejeros independientes se ha disminuido por debajo del tercio del total de consejeros debido al nombramiento de D. Claudi Santiago Ponsa como consejero dominical en virtud del acuerdo alcanzado con Inversión Corporativa, en calidad de accionistas de Abengoa, de fecha 9 de noviembre de 2011 y la renuncia de D. Carlos Sebastian Gascón como consejero independiente de Abengoa.



## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- **13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. y que en dicho informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: C.1.3 Y C.1.8.

Cumple.

- **14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**
  - Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras
  - La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple.

- **15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41.

Cumple.

- **16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.**

Ver epígrafe: C.1.22.

### Explique.

El consejo de administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del consejo de administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un reglamento interno de conducta en materia del mercado de valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del consejo de administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El reglamento de funcionamiento de las juntas generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el consejo de administración se encuentra asistido por el comité de auditoría y el comité de nombramientos y retribuciones, que cuentan con sus respectivos reglamentos de régimen interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la normativa interna de gobierno corporativo, se encuentra

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

disponible en la página web de la compañía, [www.abengoa.es](http://www.abengoa.es) y [www.abengoa.com](http://www.abengoa.com). Desde su constitución, la comisión de nombramientos y retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del consejo asesor del consejo de administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el consejo de administración de febrero de 2007 y por la junta general de accionistas de 15 de abril del mismo año siendo designado el Prof. D. José B. Terceiro en representación de Aplicaciones Digitales S.L. como consejero coordinador, en su condición de independiente a la fecha.

Por último, en octubre de 2007 la comisión propuso al consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del consejo de administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador-con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del consejo de administración (febrero 2007) y la junta de accionistas (abril 2007)-era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S.L. (Aplidig, representada por el Prof. D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el consejo de administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por Prof. D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del consejo de administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo.

Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el consejo de administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la compañía esté o deba estar representada.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- **17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:**
  - Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
  - Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
  - Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34.

Cumple.

- **18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: C.1.34.

Cumple.

- **19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.**

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 Y C.1.30.

Cumple.

- **20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple.

- **21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:**
  - La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
  - Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
  - El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: C1.19 y C1.20.

Cumple.

- **22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.**

Ver epígrafe: C.1.41.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Cumple.

- 23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40.

Cumple.

- 24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

- 25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y en consecuencia:
  - Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
  - Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 Y C.1.17

Cumple.

- 26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:
  - aA propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
  - Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3.

Cumple.

- 27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
  - Perfil profesional y biográfico;
  - Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
  - Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
  - Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
  - Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- 28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2. A.3 y C.1.2.

Cumple.

- 29. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27.

Cumple.

- 30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43.

Cumple.

- 31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- **32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: C.1.9.

Cumple.

- **33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple.

- **34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple.

- **35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple.

- **36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Cumple.

- **37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6.

No Aplicable.

- **38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.**

No Aplicable.

- **39. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.**

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones. Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4.

Cumple parcialmente.

Se cumplen todos los requisitos menos el apartado (b). En relación con la presencia de un consejero ejecutivo en la comisión de nombramientos nos remitimos a la Recomendación 54 (por los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría).

- **40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4.

Cumple.

- **41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple.

- **42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Cumple.

- **43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

- 44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
  - Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
  - La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
  - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
  - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: E.

Cumple.

- 45. Que corresponda al comité de auditoría:
  - 1º En relación con los sistemas de información y control interno:
    - Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
    - Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
    - Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
  - 2º En relación con el auditor externo:
    - Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
    - Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
      - Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y si hubieran existido, de su contenido.
      - Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
    - En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: C1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2.

Cumple.

- 46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple.



## 03 Informe anual de gobierno corporativo

— 47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4.

Cumple.

— 48. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38.

Cumple.

— 49. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1.

Cumple.

— 50. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4.

Cumple.

— 51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple.

- **52. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**
  - **Proponer al Consejo de Administración:**
    - La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
    - La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos,
    - Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
  - **Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4.

Cumple.

- **53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple.

## H. Otras informaciones de interés

- **1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**

Durante el año 2013 Abengoa ha iniciado la elaboración de un programa de “corporate compliance” en Abengoa con el objeto de prevenir, detectar y vigilar malas prácticas empresariales

El concepto de “**corporate compliance**” se introduce por la observancia de las prácticas internacionales y de determinadas normas legales de obligado cumplimiento, especialmente desarrolladas en el derecho anglosajón. En España, hasta la entrada en vigor de la ley de transparencia, las recomendaciones de buen gobierno corporativo sólo se erigían como recomendaciones sin carácter legal, mientras que en los mercados internacionales ya se exigía legalmente a las empresas el cumplimiento de ciertas conductas para evitar el fraude entre otras prácticas. Debido a esta fuerte aproximación con los mercados internacionales, acontece la necesidad de armonizar la práctica internacional con la legislación española introduciéndose el concepto de responsabilidad penal de las personas jurídicas

El objetivo que persigue Abengoa con la creación de esta programa es que el consejo de administración y la dirección apliquen y practiquen un funcionamiento ético, legal y eficaz de la actividad empresarial (buen gobierno) con un enfoque sistemático por parte de la organización para evaluar y gestionar los riesgos, así como para garantizar que la organización y sus empleados cumplan con la legislación vigente, los reglamentos y las normas en vigor y también con las normas de comportamiento de la empresa (cumplimiento normativo) ejerciendo por Abengoa el debido control y aportando una visión estratégica para abordar las necesidades de índole jurídico de la organización. La creación de un programa de control de cumplimiento normativo, mediante la implementación de

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

un sistema efectivo de buen gobierno y prevención de delitos, es un recurso imprescindible asimismo para la reputación de Abengoa.

El **"programa de corporate compliance"** de Abengoa establece estándares y procedimientos para prevenir y detectar una mala práctica corporativa actuando el consejo de administración como autoridad supervisora sobre la implementación y mejora del "Programa de compliance" y contando asimismo con la figura interna de un **"compliance officer"**. Un apropiado programa de "corporate compliance" requiere una evaluación del riesgo penal, social y del buen gobierno corporativo, una autoridad de control, un programa de seguimiento de actuación y de vigilancia así como una importante labor de formación continua a los empleados.

- **2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

### - Admisión a negociación en el Nasdaq

Los ADS de Abengoa, S.A (certificados de depósitos de acciones americanos) constituidos sobre acciones B están admitidos a negociación oficial en el Nasdaq, mercado electrónico de valores americano, desde el día 17 de octubre de 2013, como consecuencia de ello Abengoa cumple con los requisitos exigidos por la SEC en materia de suministro de información, lo cual implica reportar a la SEC toda la información relevante que se publique en España en la Comisión Nacional del Mercado de Valores así como el envío de determinada información financiera con carácter anual.

### - Consejo asesor internacional

Abengoa consciente de sus implicaciones internacionales en el desarrollo de los negocios creó en 2010 el consejo asesor internacional, cuya elección compete al consejo de administración. El Consejo Asesor se configura como órgano voluntario, no reglado, de consulta y de asesoramiento técnico del consejo de administración, al que se halla orgánica y funcionalmente subordinado, de carácter consultivo y de estricto asesoramiento profesional; la función primordial del Consejo Asesor es la de servir de apoyo al consejo de administración en el ámbito de las competencias propias de este último, prestándole su colaboración y asesoramiento, orientándose básicamente su actividad a evacuar las consultas realizadas por el consejo de administración en relación con todas aquellas materias que el consejo de administración tenga a bien someterle o bien elevando las propuestas que considere fruto de su experiencia y análisis. Esta labor de asesoramiento en temas estratégicos, ambientales y sociales colabora a un mayor conocimiento por parte de Abengoa de las necesidades de los distintos grupos de interés. Es uno de los mejores indicadores de las necesidades de los grupos de interés.

En el año 2013 se ha ampliado el número de miembros del Consejo Asesor internacional de 9 a 11 miembros con la incorporación de, D. Javier Benjumea Llorente, del despacho de abogados Wilmer Cutler Pickering Hale and Dorr LLP (Pennsylvania, Washington, DC EEUU) y de D. Alan García Pérez y la salida de D. Carlos Sebastián Gascón.

El consejo asesor internacional está compuesto por personas de reconocido prestigio en diversas materias a nivel internacional. Se escogen los perfiles más aptos en base a criterios de cualificación óptima adoleciendo de rasgos sexistas. El procedimiento de elección de los mismos está basado en méritos y perfiles profesionales y no en intereses particulares.

Los miembros del consejo asesor ejercen su cargo durante el plazo de dos años, cuya elección compete al consejo de administración, pudiendo ser reelegidos. Hemos contado con la presencia en el consejo de una mujer de origen indio, Ms Pamposh Bhat, quien finalizó su cargo tras un periodo de dos años.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

### Composición y perfiles

|                                                                                                    |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| D. Javier Benjumea Llorente                                                                        | Presidente      |
| D. José Borrell Fontelles                                                                          | Vice-Presidente |
| D. Kemal Dervis                                                                                    | Vocal           |
| D. Mario Molina                                                                                    | Vocal           |
| D. Nicholas Stern                                                                                  | Vocal           |
| D. Ricardo Hausmann                                                                                | Vocal           |
| D. Bill Richardson                                                                                 | Vocal           |
| D. Lord Douro                                                                                      | Vocal           |
| D. Álvaro Fernández - Villaverde y Silva                                                           | Vocal           |
| D. Alan García Pérez                                                                               | Vocal           |
| Despacho de abogados Wilmer Cutler Pickering Hale and Dorr LLP (Pennsylvania, Washington, DC EEUU) | Vocal           |

### Canal de denuncias

El canal de denuncias está implantado en Abengoa y sus distintos grupos de negocio desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al comité de auditoría, de posibles prácticas irregulares en relación con contabilidad, auditoría y controles internos de reporte financiero guardando un registro, con las debidas garantías de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en el que conservan la totalidad de las comunicaciones recibidas en relación con el "whistleblower". Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

### Derechos de las acciones clase A y B

Abengoa en el artículo 8 de sus estatutos regula los diferentes derechos de sus acciones clase A y B. La junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 30 de septiembre de 2012 acordó modificar el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa para incluir un mecanismo de conversión voluntaria de acciones clase A en acciones clase B. A continuación se detalla el mencionado sub-apartado del mencionado artículo 8 que contempla el derecho de conversión voluntaria:

" [...] A.3)Derecho de conversión en acciones clase B

Cada acción clase A confiere a su titular el derecho a obtener su conversión en una acción clase B hasta el día 31 de diciembre de 2017.

El derecho de conversión se ejercitará por su titular mediante la remisión a la sociedad o bien, en su caso, a la entidad agente nombrada a tal efecto, a través de la entidad participante de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) que corresponda, por cualquier medio que permita dejar constancia de su recepción, de una notificación, que se entenderá formulada con carácter firme, irrevocable e incondicional, en la que expresará el número total de acciones clase A de que es titular y el número exacto de acciones clase A sobre las que desea ejercitar su derecho de conversión, con el fin de que la Sociedad proceda a ejecutar los acuerdos necesarios para llevar a efecto la citada conversión e informe oportunamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante la correspondiente comunicación de hecho relevante.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

A la notificación descrita anteriormente se deberá acompañar el correspondiente certificado de legitimación de la titularidad de las acciones clase A expedido por una entidad que sea participante en los sistemas gestionados por Iberclear, o por un intermediario o entidad financiera depositaria o gestora de las acciones en los términos de lo dispuesto en la normativa sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta o a través de cualquier otro medio acreditativo equivalente al que la Sociedad otorgue validez suficiente a estos efectos.

Cuando el titular de acciones clase A ejercite el derecho de conversión se entenderá reducido el capital social de la Sociedad por el importe de la diferencia entre el valor nominal de las acciones clase A sobre las que se ejercita el derecho y el valor nominal del mismo número de acciones clase B, importe que acrecerá la reserva indisponible que, a estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital habrá dotado la Sociedad previamente.

Corresponderá al Consejo de Administración, con facultad expresa de sustitución a favor del Presidente o del Consejero Delegado, la determinación del plazo, periodicidad y procedimiento de ejercicio del derecho de conversión, incluyendo, en su caso, el juicio de suficiencia sobre el medio acreditativo equivalente referido anteriormente, así como cuantos otros aspectos sean necesarios para el buen fin del ejercicio de ese derecho, de todo lo cual se informará oportunamente mediante la correspondiente comunicación de hecho relevante. [...]"

### **Refuerzo para garantizar los derechos de la minoría**

Abengoa en su interés por reforzar los derechos de la minoría, ha sometido a la aprobación de la junta general extraordinaria de accionistas una serie de modificaciones estatutarias cuya finalidad es garantizar que los denominados "derechos de defensa de la minoría" no se ven menoscabados por el hecho de existir dos clases diferentes de acciones con un valor nominal diferente debido a que el menor valor nominal de las acciones clase B llevarían a que fuese más difícil alcanzar los porcentajes de capital social requeridos para el ejercicio de algunos derechos políticos. Por esta razón, la junta general ha aprobado la modificación de los estatutos sociales de Abengoa en la forma que se muestra a continuación para prever que todos estos derechos se ejercen tomando como base de ese porcentaje el número de acciones, y no el capital social. Estos derechos, como por ejemplo el derecho de convocar junta general o el de solicitar el ejercicio de la acción social de responsabilidad, exigen tener un determinado porcentaje del capital social en sentido nominal (en los casos citados, del 5%).

En particular, la junta general extraordinaria de accionistas ha aprobado modificar los estatutos sociales con el objeto de reflejar: que para asistir a las reuniones de la junta general de accionistas de la sociedad sea necesario ser titular de trescientas setenta y cinco (375) acciones, independientemente de que éstas pertenezcan a la clase A o a la clase B; de permitir que los accionistas puedan solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general ordinaria de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día y de presentar propuestas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la junta convocada en función del número de acciones de las que sean titulares; que (i) los accionistas que sean titulares del uno por ciento de las acciones con voto puedan solicitar la presencia de Notario para que levante acta de la junta general en función del número de acciones de las que sean titulares, (ii) los accionistas que sean titulares del cinco por ciento de las acciones con voto puedan solicitar la convocatoria de la junta general que haya de decidir sobre la acción social de responsabilidad contra los administradores o ejercer la acción de responsabilidad social sin acuerdo de la junta general o en su contra; que el consejo de administración de la sociedad convoque la junta general de accionistas cuando así lo soliciten accionistas que representen el cinco por ciento de las acciones con voto de la sociedad; que el consejo de administración de la sociedad acuerde la prórroga de la junta general de accionistas cuando así lo soliciten accionistas que representen el cinco por ciento de las acciones con voto de la sociedad y que el presidente del consejo de administración de la sociedad pueda suspender el derecho a la información que prevé el artículo 197 de la ley de sociedades de capital cuando así lo soliciten accionistas que representen menos del veinticinco por ciento de las acciones con voto de la sociedad.

## 03 Informe anual de gobierno corporativo

**3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.**

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, la adaptamos a los requerimientos establecidos por la sección 404 de ley norteamericana Sarbanes Oxley (SOX) (durante el año 2007). Un año más, hemos querido someter, voluntariamente, el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

Esta norma es una ley obligatoria para todas las sociedades cotizadas en los Estados Unidos, que tiene por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera de estas empresas y proteger los intereses de los accionistas e inversores, mediante el establecimiento de un sistema de control adecuado. De esta forma, y aunque ninguno de los Grupos de Negocio está obligado al cumplimiento de la ley SOX, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos en todas sus sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

Asimismo, en 2002 Abengoa firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa internacional cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

En 2006 Abengoa Perú suscribe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, acuerdo que forma parte de los principios de la estrategia, la cultura, y las operaciones cotidianas de nuestra empresa, y emprendemos hacer una declaración clara de este compromiso - tanto a nuestros empleados, compañeros, clientes como al público.

Y en 2007 la compañía suscribió la iniciativa "Caring for Climate", también de las Naciones Unidas. Como consecuencia, Abengoa ha puesto en marcha un sistema de 'reporting' de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y certificar los productos y servicios que ofrece.

**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 20 de febrero de 2014.**

**Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

No.



## 03.2

Informe anual de la comisión de  
nombramientos y retribuciones

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

**A. Política de remuneraciones de la sociedad para el año en curso**

A.1 Explique la política de remuneraciones de la sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

**Explique la política de remuneraciones**

En Abengoa es clave mantener políticas orientadas a proponer carreras profesionales de largo recorrido en el grupo. En las actividades desarrolladas por Abengoa, que se mueve en un entorno muy competitivo, la consecución de sus objetivos depende en gran medida de la calidad, capacidad de trabajo, dedicación y conocimiento del negocio de las personas que desempeñan puestos clave y lideran la organización.

Estas premisas determinan la política de retribuciones del grupo en general y, en especial, la de los Consejeros, particularmente de los ejecutivos, que ha de hacer posible atraer y retener a los profesionales más destacados.

Consecuentemente, la política de retribución de los Consejeros pretende:

- En el caso de la remuneración por el desempeño de las funciones de mero consejero, que sea adecuada para retribuir la dedicación, cualificación, y responsabilidad exigidas para el desempeño del cargo.
- Por lo que respecta a la de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas:
  - (i) Asegurar que el paquete retributivo global y la estructura del mismo sea competitivo con el conjunto del sector internacional y compatible con nuestra vocación de liderazgo.
  - (ii) Mantener una componente variable anual que esté vinculada a la consecución de objetivos concretos, cuantificables y alineados con el interés de los accionistas.

En este ejercicio no se han producido cambios significativos en la política de remuneraciones respecto al ejercicio precedente. En ese sentido, la compensación de los consejeros sigue sin incluir la entrega de acciones o el otorgamiento de opciones sobre acciones.



## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

Los criterios utilizados para establecer la política de remuneración de los consejeros se ajustan a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital (básicamente artículos 217 y siguientes), en los Estatutos Sociales (artículo 39) y en el Reglamento del Consejo, estableciéndose diferentes criterios en función de que el consejero tenga o no carácter ejecutivo:

— **Retribución por la función de consejero no ejecutivo**

El cargo de consejero es retribuido de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración podrá consistir en una cantidad fija acordada por la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Esta retribución está ligada al BDI (Beneficio Después de Impuestos), remunerando aparte la pertenencia a Comisiones del Consejo y, en su caso, su condición de Presidente.

— **Remuneraciones por el desempeño en la Sociedad de funciones distintas a la de consejero**

Incluyen las retribuciones de los consejeros por el desempeño de funciones, sean como consejeros ejecutivos o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión que ejercen colegiadamente en el Consejo o en sus Comisiones.

Estas retribuciones son compatibles con la percepción de las atenciones estatutarias y dietas por asistencia que puedan corresponderles por su mera condición de miembros del Consejo de Administración.

Los paquetes retributivos por el desempeño de funciones ejecutivas incorporan los siguientes elementos básicos:

— (a) **Retribución fija**

Su cuantía debe estar en línea con los equiparables del mercado según la posición de liderazgo a la que aspira Abengoa. Para su determinación se tienen en cuenta estudios de mercado de consultores externos. La retribución fija está formada por los siguientes conceptos:

- 1) Nivel Salarial. Se entiende como retribución salarial básica, de carácter fija y de percepción mensual, correspondiente a cada categoría o nivel.
- 2) Plus Especial de Responsabilidad (PER). Se trata de un complemento fijado libremente por la Dirección de la Compañía, de abono mensual y cuya percepción corresponde y, por tanto, está vinculada y condicionada al ejercicio de una función concreta o al desempeño de una responsabilidad determinada.

— (b) **Retribución variable anual (bonus)**

La retribución variable anual (o bonus) de los consejeros ejecutivos está ligada fundamentalmente al cumplimiento de objetivos. Estos objetivos están referenciados a flujos brutos / Ebitda para determinados consejeros o al beneficio después de impuestos (BDI) para otros. En función de estos criterios se estima a principios del ejercicio un rango de variación total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

Por tanto la retribución fija está integrada por la suma de los importes correspondientes al Nivel Salarial y al Plus Especial de Responsabilidad, abonables mensualmente.

La retribución variable se corresponde con el bonus de carácter anual y es liquidada de una sola vez.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

...

En lo que se refiere a la retribución variable, su importancia relativa y los criterios de determinación para los consejeros ejecutivos, se basan en los siguientes parámetros:

- Referencias de mercado en base a la información facilitada por los principales consultores mundiales en materia de retribución.
- En cuanto a la concreta determinación de la retribución variable anual, la referencia esencial es la evolución del beneficio después de impuestos (BDI) y flujos brutos / Ebitda, ya sea general de Abengoa o, en el caso de consejeros ejecutivos con responsabilidades no generales, ponderado con el de su área de responsabilidad.
- Junto a este elemento básico cuantitativo se consideran al final del ejercicio otros elementos cualitativos, que pueden variar de un año a otro, y que permiten modular la decisión sobre el importe real de la retribución variable en ese momento.

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato dado a la comisión de retribuciones, su composición y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

### Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

En virtud del encargo realizado por el Consejo de Administración, la política de remuneración es preparada, debatida y formulada en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sometiéndose la propuesta resultante a aprobación del Consejo de Administración a comienzos de cada ejercicio.

Los miembros actuales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y como tales, intervinientes en la definición de la política retributiva, son los siguientes:

|                                                                              |            |                                      |
|------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------|
| José Borrell Fontelles                                                       | Presidente | Consejero independiente no ejecutivo |
| José Luis Aya Abaurre                                                        | Vocal      | Consejero dominical no ejecutivo     |
| Aplicaciones Digitales, S.L.<br>(Representada por D. José B. Terceiro Lomba) | Vocal      | Consejero ejecutivo                  |
| Alicia Velarde Valiente                                                      | Vocal      | Consejero independiente no ejecutivo |
| Mercedes Gracia Díez                                                         | Vocal      | Consejero independiente no ejecutivo |
| José Marcos Romero                                                           | -          | Secretario no consejero              |

El secretario fue designado en la reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la comisión de nombramientos y retribuciones celebrada el 23 de julio de 2012.

## 03 Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de presidente de la comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

En la determinación de la política retributiva no han intervenido asesores externos.

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

### Explique los componentes fijos de la remuneración

En Abengoa, únicamente los consejeros ejecutivos tienen retribución fija, y la misma deriva íntegramente del sueldo asignado al desempeño de sus funciones. El importe satisfecho en el ejercicio 2013 en concepto de sueldo por los consejeros ejecutivos ha sido de 2.435 miles de euros.

Tanto las dietas del consejo de administración, como los importes asignados por pertenencia a alguna comisión o por presidencia de las mismas, se devengan únicamente por asistencia. Los importes satisfechos en 2013 por estos conceptos son los siguientes:

- Dietas de consejo: 1.580 miles de euros
- Pertenencia a comisiones o presidencia de las mismas: 499 miles de euros

Los consejeros ejecutivos personas físicas, por su condición de empleados de la sociedad, disfrutan de un seguro de vida por el que la Sociedad ha satisfecho primas en el ejercicio 2013 por valor de 2 miles de euros.

Adicionalmente, se han contratado servicios de seguridad por importe de 108 miles de euros.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

### Explique los componentes variables de los sistemas retributivos

La retribución variable anual (o bonus) de los consejeros ejecutivos está ligada fundamentalmente al cumplimiento de objetivos. Estos objetivos están referenciados a flujos brutos / Ebitda para determinados consejeros o al beneficio después de impuestos (BDI) para otros. En función de estos criterios se estima a principios del ejercicio un rango de variación total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

La retribución variable se corresponde con el bonus de carácter anual y es liquidada de una sola vez.

El importe total del bonus percibido en el ejercicio 2013 por los miembros ejecutivos del consejo ha ascendido a 10.595 miles de euros.

Plan Extraordinario de Retribución Variable para Directivos.

En la actualidad, existe un plan extraordinario de remuneración variable a largo plazo para directivos, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en Febrero 2011, conforme a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

## 03 Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

Dicho Plan incluye como beneficiarios (los participantes) a los consejeros ejecutivos entre otros directivos, y comprende un plazo de cinco años (de 2011 a 2015), estableciéndose como condiciones para poder beneficiarse del mismo las siguientes:

- (a) Que el beneficiario permanezca como empleado, durante el periodo considerado, bien en Abengoa bien en alguna de sus filiales.
- (b) Que durante cada ejercicio del periodo considerado, el beneficiario tenga derecho a recibir el bonus anual en el marco del plan estratégico de la empresa de Abengoa en la que trabaje durante ese año, siempre y cuando cumpla con al menos el 90% de los objetivos que indique dicho plan (beneficio neto, contratación, márgenes, etc.). Los objetivos anuales que se deben cumplir para tener derecho a bonus (retribución variable) anual guardan relación con el volumen de contratación presupuestada así como con su margen, la ejecución de los proyectos, niveles de impagados, etc.  
Al vencimiento del Plan, único momento de devengo y exigibilidad, éste se liquidará en proporción al número de ejercicios consolidados.
- (c) Que se hubiera cumplido, de acuerdo con el plan estratégico de junio de 2011, el presupuesto quinquenal de Abengoa o de la filial correspondiente, debiendo el beneficiario haber estado contratado en alguna de dichas entidades durante los ejercicios 2011-2015.
- (d) Que la cotización media de la acción de Abengoa, durante los tres últimos meses de 2015, no sea inferior a un determinado valor.

En caso de que un beneficiario deje de serlo del mencionado plan (ya sea de forma voluntaria o como consecuencia de un despido procedente) antes de que finalice la vigencia del mismo, éste no tendrá derecho a recibir pago alguno en virtud del plan.

Por otro lado, en supuesto de fallecimiento del beneficiario, los herederos tendrán derecho a recibir, al final del período del plan, el importe consolidado que le correspondiera a aquél para el ejercicio finalizado antes de su deceso.

De darse la jubilación de un beneficiario por llegar a la edad establecida o que obtenga la incapacidad total (impidiendo que el beneficiario sea capaz de desarrollar cualquier otro tipo de trabajo) antes de finalizar la vigencia del plan, el mismo tendrá derecho a recibir el importe consolidado durante los ejercicios completos a la fecha de su retiro, siempre que se cumplan las demás condiciones establecidas.

Abengoa reconocerá la retribución correspondiente a su vencimiento cumplidas las anteriores condiciones.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

**Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.**

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

### Explique los sistemas de ahorro a largo plazo

En el paquete de compensación de los consejeros de Abengoa no se incluye ningún sistema de ahorro a largo plazo.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

### Explique las indemnizaciones

En Abengoa no existe ninguna indemnización pactada por finalización del cargo de consejero ni se ha satisfecho indemnización alguna por ese concepto durante el ejercicio 2013.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

### Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Los contratos de los consejeros ejecutivos son de carácter indefinido y no tienen la consideración de contratos especiales de alta dirección, por lo que consecuentemente están ajustados y sometidos a la legislación laboral ordinaria. No se prevé ninguna circunstancia excepcional relacionada con una eventual rescisión de servicios del consejero por parte de la Sociedad.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

### Explique las remuneraciones suplementarias

En Abengoa no existe ninguna remuneración suplementaria devengada por los consejeros.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

### Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos

No existen anticipos, créditos o garantías concedidas a miembros del Consejo de Administración de Abengoa.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

### Explique las remuneraciones en especie

La remuneración en especie se reduce a las primas satisfechas por la Sociedad en concepto de seguro de vida para los consejeros ejecutivos personas físicas, -en virtud de su condición de empleados de Abengoa y no como consejeros de la misma-, y a servicios de seguridad.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

### Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero

No se han realizado pagos a ninguna entidad con la finalidad de remunerar los servicios prestados a Abengoa por consejeros externos.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

### Explique los otros conceptos retributivos

No existen otros conceptos retributivos diferentes a los expuestos en apartados anteriores.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.



## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

### Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos

Para garantizar la buena marcha de la organización y garantizar un futuro a largo plazo a la compañía, además de una buena planificación estratégica es imprescindible tener una gestión precisa y rigurosa que tenga en cuenta los riesgos asociados a la propia actividad de la empresa y prevea la forma de mitigarlos.

En este sentido, Abengoa dispone de un sistema global de gestión de riesgos propio, englobado dentro de los sistemas comunes de gestión, que permite el control e identificación de riesgos y que se actualiza de forma periódica con el objetivo de crear una cultura de gestión común, alcanzar los objetivos establecidos en esta materia y tener capacidad de adaptación para mitigar las amenazas que se puedan presentar en un entorno tan competitivo como el actual.

La implantación de este sistema obliga a:

- La gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, sin excepciones.
- Su plena integración en la estrategia y en los sistemas para la consecución de los objetivos fijados.
- El pleno apoyo de la dirección para evaluar, hacer seguimiento y cumplir las directrices marcadas relativas a la gestión de las amenazas.

Este sistema de gestión de riesgos está formalizado en tres herramientas:

- Las normas de obligado cumplimiento (NOC).
- Los procesos de obligado cumplimiento (POC).
- El Modelo Universal de Riesgos (MUR).

Su cumplimiento se garantiza mediante las verificaciones que lleva a cabo el Departamento de Auditoría Interna así como en comités periódicos celebrados con la alta dirección y la presidencia.

Estas herramientas o sistemas comunes de gestión están diseñados a partir de estándares de calidad con el fin de cumplir con normativas y regulaciones internacionales, como la ISO 31000 y la normativa Sarbanes-Oxley, y han sido certificados por firmas de reconocido prestigio internacional.

El Modelo Universal de Riesgos (MUR) es la metodología empleada por Abengoa para la identificación, comprensión y valoración de los riesgos que pueden afectar a la compañía. Su objetivo principal es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema eficiente y alineado con los objetivos de negocio de Abengoa.

El MUR está configurado por más de 55 riesgos pertenecientes a 20 categorías diferentes agrupadas en 4 grandes áreas: financiera, estrategia, normativa y operaciones.

El MUR es revisado anualmente, asegurándose que los cálculos diseñados para cada riesgo son los más adecuados a la realidad de la compañía.



## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

**B. Política de remuneraciones prevista para ejercicios futuros**

B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos de consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.

**Previsión general de la política de remuneraciones**

Abengoa no prevé cambios significativos en la política de remuneraciones del Consejo de Administración para ejercicios futuros, manteniéndola en línea con lo expuesto para el ejercicio actual.

B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.

**Explique el proceso de tomas de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones**

La política de remuneraciones es aprobada por el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.

**Explique los incentivos creados para reducir riesgos**

La gestión de riesgos en Abengoa ha sido clave para llevar a la compañía a la situación actual de liderazgo que ocupa en el mercado. Su sistema global de gestión de riesgos, encuadrado en los sistemas comunes de gestión, le permite controlar e identificar riesgos a todos los niveles de la organización y mitigar las amenazas que puedan presentarse, sin tener que establecer necesariamente incentivos específicos al respecto en la política retributiva del consejo de administración.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

### C. Resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio cerrado

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

#### Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio

La estructura y conceptos retributivos de los consejeros de Abengoa varían en función de que el consejero tenga o no carácter ejecutivo, siendo aprobados por el consejo a comienzos de cada ejercicio:

##### — Retribución por la función de consejero no ejecutivo

El cargo de consejero es retribuido de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración podrá consistir en una cantidad fija acordada por la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos ellos. Igualmente podrán percibir una participación en los beneficios de la Sociedad, de entre el 5 y el 10 por ciento como máximo del beneficio anual una vez deducido el dividendo, correspondiente al ejercicio de que se trate, compensándose además los gastos de desplazamiento, realizados por actuaciones encargadas por el Consejo.

Esta retribución está ligada al BDI (Beneficio Después de Impuestos), remunerando aparte la pertenencia a Comisiones del Consejo y, en su caso, su condición de Presidente.

##### — Remuneraciones por el desempeño en la Sociedad de funciones distintas a la de consejero

Incluyen las retribuciones de los consejeros por el desempeño de funciones, sean como consejeros ejecutivos o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión que ejercen colegiadamente en el Consejo o en sus Comisiones.

Estas retribuciones son compatibles con la percepción de las atenciones estatutarias y dietas por asistencia que puedan corresponderles por su mera condición de miembros del Consejo de Administración.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

- Los paquetes retributivos por el desempeño de funciones ejecutivas incorporan los siguientes elementos básicos:

- (a) Retribución fija

Su cuantía debe estar en línea con los equiparables del mercado según la posición de liderazgo a la que aspira Abengoa. Para su determinación se tienen en cuenta estudios de mercado de consultores externos. La retribución fija está formada por los siguientes conceptos:

- Nivel Salarial. Se entiende como retribución salarial básica, de carácter fija y de percepción mensual, correspondiente a cada categoría o nivel.
- Plus Especial de Responsabilidad (PER). Se trata de un complemento fijado libremente por la Dirección de la Compañía, de abono mensual y cuya percepción corresponde y, por tanto, está vinculada y condicionada al ejercicio de una función concreta o al desempeño de una responsabilidad determinada.

- (b) Retribución variable anual (bonus)

La retribución variable anual (o bonus) de los consejeros ejecutivos está ligada fundamentalmente al cumplimiento de objetivos. Estos objetivos están referenciados a flujos brutos / Ebitda para determinados consejeros o al beneficio después de impuestos (BDI) para otros. En función de estos criterios se estima a principios del ejercicio un rango de variación total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

Por tanto la retribución fija está integrada por la suma de los importes correspondientes al Nivel Salarial y al Plus Especial de Responsabilidad, abonables mensualmente.

La retribución variable se corresponde con el bonus de carácter anual y es liquidada de una sola vez.

## 03

Informe Anual sobre Remuneraciones de los  
Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas**D. Detalle de las retribuciones individuales  
devengadas por cada uno de los consejeros**

| Nombre                         | Tipología     | Periodo de devengo Ejercicio 2013 |
|--------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| Fernando Solís Martínez-Campos | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Carlos Sundheim Losada         | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Alicia Velarde Valiente        | Independiente | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Felipe Benjumea Llorente       | Ejecutivo     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Aplidig, S.L.                  | Ejecutivo     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Manuel Sánchez Ortega          | Ejecutivo     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| José Luis Aya Abaurre          | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Javier Benjumea Llorente       | Ejecutivo     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| María Teresa Benjumea Llorente | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| José Borrell Fontelles         | Independiente | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Mercedes Gracia Díez           | Independiente | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Ricardo Martínez Rico          | Independiente | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Claudi Santiago Ponsa          | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |
| Ignacio Solís Guardiola        | Dominical     | Desde 01.01.13 hasta 31.12.13     |

## 03 Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

| Nombre                         | Sueldo | Remuneración fija | Dietas | Retribución variable a corto plazo | Retribución variable a largo plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Indemnización | Otros conceptos | Total Ejercicio 2013 | Total Ejercicio 2012 |
|--------------------------------|--------|-------------------|--------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| Ricardo Martínez Rico          | -      | -                 | 121    | -                                  | -                                  | 15                                                    | -             | -               | 136                  | 117                  |
| Fernando Solís Martínez-Campos | -      | -                 | 78     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 78                   | 78                   |
| Manuel Sánchez Ortega          | 1.086  | -                 | 93     | 3.304                              | -                                  | -                                                     | -             | 1               | 4.484                | 4.483                |
| Carlos Sundheim Losada         | -      | -                 | 78     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 78                   | 70                   |
| José Luis Aya Abaurre          | -      | -                 | 110    | -                                  | -                                  | 40                                                    | -             | -               | 150                  | 150                  |
| María Teresa Benjumea Llorente | -      | -                 | 78     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 78                   | 78                   |
| Javier Benjumea Llorente       | 263    | -                 | 78     | 1.183                              | -                                  | 200                                                   | -             | 108             | 1.832                | 298                  |
| José Joaquín Abaurre Llorente  | -      | -                 | 110    | -                                  | -                                  | 40                                                    | -             | -               | 150                  | 150                  |
| Felipe Benjumea Llorente       | 1.086  | -                 | 93     | 3.304                              | -                                  | -                                                     | -             | 1               | 4.484                | 4.483                |
| Ignacio Solís Guardiola        | -      | -                 | 78     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 78                   | 78                   |
| Claudi Santiago Ponsa          | -      | -                 | 62     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 62                   | 55                   |
| José Borrell Fontelles         | -      | -                 | 176    | -                                  | -                                  | 124                                                   | -             | -               | 300                  | 300                  |
| Mercedes Gracia Díez           | -      | -                 | 160    | -                                  | -                                  | 40                                                    | -             | -               | 200                  | 200                  |
| Alicia Velarde Valiente        | -      | -                 | 110    | -                                  | -                                  | 40                                                    | -             | -               | 150                  | 150                  |
| Aplidig, S.L. (1)              | -      | 202               | 93     | 2.804                              | -                                  | -                                                     | -             | -               | 3.099                | 3.099                |

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No aplica.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

No aplica.

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

## iv) Otros beneficios (en miles de €)

Manuel Sánchez Ortega

## Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos

| Tipo de interés de la operación |                | Características esenciales de la operación                       | Importes eventualmente devueltos |
|---------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 0,00                            |                | N/A                                                              | N/A                              |
| Primas de seguros de vida       |                | Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros |                                  |
| Ejercicio 2013                  | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2013                                                   | Ejercicio 2012                   |
| 1                               | 0              | N/A                                                              | N/A                              |

Felipe Benjumea Llorente

## Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos

| Tipo de interés de la operación |                | Características esenciales de la operación                       | Importes eventualmente devueltos |
|---------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 0,00                            |                | N/A                                                              | N/A                              |
| Primas de seguros de vida       |                | Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros |                                  |
| Ejercicio 2013                  | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2013                                                   | Ejercicio 2012                   |
| 1                               | 0              | N/A                                                              | N/A                              |

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

## i) Retribución en metálico (en miles de €)

| Nombre                         | Sueldo | Remuneración fija | Dietas | Retribución variable a corto plazo | Retribución variable a largo plazo | Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo | Indemnización | Otros conceptos | Total Ejercicio 2013 | Total Ejercicio 2012 |
|--------------------------------|--------|-------------------|--------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| Ricardo Martínez Rico          | -      | -                 | -      | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | -                    | 13                   |
| María Teresa Benjumea Llorente | -      | -                 | 24     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 24                   | 24                   |
| Javier Benjumea Llorente       | -      | -                 | 38     | -                                  | -                                  | -                                                     | -             | -               | 38                   | -                    |

## ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No aplica.

## iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

N/A.

# 03 Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

## c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

| Nombre                            | Retribución devengada en la Sociedad |                                         |                                                   |                                        | Retribución devengada en sociedades del Grupo |                                          |                                                      |                               | Totales                    |                            |                                                            |
|-----------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------------------------------|
|                                   | Total<br>Retribución<br>metálico     | Importe de<br>las acciones<br>otorgadas | Beneficio bruto<br>de las opciones<br>ejercitadas | Total<br>ejercicio<br>2013<br>sociedad | Total<br>Retribución<br>metálico              | Importe de<br>las acciones<br>entregadas | Beneficio<br>bruto de las<br>opciones<br>ejercitadas | Total ejercicio<br>2013 Grupo | Total<br>Ejercicio<br>2013 | Total<br>Ejercicio<br>2012 | Aportación al<br>sistema de ahorro<br>durante el ejercicio |
| Ricardo Martínez Rico             | 136                                  | -                                       | -                                                 | 136                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 136                        | 130                        | -                                                          |
| Fernando Solís<br>Martínez-Campos | 78                                   | -                                       | -                                                 | 78                                     | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 78                         | 78                         | -                                                          |
| Manuel Sánchez Ortega             | 4.484                                | -                                       | -                                                 | 4.484                                  | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 4.484                      | 4.483                      | -                                                          |
| Carlos Sundheim Losada            | 78                                   | -                                       | -                                                 | 78                                     | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 78                         | 70                         | -                                                          |
| José Luis Aya Abaurre             | 150                                  | -                                       | -                                                 | 150                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 150                        | 150                        | -                                                          |
| María Teresa Benjumea<br>Llorente | 78                                   | -                                       | -                                                 | 78                                     | 24                                            | -                                        | -                                                    | 24                            | 102                        | 102                        | -                                                          |
| Javier Benjumea<br>Llorente       | 1.832                                | -                                       | -                                                 | 1.832                                  | 38                                            | -                                        | -                                                    | 38                            | 1.870                      | 78                         | -                                                          |
| José Joaquín Abaurre<br>Llorente  | 150                                  | -                                       | -                                                 | 150                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 150                        | 150                        | -                                                          |
| Felipe Benjumea<br>Llorente       | 4.484                                | -                                       | -                                                 | 4.484                                  | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 4.484                      | 4.483                      | -                                                          |
| Ignacio Solís Guardiola           | 78                                   | -                                       | -                                                 | 78                                     | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 78                         | 78                         | -                                                          |
| Claudi Santiago Ponsa             | 62                                   | -                                       | -                                                 | 62                                     | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 62                         | 55                         | -                                                          |
| José Borrell Fontelles            | 300                                  | -                                       | -                                                 | 300                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 300                        | 300                        | -                                                          |
| Mercedes Gracia Díez              | 200                                  | -                                       | -                                                 | 200                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 200                        | 200                        | -                                                          |
| Alicia Velarde Valiente           | 150                                  | -                                       | -                                                 | 150                                    | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 150                        | 150                        | -                                                          |
| Aplidig, S.L.                     | 3.099                                | -                                       | -                                                 | 3.099                                  | -                                             | -                                        | -                                                    | -                             | 3.099                      | 3.099                      | -                                                          |
| <b>Total</b>                      | <b>15.359</b>                        | <b>-</b>                                | <b>-</b>                                          | <b>15.359</b>                          | <b>62</b>                                     | <b>-</b>                                 | <b>-</b>                                             | <b>62</b>                     | <b>15.421</b>              | <b>13.606</b>              | <b>-</b>                                                   |

## 03

## Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

- En cuanto a la concreta determinación de la retribución variable anual, la referencia esencial es la evolución del beneficio después de impuestos (BDI) y flujos brutos / Ebitda, ya sea general de Abengoa o, en el caso de consejeros ejecutivos con responsabilidades no generales, ponderado con el de su área de responsabilidad.
- Junto a este elemento básico cuantitativo se consideran al final del ejercicio otros elementos cualitativos, que pueden variar de un año a otro, y que permiten modular la decisión sobre el importe real de la retribución variable en ese momento.
- En función de los criterios establecidos para la determinación del bonus anual, se efectúa una liquidación del mismo en proporción al grado de cumplimiento de los mismos.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

|                | Número        | % sobre el total |
|----------------|---------------|------------------|
| Votos emitidos | 6.129.584.486 | 68,48%           |

|                 | Número        | % sobre emitidos |
|-----------------|---------------|------------------|
| Votos negativos | 40.682.260    | 0,66%            |
| Votos a favor   | 5.680.273.775 | 92,67%           |
| Abstenciones    | 408.628.451   | 6,67%            |



## 03

Informe Anual sobre Remuneraciones de los  
Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas**E. Otras informaciones de interés**

**Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.**

Por la política retributiva aplicada en Abengoa, no existen otros elementos revelantes que los ya expuestos en apartados anteriores de este informe.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 20 de febrero de 2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒



04

Informe de auditoría externa sobre  
control interno bajo estándares PCAOB

# 04 Informe de auditoría externa sobre control interno bajo estándares PCAOB



Deloitte S.L.  
Américo Vespucio, 13  
Isla de la Cartuja  
41092 Sevilla  
España  
Tel.: +34 954 48 93 00  
Fax: +34 954 48 93 10  
www.deloitte.es

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Abengoa, S.A.:  
Sevilla, España

Hemos auditado los estados de situación financiera consolidados adjuntos de Abengoa, S.A. y Sociedades Dependientes (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas de resultados consolidadas, los estados de resultados integrales consolidados, los estados de cambios en el patrimonio neto consolidado, los estados de flujos de efectivo consolidados y las notas consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. Estas cuentas anuales consolidadas son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas del *Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) de los Estados Unidos de América*. Dichas normas exigen que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener garantías razonables de que las cuentas anuales están libres de errores o irregularidades significativos. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia que justifica los importes y los desgloses incluidos en las cuentas anuales. Asimismo, una auditoría incluye la valoración de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de las cuentas anuales. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Abengoa, S.A. y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-IASB).

Asimismo, hemos auditado, de conformidad con las normas del *Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) de los Estados Unidos de América*, el sistema de control interno de la información financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013, basándonos en los criterios establecidos en *Internal Control—Integrated Framework (1992)*, emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés), y nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2014 expresa una opinión sin salvedades sobre el sistema de control interno de la información financiera de la Sociedad.

Tal como se detalla en la nota 2.1.1 de la memoria consolidada, la Sociedad modificó con carácter retroactivo los importes previamente reconocidos en el ejercicio terminado en 2012 debido a la adopción de la NIIF 10 *Estados financieros consolidados* y la NIIF 11 *Acuerdos conjuntos*. Asimismo, tal como se expone en la nota 2.1.2, la Sociedad cambió con carácter retroactivo su método contable de conformidad con la CINIIF 12 *Acuerdos de concesión de servicios* en 2012, sustituyendo un principio contable que era aceptable por otro que es preferible. Por último, según se explica en la nota 7.1, la Sociedad ajustó con carácter retroactivo los importes previamente reconocidos en el ejercicio terminado en 2012 de conformidad con la NIIF 5 *Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas* debido a la venta de la sociedad dependiente Befesa Medio Ambiente, S.L.U.



Sevilla, España

20 de febrero de 2014

## 04 Informe de auditoría externa sobre control interno bajo estándares PCAOB



Deloitte S.L.  
Américo Vespucio, 13  
Isla de la Cartuja  
41092 Sevilla  
España  
Tel.: +34 954 48 93 00  
Fax: +34 954 48 93 10  
www.deloitte.es

### INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los Accionistas de  
Abengoa, S.A.:

Sevilla, España

Hemos auditado el sistema de control interno sobre la generación de la información financiera de Abengoa, S.A. y Sociedades Dependientes (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2013, basado en los criterios establecidos en *Internal Control—Integrated Framework (1992)*, emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. La Dirección de la Sociedad es responsable de mantener un sistema de control interno efectivo sobre la generación de la información financiera y de su evaluación de la efectividad del control interno sobre la generación de la información financiera, incluida en el informe adjunto, *Management's Reports on Responsibility for Financial Statements and Internal Control over Financial Reporting*. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el control interno sobre la generación de la información financiera de la Sociedad, basada en nuestro trabajo de auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas del Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos de América). Dichas normas exigen que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que se haya mantenido, en todos los aspectos significativos, un control interno efectivo sobre la generación de la información financiera. Nuestra auditoría incluye la comprensión del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera, la evaluación del riesgo de que existan debilidades materiales, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la efectividad operativa del control interno en función de la evaluación del riesgo y la realización de aquellos otros procedimientos que hayamos considerado necesarios según las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

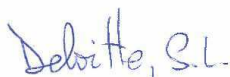
El sistema de control interno de una sociedad sobre la generación de la información financiera es un proceso diseñado por los principales cargos ejecutivos y de dirección financiera de la sociedad o personas que desempeñen funciones análogas, o bien bajo su supervisión, y que lleva a cabo el Consejo de Administración, la Dirección y otro personal de la Sociedad para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera generada y la preparación de cuentas anuales a efectos externos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. El sistema de control interno de una sociedad sobre la generación de la información financiera incluye las políticas y los procedimientos que (1) corresponden al mantenimiento de registros que, con un nivel razonable de detalle, reflejan fiel y exactamente las operaciones y enajenaciones de activos de la Sociedad; (2) proporcionan una seguridad razonable de que las operaciones se han registrado del modo oportuno para permitir la preparación de cuentas anuales de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y de que los ingresos y gastos de la Sociedad se obtienen o se realizan únicamente de acuerdo con la autorización de la Dirección y de los Administradores de la Sociedad; y (3) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección oportuna de adquisiciones, usos o enajenaciones no autorizados de activos de la Sociedad que pudieran tener un efecto material en las cuentas anuales consolidadas.

## 04 Informe de auditoría externa sobre control interno bajo estándares PCAOB

Debido a las limitaciones inherentes del sistema de control interno sobre la generación de la información financiera, incluida la posibilidad de connivencia o de imposición del criterio de la Dirección por encima de los controles establecidos, es posible que no se prevean o detecten a tiempo incorrecciones materiales. Asimismo, las proyecciones a periodos futuros de toda evaluación de la efectividad de los sistemas de control interno sobre la generación de la información financiera están sujetas al riesgo de que dichos controles resulten inadecuados a consecuencia de cambios de condiciones, o de que se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento con las políticas o los procedimientos.

En nuestra opinión, la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2013, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno efectivo sobre la generación de información financiera, basado en los criterios establecidos en *Internal Control—Integrated Framework (1992)*, emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

Asimismo, hemos auditado, de conformidad con las normas del Public Company Accounting Oversight Board (Estados Unidos de América), las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, y nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2014 expresa una opinión sin salvedades sobre dichas cuentas anuales consolidadas e incluye un párrafo de énfasis en relación con que la Sociedad modificó con carácter retroactivo los importes previamente reconocidos en el ejercicio terminado en 2012 debido a la adopción de la NIIF 10 Estados financieros consolidados y la NIIF 11 Acuerdos conjuntos. Asimismo, la Sociedad cambió con carácter retroactivo su método contable de conformidad con la CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios en 2012, sustituyendo un principio contable que era aceptable por otro que es preferible. Por último, la Sociedad ajustó con carácter retroactivo los importes previamente reconocidos en el ejercicio terminado en 2012 de conformidad con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas debido a la venta de la sociedad dependiente Befesa Medio Ambiente, S.L.U.



Sevilla, España

20 de febrero de 2014



## 04 Informe de auditoría externa sobre control interno bajo estándares PCAOB

### ABENGOA

#### Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las Cuentas Anuales y el control interno sobre la información financiera

##### Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las Cuentas Anuales

Como miembros de la Dirección somos responsables de la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y presentan la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo. Las Cuentas Anuales Consolidadas incluyen algunas partidas determinadas que están basadas en las mejores estimaciones y juicios realizados por la Compañía.

Las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013 han sido auditadas por los auditores independientes Deloitte S.L. El propósito de su auditoría es expresar una opinión, que se incluye dentro de este Informe Anual, sobre si las citadas Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2013 presentan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, del resultado de sus operaciones y de sus flujos de efectivo.

##### Informe de la Dirección del control interno sobre la información financiera

La Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de la Compañía incluye todas aquellas políticas y procedimientos que:

- (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la Compañía;
- (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Compañía exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Compañía;
- (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la Compañía que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales Consolidadas.

## 04 Informe de auditoría externa sobre control interno bajo estándares PCAOB

### ABENGOA

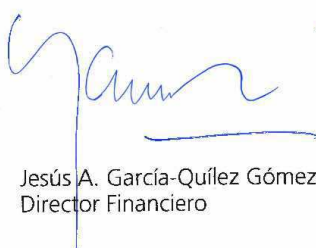
Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2013, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que la Compañía mantenía un control interno eficaz sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2013.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 ha sido auditado por los auditores independientes Deloitte S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual.



Manuel Sánchez Ortega  
Consejero Delegado



Jesús A. García-Quílez Gómez  
Director Financiero



Enrique Borrajo Lovera  
Director de Consolidación

20 de febrero de 2014